UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE BELLAS ARTES

TESIS DOCTORAL

Prácticas artísticas como herramienta socioeducativa y de bienestar para personas internas en prisión

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR

PRESENTADA POR

Jorge Fernández Cedena

DIRECTORAS

Noelia Antúnez del Cerro
Noemí Ávila Valdés

Madrid, 2021

© Jorge Fernández Cedena, 2021

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE BELLAS ARTES

TESIS DOCTORAL

Prácticas artísticas como herramienta socioeducativa y de bienestar
para personas internas en prisión

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR

PRESENTADA POR

Jorge Fernández Cedena

DIRECTOR

Noelia Antúnez del Cerro
Noemí Ávila Valdés

Universidad Complutense de Madrid

Facultad de Bellas Artes

Prácticas artísticas como herramienta socioeducativa y de bienestar para personas internas en prisión

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR

PRESENTADA POR

Jorge Fernández Cedena

Bajo la dirección de las doctoras

Noelia Antúnez del Cerro

Noemí Ávila Valdés

Madrid, 2021.

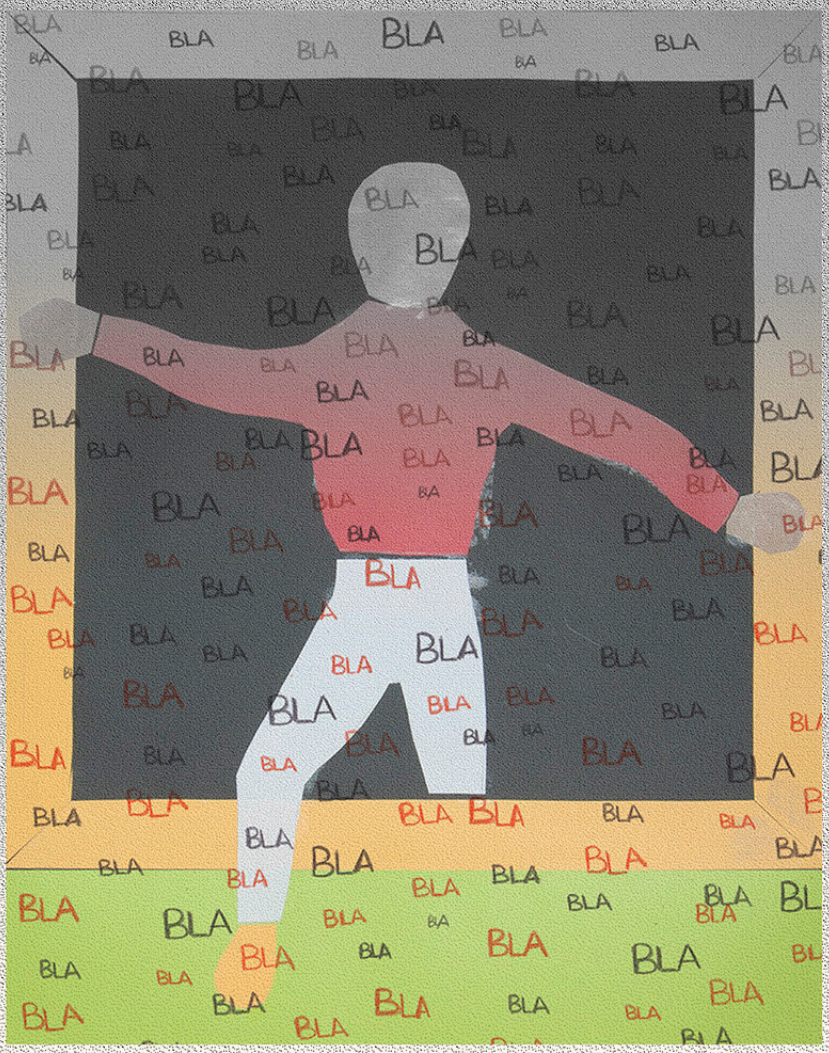

Prácticas artísticas como herramienta socioeducativa y de bienestar para personas internas en prisión

Jorge Fernández Cedena

Bajo la dirección de las doctoras

Noelia Antúnez del Cerro

Noemí Ávila Valdés

Universidad Complutense de Madrid

Facultad de Bellas Artes

Agradecimientos

Muchas gracias a todas las personas que habéis participado en las experiencias que mostramos en este trabajo. Por la aceptación, colaboración, comprensión y especialmente, por el afecto y cariño. Hay mucho vuestro en estas páginas y, aun sabiendo que hay una parte que queda en el tintero, espero no decepcionaros.

Gracias a las entidades que han hecho posible realizar este estudio y a sus responsables: Solidarios para el Desarrollo, muchas gracias Álvaro; Proyecto LÓVA, muchas gracias Miguel y Pedro; CONCAES, muchas gracias Eduardo; Madrid Salud, Centro Municipal de Salud Comunitaria de Arganzuela, muchas gracias Lola y Gloria. También a las personas que nos han facilitado la labor en los centros penitenciarios de Navalcarnero, Valdemoro, Estremera y Alcalá Militar.

Muchas gracias a los voluntarios y voluntarias que han participado en todos los proyectos, muchas gracias y mucho amor.

Muchas gracias a mis directoras de tesis, Noelia y Noemí, que quizás no lo recuerde, pero fue quien más me motivó a realizar este trabajo. Muchas gracias a los profesores y profesoras que me mostraron otros caminos.

Muchas gracias a todo el equipo de Arte y Salud, especialmente a mis compañeras de Batas Nómadas.

Muchas gracias a mi familia, que siempre ha estado ahí, y en especial, a la persona que más me ha apoyado y sufrido esta experiencia, Anita te quiero.

Muchas gracias a la pequeña Lola, que llegó de repente y me puso los pies en la tierra.

Muchas gracias a mis amigos y amigas, que durante este tiempo han visto con asombro mi manera de continuar con el rock and roll.

Muchas gracias a todas las personas que han confiado en mí, me han dado oportunidades para trabajar con ellas y me han enseñado tanto.

Muchas gracias y mil perdones a Bronco y a Lucy, soy consciente de lo mucho que os he quitado.

Muchas gracias a quienes en algún momento de mi vida me han dicho *se tú mismo.*

A mi madre y a mi padre

Índice

1 Resumen ..... - 9 -
1.1 Abstract ..... - 11 -

2 Introducción ..... - 15 -

3 Justificación e hipótesis ..... - 19 -
3.1 Hipótesis ..... - 22 -

4 Estado de la cuestión/Antecedentes ..... - 25 -
4.1 Revisión de tesis doctorales ..... - 25 -
4.2 Revisión de artículos académicos ..... - 53 -

5 Objetivos ..... - 75 -

6 Metodología ..... - 77 -
6.1 Revisión de enfoques metodológicos ..... - 78 -
6.2 Propuesta metodológica y herramientas de investigación ..... - 96 -

7 Marco teórico. Fundamentación teórica ..... - 105 -
7.1 Normativas, resoluciones y recomendaciones ..... - 105 -
7.2 Revisión de informes institucionales ..... - 111 -
7.2.1 Informe de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias ..... - 111 -
7.2.2 Otros informes ..... - 122 -
7.3 Educación en prisiones ..... - 130 -
7.4 Educación y mediación artística ..... - 136 -
7.5 Arte, sociedad y procesos comunitarios ..... - 138 -
7.6 Arte y salud en prisión ..... - 140 -

8 Marco práctico ..... - 143 -
8.1 Taller de escritura. Mujeres ..... - 147 -
8.2 Taller de escritura. Militares ..... - 161 -
8.3 Taller de poesía breve. Madres ..... - 165 -
8.4 Proyecto LÓVA en la cárcel ..... - 177 -
8.5 Taller de expresión artística ..... - 211 -
Ciclo 1. Fase 1. ..... - 214 -
Ciclo 1. Fase 2. ..... - 243 -
Ciclo 2. Fase 1. ..... - 275 -
Ciclo 2. Fase 2. ..... - 320 -

9 Análisis e interpretación de los datos o resultados obtenidos. ..... - 341 -
9.1 Taller de escritura. Mujeres ..... - 341 -
9.2 Taller de escritura. Militares ..... - 345 -
9.3 Taller de poesía breve. Unidad de madres ..... - 346 -
9.4 Proyecto LÓVA en la cárcel ..... - 350 -
9.5 Taller de expresión artística ..... - 363 -
9.6 Resultados globales ..... - 398 -

10 Discusión y conclusiones ..... - 405 -
10.1 Conclusiones finales ..... - 415 -

11 Aportaciones ..... - 419 -

12 Prospectiva ..... - 421 -

13 Glosario de siglas y términos ..... - 425 -
14 Referencias bibliográficas ..... - 427 -
15 Bibliografía ..... - 439 -
16 Anexos ..... - 447 -

1 Resumen

El trabajo que presentamos a continuación, expone en su título; *Prácticas artísticas como herramienta socioeducativa y de bienestar para personas internas en prisión*, la naturaleza de las experiencias en las que se centra, su contexto de actuación y los aspectos desde los que se analizan sus resultados.

Partimos de la idea inicial, ya propuesta por diversos autores, de que los proyectos de mediación/educación artística y arte comunitario, se constituyen como elementos capaces de fomentar los vínculos y habilidades sociales y comunitarias de las personas que en ellos participan, proporcionándolas, además, diversas mejoras individuales de carácter cognitivo y emocional. Dadas estas características, estos procesos se presentan como herramientas favorables para la intervención en entornos de exclusión social. Nos proponemos comprobar de forma práctica, su alcance y resultados con personas privadas de libertad, surgiendo así, nuestro objetivo general de investigación:

- Analizar si el desarrollo de proyectos de educación y mediación artística en prisiones, facilita la inclusión social y mejora el bienestar de las personas presas.

En relación al marco teórico de este trabajo, se establecen otros objetivos, como el análisis y revisión de estudios previos, y la documentación de prácticas de educación/mediación artística en prisiones, llevadas a cabo en nuestro territorio. En base a esto, presentamos una revisión de tesis doctorales y estudios académicos relacionados con el tema que nos ocupa. Para ello, exploramos desde distintas dimensiones: social, educativa, artística y del bienestar, encontrando sus relaciones y constituyéndolas como elementos indisociables en las intervenciones realizadas. Otro de nuestros objetivos al respecto, consiste en el análisis de la normativa y legislación de las prisiones españolas, en relación a la educación e intervención social con las personas que en ellas conviven.

El eje central de este estudio, se encuentra en el marco práctico del mismo. Se emplea por ello, una metodología cualitativa, basada en la acción y experiencia directa, realizando prácticas de mediación artística en diversos centros penitenciarios, las cuales han sido consideradas como estudios de caso. Desde un enfoque poscualitativo y militante, se han tratado de resolver nuestras preguntas de investigación, contando y dando prioridad a las opiniones y respuestas de las personas que han participado en los distintos proyectos. De esta forma, cumplimos con los siguientes objetivos:

- Conocer y mostrar las opiniones de las personas participantes en dichos proyectos, para validar, si corresponde, las conclusiones derivadas del estudio práctico y las referidas desde el marco teórico.
- Evaluar si los diseños y métodos aplicados desde la educación/mediación artística han facilitado la inclusión social y mejorado el bienestar de las personas presas participantes.
- Determinar que métodos y herramientas educativas y de reinserción social son aplicables a la mediación artística en el contexto de prisiones.

Con el fin de dar cuenta de lo sucedido durante esta fase experiencial, hemos optado por un método narrativo, abordando así, el que sería nuestro último objetivo específico: describir y determinar las dimensiones sociales y educativas que intervienen en los proyectos realizados. Desde esta narración, se ofrecen datos, resultados y apreciaciones subjetivas, tanto de las personas participantes como del propio investigador, que permiten la obtención directa de conclusiones y que, junto a la documentación gráfica mostrada, ofrecen una visión detallada de los distintos estudios de caso.

La metodología docente empleada, nos ha permitido establecer relaciones horizontales y de confianza con las personas participantes en los distintos talleres, pudiendo cumplir así con los objetivos propuestos. Las prácticas analizadas han sido realizadas, en su mayoría, como intervenciones de voluntariado social, en colaboración con distintas entidades. Esta circunstancia, es trascendental en el desarrollo de las actividades y en los resultados mostrados, por lo que se hace hincapié en las posibilidades, inconvenientes y proyección que este tipo de prácticas pueden alcanzar.

A pesar de las numerosas dificultades que ofrece el trabajo en este contexto, los resultados obtenidos han sido muy positivos, obteniendo un alto grado de satisfacción y valoración por parte de los internos e internas que han participado en los proyectos llevados a cabo. Estas personas, nos han indicado haber mejorado sus relaciones personales y habilidades sociales, reduciendo prejuicios y aumentando la tolerancia y respeto por el prójimo. Han aprendido a colaborar y organizarse, favoreciendo la empatía y el sentimiento de pertenencia con el grupo. Han mejorado su autoestima y la visión de sí mismos, han aumentado la comprensión de su propia realidad y su capacidad de reflexión y pensamiento crítico, siendo capaces de observar el futuro con nuevas posibilidades.

Las actividades han servido también para romper la monotonía de su estancia en la cárcel, renovar sus estímulos y motivaciones. Las personas participantes, han visto reducidos sus niveles de estrés, encontrando un espacio de calma y seguridad, de diálogo, reflexión y aprendizaje. En contraposición al entorno hostil y desfavorable de la prisión, han accedido a un espacio de confianza, en el que se han sentido escuchadas, valoradas, respetadas y comprendidas.

En conclusión, las prácticas de mediación/educación artística en prisión, se constituyen como una herramienta eficaz para la educación y el bienestar de las personas presas. Si bien, a través del modelo de acción y voluntariado social hemos encontrado muchas limitaciones, consideramos que este tipo de proyectos presentan un alto potencial. Confirmamos una de nuestras premisas iniciales:

- Los proyectos de mediación/educación artística y de arte comunitario en el entorno de prisiones, comparten objetivos y métodos con prácticas de educación social como la animación sociocultural. Considerándolos como un activo en salud, con el que mantener y mejorar el bienestar de las personas participantes, actúan tanto en la dimensión social como en la personal, constituyéndose como una herramienta eficaz para el tratamiento de las personas presas.

De acuerdo a estas afirmaciones, pensamos que la educación/mediación artística constituye una eficaz herramienta de trabajo, con la que complementar la labor del resto de profesionales que trabajan en este ámbito. Mantenemos como conclusión nuestra hipótesis de trabajo:

- Los proyectos de mediación/educación artística y de arte comunitario en prisión, complementan la labor educativa y terapéutica de los profesionales que trabajan en dicho contexto. Su puesta en marcha combinada y en coordinación con estos últimos, mejora los resultados que se obtienen de forma independiente.

En total sintonía con los educadores sociales, consideramos que las prisiones deben transformarse en verdaderos espacios educativos, que, a través de un trabajo colaborativo e interdisciplinar, disminuya sus efectos nocivos y favorezca la reinserción de las personas que se encuentran presas, tal y como establece la normativa penitenciaria y la propia Constitución española.

1.1 Abstract

The title of the work we present below —*Artistic practices as a tool for the socio-education and well-being of prison inmates*— describes the nature of the experiences on which it focuses, their context and the viewpoints from which their results are analysed.

We start from the initial idea, already proposed by several authors, that artistic mediation/education and community art projects are capable of fostering the social and community links and skills of the people who take part in them and also provide them with several individual improvements on a cognitive and emotional level. Given these characteristics, these processes are presented as positive tools for intervention in environments of social exclusion. We intend to perform practical analyses of their scope and the results obtained with persons deprived of their freedom, which thus gives rise to our general research objective:

- to analyse whether the development of artistic education and mediation projects in prisons favours social inclusion and improves prisoners' well-being.

The theory behind this work contemplates other objectives, such as the analysis and review of previous studies, and the documentation of artistic education/mediation practices in prisons in our territory. Accordingly, we present a review of doctoral theses and academic studies related to the topic in question. For our work we explored different dimensions: social, educational, artistic and well-being, finding their relationships and establishing them as inseparable elements in our interventions. Another of our objectives in this area is to analyse the regulations and legislation of Spanish prisons in relation to education and social intervention with the people living in them.

The main focus of this study lies in the practical aspect of the study. Therefore, we use a qualitative methodology based on action and direct experience, carrying out artistic mediation

practices in different penitentiary centres and giving them the consideration of case studies. Our research questions have been addressed from a post-qualitative and militant approach, taking into account and prioritising the opinions and responses of the people who have taken part in the various projects. In this way, we have achieved the following objectives:

- to learn and show the opinions of the people involved in these projects in order to validate, where appropriate, the conclusions drawn from the practical study and those referred to in the theory;
- to evaluate whether the designs and methods applied through artistic education/mediation have favoured social inclusion and improved the well-being of the prisoners taking part;
- to determine which educational and social reintegration methods and tools are applicable to artistic mediation in the context of prisons.

In order to render an account of events during this experiential phase, we have opted for narrative, thus addressing what would be our ultimate specific objective: to describe and determine the social and educational dimensions involved in the projects carried out. Our narrative offers data, results and subjective appraisals both from the participants and from the researcher and they make it possible to draw direct conclusions which, together with the graphic documentation we include, give a detailed view of the different case studies.

The methodology used has allowed us to establish horizontal, trusting relationships with the participants in the different workshops to fulfil the objectives proposed. Most of the practices analysed have been carried out as social volunteering interventions in collaboration with various entities. This circumstance is of utmost importance in the development of the activities and the results shown, which is why emphasis is placed on the possibilities, disadvantages and projection this type of practice can achieve.

Despite the many difficulties involved in work in this context, the results obtained have been very positive and there has been a high degree of satisfaction and appreciation by the inmates who have participated in the projects. These people have told us that they have improved their personal relationships and social skills, have felt less prejudiced and that their tolerance and respect for others have grown. They have learned to collaborate and organise themselves, which has fostered empathy and a sense of belonging to the group. They have improved their self-esteem and their opinion of themselves; and they have increased their understanding of their own reality and their capacity for reflection and critical thinking, learning to look to the future with new possibilities.

The activities have also helped break the monotony of their time in prison, renewing their stimuli and motivations. The participants have seen their stress levels fall and have found a space of calm and safety, dialogue, reflection and learning. In contrast to the hostile and unfavourable environment of prison, they have gained access to a space of trust, where they have felt listened to, valued, respected and understood.

In conclusion, artistic mediation/education practices in prison are an effective tool for prisoners' education and well-being. Although we have encountered many limitations in the social action

and volunteering model, we believe this type of project has high potential. We have confirmed one of our initial premises:

- artistic mediation/education and community art projects in prison environments share objectives and methods with social education practices such as socio-cultural entertainment. They can also be considered a health asset with which to maintain and improve prisoners' well-being. Acting both socially and personally, they are an effective tool for treating prisoners.

According to these statements, we believe that artistic education/mediation is an effective work tool to complement other professionals' work in this field. We maintain our working hypothesis as a conclusion:

- Artistic mediation/education and community art projects in prison complement the educational and therapeutic work carried out by other professionals in this context. Their combined implementation in coordination with said professionals improves the results obtained independently.

In full agreement with social educators, we believe that prisons should be transformed into true educational spaces which, through collaborative and interdisciplinary work, reduce their harmful effects and favour the reintegration of prisoners, as established by prison regulations and the Spanish Constitution.

2 Introducción

> La gran mayoría de los penados han recibido malas influencias sociales; sin que ellos sean eximidos de responsabilidad, alguna tiene la sociedad, que les debe cuantos medios están a su alcance para que vuelvan al buen camino aquellos a cuyo extravío ha contribuido. (Concepción Arenal, 1877, citada por Lacalzada 2012, p. 23)

Consideramos oportuno comenzar esta introducción con estas palabras de Concepción Arenal, cuya obra y pensamiento, en estos momentos en los que se conmemora el segundo centenario de su nacimiento, siguen aún vigentes. En ellas, se resume el propósito del trabajo que hemos llevado a cabo, con el que pretendemos asumir, desde la educación y la mediación artística, nuestra responsabilidad social con aquellas personas que se encuentran excluidas en centros penitenciarios.

Según la Constitución española y las distintas normativas penitenciarias, las penas de privación de libertad, han de orientarse a la reinserción social de las personas condenadas. Sin embargo, las medidas que se emplean para ello no se muestran eficaces, o al menos, no son suficientes, o no alcanzan a muchas de estas personas, entre otras cosas, por causa del exceso de población presa existente. Ante esta falta de recursos, y pese a las buenas intenciones que la ley presume, estas penas acaban por convertirse únicamente en un castigo y en una forma de mantener a estos hombres y mujeres al margen de una sociedad, que permanece así, a salvo y despreocupada. Esta percepción de las condenas es común en la mayoría de las personas presas, que, como podremos comprobar más adelante, cuestionan la función de reinserción de las cárceles.

Somos conscientes de las limitaciones de nuestra propuesta y no somos tan ingenuos como para suponer que, a través de la misma, vayamos a solucionar el problema al que nos referimos. Sin embargo, sí consideramos que los proyectos de mediación artística y de educación a través del arte, son un recurso eficaz de apoyo para el tratamiento y reeducación de las personas internas que en ellos participan y, mediante este trabajo, trataremos de demostrarlo. En cualquier caso, estaremos ayudando al cumplimiento de los derechos que, tal y como indica la ley, tienen a participar en actividades formativas, culturales y de ocio; al desarrollo integral de su personalidad; y a favorecer sus vínculos sociales.

Los proyectos que hemos llevado a cabo, se han puesto en marcha gracias a la colaboración de entidades externas a la Institución Penitenciaria. La propia Institución reconoce la importancia de estas intervenciones y las contempla como una parte esencial del tratamiento penitenciario, pues, entre otras cosas, ayudan a mantener vínculos con el exterior y favorecen sus procesos de reinserción. Sin embargo, no todos los proyectos puestos en marcha por estas entidades, tienen claros objetivos de reinserción o educación social, limitándose en muchos casos a ser actividades de ocio o formación en alguna materia o técnica concreta.

Nuestra propuesta de mediación/educación artística, se planifica teniendo en cuenta un objetivo principal en consonancia con las entidades con las que colaboramos; luchar contra la exclusión social de las personas presas y favorecer su proceso de reinserción. Para ello, nos posicionamos junto a la tendencia contextualista de la educación artística y nos centramos en los procesos comunicativos y de reflexión, empleando la creación artística como una herramienta de intervención y transformación social. No queremos desmerecer a otro tipo de proyectos de creación artística, más relacionados con el aprendizaje formal de determinadas técnicas y cuyos objetivos se centran en fines artísticos. Valoramos su interés y creemos que, sin duda, tienen mucho que aportar a las personas que en ellos participan, pero nuestra propuesta, trata de educar a través del arte, no para el arte. En cualquier caso, con este método, también lograremos obtener de forma simultánea, resultados formativos o didácticos explícitamente relacionados con el mundo del arte. Durante el transcurso de los cuatro años en los que hemos realizado las experiencias que presentamos, también hemos tenido ocasión de poner en práctica este otro modelo al que nos referimos, pudiendo comprobar los diferentes resultados obtenidos.

Debemos insistir en estos aspectos. Cualquier actividad de tipo ocupacional, cultural, o de ocio, es absolutamente necesaria y provechosa en una cárcel. Los talleres de cocina, de yoga, de creación de mandalas, marquetería, etc., además de ser un recurso de aprendizaje y pasatiempo, son también, un espacio de socialización y pueden mejorar la estancia en prisión de las personas que en ellos participan. Sin embargo, a diferencia de estas actividades, nuestros métodos y objetivos no están enfocados al aprendizaje de unas determinadas destrezas o técnicas, sino a la mejora de las actitudes sociales y la convivencia de los participantes; a promover su pensamiento crítico y reflexión; a fortalecer su compromiso personal y social; a favorecer su empoderamiento y mejorar su autoestima y confianza. El arte, a través de sus procesos, se convierte en una herramienta muy poderosa para alcanzar estos objetivos, pues, permite abordar cuestiones conflictivas y problemas de forma segura; es un lenguaje con el que comunicar emociones y sentimientos, difíciles de transmitir de otra manera, sobre todo, en el entorno que nos ocupa; favorece los procesos de introspección y la toma de conciencia personal; permite experimentar y jugar, facilitando actuar y contemplar la realidad desde otras posiciones, etc. Estos y otros aspectos, que iremos viendo en las próximas páginas, irán guiando nuestra experiencia y son los que nos interesan, más allá de la consecución de objetos artísticos, su pericia o belleza. En cualquier caso, en este sentido, valoramos más las cualidades expresivas y comunicativas de los productos generados, que sus cualidades estéticas.

Para finalizar con este apartado, quisiéramos añadir algunas cuestiones referidas al porqué de la elección de este tema de investigación y la metodología empleada. Para ello creemos necesario abandonar, por unos momentos, el plural mayestático con el que, formalmente, se ha redactado este trabajo.

Durante mi periodo de aprendizaje como alumno del Máster de Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales, una de las profesoras nos expuso que una de las formas más directas y eficaces de comunicación y contacto con los educandos, era hacer uso del propio currículum, la propia experiencia. Es fácil entender que alguien pueda transmitir mejor algo, cuando lo hace de forma sincera, con la seguridad y convicción que le otorgan sus propias vivencias. Esta misma profesora, también nos preguntaría por qué estábamos realizando este

máster. Mi respuesta, sin saber aún qué camino escogería, fue, "porque creo en las segundas oportunidades". Poco después, reflexionando sobre estos asuntos, con el curso más avanzado y con más criterio para decidir, descubrí que el lugar en el que más cómodo y útil me podría sentir, sería el que ocupan las personas que se encuentran en los márgenes de la sociedad. Efectivamente, era cuestión de currículum.

Mi adolescencia transcurrió durante los años 80, en un popular barrio de la periferia de Madrid. Eran los tiempos de la Movida madrileña, pero, en estos distritos la movida era otra. El heavy metal, el punk, el cine quinqui, la rumba pachanga, el cómic canalla (Makoki, el Víbora) y por supuesto el alcohol y las drogas, eran las referencias que los chavales nos encontrábamos en la calle. Las drogas y en especial las consecuencias que estas traían, formaban parte del día a día en el barrio. Cualquiera conocía a alguien con problemas, si no era un familiar, era un vecino, o un compañero del instituto. Las madres se sorprendían al oír rumores de que el encantador hijo de la vecina de enfrente, al parecer, trapicheaba con algo. Se sentían inseguras, tirones de bolso, atraco a la farmacia, navajas... También llegaron las muertes por sobredosis, un alivio para su madre, se llegaba a decir. Después, el SIDA. Era una lotería que no distinguía entre clases sociales o diferencias culturales, si bien, sus efectos eran más destructivos con quienes menos recursos tenían, no solo económicos, sino culturales, afectivos y familiares.

Yo siempre estuve interesado en el mundo del arte. En casa había muchos libros, mi padre era litógrafo y siempre traía ejemplares de los que editaban en la imprenta en la que trabajaba. Mi hermana mayor estudiaba historia del arte y a mí me encantaba ojear sus libros. Mi tío, era pianista y cantante, trabajaba en Berlín en un cabaret. Cuando terminé el instituto decidí estudiar fotografía y me matriculé en formación profesional. Por entonces ya había formado mi primera banda de rock and roll, con compañeros del instituto y amigos. No puedo decir que saliera indemne de este periodo, pero afortunadamente para mí, durante la década siguiente ya estaba al margen de las cuestiones mencionadas en el párrafo anterior. La vida me había dado la oportunidad de superar muchos obstáculos y mi familia, el empujón para aprovecharla.

Al margen de conflictos, continué con mi trayectoria, ganándome la vida trabajando en un estudio fotográfico y como técnico de laboratorio. Después me interesé por el grabado y posteriormente trabajé durante años en un prestigioso taller de serigrafía y edición de arte. Mi vida seguía girando en torno al arte y la creación, durante veinte años continué haciendo rock and roll.

Esta trayectoria vital, hace que comprenda muy bien algunas de las dificultades que la mayoría de las personas presas padecen. Soy capaz de ponerme en su pellejo, utilizar sus expresiones y compartir sus frustraciones. En alguna ocasión, me han comentado "tú eres como nosotros" y en esos momentos, he sentido que algo estaba haciendo bien. Mi currículum callejero, de garito de rock and roll y barriobajero, después de tantos años, tenía utilidad.

Tras esta exposición, es fácil entender que la metodología empleada para llevar a cabo este trabajo y recoger sus datos, tenga que ver con la proximidad, la integración horizontal en los grupos de trabajo y el interés en que sean las propias personas participantes las que muestren sus opiniones y conclusiones. Se ha evitado cualquier situación o práctica que pudiera alterar la confianza o pusiera en peligro los vínculos y relaciones con los internos e internas.

Humildemente, hemos tratado de ser compañeros y hemos antepuesto nuestro compromiso ético y social, por encima de cualquier otra consideración. Entendemos que las circunstancias narradas en los últimos párrafos, convierten al investigador en una herramienta de trabajo y obtención de datos muy personal y, por tanto, la réplica de las actividades puede ofrecer distintos resultados. Aun así, consideramos que cualquier persona que se acerque con ánimo conciliador; sin juzgar a quien ya ha sido juzgado; con ganas de escuchar y aprender; sin miedo a mostrarse tal y como es; y, sobre todo, con cariño, confianza e ilusión, podrá obtener resultados similares.

3 Justificación e hipótesis

La tasa de personas presas en España, es una de las más altas en relación a la de otros países de nuestro entorno. Sin embargo, la tasa de delitos es inferior a la de la media europea, especialmente, la de delitos considerados como graves. Esto es debido a un sistema penal en exceso punitivo, que impone condenas muy largas para delitos no muy graves. La mayor parte de estos delitos, son contra el patrimonio y contra la salud pública, infracciones que en gran medida están asociadas a situaciones de marginalidad y drogodependencias. De esta forma, nos encontramos con un elevado número de población penitenciaria, que, en su mayoría, proviene de entornos de exclusión y presenta problemas de adicción con sus consecuencias derivadas.

Según el artículo 25.2 de la Constitución española, las penas de privación de libertad de estas personas, han de ser orientadas a su reinserción social y reeducación. Este mismo artículo expresa también, como estas personas, tienen derecho a un trabajo remunerado, al desarrollo integral de su personalidad y al acceso a la cultura. Así mismo, han de gozar de todos aquellos derechos fundamentales del ciudadano, que no se vean limitados por el sentido de su condena y la ley penitenciaria. Entre estos, figuran el derecho a la libertad ideológica, de expresión y el derecho a la educación. Tanto la Ley Orgánica General de Penitenciaria (LOGP), como el Reglamento Penitenciario (RP), profundizan e insisten en la función reeducadora de las prisiones. Añaden la necesidad de reducir los efectos nocivos del internamiento y favorecer los vínculos sociales y el acceso a las prestaciones públicas, así como la colaboración de entidades externas, públicas o privadas.

Si bien, todas estas indicaciones parecen adecuadas para que el propósito de privación de libertad de estas personas, no quede solo en un castigo y una forma de mantenerlas alejadas de una sociedad, de la que, por otro lado, probablemente ya se encontraban al margen, la realidad, es que los recursos y métodos empleados para llevarlas a cabo no ofrecen los resultados esperados.

Desde su forma de entender la reinserción social, Instituciones Penitenciarias promueve un modelo centrado en el sujeto, con una excesiva tendencia al tratamiento médico y terapéutico. Su propuesta educativa está más relacionada con la escolarización y el modelo técnico, vinculado al aprendizaje memorístico y a la obtención de resultados académicos, que con la educación en valores y procesos de socialización. Los programas de actuación de carácter socioeducativo, puestos en marcha por la Institución, son escasos y no cuentan con el personal suficiente y adecuado para llevarlos a cabo, máxime teniendo en cuenta la sobrepoblación de las prisiones. Los educadores sociales se sienten desplazados en este contexto, en el que su incorporación habría de mostrarse como más que evidente y, sin embargo, su figura no está reconocida como parte del equipo técnico.

Dada esta situación, una buena parte de la labor socioeducativa realizada en prisión, se pone en marcha a través de entidades externas a la Institución. Esta labor, aun siendo imprescindible, puede también resultar insuficiente, puesto que, en muchos casos, no pasan de ser actividades de ocio o culturales, llevadas a cabo por personas no profesionales y, por tanto, sin objetivos definidos en relación a la educación social de las personas internas. No obstante, aun en los

casos con menos contenido, no se puede menospreciar su labor de apoyo, acogida e incorporación a la vida social de las personas presas. Insistiendo en la cantidad de población a la que es necesario atender, esta responsabilidad ha de ser compartida y coordinada entre la propia Institución y las entidades sociales.

Desde el ámbito de la educación social denuncian su escasa presencia en este entorno y se solicita una intervención educativa centrada en la incorporación del individuo a la sociedad, que favorezca un cambio de actitudes y comportamientos y mejore su relación con los demás. Desde el modelo socioeducativo que proponen, la animación sociocultural se muestra como una herramienta de desarrollo en lo personal y en lo social, que favorece la participación de las personas presas y la creación de espacios de convivencia. Así mismo, consideran absolutamente necesaria la acción educativa llevada a cabo por entidades externas, pero de igual manera, esta debe ser puesta en marcha con criterios de pedagogía social y con profesionales adecuados.

En base a esto y desde nuestra posición de artistas/educadores, consideramos que las prácticas de educación/mediación artística y el arte comunitario son una buena herramienta con la que intervenir en este contexto. La educación a través del arte, desde una tendencia contextualista y con objetivos de desarrollo social, cultural y comunitario, se puede amoldar perfectamente a los propósitos y objetivos pedagógicos que los educadores sociales proponen. La mediación artística y las experiencias de arte comunitario, mantienen una estrecha relación con los procedimientos del trabajo social y, bajo el enfoque propuesto, pueden ser directamente relacionadas con las prácticas de animación sociocultural.

Los procesos y métodos de la mediación artística y el arte comunitario, permiten romper ciertas barreras jerárquicas, fuertemente establecidas en el contexto de las prisiones y en el ámbito de la educación formal, facilitando una aproximación horizontal y de confianza a las personas presas. De esta manera, se consigue crear un espacio educativo de integración y participación, adaptado a sus circunstancias, inquietudes y necesidades, que permite a sus participantes tomar consciencia de sus propias realidades, emociones y sentimientos, exponerlas con total libertad de expresión y reflexionar sobre ellas. A través de la actividad y la creación artística, se desarrollan procesos de reafirmación y autoconocimiento, de crítica y autocrítica, desde los que el aprendizaje sucede a partir de la propia experiencia sensorial y emocional. La participación colectiva, el diálogo y la reflexión compartida, fomenta la integración y las relaciones sociales, favorecen el compromiso personal y social, y el respeto por los demás.

Pese a todos estos argumentos, la realidad es que estas actividades son generalmente consideradas, al menos en este ámbito, como un pasatiempo o un recurso de ocio con el que hacer más llevadera la estancia en prisión de las personas que en ellas participan.

Las cuestiones expuestas, han motivado la realización de este trabajo. La investigación en este campo puede contribuir a la consolidación de los proyectos de mediación artística, educación a través del arte y creación comunitaria, como herramientas de educación social y, por tanto, resultan muy apropiados para su incorporación en el contexto penitenciario.

El propósito de este trabajo es demostrar, tanto de forma teórica como práctica, como estos proyectos son un método adecuado que ofrece muchas ventajas, inherentes a su propia

naturaleza, con el que favorecer la función reeducadora y resocializadora que las distintas normativas penitenciarias, e incluso, la propia Constitución española, establecen como uno de los objetivos principales para el encierro en prisión de las personas condenadas.

Con los proyectos analizados, trataremos de confirmar la teoría existente en relación al contexto de actuación, desde una dimensión social, artística y educativa, sin olvidar, la repercusión que estas actividades tienen sobre el bienestar de las personas que en ellos participan y que resulta fundamental para su correcta interacción social.

Comprobaremos todas estas cuestiones por medio de una inmersión directa en el contexto de estudio, con la participación de las propias personas implicadas y con la intención de que sean ellas mismas, quienes, desde su propia experiencia, valoren los resultados y nos confirmen, o no, la teoría inicial. Creemos necesario el desarrollo de una investigación en este ámbito, que tenga en cuenta las opiniones y requerimientos de la población penitenciaria, pues solo de esta forma, podremos elaborar los planes adecuados para su correcta reincorporación a la sociedad.

Tratándose de un trabajo en el que los distintos estudios de caso, están en su mayoría, organizados y puestos en funcionamiento por personas voluntarias, a través de distintas ONGs, consideramos también el valor del mismo para avalar la actuación de estas entidades en el marco de actuación de prisiones. Confirmada su importante función, tanto por la institución penitenciaria, como por los profesionales de la educación social, queremos reconocer la importante labor social que, con mucho ánimo y pocos medios, estas personas consiguen llevar a cabo.

Desde la convicción de que el arte puede servir de gran ayuda a una buena parte de la población reclusa y que, a través del mismo, se pueden explorar y llegar a conocer distintas realidades sociales, pensamos en la necesidad de una investigación que integre las distintas dimensiones y miradas, que afectan al problema de la educación en nuestras prisiones. La mediación artística puede ser una poderosa herramienta de aproximación y, en coordinación con otras disciplinas orientadas a la educación, el trabajo social, el bienestar y la salud, convertir las prisiones en auténticos centros educativos y de reinserción.

Así, este trabajo de investigación podrá resultar útil tanto para artistas/educadores interesados en las prácticas comunitarias y comprometidos socialmente, como para los investigadores en educación social, que podrán descubrir una vía alternativa de colaboración y complicidad con dichos artistas. De igual forma, los psicólogos y terapeutas, que trabajan en entornos de exclusión, podrán valorar los resultados que se pueden obtener a partir de metodologías más centradas en lo grupal y social que en lo individual, encontrando nuevas posibilidades y alianzas con otras disciplinas. Creemos que, para la propia Institución, puede ser una muestra de la labor que se puede desempeñar a través de estos medios y, sobre todo, una motivación para llevar a cabo un compromiso de colaboración y coordinación más efectivo. Pensamos que esta investigación, ofrece sólidos argumentos para la inclusión de nuevos perfiles de educadores en prisión; educadores sociales y artistas/educadores, tal y como ya ocurre, sin ir más lejos, en las prisiones de Cataluña, comunidad con sus propias competencias ejecutivas en materia penitenciaria.

Finalmente, confiamos en que esta investigación ha servido de ayuda para las personas presas que han participado en la misma y a las que especialmente, va dirigida. Esperamos que además, sirva de inspiración para futuros proyectos en los que muchas otras puedan verse favorecidas, sin olvidar, que su correcta integración beneficia a todo el conjunto de la sociedad.

3.1 Hipótesis

Los argumentos ofrecidos para justificar la pertinencia de este estudio, son la base a partir de la cual, se formulan los problemas que trataremos de resolver con este trabajo. Nuestras primeras preguntas de investigación, serán resueltas en gran parte y al menos, de forma teórica, durante la primera etapa de nuestro estudio. La revisión documental que incluimos en los apartados correspondientes, nos ha servido para aclarar algunas de las cuestiones que surgían inicialmente. Así, a raíz de estas indagaciones teóricas, hemos podido encontrar respuestas para algunas preguntas, que, si no fuera por lo particular del contexto para el que están formuladas, en principio pudieran resultar demasiado obvias.

- ¿Pueden la educación/mediación artística y el arte comunitario, ser un medio de trabajo para la reinserción de personas presas?; ¿Pueden, ser un medio para mejorar su bienestar? En caso afirmativo, ¿cuáles son las acciones más indicadas, de qué manera actúan y qué relaciones se pueden establecer con otros métodos y disciplinas?
- ¿Cumple con las normativas y legislación al respecto?; ¿Es factible su puesta en marcha a través de la acción social?

Si bien, a partir del estudio teórico hemos podido encontrar respuestas afirmativas, entendemos que la gran cantidad de variables que pueden intervenir, tanto en los métodos empleados como en el contexto de actuación, impiden una generalización al respecto. Por tanto, será desde nuestra propia experiencia desde la que trataremos de hallar las respuestas, conscientes a su vez, de que nuestros resultados darán conclusiones particulares a nuestro propio ejercicio.

No obstante, en base a la exploración inicial y a la intuición que da origen a este estudio establecemos la siguiente deducción:

- La mediación/educación artística y los proyectos de arte comunitario, son una herramienta eficaz de ayuda en la educación social y reinserción de las personas internas en prisión, así como un elemento, capaz de reducir algunos de los trastornos originados por su internamiento.

A partir de esta, y en base a los procedimientos metodológicos empleados, surgirán nuevas preguntas de investigación. Considerando que la mayor aportación que podemos hacer desde este estudio, no corresponde con nuestras propias respuestas, sino con las de las propias personas implicadas, nuestras preguntas serán dirigidas a conocer las conclusiones de los

participantes, en base a su propia experiencia y su punto de vista. De esta forma, surgirán este tipo de cuestiones:

- ¿Cómo perciben los internos los proyectos de educación/mediación artística, en prisión? Se trata de un planteamiento muy general, que puede incluir apreciaciones como: ¿Es una actividad de ocio?; ¿Es una actividad educativa o cultural?; ¿Es una actividad de carácter social?
- ¿Cuáles son los resultados que los internos atribuyen a los procesos de mediación artística?; ¿Cuáles son los valores que destacan?; ¿Consideran estos procesos adecuados para su reinserción social? Desde estas cuestiones, podremos comprobar si las cualidades atribuidas desde el marco teórico a los proyectos analizados, son compartidas con las personas protagonistas de los mismos. En definitiva, nos darán la respuesta adecuada y realmente significativa a las preguntas iniciales.
- ¿Que percepción tienen los internos de la intervención de las entidades externas a la Institución?; ¿Consideran estas intervenciones como parte de su proceso de reinserción?

Estas preguntas, podrían resumirse en una cuestión que engloba a las anteriores y para la que estás últimas ayudarían a matizar:

- ¿Son las percepciones de los internos similares a las ofrecidas por el marco teórico?

Fijando así nuestro problema, estableceremos la siguiente premisa:

- Los proyectos de mediación/educación artística y de arte comunitario en el entorno de prisiones, comparten objetivos y métodos con prácticas de educación social como la animación sociocultural. Considerándolos como un activo en salud, con el que mantener y mejorar el bienestar de las personas participantes, actúan tanto en la dimensión social como en la personal, constituyéndose como una herramienta eficaz para el tratamiento de las personas presas.

Nuestro objeto de estudio se centra en los proyectos en los que hemos colaborado. Surgen así, algunas preguntas relacionadas con los diferentes estudios de caso, a las que esperamos encontrar soluciones y que derivan tanto de la propia experiencia, como de las apreciaciones de las distintas personas participantes, es decir, personas presas y mediadoras voluntarias. Serían cuestiones de este tipo:

- ¿Cuáles son y por qué, los proyectos o métodos más adecuados para alcanzar los objetivos deseados?; ¿Cuáles son las dificultades derivadas del contexto para llevar a cabo estos proyectos?; ¿Cuáles son las dificultades de las personas participantes en los mismos?

Una de las dificultades que desde el principio se ha podido comprobar, y que afecta directamente a la afirmación de ciertas conclusiones, es la falta de seguimiento a las personas presas que han participado en las actividades. No tenemos posibilidad de conocer el alcance a

medio y largo plazo de nuestras intervenciones, una vez que estas personas se encuentran en libertad. En base a esto, establecemos la siguiente delimitación de la investigación:

- La desconexión con las personas participantes en proyectos de mediación/educación artística y arte comunitario en prisión, una vez puestas en libertad, impide obtener conclusiones válidas, en cuanto a su reinserción, más allá de las relacionadas con su propia estancia en prisión.

La coordinación con Instituciones Penitenciarias, además de una esperada mejora en los resultados, podría servir para ampliar los límites referidos y el alcance de la investigación. A través de la Institución, sí se podrían disponer de algunos datos que ayudaran a solventar estos inconvenientes, bien a través de los programas de seguimiento de los Centros de Inserción Social (CIS) o con los índices de reincidencia de las personas participantes, por ejemplo.

Finalmente, basándonos en el desarrollo teórico de la investigación, podemos deducir, aun sin haberlo podido comprobar a través de la experiencia, la siguiente conclusión que mostramos en forma de hipótesis:

- **Los proyectos de mediación/educación artística y de arte comunitario en prisión, complementan la labor educativa y terapéutica de los profesionales que trabajan en dicho contexto. Su puesta en marcha combinada y en coordinación con estos últimos, mejora los resultados (reinserción social y bienestar tanto en sus dimensiones sociales como personales), que se obtienen de forma independiente.**

4 Estado de la cuestión/Antecedentes

4.1 Revisión de tesis doctorales

Intervención artística en el medio penitenciario

Esta tesis, publicada en 2004 por **Elena Villamarín**, es la única que hemos podido encontrar centrada en los aspectos principales que la nuestra estudia: educación, arte y prisión. El marco práctico de la misma, se basa en el trabajo que su autora estuvo realizando como monitora de pintura, en el Centro Penitenciario Madrid IV de Aranjuez, entre los años 1999 y 2003. Según nos indica:

> Esta investigación sencillamente pretende analizar los intereses particulares que tiene el preso a la hora de hacer arte, conocer la función positiva que ejerce el mismo en su desarrollo personal, e indagar sobre el tipo de relaciones que establece la práctica artística dentro de la prisión. (Villamarín, 2004, p. 1)

En base a esto, el objetivo general de este trabajo sería: "realizar un Programa de Intervención Artística en el ámbito Penitenciario que sirva como programa de reinserción social" (p. 27). En su marco práctico recoge intervenciones realizadas en distintos módulos del Centro, así, realizó distintas actividades en los módulos de mujeres con niño, matrimonio con hijos, varios módulos de hombres y finalmente, una intervención específica para jóvenes.

En el módulo de mujeres con niño, comenzaría poniendo en marcha un taller de arte, en el que realizaron algunos ejercicios a pastel y óleo, pero la falta de interés y motivación de las internas, motivó un cambio en la orientación de la actividad. Se plantearon entonces, pintar murales de temática infantil en la sala de día del módulo. "Este cambio en la actividad estaba orientado a conseguir un ambiente más alegre en el módulo en beneficio de los niños, esta idea les agradó y aumentó el nivel de participación" (p. 43). Esta experiencia positiva propició el realizar una nueva propuesta, consistente en un mural en una de las paredes del patio del módulo. Este mural, que alcanzaba los 25 metros de ancho por 5 de alto, se terminó tras tres meses de trabajo y representaba un espacio urbano, en el que aparecían algunos edificios emblemáticos madrileños.

En el módulo de matrimonios con hijos, se repitió la experiencia de pintar con motivos infantiles en la sala de día. "Cada pareja de padres decidió realizar un dibujo particular para sentirlo como propio, como dedicado a su hijo y a ellos mismos" (p. 51). Así, las parejas se turnaban en el cuidado de sus hijos y la pintura.

En los distintos módulos para hombres, realizó cuatro cursos de pintura de cuatro meses de duración cada uno. En estos talleres, realizaron distintos ejercicios relacionados con la técnica pictórica, el desarrollo de la imaginación, el lenguaje simbólico y la exploración personal. Posteriormente a estos cursos, se organizó en colaboración con el Centro Regional de Educación de Personas Adultas de la Comunidad de Madrid, una exposición con los trabajos realizados en los talleres de pintura y cerámica del CP.

Durante estos talleres, también realizó una encuesta sobre arte a 13 de las personas que asistían, y a otras 12 personas participantes en el taller de cerámica. "Las preguntas se plantearon para conocer las actitudes que tenían los internos frente al arte, su opinión sobre los artistas, los museos, el precio y la actualidad del arte" (p. 159).

Rescatamos las conclusiones obtenidas de algunas respuestas a la pregunta nº 3, ¿Crees que el arte es necesario para el ser humano?, pues como indica la autora;

> Son interesantes a nivel de Tratamiento las ideas que responden a las necesidades que se generan dentro de este contexto entre los internos, y que justifican la importancia del trabajo de intervención artística con ellos.
>
> En este sentido destacan las siguientes respuestas:
>
> - Crear buenas actitudes
> - Para llevar mejor la vida
> - Lograr ser más felices
> - Como triunfo de la vida y amor a la naturaleza. (p. 168)

También rescatamos, las conclusiones de las respuestas a la pregunta nº 11, ¿Disfrutas haciendo arte?:

> Todas las respuestas son afirmativas y están dirigidas a explicar los beneficios que comporta para los internos hacer arte. Entre los beneficios a los que se refieren podemos destacar los siguientes:
>
> - Me relaja y me descarga de la agresividad de la cárcel (el beneficio que encuentra el interno parece ser el de autocontrol).
> - He descubierto algo nuevo que puedo hacer, intento superarme y disfruto con ello (el beneficio que obtiene el interno puede ser el de autoaceptación).
> - Ahora aprecio el arte (puede referirse a un beneficio cultural).
> - Es como hacer realidad lo que tienes en la mente, poder crear lo que quieras (se refiere a sentirse libre, como un sustituto de la libertad, una forma de evasión).
> - Me conecta con la realidad que he dejado y que me espera fuera (el beneficio que trata de explicar el interno parece estar relacionado con los valores de reinserción).
> - Es un reto que me hace feliz (el beneficio que obtiene el interno está relacionado con los valores de autoestima).
> - Me gusta el arte, mejoraré (el beneficio que obtiene el interno parece estar relacionado con los valores de autorrealización).
>
> De acuerdo a las respuestas obtenidas podemos deducir que los beneficios del arte para los internos son muy altos y que atienden a diferentes necesidades dentro de su estado carencial personal. (p. 183-184)

La propuesta más compleja y desarrollada, que nos presenta Villamarín, sería la intervención artística específica para jóvenes. "Mi perspectiva de intervención cambió cuando tuve que empezar a trabajar en el módulo de jóvenes. Las premisas de mi anterior experiencia cambiaron en algunos aspectos relacionados con las actitudes, la predisposición y las motivaciones del

grupo" (p. 187). Será en esta intervención en la que desarrollará su marco teórico, en el cual nos detendremos ahora.

La investigadora, reconoce a las teorías postmodernas como una de las bases teóricas de su trabajo, "ya que los conceptos de esta teoría se adaptan a la relatividad que encontramos entre el arte, el individuo y el contexto hacia donde nos dirigimos" (p. 197). Citando a María Acaso, plantea algunas bases conceptuales del discurso postmoderno:

1. El concepto de verdad o de mentira elaborado por el positivismo científico no existe. Todo es relativo y plural.
2. La verdadera representación del conocimiento es imposible, solo es posible la interpretación.
3. El tiempo y el espacio no son lineales, sino multidimensionales, y por lo tanto, descentralizados y fragmentados. En concepto de cultura, siempre existe una interacción que es la base de la multiculturalidad.
4. En materia de representación de la vida cotidiana, los fragmentos sacados de un determinado contexto y colocados en otro, forman un nuevo contexto.
5. El progreso se construye a través del sujeto como individuo que forma parte de una estructura y de una cultura. El sujeto no existe como elemento autónomo, sino que es representado por medio de un contexto. La evolución del individuo se hace a través del aprendizaje, por lo tanto, el aprendizaje es la base de la personalidad cultural del individuo.
6. Los procesos de aprendizaje están determinados por generaciones anteriores, se transmiten a las generaciones nuevas, y por lo tanto, son modificados por las sucesivas generaciones. A este fenómeno se le llama constructivismo. (Acaso, 2002, citada por Villamarín, 2004, p. 197-198)

Argumenta también que "las áreas de conocimiento no son disciplinas estancas, sino que incluyen el estudio de diferentes productos y la elección de varios tipos de contenidos" (p. 198).

Resalta las similitudes entre estas teorías y las de la Teoría Crítica, de la que comenta que "reivindica ante todo la identificación y la resolución de los problemas sociales, por lo tanto, tiene un carácter moral alejado de la lógica y de los conceptos racionalistas inmutables. Considera al conocimiento como algo polisémico y construido socialmente" (p. 199).

La autora, se refiere también a la teoría constructivista afirmando que se basa fundamentalmente en las siguientes bases conceptuales:

1. La función socializadora de la educación.
2. El aprendizaje de determinados contenidos específicos, en relación al modelo particular de desarrollo de la persona a la que vayan dirigidos.
3. El proceso de reconstrucción activa del aprendizaje. (p. 199)

En referencia al constructivismo crítico, nos indica cómo la realidad que percibimos se determina desde nuestro propio conocimiento, y no desde una realidad objetiva, por tanto, construimos la realidad desde la experiencia de vida propia. De la misma manera, la psicología cultural parte de la idea de que el conocimiento se organiza desde la cultura y citando de nuevo a María Acaso, nos indica los tres sistemas básicos sobre los que se articula:

- La persona (sistema individual), que es construida a partir de su propia biografía, de su memoria cultural.
- La sociedad (sistema local), donde se organizan nuestras relaciones con otras personas a través del grupo familiar y de otros centros educativos.
- El universo simbólico (sistema representacional), que se divide por un lado en un sistema nacional: religión o historia del país, y por otro, en un sistema global, que generan los medios de comunicación de masas. (p. 201)

Directamente en relación al contexto de trabajo y enmarcados como "Otro apoyo teórico", la investigadora se refiere a las teorías sobre la idea de Grupo y el Aprendizaje Cooperativo, como refuerzo a su metodología de intervención. Pese a que en su estudio se refiere al trabajo con jóvenes, estas teorías, nos parecen adecuadas también para nuestro trabajo, con grupos de adultos. Así, la autora se refiere a los vínculos necesarios para que un grupo evolucione y su papel educativo:

a) Las normas y la constitución de una organización susceptible de reorganizarse en función de la práctica del grupo.

b) Los valores y la puesta en común de un fin suficientemente importante como para que se convierta en un interés grupal.

c) El establecimiento de unas relaciones interpersonales a través del intercambio de ideas, sentimientos y actividades compartidas.

El papel educativo del grupo genera una serie de funciones psicológicas como la construcción de la identidad personal y el desarrollo social a través de los compañeros. Estas funciones son relevantes ya que permiten al joven un elemento de comparación con el igual y la adquisición de habilidades sociales a través de la interacción. (p. 202)

En cuanto al Aprendizaje Cooperativo, hace constar como el individuo aprende mejor en un contexto de colaboración e intercambio y como las diferencias y valores del grupo enriquecen y mejoran el aprendizaje y muestran sus efectos positivos en el campo social y en la propia personalidad.

Según la autora, las estrategias metodológicas para llevar a cabo esta intervención en el módulo de jóvenes de la prisión, se orientaron a la consecución de los siguientes cometidos:

1. Relación social adecuada

- Principio de actividad y participación
- Principio de individualización y socialización
- Principio de confianza y seguridad

2. Educación artística adecuada al grupo y al contexto

- De acuerdo con los principios del currículo postmoderno, aplicando una perspectiva multidisciplinar e integrada en la vida cotidiana. Con una disciplina abierta y multicultural, admitiendo el arte como forma de ocio.

En cuanto a la intervención en sí, la autora nos pone en antecedentes:

> Por voluntad institucional y decisión política de los Ministerios de Interior y de Trabajo y Asuntos Sociales, se decidió crear dentro del Centro Penitenciario Madrid VI de Aranjuez para el Tratamiento de los jóvenes, una intervención formativa especial. Las instituciones implicadas por convenio fueron el INJUVE (Instituto de la Juventud) y el Organismo Autónomo de Trabajos y Prestaciones Penitenciarias, siendo la idea original de la ONG de Horizontes Abiertos. (p. 189)

Se pretende con ello la inserción sociolaboral, comunitaria y familiar de los jóvenes internos, destacando las siguientes funciones:

- Función educativa y social.
- Función asistencial y de captación de recursos exteriores.
- Función de seguimiento y apoyo para cuando estén en libertad.

Para llevar a cabo estas funciones, se trabaja desde tres ejes fundamentales:

- Personal.
- Cultural.
- Profesional.

A partir de estas premisas, se pondría en marcha la intervención, en la que contarían con los siguientes recursos humanos:

- Profesionales aportados por el Centro Penitenciario:

  Psicólogo, jurista, educador, maestros, trabajador social y funcionarios de vigilancia.

- Profesionales aportados por el INJUVE:

  Sociólogo especializado en temas penitenciarios, psicólogo, trabajador social, monitor deportivo y monitor artístico (en este caso yo).

- Colaboradores voluntarios de Horizontes Abiertos:

  Personal voluntario que trabaja en colaboración por medio de la ayuda personal y material.

- Otros profesionales penitenciarios con cierta vinculación con el módulo:

  Maestros de Taller de Cableados, oficina de destinos, jefatura de servicios, área médica, área de régimen, gestores administrativos, informáticos, etc. (p. 208)

La propuesta se divide en varias fases:

- Fase de conocimiento

  En esta fase se observa el comportamiento y actitudes del interno, con la intención final de proponerle su ingreso en el programa de intervención.

- Fase de compromiso

  Las observaciones de la fase anterior se contrastan con el equipo de profesionales, y en función de éstas, se le ofrece formar parte de la intervención o no. En caso afirmativo, se entrevista al

interno para explicarle en qué consiste la intervención y ofrecerle la posibilidad de firmar un compromiso de manera voluntaria.

- Fase de participación

En esta fase, el interno tiene la obligación de participar en las actividades diseñadas por la intervención. (p. 208-209)

El objetivo principal de esta tesis, será el mismo que se mantenga para esta actividad, estableciendo sus objetivos específicos en referencia a "la división que establece Marín Viadel (1987)" (p. 210):

- 1. Objetivos relacionados con el desarrollo de actitudes, capacidades y funciones. Como por ejemplo: el desarrollo de la sensibilidad artística, la creatividad, el razonamiento, etc.
- 2. Objetivos relacionados con el desarrollo de habilidades, hábitos y destrezas. Por ejemplo: el desarrollo de un lenguaje plástico personal, el aprendizaje de distintas técnicas y herramientas artísticas o fomentar hábitos de trabajo y responsabilidad.
- 3. Objetivos relacionados con la adquisición de conocimientos y experiencias. Como aprender a usar terminología específica, desarrollar el sentido de la proporción y el equilibrio o "que el interno tenga experiencias estéticas lo suficientemente profundas como para asimilar el sentido del arte" (p. 211).
- 4. Objetivos relacionados con el desarrollo de actitudes e intereses. Por ejemplo, desarrollar una actitud positiva hacia otras culturas, promover la participación activa o fomentar el arte como disfrute del tiempo libre.
- 5. Objetivos relacionados con la maduración y el desarrollo de la personalidad. Como favorecer el desarrollo educativo del interno, desarrollar y enriquecer una personalidad equilibrada con su entorno.

Las actividades que consideraron apropiadas para intervenir con el grupo fueron las siguientes:

- Introducción al lenguaje visual (diseño de una camiseta y diseño de un parchís)
- Ejercicios de creatividad (lluvia de dibujos libres, contar una historia inventada con imágenes, realización de una "rueda de la vida" personal, ilustración de un texto)
- Introducción al lenguaje del cómic (realización de una página de cómic)
- Modelado en barro
- Pintura artística
- Pintura mural. (p. 217)

Para evaluar la intervención realizada, se establecieron unos objetivos de evaluación, tratando de cumplir los siguientes aspectos:

1. Permitir ajustar la intervención pedagógica a las características individuales y grupales de los internos.
2. Permitir determinar el grado de consecución de los objetivos del programa de intervención.

El cumplimiento de los objetivos fue especificado en cada uno de estos niveles:

1. Nivel de tratamiento: conductas, incidencias, ambiente.

2. Nivel de formación artística: desarrollo de interés y aprendizaje. (p. 332)

La información era recogida a través de la observación, entrevistas y aportaciones de terceros (compañeros, funcionarios, etc.). Se especificaron una serie de variables observables, a partir de las cuales, se elaboraron unas tablas en las que recoger dicha información en base a unos indicadores con escala de valoración numérica. La primera de estas tablas, era el instrumento de medición de conducta e incluía aspectos socioafectivos y psicoafectivos, e indicadores sobre el trabajo realizado en el taller. Una segunda tabla, sería el instrumento de medición de contenidos artísticos, con indicadores de personalidad, creatividad, inhibiciones, aprendizaje y apreciación artística. Se realizó una evaluación al principio de la intervención y otra final, en la que se seguiría la evolución del grupo una vez finalizados los talleres.

En base a los resultados obtenidos tras estas evaluaciones, la autora nos indica que han podido comprobar como la metodología multidisciplinar, abierta y lúdica, ha dado resultados positivos y como han podido observar mejoras en el desarrollo de la personalidad de los internos, sus habilidades sociales, su nivel de responsabilidad, etc. También que el arte ha generado una serie de beneficios personales como: autocontrol, autoestima, autorrealización y ha supuesto un beneficio cultural y una forma de evasión. Nos indica que la intervención ha supuesto una mejora en las medidas tratamentales de los internos, disminuyendo el número de sanciones y adquiriendo confianza con los profesionales del centro.

Se analizan también los distintos papeles que el arte asume en el transcurso de la experiencia, concluyendo que el arte en este contexto puede actuar:

- Como tiempo libre para compartir con los demás.
- Como elemento de ruptura con la rutina.
- Como medio para interpretar la realidad.
- Como ayuda contra las adicciones.
- Como transmisor de símbolos.
- Como estrategia para detectar tensiones.
- Como instrumento de mediación social y cultural.
- Como preparación para la libertad.
- Como medio para cuidar la mente.
- Como mediador intercultural en los grupos.
- Como solución para aminorar problemas de inseguridad, ansiedad e irritación.

La autora expresa así sus conclusiones finales:

> En definitiva la intervención artística en el centro penitenciario ha sido beneficiosa en múltiples aspectos relacionados tanto con el interno como con la institución, pudiendo interpretar esta mejora como la obtención de un principio positivo de relación entre el individuo y la sociedad.
>
> Se ha podido además dar un paso adelante en el acercamiento del arte a otras funciones que en la tradición le han sido ajenas, pero que según hemos podido comprobar contribuyen a su enriquecimiento, desarrollo y razón de ser.
>
> Por lo tanto, se puede afirmar la estrecha relación que existe entre el arte, el ser humano y la sociedad, llegando a pensar que no puede faltar un elemento sin el otro, siendo esta la conclusión principal de la investigación. (p. 399-400)

Si bien el resto de tesis doctorales que hemos revisado, no está tan directamente relacionado con nuestro estudio como el trabajo de Elena Villamarín, sí hemos encontrado investigaciones sobre educación artística, arte y acción social, educación y psicología en prisiones, arteterapia o salud comunitaria, que nos sirven para reforzar nuestro marcos teórico y metodológico.

Cárcel: Poder, Conflicto y Ciudadanía. La micropolítica de la función reeducadora

Esta investigación, publicada en 2010 por **Pedro Valderrama**, serviría para aclararnos muchos aspectos en relación al tratamiento penitenciario y la función reeducadora en las prisiones. El núcleo central de la misma, lo constituyen cuatro informes en los que sus títulos nos aclaran su contenido:

1º *Responder desde el silencio. ¿Cómo perciben los presos la relación entre educación y tratamiento penitenciario?*

2º *La cárcel. Una mirada desde el interior de la escuela.*

3º *La mirada de los profesionales.*

4º *Diálogo entre los informes.*

Previamente a la presentación de estos informes y sus resultados, nos presenta el marco teórico y metodológico y analiza el marco legal con el que se regulan aquellos aspectos relacionados con la reeducación de las personas internas en prisión.

Rescatamos a continuación una pequeña parte de lo que el autor describe como su posición ideológica con respecto al tratamiento y la educación en la cárcel:

> Nosotros creemos que el funcionamiento de nuestra sociedad no es justo ni solidario, y que los principios de igualdad, solidaridad y fraternidad con los que se propiciaron el contrato social y nos introdujo en la Modernidad, son hoy grandes utopías que están por conquistar. Las desigualdades, las injusticias, la estratificación en clases sociales diferentes, el funcionamiento interesado de las estructuras sociales del estado, etc. hacen que la condición de ciudadano/a no sea una realidad después de tres siglos.

> Así pues, creemos que esas condiciones de desigualdad de la ciudadanía están en la génesis de los delitos (…) Por ello, la respuesta al delito creemos que no se puede plantear en términos de individualización de conductas, ni de responsabilidad individual únicamente. (Valderrama, 2010, p. 37- 38)

El autor nos indica que este enfoque de desigualdad social, no puede explicar todas las situaciones y causas que están en la base del delito, pero sí considera que forma parte de la mayoría de ellas.

Tras su revisión de la Ley Orgánica General Penitenciaria (LOGP), las distintas reformas del Reglamento Penitenciario (RP) y algunos aspectos del tratamiento penitenciario, nos plantea como el actual enfoque del tratamiento, centrado en el individuo y con una perspectiva clínica, no es adecuado para llevar a cabo una satisfactoria reeducación e incorporación social.

> En este sentido, pensamos que los objetivos de rehabilitación que se plantean para la prisión y que se centran en el tratamiento penitenciario, deben de modificarse de forma que el tratamiento en los términos que se ha desarrollado en las prácticas de las prisiones, enfoque médico-clínico-psicológico, quede reducido a medidas concretas, en programas concretos y sea el establecimiento de espacios de desarrollo sociocultural el objetivo interno de toda la estructura penitenciaria. Planteamos que puesto que son los espacios culturales los que pueden abrir las puertas de la prisión a la sociedad y establecer las condiciones mínimas para que los sujetos se formen en ese proceso continuo del ser humano, la cultura y su motor la educación, deben ser el objetivo central de las prisiones. (p. 38)

Considerando fenómenos sociales como la prisión y la educación, como redes complejas de elementos subjetivos, define su modelo educativo con una referencia a las apreciaciones de Pérez Gómez (1999):

> la emergencia y fortalecimiento del sujeto se sitúa como objetivo prioritario de la práctica educativa. El énfasis no debe, por tanto, situarse ni en la asimilación de la cultura privilegiada, sus conocimientos y sus métodos, ni en la preparación para las exigencias del mundo del trabajo o para el encaje en el proyecto histórico colectivo, sino en el enriquecimiento del individuo, constituido como sujeto de sus experiencias, pensamientos, deseos y afectos. (p. 39)

En referencia a los planteamientos de Freire, "que toma la liberación del sujeto como proceso basado en la reflexión crítica que le permite a éste, asumir con dignidad las exigencias de su libertad individual y de su responsabilidad colectiva" (p. 47) y a la Teoría de la Acción Comunicativa de Jürgen Habermans, nos plantea la necesidad de llevar a cabo procesos educativos basados en el diálogo y en la pedagogía crítica como alternativa a los enfoques psicológico y clínico que imperan en prisión.

La investigación se enmarca en el paradigma cualitativo-etnográfico, con un enfoque constructivista-interpretativo. Valderrama define su investigación desde las siguientes apreciaciones, que Pérez Gómez hace sobre las características de este enfoque:

- Todo proceso de investigación es, en sí mismo, un fenómeno social y como tal, caracterizado por la interacción.

- La finalidad de la investigación no es la predicción ni el control, sino la comprensión de los fenómenos y la formación de los que participan en ellos para que su actuación sea más reflexiva, rica y eficaz.
- La teoría no dicta directamente la práctica.
- Tanto la realidad estudiada (...) como el conocimiento producido en el proceso de investigación (...) son construcciones sociales que reflejan intereses, valores y acciones.
- El enfoque constructivista e interpretativo prefiere seguir una estrategia de investigación plural y diversificada que incluye tanto una lógica mixta, inductivo-deductiva, como una lógica comparativa, abductiva, metafórica, de modo que se produzca constantemente una interacción entre las teorías o hipótesis de trabajo y los datos, los enfoques y los acontecimientos.
- Sumergirse en la compleja, cambiante y contradictoria realidad social.
- La sensibilidad y competencia del investigador y de los agentes implicados como instrumento de investigación.
- En el enfoque constructivista-interpretativo, también el rigor y la relevancia son preocupaciones fundamentales, pero se abordan desde concepciones, supuestos y objetivos bien diferentes. (Pérez Gómez, 1999, citado por Valderrama, 2010, p. 63-65)

Siguiendo este enfoque metodológico, se pondría en marcha el proceso de elaboración de los informes, en los que, además del punto de vista del investigador, se recogen las visiones y las palabras de los protagonistas de la vida en prisión, extraídas de las entrevistas realizadas para ello y de las observaciones del investigador. Todo el trabajo de campo, se ha realizado en una prisión, a la que el autor llama VK, con el fin de no comprometer a las personas que participan en el estudio. Para ponernos en situación, el marco contextual de la investigación, se nos presenta como un relato de tinte etnográfico, así, "a la vez que preservar el anonimato hemos querido aportar al lector/a claves para visualizar el escenario interno de la Prisión VK, más allá de una mera descripción física" (p. 12).

En el primer informe, nos presenta la percepción de los presos a la relación entre la educación y el tratamiento penitenciario. Nos muestra como los presos, no consideran que la prisión suponga una solución para mejorar a las personas que en ella entran, a no ser que sean ellas mismas las que quieren cambiar, sin cuestionar si la cárcel cumple sus funciones para ello. Consideran la prisión como un mero castigo y, sin embargo, piensan que es necesaria para aquellos presos que no están dispuestos a cambiar. El autor opina que en esta justificación,

> operan varios mecanismos coincidentes y que se basan en la utilidad del mito y en consecuencia son de base ideológica. Por un lado el mito del castigo y su potencialidad de producir cambios interiores en los sujetos por el simple hecho de padecerlos, independientemente de su génesis y de la naturaleza del castigo. Por otro, supone que el aprendizaje introspectivo se reactiva con el castigo cuando más bien es todo lo contrario. Pero esto, aún no siendo cierto, parece ser útil para mantener en el marco jurídico la creencia sobre la prevención general y especial que en su versión más actual se plantea como respuesta a la llamada "inseguridad ciudadana". (p. 98)

Los internos destacan las deficiencias que encuentran en prisión:

- La masificación y falta de espacios para contar con una mínima intimidad, tener condiciones para el estudio, la reflexión, etc.

- La imposición de una convivencia forzada, sin que exista una separación adecuada durante las veinticuatro horas del día.
- Las deficientes condiciones higiénico-sanitarias y alimenticias.
- La falta de recursos materiales y organizativos para trabajar, estudiar, hacer actividades, etc.
- La necesidad de compartir experiencias no deseadas por la presión de subgrupos que operan al margen de las normas institucionales.
- La falta de conocimiento e interés, por parte de la institución, para mejorar las condiciones personales, familiares y sociales de cada preso.
- La inactividad. Falta de ocupación positiva del tiempo en prisión.
- La falta de motivación institucional para desarrollar procesos que sean de interés personal y no tanto de utilidad para el propio centro.
- La falta de información, orientación y ayuda tanto de los funcionarios de vigilancia como de los equipos de tratamiento.
- La aplicación restrictiva de concesiones de permisos y progresiones de grado.
- Los ilegalismos: necesidad de conocer a alguien para tener ayudas que se pueden materializar en tener un trabajo, quedarse a cumplir en el centro, permanecer en una dependencia o módulo menos problemático, emisión de informes que le permitan trascender del anonimato institucional, etc. (…)
- Las luchas de poder entre sectores de la propia prisión.
- La presencia de drogas y su consumo en el interior.
- El grado de violencia real en algunos casos y el de violencia simbólica presente en toda la institución. (p. 99-100)

Las propuestas que los internos hacen para mejorar el tratamiento en la prisión son:

- Tener un trabajo, un taller, etc., dar más oportunidades a los que están en el patio.
- Tener a personas que te ayuden, te informen, te orienten y te conozcan realmente.
- Dar más permisos de salida y fomentar los contactos con el exterior.
- Dejar cumplir condena en la Prisión VK a los que tienen familia aquí.
- Dar más información. Más contactos de los miembros de la Junta de tratamiento con los presos/as y permitir la participación de estos/estas.
- Favorecer que la gente que tiene problemas de drogas y se quiera rehabilitar lo hagan en un centro especializado.
- Dar más poder a las personas que son responsables de talleres, la escuela, etc. (p. 125)

Ante la pregunta de cómo mejorarían la educación en la prisión, los internos sugieren lo siguiente:

- El centro debería establecer mecanismos para mantener a los alumnos/as sin ser trasladados a otras prisiones, mientras están realizando el curso.
- Los responsables del centro deberían aplicar más beneficios y motivar más la asistencia a las clases y al estudio.

- Es necesario disponer de bibliotecas en los módulos y facilitar el acceso a la biblioteca central.

- Es necesario crear espacios en los módulos donde poder estudiar en condiciones adecuadas.

- El equipo directivo debería agilizar los procesos de autorizaciones para poder quedarse en las celdas a estudiar durante las tardes y los fines de semana.

- Facilitar que los alumnos/as que están estudiando puedan estar en una celda solos/as para poder estudiar o en su caso, compartir celda alumnos que realizan los mismos estudios.

- Que existan profesores/as para los alumnos/as de los últimos niveles de secundaria y que se creen tutorías presenciales para los otros niveles educativos.

- Que se restablezcan las tutorías semanales para los alumnos/as que realizan el curso de acceso a la universidad, así como para los alumnos/as matriculados en la UNED.

- Que los alumnos/as de secundaria obligatoria cuenten con clases presenciales diarias.

- Establecer medidas que eviten la coincidencia de actividades regimentales con la asistencia a las clases.

- Que se articulen mecanismos organizativos que hagan posible poder tener un trabajo y asistir a la escuela.

- Dotar de calefacción y mejorar la luz de las celdas para facilitar el estudio.

- Que los alumnos/as que estudian pueden tener revisiones periódicas de vista y en su caso que se les facilite la adquisición de gafas.

- Que las aulas cuenten con más material, más libros de texto, diccionarios, atlas, etc.,

- Que las clases duren más tiempo y exista horario de mañana y tarde.

- Que los alumnos/as presten más atención en clase. (p. 137- 138)

Finalmente, nos indican cuáles son para ellos los principales problemas en la prisión:

- Falta de actividades y trabajo. El derecho al trabajo se transforma en un privilegio y la orientación de ese trabajo es, en la mayoría de los casos, el propio funcionamiento del centro. Las actividades que tienen como fin el desarrollo del propio sujeto se consideran de carácter general y cuentan con menores apoyos y beneficios asociados.

- Diferentes condiciones de vida. La concesión de beneficios penitenciarios está enmarcada básicamente en un instrumento que carece de eficacia motivadora para ellos “los créditos” y ello pone en juego mecanismos administrativos que repercuten en las condiciones de vida que en principio tendrían que ser iguales para todos.

- El tratamiento está orientado a la organización y funcionamiento del centro y no como servicio al preso/a. La clasificación interior y “la conducción” son utilizadas como instrumento de funcionamiento de la cárcel, en un juego dual de premio/castigo. Para ellos, estos instrumentos no tienen nada que ver con el supuesto tratamiento.

- La gran cantidad de droga que hay en el interior, genera violencia y conflictos. Ellos consideran que el programa de Metadona es una forma de controlar a los presos, de mantenerlos sumisos y no un medio para desintoxicarse.

- El funcionamiento de la cárcel se basa en multitud de ilegalismos - este término que nosotros, hemos definido como aquellas actuaciones del aparato institucional no recogidas legalmente y que son utilizadas como “currículum oculto” con el fin de dotarse de instrumentos útiles para el

> gobierno del centro-, inundan las prácticas cotidianas: la discrecionalidad de actuaciones entre distintas guardias e incluso entre distintos funcionarios, los códigos de silencio que se comparte no solo entre los presos sino también entre los funcionarios, los favoritismos para conseguir un trabajo o un informe a la hora de solicitar permisos, etc., la realización por parte de los llamados presos de confianza de tareas de "parafuncionarios", la tolerancia de acciones de racismo, tomarse la justicia por su mano, etc. que cometen determinados grupos y que entienden ayuda a mantener un control no institucional, etc. (p. 145-146)

El segundo informe, nos presenta un análisis de las observaciones realizadas por el autor durante el segundo y tercer trimestre del curso escolar 2003/2004, en el grupo de Formación Básica de Educación Permanente de uno de los módulos de la prisión. En él, se analizan distintos aspectos relacionados con el espacio educativo, la organización por niveles educativos, la oferta educativa en relación a las necesidades, etc.

Entre sus conclusiones, queremos destacar aquellas que hacen referencia a la dualidad de funciones de la cárcel, por un lado, las medidas de régimen, retención y custodia y por otro las de tratamiento, reeducación y reinserción. Para el investigador, "esta dualización organizativa, genera un conflicto funcional entre ambas estructuras" (p. 255), sobredimensiona la idea de seguridad e invierte los planteamientos sobre la prisión como espacio de reeducación y reinserción. Así, nos encontramos con la siguiente situación:

> pese a que en la Prisión VK hay una diversidad de profesionales implicados en las actividades y que el marco legal permite plantear escenarios de coordinación, los profesionales sólo ejercen funciones de meros ejecutores, permaneciendo las decisiones organizativas en los responsables directos de la Dirección y Subdirección. (p. 234)

Esta visión, no solo entorpece la labor de los educadores y origina procesos educativos poco eficientes, sino que además resta valor y eficacia a la labor del tratamiento penitenciario.

> … hemos visto cómo el área que se encarga de la organización de las actividades y de dar sentido con ello a los procesos de reeducación, no sólo no genera ocupación positiva a todos los presos/as de la Prisión VK, sino que las pocas actividades existentes, se solapan, no se realizan en condiciones favorables para la formación y suelen estar ligadas a intereses de la propia institución más que necesidades reales de los encarcelados/as, etc. Quedando la tarea de tratamiento y la dedicación de muchos de sus profesionales destinada a procesos de clasificación de los penados/as y a la concesión de beneficios penitenciarios. Acciones estas que tienen gran similitud con los instrumentos de control, en la medida que clasifican, dividen y regulan los tiempos y espacios de los encarcelados/as. (p. 255)

El tercer informe, muestra la mirada de los profesionales que trabajan en la prisión. Recoge las opiniones de nueve profesionales, siete de ellos trabajan en el área de tratamiento y dos en vigilancia. El informe revela como todos ellos, poseen estudios universitarios, con dos o más titulaciones dentro del ámbito social. "Las titulaciones más comunes son: magisterio, psicología, pedagogía, criminología y derecho, incluso uno de los informantes es doctor en pedagogía" (p. 270). Comienzan a trabajar en la cárcel por considerarlo un empleo estable, cinco de ellos comienzan a trabajar en el área de vigilancia, donde solamente permanecen dos. Los cinco, han simultaneado el trabajo de vigilancia con la terminación o comienzo de una nueva carrera, algunos confirman que sus esfuerzos se dirigen a poder dejar el trabajo en la institución.

Tan solo dos de las personas entrevistadas realizan cursos de formación continua, una de ellas es la maestra, aunque indica que no es formación adaptada al medio penitenciario, y la otra es la monitora ocupacional, que realiza cursos convocados por instituciones externas que mantienen convenios de colaboración con Instituciones Penitenciarias.

> Para nuestros informantes, la institución no fomenta la formación continua, ni tampoco permite que la formación universitaria que poseen la mayoría de los trabajadores de vigilancia pueda ser instrumento para redimensionar la forma de vigilar, que sería, para muchos, otra forma de promoción interna y un medio para sentirse más satisfechos con el contenido de su trabajo. (p. 272)

Todos los entrevistados afirman no sentirse valorados en su trabajo, "sensación que extienden a todos los colectivos de la Prisión VK menos a los pertenecientes al cuerpo técnico" (p. 273) y señalan a la estructura organizativa como responsable de este hecho,

> creen que los espacios de decisión son jerarquizados y que incluso las decisiones de órganos colegiados como la Junta de Tratamientos están básicamente en manos del equipo directivo y de los técnicos, el resto de profesionales sólo pueden participar de forma simbólica, realizando y enviando informes a la Junta de Tratamiento. (p. 276)

Entre los problemas más importantes, vinculados con la organización y funcionamiento de la prisión, destacan:

> falta de coordinación; obsesión por el control y la seguridad; falta de recursos y mala gestión de espacios y tiempos; escasa e inadecuada oferta de actividades para los presos/as; mala gestión de los recursos humanos; falta de planificación y evaluación de lo que se hace y gestión dirigida a la imagen externa. (p. 317)

Para los entrevistados, habría que volver a definir el papel de la sociedad en las distintas fases del proceso judicial, fomentando su acceso a las cárceles como elemento de control democrático e instrumento para llevar a cabo acciones que faciliten al preso asumir su dimensión ciudadana.

El cuarto informe, relaciona y complementa a los anteriores, destacando algunas de sus conclusiones en cuanto a los temas tratados.

Por un lado, se destacan las consecuencias negativas que el alejamiento entre la sociedad y la prisión trae consigo, entre otros:

- La prisión se convierte en un espacio artificioso, con códigos y valores distintos a los de la sociedad libre
- Los procesos socioeducativos que se inician "tienen en común la falta de participación activa de los presos/as (…) y la desvinculación con intervenciones socioeducativas de la comunidad exterior" (p. 402)
- Esta distancia genera una imagen distorsionada de la prisión y los internos.

Se analizan los instrumentos que utiliza la cárcel para hacerse más gobernable y dificultan o actúan en contra de la labor reeducativa de la prisión, entre otros:

- Las conducciones, o traslados de centro.
- La clasificación interior, o división de los internos en módulos con mejores o peores condiciones.
- Los ilegalismos, "favorecen los procesos de apropiación de espacios, mejores condiciones de vida o trabajo, etc., que sumergen a los sujetos, tanto presos/as cómo profesionales en mecanismos de individualización y enfrentamientos por mantener esas condiciones de privilegio" (p. 407).
- La falta de información institucional.
- La falta de apoyo a la educación y la formación, tanto de presos como de trabajadores.

Nos proponen las siguientes líneas alternativas:

- La sociedad tiene que ejercer su responsabilidad "tanto de control social como promotora de cambios" (p. 420)
- Las prisiones deben respetar escrupulosamente los derechos sociales y políticos y la condición de ciudadanía de los internos.
- La cárcel tiene que transformarse en una entidad educativa.

  > Esto implica muchas cosas, entre ellas: entender la educación más allá de la formación profesional o de la enseñanza reglada, lo que nos lleva a orientar esta acción educativa desde la óptica de la pedagogía social; supone que las actividades y programas de carácter asistencial, clínico o psicológico que sean demandadas por los sujetos, deben insertarse en la perspectiva educativa y no a la inversa; supone hacer desaparecer las áreas de régimen y tratamiento tal y cómo están perfiladas actualmente y por último supone también cambios sustanciales en la política de personal de forma que la mayoría de las actuaciones profesionales se realicen por agentes externos (p. 420)

- La mayor parte de las prisiones deberían ser centros abiertos. "Deberían ser centros de seguimiento y coordinación en los que tanto preso/as, familiares, profesionales del CIS, representantes de las entidades sociales, etc. fuesen agentes activos en el diseño, implementación y evaluación de los programas socioeducativos y asistenciales de integración" (p. 421)

Nos señalan algunos elementos fundamentales a tener en cuenta para impulsar una renovación educativa:

- El proyecto educativo debe conformarse mediante planes diversos que desarrollen, de forma coordinada y complementaria al resto de programas del centro penitenciario, las competencias básicas para el ejercicio de la ciudadanía responsable. Debería orientarse al modelo de comunidades de aprendizaje.
- El currículo debe ser abierto y flexible de forma que responda tanto a intereses de los sujetos, como a las finalidades compartidas con los programas de inserción y atienda las especiales condiciones del medio. Esto debería permitir: agrupamientos flexibles no centrados en los

conocimientos instrumentales y sí en las capacidades y en las motivaciones; diseñar temporalizaciones de los programas más acordes con la disponibilidad de los sujetos; desarrollar contenidos significativos que integren los conocimientos previos de los sujetos en espacios colectivos de reconstrucción crítica; hacer de la participación del alumnado un elemento básico del proyecto educativo (…)

- El C.E.PR[1] debe encontrar su identidad no en los espacios "escuela del módulo", ni en el maestro/a del módulo, sino en sus distintos proyectos. Para ello deben contar con la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión económica suficiente para compatibilizar el proyecto educativo con el Plan Global de Intervención de la cárcel.

- El profesorado debería adscribirse al centro vía proyecto de trabajo, de forma que sean éstos y éstas quienes se acomoden a los proyectos y no a la inversa. Deben asumir la formación centrada en sus prácticas y concretadas en el marco del trabajo coordinado con otros profesionales de perfiles diferenciados. (p. 417-418)

Finalmente, nos ofrecen algunas ideas para estructurar los proyectos de educación/reinserción, indicando que deben tener una perspectiva teórico-práctica que entienda la función reeducadora como una necesidad sociocomunitaria y partir de una visión crítica y transformadora que se asiente en "la participación de todos los agentes en todas las fases del proceso. Sólo hay educación social si hay participación" (p. 423).

El enfoque educativo debe tratar de "restaurar los elementos de identidad de los excluidos/as configurados en los escenarios anteriores a la cárcel, con acciones educativas que aumenten su autoestima, la tolerancia, la capacidad de resistencia a las frustraciones, etc." (p. 423). Los profesionales no deben centrarse en el sujeto como problema, sino en el problema social, apostando por una intervención comunitaria.

Aportaciones del arte-terapia a la educación social en medio abierto

A continuación, **Ascensión Moreno**, establece en esta tesis las relaciones entre la educación social, el arteterapia y la educación artística. Publicada en 2003, el objetivo de la misma es "realizar aportaciones desde el Arte-terapia al trabajo educativo que realizan los educadores sociales en los Centros Abiertos y UEC[2], sobre todo cuando programan y desarrollan talleres relacionados con las artes" (Moreno, 2003, p. 14).

La autora parte de la siguiente hipótesis:

> Los educadores sociales no han recibido en su formación básica formación específica en la programación de talleres de arte, ni en psicoterapia, y que tanto en los centros abiertos como en las UEC las diferentes actividades que se programan se desarrollan con una metodología similar. (p. 12)

[1] Centro de Educación Permanente.
[2] Unitats d'Escolarització Compartida.

Así, considera que hay bastantes aspectos teóricos y metodológicos en el arteterapia, que podrían enriquecer el trabajo de los educadores sociales, por lo que esta investigación trata de descubrir cuáles son estas aportaciones y de qué manera pueden ser aplicadas.

El trabajo de campo consistió en un estudio sobre la labor que realizan desde los Centros abiertos y las UEC, de la Red de Servicios Sociales de Barcelona, con población infantil y juvenil en situación de riesgo social. Una vez revisadas y observadas de forma directa las actividades con contenido artístico que realizan estos centros, la autora elabora sus conclusiones y devuelve las sugerencias, que desde el campo del arteterapia, pueden mejorar la práctica educativa de estas instituciones.

En su fundamentación teórica, la investigación rescata distintos aspectos relativos al contexto de trabajo de estos centros, psicología y pedagogía infantil y juvenil, marco legislativo, recursos, etc. Pero sin duda, lo más relevante para nuestro estudio serán las relaciones que establece entre la educación social y el arteterapia.

Para aclarar conceptos, la autora hace referencia al Master en Arteterapia que la Universitat de Barcelona lleva a cabo en colaboración con el Centro de Estudios de Arte-Terapia METÁFORA, desde donde nos definen el arteterapia como:

> "un conjunto integrativo de varias formas de trabajo psicoterapéutico que según el contexto y el tipo de usuario, toma una forma u otra". Se caracteriza por el uso que hace de los medios y procesos artísticos propios de las Bellas Artes para ayudar a solventar los conflictos emocionales o psicológicos de las personas. (p. 117)

Amplía esta información, citando la documentación informativa del Máster de Arteterapia, que ofrecen conjuntamente las universidades Complutense y Autónoma de Madrid y la Universidad de Valladolid.

> La práctica del Arte-terapia se basa en el conocimiento del desarrollo humano y de las teorías psicológicas, que se ponen en práctica a través de distintos medios terapéuticos, tanto educacionales como cognitivos, psicodinámicos u otros, con el objeto de ayudar en los casos de conflictos emocionales, deficiencias psíquicas y sociales, autoestima y desestructuración personal y familiar y otros problemas sociales y psicológicos. (p. 117-118)

La autora nos muestra distintas tendencias y posiciones en esta relación entre el arte y la terapia. Algunas de estas posturas, sostienen que hacer arte ya es en sí terapéutico, como es el caso del doctor en medicina Michael Samuels, que opina que; "la idea básica de arte y curación es que un artista puede estar con otras personas para hacer arte simplemente, y que ese proceso es curativo en sí mismo" (Samuels, 2000, citado por Moreno, 2003, p. 133). Mientras que otras, abogan por una psicoterapia a través del arte y en la necesidad de intervención de un psicoterapeuta, como es el caso de Murphy, Dalley, Pain y Jarreu. Para estos, "La noción de arte-terapia incluye generalmente cualquier tipo de tratamiento psico-terapéutico que utilice como mediador la expresión artística (danza, teatro, música, etc.)" (Pain y Jarreu, 1995, citados por Moreno, 2003, p. 120). También se encuentran posiciones intermedias entre los dos extremos, como es el caso de Edith Kramer, Zinker o Allen, para el que el arte es una forma de conocimiento y crecimiento personal, indicando que el arteterapia "Consiste sobre todo en guiar a otras

personas para que se conozcan a sí mismas a través de la creación artística" (Allen, 1997, citado por Moreno, 2003, p. 121).

Las diferentes concepciones que podemos encontrar sobre arteterapia, las resume la autora en cuatro, advirtiendo que los objetivos y márgenes de cada una de ellas no son tan estrictos:

> a. LABOR TERAPIA: la finalidad es el aprendizaje de habilidades y técnicas artísticas concretas para producir unos objetos determinados previamente.
>
> b. EDUCACIÓN ARTÍSTICA: la finalidad es el desarrollo de capacidades artísticas y estéticas.
>
> c. EDUCACIÓN SOCIAL / TERAPEUTICA: la finalidad es la mejora en la situación individual y social de la persona, de cara a una mejor inserción social.
>
> d. PSICOTERAPIA A TRAVÉS DEL ARTE: la finalidad es una mejora en la salud mental del sujeto.
>
> Los diferentes tipos de arte-terapia o psicoterapia a través del arte, dependerán básicamente del enfoque teórico del terapeuta. (p. 122)

Para clasificar este enfoque teórico, Moreno cita a Gutiérrez Rodríguez (1999), el cual propone tres tendencias: psicoanalítica, gestáltica y conductista. Los conductistas, "ponen el énfasis en la adquisición de técnicas y comportamientos y emplean el arte como integrador social" (p. 132). Gardner añade, la perspectiva cognitiva.

Una vez despejadas las distintas concepciones, métodos y finalidades del arteterapia, la autora nos confirma la existencia de un espacio común entre la educación artística y la terapia artística. En referencia a Joice Laing, "Los aspectos educativos y terapéuticos del arte no constituyen entidades separadas sino puntos situados en un continuo, complementarios entre sí" (Dalley, 1987, citado por Moreno, 2003, p. 133). Las principales diferencias las encontramos en la formación del profesional y los objetivos de la intervención, así, la educación artística no se centra en aspectos psicológicos e inconscientes del individuo, no pretende hacer terapia, por lo que no le son necesarios conocimientos específicos de psicoterapia. Para Dalley, "La diferencia entre la enseñanza del arte y la terapia artística está en la finalidad. En el segundo caso la finalidad no es ser un buen artista sino «tratar de convertirse en miembros mejor integrados de la sociedad»" (Dalley, 1987, citado por Moreno, 2003, p. 135).

Llegados a este punto, recordamos el planteamiento inicial de la tesis, en el que la autora nos indicaba la conveniencia de adaptar los métodos y los conceptos teóricos del arteterapia en las actividades artísticas que llevan a cabo los educadores sociales.

> Nuestro planteamiento es que el educador social puede aprovecharse del arte-terapia para mejorar su práctica educativa, conociendo qué es, cómo funciona y cómo se trabaja. No estoy planteando que deje de intervenir como educador social, o que tras el rol reconocido de educador él intervenga como si fuera un terapeuta.
>
> La propuesta es que conozca el arte-terapia para desarrollar mejor su función de educador, sobre todo cuando está interviniendo en grupos con la mediación de talleres artísticos. (p. 137)

Tras finalizar la fase de observación y análisis de las actividades con contenido artístico que realizan en los Centros abiertos y las UEC, la autora nos muestra cuales son las aportaciones que a través de los métodos del arteterapia, se podrían hacer a las mismas. En la devolución que hace de sus conclusiones, da indicaciones respecto a tres puntos: el planteamiento de las

actividades, su desarrollo y respecto al rol e intervención del educador. Estas indicaciones quedan perfectamente resumidas en las aclaraciones que Moreno tuvo que realizar durante la primera devolución grupal que tuvo con las personas trabajadoras de los Centros:

> Yo, lo único que estoy proponiendo es que el educador incorpore algunos aspectos a su trabajo cotidiano: que no todas las actividades sean dirigidas, que haya espacio para que los niños se expresen, que el espacio en el que se hace arte se invista de elementos simbólicos que permitan diferenciarlo, que el educador también busque elementos externos que le permitan diferenciar el cambio de rol dentro y fuera del espacio de arte, que las normas pueden flexibilizarse reducirse a la no-agresión a las cosas y a las personas, que se puede estar atento a las motivaciones no evidentes y a que detrás de las conductas manifiestas hay procesos inconscientes y que se abran espacios para la reflexión y la puesta en común de lo que sucedió en el espacio de arte. (p. 213)

La autora concluye que, estos Centros, pueden ser lugares óptimos para llevar a cabo actividades de arteterapia y propone la inclusión en sus equipos, aunque no estén adscritos al Centro, de arteterapeutas. Al menos, "Podría ampliarse la formación de los educadores sociales con alguna asignatura de arte-terapia, que les capacitara no para ser arte-terapeutas sino para desarrollar mejor los talleres que programan en los centros" (p. 250).

El bienestar psicológico en prisión: antecedentes y consecuencias

Considerando el bienestar del individuo como un elemento decisivo para sus relaciones sociales, esta investigación publicada en 2013 por **Zulema Altamirano**, nos permite ampliar nuestros conocimientos en relación a la salud mental de la población reclusa y a las consecuencias del internamiento sobre la misma.

El objetivo general de esta investigación es el siguiente:

> analizar la asociación existente entre el nivel de bienestar psicológico de las personas que se encuentran recluidas en prisión y determinados factores antecedentes -estresores y recursos- relacionados con el proceso de estrés que está viviendo durante su estancia en la cárcel. También se desean conocer las consecuencias de relación entre variables antecedentes y funcionamiento psicológico positivo, en concreto, su efecto sobre el estado de salud mental y las conductas desadaptadas más frecuentes en los reclusos. (Altamirano, 2013, p. 186)

Sus objetivos específicos, abarcan desde: analizar y evaluar el nivel de bienestar psicológico de los internos en base a determinadas variables (factores sociodemográficos, antecedentes, molestias específicas del medio penitenciario, etc.), hasta conocer los recursos protectores, personales y externos que tienen los internos para mejorar su bienestar o comprobar como el bienestar psicológico es un factor de protección frente a conductas agresivas y desadaptadas.

De entre los apartados que conforman el marco teórico de esta tesis, nos interesan especialmente aquellos que se refieren al estudio del bienestar psicológico de las personas internas en prisión. De entre las muchas definiciones que los científicos hacen del concepto de

estudio, la autora se posiciona con el modelo multidimensional de bienestar psicológico, propuesto por Carol Ryff (1989), en el que:

> el bienestar psicológico tiene que ver con que la vida adquiera un significado para uno mismo, con ciertos esfuerzos de superación y con conseguir metas valiosas. Así, la tarea central de las personas en su vida es reconocer y realizar al máximo todos sus talentos (p. 62).

Atendiendo a las relaciones entre la salud y el bienestar psicológico, Altamirano cita a autores como Almedon y Glandom (2007), para los que "tener un buen estado de salud física o mental no sólo debe consistir en carecer de enfermedades o trastornos, sino que además debe incluir el disfrutar de una serie de recursos y capacidades que permitan resistir adversidades" (p. 62), o, Vázquez, Hervás, Rahona y Gómez (2000), quienes proponen extender el concepto de salud incluyendo aspectos referidos al bienestar psicológico y no definirlo exclusivamente a partir de la ausencia de enfermedades. Estas aproximaciones y relaciones entre los conceptos de salud y bienestar, ya serían consideradas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en su Carta Magna de 1946 (OMS, 1948) y en la primera reunión de la OMS sobre promoción de la salud en 1986, en Otawa, en cuya declaración final se afirmaba que: "la salud es un estado completo de bienestar físico, mental y social y no meramente la ausencia de enfermedad o de minusvalía" (p. 63). Además de todo esto, y atendiendo al estudio de científicos como Taylor, Kemeny, Reed, Bower & Gruenewald (2000), se confirma que los estados psicológicos negativos pueden relacionarse con la aparición de determinados problemas físicos y mentales e influir en su recuperación.

En las últimas décadas se ha extendido el estudio de la salud mental en términos positivos. Altamirano se refiere a Jahoda (1958) y Lluch (2000) que "conciben la salud mental como el estado de funcionamiento óptimo de la persona, y por tanto, defienden que hay que promover las cualidades del ser humano y facilitar su máximo desarrollo y potencial" (p. 66). Antonovsky (1979) "propone el modelo de la salutogénesis, sugiriendo un marco de trabajo centrado en aquellos recursos que representan una fortaleza en los individuos y facilitan el manejo adecuado de situaciones de tensión en sus vidas" (p. 66).

Las tres líneas más comunes para relacionar el bienestar psicológico y la salud mental serían para Compton, Smith, Cornish y Qualls (1996):

> la del crecimiento personal, la del bienestar subjetivo y la de las teorías de la personalidad resistente al estrés, y han podido comprobar que las tres postulan que el auto-concepto positivo, el sentido de autonomía, el apoyo social y el locus de control interno son predictores significativos de salud mental. (p. 69)

En conclusión a estas revisiones teóricas, la autora nos confirma que,

> el bienestar psicológico no sólo está asociado a una mayor satisfacción psicológica del individuo, sino que tiene, además, importantes implicaciones para su estado de salud, tanto física como mental. Hemos podido ver que el constructo de bienestar juega un papel relevante en la prevención y recuperación de condiciones y enfermedades físicas, en la mejora del estado de salud mental, y en las conductas positivas, llegando incluso a aumentar la esperanza de vida. (p. 70)

Como hemos dicho con anterioridad, Altamirano adopta el modelo multidimensional de bienestar psicológico propuesto por Ryff, en el que se consideran las siguientes dimensiones del bienestar psicológico:

- Autoaceptación, "se refiere a la actitud positiva o apreciación positiva que una persona tiene de sí misma, el sentirse bien con uno mismo, siendo consciente de sus propias limitaciones" (p. 77).
- Relaciones positivas con otros, se refiere a la capacidad "de tener relaciones estables socialmente significativas, vínculos psicosociales, confianza en las amistades y mostrar capacidad de amar" (p 77).
- Dominio del entorno, "se refiere a la capacidad de manejar de forma efectiva el contexto que nos rodea y la propia vida; la habilidad personal para elegir o crear entornos favorables y satisfacer los propios deseos y necesidades" (p 78).
- Autonomía, citando a Ryff y Singer (2002), "es concebida como el sentido de autodeterminación que le permite a una persona resistir la presión social y auto-regular su propio comportamiento" (p 79).
- Propósito en la vida, "estaría relacionada con objetivos claros y metas realistas que doten de significado las experiencias ya vividas y por vivir de la persona" (p. 80)
- Crecimiento personal, "se refiere a la capacidad para conocer nuestro propio potencial y saber cómo desarrollar nuevos recursos y fuerzas" (p. 80).

El siguiente aspecto del marco teórico de esta tesis, tiene que ver con los aspectos relacionados con el bienestar de las personas presas y con la forma en que el medio penitenciario influye en el mismo.

El medio penitenciario implica un proceso de adaptación psicológica del individuo al contexto, que genera una serie de "distorsiones afectivas, emocionales, cognitivas y perceptivas" (p. 86). La autora, cita a Gutiérrez (1997), para indicarnos que su estudio parte de la perspectiva del estrés psicosocial, para analizar el impacto que ejerce el medio sobre el bienestar psicológico del recluso:

> Consideramos que el ingreso en prisión implica un proceso de adaptación psicológica del individuo a su nuevo contexto. En este proceso intervienen e interactúan estresores ambientales y organizativos -humedad, calor o frío, ruido, etc., la existencia de condiciones higiénicas y médicas en ocasiones deficientes, ausencia de espacios de esparcimiento, situaciones de hacinamiento, falta de intimidad, estructura arquitectónica y organizacional en la que se desarrolla toda la vida del individuo-, unidos a la ausencia de recursos externos protectores, por el alejamiento de las fuentes de apoyo social. Todo esto, teniendo en cuenta las diferencias individuales, las características inherentes al individuo y los factores protectores del mismo -estrategias de afrontamiento, personalidad, etc.-, puede afectar al interno, produciendo en él mayor o menor desgaste psicológico, agotamiento emocional y afectando también a su estado de salud física y mental, así como a un comportamiento desadaptado. El resultado de todo ello hará evidente un proceso de adaptación deficitario por parte del individuo a su situación de encierro. (p. 86-87)

A esta situación se le añade el hecho de que una gran mayoría de las personas internas, provienen de ambientes familiares y sociales marginados, con un bajo nivel económico y con historias de vida en las que predominan los malos tratos y los abusos. Su nivel educativo es bajo, con un grupo muy amplio sin educación primaria completa y ningún tipo de cualificación profesional. Desde un punto de vista psicológico, la autora destaca los siguientes rasgos de la población reclusa:

> 1) La alta frecuencia de exposición a eventos traumáticos en las historias de vida de estas personas;
>
> 2) El elevado porcentaje de internos con consumo abusivo de drogas o alcohol, en muchos casos con patrones de dependencia.
>
> 3) Y la alta prevalencia de problemas de salud mental en este colectivo;
>
> En los tres casos estaríamos hablando de cifras significativamente más altas que las que encontramos entre la población general. (p. 88)

La literatura científica a nivel internacional, ha demostrado que hay un mayor porcentaje de problemas de salud mental entre la población reclusa que en el resto de la población. La autora cita trabajos de Andersen y cols., (2000); Birmingham, Mason, & Grubin, (1996); Brooke et al., (1996); Coid, (1984); Coid y cols., (2002, 2011), como ejemplos internacionales, y menciona como en nuestro territorio, el trabajo de Herrera (2000), encontró "diferencias significativas en patologías severas, como las psicosis, entre población penitenciaria y general, así como un aumento importante de problemas adaptativos en prisión, como son los trastornos de personalidad, las toxicomanías y los trastornos de ansiedad" (p. 98).

Destaca en este sentido, el estudio de Fazel y Danesh (2002), realizado a partir de 62 investigaciones sobre trastornos mentales en 12 países con más de 22.000 internos en su muestra y del que la autora destaca los siguientes datos:

> La revisión reflejó que aproximadamente uno de cada siete presos tiene un trastorno psicótico (3,7% en los hombres y 4% en las mujeres) o de depresión mayor (10% en hombres y 12% en mujeres), trastornos que son factores de riesgo de conductas suicidas; y uno de cada dos hombres y una de cada 5 mujeres presentan trastorno antisocial de personalidad. (p. 99)

Como estudios más recientes, y también a nivel internacional, Altamirano hace referencia a la revisión realizada por Lafortune (2010), "encontró que durante el periodo 2002-2007 el 61% de 671 internos fue diagnosticado con al menos un trastorno mental, y el 33,8% tuvo una puntuación positiva en el indicador de problemas de salud mental" (p. 99). Señala entre otros a los trastornos psicóticos y de ansiedad, además de la dependencia a las drogas, como los problemas de salud mental más frecuentes. En el estudio se refleja también como entre un 12% y un 25%, de esta población, ya presentaba un trastorno mental severo antes de ingresar en la cárcel y pone en evidencia "las dificultades de los servicios de prisiones para detectar problemas de depresión y afectivos en hombres y en mujeres, dificultades que se sucedían tanto en el momento del ingreso como a lo largo de su estancia en prisión" (p. 99).

Entre los trastornos más frecuentes que sufren los internos, la autora destaca dos:

- Trastornos de personalidad, entre ellos: trastornos de tipo antisocial, trastorno límite de la personalidad, de dependencia, etc. Los internos afectados, muestran un comportamiento

que genera “malestar, descontrol, limitaciones, inflexibilidad, irracionalidad e incapacidad en sus actos” (p. 100), provocando situaciones contraproducentes que pueden derivar en sanciones y además dificultan el clima social del centro y las relaciones de convivencia.

- Trastornos de Estrés Postraumático. Un alto porcentaje de las personas que ingresan en prisión, padecen este trastorno. Este hecho, agrava los síntomas de ansiedad y depresión propios del ingreso y dificulta “la adecuada puesta en marcha de los recursos personales que necesita cada recluso para hacer frente a los estresores y demandas propios de la situación de encarcelamiento” (p. 101).

En relación a todos estos datos, la autora nos muestra sus conclusiones:

> Los altos porcentajes de reclusos con historias de vida marcadas por eventos traumáticos, adicciones y/o problemas de alcohol, además de sintomatología psiquiátrica han de ser circunstancias muy presentes en el trabajo de los profesionales penitenciarios, desde el momento del ingreso de la persona en prisión. Estos aspectos deben tenerse muy en cuenta tanto en el momento de la evaluación y conocimiento del recluso como con el objetivo de planificar su programa individualizado de tratamiento, dirigido a la adecuada reeducación y reinserción social del interno. Las consecuencias derivadas de ignorar esta realidad dificultarán mucho cualquier intervención sobre el individuo, además de poder complicar el clima social y de convivencia de los propios establecimientos penitenciarios. (p. 101-102)

Ya se ha comentado como la prisión es un contexto con numerosos y continuos factores estresores, el estrés es una reacción habitual y natural a determinadas circunstancias, y aunque en ocasiones pueda ser positivo para enfrentarse a ciertas problemáticas o situaciones, una situación de estrés continuado puede ser devastadora, “llevando al individuo a situaciones de desgaste físico, mental y emocional que puede derivar en secuelas graves e irreversibles para el organismo y la salud mental de la persona que lo padece” (p. 102).

Con respecto a la salud física, podemos encontrar frecuentes trastornos psicosomáticos, en muchos casos directamente relacionados con el estrés, como por ejemplo, problemas estomacales, hipertensión, asma o afecciones cutáneas.

> Sapolsky y otros científicos han mostrado en los últimos años cómo los episodios de estrés prolongado afectan a la memoria porque destruyen neuronas del hipocampo, deprimen el sistema inmunológico, aumentan la presión arterial, cambian la distribución de grasas en el cuerpo, afectan a los telómeros del ADN causando envejecimiento prematuro, alteran el ciclo menstrual, causan disfunción eréctil, e incrementan el riesgo de enfermedad cardiaca. (p. 105-106)

A nivel psicológico, el individuo sometido a un estrés crónico pierde capacidad para enfrentarse a los conflictos e incertidumbres habituales de la vida. De esta manera, “comienza a desarrollar una serie de errores cognitivos en la interpretación de su conducta, de sus pensamientos, y de algunas situaciones, que, a su vez, le inducen a adquirir una serie de temores irracionales, fobias, etc.” (p. 106)

A estas consecuencias directas que provocan las situaciones de estrés prolongado, hay que añadir los efectos secundarios que produce y que a su vez generan más estrés. De esta manera, “aumenta las conductas de riesgo sobre la salud, como son un mayor consumo de alcohol, tabaco o la disminución de las horas de sueño, conductas que a su vez, pueden acompañar

aumentos en el nivel de estrés". (Cohen, Kessler, & Gordon, 1995, citados por Altamirano, 2013, p. 106).

La autora cita estudios de Johnson y Toch (1982) y Blaauw y Kerkhof (1998, 2001 y 2007), en los que identifican que el alto porcentaje de estrés entre las personas presas, se debe principalmente a la falta de relaciones con el mundo exterior y a la "interacción entre hacinamiento, enfermedad, una población penitenciaria heterogénea, y altas restricciones de seguridad" (p. 108).

En su relación con el bienestar psicológico, la autora nos indica sus consecuencias:

> En muchos de los casos este estrés afecta al funcionamiento psicológico positivo o nivel de bienestar psicológico del interno, dada la falta de recursos personales y de factores de protección frente a los estresores que sufre en prisión. Un pobre funcionamiento psicológico implicará un mayor desgaste físico y mental del interno frente a un estrés crónico o prolongado en prisión y el interno no podrá amortiguar las consecuencias nocivas derivadas de este estrés continuo sobre su salud. (p. 108)

El proceso de adaptación por el que pasan los internos tras su ingreso en prisión, es denominado por muchos autores prisionización. Para Clemmer, (1940); Goffman, (1979); Pérez y Redondo, (1991) y Pinatel, (1969), este fenómeno se caracteriza por "la asimilación por parte de los internos de hábitos, usos, costumbres y cultura de la prisión, así como una disminución general del repertorio de conducta de los individuos, por efecto de su estancia prolongada en el centro penitenciario" (p. 109).

Arroyo y Ortega (2009) dividen este proceso en tres niveles:

> - El primero consiste básicamente en un comportamiento regresivo, inmaduro, ansioso e inestable desde el punto de vista afectivo, como respuesta a la entrada en la prisión.
> - En caso de que se produzca un fallo adaptativo, un segundo estadio daría paso a verdaderos desórdenes de conducta, caracterizados por comportamientos agresivos (auto o heteroagresividad), aparición de un deterioro afectivo depresivo o la presencia de episodios relacionados con trastornos de ansiedad en diferentes manifestaciones, bien somatizadoras, bien a modo de episodios ansiosos agudos.
> - En un tercer nivel de este proceso de deterioro, aparecerá una patología mental severa, con brotes psicóticos, trastornos afectivos severos, reacciones vivenciales anormales o graves crisis de ansiedad e inadaptación a la prisión. (p. 113)

A los que Herrera y Expósito (2010) añaden:

- El alto grado de dependencia de los presos, con decisiones, horarios y rutinas que escapan de su propio control.
- Disminución de la autoestima y devaluación de la propia imagen.

Estudios como los de: Cooke, Baldwin y Hamison, (1990); Bermúdez-Fernández, (2006); Valverde, (1991) y Clemente, (1997), han analizado las consecuencias sufridas por los internos debidas a su encarcelamiento, destacando:

- Pérdida de control, "la vida personal del recluso pasa a estar totalmente reglamentada, y no pueden decidir acerca de los aspectos más básicos del día a día" (p. 116).
- Ansiedad constante
- Falta de estímulo, la capacidad de pensar o tomar decisiones se dificulta al padecer muchas horas sin hacer nada. "Se produce así un empobrecimiento vital y síndrome amotivacional" (p. 116).
- Presentismo galopante, "la falta de control sobre la situación personal y familiar del preso, unido a la ausencia de expectativas sobre su futuro hacen que el interno viva en un presente constante, sin pensar ni planificar en el corto o medio plazo" (p. 116).
- Desproporción reactiva, "situaciones y cuestiones que en otro contexto no tendrían la más mínima importancia en el medio penitenciario se exageran y toman una gran importancia, pudiendo derivar en conflictos grupales serios como motines o plantes" (p. 117).
- Dualidad adaptativa, "para mantener unos mínimos niveles de autoestima, se ve obligado a afirmarse frente a un medio hostil y se produce una autoafirmación agresiva o la sumisión frente a la institución" (p. 117).
- Despersonalización, pérdida de la propia individualidad.
- Baja autoestima.
- Pérdida de intimidad, "no es fácil encontrar lugares, espacios o momentos propios y personales que permitan el sosiego, la tranquilidad y la reflexión" (p. 117).
- Convivencia forzada, en un entorno habitado por delincuentes y perfiles peligrosos.
- Domino o sumisión en las relaciones interpersonales.
- Pérdida de vinculación con la familia.
- Consumo de drogas.

Los medios o factores protectores con los que cuentan las personas presas para suavizar estos efectos son los recursos, que atendiendo a Donas Burak (1998), la autora nos describe como "aquellas características de un individuo o entorno que favorecen el desarrollo humano, el mantenimiento de la salud o la recuperación de la misma y que pueden contrarrestar los posibles efectos de los factores de riesgo o estresores/demandas" (p. 143).

Entre los recursos que la prisión pone a disposición de los internos, estarían aquellas actividades que forman parte del tratamiento penitenciario, como por ejemplo:

- El trabajo remunerado.
- La escuela.
- La formación profesional.

- El deporte.
- Ocio, “actividades ocupacionales y recreativas (teatro, música, talleres de manualidades, etc.) sirven para potenciar la creatividad, la autonomía y la capacidad de concentración, además de ser una vía de escape a los estresores propios de la vida en el módulo” (p. 145).
- Programas específicos, como los desarrollados en los módulos de respeto y los terapéuticos.
- Los permisos ordinarios.
- Los beneficios penitenciarios.
- Las salidas programadas.
- Las recompensas periódicas.

Por otra parte, entre los recursos externos, destaca el apoyo social que, para Cohen, Underwood y Gottlieb, (2000), se refiere a “cualquier proceso por el cual las relaciones sociales pueden promover la salud y el bienestar” (p. 147). Los estudios de Kevin, Hershberger, Russell y Market (2001) y Cutrona, Russell, Hessling, Brown y Murry (2000), establecen “una relación entre integración social, salud, apoyo social y bienestar, con énfasis en la importancia de tener fuentes de apoyo social consistentes, incluyendo una relación íntima y de confianza” (p. 147). Altamirano se posiciona en la línea que indica Gibbs (1982) y nos confirma:

> podemos afirmar que el contacto con las redes externas son un elemento crucial como estabilizador para el bienestar y el estado de salud de los internos, especialmente durante el periodo inicial de encarcelamiento. No solo es beneficioso desde un punto de vista emocional, sino también a nivel de recursos económicos y materiales. (p. 149)

El trabajo de campo para este estudio, se realizó entre diciembre de 2011 y febrero del siguiente año, en el Centro Penitenciario de Herrera de la Mancha, en Ciudad Real. En él, colaboraron 179 reclusos voluntarios, de los que finalmente se analizan 160 participantes, ya que el resto presentaron autoinformes incompletos o con errores. Los instrumentos de evaluación cuantitativa empleados fueron:

- Versión reducida de la Escala de Bienestar Psicológico.
- Adaptación de la Escala de Acontecimientos Vitales Estresantes.
- Cuestionario de Molestias en Prisión.
- Versión reducida de la Escala de Estrés Percibido.
- Escalas de Apoyo Social.
- Adaptación del Inventario de Recursos Psicológicos.
- Versión reducida de la Escala de Estilos de Afrontamiento.
- Escala de Creencias sobre el Mundo.
- Inventario Breve de Síntomas.
- Inventario de Quejas de Salud Subjetiva.
- Versión reducida del Cuestionario de Agresividad.

- Escala de Riesgo de Suicidio.
- Adaptación del Cuestionario de Evaluación IPDE.
- Cuestionario de información general.

Se incluye también un análisis cualitativo, realizado a través de los datos obtenidos con las siguientes herramientas:

- Frases incompletas.
- Historias de vida.

El estudio ha permitido averiguar cuáles son las variables que influyen en el bienestar psicológico de los internos y la relación de este con determinadas variables antecedentes. Entre las variables sociodemográficas, "únicamente el nivel de ingresos económicos previos y el consumo de drogas antes de entrar en prisión son variables que influyen de forma significativa sobre nivel de bienestar y la mayoría de sus dimensiones" (p. 412). Los internos con experiencias anteriores en prisión o con un mayor tiempo continuado en la misma, presentan "un bienestar psicológico más bajo y también peor nivel en las dimensiones de autoaceptación, relaciones positivas, autonomía y propósito en la vida" (p. 413).

Se ha comprobado como los niveles de estrés y malestar alcanzados en el interior de la cárcel, provocan situaciones que:

> desgastan psicológicamente a la persona, y también le afectan a nivel emocional, con puntuaciones más elevadas en sintomatología ansioso- depresiva, y físico, ya que hay una experiencia de somatización más alta que en la población general y un número elevado de quejas de salud subjetiva. A ello se le une un alto nivel de hostilidad, ciertos rasgos paranoides derivados de las relaciones interpersonales dentro de prisión basadas en la desconfianza, el recelo y el estado de alerta, y la pérdida de vínculos afectivos con el alejamiento de su red de apoyo social, lo que deriva en una importante sensación de soledad. (p. 416)

Se ha comprobado también, como el apoyo social influye de manera importante en la reducción del estrés en los reclusos.

Como conclusiones finales, la autora propone lo siguiente:

> Cabe así plantearse los beneficios que podría tener el aprender, potenciar y mejorar en los reclusos las características que componen y definen las dimensiones del bienestar psicológico, es decir, la autoaceptación, relaciones positivas, autonomía, dominio del entorno, propósito en la vida y crecimiento personal. Si estas dimensiones actúan como posibles factores de protección frente a los efectos negativos del estrés, la mejora en el bienestar psicológico del recluso ayudará a frenar las consecuencias derivadas de la estancia en prisión. El principal objetivo sería conseguir que el interno no salga de prisión peor de lo que entró.
>
> Es por ello que, a la luz de los resultados de este trabajo, planteamos la importancia y beneficios de desarrollar programas e intervenciones terapéuticas que, desde una perspectiva positiva, busquen potenciar los recursos y fortalezas del individuo, y le ayuden a amortiguar los efectos nocivos que la estancia prolongada en prisión puede tener sobre él. (p. 416-417)

A continuación, se presenta en una tabla un resumen de estas investigaciones.

	Finalidad de la investigación	Marco Práctico	Aportaciones-Conclusiones
Villamarín 2004 *Intervención artística en el medio penitenciario: "El arte como reinserción social"*	Realización y análisis de un programa de intervención artística que sirva como programa de reinserción social.	Arte Centro Penitenciario Madrid IV, entre 1999 y 2003. Módulos de: -Mujeres con niño -Matrimonios con hijos -Hombres -Jóvenes	Comprueba como la metodología ha dado resultados positivos y observa mejoras en el desarrollo de la personalidad de los internos, sus habilidades sociales, su nivel de responsabilidad, etc. El arte genera una serie de beneficios personales como: autocontrol, autoestima, autorrealización y ha supuesto un beneficio cultural y una forma de evasión. El arte ha supuesto una mejora en las medidas tratamentales de los internos, ha disminuido el número de sanciones y han adquirido confianza con los profesionales del centro. Se ha producido un acercamiento del arte con otras funciones a las que enriquece y complementa.
Valderrama 2010 *Cárcel: Poder, Conflicto y Ciudadanía. La micropolítica de la función reeducadora*	No indica objetivos Busca comprender la realidad de la función reeducadora en las prisiones.	Educación Prisión VK (nombre ficticio), segundo y tercer trimestre del curso escolar 2003/2004 Grupo de Formación Básica de Educación Permanente de uno de los módulos de la prisión. Internos y trabajadores del centro	Destaca las consecuencias negativas que el alejamiento entre la sociedad y la prisión trae consigo. Analiza los instrumentos que utiliza la cárcel para hacerse más gobernable y dificultan o actúan en contra, de la labor reeducativa de la prisión. Propone líneas alternativas: -La sociedad tiene que ejercer su responsabilidad. -Las prisiones deben respetar escrupulosamente los derechos sociales y políticos y la condición de ciudadanía de los internos. -La cárcel tiene que transformarse en una entidad educativa. -La mayor parte de las prisiones deberían ser centros abiertos. Señala elementos fundamentales para impulsar una renovación educativa. Ofrece algunas ideas para estructurar los proyectos de educación y reinserción, con una perspectiva sociocomunitaria y partir de una visión crítica y transformadora

Moreno 2003 *Aportaciones del arte-terapia a la educación social en medio abierto.*	Realizar aportaciones desde el Arte-terapia al trabajo educativo que realizan los educadores sociales en los Centros Abiertos y UEC.	Arteterapia Educación social Centros abiertos y las UEC, de la Red de Servicios Sociales de Barcelona, 2002-2003 Población infantil y juvenil en situación de riesgo social.	Propone el empleo de ciertos métodos y herramientas del arteterapia, para potenciar la función educativa de los talleres de arte que realizan estos centros. Indica que estos centros, pueden ser lugares óptimos para llevar a cabo actividades de arteterapia y propone la inclusión en sus equipos de arteterapeutas y que se amplíe la formación de los educadores sociales con nociones de arteterapia
Altamirano 2013 *El bienestar psicológico en prisión: antecedentes y consecuencias*.	Analizar la asociación existente entre el nivel de bienestar psicológico de las personas que se encuentran recluidas en prisión y determinados factores antecedentes - estresores y recursos- relacionados con el proceso de estrés que está viviendo durante su estancia en la cárcel.	Psicología Centro Penitenciario de Herrera de la Mancha, diciembre 2011 a enero de 2012 179 reclusos	Ha comprobado que los niveles de estrés y malestar alcanzados en la cárcel, provocan situaciones que desgastan psicológicamente a la persona, y le afectan a nivel emocional y físico. Ha comprobado como el apoyo social influye de manera importante en la reducción del estrés. Plantea que la mejora en el bienestar psicológico del recluso ayudará a frenar las consecuencias derivadas de la estancia en prisión. Propone desarrollar programas e intervenciones terapéuticas que busquen potenciar los recursos y fortalezas del individuo

Tabla 1: Resumen de la revisión de Tesis Doctorales.

4.2 Revisión de artículos académicos

Hemos encontrado un buen número de publicaciones científicas que describen y analizan distintas experiencias de educación artística y arteterapia en prisión.

Para llevar a cabo esta revisión, se ha realizado una intensa búsqueda a través de diversas bases de datos como por ejemplo: TESEO, Dialnet o Redalyc. A partir de los conceptos clave de esta investigación: Mediación y educación artística, educación social, arteterapia y prisiones, se ha

ido profundizando y estableciendo enlaces y relaciones, que han servido para acotar el terreno en el que nos hemos movido.

De esta manera, y dadas las características particulares del tema de estudio, se han excluido generalmente aquellas publicaciones que no correspondían al ámbito nacional. Esto se debe al hecho de que las distintas legislaciones penitenciarias, en especial en lo correspondiente a las cuestiones de tratamiento y educativas, impiden establecer un modelo de referencia y un marco comparativo posible con el que apoyarse y establecer un plan de estudio y práctica. Si bien, la tentación de poder realizar comparaciones entre proyectos realizados fuera de nuestras fronteras y los aquí llevados pudiera ser muy interesante, no sería objetiva sin profundizar igualmente en su variedad legislativa, algo que, por extenso, queda fuera del alcance de esta tesis. En algunos aspectos que pudieran ser más generales, como por ejemplo la educación social o el arteterapia, se ha concretado en aquellos estudios relacionados específicamente al ámbito de prisiones, salvo algunas excepciones que han servido para aclarar los términos y conceptos y aquellas que nos servían para relacionar los distintos campos en los que se apoya la investigación. Así, en este "estado de la cuestión", tan solo encontraremos información directamente relacionada con el arte y las prisiones, siendo después, en el marco teórico, donde podremos encontrar otros aspectos relevantes para esta investigación, como son las cuestiones legislativas, educativas y de salud, o visiones más generales en relación al arte y la educación artística. Excepcionalmente, se ha incluido alguna referencia no académica, artículo de prensa o página web, con el fin de complementar la información del resto de las referencias.

Este apartado comienza con aquellos proyectos que tienen un carácter educativo o de mediación artística, para después ocuparse de aquellos de enfoque arteterapéutico, en los que se profundiza y realiza un análisis sobre aspectos relacionados con la salud y el bienestar de las personas participantes.

María Ruiz y Tais Vidal (2015a), ponen en marcha en 2010, el proyecto *Arte, cultura y cárcel,* con el que tratan de documentar y analizar las prácticas artísticas y culturales que tienen lugar en las prisiones catalanas, extendiéndolo poco después al resto del territorio nacional y otros países europeos.

Realizan una evaluación general de cerca de noventa proyectos, valorando entre otros, sus objetivos, agentes implicados y su calidad artística y cultural. En este sentido, los proyectos de mayor nivel artístico serían los de teatro y en general, los más realizados, los audiovisuales. La buena adecuación del teatro en este contexto, el creciente número de compañías y la consolidación de algunos de sus proyectos, ha propiciado una red de trabajo a nivel europeo.

Denuncian como en el territorio español no se han producido ninguna de estas colaboraciones, salvo en Cataluña. El Departamento de Justicia de la Generalitat de Cataluña, participó entre 2007 y 2013, en el proyecto de documentación y análisis, *Art and Culture in Prison,* promovido por la fundación Giovanni Michelucci, junto a *The Manchester College* (Inglaterra), *The Prison Art Foundation* (Inglaterra) y *Berliner Literarische Aktion* (Alemania). Mencionan también a la asociación *transFORMAS,* con otros tres proyectos en red junto a distintas asociaciones de Francia, Italia, Alemania, Eslovaquia y Noruega.

Este estudio, realizado gracias a la colaboración de la Generalitat de Catalunya, el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes y el Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos (Ruiz y Vidal, 2015b), es el más completo que hemos podido encontrar en cuanto a ejemplos y proyectos mostrados. En él, sus autoras reflexionan sobre la labor de los actores culturales en este ámbito e insisten en la necesidad de crear equipos de trabajo multidisciplinares, fomentar el trabajo en red y llevar a cabo evaluaciones correctamente planificadas y desarrolladas por estos equipos.

En el atractivo documento que editan con los resultados de su trabajo, son invitadas a narrar desde su propia experiencia las personas responsables de los proyectos más interesantes, destacamos a continuación las acciones que aparecen relatadas y a las autoras y autores que las han hecho posible, exceptuando los que no corresponden al territorio español.

Aitziber Urtasun (2015), nos narra la experiencia llevada a cabo entre febrero y abril de 2010, con nueve reclusos en el Centro Penitenciario de Pamplona. Para la ocasión, la Fundación Museo Jorge Oteiza, organizó un taller de tres sesiones teóricas en torno al artista y ocho prácticas, en las que, tomando como base la *Caja Vacía*, cada participante representaba su propio espacio. Posteriormente se celebró en el *Civibox* de Pamplona una exposición con el trabajo de los internos.

Ana Revuelta y Andrea Arrizabalaga (2015), ponen en marcha el proyecto *Relat@s*, galardonado con el premio a un proyecto educativo de la Fundación Pilar i Joan Miró en 2008. En esta experiencia, llevada a cabo en la Fundación intervienen con tres colectivos diferentes; personas de la tercera edad, internos del Centro Penitenciario de Palma y personas asiduas a la Fundación. Realizan cinco sesiones de carácter teórico-práctico.

> En la práctica: cada participante partía de un objeto (personal, encontrado…). Debía de elegir una de las piezas de la exposición (permanente) para colocar el objeto en ese espacio buscando las posibles reacciones o nuevas construcciones de ideas entre ambos. Por último, "creaban" una pieza individual que unían a los dos primeros elementos y que planteaba la construcción de un nuevo relato dentro del espacio expositivo. Un relato relacionado con su identidad, experiencias, y relaciones creadas. (p. 89)

Finalmente, se realizó un encuentro con los tres grupos, consiguiendo los presos un permiso especial que les permitió además, invitar a un par de familiares cada uno.

En 2011, a raíz de la exposición *Proyecto para cárcel abandonada* en la Fundación Pilar i Joan Miró, el equipo responsable de los programas educativos de la Fundación invita a sus autoras **Patricia Gómez y María Jesús González** (2015), a realizar un taller didáctico en la antigua prisión de Palma, a punto de clausurarse y con tan solo siete internos conviviendo. La muestra consistía en un trabajo de exploración fotográfica y estampación por arranque de los muros y paredes de la deshabitada cárcel Modelo de Valencia, realizado entre 2008 y 2009 y previamente expuesto en Barcelona y Salamanca.

Con esta obra como punto de partida, trabajan durante unos días con los siete internos de la prisión, realizando entre otras cosas, el registro de algunas de sus paredes y la creación de nuevas huellas individuales y colectivas, que serían también arrancadas posteriormente. Pocas

semanas después, esta cárcel sería definitivamente clausurada con la exposición de los trabajos realizados.

Ilustración 1. Proceso de intervención en la antigua prisión de Palma, 2011. Patricia Gómez y María Jesús González. Extraída de: https://www.patriciagomez-mariajesusgonzalez.com/Tiempo-Muerto-Proyecto-para-Seccion-Abierta-2011

María Encarnación Lago (2015), nos comenta el trabajo que el Museo Provincial de Lugo, ha desarrollado en el Centro Penitenciario de Bonxe, entre 2013 y 2014. En una primera fase del proyecto, mediante charlas y actividades creativas, se dieron a conocer los museos que integran la Red Museística de la Diputación de Lugo. La segunda fase consistiría en la instalación de una exposición en el Museo, con las obras de los internos que participan en el taller artístico de la prisión. Por último, una tercera fase, en la que, tras un periodo de investigación y desarrollo personal, se propone a los presos la construcción de nuevas piezas, vinculadas a las secciones principales de los museos de la red: etnografía, arqueología y bellas artes.

Fátima Braña, Pilar Iglesias, Rosa lamas y Xosé Carlos Sierra (2015), presentan el proyecto *O Museo no cárcere*. Puesto en marcha por el Museo Etnolóxico de Ribadavia, en Ourense, fue realizado en el Centro Penitenciario de Pereiro de Aguilar en Ourense.

En una primera intervención, enseñaron a los internos participantes el trabajo que se desempeña en el museo. Posteriormente se realizó un trabajo práctico, en el que los internos escogían un argumento relacionado con los temas del Museo y realizaban su propio diseño expositivo. Los resultados se expusieron después en el propio Museo, asistiendo a la inauguración aquellos internos que pudieron disfrutar del permiso necesario.

Esta iniciativa se llevó a cabo en cuatro ediciones, entre 2007 y 2011, año en el que la Consellería de Cultura retiró la financiación del mismo.

Mari Fran Machín y Susana Talayero (2015), presentan un proyecto colaborativo entre el Centro-Museo Vasco de Arte Contemporáneo *Artium* de Álava y el Programa de Educación de Personas Adultas (EPA) del País Vasco. El proyecto se llevó a cabo con internos e internas del Centro Penitenciario de Nanclares de la Oca, en Álava. Se desarrolló en dos partes, una primera intervención en el Centro Penitenciario, en la que se acercaba el Museo y el arte contemporáneo a las personas recluidas y días después, una visita mediada al Centro de Arte, complementada con una actividad de collage.

La responsable, desde 2003, del Departamento de Educación y Acción Cultural (DEAC) del Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León, MUSAC, **Belén Sola** (2015), nos presenta una serie de acciones continuadas, que llevaron a cabo junto a mujeres internas de la prisión de Mansilla de las Mulas, en León. Estas acciones, agrupadas en lo que llamaron *Proyecto Hipatia,* son definidas como "un proyecto cultural y educativo con perspectiva de género" (p. 165). El proyecto incluyó talleres, proyecciones y encuentros con artistas y personas del mudo de la cultura, destacando especialmente, la publicación de cinco números de la revista *Hipatia,* con textos de las propias internas. Tras un recorrido iniciado en el año 2007, el proyecto llegó a su fin en 2011 por "desacuerdos conceptuales con los directivos de la prisión" (p. 166).

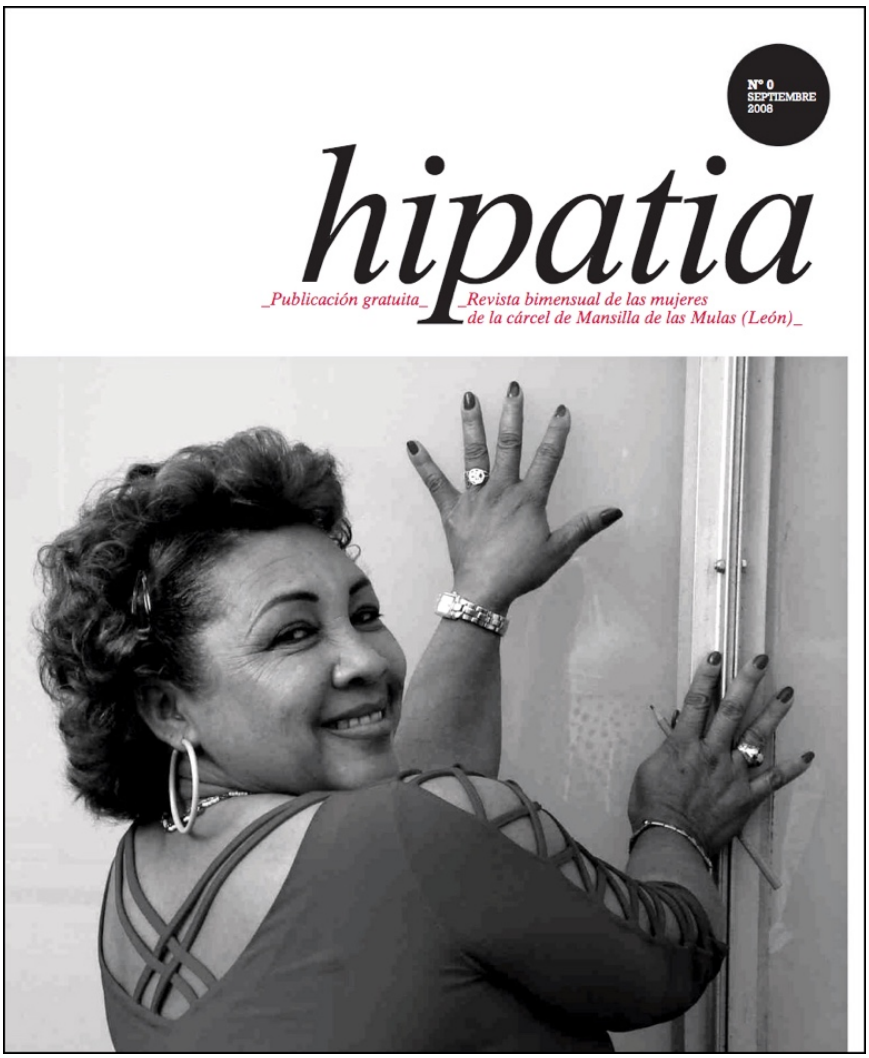

Ilustración 2. Portada revista Hipatia nº 0, septiembre, 2008. Extraída de: https://issuu.com/musac_ara/docs/hipatia_musac

Lucía Arias, Dani Miracle y Pia Capisano y Gema Pérez (2015), nos relatan un proyecto de colaboración entre *LABoral* (Centro de Arte y Creación Industrial) de Gijón y la Fundación Adsis.

TV-LAB, es un proyecto veterano de *LABoral* de producción de piezas audiovisuales. En esta ocasión, participaron quince internos de las unidades terapéuticas del Centro Penitenciario de Villabona, que realizaban un programa de reinserción social en el Centro de Día de Fundación Adsis. Entre noviembre de 2011 y mayo de 2012, se realizaron cuatro talleres, de dos sesiones cada uno, en los que se trabajó en grupo la producción de distintos productos audiovisuales.

El artista **Jordi Canudas** (2015), llevó su proyecto, *Mácula. La vida en blanco,* a la Unidad Terapéutica y Educativa (UTE) del Centro Penitenciario de Villabona, Asturias, en el año 2010. Según nos cuenta el autor, "es un proyecto que, desde la práctica artística, pretende hablar del VIH/sida desde el contexto más cotidiano y en cierto modo desde la normalidad" (p. 188). Esta acción, ya se había realizado con anterioridad con la colaboración de las asociaciones relacionadas con el VIH/sida del barrio del Raval, en Barcelona.

El eje central del proyecto consiste en la instalación de una gran mesa con sillas, cuyas superficies son de pizarra y recogen escritas con tiza reflexiones, testimonios y emociones de personas vinculadas a esta enfermedad. La primera semana se recogieron los datos a partir de grabaciones, conversaciones o textos escritos que los internos aportaban, después comenzó la selección y la transcripción de los textos. En este trabajo fueron colaborando varios presos, relacionados con el Taller de Salud del Centro, los cuales, se ocuparon de ir reponiendo y añadiendo nuevos fragmentos mientras permaneció la exposición.

Simultáneamente al desarrollo de esta obra, se organizaron charlas, visitas y debates en torno a la propia obra y sesiones informativas sobre el VIH/sida, en las que participaban el resto de internos de la UTE.

Ilustración 3. Mácula. La vida en blanco UTE 2010. Internos del Taller de Salud de la UTE del C.P. de Villabona transcribiendo los registros de voz. (Fotografía: Jordi Canudas. Extraída de: https://issuu.com/culturasinmesura/docs/arte_cultura_y_carcel

Cristina Núñez (2015), en colaboración con el Departament de Justícia de la Generalitat de Catalunya y con el patrocinio de la Fundació La Caixa, pone en práctica en 2012, su método *THE SELF-PORTRAIT EXPERIENCE®,* con mujeres internas del C.P. Brians I, y del C.P. de Mujeres Wad Ras, ambos en Barcelona.

> El método consiste en la realización de autorretratos inspirados en las emociones, en un estudio fotográfico instalado dentro de la prisión, y en un trabajo estructurado sobre la percepción y la edición de las obras producidas, tanto individualmente como en grupo, con el fin de que las internas puedan compartir el proceso de exploración y afirmación de su identidad con las compañeras. (p. 209)

En el primer centro, participaron 55 internas, con las que trabajó dos semanas en sesiones individuales y cinco sesiones en grupo. Cinco de los profesionales de la prisión también quisieron realizar el taller, para ello contaron con una sesión de un día. En el CP Wad Ras, realizó sesiones individuales con 23 internas y dos sesiones de trabajo en grupo.

El colectivo **RUIDO Photo** (2015), puso en marcha en colaboración con el Departament de Justícia de la Generalitat de Catalunya y con el patrocinio del Departament de Cultura de la Generalitat y de la Fundació La Caixa, el *Proyecto ACV* (Aula de Creación Visual), en el Centre Penitenciari de Joves de Catalunya. Se trataba de unos talleres de fotografía participativa y se llevaron a cabo entre enero y junio de 2011, con la idea de fomentar la expresión y reflexionar sobre la propia realidad de las personas asistentes.

Marcelo Expósito y Verónica Iglesia (2015), nos narran la historia de cómo fueron invitados por el equipo de gestión de la Bienal Europea de Arte Contemporáneo Manifiesta 8 en Murcia, para realizar una intervención artística en el contexto del CP de Murcia. Durante tres días de febrero de 2010, realizaron un taller de fotografía en el que pudieron intervenir tanto hombres como mujeres presas, contando para ello con la colaboración de la ONG Paréntesis. El trabajo obtenido, formaría parte de una obra mayor en la que se reflexiona sobre la segregación espacial, las fronteras y el control al libre tránsito del individuo[3].

Manteniendo la filosofía y objetivos de su proyecto de mediación artística, *alehop! [COdesign],* **Anita García** (2015), pone en marcha un *Taller Laboratorio de Diseño* en el CP de Lledoners, en la provincia de Barcelona. Durante el periodo de funcionamiento de este taller, de 2009 a 2012, los internos han creado objetos y productos de utilidad con materiales reciclados y de uso común. Entre otras cosas, han realizado mobiliario con cartón kraft, carpetas de papel reciclado y papeleras con cinta obtenida de envases brik. Además, un grupo de internos coeditó la revista *Ecològic* y se creó una comisión de medio ambiente formada por internos y profesionales de la prisión. Se realizaron también cursos de horticultura, se instalaron puntos verdes y se organizaron unas jornadas de medio ambiente, entre otras cosas.

La **Associació Cultural Finmatun** (2015), comenzó a trabajar en prisiones poniendo en marcha talleres de fotografía, video y radio en el año 2006. Después de tres años, comenzaron con su

[3] http://eipcp.net/artprojects/countryeuropa_es.html

proyecto *LAVDA* en el CP de Mujeres Wad Ras, en colaboración con el Departament de Justícia de la Generalitat de Catalunya y de la Fundació La Caixa.

Se trataba de un Taller Laboratorio de Vídeodanza que, tras esta primera intervención, entre enero y mayo de 2009, repitió la experiencia con mujeres del CP Brians I. En esta otra ocasión prepararían una presentación, *Desert,* para el Caixa Forum de Barcelona, consiguiendo un permiso de salida especial para las internas. Entre abril y julio de 2010, en el mismo CP, tendría lugar *LAVDA 3-Frontera*, también con una presentación en el exterior de la prisión, esta vez en *La Caldera,* Centro de Creación de Danza Contemporánea y Artes Escénicas en Barcelona. En febrero de 2011 retoman la experiencia, incluyendo hombres al proyecto. Las piezas de vídeodanza resultantes de estas acciones, han sido presentadas en diversos festivales y espacios culturales.

Elena Cánovas (2015), nos cuenta cómo surgió el que es, sin duda, el proyecto con más recorrido de todos los que veremos. Cánovas era funcionaria en la antigua prisión para mujeres de Yeserías, en Madrid, mientras estudiaba en la Real Escuela Superior de Arte Dramático. Una vez finalizados sus estudios, solicitó permiso a la directora del Centro Penitenciario, para formar un grupo con el que desarrollar un taller de teatro. "Eso quería decir que el centro penitenciario se tomaría en serio la actividad, que sería diaria, que yo me dedicaría a ella con total exclusividad y que las mujeres integrantes podrían obtener beneficios penitenciarios de acortamiento de condena" (p. 282)

De esta manera, surgió la compañía *Teatro Yeses* en 1985, la cual, una vez clausurado el CP de Yeserías, continuó con su trabajo en Carabanchel Mujeres y actualmente, está ubicada en el CP Madrid I Mujeres, en Alcalá de Henares. Desde entonces, y según su página web, han realizado alrededor de 40 montajes teatrales, han participado en certámenes internacionales, han recibido premios y actuado con interpretes famosos. En 1996, la Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid, pasa a producir y promover sus espectáculos y publicar algunos de sus textos (http://teatroyeses.com/)

Han pasado 35 años desde su formación y la compañía sigue trabajando bajo la tutela de su mentora y directora, quien, "todos los días dirige casi cinco horas de ensayo con la finalidad de representar obras en el salón de actos de la cárcel y después realizar una gira por una docena de Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid" (Intxausti, 2019).

Ilustración 4. Las Yeses, representando la obra Volando con los clásicos en el Teatro Villa de Móstoles, 2015. Extraída de: https://www.mostoles.es/es/noticias-1/hemeroteca/grupo-teatro-yeses-integradas-reclusas-presentan-mostoles-v

Otra iniciativa con un largo recorrido y que surge desde el interior de la cárcel, es el ***Colectivo Moraga***, formado por trabajadores e internos del CP de Alhaurín de la Torre, en Málaga.

> El colectivo se formó en 1996 gracias al empeño de los educadores del centro, que convencidos de las virtudes educativas y terapéuticas del arte decidieron poner en funcionamiento un taller de arte permanente en la prisión. Uno de sus objetivos primordiales es el de cambiar conceptos y estereotipos relacionados con la vida tras los muros, con la colaboración de distintas instituciones y galerías en las que exponen regularmente sus trabajos. (Rey, Delgado, Fernández-Cedena y Sainz, 2017)

No se encuentra mucha información sobre este colectivo, la Web que mantenían al menos hasta 2016, ya no está operativa. Si lo está sin embargo, su canal en YouTube (*colectivomoraga*, https://www.youtube.com/channel/UCzjZOd5fXf89jIaOlbSSApg) y también encontramos notas en prensa sobre alguna de sus actividades o exposiciones. La publicación más reciente en la que hemos hallado alguna mención al colectivo, corresponde a una publicación de septiembre de 2016, en la que hacen referencia a la celebración del Día de la Merced (patrona de las prisiones en España). En este artículo, publicado por el diario digital *El Ágora de Alhaurín,* transcriben el discurso del alcalde de la localidad, Joaquín Villanova, en el que menciona y destaca la labor del colectivo, del que indica que:

> …su galería de arte penitenciario es conocida en toda España y le ha valido premios a nivel nacional. Este grupo de artistas donó en su día generosamente numerosas obras de arte que lucen en distintos lugares de Alhaurín de la Torre. (AG. 2016)

En este apartado, hay que destacar el trabajo realizado por la ***Comunitat dels monitors i monitores dels tallers artístics dels centres penitenciaris de Catalunya***. La comunidad autónoma catalana tiene atribuidas las competencias ejecutivas en materia penitenciaria y

reconoce la figura profesional del artista educador como parte del personal trabajador de sus centros. Hay alrededor de cincuenta talleres artísticos, agrupados por disciplinas (artes plásticas, artes visuales y comunicación, y artes escénicas), dirigidos por estos monitores en los distintos centros penitenciarios catalanes, (Bau, 2020). La gestión de estos talleres está regulada a través de la *Instrucció 3/2006 relativa a la gestió dels tallers artístics als centres penitenciaris* (http://justicia.gencat.cat/ca/ambits/reinsercio_i_serveis_penitenciaris/serveis_penitenciaris/instruccions_i_circulars/instruccions/)

Además del trabajo diario que realizan en las prisiones, esta agrupación organiza cursos, exposiciones y jornadas de buenas prácticas. En la página web del *Centre d`Estudis Jurídics i Formació Especialitzada*, adscrito al *Departament de Justícia* de la *Generalitat de Catalunya*, pueden consultarse algunas de estas acciones, además, se pueden descargar unas guías y manuales creados por esta *Comunitat*, en su empeño por compartir conocimientos y buenas prácticas. En estos materiales se incluyen, desde una guía de acogida, con información para aquellos artistas que se incorporan por primera vez al contexto, a manuales para el reciclaje creativo o para el manejo de nuevas tecnologías. (http://cejfe.gencat.cat/ca/formacio/gestcon/cop/ambitpenal/martistics/)

La última exposición organizada por la agrupación, llamada *(D)años colaterales,* contaba con trabajos de internos de distintas prisiones de la comunidad y fue clausurada en enero de 2020. La muestra tuvo lugar en la antigua prisión de La Modelo, en Barcelona, que pasó a ser de propiedad municipal tras el cierre de la misma. En febrero de este mismo año, se clausuró una muestra con el trabajo de internos participantes en el concurso de pintura, escultura y cerámica *Marraco*, en la sala de exposiciones *Montsuar* del Instituto de Estudios *Llerdencs* en Lleida. Este premio, está organizado por el Centro Penitenciario Ponent y cuenta con más de treinta años de recorrido, participando en el mismo, internos de todo el territorio catalán. (Bau, 2020)

Ilustración 5. Exposición (D)años colaterales, Barcelona 2020. Extraída de: https://www.ara.cat/fotografies/cuixart-sanchez-romeva-exposicio-preso-model_5_2352414737.html

Entre los meses de abril y junio de 2014, el colectivo ***La Rueda Invertida,*** formado por alumnas del recién inaugurado Master de Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales, de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid, llevan a cabo el *Proyecto 7.10 7.14 V* en el CP de Soto del Real, en Madrid. A través de la ONG Solidarios para el Desarrollo, realizan un taller de arte con internos del módulo de estudios de la prisión. Los resultados del taller fueron expuestos en septiembre de ese mismo año en la exposición *[PAUSA] Diálogos desde el Módulo 10,* En el Museo Nacional de Artes Decorativas de Madrid. (La Rueda Invertida, 2014).

Ilustración 6. Inauguración de la exposición [PAUSA] Diálogos desde el Módulo 10, septiembre de 2014. Extraída de: https://www.solidarios.org.es/arte-carcel/

Juan José Pastor (2013), a través de un convenio de colaboración entre la Universidad de Castilla la Mancha (UCLM) e Instituciones Penitenciarias, revisa el espacio jurídico en relación a la música en la prisión y su vinculación con la educación. Reivindica una práctica educativa (musical en este caso) que no ponga solo sus miras en el tratamiento terapéutico y conductual, sino que se preocupe por el desarrollo y construcción de la propia identidad del interno. Nos muestra algunos programas internacionales que trabajan en este contexto y denuncia la falta en España de proyectos de investigación al respecto.

Ascensión Moreno (2012), realiza un análisis sobre un taller de fotografía en el Penal de los Olmos, en Argentina, durante el año 2008.

Con el fin de ayudar en la evaluación del taller, dirigido por un grupo de profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Nacional de La Plata, la autora entrevista a ocho de los internos participantes en el taller y a través del análisis de sus discursos, establece sus conclusiones, proponiendo finalmente el empleo de la Mediación Artística para favorecer el proceso de reinserción de las personas presas. También insiste en la necesidad de seguir investigando en esta línea.

María Teresa Bermúdez y Yolanda del Cura (2013), nos narran la experiencia llevada a cabo en 2011, con un grupo de catorce presos de la Unidad Terapéutica y Educativa (UTE), del Centro Penitenciario de Villabona, Asturias. En dicha intervención colaboraron once alumnos de la

diplomatura de Educación Social, junto a cuatro voluntarios de la Fundación Adsis y *LABoral* (Centro de Arte y Creación Industrial) de Gijón. La experiencia se llevó a cabo con presos que disfrutaban de un permiso de salida y consistía en una serie de talleres creativos y reflexivos, en torno a una selección de obras expuestas en el Centro de Arte. Los autores reconocen la valoración positiva de los estudiantes y de los internos, asegurando además que, "con el fin de dar continuidad a experiencias de este tipo y a petición de las personas privadas de libertad se firmó un convenio de colaboración entre la Fundación Adsis y LABoral Centro de Arte" (p. 24)

Alicia Conde de Vega (2018), nos presenta el taller de fotografía *Mirada interior*, llevado a cabo entre los años 2009 y 2015 con mujeres internas en el CP de Algeciras. El taller se enmarca dentro del proyecto "Integración socio familiar de mujeres reclusas y ex reclusas del Centro Penitenciario de Algeciras", puesto en marcha por la Fundación Márgenes y Vínculos y Subvencionado por la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía y el Instituto de la Mujer del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

En este periodo, realizaron en total siete talleres de entre diez y quince sesiones de tres horas cada una, participando en cada uno de ellos de diez a quince participantes. Tras esta larga experiencia, destacamos las siguientes conclusiones:

> La intervención social a través del arte permite disminuir los efectos de la prisionización, tanto a nivel físico mediante el uso de los diferentes materiales que estimulan los cinco sentidos afectados tras el encierro, como a nivel psicosocial disminuyendo la desconfianza, el miedo y la ansiedad que les bloquea y les hace adoptar actitudes negativas. Permite la expresión libre, alejándose del discurso aprendido al que están acostumbradas, poniendo en práctica una nueva vía de conocimiento y comunicación que mejora sus relaciones intra e interpersonales. (p. 65)

Desde la Universidad de Huelva, **Jesús Aguilar, Javier González y Juan Francisco Romero** (2009), muestran su interés por la acción sociocultural que se lleva a cabo en las prisiones de Huelva. Destacan su potencial educativo y como una de sus metas es la preparación del interno para "poder disfrutar de su libertad en el medio social" (p. 3). En su estudio destacan el programa llamado *Arteterapia, recursos culturales para la integración psicosocial.* Se trata de un taller puesto en marcha por la profesora y presidenta de la Asociación Andaluza de Arteterapia (ASANART), Pilar Mª Domínguez Toscano. Su plan de trabajo progresivo y los asuntos de los que se ocupa, relacionados con la situación de los internos, llama la atención de los investigadores, que afirman lo siguiente: "La creación artística se convierte entonces en medio formativo y auto-formativo conducente a una mejor calidad de la vida emocional, proponiendo espacios de realidad, activando valores de convivencia respetuosa, autocrítica y crítica constructiva, y generando climas de acción solidaria" (p. 4).

El reciente estudio realizado por **Andrés González, Pedro Perera y Lourdes González-Luís** (2020) de la Universidad de La Laguna, se centra en el proyecto *Palabras Prisioneras.* Este proyecto comienza a formarse en 2013, cuando en un análisis efectuado por el equipo pedagógico del IFE *Cum Laude* (Instituto de Formación y Empleo), sobre las necesidades de la Institución Penitenciaria de Tenerife, comprueban como en esta, los presos no disponen de ningún programa de carácter cultural y artístico.

Según la unidad terapéutica de la Institución, se necesitarían al menos veinte animadores/as para llevar a cabo, de forma continuada, un programa de estas características en la prisión. Para conseguir cubrir estos perfiles, se organiza un curso "denominado *Experto en Dinamización Socio-Cultural en Instituciones Penitenciarias* de 100 horas, de las cuales, cuarenta se destinan a prácticas donde el alumnado implementará los talleres de creatividad socio-artística diseñados en el curso" (p. 924). Después de estudiar los resultados del curso, tras tres ediciones del mismo, "el equipo educativo y el personal de la unidad terapéutica destacan la necesidad de trabajar en torno a las historias de vida, la escritura biográfica, la narración oral y la literatura" (p. 924).

Ilustración 7. Anuncio de la segunda edición del Curso de Dinamización Socio-cultural en Instituciones Penitenciarias. Recuperado de https://aedlorotava.wordpress.com/2013/11/12/ife-cum-laude-curso-dinamizacion-socio-cultural-en-instituciones-penitenciarias

De esta manera, comienza a gestarse *Palabras Prisioneras,* proyecto que "parte de la hipótesis de que una pedagogía crítica del arte favorece el desarrollo de una educación preventiva, incidiendo en una segunda hipótesis: la palabra como tranversalidad para que las personas privadas de libertad resignifiquen su pasado" (p. 923). Sus objetivos:

> -Crear un espacio de reflexión sobre temas específicos para que las personas privadas de libertad puedan redefinir su propia vida después de la experiencia en prisión.
>
> -Fortalecer la identidad y la autoestima en clave comunitaria.
>
> -Alentar y motivar a las personas privadas de libertad para que describan sus experiencias personales y comuniquen las dificultades de la vida en prisión mediante estrategias de la narración oral y la escritura creativa.
>
> -Divulgación de documentos impresos y digitales para la visibilización del colectivo.
>
> -Dotar a las personas privadas de libertad de herramientas críticas y autocríticas y habilidades comunicativas y expresivas para que visibilicen sus experiencias y creaciones dentro y fuera de la institución penitenciaria.
>
> -Establecer vínculos entre la comunidad penitenciaria y la comunidad educativa. (p. 923)

Para poner en marcha el proyecto, y en cooperación con el equipo educativo de la Institución, se incluyen "talleres de oralidad, lectura crítica y escritura creativa, como actividades complementarias a las asignaturas de Lengua Española y Literatura" (p. 924)

El proyecto se divide en varias fases:

- Primera fase, Palabras encadenadas. A través de una selección de textos, con los cuales las personas internas podían identificarse, se preparó el camino y el espacio para el diálogo, la reflexión y el trabajo desde las propias palabras. "Dar protagonismo a las personas privadas de libertad, crear un espacio de confianza para que fuesen sus palabras y sus historias las fuentes sobre las que construir los relatos que navegasen hacia las aguas de la literatura universal" (p. 925).
- Segunda fase, El sonido de las palabras. En esta fase, se abordan "las habilidades comunicativas desde estrategias escénicas del teatro y la oralidad. La importancia de la expresión como canalizador emocional y como estratégica sociodramática para desarrollar la reflexión y la escucha activa" (p. 925).
- Tercera fase, Vis a Vis. En base al trabajo realizado en las fases anteriores, en los talleres y las clases de lengua y literatura, se construyen relatos breves y poemas, que posteriormente son analizados y comentados "con la intención de propiciar reflexiones en torno a hechos críticos del pasado y la invención de porvenires" (p. 925).
- Cuarta fase:

  > La cuarta fase del proyecto, en la que actualmente se encuentra, es la de internacionalización y transferencia educativa de la experiencia. Por un lado el proyecto se eleva a la cooperación entre instituciones penitenciarias europeas como un Erasmus+ «La crisálida y la mariposa» en el cual se transformarán los trabajos de las personas privadas de libertad en materiales audiovisuales didácticos para trabajar en las escuelas. Y en una segunda línea, se preparará a las personas privadas de libertad para que elaboren productos narrativos autobiográficos que sean trabajados por los escolares de Canarias. El objeto final es que las personas privadas de libertad sean capaces de conversar con los jóvenes y servirles de referentes de cara a su futuro. (p. 926)

Este proyecto ha ido creciendo a lo largo de su desarrollo, gracias a la colaboración e implicación de agentes externos a la institución penitenciaria. Así, un grupo de especialistas en literatura y narrativa del equipo de responsables del *Festival Internacional del Cuento de Los Silos*, dirigen distintos talleres de escritura y un club de lectura. A este equipo, se suman personas provenientes de la Asociación para la Animación y el Fomento a la Lectura de Los Silos, del Aula Cultural de Narración Oral de la Universidad de La Laguna y del Centro de Educación para Adultos (CEPA), manteniendo aun su actividad.

Fruto de esta colaboración, el evento *Palabras Prisioneras,* en el que cada año y con motivo del Festival Internacional del Cuento, los propios autores narran algunos de los trabajos realizados en los talleres. "Tales historias, al finalizar el Festival, son radiadas para el resto de personas privadas de libertad y al mismo tiempo, el alumnado en prácticas de periodismo cubre todo el evento tanto en publicaciones de la universidad como del Festival" (p. 926).

Para los investigadores, la pedagogía crítica y artística, ha incidido en la convivencia entre los presos y los trabajadores de la prisión, que llegan a colaborar en algunas de las producciones. Han participado más de mil personas presas, generando "cientos de cuentos y poemas, ensayos, novelas, obras de teatro y el programa de radio «Palabras Prisioneras» da difusión continua de los mismos de forma semanal a toda la comunidad penitenciaria" (p. 927). Algunas de las obras creadas han sido premiadas, así como la propia institución y el Festival del Cuento, en cuya revista internacional *Mnemósyne*, se publican tanto una selección de relatos como estudios y crónicas realizadas por estudiantes universitarios[4].

Destacan también, su progresión en actividades paralelas y "su interconexión rizomática; los talleres aislados y sin un objetivo claro forman parte de una estructura coherente que gira en torno al desarrollo del pensamiento crítico y de una ética intersubjetiva en las personas privadas de libertad" (p. 927). Se ha observado además,

> una mejora importante en las personas privadas de libertad que han participado en el proyecto desde el aumento progresivo del interés por parte del resto de la comunidad penitenciaria que va anexando e interconectando proyectos de sostenibilidad, de igualdad de género, de resolución de conflictos y sobretodo de intercambio de experiencias con los diferentes colectivos de la comunidad que nos contiene. Y esa suma de experiencias va transformando de forma significativa no solo la mirada de los internos sino también de los externos, se va conformando una percepción de la institución y de sus huéspedes de mayor comprensión y empatía. (p. 927)

Pilar Domínguez y Dolores López (2014), estudian un programa de arteterapia llevado a cabo entre 2006 y 2009, en el Centro Penitenciario Huelva II. La experiencia tuvo lugar en la Unidad Terapéutica Educativa (UTE) del citado Centro, marcándose como objetivos: reducir la reincidencia de los participantes una vez excarcelados, reducir sus niveles de ansiedad y depresión, y proporcionarles recursos de desarrollo cultural. Para ello, desarrollan un programa de once bloques, en los que se reparten cincuenta actividades, con contenidos relacionados con el tratamiento penitenciario y la vida dentro y fuera de prisión. Para ello, trabajan con todo tipo de técnicas (plásticas, teatrales, literarias, etc.) y dinámicas de grupo.

Cuentan para su estudio con un grupo de 32 personas voluntarias, seleccionadas por el Equipo de Tratamiento, estableciendo un grupo de control y otro experimental de 16 personas cada uno. Los niveles de ansiedad y depresión de los participantes fueron medidos con los test STAI y BDI-II. Sus resultados aseguran que estos niveles se vieron reducidos considerablemente, pero quizás, lo más destacable sea el hecho de que se haya producido "una reducción de la reincidencia en los participantes que han sido excarcelados durante el periodo de seguimiento de 2009 a 2013" (p. 55). Ante estos buenos resultados, animan a la implantación de este tipo de programas y concluyen con la necesidad de una mayor implicación y colaboración, por parte de las autoridades penitenciarias.

En relación con el *Congreso Internacional de Intervención Psicosocial, Arte Social y Arteterapia*, celebrado en Archena, Murcia, en el año 2012, tuvo lugar la *I Convocatoria internacional de premios de investigación del Centro de Investigación en Intervención Psicosocial, Artes y Arteterapia del ayuntamiento de Archena "La Escalera", la Universidad de Murcia y el grupo de*

[4] https://issuu.com/cuentoslossilos/docs/mnemosyne_digital19__10_

investigación Arte y Políticas de Identidad. El trabajo de **Magdala Hernández Moñino, Carlos Fernández Alcolea y Carlos Fernández Gómez**, *La influencia de la arteterapia sobre la inteligencia emocional en prisión*, recibió el primer premio del certamen.

La investigación fue llevada a cabo en el Centro Penitenciario Murcia II, contando con la participación de 16 internos seleccionados entre un grupo de voluntarios, todos procedentes del mismo módulo. Se dividió aleatoriamente a las personas participantes en un grupo experimental y otro de control, el primero recibiría un tratamiento de arteterapia y el segundo participaría en un taller de escayola. (Hernández, Fernández y Fernández, 2012). Según sus propias palabras:

> …nuestra investigación pretende contribuir al estudio de la relación entre las capacidades de la Inteligencia Emocional, según el modelo de habilidades, en sujetos encarcelados y la Arteterapia; al análisis de su influencia en los estados de Ira, al ser ésta una de las manifestaciones más comunes en la expresión de los sentimientos de malestar ante el estrés que produce el entorno penitenciario; y por otra, al papel que la Arteterapia puede desempeñar en la reducción de síntomas presentes en determinados trastornos mentales comunes. (p. 5)

Mediante el empleo de distintos instrumentos psicométricos, cuestionarios y test de inteligencia y manejo emocional, se tuvieron en cuenta los resultados obtenidos antes y después de las 18 sesiones de taller de los dos grupos estudiados. Los resultados previos al desarrollo de las prácticas no ofrecen diferencias significativas, sin embargo, si aparecen en la variable *facilitación emocional,* que ofrecen los test de inteligencia emocional. Según nos dicen, esta variable "tiene influencia directa en la generación de pensamientos que favorecen la adaptación al medio" (p. 11) y confirman su coherencia con el resultado positivo que ofrece la arteterapia, ya que según diversos autores y citan a Berrocal y a Extremera (2001), "relacionan esta habilidad con la creatividad o con la capacidad de deducción lógica" (p. 11). Mencionan también, cierta tendencia a la mejora en otras variables como *reacción de ira* y *control interno,* aunque no resultan tan significativas. (Hernández, Fernández y Fernández, 2012).

Kathya Adsuar (2016), reflexiona sobre su experiencia en un espacio de arteterapia en la prisión Modelo de Barcelona y nos presenta algunas de las actividades que en él realizan. Este espacio comienza en 2012, integrándose como una parte del *Programa de Intervención con Drogodependientes* (PID).

> Al PID se accede de manera voluntaria y en él se trabajan temas de salud, drogas, inclusión social y reflexión (un grupo abierto a la palabra). También realizan actividades extraordinarias en el centro como celebración de días mundiales, actividades conjuntas con teatro o la biblioteca, etc. Tiene dos grupos de trabajo, alta y baja intensidad, que exigen diferentes grados de implicación por parte de los participantes. El grupo de Arteterapia se lleva a cabo en el itinerario de alta intensidad, cuyas características importantes son el compromiso de abstinencia, convivencia en la misma celda y grupos de trabajo diarios. Los participantes se comprometen además a asistir a deporte y escuela. El grupo lo forman un máximo de 9 personas. (Adsuar, 2016, p. 46)

Destaca la corta duración de las intervenciones, pues la asistencia media de los internos hasta completar el programa es de cuatro o cinco meses. También, plantea las dificultades de los internos para vincularse, muchas de ellas debidas al funcionamiento de la Institución (sanciones, traslados, etc.) y la precariedad de los materiales. "…hacemos una intervención corta con

muchas limitaciones, aun así es posible observar los procesos personales de los participantes, y la capacidad que tiene el espacio, y algunas producciones especialmente, de perdurar en la persona que la ha creado" (p. 53).

Alicia Conde y Paula Tejedor (2009), nos narran su práctica en un taller de arteterapia en el CP Madrid III, Valdemoro. Su experiencia responde a una demanda institucional, relacionada con las necesidades específicas de los enfermos mentales dentro de la prisión. Para atender a esta demanda, se concretaron una serie de talleres de arteterapia realizados por alumnos en prácticas del Master de Arteterapia de la UCM.

De esta manera las autoras, llevan a cabo un taller de 19 sesiones entre febrero y junio de 2008, con ocho internos inscritos al *Programa de Atención Integral a Enfermos Mentales* (PAIEM), del citado Centro. Valoran muy positivamente su experiencia, destacando la necesidad de crear un vínculo con el grupo y las dificultades que se originan hasta conseguirlo, cuestionándose "…lo negativo que tiene el que se haya creado una necesidad de expresión, intercambio, encuentro, etc. cuando la actividad no posee continuidad" (p. 148).

Marian López Fernández-Cao y Andrea López Goñi (2019), coordinan la publicación titulada *El arte abre ventanas: re-construirnos a través del arte, repensar la masculinidad.* Se trata de una guía en la cual, a partir de imágenes de pinturas pertenecientes a la colección del Museo del Prado, se plantean distintas cuestiones con las que trabajar en relación a la identidad de género. Esta obra surge como una reflexión a raíz de un taller de arteterapia realizado con personas privadas de libertad, puesto en marcha por el grupo EARTDI (investigación aplicaciones del arte en la integración social: arte, terapia y educación artística para la inclusión) del departamento de Didáctica de las lenguas, artes y educación física de la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), en colaboración con el Museo y el Consorcio MUSacces. (https://www.ucm.es/eartdi/el-grupo)

Desde este consorcio, se proponen acciones educativas y de investigación con el fin de mejorar la integración con colectivos de especial accesibilidad (invidentes, personas sordas y reclusos). Para ello colaboran con diferentes grupos de investigación de la UCM, la Universidad Nacional de educación a Distancia (UNED) y la Universidad Autónoma de Madrid (UAM). (http://www.musacces.es/)

La siguiente tabla es un resumen de esta revisión:

Autores /año de publicación	**Proyecto / año**
	Entidades
Aguilar, González y **Romero** (2009)	Estudio sobre la acción sociocultural en prisiones
	-Universidad de Huelva -Asociación Andaluza de Arteterapia (ASANART) -CP Huelva II
Conde y Tejedor (2009)	Taller de arteterapia 2008
	-Master de arteterapia UCM -CP Madrid III (Valdemoro)

Hernández, Fernández y Fernández (2012)	Investigación: *La influencia de la arteterapia sobre la inteligencia emocional en prisión*
	-Universidad de Murcia -CP Murcia II (Campos del Río)
Moreno (2012)	Análisis taller de fotografía 2008
	-Facultad de Bellas Artes de la Universidad Nacional de La Plata -Ministerio de Educación -Penal de los Olmos (Argentina)
Bermúdez y **Del Cura** (2013)	Talleres creativos y reflexivos con permiso de salida a LABoral 2011
	-Universidad de Oviedo -Fundación ADSIS -LABoral Centro de Arte -CP de Villabona (Asturias)
Pastor (2013)	Revisión del espacio jurídico en relación a la música en la prisión y su vinculación con la educación 2011-2012
	-Universidad de Castilla la Mancha -Instituciones Penitenciarias
Domínguez y López (2014)	Análisis del programa de arteterapia del CP Huelva II 2006-2009
	-Universidad de Huelva -Universidad de Murcia -CP Huelva II
La rueda Invertida (2014)	*Proyecto 7.10 7.14 V* y exposición *[PAUSA] Diálogos desde el Módulo 10* 2014
	-Solidarios para el desarrollo -Facultad de Bellas Artes UCM -Museo Nacional de Artes Decorativas de Madrid -CP Madrid V (Soto del Real)
Arias, Miracle y Pia Capisano y **Pérez** (2015)	Proyecto *TV-LAB ADSIS. Los Kinze* 2011-2012
	-LABoral (Centro de Arte y Creación Industrial) de Gijón -Fundación Adsis -CP de Villabona (Asturias)
Associació Cultural Finmatun (2015)	Taller Laboratorio de Videodanza *LAVDA* 2009-2011
	- Associació Cultural Finmatun - Departament de Justícia de la Generalitat de Catalunya - Fundació La Caixa - CP de Mujeres Wad Ras (Barcelona) - CP Brians I (Sant Esteve Sesrovires, Barcelona)
Braña, Iglesias, Lamas y **Sierra** (2015)	Proyecto *O Museo no cárcere* 2007-2011
	-Museo Etnolóxico de Ribadavia - Consellería de Cultura (Galicia) - CP de Pereiro de Aguilar (Ourense)
Cánovas (2015)	*Teatro Yeses* 1985-continúa activo
	- Antigua prisión para mujeres de Yeserías - Antigua prisión Carabanchel Mujeres - CP Madrid I Mujeres (Alcalá Meco)

Canudas (2015)	*Mácula. La vida en blanco* 2010
	-Fundación ArtAids -CP de Villabona (Asturias)
Expósito e **Iglesia** (2015)	*Country Europa* 2010
	-Colectivo Chamber of Public Secrets -Equipo de gestión de la Bienal Europea de Arte Contemporáneo Manifiesta 8 -ONG Paréntesis -CP de Murcia
García (2015)	Taller Laboratorio de Diseño *alehop! [COdesign],* 2009-2012
	- CP de Lledoners (Barcelona)
Gómez y **González** (2015)	*Tiempo muerto* 2011
	- Fundación Pilar i Joan Miró - Antigua prisión de Palma de Mallorca
Lago (2015)	*Museos Públicos 25.2* 2013-2014
	- Museo Provincial de Lugo - Red Museística Provincial de Lugo - CP de Bonxe (Lugo)
Machín y **Talayero** (2015)	*Aprender a mirar: una introducción al arte contemporáneo* 2010
	- Centro-Museo Vasco de Arte Contemporáneo Artium - Programa de Educación de Personas Adultas (EPA) del País Vasco - CP de Nanclares de la Oca (Álava)
Núñez (2015)	*THE SELF PORTRAIT EXPERIENCE®* 2012
	- Departament de Justícia de la Generalitat de Catalunya - Fundació La Caixa - C.P. Brians I (Barcelona) - C.P. de Mujeres Wad Ras (Barcelona)
Revuelta y **Arrizabalaga** (2015)	Proyecto *Relat@s* 2008
	- Fundación Pilar i Joan Miró -Residencia 3ª edad Bonnanova - CP de Palma de Mallorca
RUIDO Photo (2015)	*Proyecto ACV* (Aula de Creación Visual) 2011
	- Colectivo RUIDO Photo - Departament de Justícia de la Generalitat de Catalunya - Departament de Cultura de la Generalitat - Fundació La Caixa - CP de jóvenes de Catalunya
Ruiz y **Vidal** (2015, a y b)	Proyecto *Arte, cultura y cárcel.* 2010-2015
	-Generalitat de Catalunya -Ministerio de educación, Cultura y Deportes -Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos

Sola (2015)	*Proyecto Hipatia* 2007-2011
	- Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León (MUSAC) - CP Mansilla de las Mulas (León)
Urtasun (2015)	*Mi caja. Tu refugio.* 2010
	- Fundación Museo Jorge Oteiza - Civivox Pamplona - CP de Pamplona
Adsuar (2016)	Análisis del taller de arteterapia dentro del Programa de Intervención con Drogodependientes (PID). 2012-continúa activo
	-Fundación Salud y comunidad -Departamento de salud de la Generalitat de Cataluña -CP Modelo de Barcelona
AG (2016) **Rey, Delgado, Fernández-Cedena y Sainz** (2017)	*Colectivo Moraga* 1996-continúa activo
	- CP de Alhaurín de la Torre (Málaga)
Conde de Vega (2018)	*Mirada interior* 2009-2015
	- Fundación Márgenes y Vínculos - Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía - Instituto de la Mujer del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. -CP de Algeciras (Cádiz)
López Fernández-Cao y López Goñi (2019)	Taller de arteterapia
	- Universidad Complutense de Madrid - Museo del Prado
Bau (2020)	Comunitat dels monitors i monitores dels tallers artístics dels centres penitenciaris de Catalunya
González, Perera y González-Luís (2020)	*Palabras prisioneras* 2013- continúa activo
	-Universidad de La Laguna -IFE Cum Laude - Festival Internacional del Cuento de Los Silos -Centro de Educación Para Adultos (CEPA) -CP de Santa Cruz de Tenerife
Autores /año de publicación	**Proyecto/año**
	Entidades

Tabla 2: Resumen del estado de la cuestión.

Para terminar este apartado, queremos señalar la siguiente actividad: entre mayo y julio de 2020, el departamento de educación del Museo Nacional Thyssen-Bornemisza de Madrid, organizó un ciclo de encuentros online denominado *En torno a una mesa. Miradas Diversas,* con el que "abordar las posibilidades de las instituciones culturales como espacios de hospitalidad y cuidados." (https://www.educathyssen.org/centro-estudios/educacion-accion-social/torno-mesa-miradas-diversas)

Dentro de su programación y con el fin de analizar las posibilidades que ofrece la colaboración con Instituciones Penitenciarias, se llevó a cabo el encuentro *Miradas diversas: población penitenciaria.* [5]

Participaron en el mismo; Alberto Gamoneda, educador del Museo; Montserrat Rincón, directora y terapeuta ocupacional del Servicio de Apoyo Psicosocial e Intermediación Comunitaria para personas con trastorno mental grave en ámbito penal y penitenciario, y profesora en el Grado de Terapia Ocupacional del Centro Universitario La Salle; las coordinadoras de actividades culturales y ocupacionales de los Centros penitenciarios Madrid III (Valdemoro) y Madrid IV (Navalcarnero), respectivamente, Ana Gordaliza, socióloga y psicoanalista y Ana Sánchez, psicóloga.

La conversación se organiza en torno a la actividad que, desde el propio museo, se ha llevado a cabo con distintos grupos de personas presas en dichas instituciones. La actividad consistía en una visita guiada al museo, en la que los y las participantes, tienen la oportunidad de cambiar el rol de visitante pasivo y expresar desde su propia experiencia y sentidos, sus reacciones y sensaciones ante lo que se les está mostrando. Hacer por unos momentos de guías y exponer desde su propio punto de vista y criterio, un análisis sobre el significado y trascendencia de las obras. Estas salidas programadas, se han llevado a cabo con distintos grupos de personas presas: internos en módulos de respeto, terapéuticos, usuarios del PAIEM, jóvenes y en algún caso, contando con la participación de familiares de estas personas.

Entre los beneficios que aporta la actividad destacan:

- El cambio de mirada por parte de los participantes en relación al museo y la cultura. Deja de ser un espacio vetado y elitista, se sienten acogidos y descubren cómo el arte puede ser valorado e interpretado desde una visión propia.
- El cambio de roles, la persona presa como guía del museo cobra protagonismo. Se genera una nueva visión que ayuda a romper con el estigma e ideas preconcebidas que sobre los internos pueden tener las propias instituciones e incluso sus familiares.
- La posibilidad de compartir un espacio normalizado para el encuentro familiar.
- Se consigue una experiencia estética significativa, no de consumo, trascendente y transformadora.
- Valora el arte como una herramienta de construcción personal y emancipadora.
- Reconecta con la esencia humana, de la que fácilmente te desprende el medio penitenciario.

Los problemas y dificultades que exponen son los siguientes:

- Continuidad de los proyectos.
- Dificultad para acceder al entorno penitenciario.

[5] Puede consultarse en: (https://www.educathyssen.org/centro-estudios/educacion-accion-social/miradas-diversas-poblacion-penitenciaria)

- El aislamiento de la institución penitenciaria, que no se siente como parte de la comunidad.
- Las actividades son un privilegio para ciertas personas, no todos los internos pueden participar en ellas.

Entre las propuestas de mejora se incluyen:

- Creación de acuerdos institucionales de colaboración que faciliten la continuidad de los proyectos y faciliten el acceso de los y las profesionales al entorno.
- Que las personas presas no solo sean receptoras, que las instituciones culturales abran sus puertas a la producción de las mismas, como una forma de recuperar su dignidad.

5 Objetivos

Los objetivos de esta investigación, derivan de la necesidad de construir un marco teórico que nos permita conocer a fondo el contexto en el que desempeñamos nuestro trabajo, para posteriormente, adentrarnos en él a través de la práctica. De esta aproximación al campo, surgen los objetivos específicos, que tienen que ver con las revisiones y estudios sobre los distintos temas que afectan a nuestro estudio y la elaboración de un plan de actuación para la fase experiencial. Posteriormente, y relacionados con el marco práctico, desde el cual trataremos de resolver las preguntas de investigación e hipótesis, se formula el objetivo general.

Objetivo general:

- Analizar si el desarrollo de proyectos de educación y mediación artística en prisiones, facilita la inclusión social y mejora el bienestar de las personas presas.

Objetivos específicos:

- Conocer y mostrar las opiniones de las personas participantes en dichos proyectos, para validar, si corresponde, las conclusiones derivadas del estudio práctico y las referidas desde el marco teórico.
- Revisar y analizar la legislación y normativa que regula el contexto de prisiones y de personas presas en España.
- Analizar la documentación y estudios teóricos existentes en cuanto a prácticas de educación/mediación artística en el contexto de prisiones en España.
- Evaluar si los diseños y métodos aplicados desde la educación/mediación artística han facilitado la inclusión social y mejorado el bienestar de las personas presas participantes.
- Determinar que métodos y herramientas educativas y de reinserción social son aplicables a la mediación artística en el contexto de prisiones.
- Describir y determinar las dimensiones sociales y educativas que intervienen en los proyectos de mediación artística desarrollados en prisiones.

Palabras clave:

Mediación artística; Educación artística; Educación social; Animación sociocultural, Inclusión social; Bienestar; Prisión.

6 Metodología

El enfoque de esta tesis, está centrado en problemas concretos de una comunidad o grupo social específico; un grupo de personas aisladas y obligadas a una convivencia forzosa, que se supone, ha de servir para su reeducación y nueva incorporación a la sociedad. Desde nuestra posición de artistas/mediadores, tratamos de averiguar el potencial de las herramientas con las que trabajamos, el arte y la cultura, como medios para facilitar uno de los propósitos por los que estas personas han sido encarceladas, su educación e inclusión social. Para ello, nos centramos en la práctica como forma de investigar nuevas fórmulas y posibilidades educativas a través del arte, en el contexto específico de la prisión.

Este enfoque, eminentemente práctico y experimental, ha de ser necesariamente complementado por un acercamiento teórico, que nos permita entender nuestro entorno de trabajo y atender a sus características especiales, muy distintas a las de cualquier otro ámbito educativo. De esta forma, el marco teórico expuesto a lo largo de este trabajo, incide en aquellos aspectos que hemos considerado relevantes y cuya revisión forma parte de algunos de los objetivos específicos planteados en esta investigación; conocer el medio físico y humano en el que nos desenvolvemos; formarnos en las particularidades de su proceso educativo; nutrirnos de experiencias e investigaciones ya realizadas, desde las cuales, afianzar conocimientos y avanzar por nuevos caminos.

A continuación, haremos una revisión teórica de los enfoques metodológicos que nos han servido de base y forman parte de nuestra formación académica. Partimos así, de algunos principios básicos que podemos encontrar en los manuales de investigación, en los que encontraremos las cuestiones y criterios más generales de acercamiento al medio y los métodos habituales para obtener datos, resultados y conclusiones. Sin embargo, en nuestro ánimo y objetivos, hay un criterio fundamental que antepone el compromiso y la labor social que pretendemos realizar ante la labor de investigación y enfoque científico de nuestra práctica. No se trata de renunciar o desvalorar la función de estudio que pretendemos, se trata de llevarla a cabo de la forma más acorde con dicha labor social; desde la proximidad, la empatía, el respeto, el afecto y la vocación necesaria para ello, de forma que, la propia acción se convierta en una herramienta con la que poder generar conocimiento. Partiendo de esta premisa, han surgido los objetivos generales propuestos, que tienen que ver con la puesta en marcha, colaboración y estudio de diferentes propuestas de acción/educación artística, el análisis de sus resultados y especialmente, con la validación, o no, de estos resultados por parte de las personas implicadas y participantes en los proyectos.

Para llevar a cabo este trabajo, ha sido necesaria una exploración más allá de las metodologías clásicas de investigación social, con el fin de encontrar otras posibilidades en consonancia con nuestros objetivos, con las que sentirnos identificados y con las que integrar la triple dimensión; social, educativa y artística de nuestra investigación. Será desde estos nuevos enfoques, en los que los grupos de estudio adquieren su verdadero protagonismo y cobran importancia sus propios saberes, apreciaciones y emociones, desde donde nos posicionemos y tratemos de integrarnos, para intentar desarrollar un método con el que enfrentarnos al problema que intentamos conocer.

6.1 Revisión de enfoques metodológicos

El carácter social, artístico y educativo de esta investigación, quedaría enmarcado dentro del abanico de posibilidades que nos ofrece la metodología cualitativa, que, de forma genérica, estudia "la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido de, o interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas" (Rodríguez, Gil y García, 1999, p. 32). Esta inclusión directa en el campo de estudio, será la que se desarrolle en las distintas prácticas realizadas, relatadas en su capítulo correspondiente y que servirán como estudios de caso.

Partiendo de la dimensión social de nuestro trabajo, el método cualitativo nos sirve de marco general en el que dar cabida al resto de modelos que nos han servido de referencia e inspiración. Vasiliachis de Gialdiano (2006), citando a Creswell (1998); Marshall y Rossman (1999) y Mason (1996), muestra esta metodología como un proceso de indagación pragmático e interpretativo, que se asienta en la experiencia de las personas y que recurre a múltiples métodos de investigación, estrategias y técnicas, para aproximarse a un problema humano o social (p. 24-26). Resumiendo, las características que nos indica la autora son las siguientes:

- Se interesa por el contexto y los procesos, especialmente por la perspectiva, experiencia y conocimientos de sus participantes.
- Es interpretativa, inductiva y reflexiva. Multimetódica, centrada en la práctica real y situada. Emplea métodos flexibles y sensibles al contexto en el que se adentra, basados en un proceso de interacción entre el investigador y las personas participantes.
- Desarrolla teorías fundamentadas desde la práctica, aportando nuevas perspectivas. Se hace relevante en su relación con la teoría, que puede crear, ampliar, modificar o superar. Busca descubrir lo nuevo y significativo del caso individual. (p. 28-29)

Sus componentes esenciales, citando a Strauss y Corbin (1990), serían: los datos; los procedimientos interpretativos de los mismos, de los que derivan los resultados y teorías y finalmente, los informes (p. 29). Entre los diferentes tipos de datos cualitativos, cita a Atkinson (2005), destacando: "las narrativas personales; las historias de vida y otros documentos de vida; las películas y las imágenes fotográficas y de vídeo; los textos y las fuentes documentales; la cultura material y los artefactos tecnológicos y el discurso oral" (p. 29).

Citando a Maxwell (1996 y 2004), la autora nos indica cinco finalidades distintas de la investigación cualitativa:

> 1) comprender los significados que los actores dan a sus acciones, vidas y experiencias y a los sucesos y situaciones en los que participan, 2) comprender un contexto particular en el que los participantes actúan y la influencia que ese contexto ejerce sobre sus acciones, 3) identificar fenómenos e influencias no previstos y generar nuevas teorías fundamentadas en ellos, 4) comprender los procesos por los cuales los sucesos y acciones tienen lugar, y 5) desarrollar explicaciones causales válidas analizando cómo determinados sucesos influyen sobre otros, comprendiendo los procesos causales de forma local, contextual, situada. (p. 31)

Por medio de la investigación cualitativa, el investigador trata de dar respuesta a sus preguntas desde un contexto específico, atendiendo a la perspectiva particular y experiencia de las personas implicadas y de la suya propia. Así, el factor humano es un componente fundamental en la investigación, en la que, "el investigador es el principal instrumento de observación, de recolección y de interpretación de los datos" (Martínez-Barragán, 2011, p. 52).

Ubicados en el gran ámbito de la investigación cualitativa, las distintas características, maneras de acceso y desarrollo de las distintas experiencias analizadas, han conformado distintos modos de aproximación al problema de estudio, si bien, todos ellos tienen en común el sello de la investigación-acción particiativa (IAP) como punto de partida.

Para Castellano (2015), la IAP se fundamenta en la participación y supone un proceso continuo de reflexión-acción-reflexión, a través del cual, el investigador interviene e interactúa con la comunidad en un permanente diálogo con sus actores, generando un proceso de cambio y aprendizaje social (p. 43-45). Se trata pues, de una forma de producir conocimiento a través de una búsqueda compartida, que se vincula así con la acción social. Para Díez del Corral (2005), supone una forma de otorgar poder a la gente y mejorar sus condiciones de vida, indicando que "su finalidad consiste tanto en apoyar al oprimido para que sea autónomo, confíe en sí mismo, crea en su propia capacidad y llegue a la autodeterminación, como en apoyarlo para que llegue a ser autosuficiente" (p. 307-308).

Garrido (2007), distingue tres tendencias de la IAP marcadas por la influencia de las racionalidades que en ellas predominan:

- Técnica. Diseño y aplicación de intervenciones; centrada en la eficacia, problemas y necesidades de la planificación pública y sus prácticas sociales. No es realmente IAP.
- Práctica. Los actores sociales plantean los problemas y abordan su solución; desarrolla la reflexividad; no plantea un cambio en las condiciones estructurales ni un desarrollo sistemático del grupo de participantes.
- Emancipadora. Además de las finalidades anteriores, incorpora como objetivo principal la emancipación de las personas participantes, a través de una acción transformadora de los propios actores y las instituciones sociales. (p. 114)

El autor, relacionando la dimensión social con la educativa, nos propone un modelo de educación-investigación participativa, basada en este último modelo emancipador, que describe como "una concepción «activista y militante» de la investigación y la educación, apostando por un contexto social más justo y democrático, a través de procesos de reflexión-acción autocríticos, y promoviendo la construcción de redes o conjuntos de acción ciudadanistas" (p. 114).

Como rasgos distintivos destaca los siguientes:

> a) La producción de conocimiento y la planificación se construye desde y para la práctica, en un proceso público de discusión, argumentación y crítica educativa.

b) La construcción de conocimiento y la planificación siguen un proceso en espiral de reflexión-acción-reflexión, que pretende comprender, mejorar y transformar la propia práctica investigadora y sus resultados.

c) Incorpora la participación de todos los actores sociales afectados: instituciones, profesionales y técnicos, organizaciones y redes sociales.

d) La producción de conocimiento es un proceso de acción y reflexión dialógico y democrático, en el cual los expertos o profesionales pierden el monopolio del saber y todos los actores sociales implicados se constituyen en sujetos de la investigación- acción.

e) Desarrolla metodologías y técnicas de investigación, planificación y acción participativas, que facilitan la intervención y coordinación de los actores en todas las fases del proceso de investigación-acción. No defiende un modelo metodológico único ni excluye las técnicas de investigación clásicas en ciencias sociales. Por el contrario, desarrolla la triangulación de perspectivas y metodologías en el diagnóstico y la planificación.

g) Concibe la investigación social no sólo como un problema de carácter científico- técnico, sino como un proceso ético y político de conocimiento y transformación de la realidad.

h) Asume que toda educación e investigación social son prácticas de poder, que pueden actuar a favor del cambio o de la continuidad social, y, en este sentido, pretende la transformación de la realidad social y la constitución de sujetos y conjuntos de acción con capacidad para comprenderse a sí mismos, analizar crítica mente la realidad y orientarla hacia el cambio social.

i) Asume una amplia gama de criterios de validez, pero el más importante consiste en la verificación a través de los efectos producidos tanto en las ideas como en las prácticas y en los contextos de los sujetos afectados. (p. 115)

Retomando la tesis, revisada en un capítulo anterior, de Valderrama (2010), nos sumamos al enfoque de su autor, que en el espacio que dedica a su proceso de investigación reflexiona lo siguiente:

> Consideramos que la realidad social no es fija, ni estable, sino que a diferencia de la realidad natural, el mundo social es dinámico, cambiante, inacabado, subjetivo, intencional y constructivo. En este sentido nuestra visión se sitúa en la corriente epistemológica y metodológica del enfoque constructivista e interpretativo. Por ello, porque creemos que los hechos sociales son redes complejas de elementos subjetivos y objetivos, fenómenos sociales como la prisión o la educación no se pueden comprender sin entender las interpretaciones subjetivas de quienes son sus protagonistas. (p. 62)

Identificados con dicha perspectiva interpretativa, nos centramos en ella. Será el propio Valderrama quien nos descubra al siguiente autor de referencia, con el que examinaremos este enfoque. Así, para Pérez Gómez (1999):

> Las posiciones epistemológicas del paradigma pueden considerarse subjetivistas y transaccionales, puesto que consideran que el investigador y el objeto de investigación se encuentran inevitablemente vinculados de manera interactiva, hasta el punto de que los descubrimientos y conocimientos producidos se crean y construyen a medida que el investigador evoluciona y como consecuencia de su modo de proceder, de los valores y propósitos que le animan, y de las condiciones materiales, sociales y profesionales que presionan su quehacer. (p. 64)

Las características principales de esta posición serían:

- "El investigador y los sujetos implicados en la realidad investigada como elementos esenciales en la producción de conocimiento" (p. 64). Con referencias a Blumer (1969), Stake (1995), Winter (1989), Woods (1992), Guba y Lincoln (1995) y Denzin y Lincoln (1995), el autor especifica como las relaciones que se establecen, los afectos y las vivencias que se comparten entre el investigador y los sujetos implicados, son indispensables para alcanzar un "auténtico conocimiento de los procesos latentes, ocultos y subterráneos que caracterizan la vida social de los grupos y personas" (p. 65).
- "Comprender la realidad social no implica necesariamente predecir y controlar" (p. 65). Las realidades sociales son singulares y no pueden entenderse sin tener en cuenta las ideas y valores de sus protagonistas. No es posible establecer generalidades, puesto que "la comprensión de los significados no puede realizarse con independencia del contexto"(p. 65).
- "El conocimiento como hipótesis de trabajo. Intervención deliberativa versus intervención tecnológica" (p. 66). Los conocimientos teóricos previos tan solo pueden ser utilizados como herramientas para establecer hipótesis de trabajo, no como "proposiciones explicativas de las relaciones entre elementos y factores, consideradas universalmente válidas" (p. 66). El conocimiento se vincula con los determinantes de la acción y mediante la participación de las personas implicadas. Con referencia a Goodman (1989), el autor afirma:

  > El conocimiento que pretende ser formativo y que se propone la transformación democrática de la realidad, solo puede favorecer tal pretensión si se produce, transforma y utiliza democráticamente, si emerge de la intervención democrática de la realidad, se depura en el debate abierto entre los participantes y se experimenta y evalúa en estructuras de control democrático. (p. 66-67)

- "El contexto como situación relacional" (p. 67). Con referencias a Habermas (1971), Foucault (1971) y Rorty (1989), nos indica que tanto la red de significados de una realidad que se estudia, como los nuevos significados producidos y reconstruidos con el intercambio de perspectivas durante el proceso de investigación, "son construcciones sociales que reflejan intereses, valores y acciones" (p. 67).
- "Construcción y deconstrucción en la elaboración de significados" (p. 68). "Cualquier supuesto del orden individual o social dado por válido, puede y debe someterse a indagación deconstructiva para comprender sus motivaciones y consecuencias no confesadas y con ello provocar conscientemente su reconstrucción" (p. 69).

Este paradigma interpretativo, es de carácter multimetodológico y de diseño flexible, destacando "el diálogo, la dialéctica, la hermeneusis y la interacción prolongada entre investigador y realidad investigada en el escenario habitual y natural de la práctica" (p. 69). Su propósito no se centra en la comprobación de hipótesis, sino en indagar los acontecimientos y elaborar "descripciones y abstracciones siempre provisionales de los datos, que han de utilizarse como hipótesis subsiguientes de búsqueda y trabajo" (p. 71).

González Monteagudo (2001), nos desvela como este enfoque o paradigma interpretativo puede tener distintas denominaciones, así, podemos encontrar definiciones de paradigma

naturalista, constructivista, etnográfico, fenomenológico, hermenéutico o simbólico. Sin embargo, a juicio del autor, la expresión interpretativo sería la menos ambigua y restringida (p. 228).

El autor cita los estudios de Lincoln y Guba (1985) Y Guba y Lincoln (1991), para definir este enfoque en contraposición a cinco axiomas del enfoque positivista:

- 1) "La naturaleza de la realidad" (p. 228). Renuncia al ideal positivista, basado en la predicción y el control, "las realidades son múltiples, holísticas y construidas" (p. 228).
- 2) "La relación entre el investigador u observador y lo conocido" (p. 228). No hay independencia entre el investigador y el objeto investigado, mantienen una interacción e influencia recíproca e inseparable.
- 3) "La posibilidad de generalización" (p. 229). Las hipótesis están ligadas al tiempo y el contexto, no son posibles las generalizaciones universales.
- 4) "La posibilidad de nexos casuales" (p. 229). La situación de influencia mutua entre las entidades, condiciona de forma que no se pueden distinguir causas de efectos.
- 5) "El papel de los valores en la investigación" (p. 229). La investigación no es neutra, está asociada y comprometida con los valores.

Continuando con los mismos autores de referencia, Lincoln y Guba (1985) y Guba y Lincoln (1994), González Monteagudo analiza desde un punto de vista ontológico los conceptos de realidad objetiva, percibida y construida. El primero de ellos, supone la existencia de una realidad tangible, que puede llegar a conocerse con los métodos adecuados. El segundo, admite la existencia de esta realidad objetiva, pero reconoce que tan solo podemos conocer aspectos limitados de la misma. Será el concepto de realidad construida, el manejado desde las corrientes interpretativas. En esta, se enfatiza el papel de los individuos y el contexto en la interpretación de la realidad, la cual no es posible separar del proceso desde el que se la reconoce (p. 231-232).

Para Vasilachis de Gialdino (2006), el paradigma interpretativo se fundamenta desde cuatro supuestos básicos:

- a) "La resistencia a la «naturalización» del mundo social" (p. 48). La causalidad y las generalizaciones aplicables para la comprensión del mundo físico y natural, no lo son para el análisis de la acción humana y los significados sociales.
- b) "La relevancia del concepto de mundo de la vida" (p. 48). Es el contexto el que proporciona los recursos para la acción, entendimiento e interpretación.
- c) "El paso de la observación a la comprensión y del punto de vista externo al punto de vista interno" (p. 49): la comprensión de la realidad requiere de la participación del interprete, quien no proporciona significados, sino que evidencia los de los participantes.
- d) "La doble hermenéutica" (p. 49). La reinterpretación por parte del investigador de lo que ya es significativo para los participantes, es a su vez utilizada por estos para interpretar su situación.

Citando a autores como Morse (2005), Silverman (1994), Schwandt, 1999) o Flick y Maeder (2005), la autora afirma como la investigación cualitativa cuenta con el "plus" (p. 49) del paradigma interpretativo, en el cual; prevalece lo particular, lo profundo y subjetivo; se centran la comprensión, los significados y la acción; y se apoya y depende del contexto, la interpretación y la reflexividad. "Es, pues, su enraizamiento en el paradigma interpretativo, no positivista, lo que otorga unidad a los métodos cualitativos" (p. 50).

La mayoría de las metodologías con las que hemos podido establecer relaciones y coincidencias con nuestro trabajo, tienen puntos en común y en gran medida, derivan o son una progresión del llamado método etnográfico, el cual, ya hemos identificado con el paradigma interpretativo.

Para Rodríguez, Gil y García (1999), el método etnográfico es aquel por el que se estudia e interpreta una determinada unidad social. Estos autores se refieren a los estudios de Spindler y Spindler (1992), indicándonos los siguientes requisitos para "una buena etnografía educativa" (p. 45):

- Observación directa. "Donde la acción tiene lugar y de tal forma que su presencia modifique lo menos posible tal acción" (p. 45).
- Permanecer durante suficiente tiempo en el escenario. Al menos hasta que dicha presencia ya no aporte nada nuevo.
- Acumular un buen número de datos. Además de las notas de campo del etnógrafo, cualquier documento, objeto, etc. que pueda relacionarse con el estudio.
- Tener en cuenta el carácter evolutivo de la investigación. "Al menos al comienzo del trabajo el etnógrafo no debería trabajar con hipótesis específicas, sino con la mente totalmente abierta, atendiendo de esta forma a la mayor cantidad posible de relaciones" (p. 46).
- Utilización de instrumentos. Registro de observaciones, entrevistas y cuestionarios elaborados específicamente para el estudio.
- Procedimientos de cuantificación. Como refuerzo para los datos, interpretaciones y conclusiones.
- El objeto de estudio. "Descubrir el conocimiento cultural que la gente guarda en sus mentes, como es empleado en la interacción social y las consecuencias de su empleo" (p. 46).
- Holismo selectivo y contextualización.

Para Ameigeiras (2006), se trata de un planteamiento teórico-metodológico que requiere "un compromiso fundamental del investigador en su trabajo de campo y en su relación con los actores sociales" (p. 109), que conforma una experiencia vital y transformadora con la que descubrir y describir una cultura. Apoyándose en las afirmaciones de Spradley (1979), describe los tres elementos esenciales del trabajo etnográfico:

> la «descripción» de la cultura en primer lugar; la necesidad de comprender los «significados» de las acciones y sucesos presentes en las mismas, en segundo lugar; y finalmente el requerimiento de hacerlo en forma acorde al «punto de vista» de quienes la viven. (p. 114)

Para acceder al conocimiento, el investigador ha de integrarse en el contexto y formar parte del mismo, no solo observando, sino involucrándose y participando de forma activa, "tomando distancia de posiciones positivistas como subjetivistas y asumiendo la capacidad reflexiva de los sujetos, que permite acceder a las interpretaciones acerca del mundo social en que se desenvuelve su existencia" (p. 115).

Hasta el momento, nos hemos centrado especialmente en aspectos metodológicos relacionados con la dimensión social de nuestro trabajo y establecido alguna de sus relaciones con la educativa. No obstante, consideramos que tanto las dimensiones educativa y artística, que conforman este estudio, están claramente ligadas con lo social, con cuyo enfoque comparten argumentos. Nos centramos a continuación en posiciones y propuestas metodológicas relacionadas con el arte, Investigación Basada en las Artes y su educación, Investigación Educativa Basada en las Artes.

El arte, como concepto genérico en el que incluimos: la educación artística, la educación a través del arte, la mediación artística, la creación y los procesos creativos, no solo forma parte de uno de los objetos de estudio, del que queremos averiguar su incidencia en la educación y bienestar de las personas internas en prisión, se trata también de una herramienta que nos ha permitido acercarnos y comprender algunas de las peculiaridades de un contexto específico y de las personas que lo habitan. Los procesos creativos y la educación a través de estos, se conforman como un método a través del cual, podemos generar conocimiento. Un método que además, en nuestro caso, se mira a sí mismo y trata de analizar su propio alcance.

Podemos encontrar varias definiciones referidas al arte como forma de investigación. Borgdorff (2010), adopta los modelos propuestos por Frayling (1993) para proponer las siguientes distinciones:

- Investigación sobre las artes. Estudios desde la distancia teórica sobre la creación y la producción artística. Hay separación entre el investigador y el objeto de estudio, el cual, no se ve alterado por su análisis.
- Investigación para las artes. Estudios aplicados, el objeto artístico es el objetivo de la investigación. Es un estudio enfocado en la práctica artística.
- Investigación en las artes. La práctica artística forma parte tanto del proceso de investigación, como de sus resultados. No hay separación entre teoría y práctica. (p. 29-30)

En nuestro caso, nos posicionamos con la última de estas definiciones.

Profundizando en el tema, Martínez-Barragán (2011), se apoya en las propuestas de Eisner (1998) y propone una apropiación de algunas herramientas de la investigación cualitativa. Tomando como punto de partida la observación participante, valida los enfoques que emplean la antropología y la etnografía para elaborar una metodología de investigación/indagación en bellas artes flexible, creativa y coherente con su objeto de estudio.

Nos encontramos así, con una propuesta metodológica propia para los estudios realizados desde (por, para, a través de, en….) el campo del arte, la Investigación Basada en las Artes (IBA). Una metodología que se desarrolla a partir de métodos cualitativos de investigación social y que

como indica Hernández-Hernández (2008), en referencia a estudios de Sullivan (2004), "permite teorizar la práctica de las artes visuales situándola en relación a tres paradigmas: el interpretativo, el empirista y el crítico" (p. 90).

Borgdorff (2010), analiza de qué manera la práctica artística puede ser considerada como investigación y las diferencias entre la IBA y otras metodologías. Para ello, se plantea cuál es la naturaleza del objeto de investigación, los conocimientos que contiene y los métodos que esta emplea (cuestión ontológica, epistemológica y metodológica, respectivamente).

En cuanto a la pregunta ontológica:

- Son prácticas artísticas, estéticas y hermenéuticas.
- Implican conductas, alteran nuestra visión e interpretación del mundo.
- Representan y comunican situaciones desde un lenguaje propio. Trascienden la materialidad del medio empleado.
- Son emotivas, miméticas y expresivas.
- No están aisladas, se ubican en un contexto. (p. 34-36)

En cuanto a la pregunta epistemológica:

- "Conocimiento plasmado en el arte, que ha sido analizado de diferentes formas, tales como conocimiento tácito, práctico, como «saber cómo» («knowing-how») y como conocimiento sensorial, es cognitivo, aunque no conceptual; y es racional, aunque no discursivo" (p. 38).

En cuanto a la pregunta metodológica:

- Métodos experimentales y hermenéuticos.
- Se dirige a procesos particulares y singulares. (p. 40)

Finalmente nos indica; "La práctica artística puede ser calificada como investigación si su propósito es aumentar nuestro conocimiento y comprensión, llevando a cabo una investigación original en y a través de objetos artísticos y procesos creativos" (p. 40).

Marín Viadel y Roldán (2019), se refieren a la IBA como una propuesta de "aproximación y apertura desde la investigación científica hacia la creación artística para usar sus formas, conocimientos y saberes" (p. 884), cuyo objetivo "no es tanto explicar los acontecimientos educativos o sociales como proponer o sugerir nuevas maneras de verlos o de comprenderlos" (p. 885). Se trata de un "concepto paraguas" (p. 886), no prescrito a ningún procedimiento específico y abierto a "una gran variedad de aproximaciones y enfoques" (p. 886).

En relación a los aspectos metodológicos de la IBA, Cano y Martínez Barragán (2014), destacan el carácter holístico de la investigación y el empleo de la hermenéutica, aceptando la introducción de lo subjetivo, sus límites y alcances. "Aceptar la subjetividad conlleva admitir las inteligencias múltiples que intervienen en todos los procesos interpretativos, significadores y

simbolizadores. Y el papel de guía y motivación clave que la inteligencia emocional tiene en todas las etapas del proceso investigador" (p. 17).

En relación a sus limitaciones, Marín Viadel (2011), plantea cuáles serían los tres problemas epistemológicos y metodológicos, más destacables en la IBA: "a) la pluralidad de lenguajes de (re)presentación; b) la complejidad semántica y la amplitud connotativa de los resultados; y c) la flexibilidad con los datos empíricos" (p. 281).

Varios autores se refieren a la aplicación de la IBA en el campo de la educación y la investigación educativa. Aparece así el término IEBA (Investigación Educativa Basada en las Artes), que también podemos encontrar como a/r/tografía, transcripción literal de a/r/tography, "una metodología en la que confluyen simultáneamente los intereses artísticos, educativos e investigadores" (Marín Viadel y Roldán, 2019, p. 882).

Hernández y Onsés (2020), asocian a la a/r/tografía con la perspectiva poshumanista, especialmente a los conceptos de rizoma y de devenir propuestos por Deleuze y Guattari (1980 y 2004) y refieren sus diferentes dimensiones:

- Ontología, epistemología y metodología no se entienden por separado.
- Se fija más en los procesos que en los resultados.
- Sabe dónde y cómo empieza, pero no dónde va a llegar. Es un sistema abierto en constante devenir.
- Finaliza con reflexiones, nuevas preguntas y provocaciones, más que con conclusiones (p. 202).

Tomando como referencia las propuestas de Springgay (2015), nos indican como para llevar a cabo una investigación desde un enfoque poshumanista, es necesario:

- Ponerse a favor de los procedimientos que surgen durante el proceso de investigación, frente al empleo de métodos preestablecidos.
- No centrarse en la causalidad lineal. La investigación no ha de ser un proceso rígido y limitado por un método, sino llevar acabo un desarrollo procesual.
- Considerar la idea de un trabajo sin datos preestablecidos, concretos y aislados (p. 203).

A través de esta vinculación con el poshumanismo, "se traman alianzas con los proyectos político-pedagógicos del feminismo, el poscolonianismo, el antirracismo y el activismo queer" (p. 204), convirtiéndose en una metodología con una lógica no normativa, implicada social y políticamente (p. 204).

Desde estas perspectivas y alianzas político-pedagógicas-artísticas, nuestros objetivos sociales puedan encontrar sus vínculos con la investigación que proponemos, justificándola y reivindicándola, además, como una práctica de acción social.

Haremos a continuación un breve paréntesis para aclarar algunas cuestiones sobre el mencionado enfoque poshumanista. Consideramos algunas indicaciones de Carrasco y Soria (2020), para aclarar el concepto:

- Establece la interconexión de elementos humanos, no humanos y materiales, cuya existencia independiente no es concebible, pues ejercen una intraacción constante (p. 51).
- Critica la posición dualista que establece una mente separada del cuerpo, para explicar cuestiones relacionadas con el conocimiento. Coincide en este sentido con las teorías humanistas, poscoloniales, antirracistas y feministas (p. 53).
- "Los individuos no existen como entidades fijas separadas de su entorno" (p. 54).

En nuestro caso, el propio contexto de la cárcel, el espacio de los talleres, los materiales disponibles, los procesos creativos, las creaciones, etc., se convierten en elementos no humanos, objetos de investigación y factores clave en nuestro trabajo. Se trata de una clarísima situación de condicionamiento e intraacción entre el entorno y las personas que lo habitan. De hecho, la característica más relevante y común del contexto social al que pretendemos acercarnos es lo concreto de este entorno y sus connotaciones y consecuencias físicas, mentales y emocionales.

Retomando la IEBA, Aberasturi et al. (2018), nos plantean sus aportaciones a la investigación educativa:

- A través del proceso artístico facilita las circunstancias para producir conocimiento "de forma creativa, contigua y relacional" (p. 15). La indagación es un flujo dinámico, de crecimiento y expansión, no es un punto de partida ni una meta concreta y se convierte en un acto permanente.
- La práctica artística forma parte del proceso de investigación, provocando una comprensión más profunda a través de la misma. "Desarrolla un conjunto de dispositivos vinculados a ámbitos artísticos, de comunicación, participación, relación y representación del conocimiento, que le permite abrirse a nuevas caracterizaciones, huyendo de lo estandarizado, de lo reducible a pautas estables de representación" (p. 16).
- Reconoce nuestras múltiples identidades. "El proceso de construcción del significado desde cada posible punto de observación está continuamente produciéndose y generando" (p. 16). En referencia a Lea, Belliveau, Wager y Beck (2011), "su finalidad es provocar múltiples y variadas interpretaciones para generar nuevas comprensiones, reflexiones y aproximaciones a la realidad y al conocimiento" (p. 16-17).

Caeiro (2020), propone el concepto de metodografía como método de investigación desde la educación artística. Este concepto nos ayuda a explicar nuestro recorrido metodológico, quedando definido por el autor de la siguiente manera:

> Una metodografía es lo que se configura y se define durante el desarrollo de una acción artística y no antes, como sí ocurre en el caso de una metodología. Sólo se transforma en metodología al final del proceso. No puede preestablecerse o programarse universalmente en base a unos pasos

> predefinidos o acciones descritas de antemano o premisas prescriptivas como sí suele ocurrir con una metodología. (p. 22)

Argumenta como los aprendizajes del arte, suceden desde la propia labor y como estos, "no son sólo formales, disciplinares o cognoscitivos, sino también informales, indisciplinares, emocionales y afectivos, trascienden las leyes naturales y no están sometidos totalmente al orden de lo real o preconcebido" (p. 23). Así, la comprensión se articula y personaliza desde la propia acción, en la que lo subjetivo y singular de la propia vivencia articulan el acto pedagógico del que es participe tanto el que enseña, como el que aprende, a través de un proceso interactivo y dialogante, en el que además, lo emocional, mental y corporal puede ser registrado.

El autor concluye que a través de la acción metodográfica pueden converger los quehaceres científicos, tecnológicos y humanísticos y que una vez finalizado su proceso, podrá ser de "naturaleza epistémica (conocimiento), cognoscitiva (enseña, muestra, modeliza, categoriza), biográfica (personal, social, familiar), artística (estética, formal, creativa, compositiva), doxográfica (opinable, discursiva, dialogante), tecnológica (habilidad, técnica, procesual), idioléctica (particular, subjetiva, originaria), patográfica (vida), zoográfica (captura de lo vivido)" (p. 29).

Nos identificamos con esta forma de entender el proceso de investigación-educación a través del arte que propone Caeiro, y como él mismo indica, lo hacemos a través de un "método a posteriori" (p. 22). No partimos de un programa previo de actuación, al menos, no de uno totalmente definido, si bien, como ya hemos dicho, a partir de la IAP y del modelo educativo propuesto por Garrido, iremos encontrando y asimilando otras perspectivas.

Centrándonos ahora en las nuevas metodologías que surgen en relación a la investigación educativa y social, encontramos nuevas posiciones, en su mayoría desarrollos y actualizaciones de lo ya visto hasta el momento, que aportan y justifican nuevas formas de entender la investigación. Revelles y Sancho (2020), exploran las implicaciones de estos enfoques desde su dimensión educativa, destacando las siguientes cuestiones:

- Replanteamiento constante tanto de los procesos y métodos, como de los espacios educativos, la relación entre sus miembros y los currículos (p. 39).
- Tiene en cuenta el contexto, las relaciones y los componentes afectivos (p. 39).
- Las relaciones: objeto de investigación/investigador/metodología/contexto, etc. no pueden ser separadas (p. 41).
- El rol del investigador/docente es altamente activo, pero no implica "nuevas jerarquías ni otredades" (p. 45).
- Atención al proceso. Citando a Haraway (1988), metodología situada para cada contexto (p. 45).
- Citando a Mannion (2019), noción de becoming (devenir). "Reconocer una puesta en marcha encarnada en prácticas, relaciones y devenires que apunta directamente hacia un proceso

experimental que solo se puede desarrollar y perfeccionar a través de una improvisación educativa continua" (p. 46).

- "Tener en cuenta las diferencias del alumnado" (p. 47).
- Fomentar la capacidad crítica (p. 47).
- El conocimiento se produce durante la relación (p. 47).

En nuestra búsqueda teórica de una metodología, acorde a la acción social que prima entre nuestros objetivos, encontramos nuevas formas de entender la investigación educativa y social, con posiciones que interaccionan con el activismo, rediseñando sus métodos y expandiendo sus propios límites. Se trata de una investigación militante, desde la que el investigador no permanece ajeno y neutral a la problemática que estudia. La comunidad se ve implicada en un proceso de concienciación de su realidad y es participe en el proceso de investigación (Rojas, 1999, p. 67-68). "El investigador se encuentra comprometido con la comunidad tanto en la búsqueda de un conocimiento objetivo y preciso de los problemas como en la propuesta de soluciones, participando activamente en el proceso de transformación de la realidad"(p. 68).

Pérez y Heredia (2018), citando a Leystina (2006), nos indican como " Esta interacción entre activismo e investigación dota de mayor sentido al trabajo de reflexión y transformación de la sociedad actual, aportando nuevas orientaciones para escapar de las lógicas globalizadoras y estandarizadoras en la producción de saberes" (p. 5). A través de esta investigación fronteriza, "más allá de los límites marcados por la institución" (p. 5), se establecen vínculos con la sociedad y, en referencia a Herreros (2010), se reconstruye la comprensión del saber, que ya no solo se destina a los más preparados, sino que se pone a disposición de la comunidad (p. 5).

De esta manera, Fals Borda (2014), nos indica cómo se produce el conocimiento:

> El conocimiento se obtiene no sólo observando los procesos sociales concretos en que se ejecuta la inserción (en un determinado sitio o coyuntura) sino actuando en ellos y militando para provocar cambios políticos, sociales y económicos en una dirección determinada. Así se adquiere una información fiel y multidimensional que se niega por lo general, a los etnólogos clásicos, y que sirve para estimular el esfuerzo y ganar las metas de los grupos claves. (p. 206)

Así, los conceptos e hipótesis resultantes son validados "según el juicio directo de las gentes que participan en el estudio y en la acción pertinente" (p. 208), que quedan constituidos como grupo de referencia del investigador.

Será en estas posiciones, en las que cobran protagonismo los intereses y puntos de vista de los grupos de estudio y sus contextos, donde nos veamos reflejados como investigadores y especialmente como integrantes de una realidad, pues solamente desde un acercamiento empático, horizontal y comprometido, consideramos posible obtener una aproximación al problema que queremos estudiar. Para Alba y Nind (2020), se trata de un giro inclusivo en la investigación socioeducativa. Una perspectiva que promueve nuevas formas de investigación, desde las que se democratizan los procesos a través del diálogo, la colaboración y el respeto mutuo, para las que podemos hallar diferentes definiciones y denominaciones: investigación descolonizadora, feminista, inclusiva, métodos indígenas... (p. 111-112).

Citando estudios de Bigby y Frawley (2010); Smith-Merry (2017); Mirete et al. (2019); Nind (2014, 2016); y Susinos y Parrilla (2013), identifican tres modelos de desarrollo para la investigación inclusiva:

- Modelo de asesoría. En el que las personas a las que se dirige el estudio se implican proporcionando información, asesoran en aspectos de la investigación y participan en deliberaciones y toma de decisiones.
- Modelo de liderazgo y control. En el que el propio grupo de interés dirige y controla la investigación, que surge a partir de sus propios intereses.
- Modelo de grupo de colaboración. En el que se combinan las perspectivas y actuaciones del grupo de interés con las de los académicos, generando un conocimiento compartido, que no podría lograrse sin dicha colaboración (p. 112-113).

Los autores señalan ciertas controversias en este modelo emergente: "¿es un nuevo paradigma o es una extensión del paradigma interpretativo?, ¿puede considerarse una forma de investigación o es una metodología; o una reivindicación?" (p. 117). Si bien estas cuestiones no nos parecen esenciales para nuestro trabajo, sí nos parece adecuada esta otra consideración que transcribimos a continuación:

> Otra fuente de tensión surge en cuanto a la formación de los participantes en la investigación inclusiva. ¿Se trata de formar en las tradiciones academicistas, de colonizar a grupos que no han formado parte activa de las investigaciones o de reconocer nuevas formas de conocimiento? Nind, Chapman, Seale y Tilley (2016) cuestionan la idea de capacitar a los socios legos en la investigación como respuesta para involucrarlos como investigadores, lo que genera controversia, ya que, en lugar de aportar diferentes formas de conocimiento al diálogo, implica hacerlos pensar y actuar en un marco que les ha excluido en su construcción. (p. 117)

Nos posicionamos firmemente con estos últimos autores citados, pues consideramos imprescindible para nuestro trabajo, especialmente cuando nos referimos al término inclusivo, poner en valor y reconocer las distintas formas de conocimiento con las que nos encontramos. No obstante, el proceso de investigación/educación, los saberes compartidos, el diálogo y la reflexión durante el desarrollo de la práctica, es susceptible de obrar transformaciones en la opinión y puntos de vista de los participantes. Sin embargo, estos cambios han de venir siempre derivados del propio desarrollo personal y cognitivo de los participantes, no de imposiciones teóricas o culturales.

Desde esta perspectiva, nos encontramos en consonancia con la teoría del punto de vista. Este concepto forma parte de la epistemología feminista y encontramos una buena definición en palabras de Wylie (2003), citadas por Piazzini (2014):

> La teoría del punto de vista es una epistemología social y explícitamente política. Su idea central y principal motivación es una tesis de inversión: aquellos que están sujetos a estructuras de dominación que sistemáticamente los marginalizan y oprimen, pueden de hecho ser epistemológicamente privilegiados en algunos aspectos cruciales. (...) Su objetivo es comprender cómo surge en concreto la parcialización sistemática del conocimiento autoritario, su androcentrismo y sexismo, a la vez que dar cuenta de las contribuciones constructivas efectuadas

> por aquellos que trabajan desde puntos de vista marginales (especialmente puntos de vista femeninos) para contrarrestar dicha parcialización. (p. 13-14)

Pese a no orientar nuestra investigación desde un punto de vista femenino, si compartimos su enfoque metodológico en un sentido ampliado a otros sectores de la población expuestos, aun de otras maneras, a la opresión y marginación por parte de una estructura social, política y cultural que trata de privilegiar a determinados grupos y estructuras de poder. De esta forma, compartimos también las nociones de conocimiento situado, desde el cual, se vincula el conocimiento a un contexto determinado y se validan posiciones subjetivas y alternativas a los sistemas hegemónicos (p. 12). Esta reivindicación, supone "un desafío frente a las epistemologías positivistas que calificaban la introducción de las perspectivas e intereses particulares de los sujetos cognoscentes como sesgos dentro de los procesos objetivos de búsqueda de la verdad" (p. 14).

Encontramos posiciones similares en la perspectiva decolonial, que parte del reconocimiento de los distintos modos de saber de colectivos anulados por la epistemología dominante occidental. Para Rivas, Márquez, García y Calvo (2020), el concepto de decolonialidad supone "una lucha global contra el capitalismo como forma de dominación global, amparado en el patriarcado y la clasificación jerarquizada de las diversas etnias" (p. 83). Esta metodología-otra, se muestra especialmente relevante en el espacio educativo y social, en el que, citando a Sousa (2019), nos indican que "supone reconstruir los espacios académicos como espacios de saberes compartidos y escenarios de pensamiento conjunto" (p. 86-87), desde los que se pone en cuestión el poder en las relaciones sujeto-objeto y sujeto-investigador, en un modelo centrado en las relaciones sujeto-sujeto, "invitándonos a conocer el mundo con los sujetos subalternos" (p. 87). Desde esta perspectiva, se hace necesaria además la propia descolonización del investigador, sus métodos y procesos.

> Los estudios de subalternidad cuestionan quien es el «otro», quienes son los subalternos y quienes somos nosotros para representar al «otro» (...) del mismo modo que se preguntan por los «otros» también interpelan a la vida, el contexto, la experiencia del sujeto investigador y el lugar que ocupa la academia, la universidad y los intereses de las ciencias sociales y de la educación en la investigación. (p. 87)

Esta metodología se centra así en "la reflexión ético-política, la horizontalidad, la reciprocidad y el diálogo" (p. 89), desde una posición de activismo comunitario con base en el respeto mutuo, la responsabilidad y la solidaridad, en la que el investigador actúa como mediador en un proceso compartido de búsqueda de conocimiento.

Siguiendo con estas perspectivas similares, Colás, De Pablos, Villaciervos y Llorent (2020), nos plantean una investigación educativa desde la perspectiva sociocultural. Con este enfoque, "la cultura se plantea como un elemento modelador de las personas, junto con otros factores como la biología y la conducta humana" (p. 153). Las nociones de conocimiento y aprendizaje, se conciben como un proceso social, participativo y situado, en el que la figura del mediador como guía de aprendizaje resulta esencial (p. 154).

Estas teorías, comparten elementos metodológicos con los enfoques posfeministas, como por ejemplo las aproximaciones subjetivas y el análisis de discurso, partiendo del supuesto de que

"el lenguaje, el conocimiento y el poder van juntos y, consecuentemente, la investigación basada en los discursos posibilita visibilizar cómo los sujetos representan la realidad y explicar sus posicionamientos en ella" (p. 161). Estos discursos, son capaces de aportar significados y definen el contexto de la investigación (p. 163).

Desde estas nuevas perspectivas presentadas; que tienen en cuenta los contextos; las relaciones y los afectos; que prestan atención a los procesos, las apreciaciones subjetivas y las múltiples identidades; que promueven el diálogo, el respeto mutuo, la reflexión y el conocimiento compartido, ajustamos nuestro enfoque de la dimensión educativa. Desde las posiciones militantes e inclusivas, en las que se privilegian los conocimientos aportados por las personas oprimidas; el compromiso social del investigador y los intereses de las personas participantes, contemplamos la dimensión social de nuestro trabajo. Consideramos a todas ellas consecuentes y afines con los métodos de investigación a través del arte y en consonancia, tanto con nuestros problemas de investigación, como con los objetivos de esta tesis. De igual manera, la metodología desarrollada para el marco práctico que sustenta nuestro estudio y los objetivos en él planteados, se ven reflejados en estos puntos de vista.

Así, tras este repaso teórico a distintas variantes cualitativas, con las que podemos relacionarnos, identificarnos y compartir objetivos, al menos en sus aspectos más generales, nos planteamos nuestra posible posición bajo el marco global que define la investigación poscualitativa. Correa, Aberasturi-Apraiz y Gutiérrez-Cabello (2020), la definen como una posición múltiple de diversos cruces teóricos, imposible de ordenar en un manual metodológico y que supone una reacción ante la normativa neopositivista e institucional que, de acuerdo a sus criterios e imposiciones, legitiman determinadas investigaciones (p. 66-67). En este sentido, citando a Stengers (2019), los autores nos indican como:

> En esta imposición, las relaciones de poder se enmascaran detrás de nociones como neutralidad, objetividad, razón, método, claridad, distanciamiento, o cordura. Nociones estratégicamente elegidas para representar las prácticas y saberes institucionales que reducen lo cualitativo a un instrumento que satisfaga las demandas de la auditoría que rigen la investigación contemporánea. (p. 67)

Sancho-Gil y Correa-Gorospe (2019), se refieren a St. Pierre, Jackson y Mazzei (2016), para indicarnos como esta perspectiva se impulsa desde los nuevos materialismos y los nuevos empirismos a través de un giro onto-ético-epistemológico y metodológico (p. 117). Desde estas nuevas perspectivas, se plantea una crítica a las posiciones binarias del pensamiento occidental que "permite sobrepasar la separación que tiende a realizar la investigación lógico-positivista entre el observador y lo observado, las personas y los objetos del mundo que las rodea" (p. 117). De esta forma, y citando a Barad (1996, 2003 y 2007), la realidad no se configura a partir de objetos y sujetos separados, sino por fenómenos. "Los fenómenos se entienden como una maraña de seres vivos, objetos, espacios, tiempos y materias, que constantemente se reconfiguran, entretejen, relacionan y rearticulan a partir de propias intra-acciones y las que se producen con otros fenómenos" (p. 121). Estas intra-acciones no presentan límites fijos y sugieren un descentramiento de lo humano, "somos siempre parte de algo y en continuo devenir con lo que nos rodea" (p. 122).

Castro y Onsés (2019), nos indican cómo centraron sus propias tesis doctorales "desde una perspectiva poscualitativa, poshumanista y rizomática" (p. 152) y cómo a partir del concepto clave del devenir, es posible encontrar nuevas formas de comprender una realidad múltiple y compleja (p. 153).

> Estos nuevos modos propuestos no sólo tienen en cuenta a los sujetos en la investigación, sino que también prestan atención a los discursos que circulan, a las relaciones que se dan, a lo material, a lo pensable o impensable, a lo conocido o desconocido, etc. Todo ello, al igual que los sujetos, no cabe comprenderlo como entidades fijas y delimitadas, sino como entes activos de la investigación. Seres en movimiento, que se ven afectados y afectan a los acontecimientos que se van sucediendo y solapando a lo largo del trabajo de campo. (p. 153)

Correa, Aberasturi-Apraiz y Gutiérrez-Cabello (2020), señalan las principales características de la perspectiva poscualitativa:

- "Pérdida de centralidad de lo humano" (p. 68) (poshumanismo).
- Giro afectivo (ocurre con el cuerpo) en contraste con la interpretación racionalista (descorporeizada y neutral). Piensa la investigación desde un cuerpo implicado, poniendo la atención en las experiencias sensoriales y relacionales y dando visibilidad a los códigos y discursos codificados (p. 70-71).
- La escritura como método de investigación. Citando a St. Pierre (2017), "la recolección de datos y el análisis de datos no pueden separarse cuando la escritura es un método de investigación" (p. 71). "La relación con los datos, los informadores, la propia escritura produce un proceso de difracción permitiéndonos desplazarnos más allá de la propia lectura e interpretación literal de las relaciones y los hechos" (p. 72).
- No sigue un procedimiento determinado. Pone en cuestión fundamentos hegemónicos como: "el diseño de proyecto, recogida y representación de los datos, el sentido de las entrevistas, la participación, la observación, etc." (p. 72). Trae consigo lo incierto, lo que no se sabe y la apertura como forma de conocimiento. La investigación se entiende como un rizoma de direcciones cambiantes, sin cotas, una maraña de relaciones y dinámicas que recolocan a los investigadores (p. 73). Citando a Tangaard (2013), los planes se reescriben, con descripciones y racionalizaciones retrospectivas de las prácticas (p. 74).

Hernández-Hernández y Revelles (2019), definen esta metodología como "radicalmente situada"(p. 37) y citando a Coleman (2017), "es la relación en sí misma del investigador o investigadora con el objeto de investigación hacia un futuro que se entiende como afectivo" (p. 37). Se trata así, de una ontología y una política relacional "que concuerda con una ética que se materializa a través del afecto y la ausencia de las jerarquías, más que como un acto de respeto o tolerancia para con el «otro»" (p. 37).

Como acabamos de indicar, desde estas posiciones, la escritura se convierte en un método de investigación/indagación. Para Connelly y Clandinin (1995), la narrativa se ubica en el campo de la investigación cualitativa, pues, "está basada en la experiencia vivida y en las cualidades de la vida y de la educación" (p. 16). Su uso, está cada vez más generalizado en investigación educativa, pues nos permite dar cuenta y analizar la manera en que "experimentamos el

mundo" (p. 11). Los autores sostienen la tesis de que "la educación es la construcción y la re-construcción de historias personales y sociales; tanto los profesores como los alumnos son contadores de historias y también personajes en las historias de los demás y en las suyas propias" (p. 12). De esta forma, "la narrativa es tanto el fenómeno que se investiga como el método de la investigación" (p. 12).

Arias-Cardona y Alvarado-Salgado (2015), indican que se trata de una propuesta metodológica, con fundamentos en la epistemología de la hermenéutica, cuyo objetivo es "plantear una ruta de construcción social de conocimientos científicos que surge de las propias voces de los participantes" (p. 171). Desde estas posiciones en las que las voces participantes toman protagonismo, se concibe esta orientación hermenéutica, la cual, en referencia a Ángel y Herrera (2011),

> se pregunta por la posibilidad de una aproximación a lo social que reconozca la especificidad de los fenómenos propiamente humanos, no con el propósito de explicar el objeto ni descubrir leyes universales, sino con la intencionalidad de comprender el objeto y así mismo el valor del conocimiento que proporciona. Así, se renuncia a la pretensión de generalidad y al interés explicativo, pero se gana en profundidad y se prioriza el interés comprensivo. (p. 173)

Richardson y St. Pierre (2017), nos aclaran la función de la escritura como metodología, al menos en dos sentidos:

- Como método de recolección de datos; en el que además de la información que se puede obtener con técnicas como las entrevistas y la observación, tienen cabida otro tipo de datos, como los que proporcionan la memoria, las sensaciones, las emociones e incluso los sueños.
- Como método de análisis de los datos, pues a través de la misma, se realiza un ejercicio de pensamiento y reflexión.

A diferencia de otros métodos, en los que estos procesos tienen lugar en distintos momentos, con la escritura suceden al mismo tiempo (p. 147- 149).

De esta forma, la narrativa se valida como un método de conocimiento, que nos posiciona en un tiempo y contexto específicos. Es una construcción socio-histórica, por tanto, mutable, que nos libera del dominio y censura de algunos de los métodos convencionales de investigación (p. 130-133). En este sentido, su posición es tajante:

> Heredamos algunas reglas etnográficas que son arbitrarias, limitadas, exclusivistas, distorsionadoras y marginalizadoras. Nuestra tarea es hallar prácticas concretas a través de las cuales podamos construirnos a nosotros mismos como sujetos éticos involucrados en la etnografía ética, que inspira a leer y escribir. (p. 138)

Algunas de estas cuestiones éticas, tienen que ver con las relaciones que se establecen entre los investigadores y los participantes. Connelly y Clandinin (1995), entienden estas relaciones como una comunidad de atención mutua, en la que las historias de dicha relación hacen referencia a "la mejora en las propias disposiciones y capacidades (empowerment)" (p. 19). Citando a Hogan (1988), destacan varios aspectos: "la igualdad entre los participantes, la situación de atención

mutua, y los sentimientos de conexión. Un cierto sentido de la igualdad entre los participantes es particularmente importante en la investigación narrativa" (p. 19-20).

Dadas sus propiedades, encontramos otras definiciones para este enfoque, haciendo alusión

Dadas las propiedades de este enfoque, también lo encontramos con otras definiciones, que aluden a su característica experiencial/personal. Así, podemos encontrarlo como método biográfico-narrativo, biográfico, (auto)biográfico, etc.

Cortés, Leite, Prados y González (2020), efectúan un análisis de su evolución a partir de las metodologías de la etnografía narrativa, la autoetnografía y la etnografía performativa. Desde estas posiciones, y citando a Chase (2015); Rivas, Leite y Prados (2014); Ellis y Bochner (1996); Richardson y St. Pierre (2003) y Blanco (2012), nos desgranan algunas de las características heredadas de estos métodos:

- Relatos de vida para comprender situaciones, circunstancias y realidades en torno a fenómenos sociales/humanos.
- Pone de relieve las voces, la intersubjetividad, la autoridad interpretativa y la representación de los participantes
- Investigadores y narradores en el mismo relato, centrándose en las características y el proceso del encuentro.
- Abarca relatos personales y/o autobiográficos combinados o separados, situados en un contexto (p. 211).

En relación con la dimensión artística de nuestro trabajo, O`Neill, Roberts y Sparkes (2015), citados por Cortés et al. (2020), nos indican que la investigación narrativa, amplía su mirada con nuevas estrategias basadas en procesos artísticos, como el teatro, la fotografía, la performance, etc. Surgiendo así, nuevos formatos creativos, como las narrativas visuales, transmedia, los métodos combinados, las experiencias de cocreación, etc. (p. 212-214)

Citando a Guillemin y Gillam (2004), señalan como la reflexividad debe estar presente en todo el proceso de investigación y plantean, "tres cuestiones esenciales que configuran, establecen y articulan los enfoques y estrategias metodológicas de la investigación narrativa: el sujeto investigador (self), el replanteamiento de producciones colaborativas y la ética investigadora" (p. 214-215).

En relación a la primera cuestión, y ante las críticas sobre la posición del investigador como eje central de lo narrativo-interpretativo, posición que, citando a Patai (1994); Caputo (2003); y Jackson y Mazzei (2008), puede "perpetuar ciertos sistemas de imposición y de poder por establecerse en un espacio decisorio de las personas investigadoras" (p. 215), nos proponen los siguientes replanteamientos:

- "Generar procesos más trasparentes y de toma de decisiones compartidas a la hora de presentar el relato" (p. 215).

- Asumir la posición aventajada del investigador, privilegiado con el poder de escuchar, decir y entender "cuáles son las pretensiones de los sujetos narrativos" (p. 215).
- Contar desde el Yo asumiendo el cuidado y lo ético (p. 215).
- Citando a Jackson y Mazzei (2008), "pasar de una lógica del Yo investigador al Yo performativo (...) en un riguroso juego entre verdad (desde la subjetividad), poder y conocimiento" (p. 215).

Bustelo y Míguez (2020), nos indican cómo este enfoque se vincula con la educación en prisiones: "a través de la reconstrucción de relatos de experiencia para comprender los modos de decir y hacer, los procesos, las tácticas que pusieron en juego las personas que lograron interrumpir, resignificar y resistir el encierro" (p. 214). En referencia a Connelly y Clandinin (2008), "hablan de narrativas compartidas e insisten en la igualdad y confianza para obtener una auténtica auto narrativa" (p. 221), de este modo, el documento final es un producto colaborativo en el que se construye una historia de vida, tanto de los participantes como del investigador.

6.2 Propuesta metodológica y herramientas de investigación

A partir de la teoría metodológica expuesta, identificamos nuestro trabajo y nos posicionamos ideológicamente. Hemos insistido en cómo centramos nuestro estudio en las experiencias llevadas a cabo, sin por ello, descuidar los aspectos teóricos que las sustentan. Sin embargo, no está en nuestro ánimo el teorizar más sobre estas cuestiones, pues consideramos que, nuestra aportación más destacable, surge precisamente desde la parte práctica de la investigación. Por tal motivo, tanto en el marco teórico general, como en este metodológico, nos hemos apoyado directamente con los autores y autoras que más nos han influido y hemos intentado darles su debido y merecido protagonismo poniendo el énfasis en sus nombres a la hora de referenciarlos.

De esta manera, los marcos teóricos y metodológicos desarrollados se incorporan a nuestro devenir indagatorio y sustentan nuestra propia experiencia. Nuestro enfoque metodológico se compone entonces, de una maraña de métodos y teorías con rasgos comunes entre sí, tal y como hemos expuesto.

En resumen, partimos de una posición flexible y multimetodológica basada en la acción, observación y experiencia directa en el contexto de estudio. De esta manera, serán estas experiencias particulares las que se conviertan en nuestra herramienta principal de investigación y consideradas como estudios de caso.

Robledo (2016), define el estudio de caso como; "un modo de acercamiento a lo singular, puesto que se inscribe en un contexto particular, para incidir en la complejidad de la realidad a partir

de ese caso concreto" (p. 72). Cuadrado (2013), en referencia a Stake (1998 y 2005), nos indica como este enfoque, se distingue por las siguientes características:

- Holístico. Se define en un contexto concreto y no pretende la comparación con otros, sino la comprensión de sí mismo.
- Empírico. Se centra en lo observable, de forma natural y tratando de no ser intervencionista.
- Interpretativo. Busca y preserva perspectivas múltiples y complementarias. Reconoce la interacción entre el investigador y lo investigado.
- Empático. Atiende a las referencias, valores y percepciones de sus actores. Su diseño es progresivo. (p. 196)

Tal y como argumentan Neiman y Quaranta (2006), con alusiones a Stake (1995) y Blasco (1995); su particularización impide generalizar y su efectividad se define por el propio interés del caso, su profundización y conocimiento global, privilegiando el tema y problemática que lo constituyen, frente al diseño de la investigación. (p. 219)

Para llevar a cabo este estudio, asumimos como esencial la relación con los sujetos implicados desde una posición horizontal. En este sentido, se ha procurado llevar a cabo una metodología no invasiva, desde la que se han evitado todas aquellas prácticas que pudieran poner en mínimo riesgo la confianza y el equilibrio en las relaciones. Los objetivos sociales de las acciones y el compromiso ético, con las organizaciones con las que hemos colaborado y con las personas participantes, son considerados la base fundamental en la que debe cimentarse esta investigación.

A pesar de posicionarnos junto a enfoques poscualitativos y militantes, aun, basados en las artes, la presentación de este trabajo sigue una estructura y pautas formales. Se trata de un trabajo de investigación académico y como tal, se rige por unas normas que no hemos considerado oportuno dejar de lado. En los apartados relativos al marco práctico y sus resultados, hemos optado por un método narrativo. Si bien, se trata principalmente de un desarrollo cronológico de las actividades realizadas, el relato se forma tanto por apreciaciones, palabras e interpretaciones del investigador, como de sus participantes. Se muestra así, una narración en la que los datos, aspectos metodológicos, resultados y algunas conclusiones, se van mostrando durante su desarrollo. Las opiniones y posiciones subjetivas de los participantes, surgen de los procesos creativos, sus reflexiones y los diálogos que aparecen a partir de los mismos. Estas, se muestran en sus decisiones, en sus planteamientos, y algunas de ellas, de forma no tan explícita, en su lenguaje corporal, actitudes y emociones. Muchas de ellas, se presentan materializadas en forma de dibujos, collages, poesías, etc.

Con este formato, seguimos los consejos que ofrecen Connelly y Clandinin (1995), en cuanto a la forma de afrontar la escritura:

> En nuestro propio trabajo, especialmente en la enseñanza pero también en la investigación, en lugar de pedir una narración a la gente que empieza, nosotros les animamos para que escriban una cronología (...) la redacción de una autobiografía o de una narración hecha y derecha puede ser desconcertante y desalentadora cuando uno insiste en la calidad de la trama, del sentido, de la interpretación y de la explicación. (p. 39)

No obstante, hemos querido insertar algunos relatos breves, en los que la realidad que hemos vivido, la presentamos de forma literaria. En estos, se muestran algunos acontecimientos reales vividos durante la experiencia, que, sin embargo, no tienen por qué tener una relación literal con los tiempos, las tramas, sus protagonistas y sus acciones. En cualquier caso, muestran aspectos, datos y conclusiones totalmente válidos y en consonancia con el relato cronológico y de resultados. Con estos relatos (Incluidos al final de cada capítulo del marco práctico), tratamos de ampliar nuestra interpretación y transmisión de la experiencia vivida, tal y como indican Richardson y St. Pierre (2017):

> La ciencia es un lente y las artes creativas son otro. Vemos con mayor profundidad cuando usamos dos lentes. Quiero mirar a través de ambos lentes para ver una «forma de arte de las ciencias sociales», una forma de representación radicalmente interpretativa. (p. 138)

Tal y como nos indican estas autoras, la práctica de una escritura analítica creativa, en la que la experimentación, las representaciones poéticas, el drama, la variedad de los puntos de vista y de enfoque para distintos públicos, etc., se presenta como un método con el que generar conocimiento (p. 154-157). Estos ejercicios, "nutren la voz del investigador, y ayudan al proceso de descubrimiento acerca del yo, el mundo y las cuestiones de justicia social" (p. 153).

De esta manera, nuestra propia escritura creativa, se incorpora al conjunto de textos, imágenes y acciones, producidas por las personas participantes, dando cuenta de sus testimonios, de forma expresiva, personal y por supuesto, subjetiva.

Los distintos estudios de caso, han tenido en la creación artística y sus procesos, su eje central de acción. Las reflexiones en torno a los temas de trabajo y la propia materialización de los mismos, son una de nuestras principales fuentes de recolección de datos. Relatos, poesías, dibujos, collages, etc., han sido registrados, siempre que ha sido posible, por medio de imágenes y transcripciones. Las medidas de control en prisiones, suponen muchas limitaciones para documentar los procesos de forma gráfica. Tan solo en el caso del Proyecto LÓVA en la cárcel, ha sido posible hacer un registro de imágenes, video o sonido, en el interior del centro. El resto de imágenes del que disponemos, corresponden a trabajos realizados, que hemos sido autorizados a sacar de la cárcel para fotografiarlos y posteriormente, volverlos a llevar. En alguna ocasión, el propio CP nos ha facilitado alguna imagen de trabajos que, por sus características, no podíamos llevarnos.

A través de este proceso creativo y el clima que genera, surge la posibilidad de emplear con facilidad el resto de herramientas de las que nos hemos servido. Una de las principales ha sido la observación participante, cuyo registro se ha efectuado por medio de un cuaderno de campo. En él, se anotaba todo lo acontecido durante la práctica. Esto incluye, desde los comentarios de las personas participantes, hasta las propias apreciaciones del investigador, aparte, del registro de actividades, controles de asistencia o cualquier dato relativo al contexto. A modo de cuaderno de bitácora, estos documentos han servido para estructurar la redacción de los relatos que mostramos. En este punto, cabe recordar como la escritura no solo era un medio de recolección de datos, sino también un método de análisis.

La siguiente manera más habitual de obtener información, ha sido a través del diálogo, entendido como; una relación entre iguales, en la que se reconocen las diferencias; una acción

recíproca de comunicación, de escucha activa y comprometida; una mediación para el encuentro humano e intercultural (Ameigeiras, 2006, p. 120-121). Por medio de este diálogo abierto y sincero, desde el que los conocimientos compartidos dan paso a la confianza y los afectos, podemos conocer y darnos a conocer en igualdad de condiciones, sin traicionar nuestro propósito de integración con el grupo. De acuerdo con Robledo (2016), "el diálogo es la principal herramienta de investigación cualitativa contemporánea que permite cambiar los roles de investigación sujeto-objeto a sujeto- sujeto" (p. 78).

Anteriormente, hacíamos referencia al investigador como principal instrumento de observación, recolección e interpretación de datos. Nos mantenemos en esta postura, considerando que la disposición y actitud del investigador, su empatía, resolución y facilidad para la comunicación, son claves para poner en marcha estos procesos creativos y de diálogo. En definitiva, de su aptitud dependerán ciertos resultados, que claramente, pueden marcar diferencias entre estudios similares de diferentes personas, por tanto, podemos considerarlo como el primer factor clave, del que dependen los demás.

Como consecuencia directa de los diálogos referidos, han surgido grupos de discusión con los propios participantes. En estos, no solo se reflexionaba sobre los temas en los que se trabajaba en los talleres, sino que también, se discutía sobre su desarrollo, objetivos y eficacia. Al ir avanzando con la experiencia, hemos tenido mayor oportunidad de compartir saberes sobre la misma. De esta forma, las publicaciones que durante su transcurso hemos realizado, han servido para ir mostrando nuestras percepciones y validarlas con las personas participantes.

Seguimos para ello, el modelo de grupos de discusión comunicativo que Flecha, Vargas y Dávila (2004), indican como una de las herramientas de recogida de información de la metodología comunicativa crítica y del que destacan las siguientes características:

- Interpretación y reflexión colectiva, entre iguales.
- Las personas que forman el grupo participan en una actividad común o comparten espacio.
- La persona investigadora está integrada en el grupo y su objetivo no es el análisis de las personas que lo forman, sino participar en un plano de igualdad. (p. 29)

De igual forma, se han llevado a cabo estos grupos de discusión entre las personas voluntarias de los distintos proyectos. En estos, se elaboraban los planes de trabajo y se evaluaban los procesos y resultados que se iban obteniendo.

Como hemos dicho, hemos optado por un método no invasivo, en el que el rol del investigador fuera lo más parecido a un participante más, aun manteniendo su papel de mediador. De esta forma, se han tratado de evitar algunas herramientas de obtención de datos que pudieran implicar un distanciamiento o marcaran una posición de jerarquía entre nosotros y el resto de participantes o que alteraran la dinámica de los talleres. En base a esto, se ha prescindido de entrevistas o cuestionarios de carácter personal. En alguna ocasión, se han empleado cuestionarios de evaluación, pero estos, respondían más a los requerimientos de las entidades con las que trabajábamos que a la propia investigación. También, se ha podido realizar algún cuestionario con las personas que participan como mediadoras en las actividades, tal y como hemos mostrado en los apartados de resultados. Así mismo, contamos con las entrevistas que

en el caso de LÓVA en la cárcel, los participantes se hacen a sí mismos y sus reflexiones sobre los resultados de su trabajo.

Otras herramientas que nos han servido para recoger datos y elaborar nuestras conclusiones, han sido:

- La mesa redonda en la Facultad de Bellas Artes. A la que asistieron personas participantes en las actividades, mediadoras y responsables de los proyectos de Navalcarnero y Valdemoro y, las coordinadoras de actividades culturales y ocupacionales de ambos centros.
- Evaluaciones poéticas y gráficas. Ejercicios creativos en relación al funcionamiento y resultados de los talleres.
- Gráficas de asistencias por sesión, participación total, etc. Se incluyen tanto los datos relativos a las personas internas como a las voluntarias mediadoras.
- Los programas de radio en los que participan responsables, mediadoras y participantes de los proyectos mencionados.
- El cortometraje documental, En este campo estuvo el mar, con participantes de la experiencia de Navalcarnero.
- Los relatos breves, incluidos en el marco práctico. Interpretaciones creativas a partir de los datos obtenidos mediante la observación participante y recogidos en el cuaderno de campo del investigador.

La información obtenida a través de todas estas herramientas, especialmente las derivadas de los diálogos, evaluaciones, entrevistas y algunas de las creaciones, nos han aportado datos para llevar a cabo un análisis de discurso en relación a nuestras preguntas de investigación y objetivos. Este análisis, se va presentando a lo largo del relato de los hechos y también en el apartado de resultados. Atiende principalmente al contenido objetivo de los mismos, destacando y describiendo las apreciaciones más reiteradas por las personas participantes. A partir del discurso de estas personas, que no solo encontramos en las formas de comunicación verbal, sino que también aparece en las imágenes y obras creadas o, en forma de expresiones corporales, hemos tratado de establecer nuestras conclusiones. Sin embargo, el compromiso metodológico, ético y social de la investigación, sus implicaciones sociales y sus objetivos, nos llevan a mostrar esta información tal y como nos llega. Consideramos que lo más relevante de nuestro trabajo no es nuestra interpretación de los datos obtenidos, sino el hecho de mostrarlos. En este sentido nos identificamos con la siguiente apreciación:

> El análisis del discurso se puede convertir en un medio muy valioso al servicio de la crítica y del cambio, a favor de quienes tienen negado el acceso a los medios de difusión de la palabra, de manera que no solo los discursos dominantes, sino también aquellos en los que se expresa la marginación o la resistencia puedan hacerse escuchar. (Leite et al., 2018, p. 12)

En la tabla 3, mostramos las herramientas utilizadas en cada uno de los estudios de caso y en la 4 las relacionamos con los objetivos de la investigación.

	HERRAMIENTAS
ESTUDIO DE CASO 1: Taller de escritura. Mujeres	- Observación participante. Cuaderno de campo, registro de observaciones - Documentación de los trabajos realizados (registro de textos) - Cuestionarios de evaluación a las participantes (incluido en anexos) - Gráficas de participación - Relato breve creativo
ESTUDIO DE CASO 2: Taller de escritura. Militares	- Observación participante. Cuaderno de campo, registro de observaciones - Gráficas de participación - Relato breve creativo
ESTUDIO DE CASO 3: Taller de poesía breve. Madres	- Observación participante. Cuaderno de campo, registro de observaciones - Documentación de los trabajos realizados (registro de textos) - Evaluación poética (incluida en anexos) - Cuestionarios de evaluación a las profesionales participantes - Gráficas de participación - Relato breve creativo
ESTUDIO DE CASO 4: Proyecto LÓVA en la cárcel	- Observación participante. Cuaderno de campo, registro de observaciones - Documentación de los trabajos realizados (registro de textos e imágenes) - Grupos de discusión (equipo de personas voluntarias) - Reflexión de evaluación participantes (incluida en anexos) - Entrevistas realizadas por los propios participantes - Análisis de discurso - Cuestionarios a las personas voluntarias y responsable del proyecto - Mesa redonda - Programas de radio - Relato breve creativo
ESTUDIO DE CASO 5: Taller de expresión artística	- Observación participante. Cuaderno de campo, registro de observaciones - Documentación de los trabajos realizados (registro de textos e imágenes) - Diálogo con los internos participantes - Grupos de discusión (equipo de personas voluntarias) - Grupos de discusión (internos participantes) - Cuestionarios de evaluación a los participantes (incluido en anexos) - Cuestionarios a las personas voluntarias - Evaluación gráfica - Gráficas de participación - Mesa redonda - Cortometraje - Programa de radio - Relato breve creativo

Tabla 3: *Herramientas para la obtención de datos.*

Objetivo general							
Analizar si el desarrollo de proyectos de educación y mediación artística en prisiones, facilita la inclusión social y mejora el bienestar de las personas presas.	**OG**						
Objetivos específicos							
Conocer y mostrar las opiniones de las personas participantes en dichos proyectos, para validar, si corresponde, las conclusiones derivadas del estudio práctico y las referidas desde el marco teórico.		**OE1**					
Revisar y analizar la legislación y normativa que regula el contexto de prisiones y de personas presas en España.			**OE2**				
Analizar la documentación y estudios teóricos existentes en cuanto a prácticas de educación/mediación artística en el contexto de prisiones en España.				**OE3**			
Evaluar si los diseños y métodos aplicados desde la educación/mediación artística han facilitado la inclusión social y mejorado el bienestar de las personas presas participantes.					**OE4**		
Determinar que métodos y herramientas educativas y de reinserción social son aplicables a la mediación artística en el contexto de prisiones.						**OE5**	
Describir y determinar las dimensiones sociales y educativas que intervienen en los proyectos de mediación artística desarrollados en prisiones.							**OE6**
Herramientas	**OG**	**OE1**	**OE2**	**OE3**	**OE4**	**OE5**	**OE6**
Revisión de la normativa y legislación correspondiente							
Revisión de informes institucionales y externos							
Revisión de estudios al respecto							
Observación participante. Registro de observaciones							
Documentación de los trabajos realizados							
Diálogo con los internos participantes							
Grupos de discusión (equipo de personas voluntarias)							
Grupos de discusión (internos participantes)							
Cuestionarios de evaluación a los participantes (incluido en anexos)							
Análisis de discurso							
Cuestionarios a las personas voluntarias y responsables de proyectos							
Evaluación gráfica/narrativa							
Gráficas de participación							
Mesa redonda							
Cortometraje							
Programa de radio							
Relato breve creativo							
Objetivos	**OG**	**OE1**	**OE2**	**OE3**	**OE4**	**OE5**	**OE6**

Tabla 4: *Herramientas en relación a los objetivos de investigación*.

Por último, no podemos dejar de lado nuestra labor como mediadores, que si bien, en sí misma ya representa una posición distinta a la del resto de participantes, hemos procurado que fuera lo más horizontal posible. En este sentido, nos mostrábamos más como guías o personas de apoyo del proyecto, que como directores o responsables del mismo. Hemos realizado propuestas, explicado procesos, técnicas y teorías, con el fin de dinamizar los talleres y marcar un posible recorrido, pero siempre de forma abierta y con la esperanza de que finalmente, fueran los propios participantes los que marcaran el rumbo.

En este trabajo presentamos varios estudios de caso y en cada uno de ellos, hemos intentado mantener la misma posición. La experiencia que más claramente podemos ligar a la metodología expuesta es la realizada en la prisión de Navalcarnero. Tanto en este caso, como en los talleres de escritura y poesía, hemos sido totalmente responsables de su organización, metodología y puesta en marcha. Sin embargo, estos últimos, han estado planteados desde un principio como talleres breves, siguiendo una programación más estricta. En el caso del taller de escritura/lectura en Estremera, se trataba de ofrecer una alternativa a un taller ya existente, mientras se esperaba la aprobación de un proyecto de arte, similar al de Navalcarnero. Los talleres de poesía en la Unidad de Madres Jaime Garralda, formaban parte de un proyecto llevado a cabo a través de Madrid Salud, que se había desarrollado ya en otros contextos y que contaba con una duración y programación cerrada. A pesar de tratarse de experiencias más breves, que no han dado posibilidad de desarrollar un acercamiento tan profundo como la de Navalcarnero, mantienen su mismo enfoque de acción social, desde el que se hace prevalecer la voz de sus participantes.

En el caso de LÓVA en la cárcel, al tratarse de un proyecto con su propia metodología de trabajo perfectamente desarrollada, nos hemos adaptado al mismo como cualquier otra de las personas voluntarias que participan. No obstante, hemos mantenido nuestra labor de observación participante y llevado a cabo nuestro propio registro de observaciones. Aparte, también hemos contado con la documentación que el propio proyecto va generando durante su transcurso.

En el relato de las prácticas, se irán desarrollando y dando muestra de los aspectos metodológicos referidos y de las particularidades de cada uno de estos estudios de caso.

En el apartado de resultados, pueden encontrarse datos cuantitativos relacionados con la participación de las personas implicadas en los distintos proyectos. Estos datos dan muestra del impacto que se ha podido alcanzar, del compromiso y de los índices de participación de las personas asistentes a los talleres. Los números nos pueden ayudar a explicar el transcurso de las actividades, reforzar algunas de las conclusiones derivadas de este estudio, e incluso, poner en evidencia algunas de las cuestiones que han ido surgiendo a través del mismo. Junto al relato de los hechos, nos permiten confirmar las relaciones que existen entre la asistencia y participación y los cambios personales que hemos podido observar en algunos de los asistentes con el paso del tiempo.

7 Marco teórico. Fundamentación teórica

El marco teórico en el que se encuadra esta investigación, se ha visto dirigido en gran medida, por el camino que la parte práctica, o experiencial de la misma, ha ido indicando. Si en un principio, parecían claros algunos campos en los que debíamos fijarnos, para intentar comprender y abarcar las cuestiones que nos afectan en este estudio, otros, han ido apareciendo y cogiendo peso según avanzábamos con el mismo. Así por ejemplo, desde un principio teníamos claro, que habría que conocer algunos aspectos relativos al Sistema Penitenciario Español. Lo que no sabíamos es que, el análisis de estos mismos aspectos, realizado por investigadores del ámbito de la educación y lo social, iba a reforzar alguna de nuestras deducciones, hipótesis y conclusiones.

De esta manera, hemos avanzado desde el estudio del arte comunitario y la educación artística, hasta encontrarnos con la educación social, la animación sociocultural, la arteterapia o las más modernas teorías sobre arte y salud. No es un camino nuevo, pues nos enmarcamos dentro de las prácticas de mediación artística que Moreno (2016) define como "un cruce de caminos entre la educación social, la educación artística y la arteterapia" (p. 17).

7.1 Normativas, resoluciones y recomendaciones

Para conocer el marco en el que se desarrolla esta investigación, es necesario acercarse a algunos de los aspectos legales y normativas del sistema penitenciario español. En concreto, nos interesan aquellos que tienen que ver con la reeducación y reintegración social de las personas internas en prisión.

La normativa y fundamentos desde los que se aplican los procedimientos y marcos de actuación en el ámbito penitenciario, está regulada desde cuatro ejes legislativos: la Constitución española, la Ley Orgánica General de Penitenciaria 1/79 de 26 de septiembre, el Reglamento Penitenciario y Circulares e instrucciones penitenciarias desde los servicios centrales de la Administración Penitenciaria (Del Pozo, 2013a). La administración de esta política penitenciaria, es competencia de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, dependiente del Ministerio del Interior, salvo en el caso de la comunidad autónoma de Cataluña (Ruiz y Vidal, 2015). En esta comunidad, el Estatuto de autonomía de 1979, atribuía a la misma las competencias ejecutivas en materia penitenciaria, aunque estas competencias continúan subordinadas a la competencia legislativa del Estado (Tamarit, 2016).

La primera indicación a la que hay que hacer referencia y que, dada su relevancia, podemos encontrar su mención en la mayoría de las investigaciones sobre cualquier aspecto de la cárcel,

la encontramos en la Constitución de 1978. Se trata del artículo 25, concretamente en su punto 2 dice:

> Las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y reinserción social y no podrán consistir en trabajos forzados. El condenado a pena de prisión que estuviere cumpliendo la misma gozará de los derechos fundamentales de este Capítulo, a excepción de los que se vean expresamente limitados por el contenido del fallo condenatorio, el sentido de la pena y la ley penitenciaria. En todo caso, tendrá derecho a un trabajo remunerado y a los beneficios correspondientes de la Seguridad Social, así como al acceso a la cultura y al desarrollo integral de su personalidad.

Tal es la transcendencia de este artículo dentro del ámbito social, jurídico y penitenciario que al menos en dos de las prisiones en las que se ha llevado a cabo este estudio, tienen una pequeña placa, en uno de sus accesos, en las que figura este texto de la Constitución. En lo que concierne a nuestro estudio, nos quedaremos con la idea de que las penas privativas de libertad están orientadas a la educación y reinserción social de las personas penadas, así como, con su derecho al acceso a la cultura y al desarrollo integral de su personalidad.

El resto de derechos fundamentales a los que se refiere el artículo corresponden al Capítulo Segundo. Derechos y libertades, y en él se recogen en distintas secciones y artículos, los derechos fundamentales y de las libertades públicas; y los derechos y deberes de los ciudadanos. Podemos destacar, por estar más relacionados con nuestro trabajo y no entran en contradicción con la privación de libertad los siguientes: Igualdad ante la ley; Derecho a la vida; Libertad ideológica y religiosa; Libertad de expresión; y Derecho a la educación.

Poco después de ser aprobada la Constitución, se aprobaría la Ley Orgánica 1/1979, de 23 de septiembre, General Penitenciaria (LOGP). Dos años después se aprobaría el Reglamento Penitenciario de 1981 y tras los cambios del Código Penal en 1995, se crearía el nuevo Reglamento de 1996 (Valderrama, 2010).

El artículo 2 del Reglamento Penitenciario (RP), aprobado por el Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero, insiste en la finalidad reeducadora de la cárcel, al decir que:

> La actividad penitenciaria tiene como fin primordial la reeducación y reinserción social de los sentenciados a penas y medidas de seguridad privativas de libertad, así como la retención y custodia de los detenidos, presos y penados y la asistencia social de los internos, liberados y de sus familiares.

Desde el campo de la pedagogía, Lorenzo, Aroca y Alba (2013), analizan el estado de la educación en las prisiones españolas y en relación a este punto sostienen: “La prisión se concibe, pues, como una institución con dos funciones fundamentales: una educativa, de reeducación y reinserción social; y una represora, de retención y custodia de detenidos, presos y penados” (p. 123). Estas funciones son puestas en práctica desde dos grandes marcos de actuación penitenciaria:

- de régimen, que se ocupa de las normas de seguridad, orden y disciplina.
- de tratamiento, o medio para alcanzar la reeducación (Lorenzo et al., 2013).

Queda claro, que las actuaciones correspondientes al régimen penitenciario, están fuera del alcance de nuestro estudio, por lo que seguiremos revisando algunos aspectos relativos al tratamiento penitenciario.

El artículo 3 del RP, enumera los principios en los que se basa la actividad penitenciaria, y en su punto tercero dice lo siguiente:

> Principio inspirador del cumplimiento de las penas y medidas de seguridad privativas de libertad será la consideración de que el interno es sujeto de derecho y no se halla excluido de la sociedad, sino que continúa formando parte de la misma. En consecuencia, la vida en prisión debe tomar como referencia la vida en libertad, reduciendo al máximo los efectos nocivos del internamiento, favoreciendo los vínculos sociales, la colaboración y participación de las entidades públicas y privadas y el acceso a las prestaciones públicas

En base a estos principios, se conforma el tratamiento penitenciario, del que la LOGP en su artículo 59 nos indica:

> 1. El tratamiento penitenciario consiste en el conjunto de actividades directamente dirigidas a la consecución de la reeducación y reinserción social de los penados.
>
> 2. El tratamiento pretende hacer del interno una persona con la intención y la capacidad de vivir respetando la Ley penal, así como de subvenir a sus necesidades. A tal fin, se procurará, en la medida de lo posible, desarrollar en ellos una actitud de respeto a sí mismos y de responsabilidad individual y social con respecto a su familia, al prójimo y a la sociedad en general.

Para el profesor de la Universidad de Málaga, Pedro Valderrama Bares, cuya tesis hemos revisado con anterioridad, este enfoque del tratamiento, se centraba exclusivamente en los aspectos personales del preso, sin tener en cuenta su entorno y condiciones sociales. Esto limitaba a solo dos áreas de equipos técnicos en prisión; psicología y criminología. El RP de 1996, abre las puertas a otros enfoques psicológicos distintos al clínico y ha permitido ampliar la lista de equipos técnicos (Valderrama, 2010). Según el artículo 274.2 del RP:

> Podrán formar parte del Equipo Técnico:
>
> a) Un Jurista.
>
> b) Un Psicólogo.
>
> c) Un Pedagogo.
>
> d) Un Sociólogo.
>
> e) Un Médico.
>
> f) Un Ayudante Técnico Sanitario/Diplomado universitario en Enfermería.
>
> g) (Derogado)
>
> h) Un Maestro o Encargado de Taller.
>
> i) Un Educador.

j) Un Trabajador Social.

k) Un Monitor Sociocultural o Deportivo.

l) Un Encargado de Departamento.

El punto 1 del mismo artículo, especifica que este equipo técnico actúa bajo la dirección inmediata del Subdirector de Tratamiento.

La forma en que se llevará a cabo el tratamiento penitenciario, la especifica el artículo 110 del RP:

> Para la consecución de la finalidad resocializadora de la pena privativa de libertad, la Administración Penitenciaria:
>
> a) Diseñará programas formativos orientados a desarrollar las aptitudes de los internos, enriquecer sus conocimientos, mejorar sus capacidades técnicas o profesionales y compensar sus carencias.
>
> b) Utilizará los programas y las técnicas de carácter psicosocial que vayan orientadas a mejorar las capacidades de los internos y a abordar aquellas problemáticas específicas que puedan haber influido en su comportamiento delictivo anterior.
>
> c) Potenciará y facilitará los contactos del interno con el exterior contando, siempre que sea posible, con los recursos de la comunidad como instrumentos fundamentales en las tareas de reinserción.

La intervención individual del tratamiento, es el llamado Programa Individualizado de Tratamiento (PIT). La administración tiene la obligación de diseñar un PIT para cada interno, que permita "resolver las distintas carencias y problemáticas que incidieron en su actividad delictiva" (Añaños y Yagúe, 2013, p. 8). En este programa se contemplan dos niveles de actividades; "prioritarias, encaminadas a subsanar los factores directamente relacionados con su actividad delictiva o sus carencias formativas básicas y, complementarias, que ofrecerían opciones para mejorar su calidad de vida y ampliar enfoques profesionales, educativos o culturales" (Añaños, Fernández-Sánchez y Llopis, 2013, p. 17)

En el artículo 111 del Reglamento, se establece, que serán las Juntas de Tratamiento las responsables de tomar las decisiones oportunas en cuanto al mismo, y en su punto número 3 indica que: "Se facilitará la colaboración y participación de los ciudadanos y de instituciones o asociaciones públicas o privadas"

El artículo 112, se refiere a la participación del interno en su tratamiento, indicando en su punto 1 que "Se estimulará la participación del interno en la planificación y ejecución de su tratamiento" y en el 3: "El interno podrá rechazar libremente o no colaborar en la realización de cualquier técnica de estudio de su personalidad, sin que ello tenga consecuencias disciplinarias, regimentales ni de regresión de grado."

Los derechos y deberes de los internos, aparecen reflejados en el Capítulo 2, artículos 4 y 5 respectivamente del citado RP. En su punto 1, el artículo 4 dice:

> La actividad penitenciaria se ejercerá respetando la personalidad de los internos y los derechos e intereses legítimos de los mismos no afectados por la condena, sin que pueda prevalecer

> discriminación alguna por razón de raza, sexo, religión, opinión, nacionalidad o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

En su punto 2, este mismo artículo enumera sus derechos. Para nuestro estudio nos fijaremos en los siguientes:

> Derecho al ejercicio de los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales, salvo cuando fuesen incompatibles con el objeto de su detención o el cumplimiento de la condena.
>
> Derecho a participar en las actividades del centro.

Entre los deberes, incluidos en el artículo 5, destacaremos:

> Participar en las actividades formativas, educativas y laborales definidas en función de sus carencias para la preparación de la vida en libertad.

A nivel europeo, en 2006, el Consejo de Ministros del Consejo de Europa, redacta la Recomendación Rec (2006)2 del Comité de Ministros a los Estados miembros sobre las Reglas Penitenciarias Europeas (adoptada por el Comité de Ministros el 11 de enero de 2006, a raíz de la 952 reunión de delegados de ministros). Estas recomendaciones incluyen desde principios fundamentales a, las condiciones penitenciarias, el tratamiento, la educación o la selección y formación del personal laboral.

Los nueve primeros artículos de estas recomendaciones, corresponden a los principios fundamentales. Destacamos, por su relación con nuestro estudio los siguientes, rescatados de la actualización publicada en 2020:

> 3. Las restricciones que se impongan a las personas privadas de libertad se reducirán a las estrictamente necesarias y serán proporcionales a los objetivos legítimos por los que han sido impuestas.
>
> 5. La vida en la prisión se ajustará tanto como sea posible a los aspectos positivos de la vida fuera de la prisión.
>
> 7. Se fomentará la cooperación con los servicios sociales externos y, en la medida de lo posible, la participación de la sociedad civil en la vida en prisión.
>
> 8. El personal penitenciario desempeña una importante misión de servicio público y su contratación, su formación y sus condiciones de trabajo deberán permitirle mantener un alto nivel de calidad en su trato con los internos. (Consejo de Europa, 2020, p. 5-6)

El catedrático de Derecho Penal Borja Mapelli Caffarena (2006), realiza un análisis de estas recomendaciones e indica que la ejecución de la pena de libertad arranca de dos principios: Principio de reinserción social, "En cierta forma se propone que las terapias resocializadoras y la sicología sean desplazadas por la oferta de los servicios sociales y la sociología." (p. 4) y Principio de normalización social. En este sentido, destaca el artículo 5 del que comenta:

> …se convierte en el auténtico eje en torno al cual deben resolverse los grandes y los pequeños problemas de la ejecución penitenciaria. A esta normalización social se llega por los caminos de la humanización del castigo mejor que con pretensiones rehabilitadoras. (p. 4)

Otros artículos que nos pueden resultar interesantes en este documento, son los siguientes:

> 24.5 Las autoridades penitenciarias ayudarán a los detenidos a mantener un contacto adecuado con el mundo exterior y les proporcionarán la asistencia social apropiada para hacerlo.
>
> 25.1 El régimen previsto para todos los detenidos ofrecerá un programa de actividades equilibrado.
>
> 25.2 Este régimen permitirá que todos los detenidos pasen cada día fuera de su celda tanto tiempo como sea necesario para asegurar un nivel suficiente de interacción humana y social.
>
> 25.3 Este régimen también garantizará las necesidades de bienestar social de los detenidos.
>
> 27.3 Formarán parte integral del régimen penitenciario actividades organizadas, para promover la buena forma física de los detenidos, mediante ejercicios adecuados y actividades de ocio.
>
> 27.4 Las autoridades penitenciarias facilitarán este tipo de actividades proporcionando las instalaciones y los equipos adecuados.
>
> 27.6 Se propondrá a los detenidos actividades de ocio, especialmente deporte, juegos, actividades culturales, pasatiempos y la práctica del ocio activo. En la medida de lo posible, se permitirá que las organicen los detenidos.
>
> 27.7 Los detenidos estarán autorizados a reunirse durante las sesiones de ejercicio físico y con el objetivo de participar en actividades de ocio.
>
> 28.1 Toda prisión intentará ofrecer a los detenidos programas de enseñanza tan completos como sea posible y que respondan a sus necesidades individuales teniendo en cuenta sus aspiraciones.
>
> 106.1 Constituirá una parte esencial del régimen de los detenidos condenados un programa sistemático de formación, que incluya el desarrollo de aptitudes con el objetivo de mejorar el nivel general de formación de los detenidos, así como la perspectiva de llevar una vida responsable y alejada de la delincuencia.
>
> 106.2 Se fomentará la participación de todos los detenidos condenados en los programas de formación.

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 45/111, de 14 de diciembre de 1990, proclamó sus once Principios Básicos para el tratamiento de los reclusos. El número 6 indica que:

> Todos los reclusos tendrán derecho a participar en actividades culturales y educativas encaminadas a desarrollar plenamente la personalidad humana.[6]

En el 5º Congreso Mundial de la Internacional de la Educación, celebrado en Berlín, en julio de 2007, desarrollan el derecho a la educación en una Resolución sobre la educación en los establecimientos penitenciarios. En ella, indican que se deben incluir no solo temas de educación básica y general para adultos, sino también, actividades creativas, culturales, deportivas y programas de reinserción y educación social. También que los programas educativos deben tener en cuenta las necesidades personales y que los docentes deben ser personal cualificado. (Del Pozo y Añaños, 2013)

Una vez revisados aspectos generales sobre la función de las prisiones y sobre la manera en que se pone en marcha el proceso de reeducación de las personas penadas, examinaremos aquellos

[6] https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/basicprinciplestreatmentofprisoners.aspx

aspectos relacionados con nuestra actividad en las prisiones. Hemos podido comprobar cómo el tratamiento penitenciario, trata de favorecer la reinserción de las personas internas en prisión e insiste en su derecho a la educación, y cómo también, se contempla la participación de la sociedad civil en esta tarea.

Examinamos a continuación las normativas y organismos que regulan estas actividades:

La actuación de distintos tipos de asociaciones y organizaciones con la Administración Penitenciaria, se consolidó a través de la LOGP en 1979 y desde entonces su presencia sigue aumentando (Del Pozo, Añaños y García, 2013). Así, en su artículo 69.2 dice:

> A los fines de obtener la recuperación social de los internos en regímenes ordinario y abierto se podrá solicitar la colaboración y participación de los ciudadanos y de instituciones o asociaciones públicas o privadas ocupadas en la resocialización de los reclusos.

El RP, dedica el Capítulo 7 a esta colaboración e incluye un único artículo, el número 62, en el que refieren los procedimientos y requisitos para llevar a cabo dicha colaboración. El punto 3 de este artículo dice lo siguiente:

> Finalizada la ejecución del programa de colaboración, la institución o asociación colaboradora elaborará un estudio de evaluación del impacto y resultados del programa que, junto con el informe de la Junta de Tratamiento del Establecimiento, se remitirán por el Director al Centro Directivo.

En 2008, se crea el Consejo Social Penitenciario, como órgano de relación entre la Administración Penitenciaria y las organizaciones del Tercer Sector y los Consejos Sociales Penitenciarios Locales, ambos creados con el fin de fomentar esta colaboración (Del Pozo et al., 2013).

7.2 Revisión de informes institucionales

7.2.1 Informe de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias

La página web de Instituciones Penitenciarias indica que son 69 los Centros Penitenciarios que hay en España, esta cifra no incluye los centros catalanes, cuyas competencias no dependen del Ministerio del Interior, ni otros tipos de establecimientos penitenciarios, como pueden ser los Centros de Inserción Social (CIS) o los Centros Psiquiátricos Penitenciarios.[7]

El Informe de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (2019), nos servirá para conocer a fondo el contexto y el perfil de las personas con las que trabajamos. Según dicho informe, "la población reclusa en los Centros Penitenciarios dependientes de la Administración

[7] http://www.institucionpenitenciaria.es/web/portal/centrosPenitenciarios

General del Estado (AGE) a 31-12-2018 fue de 50.521 internos" (p. 21), el informe no incluye los datos de las personas internadas en los centros catalanes. De esta población, aproximadamente nueve de cada diez son hombres, siendo tres de cada cuatro de nacionalidad española. Esta proporción es similar entre hombres y mujeres, si bien, aumenta 1,3 puntos en el caso de las mujeres extranjeras. Los grupos de edad mayoritarios corresponden a las franjas comprendidas entre los 31 y 60 años, con aproximadamente dos tercios de la población. Algo más del 80% cumple pena de prisión, el resto se encuentra en situación de prisión preventiva. En el caso de las mujeres, el porcentaje en prisión preventiva asciende en 2,1 puntos. El 99,7% de la población, se encuentra en prisión en aplicación de la Ley Orgánica 10/95 del Código Penal, el resto lo está en aplicación del Código Penal Derogado (p. 21-25).

		Hombres	**Mujeres**
	Internos/as a 31-12-2018	46.675	3.846
		92,4%	7,6%
		Total 50.521	
Distribución por edades Porcentaje	18-20 años	3,4%	2,8%
	21-25 años	11.3%	9,9%
	26-30 años	14,6%	13,9%
	31-40 años	31,3%	32,3%
	41-60 años	35,8%	38,3%
	+ de 60	3,6%	2.9%
Distribución de la población reclusa según condena. Ley Orgánica 10/1995 del Código Penal, más población reclusa según condena y recodificada según cuantía de la Ley 10/95 del Código Penal. Código Penal Derogado.	3 meses a 3 años	11.261 (29,4%)	1.019 (33%)
	De 3 a 8 años	15.083 (39,4%)	1.410 (45,6%)
	De 8 a 15 años	7.365 (19,2%)	406 (13,1%)
	De 15 a 20 años	2.483 (6,5%)	134 (4,3%)
	Más de 20 años	1.860 (4,8%)	103 (3,3%)
	No consta	210 (0,5%)	21 (0,7%)
	Total	38.262	3.093
		81,8%	
		El resto se encuentra en prisión preventiva, sin condena asignada	
Distribución por nacionalidad Porcentaje	Españoles	74,6%	
	Extranjeros	25,4%	

Tabla 5: Porcentajes de distribución de la población reclusa según género, edad, duración de condena y nacionalidad. Elaboración propia a partir de datos del Informe general 2018 de la SGIP.

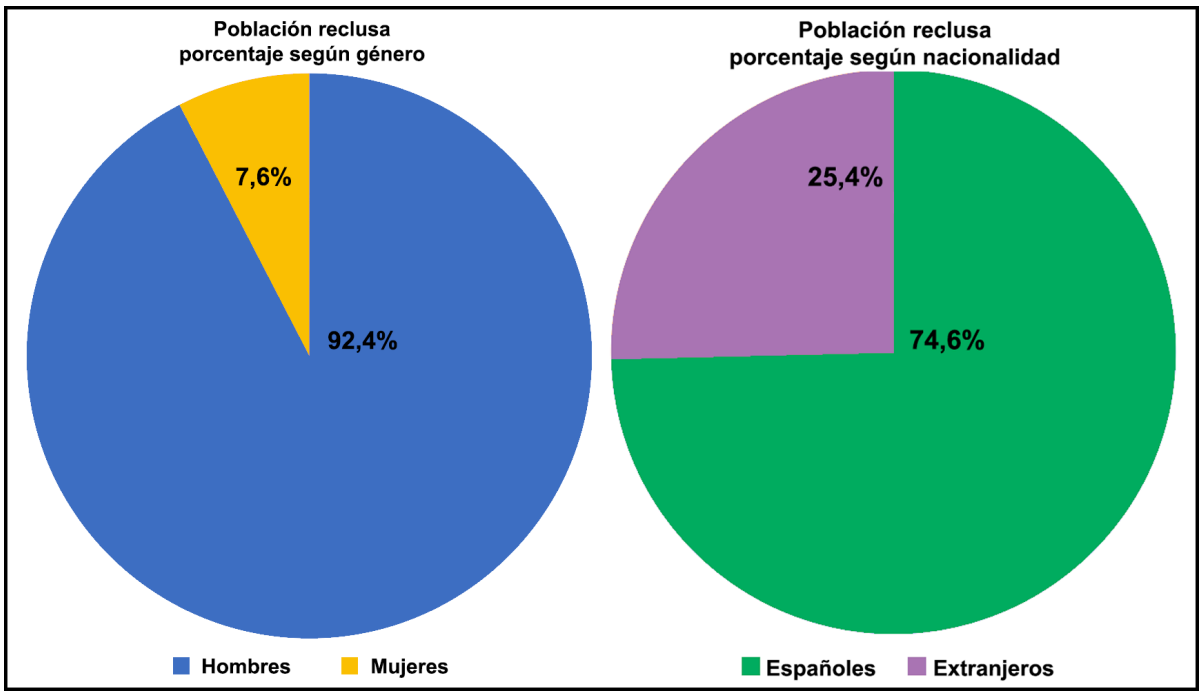

Gráfica 1: *Porcentaje de la población reclusa según género y nacionalidad.* Elaboración propia a partir de datos del Informe general 2018 de la SGIP.

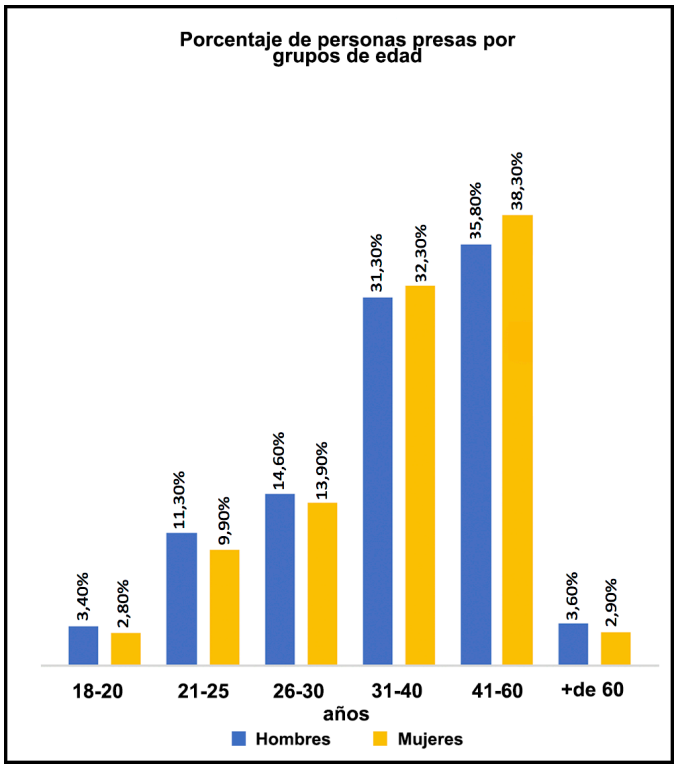

Gráfica 2: *Porcentaje de personas presas por grupos de edad.* Elaboración propia a partir de datos del Informe general 2018 de la SGIP.

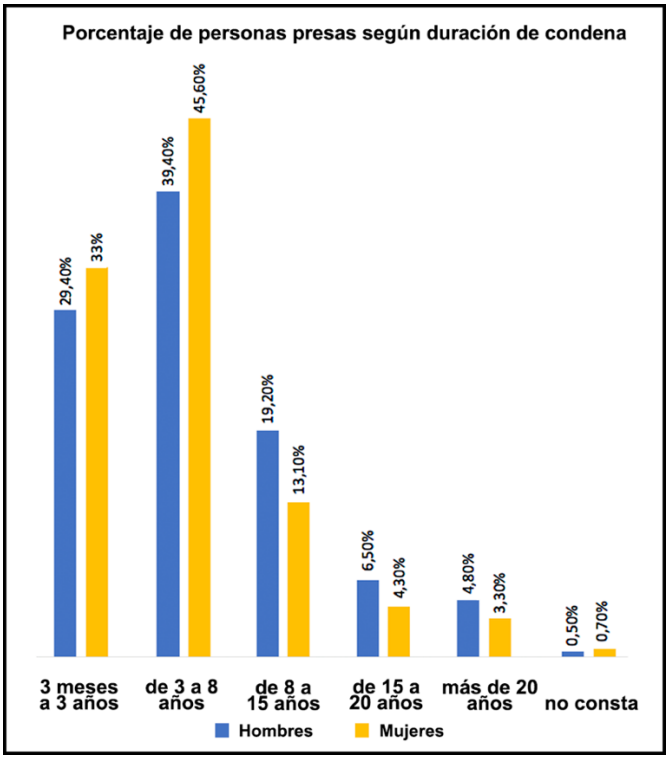

Gráfica 3*: Porcentaje de personas presas según duración de su condena.* Elaboración propia a partir de datos del Informe general 2018 de la SGIP.

En cuanto a la tipología de los delitos por los que estas personas se encuentran penados en aplicación de la Ley Orgánica 10/95 del Código Penal, el informe nos indica cuáles son los principales delitos (p. 29-30):

Tipología del delito	**Hombres**	**Mujeres**
Contra el patrimonio y el orden socioeconómico	36,3%	35,8%
Contra la salud pública	19%	30,8%
Delitos relacionados con violencia de género	10,1%	
Homicidio y sus formas	7,3%	
Contra la libertad sexual	6,9%	
	79,6%	66,6%

Tabla 6: Tipologías delictivas, porcentaje según género. Elaboración propia a partir de datos del Informe general 2018 de la SGIP.

El resto, con porcentajes mucho menores, pueden ser contra el orden público, contra la Administración y Hacienda Pública, falsedades, contra la seguridad en el tráfico, etc.

El informe nos ofrece también, datos en relación a los programas de tratamiento en los centros. Hay diversos programas, que abarcan distintos aspectos relacionados con la tipología de los delitos (agresión sexual, violencia de género), aspectos de salud (tabaquismo, alcohol, etc.), relacionados con el tipo de población al que se dirigen (jóvenes, mujeres, extranjeros), etc. (p. 43-47). Nos detendremos ahora en dos de los programas más relevantes para nuestro estudio.

- **Módulos de Respeto**

Puesto en marcha por primera vez en 2001, en el CP de Mansilla de las Mulas (León).

Se trata de un programa de educación en valores positivos (en torno a la idea de respeto) que obliga a los internos a ponerlos en práctica. El ingreso en estos módulos supone aceptar un nuevo estilo de vida basado en la confianza y la solidaridad, y en la solución pacífica de los conflictos.

La normativa que rige estos espacios juega un papel determinante porque favorece la creación y consolidación de hábitos y actitudes socialmente admitidos e impide que los valores predominantes en la subcultura carcelaria fomenten la reincidencia del interno en el delito.

Se cuidan aspectos tan básicos como la higiene, la salud, los buenos hábitos y otros de mayor envergadura como las relaciones interpersonales, el fomento de la responsabilidad y la participación. El interno se somete voluntariamente, mediante la firma de un contrato, al cumplimiento escrupuloso de las normas que rigen en el módulo. (p. 47-48)

Para facilitar el tránsito entre los módulos tradicionales y los de respeto, hay módulos con distintos niveles de exigencia. Estos, están regulados por la Instrucción 18/2011, de 10 de noviembre, sobre *Niveles de Intervención en Módulos de Respeto* (p. 49). Durante 2018, IIPP ha contado con 257 de estos módulos, repartidos en 67 CPs y en 3 Unidades de Madres. La media de población alojada en el total de estos departamentos ha sido de 17.815 personas (p. 49).

- **Módulos Terapéuticos**

En estos módulos se pretende lograr un espacio libre de las interferencias que generan la droga y su entorno, para provocar cambios en los hábitos y aptitudes de los internos, de modo que puedan continuar su tratamiento en los diversos recursos terapéuticos comunitarios. (p. 49)

En la Instrucción 3/2011, de 2 de marzo, sobre el Plan de Intervención General en Materia de Drogas en la Institución Penitenciaria, se especifican las distintas modalidades que presentan estos módulos:

a) Unidad Terapéutica y educativa (UTE). En su interior conviven personas con problemas de drogodependencia con otras que no presentan esta dificultad y está dirigido por un equipo multidisciplinar compuesto por psicólogos, educadores, trabajadores sociales, monitores, sanitarios, etc. En 2018, este modelo estuvo presente en 25 CPs y un CIS, alojando a 1664 hombres y 61 mujeres en un total de 32 UTEs. Se rigen por la Instrucción 9/2014, de 14 de julio, Organización y funcionamiento de las Unidades Terapéutico-Educativas (UTE).

b) Comunidad Terapéutica. Acoge exclusivamente a personas drogodependientes y su equipo terapéutico está formado por profesionales de IIPP y en algunos casos, por voluntarios de ONGs. A finales de 2018, se atendieron a 183 hombres y 7 mujeres en 5 CPs. Se rigen por el artículo 66 de la Ley Orgánica General Penitenciaria y el artículo 115 del Reglamento Penitenciario.

c) Módulo Terapéutico. De iguales características que el anterior, el informe no indica cuáles serían sus diferencias estructurales. En 2018 ha funcionado en 9 CPs, con 453 internos en 10 módulos.

d) Módulo Mixto. En este tipo, conviven drogodependientes, enfermos mentales, discapacitados y otros internos sin patología. Se dirige conjuntamente por profesionales de IIPP y voluntarios de ONGs. Durante 2018, se ha visto implantado en 6 CPS albergando a 226 hombres y 42 mujeres.

El cómputo de hombres alojados en estas dependencias durante 2018, asciende a 2526 y el de mujeres a 110, en un total de 41 CPs (p. 49-50).

Son también relevantes para nuestro estudio los llamados Programas Ocupacionales, Culturales y Deportivos. Estos programas, pretenden contribuir al desarrollo integral de la personalidad de los internos, subsanando aquellas carencias que limitan sus posibilidades de reeducación y reinserción social.

Estas intervenciones están definidas por los siguientes principios:

- Están enmarcadas dentro de los Programas Individualizados de Tratamiento que se desarrollan en los centros penitenciarios. Son parte fundamental de la formación integral de los reclusos.
- Son integrales: Las actividades vinculadas a esta línea de actuación tienen el objetivo de promover el desarrollo armónico de la personalidad de los internos.
- Están programadas, organizándose en función de la realidad del centro y de los recursos disponibles.
- Desarrolladas desde la profesionalidad: Ha de ofertarse un servicio de calidad, sobre unos contenidos que aporten conocimientos y habilidades útiles para los internos.
- Basadas en el compromiso tanto de los profesionales que asumen su responsabilidad en la ejecución de las actividades, como de los internos respecto de su permanencia en las mismas.
- Accesibles a toda la población penitenciaria, sin que las diferencias de nacionalidad, étnicas, de género o de edad puedan condicionar la participación.
- Individualizadas, atendiendo a las especificidades de los distintos practicantes.
- Su oferta, debe ser lo suficientemente amplia, como para atender las diferentes necesidades de todos los posibles usuarios.
- La participación debe ser activa y voluntaria.
- Están evaluadas, de modo que nos permita conocer los efectos de la intervención y discriminar los factores que han contribuido a su éxito o a su fracaso. (p. 87-88)

El informe clasifica estas actividades de la siguiente manera:

- Programas de Creación Cultural.

  "Cursos/Talleres Ocupacionales dirigidos a favorecer la creación cultural de los internos (teatro, música, radio, televisión, publicaciones, pintura, fotografía, escultura y cerámica, entre otros) (p. 88).

- Programas de Difusión Cultural.

  "Representaciones de teatro, actuaciones musicales, conferencias y otras" (p. 88).

- Programas de Formación y Motivación Cultural.

  "Con especial relevancia a la participación en concursos y certámenes y al desarrollo de programas específicos capaces de facilitar la formación del interno" (p. 88).

Durante el año 2018, la participación en estos tres programas fue la siguiente:

Actividades	**Media Mensual de Actividades**	**Media Mensual de Participaciones**
CURSOS Y TALLERES OCUPACIONALES	671	18.426
DIFUSIÓN CULTURAL	345	12.669
FORMACIÓN Y MOTIVACIÓN CULTURAL	127	1.841

Tabla 7: Participación media en los Programas de Creación, Difusión, Formación y Motivación Cultural. Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. (2019). Informe General 2018.

- Otros Programas Ocupacionales, Culturales y Deportivos:

- Programas de Biblioteca y de Animación a la Lectura.
- Programas de Actividades Deportivas Recreativas.
- Programas Deportivos de Competición.
- Actividades de Formación y Motivación Deportiva.
- Programas de Apoyo Cultural y Deportivo.
- Incluyen certámenes culturales, concursos de creación artística y campeonatos deportivos.
- Otros programas (p. 89-94).

La mayor parte de estas actividades cuentan para su puesta en marcha, con la colaboración de instituciones externas a los centros. En este sentido, el informe indica lo siguiente:

La SG IIPP establece Acuerdos y Convenios de colaboración con otras Instituciones tanto de la Administración Central como de las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, y con Entidades Privadas cuyos intereses sean comunes a los objetivos de los programas y actividades culturales y deportivas programados en los centros penitenciarios. (p. 97-98)

En cuanto a las actuaciones de las ONGs, el informe ofrece los siguientes datos, todos ellos referidos al año 2018:

ONGs en activo en los CPs	876
Programas de intervención vigentes presentados por las ONGs	1.017
Colaboradores en activo en los CPs	7.653
Colaboraciones llevadas a cabo	9.029
Colaboraciones llevadas a cabo por voluntarios	7.355
Colaboraciones llevadas a cabo por profesionales	1.674
Intervenciones realizadas contenidas en los Programas presentados y según el catálogo establecido por la Instrucción 2/2012, 7 de junio	1.927

Tabla 8: *Actuaciones de las ONGs en el medio penitenciario durante 2018*. Elaboración propia a partir de datos del Informe general 2018 de la SGIP.

Las intervenciones se distribuyen en los siguientes programas:

Programa	**Número de intervenciones**
Inserción laboral	160
Inserción social	438
Atención a colectivos específicos	244
Sanitarios y atención a drogodependientes	396
Formación y educación	488
Sensibilización y comunicación del Medio Penitenciario a la sociedad	4
Otros programas	197

Tabla 9: *Número de intervenciones de las ONGs en el medio penitenciario, según programa.* Elaboración propia a partir de datos del Informe general 2018 de la SGIP.

El último punto que destacaremos de este informe, como relevante para nuestra investigación, es el que recoge aspectos relativos a la salud en el ámbito penitenciario, más concretamente, nos fijaremos en los programas de intervención con drogodependientes y los programas de salud mental.

Entre las personas que ingresan en prisión la drogodependencia es uno de los problemas más importantes, por el número de personas afectadas y por la gravedad de las complicaciones asociadas; aspectos de salud; desestructuración de la personalidad; convivencia familiar; actividad formativa y laboral; deterioro social; marginalidad; y problemas jurídicos y penales. (p. 205)

Para intentar solucionar el problema de las drogas en prisión, se han desarrollado diversos programas de carácter preventivo y asistencial, en los que colaboran distintas entidades y ONGs en su desarrollo.

Con el fin de recopilar información sobre el consumo de drogas por parte de la población penitenciaria, se realizó en el año 2016, en colaboración con la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, la 3ª Encuesta sobre Salud y Consumo de Drogas a los Internados en Instituciones Penitenciarias (ES- DIP), 2016. Este estudio, cuyos resultados se muestran en este informe general, nos proporciona datos muy interesantes que nos permiten acercarnos al contexto y perfil de las personas internas en prisión. Rescatamos a continuación algunas referencias.

El estudio se llevó a cabo en 71 CPs del país (incluyendo 10 dependientes de la Dirección General de Servicios Penitenciarios del Departamento de Justicia de la Generalitat de Cataluña). La muestra, llevada a cabo mediante muestreo aleatorio, fue de 5024 cuestionarios y estaba formada por un 93,2% de hombres y un 6,8% de mujeres, siendo un 68% de nacionalidad española y un 32% extranjeros. Un 58% de las personas de la muestra abandonaron sus estudios antes de los 17 años, el 5,5% no ha estudiado y el 10,6% no acabó los estudios primarios. El 1,6% de los encuestados refiere no saber leer o escribir. La reincidencia en prisión es del 47,4% y los delitos cometidos que motivaron su último ingreso son mayoritariamente contra el patrimonio, con un 41% en el caso de los hombres (45% en el caso de los españoles), mientras que en el caso de las mujeres y los extranjeros son mayoritarios los delitos contra la salud pública, un 37,9% y un 33,9% respectivamente (p. 205-206).

El informe revela que la mayoría de las personas consumidoras de drogas, no lo hacen con una sola sustancia, sino que consumen varias de ellas con distintas frecuencias. La edad media con la que se inician en el consumo es de 16,4 años (15,6 en los varones españoles, 17,6 en las mujeres y 18,7 entre los extranjeros). Este consumo afecta a una gran parte de las personas que ingresan en prisión, en la siguiente tabla podemos comprobar las sustancias que estas personas refieren haber consumido durante el mes anterior a su ingreso en prisión y el porcentaje de estas que lo hacía durante más de 20 días al mes.

Sustancia consumida	**Porcentaje de consumidores, durante el mes anterior a su ingreso en prisión**	**Frecuencia de consumo mayor de 20 días al mes**
Alcohol	64,9%	39,2%
Cannabis	37,8%	72%
Cocaína en polvo	24,8%	38,3%
Cocaína base o crack	16,2%	No figura
Tranquilizantes no recetados	13,5%	63,7%
Heroína	12,2%	70,7%
Mezcla de heroína y cocaína	9,8%	63,3%

Tabla 10: *Porcentajes de consumidores de drogas y de frecuencias superiores a 20 días/mes, durante el mes anterior al ingreso en prisión de las personas encuestadas*. Elaboración propia a partir de datos del Informe general 2018 de la SGIP.

El porcentaje total de personas que consumían drogas en el momento de su ingreso en prisión es del 76,7%, de los que un 58,7% consumía más de una sustancia. Si bien, estos datos confirman que la mayoría de las personas internadas consumían con anterioridad a su reclusión, el informe

nos revela que hay un 6,2% de personas que consumen por primera vez tras su ingreso en prisión. (p. 208-212)

La menor disponibilidad de drogas en el interior de las prisiones y la oferta terapéutica ofrecida, reduce considerablemente el consumo de drogas de estas personas.

En comparación con antes del ingreso, se reduce en prisión entre el 73% y el 96% el consumo de las drogas más peligrosas, como son heroína, cocaína y alcohol. También se reduce en un 48% el consumo de cannabis y en un 54% el consumo de tranquilizantes no recetados. (p. 226)

Las intervenciones dirigidas a paliar los problemas con las drogas de las personas internas, se estructuran en torno a tres áreas: prevención, asistencia y reincorporación social (p. 258). Se incluyen aquí, desde tratamientos farmacológicos, a programas de mediadores en salud, destacando especialmente la labor realizada en los Módulos Terapéuticos, descrita anteriormente.

Otro de los graves inconvenientes a los que se enfrentan las personas internas en prisión, son los derivados de los problemas de salud mental que en gran parte padecen.

Los estudios realizados (DGIP 2006, PRECA 2009, ESDIP 2016) señalan que en torno a un tercio de los internos han sido diagnosticados de uno o varios trastornos mentales, destacando los trastornos de ansiedad, los trastornos del estado de ánimo y los trastornos psicóticos. El consumo de drogas es frecuente en estas personas, configurando en estos casos dos trastornos, patología dual. De ahí, que la prevalencia de internos en tratamiento con medicación psiquiátrica sea elevada.

La enfermedad mental compromete la globalidad de la persona, ya que a las afecciones biológicas (alteraciones estructurales y funcionales) se unen las afectaciones psicológicas (limitaciones personales de actividad) y sociales (restricciones a la participación social). La enfermedad mental crónica cursa con un deterioro importante, que se evidencia a través de diversas discapacidades, provocando una pérdida de habilidades para el adecuado desempeño de roles sociales y una afectación severa del funcionamiento personal, laboral y familiar. (p. 274)

El Programa de Atención Integral a Enfermos Mentales (PAIEM), trata de dar respuesta a esta situación. Está formado por un equipo multidisciplinar de médicos, psicólogos, enfermeros, maestros, educadores, pedagogos, monitores, sociólogos, juristas, etc. Cuenta además con la colaboración de entidades del tercer sector pues, "desempeñan un papel primordial en todo el proceso de recuperación de estas personas y sobre todo en la reincorporación a la sociedad" (p. 274). Sus objetivos quedan enmarcados en tres áreas fundamentales: atención clínica, rehabilitación y reinserción social (p. 275).

En diciembre de 2018, el número de internos con Trastorno Mental Grave (TMG), que formaban parte del programa, ascendía a 1816, la siguiente tabla nos indica cuáles eran sus diagnósticos.

A lo largo de 2018, participaron en el programa 3318 personas en 67 CPs, de los cuales en diciembre de ese mismo año atendía a 1816 en actividades de rehabilitación y reinserción, cifra que representa el 4,2% de la población de régimen ordinario de dichos centros (p. 282) En la

siguiente tabla se especifican los diagnósticos de estos últimos, algunos presentan más de un trastorno (p. 275).

Patología dual	38,7%
Trastorno psicótico	37,3%
Trastorno de la personalidad	29,7%
Trastorno afectivo	16,7%
Otro trastorno	12,4%

Tabla 11: *Diagnósticos de las personas con TMG adscritas al PAIEM en 2018.* Elaboración propia a partir de datos del Informe general 2018 de la SGIP.

Las actividades de rehabilitación psicosocial que se ponen en práctica en el programa son las siguientes:

- Psicoeducación. Con la que se pretende que el paciente entienda su situación y genere los recursos necesarios para hacerle frente.
- Rehabilitación de déficits cognitivos. Con la que se trata de mejorar procesos básicos como la atención y la memoria.
- Prevención de recaídas en el consumo de drogas. En torno al 75% de las personas con TMG es consumidor de drogas.
- Entrenamiento en habilidades sociales. Trata de mejorar la competencia social y las habilidades interpersonales de las personas.
- Actividades básicas de la vida diaria. Con las que reforzar las áreas relacionadas con los hábitos de vida y el autocuidado (actividades básicas) y de manejo social o autonomía (actividades instrumentales)
- Actividades de utilización del ocio, cultura y tiempo libre. Aumentan la autoestima, las habilidades sociales y facilitan la expresión de ideas y emociones.
- Actividades de terapia asistida con animales. Disminuyen la indiferencia afectiva, la falta de empatía y motivación y los estados de ansiedad.
- Actividades académicas. Mejoran el rendimiento cognitivo, se adquieren valores culturales y aumentan la competencia social.
- Actividades formativo-laborales y de integración laboral. Mejoran las habilidades instrumentales y técnicas, facilitan la integración social y mejoran la autoestima y competencias sociales. (p. 277-279)

Otro elemento a destacar es la figura de los internos de apoyo,

> quienes reciben una formación específica por medio de un curso de 300 horas de duración, organizado por TPFE-Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, obteniendo la titulación de "Auxiliar de enfermería en salud mental y toxicomanías", desempeñando en los centros este puesto de trabajo, por el que perciben retribución económica. Las funciones de los internos de apoyo del Programa de Salud Mental están reguladas en la orden de servicio 7/2008 del TPFE,

> consistiendo principalmente en ayudar a los internos con TMG en la alimentación e higiene, facilitar su integración y las relaciones interpersonales de los enfermos en su entorno, y acompañar a los enfermos mentales en las actividades terapéuticas (asistencia a terapias, a consulta, a talleres). Desde el año 2008 un total de 807 internos han realizado el Curso de 300 horas que les da la titulación. En la actualidad 122 internos están desempeñando el puesto de trabajo. (p. 279)

El último paso a seguir, pasa por la coordinación entre el propio programa y el programa PUENTE de los CIS, donde se consolidan la adquisición de habilidades y se continua con los tratamientos, como paso previo a la libertad de los internos. (p. 280)

7.2.2 Otros informes

ROSEP (Red de Organizaciones Sociales del Entorno Penitenciario), es una red de ámbito estatal formada en 2013 por diversas Organizaciones del Tercer Sector, que trabajan en el contexto de prisiones.

> Esta red surge en base a la detección de necesidades que las entidades que trabajan en este ámbito han venido detectando, y que han motivado la unión de las mismas con el objetivo de ofrecer mejores y más coordinadas respuestas a los problemas y disfunciones que se producen en relación con las personas afectadas por la Justicia Penal, las que están privadas de libertad o se hallan sujetas a penas y medidas alternativas a la prisión o medidas de seguridad y a los problemas que nos surgen en el día a día las entidades que trabajamos con esta población. (ROSEP, 2015, p. 4)

En su *Informe ROSEP 2015 del Observatorio del Entorno Penitenciario ROSEP. Estudio de la realidad penal y penitenciaria: una visión desde las entidades sociales,* ofrece un interesante análisis de la legislación penal y penitenciaria en España, además de un completo informe estadístico. En el momento de publicarse, la red contaba con 55 entidades adheridas, incluidas dos de las que han facilitado el desarrollo de esta tesis, Solidarios para el Desarrollo y CONCAES. Para su realización, se han consultado diversas fuentes, entre las cuales, sus autores destacan las siguientes:

- Web oficial del Instituciones Penitenciarias
- Anuarios del Ministerio del Interior
- Instituto Nacional de Estadística (INE)
- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas
- Oficina de Estadística de la Unión Europea (EUROSTAT)
- Word Prision Brief del ICPR (Institute for Criminal Policy Research)
- Anuarios del Consejo de Europa
- Sesiones de la Comisión de Interior del Senado
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
- Diarios de tirada nacional
- Web de ONGs
- Revista Española de Sanidad Penitenciaria (p. 9)

Lo más interesante del informe, lo encontramos en el análisis que ofrece de los datos y las comparaciones que realizan con los del resto de la Unión Europea, a través de los cuáles nos ofrecen sus conclusiones referentes a la legislación penal en España.

Entre 1975 y 2015, la tasa de personas presas en España por cada 100.000 habitantes, ha aumentado un 500% (p. 11). Este significativo aumento, no se corresponde con un incremento en la tasa de delitos cometidos, sino que está directamente relacionado con el severo Código Penal vigente.

> En sus 20 años de historia el Código Penal ha sufrido más de 30 reformas, algunas de ellas de gran calado, y la mayoría de ellas han aumentado la duración de las penas, han extendido las conductas sancionables y han dificultado la aplicación de medidas alternativas reinsertadoras. El simple hecho de que nuestra "Constitución en negativo" haya sufrido más de 1 reforma cada año durante sus 20 años de vigencia ya nos indica que la regulación penal en nuestro país no se ha construido en base a criterios racionales, fundamentados en un estudio reposado de la realidad, ni en base a justificaciones técnicas, jurídicas o criminológicas. Este activismo regulador demuestra que el Código Penal se ha modificado "en caliente", en base a criterios sensacionalistas y a necesidades electorales. El resultado de esto es un sistema penal más punitivo si cabe que el que existía antes de la Constitución de 1978 y un sistema penitenciario hipertrofiado. (p. 12)

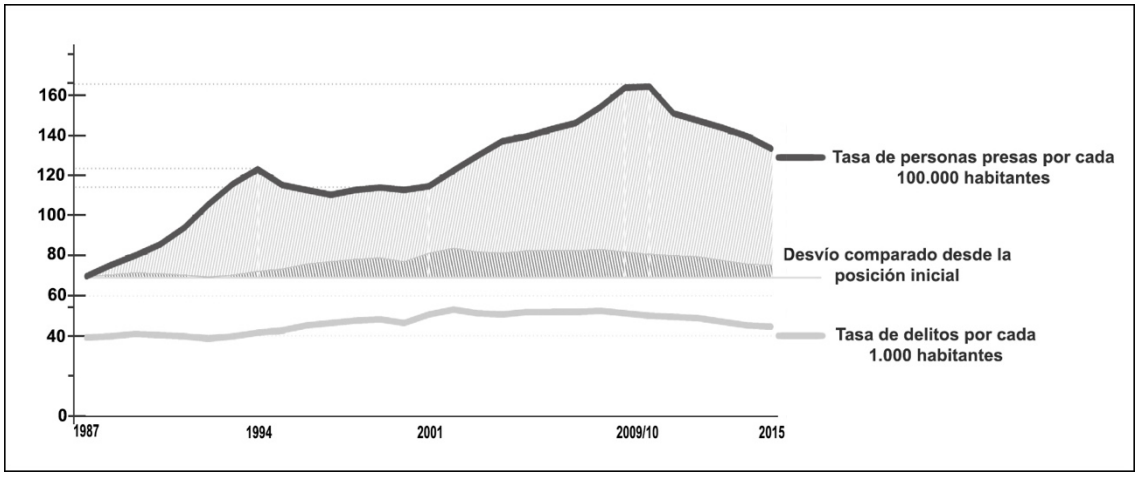

Gráfica 4: *Evolución comparativa tasa delitos y tasa población penitenciaria en España.* Elaboración propia a partir del gráfico del Informe ROSEP (p. 45).

En la gráfica 4, podemos observar como la evolución de la tasa de delitos en España, entre 1987 y 2015, no se corresponde con la de personas encarceladas. Esta última, que alcanza su punto máximo en 2010, ha descendido desde entonces y continúa haciéndolo hasta estos momentos gracias a "la reducción de las penas por el menudeo de drogas, la expulsión de las personas presas extranjeras y la reducción de la prisión preventiva" (p. 72-73). Según el informe, "se encarcela a demasiada gente, durante demasiado tiempo, por delitos no demasiado graves" (p. 12)**.** La comparación de las tasas de delitos y personas presas en 2014, entre España y la media de la UE-15[8] es muy significativa. Tal y como podemos observar en la gráfica 5, en nuestro país,

[8] UE-15: Finlandia, Suecia, Dinamarca, Reino Unido, Irlanda, Alemania, Países Bajos, Bélgica, Luxemburgo, Francia, Austria, Portugal, Italia, Grecia y España.

se invierten las relaciones con un mayor número de personas presas para una menor tasa de delitos.

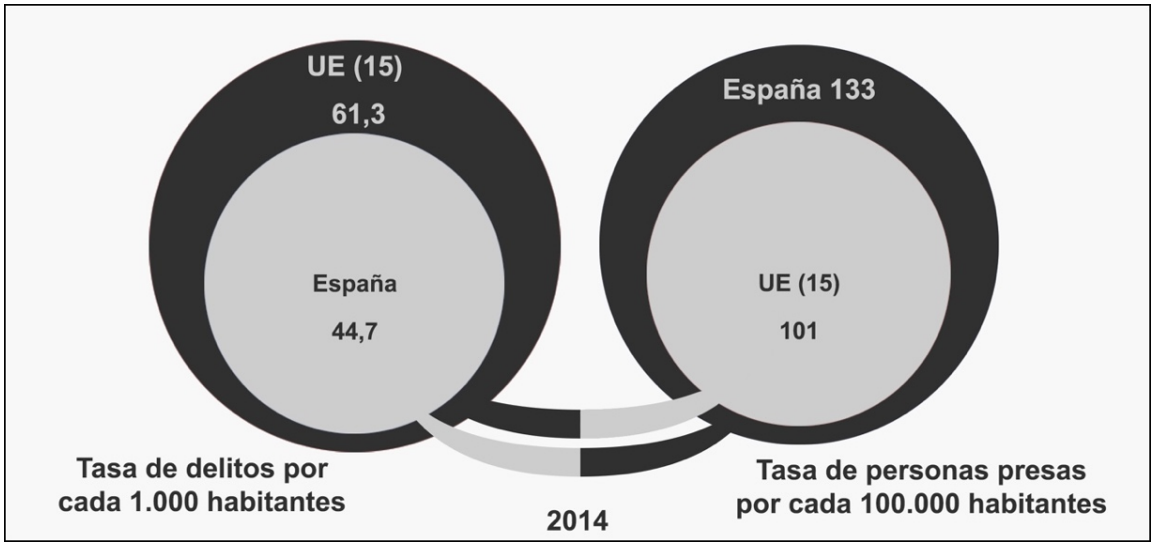

Gráfica 5*: Tasas de delitos y personas presas en 2014, España y UE-15.* Elaboración propia a partir de los datos del Informe ROSEP.

En su análisis, nos indican que "el sistema penal está injustamente dirigido hacia las personas más vulnerables de la sociedad, porque sabemos que esta democracia sigue criminalizando la pobreza" (p. 11), destacando los siguientes sesgos punitivos en nuestro Código Penal:

- 1. "Largas condenas de prisión para los delitos más habituales entre las personas excluidas" (p. 13).

  Los delitos contra el patrimonio son mayoritarios, un 38% en diciembre de 2015 (p. 13). Estos delitos, "tienen una base obviamente económica y debemos preguntarnos si no sería más eficiente y justo destinar recursos a reducir los elevados niveles de pobreza y desigualdad existentes en nuestra sociedad" (p. 13-14). Un dato muy significativo es el siguiente:

  > para que el hurto sea condenado con pena de prisión de hasta 18 meses el valor de lo sustraído ha de ser superior a 400 €, en cambio, para que defraudar a Hacienda sea considerado delito hace falta defraudar más de 120.000 €, y además si se paga la deuda, se retiran los cargos, algo que no sucede si el que coge un pantalón de una tienda lo devuelve. (p. 14)

  Otro gran porcentaje de personas presas, lo están por delitos contra la salud pública. Este tipo de delitos también está asociado a personas en situación de marginalidad y drogodependientes. Si bien, la reforma del Código Penal de 2010 reducía las penas para el menudeo de drogas, en una medida propiciada por la Unión Europea y diversas entidades sociales que las consideraban desproporcionadas, reduciendo este porcentaje desde un 28% en 2010 a un 22% en 2015. (p. 14-15). Esta reducción del número de personas presas por estos motivos, no ha hecho aumentar la tasa de delitos, que al contrario se ha visto disminuida en el citado periodo (gráfica 4).

En relación a estos datos, el informe deduce que:

- Es posible reducir el número de personas encarceladas sin que aumente la criminalidad.
- Las reformas legales pueden producir un descenso de las personas encarceladas sin que haya un aumento de la alarma social. (p. 15)

La reforma de 2015 del Código Penal, volvería a aumentar las penas para los delitos contra el patrimonio, "sin que haya justificación social alguna" (p. 16).

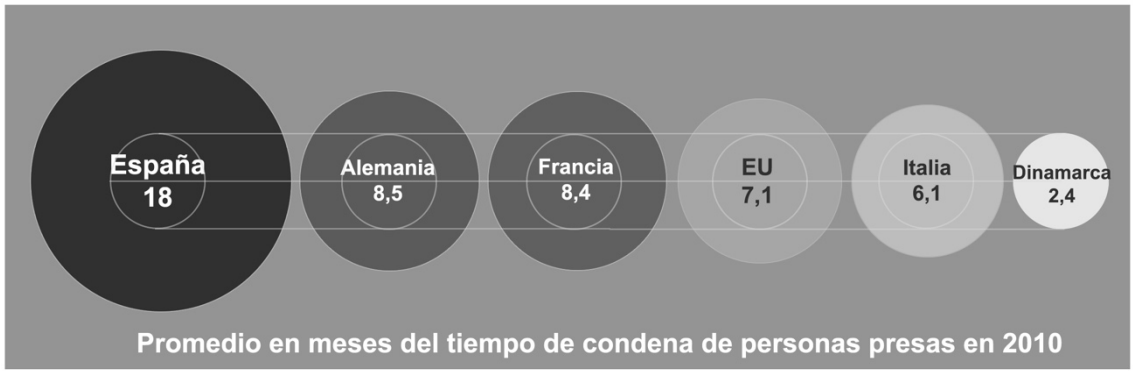

Gráfica 6*: Promedio en meses del tiempo de condena en 2010. Media europea, Dinamarca, Italia, Francia, Alemania y España.* Elaboración propia a partir de los datos del Informe ROSEP.

- 2. "Libertad condicional escasa y tardía" (p. 16).

Se ha pasado de un 25% de concesiones de libertad condicional en 1996 a un 16% en 2014. En España se puede conceder a las personas que han cumplido 3/4 partes de su condena, en la mayoría de los países de nuestro entorno se hace a los 2/3 o mitad de condena. Hay una menor tendencia a reincidir en personas que han pasado su final de condena en este régimen que en aquellas que son directamente excarceladas (p. 16). Para los autores del informe, la reforma de 2015 del Código Penal, presenta una postura engañosa,

> Por un lado, se dice que se pretende potenciar esta figura y por ello se establece una libertad condicional adelantada a la mitad de la condena para aquellas personas penadas por primera vez que cumplan condenas de menos de 3 años. Pero en realidad, esta última reforma del Código Penal elimina la libertad condicional, ya que se cambia su régimen y se transforma en una suspensión de condena. En otras palabras, si la libertad condicional es revocada el/la interno/a tendrá que reingresar a prisión a cumplir la pena íntegra (todo el periodo que haya estado en libertad condicional tendrá que ser cumplido de nuevo en régimen de privación de libertad). (p. 16)

- 3. "Alternativas a la prisión rígidas y de difícil acceso" (p. 17).

El informe denuncia "la carencia de un sistema flexible, amplio e individualizado de sanciones alternativas a la prisión y la carencia de normas específicas que determinen la preferencia de la sanción alternativa a la prisión" (p. 17).

- 4. “Inexistencia de regulación eficaz de la Justicia restaurativa” (p. 18).

  > No existe una regulación procesal que permita a la judicatura, fiscalía y abogacía derivar casos adecuadamente a la mediación y otras medidas de Justicia Restaurativa, de forma que no todos los conflictos tengan que conllevar una entrada en el sistema penal y una sentencia (establecimiento del principio de oportunidad).
  >
  > Las experiencias de otros países de nuestro entorno y de determinadas regiones del Estado español demuestran los beneficios de este enfoque. (p. 18)

Por otra parte, se examina la Ley Orgánica General Penitenciaria y el Reglamento Penitenciario. “La normativa penitenciaria española ha sido reconocida por su carácter progresista, pero sin una dotación adecuada de recursos y sin una política decidida en favor de la reinserción social estas normas se quedan en palabras vacías” (p. 19). Indicando que debe aumentarse el personal técnico dedicado a labores de tratamiento y dotar con más recursos económicos a las entidades del tercer sector que trabajan en prisiones.

Otros de los problemas destacados en el informe, son los derivados de la salud de las personas presas, en especial el alto porcentaje de personas con problemas de salud mental y adicciones, para las que la cárcel no ofrece un entorno terapéutico adecuado. También, denuncian como en España se encarcela a más mujeres que en el resto de nuestro entorno y como tienen un menor acceso a programas de tratamiento, afrontando en ocasiones la crianza de sus hijos e hijas (p. 20).

Las conclusiones finales que ofrece el informe son las siguientes:

- La tasa de delitos en España es inferior a la media europea, los delitos más comunes son contra el patrimonio. La tasa de homicidios es la tercera más baja de Europa.
- La tasa de personas presas en España es la tercera más alta de Europa, multiplicándose por 8 en los últimos 40 años. Este incremento, se debe al aumento en la duración de las penas, más del doble que la media europea. Consecuencia de las continuas reformas del Código Penal, que las han ido ampliando.
- Los delitos contra el patrimonio y contra la salud pública son el motivo por el que está encarcelada un 60% de la población presa. Un 65% tiene problemas de adicción y un 8% graves problemas de salud mental.
- De acuerdo a las tasas de criminalidad, en comparación con la media europea, un 50% de las personas presas en España deberían estar en libertad. Si solo estuvieran presas las mujeres que han cometido un delito violento, habría que dividir por 7,4 el número de mujeres presas.
- Se puede reducir el número de personas presas sin que aumenten los delitos, como vienen demostrando los datos de los últimos años. Es posible disminuir la tasa de población penitenciaria con medidas alternativas para los delitos más comunes. (p. 72-73)

Las propuestas que ofrecen para reducir el número de personas presas y cumplir con la función de reinserción y educativa de las prisiones son las siguientes:

- Apostar por la justicia social y resolver las causas reales que originan la mayoría de los delitos; exclusión, pobreza, desigualdad…
- Exclusión de la prisión permanente revisable y de las penas de más de quince años.
- La prisión como último recurso para delitos graves. Las alternativas deberían ser la norma habitual.
- Ampliar el abanico de penas alternativas y regular mecanismos de justicia restaurativa.
- Volver a regular la libertad condicional como tal y no como una suspensión de condena, establecer además los medios adecuados para hacerla efectiva.
- Aumentar los recursos destinados a la reinserción y transferir las competencias sanitarias al sistema no penitenciario.
- Excarcelar a las personas con enfermedades graves y problemas de salud mental para recibir tratamiento en el exterior.
- Tratamientos adecuados para las personas drogodependientes, dentro o fuera de prisión.
- Atención preferente a las mujeres, para eliminar su discriminación para acceder a programas de tratamiento o recursos sanitarios.

La **Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (APDHA)**, es una asociación sin ánimo de lucro fundada en 1990, cuya labor se basa en el cumplimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Realizan labores de sensibilización y denuncia, elaboran propuestas para mejorar situaciones que vulneran dichos derechos y sirven de apoyo y acompañamiento a personas y colectivos en situación de riesgo al respecto.[9] Entre sus muchas actividades y proyectos, encontramos la publicación regular de informes que analizan distintos aspectos dentro de su ámbito de actuación. A continuación, nos fijaremos en alguno de los relacionados con el argumento de esta tesis.

En su informe de 2015, *La sociedad española frente a su sistema penal. Informe técnico,* podemos contrastar y complementar algunos de los datos que nos ofrece el informe ROSEP del mismo año. Ambos informes coinciden al afirmar que las prisiones en España están habitadas mayoritariamente por personas pobres, enfermos mentales y drogadictos, que las condenas son demasiado largas y que la función de reinserción en las mismas es insuficiente y no atiende al origen del comportamiento delictivo, como consecuencia del desajuste social en el que vivimos.

> La solución no está, por tanto, en mantener bajo condiciones extremas a los internos durante sus años de condena, pues eso sólo lleva a que cuando salgan de prisión se sientan aún más desorientados que cuando entraron. Al contrario, el objetivo del sistema penitenciario debe ser crear las condiciones idóneas y lo más parecidas posibles a las de la sociedad en la que deben

[9] https://www.apdha.org

> insertarse una vez haya finalizado su condena, para hacer que su proceso de integración sea satisfactorio y casi innecesario.
>
> Para ello, es preciso investigar los factores que han favorecido la comisión del delito (carencias económicas, educativas, sociales, afectivas, trastornos de personalidad, etc.) y actuar sobre ellos para que el condenado, una vez alcanzada la libertad, pueda reintegrarse en la sociedad respetando el orden jurídico y conviviendo pacíficamente con los demás. (APDHA, 2015, p. 6)

Según datos de 2014, España sería uno de los países más seguros del mundo, el tercero de la Unión Europea y concretamente en relación a homicidios y asesinatos, el más seguro de su entorno (p. 18). De hecho, los porcentajes de delitos más graves y que crean más alarma social es muy bajo. En el año 2013, un 0,5% en el caso de homicidio en todas sus formas, casi la mitad de ellos por imprudencia y un 0,95% de delitos contra la libertad e indemnidad sexual (p. 11). Estos datos contrastan con que en España tengamos la segunda tasa de encarcelamiento más alta de Europa, tan solo superada por Reino Unido y seguida de cerca por Portugal, estando las tres bastante alejadas del resto de países (p. 18). Se pone otra vez en evidencia la dureza de nuestro Código Penal y su manipulación como instrumento político, "No es admisible que cada poco tiempo el Código Penal esté siendo objeto de modificaciones a golpe de presión mediática, tertulias televisivas o citas electorales" (p. 10).

En relación a la reincidencia delictiva al salir de prisión, se estima en un 50%, pues no hay datos publicados desde el año 2006, si bien, en el caso de los delitos más graves es bastante menor (p. 12), el informe cita un estudio de Redondo y Funes (1993), indicando que:

> todas aquellas medidas que aligeraban la condena de una persona (reducción de la misma, pase a régimen abierto y libertad condicional) operando en un sentido reinsertador, facilitaban que no se volviera a delinquir. Por el contrario, el mayor endurecimiento (no acortamiento de la condena, largos períodos en régimen cerrado y no acceso a régimen abierto y/o libertad condicional) actuaban como facilitadores de la futura reincidencia de quienes la sufrían. En el mismo sentido se pronunció la Central Penitenciaria de Observación en su informe especial sobre reincidencia del año 2001. (p. 15)

El siguiente informe de la APDHA, en el que nos vamos a detener es el llamado Sanidad en prisión, la salud robada entre cuatro muros, publicado en 2016. En él, se indica como el estado de salud de las personas presas se encuentra muy deteriorado y como los niveles de incidencia de enfermedades graves dentro de la cárcel es muy alto. El índice de enfermos con VIH es ligeramente inferior al 10%, mientras que en el mundo occidental se sitúa en torno al 1,5% y 3%, según datos de la Sociedad Andaluza de Enfermedades Infecciosas y la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), la incidencia del VHC es superior al 30%. Llama la atención como, además, podemos encontrar enfermedades prácticamente erradicadas en el exterior, por ejemplo la tuberculosis, padecida en un 5%, incidencia 100 veces superior a la de la población general, según la Organización Mundial de la Salud (APDHA, 2016, p. 5).

El perfil general de las personas presas es el siguiente: "varones, treinta y nueve años de media, con una situación social precaria, baja escolarización, procedentes de contextos de exclusión y vulnerabilidad y, posiblemente, con algún problema de salud mental" (p. 6). Un 32,4% se encontraba en paro antes de su ingreso y los recursos del 35,8% provenían de la economía sumergida. Tan solo un 5% cuenta con estudios universitarios (p. 7).

Nos detendremos solamente en algunos aspectos sobre la salud mental en la prisión, pues, el resto de puntos que abarca el informe quedan fuera del alcance de esta investigación. El estudio nos indica que ocho de cada diez personas presas ha sufrido a lo largo de su vida algún tipo de trastorno mental, un 40% padece de alguno de estos trastornos y un 8% sufre enfermedad mental grave. Esta prevalencia es cinco veces superior a la de la población general. Más de la mitad de las personas internas recibe medicación con psicofármacos. La vida en prisión perjudica a este colectivo, que tiene mayores dificultades para adaptarse a las normas y la convivencia de los centros penitenciarios, agravando las consecuencias de su enfermedad (p. 23). Debido a esto, estas personas acumulan muchas más sanciones y ven dificultado su acceso a los beneficios penitenciarios, permisos, tercer grado, etc. (p. 24).

El informe denuncia como la falta de coordinación entre el Servicio Nacional de Salud e Instituciones Penitenciarias, provoca que, personas que están recibiendo tratamiento dejan de hacerlo al ingresar en prisión, o viceversa (p. 24).

> Si no existe coordinación con los servicios sociales y no se trabaja el regreso del enfermo mental a la sociedad y a la propia familia, y si, además, muchos de ellos no disponen de apoyo familiar ni de respaldo económico, es obvio que cuando termina su condena retornarán a un submundo marginal y de subsistencia en la calle, donde, además de los problemas de adiciones, padecerán la ausencia de tratamiento o medicación. La total desasistencia es motivo de descompensación de sus enfermedades, de reincidencia y lógicamente de retorno a prisión. (p. 25)

Otro caso grave que plantea el informe, es el de aquellas personas que debido a su enfermedad mental grave han sido consideradas inimputables. Citando a Quintero, Carballo y Vidal (2016), nos indican como a 31 de marzo de 2016, se contabilizan 492 de estos pacientes inimputables presos, de los cuales 365 se encuentran en hospitales psiquiátricos penitenciarios y 127 en prisiones ordinarias (p. 25). El informe asegura que esta forma de ejecución con estas personas es inconstitucional. En ocasiones en estos módulos comunes, en los que los funcionarios no conocen su situación, estas personas pueden sufrir medidas coercitivas que dada su situación no se les puede aplicar, además de no disponer de la atención específica, ni de las actividades terapéuticas y rehabilitadoras necesarias (p. 26).

> Los enfermos mentales con medidas de seguridad deben contar con:
>
> - Atención psiquiátrica especializada, absolutamente insuficiente ahora mismo.
>
> - Ejecución de actividades terapéuticas y rehabilitadoras (con personal especializado, y recursos materiales y formativos). Solo la hay en contadas situaciones y, además, cuando existen no tiene continuidad.
>
> - Centros adecuados a sus dolencias, que no son los centros penitenciarios ordinarios. Todo ello solo será posible si los recursos son los mismos que los de la población en libertad. (p. 26)

Por último, queremos hacer una breve mención al informe *Aproximación al sistema penitenciario español,* realizado también por la APDHA y publicado en 2018 por la asociación Prison Insider en su página web. Esta asociación, recopila, organiza y difunde información sobre prisiones de todo el planeta, disponiendo para ello de una red de colaboradores internacional.

En nuestro país, su principal contribuidor es el Observatorio del Sistema Penal y de Derechos humanos (OSPHD) de la Universidad de Barcelona.[10]

El informe ofrece datos similares a los que ya hemos expuesto, sin embargo, queremos destacar la siguiente aportación, que nos parece relevante:

> el modelo arquitectónico que ha adoptado la administración española conformado por grandes centros autosuficientes ha producido un progresivo alejamiento de las prisiones de los centros urbanos creando importantes obstáculos para las relaciones con el exterior. A esto se unen las evidentes deficiencias de transporte público a los centros y la política de la administración de distribución de la población reclusa que ocasiona que casi la mitad de los/as internos/as cumplan condena en centros fuera de la provincia del domicilio familiar. Todo ello dificulta las visitas de las familias, normalmente de sectores económicamente deprimidos, y las salidas de los internos en los permisos y el régimen abierto. Además, aunque hay que reconocer que se han producido mejoras importantes en cuanto a la salubridad y organización de los centros, este modelo implica fuertes medidas de seguridad que no son necesarias en todos los casos y una deshumanización y lejanía en el trato con los funcionarios. (APDHA, 2018)

7.3 Educación en prisiones

El ámbito de la educación es muy amplio y depende de múltiples variables que conforman sus diferentes metodologías y aproximaciones teóricas. El campo que nos ocupa, es en general, el de la educación no formal (empleamos este término, sin compartir su significado, por ser de uso común) para adultos y más específicamente el de la mediación artística y todo ello, en el contexto de prisiones. Nuestros objetivos tienen que ver con la reinserción, o reeducación de las personas con las que trabajamos, por lo tanto, es lógico que la educación social forme parte del campo teórico de esta investigación.

Como era de esperar, numerosos autores se acercan al contexto de prisiones desde la óptica de la pedagogía y la educación social. Sin ninguna duda, es un campo en el que se podría aportar mucho, sin embargo:

> …la diplomatura de Educación Social (…) no está considerada, a efectos de oposiciones para incorporarse profesionalmente al cuerpo de educadores de prisiones (...) la figura de los educadores de prisiones (cuerpo institucional de una gran relevancia y reconocimiento en las políticas de reinserción y reeducación de los internos según la LOGP, y el RP) se cubre por concurso interno de méritos entre los funcionarios de vigilancia que acrediten la obtención de cualquier diplomatura universitaria. (Gil, 2010, p. 53)

[10] https://www.prison-insider.com/es
www.ub.edu/ospdh

Martín y Vila, critican esta medida:

> …mantener esta forma de acceso al puesto de educador y educadora social nos parece interesada y sustentada en la posible contaminación que puede significar haber trabajado en el área de vigilancia y no estar titulado en educación social sino en cualquier otra área de conocimiento, hace que se desprestigie y desprofesionalice la educación social en instituciones penitenciarias; además, creemos que bajo la apariencia de que educa mejor quien ha vigilado, se oculta la intención de que es mejor que se continúe vigilando, aunque sea bajo el paraguas de la educación social. (Martín y Vila, 2016, p. 23)

Anteriormente, mostramos una lista con los profesionales que forman parte del equipo técnico del tratamiento penitenciario, pudimos ver cómo figuran un pedagogo y un educador. El educador, podrá ser un funcionario de vigilancia, diplomado en cualquier cosa, que ascienda por méritos y realice un curso teórico facilitado por la Administración. El pedagogo, para acceder a su plaza tendrá que opositar, pero, "hace más de una década que no se convocan oposiciones del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias en la especialidad de pedagogía" (Lorenzo, Aroca y Alba, 2013, p. 127).[11]

Pese a la plena consolidación de la titulación de educación social en España, la aparición de los Colegios profesionales de educadores sociales e incluso un Consejo Nacional de Educadores Sociales, desde Instituciones Penitenciarias no se contempla su incorporación al cuerpo técnico de educadores (Del Pozo, 2013b). Tan solo en Cataluña, donde a demanda del Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Catalunya (CEESC), se "presenta como requisito legal para el cuerpo B de educadores/as de prisiones, pertenecer al cuerpo especializado de educadores sociales a partir de la resolución GAP/517/2004 del 12/03/2004" (Morán, 2007, citado por Del Pozo, 2013b).

Para Gil Cantero, la desprofesionalización en el ámbito educativo y la excesiva tendencia al tratamiento médico y terapéutico, impiden la función reeducadora en las prisiones. Reclama la profesionalización de la educación en prisiones y alude al hecho de que gran parte de las actividades educativas realizadas en prisión, las ponen en marcha Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), siendo en muchos casos, dirigidas por personal no profesional y con un planteamiento poco exigente, limitado al entretenimiento y la ocupación del tiempo libre (Gil, 2010). Para él, hay que recuperar la perspectiva pedagógica en las cárceles y generar un espacio de acción, "hay que promover el principio de actividad en el preso y extender la visión del cumplimiento de la condena como un tiempo de actividad muy controlado que aspira al cambio personal, y no un tiempo de pasividad despersonalizadora" (p. 56), afirmando además que:

> La educación en prisiones tiende a entenderse hoy, bien como una terapia técnicamente especializada de tratamiento de supuestos "trastornos comportamentales" (cfr. Ward, 2002; Soria

[11] La última convocatoria de plazas para el Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias, en 2019, ofertó 97 plazas, 39 para juristas y 58 para psicólogos.(http://www.institucionpenitenciaria.es/web/portal/administracionPenitenciaria/recursosHumanos/tecnicos.html?s=2)

> y Sáiz, 2006; Serrano Maíllo, 2006; Cerezo y García, 2007; Redondo, 2008), o bien, como un mero entretenimiento o distracción (cfr. Mapelli, 2006). (Gil, 2010, p. 49)

Valderrama (2010), también se muestra crítico al respecto, e indica que el modelo de tratamiento basado en las terapias individuales, "no solo está teniendo incidencia en los programas de corte psicológico, sino también en el enfoque educativo de las cárceles, consolidando el desarrollo del modelo técnico de educación" (p. 50). Para Caride y Gradaílle (2013), este modelo dificulta la actuación de proyectos educativos alternativos, y advierten que "educar en las cárceles requiera no confundir educación con escolarización" (p. 39). Proponen un cambio de rumbo, donde:

> el objetivo no ha de ser tanto distanciar a los reclusos de las situaciones conflictivas como educarlos en ellas, vinculando lo cognitivo y lo social, la inteligencia a las emociones, las responsabilidades cívicas a un cambio de actitudes y comportamientos, de modo que todo el entorno carcelario favorezca la educación de los reclusos, en el sentido más amplio del término. (p. 40)

Vilar (2016), también en referencia a la desprofesionalización educativa de las prisiones, indica que esta se ve incrementada por "la existencia de textos legales y sentencias donde no se resalta lo educativo". (p. 231)

A todas estas dificultades, habría que añadir las propias del contexto en el que trabajamos, así, la educación en este ámbito adquiere sentido propio por dos razones:

- La naturaleza del contexto de intervención, la cual, condiciona tanto la acción educativa como la conducta de las personas internas.
- Las características de los destinatarios, perfiles con una carrera delictiva que debe tenerse en cuenta. (Lorenzo, Aroca y Alba, 2013)

Llegados a este punto, hay que decir que nos sentimos muy identificados con el sentimiento de desvaloración profesional del trabajo de los educadores sociales en prisión, con los que compartimos objetivos, en ocasiones herramientas y sobre todo una idea de la educación más abierta, integral y situada. Pasamos a ocupar el sitio que nos corresponde, como artistas-educadores, y buscamos los puntos que nos unen.

Petrus nos indica las funciones de la educación social:

> Entendemos que la educación social tiene como función prioritaria intervenir a fin de modificar determinadas situaciones sociales a través de estrategias estrictamente educativas. La concebimos como un agente de cambio social, como un factor dinamizador de la colectividad a través de la acción educativa. Es, pues, función de la educación social diseñar y ser protagonista de la intervención socio-educativa conducente a mejorar las relaciones entre los individuos, así como incidir en aquellas situaciones sociales que puedan optimizarse a través de una acción educativa. (Petrus, 1989, p. 21)

Ascensión Moreno, con la que nos sumamos a su visión sobre la mediación artística, cita también a Petrus, en su definición de educación social:

> Entendemos la educación social como una práctica educacional que tiene como fin último la incorporación de un sujeto particular a las redes normalizadas de su época. La educación social

> promueve la sociabilidad del sujeto para posibilitar su acceso y circulación por los circuitos sociales amplios. (Petrus, 1989, citado por Moreno, 2003, p. 98)

Valderrama, profundiza en los estudios del filósofo y sociólogo Enrique Arnaz, indicándonos que:

> … la acción educativa penitenciaria debe tender a que el interno no pierda habilidades sociales y a que aprenda otras nuevas; todos los programas deben estar orientados al tiempo postpenitenciario; debe animar especialmente a la educación para el trabajo y por último que estos programas tiendan a reforzar la capacidad de auto-organización del propio sujeto (…). Otras claves de sus propuestas son la integración de estos programas de animación sociocultural en el tratamiento penitenciario y la participación activa de los internos/as. (Arnaz, 1998, citado por Valderrama 2010, p. 35)

De esta manera, vemos como uno de los métodos de la educación social y probablemente, uno de los más eficaces en el entorno de prisiones, sea el de la animación sociocultural, pues "empuja a las/os integrantes de una comunidad -en este caso la penitenciaria- a ser sujetos activos de su propia transformación y de la de su entorno definiendo aquellas condiciones que afectan a sus vidas" (Barba y Morán de Castro, 2016, p. 245).

Esteban Belinchón y Henar García, profesionales del Centro Penitenciario de Mansilla de las Mulas, León, citan a autores como Merino (2003); Úcar (1992); o Quintana (2004) al considerar la animación sociocultural como un factor de desarrollo en la tarea educativa, que es capaz de afectar a la persona y al grupo social, situándola dentro del marco de la educación permanente. (Belinchón y García, 2014)

En sus estudios sobre la situación de la educación social en el entorno de prisiones, Del Pozo y Añaños (2013), insisten en la necesidad de clarificar y clasificar los programas socioeducativos y apuntan los siguientes criterios para su consideración:

> - Que el diseño, fundamentos y elementos se basen en la Pedagogía/Educación Social como disciplina y acción vertebradora.
> - Que tengan una amplia implementación en el medio penitenciario o que se considere un programa de calidad o eficacia en los resultados.
> - Que los agentes que los diseñan y/o desarrollan sean profesionales de la acción socioeducativa.
> - Que busquen la mejora de las competencias prosociales a través de los procesos educativos individuales o grupales.
> - Que contemplen las situaciones y realidades del grupo específico a los que se dirige, a partir de los cuales se genere una concienciación crítica orientada al cambio. (p. 58)

Estos autores, destacan dos de los programas generales, que a su juicio tienen una mayor eficacia en este sentido:

- Programas de habilidades sociales. Algunos de ellos dirigidos a colectivos de atención específica (jóvenes, extranjeros, drogodependientes, etc.), incluyen también, los llamados programas socioeducativos, en los que se incluyen los módulos de respeto, los de madres con sus hijos y los Centros de Inserción Social (CIS).

- Programas socioeducativos para la participación sociocultural. Pueden ser: ocupacionales o culturales, entre los primeros destacan aquellos que ofrecen un tipo de formación laboral (electricidad, carpintería, etc.) o de ocupación del tiempo libre. Los culturales abarcan actividades musicales, talleres de lectura, poesía, etc.

Nos proponen además, lo que ellos llaman un Modelo Socioeducativo Emergente, coherente con las múltiples situaciones de los presos y presas, cuyas bases teóricas y metodológicas se nutren de la pedagogía y la educación social e interactúa con otras áreas de conocimiento presentes en el medio, (trabajo social, psicología, sociología, etc.). Ofrece actividades que favorecen la participación activa de las personas internas, buscando con ello su autonomía, el afrontamiento crítico de su proceso, su empoderamiento personal y social y la participación prosocial en su comunidad. (Del Pozo y Añaños, 2013)

Este modelo:

> Enfatiza la necesidad de la deconstrucción sociocultural de las estructuras, procesos, imaginarios (representaciones sociales) y situaciones de desigualdad, de violencia, de vulnerabilidad, de riesgo, de conflicto, de los efectos de la prisionalización, de marginación y/o de exclusión; o de aquello que suponga una barrera o dificultad para la socialización e interrelación positiva con su entorno y la sociedad, para la convivencia pacífica y para la optimización o mejora de las condiciones de vida y/o de la calidad de vida del colectivo (p. 56)

David Campo y Lorena Ripoll, educadores sociales del *Centro penitenciario Quatre Camins,* nos indican que las actividades incluidas en el ámbito de la intervención socioeducativa en prisiones se distribuyen en tres áreas:

- Promoción y difusión cultural: tiene como objetivos posibilitar que las personas internas puedan disfrutar del patrimonio cultural (la música, la literatura, el conocimiento, el teatro, las artes plásticas...) y de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Sociedad y ciudadanía: tiene como objetivos posibilitar una mejor comprensión de la realidad sociocultural y la mejora de la convivencia y la vida comunitaria.
- Salud y calidad de vida: tiene como objetivos promover las capacidades y habilidades prácticas que favorezcan el cuidado de uno mismo, poder afrontar eventuales situaciones de riesgo individual y social e intentar buscar soluciones. (Campo y Ripoll, 2016, p. 199-200)

Pensamos que, aunque claramente nuestra propuesta de trabajo quedaría enmarcada en el área de promoción y difusión cultural, compartimos objetivos con el resto de las áreas.

Elisabeth Expósito y Núria Llopis, educadoras sociales en el *Centre Residencial d'Acció Educativa Residència Vilapicina* y en el *Centre Penitenciari d'Homes* de Barcelona (La Modelo) respectivamente, nos comentan el papel del educador social en el contexto que estudiamos:

> El/la profesional de la educación social, mediante la relación educativa, trabaja con el objetivo de favorecer el pensamiento y el análisis sobre diferentes situaciones sociales fomentando la capacidad de concienciación de la realidad. Favorece la construcción de espacios de convivencia donde el interno le otorga su respeto y confianza. Tanto el/la educador/a como el interno llevan a cabo una acción educativa bidireccional donde las imposiciones no tienen cabida y donde se persigue la horizontalidad con el fin de promover una relación comunicativa. Visualiza al interno

> como sujeto de la educación, e identifica y trata de ahuyentar aquellos prejuicios o ideas preconcebidas que dificultan el desarrollo de la acción educativa. Así mismo, huye de procesos de moralización y orienta sus prácticas a partir de la individualidad mediante el sentido crítico… (Expósito y Llopis, 2016, p. 75)

Por su parte Valderrama (2013), insiste en que los proyectos, deben poner su mirada en la situación y dejar de centrarla en el sujeto, proponiendo apostar por una intervención comunitaria que modifique valores, prejuicios y actitudes instaladas en el contexto y reivindique políticas sociales.

Activismo social

Queremos incluir aquí, algunas referencias en relación a las prácticas de voluntariado en prisiones.

La práctica totalidad de las actividades que hemos analizado en este estudio, son realizadas por personas voluntarias que, a través de distintas organizaciones y por medio del arte o la creación, intentan colaborar con el objetivo reeducador que pretenden las penas privativas de libertad. Hemos visto algunas de las dificultades que se dan en prisión para llevar a cabo esta labor, desde la falta de método, hasta la falta de personal cualificado. No obstante, se asume que parte de la responsabilidad de la reinserción social de estas personas corresponde a la sociedad civil y como ya hemos visto, una buena parte de las actividades culturales realizadas en prisión, se realiza de esta manera. Damos por sentado, que no todas las actividades realizadas por estas organizaciones son de carácter educativo, muchas de ellas están enfocadas al ocio y tiempo libre. Sin dejar de ser muy útiles para suavizar la estancia en prisión de las personas internas, nos desmarcamos de las mismas, pues no compartimos ni enfoque ni objetivos.

Enjuanes y Vinyals (2016), establecen la relación que buscamos indicando que:

> Voluntariado y educación social comparten buena parte de sus objetivos. La incorporación de las personas a las redes sociales y a los procesos de sociabilidad no se entiende sin la participación de la propia sociedad civil organizada que actúa como espacio de acogida positivo y, a la vez, como promotor del cambio necesario en políticas sociales. (p. 213)

Nos dejan claro además que, “no se puede educar en ciudadanía negando el contacto con la ciudadanía" (p. 224) y que, la participación de las entidades sociales asegura los procesos de vinculación y relación, consolidando los factores protectores sociales y promoviendo acciones de sensibilización social y de acogida. También nos indican que deben comprometerse aportando seriedad y profesionalidad.

Como hemos visto con anterioridad, Gil (2010), reclama una mayor planificación y unos planteamientos más exigentes en el desarrollo de las actividades generadas por el personal voluntario de las ONGs y asegura que las mismas “deberían estar controladas, en la mayoría de los casos, por parte de los mismos educadores sociales de las prisiones para garantizar una línea de actuación educativa coherente entre las actividades de entretenimiento y las actividades educativas o formativas” (p. 59). Para Del pozo, Jiménez y Turbi (2013), “esta riqueza de

participación externa, hace que exista una "oxigenación" comunitaria en el medio cerrado" (p. 59), pero también, "delega la responsabilidad principal del mandato constitucional de la reeducación y reinserción social al tercer sector, que no siempre es profesional" (p. 69).

7.4 Educación y mediación artística

En el capítulo dedicado a la metodología, hemos indicado como en nuestro estudio entendemos el arte como un medio y no como un fin. Es un medio a través del cual investigamos e intentamos generar conocimiento y, además, es el medio con el que buscamos alcanzar nuestros objetivos, más ligados con la acción social que con la creación artística. El hecho de restar importancia al objeto artístico en nuestro trabajo, no supone una devaluación del mismo, sino una exaltación de las virtudes y beneficios que los procesos de creación artística aportan al individuo y a la sociedad.

A lo largo de la historia han ido surgiendo diferentes modelos de educación artística:

- Academicista o de destreza instrumental.
- Autoexpresionista, promueve el desarrollo de la autoexpresión.
- Alfabetización visual o del lenguaje visual, se pone el énfasis en aprender a leer imágenes.
- Educación artística como disciplina, los aprendizajes se organizan de acuerdo a la estética, la crítica, la historia y la producción artística.
- Educación artística postmoderna y educación para la comprensión de la cultura visual, la cual, se desliga de la Alta cultura y se centra en la cultura popular y la cultura visual. (Barragán y Moreno, 2004)

Como estos mismos autores indican, entendemos que "los diferentes tipos de aprendizaje artístico pueden ser complementarios y no tienen porque ser excluyentes" (p. 22). Eisner (1995, citado por Moreno, 2016), plantea una división más general, en la que tienen cabida los anteriores modelos propuestos, de hecho, él mismo sería uno de los promotores de la educación artística como disciplina, para él:

> …existen dos formas de concebir la educación artística: una esencialista y otra contextualista. La primera es la que entiende que el arte facilita aprendizajes que solo pueden conseguirse de ese modo (…), el arte tiene valor en sí mismo, ya que aporta conocimientos que le son exclusivos. La tendencia contextualista es la que se preocupa por todo lo que se puede aprender de forma colateral con el arte, que constituye un vehículo de autoexpresión impulsor del pensamiento creativo. (p. 37)

Nuestros propósitos y forma de entender la educación artística, nos sitúan claramente junto a la tendencia contextualista, pues, nuestras miras no se centran en el hecho u objeto artístico, sino que se dirigen más a los procesos de reflexión, comunicación e interacción, que a través del arte se originan. Melchiore (2015) remarca como el fin último de la enseñanza artística, siendo

un campo de la educación es "la formación integral del ser humano" (p. 49), y en consonancia con ello indica sus objetivos direccionales:

- Formar personas capaces de reconocerse como seres humanos únicos e irrepetibles.
- Educar para la democracia incentivando a través de las múltiples formas que ofrece el arte, la diversidad cultural y la libertad de expresión, así como la capacidad crítica y la tolerancia.
- Desarrollar la capacidad de percibir el mundo que nos rodea desde una perspectiva sensible, más allá de las consideraciones meramente prácticas y utilitarias.
- Favorecer una conciencia ambiental, aprovechando el potencial del arte para promover el encuentro con la naturaleza y denunciar la destrucción del medio ambiente. (p 49)

Para ella, "mediante el juego plástico se alcanzan los aprendizajes significativos referidos al saber (conceptualización), al saber hacer (procedimientos) y al saber ser" (p. 53), relacionando directamente este "saber ser" con la ética y la educación en valores.

Vamos encuadrando así nuestro trabajo, en un formato con el que explorar a través del arte en el campo de la educación/inclusión social y la intervención comunitaria.

Desde el ámbito de la arteterapia, también encontramos voces que se suman a esta visión del arte como herramienta de intervención social. Para Mayo (2017), el arte no solo contribuye al desarrollo y a la transformación del individuo, sino que también incide en el desarrollo social y comunitario. Esta misma autora, con referencias a Kaplan (2007), Suess (2007) y Hocoy (2007), nos indica que no es posible desligar a la persona de su entorno y cuestiona "la diferenciación entre el tratamiento del cuerpo individual y el social" (p. 183), vinculando las prácticas de intervención social y el arteterapia "ya que ambas pueden ir dirigidas a atender a grupos de población con problemáticas sociales diversas" (p. 182).

Ascensión Moreno, dedicó su tesis en 2003 (revisada anteriormente), al estudio de las aportaciones del arteterapia en el contexto de los servicios sociales, para posteriormente, hacer extensivas algunas de estas aportaciones en su desarrollo sobre en qué consiste y cómo actúa la medicación artística. Nos centramos ahora en este concepto de mediación artística, del que ya hemos hecho referencia y del que la autora nos indica que "es un territorio de prácticas artísticas y educativas donde la actividad artística actúa como un mediador, constituyendo una herramienta profesional de intervención con grupos y comunidades de cara a una mejora de sus situaciones individuales, grupales y comunitarias" (Moreno, 2016, p. 17). Para ello, y según esta misma autora, se recuperan conceptos del ámbito de la psicología, la pedagogía o el trabajo social y planteamientos y métodos relacionados con la animación sociocultural y el trabajo comunitario.

Ximena González (2014), explora en su tesis estas relaciones entre el arte, la educación y la transformación social y propone una educación artística profunda, solidaria y cooperativa, determinando que:

> en los procesos en donde nos involucremos con una educación artística alternativa, ésta sea una vanguardia personal de transgresión, de empoderamiento individual y colectivo, de compromiso personal y social, donde elementos como el aprender, el experimentar, el crecer emocional e

> intelectualmente junto con las líneas éticas sociales y humanas que podamos trazar, configuren un ser más integral. (González, 2014, p. 321)

En el ámbito concreto de prisiones, Pastor (2013) considera una doble función de las artes, por un lado, educadora y por otro expresiva y constructora de la propia identidad, y en referencia a Cohen (2012) nos dice:

> … podemos decir que el arte es una herramienta útil y necesaria en prisión si consideramos las competencias básicas que necesitan ser reforzadas y desarrolladas dentro de estas comunidades, y permite superar difíciles obstáculos presentes en la tarea educativa, tales como un bajo nivel de instrucción y alfabetización, así como las limitaciones en las habilidades comunicativas verbales y en el desarrollo cognitivo. (Pastor, 2013, p. 369)

7.5 Arte, sociedad y procesos comunitarios

Todo el desarrollo práctico de esta investigación gira en torno a la creación artística. Independientemente de que, en algunos casos, el trabajo se haya realizado de manera individual y no formara parte de una obra colectiva, consideramos que comparte gran parte de la filosofía, métodos y propósitos que adoptan las prácticas de arte colaborativo o comunitario. Podemos encontrar diferentes términos para definir estas prácticas, Calero (2015), en su tesis sobre la pedagogía artística comunitaria, cita a Cleveland (2002) con su noción de *Art Based Community Development,* en el que se enfatiza "el espacio de la comunidad como lugar de producción y generación de relaciones sociales, y no tanto el objeto o el productor" (p. 171), enumerando a su vez, otra serie de términos como prácticas colaborativas, arte comprometido socialmente, etc.

Para Kester, estas prácticas:

> se sitúan en las denominadas estéticas dialógicas, cuyo valor estético se fundamenta en el intercambio discursivo de artistas y participantes, no solo en el nivel de actividades o grados de participación, sino también en el modo operativo y las estructuras donde las obras se ponen en juego. (Kester, 1998, citado por Calero, 2015, p. 194)

Desde esta concepción de las estéticas dialógicas, "la obra deja de ser un objeto y se genera no solo como proceso, sino también como un interfaz, capaz de operar e intervenir en un sistema sociocultural concreto" (Kester, 2004, citado por Calero, 2015, p. 172).

Para Alfredo Palacios (2009), el arte comunitario está asociado a un tipo de prácticas, que persiguen una mejora social de la comunidad en la que se desarrolla, que ponen sus miras mucho más allá de sus valores estéticos y en las que, sobre todo, se valora su capacidad para llevar a cabo la transformación social y cultural de las personas implicadas.

> Arte comunitario puede ser el nombre que recibe un programa municipal de apoyo a la enseñanza de las artes como medio de desarrollo cultural, puede hacer referencia a un proyecto de arte público que implique la colaboración y la participación, o puede equipararse en algunos casos a la

> animación sociocultural. Puede ser promovido institucionalmente, por un colectivo de artistas o por una asociación cultural. Puede implicar las artes plásticas pero también el teatro, la danza, la artesanía, o las fiestas tradicionales. (Palacios, 2009, p. 198)

Otra definición del trabajo que realizamos, en la que podemos sentirnos cómodos, es la de arte prosocial: "El arte prosocial es el arte que ayuda a encontrar caminos socialmente positivos, educación, integración, desarrollo de grupos vulnerables, inclusión social, participación cívica o desarrollo de nuevos públicos y artistas poco ortodoxos" (Rico, 2011, citado por Laforgue, 2018, p. 233).

Por último, nos fijaremos en la noción de artivismo, acrónimo que resume perfectamente nuestras actividades en prisiones. Todas las personas que han participado en la puesta en marcha y realización de los proyectos analizados (salvo en uno, que ya indicaremos), lo hacen de manera altruista. No solo no perciben ninguna remuneración por su labor, sino que, en más de una ocasión, la actividad conlleva algunos gastos que hay que cubrir: transporte, algún material, etc. En definitiva, se trata de un activismo social y educativo a través del arte.

Más allá de esta definición simple, basada en el significado literal de las palabras que componen el término, algunos investigadores ya se ocupan del tema, así, para Mesías-Lema (2018), el artivismo parte de una sensibilización social hacia los problemas colectivos de las personas y sus acciones y estrategias inciden en lo político y promueven la sensibilidad hacia los otros y la cultura libre. "Es la unión del arte insubordinado con la vida, con el difícil reto de intentar transformarla, al menos a pequeña escala" (p. 27).

Para Cebrián (2017), "Todo arte comprometido con su realidad social es artivismo" (p. 282) y se refiere a la figura del educador artivista como "…un educador híbrido, múltiple, transgresor y transdisciplinar" (p. 292). Aladro, Jivkova y Bailey (2018), señalan que la fuerza del artivismo radica en "su poder revulsivo para señalar la injusticia, la desigualdad o el vacío en el desarrollo humano" (p. 12), destacando también su valor educativo, "resulta ser, además de un lenguaje y una forma de comunicar y expresar autonomía, disidencia y oposición, una forma educativa fundamental" (p. 14). En este sentido, las autoras citando la obra *La intención* de Marta de Gonzalo y Publio Pérez Prieto (2008), señalan algunas de las funciones educativas del artivismo:

> 1) El artivismo integra al individuo en la construcción simbólica de la realidad, alejándolo de las posiciones pasivas a las que la comunicación global, las tecnologías digitales o la publicidad y el adoctrinamiento político le conducen. El artivismo es intervención social inmediata. Participación, y despertar activo. (…)
>
> 2) El artivismo genera en las personas lenguajes para expresarse, convirtiéndose en emisores, y no solo receptores de mensajes. El carácter fabricado, construido, artesano de las intervenciones artivistas enseña cómo proceder a intervenir, alejándonos de las formas ideales del arte y del borrado de su incidencia en la vida cotidiana.
>
> 3) La cultura es un alimento necesario para la socialización humana. Con ella el individuo se libera de las visiones competitivas, pasivas, mercantilizadas de la vida, adoptando una visión lúdica, hedonista, compartida o generosa de la vida. El artivismo es una alfabetizadora ética social (…)
>
> 4) El artivismo garantiza, por último, la integración del individuo en una construcción de los espacios y contextos colectivos, que es a la vez individual y marcada por la per- sonalidad creadora

de cada humano en su distinta capacidad. El arte y la creación tienen huellas personales, y al mismo tiempo, son contribuciones colectivas y colaborativas. (De Gonzalo y Pérez-Prieto, 2008, citados por Aladro et al. 2018).

7.6 Arte y salud en prisión

A pesar de que los objetivos de esta investigación están centrados en los potenciales reeducativos del arte, no debemos pasar por alto que, la salud de las personas presas se ve seriamente afectada por las condiciones de encierro a que se ven sometidas. En especial, la salud mental de estas personas se ve especialmente comprometida y no podemos obviar la necesidad de un adecuado equilibrio emocional, y cierto grado de bienestar personal, para mantener una conducta social adecuada. En muchos casos, estos problemas ya mostraban sus síntomas antes del ingreso en prisión y probablemente, este ingreso sea consecuencia de los mismos. Así pues, revisaremos estos aspectos, ya explorados desde el campo de la arteterapia.

Moreno (2003), hace referencia a las investigaciones llevadas a cabo por el doctor en medicina Michael Samuels, con más de 25 años de experiencia utilizando el arte como terapia con enfermos de cáncer. En ellas, plantea como la creación artística estimula el sistema pasimpático, generando una relajación similar a la que produce la meditación. Este acto creativo es responsable además, de liberar una serie de neurotransmisores que activan las células cerebrales y mejoran el sistema inmunológico.

> Las endorfinas son como opiáceos o drogas que alteran la mente; hacen que las personas se sientan expandidas, conectadas, centradas relajadas, vibrantes, en paz. En verdad, la liberación de endorfinas durante la creación apasionada puede ser la fuerza curativa más importante. (Samuels, 2000, citado por Moreno, 2003)

Gabriela Wald (2015), realiza un profundo análisis sobre las potencialidades del arte en el campo de la salud, entendida esta "no como ausencia de enfermedad sino como un proceso de bienestar colectivo influenciado por factores económicos, psico-sociales, culturales y ambientales" (p. 1052). En su estudio revisa las aportaciones más recientes de un buen número de investigadores que trabajan sobre el tema. En referencia a los estudios de: Clift, 2005; Dooris, 2005; Ávila, 2013; Macnaughton, White y Stacy, 2005; Smith, 2014; Jernyn, 2001; White, 2007, 2009; Swan, 2013; Secker y Heydinrych, 2009; Grabowski, 2013; Carson, Chappell y Knight; 2007; Argile, 2005; Kirrmann, 2010, entre otros, indica los factores individuales y colectivos que se ven reforzados en los proyectos de arte comunitario:

> Dentro de los resultados que los proyectos pueden lograr, los investigadores identifican factores individuales (autovaloración, autoestima, diversión, confianza en uno mismo, orgullo por los logros conseguidos, sensaciones de disfrute, bienestar y pertenencia, reducción del estrés, habilidades expresivas, motivación, compromiso, comprensión de uno mismo, habilidades para la negociación y resolución de problemas, desarrollo de identidades positivas) y factores colectivos: al interior del grupo (amistad, sociabilidad, relaciones de confianza, habilidades para la organización) y con la sociedad (construir una imagen positiva de las personas que viven en contextos de vulnerabilidad

> social, erigir capacidades locales basadas en aspectos comunitarios positivos, combatir inequidades en salud, generar orgullo de los grupos marginados, incremento del sentido del derecho, de redes sociales, de vínculos comunitarios e inclusión social). (p. 1054)

Los argumentos son lo suficientemente contundentes como para tenerlos en cuenta y no rebajarlos al plano de las consecuencias paralelas. Si la creación artística es capaz de generar salud en el individuo, sin duda también mejorarán sus relaciones y actitudes con el entorno. Precisamente, algunas de las funciones psíquicas y procesos cognitivos como el pensamiento, la memoria o la percepción, son aspectos que se ven claramente afectados en personas con largos periodos de internamiento (Carbajal, 2016).

Domínguez y López (2014), citan los estudios realizados por Clemente (1997), quién,

> tras revisar 90 estudios experimentales sobre los efectos del encarcelamiento encuentra práctica unanimidad en la detección de altos niveles de ansiedad atribuibles a varios factores ansiógenos: el encerramiento, el contacto con "el código carcelario" (el conjunto de normas y costumbres, fuertemente jerarquizadas, establecidas por la sociedad presidiaria), el distanciamiento y frecuente deterioro de lazos afectivos familiares y de pareja, el afrontamiento de peligros que la propia institución penitenciaria no puede controlar (reyertas entre internos, ajustes de cuentas, robos, violaciones). (Domínguez y López, 2014, p. 43)

Para estas autoras, la prisión es un habitáculo en el que convergen múltiples historias de fracasos personales, familiares y sociales, un contenedor para enfermos mentales y personas de entornos desfavorecidos. Indicando además que, "las tasas de suicidios en instituciones penitenciarias fluctúan, según estimaciones comparativas con la población no reclusa, entre 5 y 10 veces más que la población de referencia" (p. 42).

Recientemente, la Organización Mundial de la Salud (OMS), ha publicado en el número 67 de su serie de informes, *Health evidence network synthesis report,* el trabajo realizado por las británicas Daisy Fancourt y Saoirse Finn; *What is the evidence on the role of the arts in improving health and well-being? A scoping review.* Como el título en inglés indica, se trata de una revisión de más de 900 publicaciones científicas de ámbito internacional, que ponen en evidencia el papel de las artes en la mejora de la salud y el bienestar de la población.

En relación al tema que nos ocupa, las autoras refieren investigaciones de: Coutinho, Hansen, Waage, Hillecke y Koening (2015); Daykin, Viggiani, Pilkington y Moriarty (2012); Rapp-Paglicci y Stewart (2012); Bittman, Dickson y Coddington (2009); Cheliotis y Jordanoska (2016); Chen, Hannibal y Gold (2015); Godovanets, Tsvetkova (2016) y Parker, Maturano, Lewis y Meek (2018), en los que se pone en evidencia como el arte, en contextos de encierro:

- Fomenta la participación de las personas presas en actividades relacionadas con la salud, en particular con aquellas que se niegan a hacerlo a través de otros medios.
- Favorece el trabajo con personas con problemas de salud mental o dificultades para regular su comportamiento.
- Aumenta el rendimiento académico.
- Mejora las relaciones familiares de las personas internas.

- Se observan mejorías en sus habilidades sociales, capacidad de atención y expresión emocional, así como un más eficaz manejo del estrés y la ira.
- Aumenta su autoestima y se observan mejorías en sus síntomas de ansiedad y depresión.
- Reduce las tasas de reincidencia.
- Proporciona recursos culturales para aquellas personas que no habían tenido oportunidad de involucrarse con las artes. (Fancourt y Finn, 2019, p. 21)

8 Marco práctico

El marco práctico de esta investigación, se compone de distintos proyectos realizados entre los años 2015 y 2019, algunos de ellos solapados en el tiempo.

Todos ellos, salvo en el caso de los talleres de poesía breve realizados a través de Madrid Salud, son puestos en marcha como acciones de voluntariado social, y por tanto, llevados a cabo a través de distintas entidades a las que se les ha presentado el proyecto y han posibilitado su realización. En el caso de Proyecto LÓVA en la cárcel, nos unimos a un proyecto ya iniciado unos años antes. En la siguiente tabla, se enumeran los proyectos, los centros en los que se ha trabajado, sus fechas de realización o participación y las entidades que lo han facilitado. El primer caso que figura en la misma, forma parte de una experiencia inicial realizada con anterioridad al planteamiento de esta tesis y en la que no profundizaremos, aunque sí daremos algunas referencias.

Proyecto	Fechas	Centro	Entidad
Taller de expresión artística (experiencia previa)	Entre febrero y junio de 2015	Módulo de respeto del CP Madrid IV, Navalcarnero	Solidarios para el Desarrollo
Taller de escritura	Desde noviembre de 2015 hasta julio de 2016	Módulo de respeto mujeres del CP Madrid VII, Estremera	CONCAES
Proyecto LÓVA en la cárcel	Entre enero de 2016 y diciembre de 2018	Módulo terapéutico en el CP Madrid III, Valdemoro	Proyecto LÓVA
Taller de expresión artística	Entre febrero de 2016 y junio de 2019	Módulo sociocultural del CP Madrid IV, Navalcarnero	Solidarios para el Desarrollo
Taller de escritura	De abril a junio de 2016	Prisión Militar de Alcalá	CONCAES
Talleres de poesía breve	Agosto de 2017 y julio de 2019	Unidad de Madres Jaime Garralda	Madrid Salud

Tabla 12: Proyectos, fechas, centros y entidades participantes.

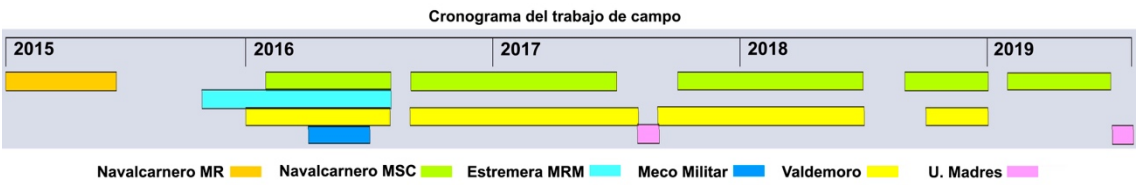

Figura 1: Cronograma del trabajo de campo

Como introducción al relato de los hechos ocurridos en cada una de las distintas experiencias, hablaremos a continuación de la metodología y objetivos, que en general, se han pretendido seguir en todas ellas. Si bien, en el caso de Proyecto LÓVA en la cárcel se sigue la propia metodología y programación del proyecto, de las que hablaremos en su momento, creemos que

comparte gran parte de los métodos que vamos a presentar. Aun así, hay que indicar que, en esta introducción, nos referiremos al resto de prácticas y actividades, las cuales han sido diseñadas, programadas y desarrolladas específicamente por los investigadores.

El objetivo principal de las actividades, se relaciona directamente con la misión de las entidades con las que colaboramos, luchar contra la exclusión social de las personas presas y favorecer su proceso de reinserción. Con este objetivo de cabecera y atendiendo a los ya mencionados de la mediación artística y sus modos, podemos establecer los siguientes objetivos en relación al marco práctico de esta investigación:

Objetivos generales:

- Poner en práctica las facultades positivas que tiene el arte como medio excepcional de comunicación, instrumento educativo y elemento socializador.
- Contribuir al desarrollo intelectual de las personas presas.
- Emplear la mediación artística como herramienta orientada al desarrollo social de las personas participantes, sirviendo de apoyo en su proceso de integración y reinserción.
- Incrementar los niveles de comunicación y las habilidades sociales de las personas presas.
- Fomentar la relación intercultural y social del grupo.
- Fomentar su autoestima, el pensamiento positivo y la reflexión personal.
- Ofrecer un espacio de ocio y reunión, en el que romper con la monotonía y rutina de la vida en la cárcel.

Objetivos didácticos:

- Entender el lenguaje del arte y sus procesos como medio expresivo y reflexivo, de transmisión de ideas, emociones, mensajes o conceptos.
- Conocer y comprender el trabajo de diferentes artistas, fundamentalmente contemporáneos.
- Aprender el manejo de ciertos recursos y técnicas artísticas.
- Desarrollar un trabajo en equipo, participativo y colaborativo, en el que además haya espacio para la propia creatividad.
- Cooperar en una producción de carácter plural.
- Valorar el trabajo en grupo como medio para alcanzar un objetivo común.

Para llevar a cabo nuestros objetivos, nos proponemos una serie de actividades de educación/mediación artística, en las que adoptamos el formato de taller educativo. Para el filósofo y sociólogo Ezequiel Ander-Egg (1991), este método pedagógico se conforma a partir de los siguientes principios:

- Es un aprender haciendo, en el que los conocimientos se adquieren a través de la práctica y no a través de la entrega de contenidos ya elaborados. Supone una apropiación del saber por parte de los participantes, predominando el aprendizaje ante la enseñanza.
- Es una metodología participativa, que exige a las personas que integran el taller desarrollar las actitudes y comportamientos necesarios para ello.
- Es una pedagogía de la pregunta, contrapuesta a la pedagogía de la respuesta propia de la educación tradicional. El conocimiento se produce a través de la resolución de problemas expuestos.
- Es un entrenamiento que tiende al trabajo interdisciplinario y al enfoque sistémico, en el que se adquiere conocimiento desde múltiples perspectivas.
- La relación docente/alumno queda establecida en la realización de una tarea común, en la que el educador sirve de orientador y asistente, y el educando asume su implicación en el proceso de aprendizaje.
- Tiene un carácter globalizante e integrador en su práctica pedagógica, en la que se superan las dicotomías entre: teoría y práctica; educación y vida; procesos intelectuales y emocionales; el conocer y el hacer.
- Implica y exige de un trabajo grupal, y el uso de técnicas adecuadas. Sin excluir tareas individuales que lo complementan y un trabajo pedagógico individualizado.
- Permite integrar en un solo proceso tres instancias como son la docencia, la investigación y la práctica, las cuales quedan integradas dentro de un proceso global. (p 10- 19)

De esta manera, el taller no solo pretende servir de herramienta para la consecución de los objetivos deseados, de cara a las personas que en él participan, sino que será el medio por el cual trataremos de responder a las preguntas que sustentan esta investigación.

La metodología empleada en los talleres, trata de adaptar en su diseño, desarrollo y participación del investigador, las pautas de la mediación artística. Se elabora una programación flexible, lúdica, y permanentemente abierta al diálogo, dando una mayor preferencia a los procesos que a los resultados, limitando la intervención del mediador a la dinamización del grupo, la explicación de ciertos aspectos teóricos o el asesoramiento técnico en los aspectos creativos. Además de esto, el mediador también tratará de fomentar e incentivar la reflexión y participación del grupo, adaptándose a su ritmo y velando por la consecución de un espacio seguro y de confianza.

Esta manera de entender el taller y sus objetivos, consigue entrelazar en su estructura y desarrollo las mismas dimensiones que son abarcadas desde la animación sociocultural (ASC) en este entorno: la pedagógica, la social y la cultural (Kurki, 2010, p. 4). Podemos decir en base a esto, que nuestra práctica de mediación artística está directamente relacionada con las prácticas

de animación sociocultural, cuya metodología define Sarrate (2014) como: "Una metodología de intervención de carácter intencional, transversal y participativo que promueve que las personas, grupos y comunidades tomen conciencia de la realidad en la que viven y se conviertan en protagonistas de su desarrollo y mejora" (p. 22). Encontramos también, en la formulación de nuestros objetivos, una relación directa con los que la autora vincula a la ASC:

- Promover la participación.
- Fomentar la actitud democrática.
- Impulsar el fortalecimiento del tejido social.
- Propiciar la innovación y la creación cultural.
- Desarrollar la conciencia cívica y el sentido crítico.
- Favorecer la integración, el cambio social y el vivir en relación con otras personas, en la aceptación y el respeto mutuo. (p. 22)

No solo nos sentimos identificados con la finalidad y los objetivos de la ASC, sino que, también nos reconocemos en las características del papel que los educadores sociales desarrollan con esta metodología y que encontramos completamente afín con el que el artista mediador debe adoptar en el contexto que abarcamos:

- Educador-Reeducador: al tratar de provocar un cambio de actitudes y valores encaminado a que la persona sea más valiosa para sí misma y para la sociedad.
- Dinamizador-Facilitador: al sensibilizar y motivar alentando la participación en distintos programas y actividades socioculturales.
- Mediador: al observar y tratar de comprender los aspectos que influyen en los posibles conflictos y actuar de árbitro, devolviendo el protagonismo a los implicados.
- Relacionador: al estimular la comunicación positiva intra e intergrupos.
- Asesor técnico al proporcionar orientación y conocimientos para que los participantes consigan los objetivos que se proponen. (p. 27)

Con todas estas relaciones entre nuestro trabajo y la ASC, no pretendemos identificarnos como educadores sociales, ni justificar una especie de intrusismo laboral. Pensamos que las coincidencias son evidentes y pese a que hayamos indicado que nuestro objetivo principal es de carácter social, no debemos pasar por alto que todo nuestro trabajo gira en torno al arte y la creación. En anteriores capítulos, ya hemos indicado como diferentes autores resaltan estas coincidencias y las integran como parte de la metodología de la mediación artística. Nos sumamos pues, a esta visión y tratamos de comprobar su alcance desde este marco práctico.

Desde nuestra posición de artistas/artivistas, consideramos al arte como una herramienta compleja de trabajo y pensamiento, con un alcance y valor transcendental que va mucho más allá de la experiencia estética, cultural o económica y comercial.

Superando las cotas del pensamiento racional, la creación artística conecta con la parte emocional, espiritual y subjetiva del ser humano, y ahí es donde encontramos las diferencias. Como artistas que han experimentado una revelación, nuestra mayor ambición es conseguir

transmitirla y propiciar que las personas con las que trabajamos sean conscientes del potencial que tienen a su alcance. Asumimos que no podemos derribar los muros de las prisiones, pero estamos seguros de que, a través del arte, podemos abrir espacios de libertad en el ánimo y la conciencia de las personas presas.

8.1 Taller de escritura. Mujeres

CONCAES (Confraternidad Carcelaria de España), es una asociación sin ánimo de lucro, miembro de la red ROSEP y de *Prison Fellowship International* (confraternidad carcelaria internacional), entidad que posee estatuto consultivo categoría 2 en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. Con una perspectiva de justicia restaurativa, atienden a personas presas o que lo han estado, a sus víctimas y a sus familiares, ofreciendo apoyo jurídico, diálogos restaurativos entre víctimas e infractores, cursos de formación, actividades culturales en el interior de las prisiones, apoyo a familiares (alimentos, material escolar…) y actividades de tipo evangélico. (www. concaes.com)

En octubre de 2015, tendríamos una reunión con sus responsables, con el fin de estudiar la posibilidad de llevar a cabo un taller de expresión artística en alguno de los centros en los que trabajan. Contábamos con la experiencia realizada meses atrás en la cárcel de Navalcarnero (experiencia previa citada), gracias al apoyo de Solidarios para el Desarrollo y estábamos pendientes de poder arrancar con otra, en esa misma prisión, con la misma entidad. Para esta ocasión, nos parecía interesante la posibilidad de trabajar con mujeres y así lo planteamos. La propuesta es bien recibida y se baraja la oportunidad de trabajar en un módulo de respeto para mujeres en la prisión de Estremera, en el que llevaban a cabo un taller de lectura.

Como los trámites y permisos para realizar una nueva actividad en un centro penitenciario llevan su proceso y pueden hacerse bastante largos, nos pareció adecuado unirnos al taller de lectura que ya estaba en marcha. De esta forma, tendríamos la oportunidad de ir conociendo a las internas que en él participaban y comenzar a generar una relación de confianza, tan necesaria para nuestro trabajo, ganando así tiempo para el momento en que pudiéramos arrancar con el taller propuesto.

La actividad, se realizaba cada dos semanas, los viernes por la mañana, con una duración aproximada de dos horas. La media de internas participantes en el periodo estudiado ha sido de 6 internas por sesión, con un total de 24 participantes distintas en 19 jornadas. Estaba dirigido por alguno de los responsables de CONCAES y contaba por lo general con la presencia de algún estudiante universitario, por lo general de derecho o criminología, que realizaba prácticas en la organización.

Las participantes recibían un ejemplar del libro con el que se iba a trabajar, el cual, iba leyendo cada una a su ritmo en sus ratos libres y posteriormente en el espacio del taller se comentaba y reflexionaba sobre su contenido. En ocasiones, cuando la lectura no había avanzado mucho por parte de todas las participantes, se leían relatos breves o algún otro texto previamente

seleccionado para ello y se analizaban en ese mismo momento del taller. El día que nos incorporamos, de hecho, estaban terminando uno de esos textos de trabajo "in situ" y se repartiría para su lectura individual la novela *Desgracia,* de J.M. Coetzee. Como es lógico, para poder participar en el taller era necesario leer las obras, así que también recibimos nuestro ejemplar. Durante las presentaciones, informamos a las internas de la labor que estábamos realizando y de la posibilidad de iniciar en el módulo el taller de expresión artística, que al igual que el de lectura sería de participación voluntaria. La propuesta fue recibida con bastante agrado.

Tras unas cuantas sesiones, observamos como las lecturas no despertaban demasiado interés entre las internas. *Desgracia*, sería sustituida por *Un mundo feliz,* de Huxley, que tampoco obtendría demasiada aceptación. Este hecho contrasta con que ese mismo taller se realizaba en otro módulo, con las mismas lecturas y con bastante éxito. La diferencia para nosotros estaba muy clara, el otro módulo en cuestión, era el que esta prisión tiene destinado para miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, en el que el nivel cultural de los internos es bastante más alto que el general de las mujeres presas.

Ante esto, y viendo que los permisos para iniciar el nuevo taller podían tardar, proponemos a la organización darle un giro al taller de lectura y cambiarlo por uno de escritura o por lo menos, hacerlo simultáneo. La propuesta es aceptada tanto por CONCAES como por las internas, con lo que comenzamos a diseñar actividades para ponerlo en marcha. Sería necesario mantener las lecturas programadas, pues el CP exige regularmente una lista de los libros trabajados. Mantener el espacio para estas lecturas y sus comentarios, no suponía ningún inconveniente para realizar el taller de escritura.

Comenzamos así, la nueva andadura del taller, cuyo cronograma y relación de actividades, se resume en la siguiente tabla.

Sesión	Taller	Lectura del periodo	Ejercicio de escritura
1		*El arte de amar.* Erich Fromm	
2		*Desgracia.* J.M. Coetzee	
3			
4		*Un mundo feliz.* A. Huxley	
5			
6	Lectura	*Extraños en un tren.* P. Highsmith	
7	Escritura		
8	y lectura	*El nombre de la rosa.* U. Eco	Microrrelato
9	lectura		
10	Escritura		Cadáver exquisito
11	lectura	*Los girasoles ciegos.* A. Méndez	
12	Escritura		Binomio fantástico
13			Dado/ haiku
14			
15		*Rebelión en la granja.* G. Orwell	
16	Escritura		Haiku
17	Lectura		
18		*Donde el corazón te lleve.* S. Tamaro	Cuadro mitología
19	Escritura		Poesía visual. Evaluación

Tabla 13: Cronograma, lecturas y actividades del taller de escritura.

La idea inicial del taller, era crear un espacio acorde al ya existente, en el que se fomentara la propia expresión a través de la escritura. Debería ser un encuentro entretenido, sin presiones por la calidad de los trabajos y que fomentara tanto el interés por la lectura como por la escritura creativa. Los objetivos indicados para el solicitado taller de expresión artística, serían válidos para este también. Suponía además todo un reto para el investigador, pues nunca había puesto en marcha una actividad de este tipo. Consideramos que era muy importante que el trabajo se pudiera realizar en el mismo espacio del taller. No se trataba de mandar "deberes" para que cada una realizara cuando pudiera y después analizáramos en el grupo, sino que había que procurar que las sesiones fueran lo suficientemente estimuladoras e inspiradoras, como para que durante las mismas, surgiera el impulso creativo y sobre todo, que las participantes fueran marcando el camino, hicieran propuestas y en definitiva, pudieran llegar a dirigir la marcha.

De esta manera, se podría además facilitar la colaboración y cohesión de las internas, ayudando a mejorar sus relaciones e implicarse en la actividad. Ante estas premisas, lo más indicado era trabajar con formatos breves, tales como el microrrelato, el cuento corto o la poesía. Estos géneros nos permitían comenzar las sesiones con lecturas y comentarios de las mismas en el propio taller, estos textos ilustraban y servían de ejemplo para los ejercicios que se propondrían.

En la primera sesión (ya taller de escritura), comenzamos leyendo y comentando un cuento breve (*el espejo chino*) y algunos microrrelatos de autores como Kafka, García Márquez o Ana María Matute. A continuación, realizamos un ejercicio en el que cada participante, debía escribir una pequeña fantasía inspirándose en dos sencillos y esquemáticos dibujos que no representaban nada concreto. Inspiradas por las lecturas iniciales y los dibujos, las internas escribieron con mucha soltura y determinación lo que las imágenes les sugerían. Tan solo una de las seis presentes no consiguió realizar la práctica.

Las ganas de compartir el trabajo y la sorpresa al conocer las diferentes interpretaciones de las compañeras, dieron lugar a que una de ellas propusiera que, para la siguiente sesión, llevara cada una un breve texto. Como les había divertido mucho trabajar a partir de una misma idea o sugerencia, llegaron al acuerdo de hacerlo a partir de una frase rescatada de uno de sus ejercicios; "hago la maleta, deshago la maleta". Si nosotros no habíamos pensado pedir trabajo fuera del taller, serían ellas mismas las que se comprometieran a ello. Se habían sentido tan motivadas, que dos de ellas dijeron que traerían al grupo algunos textos y poesías que habían creado con anterioridad.

Estas primeras sesiones del taller de escritura, se intercalaban con las del taller de lectura, en el que la siguiente obra abandonada fue *El nombre de la rosa,* de Umberto Eco. Sería sustituida por *Los girasoles ciegos* de Alberto Méndez.

Durante la siguiente jornada de escritura, leímos los textos que habían hecho en su tiempo libre y realizamos varios ejercicios grupales con la técnica del "cadáver exquisito", con el concepto "sueño" como eje de los mismos. Las internas declararon que se habían divertido mucho, una de ellas indicó que había sido como una sesión de risoterapia.

Para el siguiente ejercicio, partimos de la idea propuesta por Rodari (1983) del "binomio fantástico". Se trata de partir de dos palabras que no tengan relación y preferiblemente cogidas

al azar, para componer un texto. Leemos un relato de Bernardo Atxaga elaborado con dicho método y hacemos un juego para conseguir las parejas de palabras. A continuación, repartimos los pares, extraídos al azar de un diccionario y cada participante elabora una frase con ellas, desde la que posteriormente, se termina de componer el microrrelato.

En la siguiente sesión, llevamos unos textos creados por presos de Valdemoro. Por entonces, ya habíamos comenzado a colaborar con Proyecto LÓVA en la cárcel y nos parecía una buena idea compartir experiencias. Estos escritos, eran el resultado de un ejercicio en el que apoyándose en el significado (real o simbólico) del objeto "dado", los participantes reflexionaban sobre ese significado en relación a su propia vida y experiencia. Las internas se identifican plenamente con las creaciones realizadas por los presos de Valdemoro. Nos indican que las sienten muy próximas y que les interesan más que las lecturas del taller, aprovechando la ocasión para pedir novelas menos deprimentes, en alusión a *Los girasoles ciegos.* Proponemos a las internas que hagan el ejercicio del dado.

En estos momentos ya se cumplían seis meses desde nuestra incorporación y el taller cada vez era más dinámico, hasta el punto que, en alguna ocasión en la que estaba previsto el comentario de alguna de las lecturas, nos decían; "preferimos seguir con lo tuyo", en referencia a los ejercicios de escritura. Por entonces, también nos informan desde el CP, que el taller de expresión artística ha sido aprobado por la junta de tratamiento, pero habría que esperar a que dieran los permisos desde el área de seguridad.

Las cuatro sesiones siguientes las dedicaríamos exclusivamente al taller de escritura, para así, dar más tiempo para la nueva lectura; *Rebelión en la granja,* de Orwell. En esta ocasión, dedicamos todas las sesiones al género poético del haiku, pues aparte de ser muy bien aceptado desde el principio por las internas, nos encontrábamos ante una disciplina más compleja que nos permitía hacer un desarrollo mayor de ejercicios, lecturas y estudio. Algunos de los resultados obtenidos durante estas sesiones, causaron una profunda impresión y satisfacción entre las participantes, hasta el punto en que una de las internas, que durante el trascurso de estas jornadas fue trasladada de centro, comenzó a enviar por correo a una de sus compañeras las poesías que estaba creando desde su nuevo lugar de internamiento. Cuando dimos por terminadas estas sesiones, las internas nos dijeron "a ver con qué nos sorprendes la próxima vez".

Durante este periodo, surgió la posibilidad de que un pintor amigo colaborara ilustrando el trabajo de las internas, por ello les pedimos que fueran preparando un texto descriptivo o una narración de algún aspecto de la prisión que quisieran destacar.

Para la siguiente jornada, preparamos un ejercicio para realizar al momento y de forma colaborativa. Llevamos una selección de imágenes de cuadros de temática mitológica para trabajar con ellos. Se repartieron las imágenes y cada participante escribía un pequeño texto sobre lo que pensaba que estaba ocurriendo en ella. No se daba más información y en ningún caso, las internas sabían cuál era la historia que en realidad el cuadro contaba. Una vez habían escrito lo que les parecía, pasaban la imagen a otra compañera, la cual, sin saber lo que la primera había escrito, tenía que redactar lo que pensaba que había ocurrido justo antes del momento que el cuadro mostraba. Después, se repetía el proceso y una tercera participante

escribía lo que pensaba que ocurriría después de la acción que mostraba la pintura. Se trataba de una especie de cadáver exquisito, en el que, basándose en una imagen, surgía una composición en la que se describía una historia con un pasado, un presente y un futuro totalmente desbaratado. Un relato con un planteamiento, nudo y desenlace surrealista. Después de leer los textos creados, leíamos otros con las historias originales que narraban los cuadros y unas breves notas sobre los mismos. De nuevo, nos dijeron que se habían divertido mucho.

La siguiente sesión sería la última que haríamos en este centro, (el taller de lectura sí continuaría su recorrido). El permiso definitivo para llevar a cabo el taller de arte seguía sin confirmarse y por motivos laborales no podríamos continuar realizando la actividad un viernes por la mañana. Por cuestiones de logística CONCAES concentraba sus actividades en el centro ese día, el municipio de Estremera se encuentra a unos 65 km de la ciudad de Madrid y para ir a la prisión hay que sumar otros 5 más. No habiendo ningún medio de transporte público que acceda al CP, se hace indispensable ir en coche particular, por lo que la entidad se coordina con los responsables, alumnos en prácticas y voluntarios de todas las actividades (por entonces, talleres de lectura, clases de inglés, cinefórum y actividades evangélicas) para facilitar que todos puedan ir en los vehículos disponibles.

Para esta jornada de cierre, se elaboraron textos a partir de imágenes de poesía visual de diversos autores y se compartieron los ejercicios que algunas de las internas habían preparado para su posible ilustración, que no llegó a materializarse. También se hizo una pequeña evaluación del taller.

A continuación, mostramos algunos ejemplos del trabajo realizado, las diferentes calidades literarias y compositivas, se corresponden por lo general, con el nivel cultural de sus autoras, destacando el caso de una de las participantes, que en esos momentos estaba cursando filosofía a través de la UNED. Las características emotivas y expresivas de los textos no se ven condicionadas por estas diferencias culturales, en las que tener un nivel cultural alto es la excepción. Los trabajos, se transcribían a un cuaderno durante el transcurso del taller, pues no estábamos autorizados a salir con ningún documento realizado por las internas, al parecer esto era debido a que alguna de ellas tenía las comunicaciones restringidas. Sin embargo, no había inconveniente en que tomáramos nuestras propias notas o que sacáramos algún ejercicio si formaba parte de una evaluación. No disponemos de todas las prácticas realizadas, pues en ocasiones no daba tiempo a su transcripción.

- Cadáveres exquisitos:

¡Sueño!
Voy con lo que más quiero, mi familia. Y de repente me encuentro en la plaza de toros y corriendo, con música.
Menuda juerga si no fuera porque me torcí un tobillo. Me puse una venda y nos fuimos a un concierto de rock. Bebiendo y bailando hasta la madrugada, descubrimos que estábamos hechos el uno para el otro.
Siento tu cercanía, aunque no estemos juntos, porque sé que estoy en tus pensamientos y puedo sentir tu cariño.

Sabes que siempre y por siempre te llevo en mi corazón. Mi corazón es tan grande y fuerte que puede abarcar todo, y amor tengo de sobra para todo el mundo.
Eres muy alegre y amistad que tienes para todos y amor incondicional.
Sobre todo sin dejar de pensar en ello, para recordarme a mí misma lo que es real.

Siempre tengo sueños muy claros y muy precisos. A veces me acuerdo perfectamente y otras no tan clara. Sueños y realidad, soñar me da vida y empezar el día nuevo con cada novedad.
El sueño que sueñas, de vida, ilusión que da por tener el ánimo, moral y sentirte bien, para poder llegar al final sin desfallecer.
Me tomé un buen trago de agua con el botijo. Tenía tanta sed que pensaba que no dejaría de beber nunca.
Bendito líquido tan poco apreciado. ¿Cómo podría vivir sin él cada día?
La vida es dura, pero hay que ser fuertes y tener esperanza, y aprovechar cada momento junto a él. ¡Aprovecha cada momento! ¡Viva la vita!, pues cada día está lleno de oportunidades y un regalo divino. Y claro que hay que vivirlo, y aprovecharlo al máximo.
La vida es una sola.

Cuando sueño con un viaje me caigo de la cama. Solo me despierto si caigo del lado derecho. Así que una de las soluciones que planteo para no despertar, es apoyar la cama sobre la pared derecha de mi cuarto. Ahí no me da tanto la luz que pasa por la ventana y me duermo.
Caer en un sueño profundo y no despertar hasta mañana. Sería una realidad poder soñar de verdad. Lo bonito sería poder despertar dentro del sueño, para guiarlo donde queramos, ¿por qué no a mi casa?
¿O a la mía? Ji, ji, ji. Y ese sueño se haga realidad despertando a tu lado. Si despierto a tu lado, pues es una alegría y felicidad vivir.
El amor es bonito cuando se vive en él y en el mismo. Lo malo es que a mi cuarto, le han derribado las paredes.

- Reflexiones sobre el dado:

El dado me lleva de casilla en casilla
A veces avanzo despacio
Mi impaciencia quiere acelerar
A veces corro
Excitada por la emoción
Más de una vez regreso a la casilla de salida
No he aprendido la lección
El dado sigue su curso
Avanzo
Caigo en la casilla de prisión
No tengo la llave de la puerta
Pero el dado está en mi mano

Dado soldado
Dado tocado
Dado mi lado
Dado asombrado
Dado encontrado
Dado besado
Dado asolado
Dado troceado
Dado torturado
Dado aislado
Dado finalizado
Dado salado

- Ejercicios del binomio fantástico:

Miedo/joven

Cuando se es joven nunca se tiene esa clase de miedo, eso llega después, en el transcurso del crecer. El miedo aparece a la vez que la juventud desaparece.

Caligrafía/frío

Recordando aquellos días a Alex le brillaban los ojos y en su cuaderno, con una hermosa caligrafía, relataba el frío vivido en el Himalaya. Su pasión por la montaña lo llevó al Everest en una expedición arriesgada. Una avalancha estuvo a punto de arrastrarlo junto con sus dos compañeros, hasta lo más profundo del gélido paisaje.
Ahora en la cama del hospital, mientras se curaba de congelaciones en manos y pies, no acertaba a describir aquel momento.

Desarrollas/también

Cuanto más viejo te haces, más te desarrollas. También es mala suerte acabar con todo cuando mejor funcionas.

- Haikus:

Cielo gris de abril
llueve fuera de los muros.
Campos labrados.

Entre los muros
la primavera pasa
sin una flor.

El horizonte,
los vientos de libertad.
Barco de vela

Una ventana
abierta y sin barrotes,
geranios rojos.

El viento ruge.
Nubes de primavera
meciendo el árbol

Alto muy alto
el águila planea
sobre la cárcel.

Suelo mojado,
un charco transparente,
cielo de asfalto.

Miles de gotas
caen sobre el tejado.
Tambor de chapa.

Desde la cima
la inmensidad del valle.
Vistas sin fin.

- Ejercicios sobre un cuadro de tema mitológico:

Ilustración 8: Rubens*, Aquiles descubierto entre las hijas de Licomedes.* ©Museo Nacional del Prado. Extraída de: https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/aquiles-descubierto-entre-las-hijas-de-licomedes/75491513-370c-45db-ad48-86b10e1a59f5

La señora se viste en compañía de sus doncellas para salir a dar un paseo. Se oyen pasos y bullicio afuera, alguien se acerca corriendo.
Llega el mensajero a dar la noticia de la muerte de su hijo en la guerra de las galaxias. Ha llegado en una nave espacial, los demás consuelan a la madre.
Tras la sorpresa inicial, todos se dan cuenta de que tan solo son buenas noticias y cambian la expresión de sus caras.

Ilustración 9: Hirèmy-Hirschl, Las almas de Aqueronte*. © Österreichische Galerie Belvedere. Extraída de: https://sammlung.belvedere.at/objects/6707/die-seelen-am-acheron?*

Día de carnaval, gran fiesta. El brujo está colocado con todos sus colegas.
El brujo ha hechizado a la mayoría para que le adoren, excepto a la pareja de la izquierda.
Había una epidemia de cólera y sabían que iban a morir. El semidios les obsequia con la resurrección.

- Ejercicios con poesía visual

Ilustración 10: Imagen de Chema Madoz. Extraída de: https://culturafotografica.es/chema-madoz/

La escalera de la vida,
subir es difícil, bajar muy fácil.
Las cosas siguen su curso como la vida,
no como uno desea.
Cuando estás arriba puedes verlo todo.
Cuando estás abajo, todo es igual.

Un principio, un final.
¿Es real? ¿O un reflejo?
Lo importante es llegar.
Del momento en el que naces,
hasta el día que te vas.

Subes sin ver si el camino
es reflejo o realidad.

Ilustración 11: *Objeto poético de Antonio Gómez. Extraída de: https://www.boekvisual.com/antonio-gomez?lightbox=dataItem-irqclb462*

Poemas lanzados al aire a través de un alto muro.
Algunos rompen barreras y otros rompen cabezas.

La piedra poema lanzada al que representa el equilibrio, la armonía de la naturaleza y por fin que todo vuelve a su estado natural.

Todos estamos presos en este sistema guiado por normas y leyes que ponen unos cuanto para que otros vivan esclavos.

Ilustración 12: Imagen de Joan Brossa. Extraída de: https://penjada-del-fil.blogia.com/2007/021902-piano-joan-brossa.php

Todo lo que quiero decir
está encerrado en el piano,
cada tecla es una palabra.
Cuando tocas con suavidad
salen palabras de ternura.
Cuando mi mente no acierta
a ordenar las palabras,
solo sale ruido.

- Ejercicios para ilustración:

Estoy en mi habitación escuchando por la ventana como llueve y a la vez escuchando música muy relajada, sentada en la silla y observando a mi compañera como lee una revista.

Aquí en mi habitación hay una litera, arriba duerme mi compañera y abajo duermo yo. En frente tenemos los escritorios para poder escribir y tener organizadas nuestras carpetas y otras cosas como por ejemplo la medicación que nos tomamos cada mañana y cada noche. Al lado de los escritorios tenemos estanterías para poner bien colocada la ropa, también tenemos en la habitación el váter, el lavabo y la ducha.

Entre barrote y barrote, amanezco cada día desde hace varios meses. Aunque trato de mirar al frente, lo que veo a mi alrededor me dice donde me encuentro, un recinto de hormigón, tan sólo me hace olvidarlo cuando alzo la vista y veo un trozo de tierra y un campo verde, y a lo lejos un pueblo llamado Estremera. Son las vistas que tengo al asomarme a la ventana desde mi habitación (mejor dicho, mi celda), en la cual hay una litera metálica bastante poco confortable, que es donde intento descansar, lo cual no consigo, tan solo alguna noche. Unas baldas hechas del mismo hormigón que conforman este recinto, en las cuales trato de colocar y amoldar todos mis enseres y que pocas veces consigo, ya que no lo siento como mío. También lo completan un baño, o mejor dicho, un plato de ducha, un inodoro y un lavabo, todo ello de un metal tan frío como este entorno en el que me encuentro.

Como ya sabréis, la que aquí lo describe es una presa, narrando un cachito de esto llamado cárcel, o como lo llaman ahora, centro penitenciario.

No os desaniméis los que aquí os hayáis, porque de aquí se sale y pensar en no rendiros, ya que "la vida es eso, continuar el viaje".

Mi celda es un refugio donde me encuentro conmigo misma, y viendo a través de la ventana puedo ver la verde hierba que representa la primavera, la renovación, la vida y me hace sentir viva y libre

Alicia y Begoña ya esperaban, como siempre, el inicio del taller en la pequeña biblioteca-sala de lectura, en la que tenía lugar. Apuraban los minutos con la lectura de la última novela que tenían entre manos. Normalmente, el resto de sus compañeras no conseguía terminar ninguna de las obras propuestas, pero, al quedar intrigadas por cómo se resolvían, recurrían a ellas dos para que se lo contaran.

Justo detrás de los voluntarios, llegaron Luisa, Merche y Fátima. Alicia sonrió al verlas entrar.

- El próximo día recogeremos los libros que estáis leyendo y traeremos otros nuevos. Luego revisamos en la lista cuál os apetece más.

- Podríais cambiar la lista, ahí no hay más que rollos, jajaja. ¿Qué vamos a hacer hoy?

Fátima intervino antes de poder contestar a Luisa. Durante la sesión anterior se había sentido frustrada al no poder completar el ejercicio y al terminar, marchó desanimada. Tenía problemas con el idioma y aunque entendía bien, y era capaz de comunicarse, no le resultaba fácil encontrar las palabras adecuadas para transmitir sus emociones. Aquella mañana, sin embargo, desbordaba energía y optimismo y pidió que, antes de nada, le gustaría leer un poema que había escrito unos días antes.

Comenzó a recitar el texto, interpretándolo con tanta pasión, que todas las presentes quedaron embelesadas con la melodía de sus palabras. Al terminar, nadie pudo evitar el impulso de aplaudir y felicitar a Fátima.

- ¡Qué bonito Fátima!, ha sido emocionante oírte, pero... ¡No hemos entendido nada!

Fátima ruborizada, mostró una cálida sonrisa de satisfacción y le pasó el papel en el que estaba escrito su poema a Alicia, que también sonreía. Junto a un texto redactado en una hermosa caligrafía árabe, había otro en castellano. Alicia contó como Fátima, le había pedido que la ayudara a traducir e interpretar el poema que había compuesto. Le había explicado el argumento, las sensaciones y emociones que debía trasladar, para que ella encontrará la forma más bella y adecuada para hacerlo. Así lo hizo y así lo leyó.

El texto hablaba del recuerdo de los buenos momentos que su autora había pasado con la persona a la que amaba, y el pesar y melancolía que sentía, por su separación.

No se trataba de una transcripción literal de la obra original, pues precisamente, el problema de Fátima, era traducir las palabras de su idioma natal. Así, no podía distinguirse dónde se mostraban los sentimientos de una y dónde los de otra. Daba igual, cualquiera de las compañeras que hubiera hecho la labor, habría obtenido resultados parecidos, pues todas ellas, de una u otra manera, sentían lo mismo.

La lectura de Alicia, tan intensa y sensible como la anterior, dejó un poso de tristeza en el ambiente. Ya no solo se intuía la belleza del poema, apreciando su ritmo y musicalidad, sino que podía comprenderse toda la emoción y dolor volcados.

Merche, con lágrimas en los ojos pidió salir de la sala. Al marchar dijo:

- A veces es mejor quedarse con lo que una imagina, que conocer la realidad.

Tras su salida, se produjo un profundo instante de silencio. Todas en el grupo sabían qué estaba pasando. Merche llevaba poco tiempo con ellas, la habían trasladado del módulo contiguo, en el que había encontrado a una persona a quien querer y junto a ella, la vida había recuperado su sentido. Ahora, un muro la separaba de su amada y nadie le explicó el porqué.

Ni para ella, ni para las demás, la realidad sería distinta de lo que podían imaginar.

Relato breve creativo

8.2 Taller de escritura. Militares

En febrero de 2016, uno de los voluntarios de Proyecto LÓVA en la cárcel se muestra interesado por el taller de escritura que realizábamos en Estremera. Pensando en la opción de que se uniera al mismo, tuvimos una reunión con los responsables de CONCAES para valorar su colaboración. En dicha reunión, nos hablaron de la posibilidad de realizar un taller de las mismas características en la prisión militar de Alcalá. Al tratarse de una buena oportunidad para seguir trabajando en el entorno de prisiones, pero un contexto completamente distinto al que ya conocíamos y, además, permitiendo al nuevo voluntario comenzar en la actividad desde su inicio, accedimos a la propuesta.

El taller tuvo una corta duración, desde el primer día pudimos comprobar que la realización del mismo no iba a ser fácil. Nada más entrar, en la zona de recepción, se presentía un ambiente frío y poco acogedor, con una "decoración" y mobiliario que no parecía haber cambiado en muchos años. Tras una especie de interrogatorio, no oficial, por parte de uno de los mandos que se encontraba junto al personal civil que atiende los controles de entrada, ya nos auguraron el poco éxito que tendría el taller. Nos llamó la atención el hecho de que la biblioteca del centro no se pudiera utilizar. Según nos dijeron, se encontraba arrestada, porque en una inspección descubrieron que era utilizada para ocultar teléfonos móviles.

La experiencia fue tan solo de cinco sesiones, a la última de las cuales no acudió ninguno de los internos. El primer día sirvió de presentación y contamos con siete participantes. Los dos más jóvenes en la veintena, otros dos tenían entre cuarenta y cincuenta años y los tres restantes superaban los sesenta. Desde un primer momento dejamos claro que en el taller ni habría jerarquías, ni se atenderían rangos o privilegios. No solo los voluntarios no las tendríamos en cuenta, sino que ellos tampoco debían hacerlo. Además, les aclaramos que nuestro papel sería dinamizar el taller, darle impulso y facilitar su arranque. No daríamos ordenes sino propuestas y, por supuesto, habría una total libertad de expresión.

Según nos dijeron, sus lecturas habituales eran libros de autoayuda, novela histórica y la biblia. Casi todos mencionaron su predilección por la serie de novelas *El caballo de Troya,* de J.J. Benítez. Tan solo uno de ellos indicó su interés por el teatro y la poesía, sin embargo, todos se mostraron muy receptivos a nuestra propuesta de trabajar con relatos cortos. Se les pidió que, para la siguiente jornada, llevaran un pequeño texto escrito por ellos, sin normas ni condiciones, lo que quisieran hacer.

En la segunda sesión, tras más de media hora esperando en la estancia en la que realizábamos la práctica, llegó por fin uno de los participantes. Era un oficial a punto de jubilarse y se excusó diciendo que el taller no tenía mucho interés para ellos, y que no había hecho los "deberes". Después de media hora, apareció otro participante mucho más motivado (fue quien aseguró estar interesado por la poesía y el teatro). Él si había escrito un texto y nos indicó que había solicitado que fuéramos todas las semanas (el taller era quincenal). Cuando ya íbamos a marcharnos llegó un tercer participante, el cual, no había estado en la sesión anterior. Nos dijo que, aunque no le gustaba leer, sí quería escribir. Nos aclararon que al menos dos de los participantes que vinieron el primer día, se encontraban de permiso. Dado el interés general por

la biblia, les sugerimos que escribieran un relato breve a partir de algún pasaje de la misma, pero, transformando los hechos o haciéndolo desde el punto de vista de alguno de los personajes que no fuera protagonista del pasaje.

A la tercera sesión vinieron los tres mismos participantes de la anterior. Habían escrito los relatos solicitados, los leímos y comentamos. Parecía que el ejercicio les había gustado. Dos de ellos afirmaron que seguirían trabajando con él, al tercero le sugerimos que diera un giro cómico al suyo. A raíz de uno de los textos, en el que, durante la última cena, el espíritu de Jesús se traspasaba al cuerpo de Pedro, se abrió un debate sobre el programa *Cuarto milenio,* del que se declaraban seguidores. Acabamos debatiendo sobre la información que recibimos a través de los medios de comunicación. Aprovechamos la circunstancia para hablar de las obras de Joan Fontcuberta y de cómo una de ellas, una fantasía sobre un cosmonauta ruso, se había dado por cierta en dicho programa. Como ejercicio les pedimos que trabajaran a partir de una idea extraída de uno de sus relatos, "un rayo cae en el patio".

En la cuarta jornada tuvimos otros tres participantes, uno de ellos nuevo. Se leyeron los ejercicios del día anterior y se realizaron unos textos a partir de imágenes abstractas (las mismas que habíamos usado en Estremera). Se propuso que, para la siguiente sesión, aprovechando que ya se iba descubriendo el estilo de cada uno, realizaran de nuevo el texto del rayo, pero esta vez tratando de hacerlo a la manera de otro compañero.

La siguiente sesión fue retrasada una semana por orden de la prisión, sin que nos indicaran ningún motivo. A la quinta jornada no acudió ningún interno, tras más de una hora esperando nos marchamos sin saber por qué no había venido nadie.

Nos encontrábamos ya a mediados de junio y desde CONCAES se decidió suspender la actividad hasta septiembre. Sin embargo, los contratiempos y la poca asistencia de internos, habían conseguido que los voluntarios perdiéramos la motivación y el interés por seguir trabajando allí, con lo que la actividad, quedó definitivamente suspendida. Debido a este cese repentino del taller, no disponemos de ningún ejemplo del trabajo realizado. Al no estar autorizados a sacar del centro ningún material, se pidió a los participantes que los guardaran para, más adelante, solicitar la revisión de los mismos y hacer copias.

El tiempo en prisión pasa despacio. En la prisión militar, además, parecía ir con retraso. Era un lugar tranquilo, silencioso y gris, que, a pesar de encontrarse impecablemente limpio, parecía cubierto de una gruesa capa de polvo.

Esta sensación siniestra, nos acompañaba por todo el recorrido hasta la sala, en la que tenía lugar la actividad. Tan solo los jardines del exterior, mostraban interacción con el paso del tiempo.

Los internos que venían al taller, parecían abducidos por aquel paréntesis temporal que invadía las estancias. Solo manifestaban interés por la novela histórica y los libros de autoayuda y, estos quizás, más como una forma de revisar el pasado, que como una manera de afrontar el futuro.

Solo un valiente capitán, osó romper filas y afirmar, que disfrutaba con la ficción, el teatro y la poesía.

- Aquí, esto no interesa. Diría Manuel.

Que extraño resultaba, que el que todos afirmaban, era uno de sus libros favoritos, estuviera compuesto de metáforas y fantasías.

¿Será la Biblia novela histórica? Jamás hicimos la pregunta.

Manuel, era un oficial a punto de jubilarse. Era el mayor de todos los asistentes y tal vez por ello, más disciplinado y comprometido.

Solo él, puntualmente, acudió a todas las sesiones. Sabía muy bien lo que quería.

No quería perder ni un solo día, para venir a decirnos,

- Aquí, esto no interesa.

Relato breve creativo

8.3 Taller de poesía breve. Madres

La siguiente práctica que vamos a describir, se llevó a cabo en dos ocasiones, en la Unidad de Madres Jaime Garralda del CIS Victoria Kent de Madrid. La primera experiencia se realizó en agosto de 2017 y la segunda, en julio de 2019.

Estos talleres, se enmarcan dentro de las actividades que el investigador realizó, durante el trascurso de la beca de formación e investigación sobre metodologías artísticas aplicadas a los Programas de Salud y Psicohigiene, en el contexto del proyecto *Arte y Salud,* convocada por el Organismo Autónomo Madrid Salud, del Ayuntamiento de Madrid. Dicho proyecto, surge en 2011 como resultado de un acuerdo de colaboración entre el citado Organismo y la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid[12]. En 2019, el proyecto pasa a denominarse *Arte, Salud y Cuidados* y se define con los siguientes objetivos:

- Utilizar la creación artística como herramienta salutogénica.
- Activar espacios de participación ciudadana en torno a la promoción de la salud.
- Facilitar espacios grupales de autocuidado mediante procesos creativos acompañados.
- Crear redes de apoyo mutuo entre participantes, entidades y agentes de salud para fomentar el bienestar la vida cotidiana.
- Implicar a diferentes instituciones sociales y culturales en proyectos de promoción de la salud. (VVAA, 2019, p. 3)

La experiencia del taller de escritura, realizada con anterioridad en el CP de Estremera, y en especial, la buena acogida que tuvieron entre las internas las prácticas relacionadas con el haiku, nos hicieron pensar que podría ser una buena herramienta para trabajar con distintos grupos y colectivos vinculados al distrito de Arganzuela, en cuyo Centro Municipal de Salud Comunitaria (CMSc), se desarrollaría la beca de investigación.

De esta manera, se diseñó un taller de cinco sesiones fundamentalmente prácticas y lúdicas, cuya programación avanzaba desde el Haiku tradicional japonés y su influencia en autores de habla hispana contemporáneos, hasta la acción poética actual, pasando por la ilustración tradicional "haiga" y la poesía visual. Se trataba de una programación abierta, que permitía adaptarse a las particularidades del contexto o a las preferencias de las personas participantes y en la que se ha fomentaba el trabajo colaborativo y la experimentación. La justificación, metodología y objetivos de la actividad, seguirían la línea marcada en los proyectos realizados a través de las ONGs.

Uno de los aspectos fundamentales del taller, para su posible realización en la Unidad de Madres, era ofrecer una actividad en la que estas mujeres pudieran participar sin dejar por ello, de poder atender a sus hijos e hijas (menores de tres años). La actividad fue bien recibida por

[12] https://www.ucm.es/arteysaludproyectos/

parte de las responsables de la unidad, si bien, nos indicaron que en esos momentos había pocas internas y no tenían muy buena relación entre ellas.

La primera experiencia, contó con un total de nueve internas participantes. Además del investigador, vinieron a las sesiones dos de las profesionales del CMSc, una psicóloga y una enfermera, que actuarían de observadoras y ayudarían a atender a los hijos de las internas. Se llevó a cabo durante cinco días consecutivos, por la mañana.

A continuación, haremos un resumen de cómo fue su desarrollo.

El recibimiento inicial fue un tanto frío por parte de las internas, que, en un principio, pensaban que iban a recibir una especie de clase de lengua/literatura. Sin embargo, según transcurrió la sesión, los ánimos se fueron relajando y las participantes se tornaron mucho más amables y colaboradoras.

En este primer día, se descubría el formato poético del haiku de forma muy general. Este género poético japonés, suele hacer referencia a escenas de la naturaleza o de la vida cotidiana y según la tradición, se escribe con tres versos sin rima con una estructura de 5, 7 y 5 sílabas en cada uno (actualmente se admiten composiciones de dos versos, con 8 y 9 sílabas). La aparente sencillez del mismo, facilitó la comprensión e interés por el género, pero fue la práctica realizada la que consiguió, que las internas, realmente disfrutaran con la sesión.

En el ejercicio, se elaboraron tantas poesías colaborativas como personas participaron. Se realizaban siguiendo la técnica del renga, género de poesía en el que se encadenan versos de distintos autores y del que se origina el haiku. Las internas se identificaban con las creaciones y valoraban el hecho de que en todas ellas había una aportación individual.

Esta sesión inicial, sirvió para darnos cuenta de las variaciones que habría que hacer en la programación inicial, que por otra parte, ya había sido comprobada su validez en otros contextos. Las internas perdían la concentración con facilidad, pues en ocasiones algún niño se quejaba llorando, había que dar el pecho a otro, etc. De esta manera, se suprimió gran parte de la parte teórica y se hizo más dinámico.

En la siguiente jornada, seguiríamos trabajando desde el género del haiku, introduciendo además su formato de ilustración, haiga. Creamos una especie de juego de naipes, en el que estaban separadas estas ilustraciones de sus poesías, se repartían por separado y por turnos, como en una especie de cinquillo, se trataba de averiguar y conseguir el mayor número de parejas. A continuación, estimuladas por el juego, las internas hacían su propia interpretación poética de alguna de las ilustraciones y sus compañeras trataban de adivinar con cuál se correspondía.

La tercera sesión se centró de nuevo en la ilustración, pero esta vez, las participantes realizaban sus propios dibujos. Reinterpretaban así, poemas clásicos y posteriormente, una compañera creaba una nueva poesía a partir de esta ilustración. Con cada nueva sesión el ambiente del taller era más distendido y se apreciaba una mayor confianza en el grupo, comenzando a participar como una más, la subdirectora del centro.

La cuarta sesión estuvo dedicada a la poesía visual. Presentamos la obra de autores como: Joan Brossa, Julia Otxoa, Chema Madoz, Antonio Gómez, Javier Jaén y Helena Santolaya. Este formato, con el que no estaban familiarizadas, despertó mucha expectación y se mostraron entusiasmadas por realizar su propia interpretación poética de lo que las imágenes les sugerían. Aunque no había indicaciones para hacerlo así, la mayoría prefirió seguir utilizando el formato del haiku, con el que habían encontrado un medio de expresión donde se sentían cómodas.

El quinto día se centró en la acción poética y la poesía urbana. De nuevo, se mostraron muy interesadas, en especial con los ejemplos que vimos y comentamos de acción poética, con cuyos mensajes se sentían muy identificadas. También, los ejemplos del trabajo que el poeta Neorrabioso[13] plasma en las paredes y cubos de basura del centro de Madrid, despertaron interés por sus composiciones.

La práctica de este último día, consistió en plasmar sobre un papel, en el que habíamos impreso un muro blanco, su propia frase de acción poética, con un mensaje que quisieran trasmitir al "mundo". También, a modo de evaluación, se les pidió que, en otro de estos muros de papel, intentaran significar qué había supuesto para ellas la actividad o qué habían aprendido. Al final de la sesión, varias de las internas se acercaron para darnos las gracias y decirnos que habían disfrutado mucho con el taller, pidiéndonos que hiciéramos otro de pintura o dibujo. La subdirectora, que también había mostrado su entusiasmo, nos sugirió uno de teatro, para en navidades, representar una obra para las familias.

Esta propuesta para realizar otro taller en la unidad, en un breve espacio de tiempo, no llegó a materializarse. Sin tener la certeza de por qué, si sospechamos que un cambio en la dirección del centro podría haber sido la causa de que dicha posibilidad quedara cancelada u olvidada. Durante la realización del taller de poesía ya nos avisaron de que este cambio iba a suceder de un momento a otro. Sin embargo, dos años después y a raíz de otras intervenciones que el CMSc llevaba a cabo en la unidad, nos solicitaron volver a realizar el taller de poesía.

En esta segunda ocasión, no obtuvimos los resultados que podríamos esperar según la anterior experiencia. La razón principal para que esto fuera así, la encontramos en la falta de internas participantes, pues tampoco las había en el centro. Sin conocer este dato, el primer día programado para el taller ya nos dimos cuenta de que algo estaba fallando en la coordinación del centro. Si bien los permisos de entrada habían sido gestionados por la dirección de la unidad, no se había informado ni enviado al control de entrada dicha autorización. Tampoco hubo manera de contactar en esos momentos con la persona responsable para que solucionara el problema, con lo que resultó imposible acceder a la unidad.

En la siguiente ocasión, ya con los problemas para entrar solucionados, nos encontramos con que solo asistieron dos internas. Este no resultó ser el mayor inconveniente, la mayor dificultad fue que una de ellas no sabía leer ni escribir y la otra tampoco sabía hacerlo en castellano, pues era de procedencia rumana. Pese a esto, realizamos el taller y en este caso, el hecho de que solo

[13] https://laotrapoesia.com/visual/neorrabioso/

fueran dos las participantes, facilitó que pudiéramos prestarlas más atención y ayudarlas con la escritura. Se crearon dos hermosas poesías colaborativas con el formato del renga.

Tras terminar la jornada, tuvimos un encuentro con la directora del centro, la cual nos pidió disculpas por los inconvenientes que estaban surgiendo y nos aseguró que para el día siguiente habría dos madres más. Le dijimos que para nosotros el hecho de que hubiera pocas asistentes no era un problema, siempre y cuando tuvieran el ánimo de participar. Tan solo, de haber sabido las circunstancias de estas internas, habríamos tratado de adaptar la programación a las mismas.

En la segunda sesión volvimos a tener únicamente dos participantes, una de ellas nueva. La mujer rumana no pudo asistir. Esta nueva integrante, tenía un nivel cultural más alto y afirmaba estar muy interesada en la lectura. Ayudando a su compañera, crearon varios poemas, algunos de ellos basándose en las ilustraciones que llevábamos. También realizaron una ilustración y adaptación de un haiku clásico.

La tercera jornada sería la última, pues, aunque estaba programada una más, nos dijeron que debían resolver unos asuntos. Estuvieron presentes las dos mujeres del día anterior y a media sesión vino la participante rumana. Dada la buena acogida que tuvieron la poesía visual y la acción poética en la anterior edición del taller, nos centramos en ver ejemplos de la misma. No se realizaron ejercicios de escritura, pues, para ver las imágenes a través de un proyector, nos habíamos trasladado a un espacio en el que hacía mucho calor y era difícil la concentración. Aun así, finalmente nos propusieron una frase de acción poética para motivar a las futuras residentes de la unidad; “Aprovecha tus cadenas, te harán más poderosa”.

Incluimos a continuación una muestra de los trabajos realizados en las dos ediciones. Añadimos una indicación en los ejemplos correspondientes a la segunda.

- Poesías colaborativas

El día pasa,
cada día falta menos
para que llegues.
Ya los niños dormidos.
Un tiempo de los niños,
un tiempo para descansar.
Ilusión de vida,
amor de madre.
La felicidad cada día.
Tiempo de espera,
tiempo perdido.
Y aun sigo aquí
añorando la libertad.
Un cielo hermoso,
los pájaros vuelan.
Un día de verano caluroso.

Dame la mano,
ya llega el otoño.
Ya despertamos.
Llegará el otoño.
Hojas, palabras y tú.
Verano, sueño,
dormidas las estrellas.
la luna llega.
En tu cara ya luces.
Llega la primavera.
En el silencio
oiremos los sueños.
Alas al viento.

Día a día
estás más despierto.
Mi niño hermoso.
Mientras, esperamos juntos
que llegue el momento de vivir.
Noche que no duermo
contemplando tu sueño.
Tu sonrisa alegra
y alivia mi desvelo.
Ella es para mí
la rosa de mi jardín.
Te amo Angelina.
Se escucha el silencio
los deseos regresan a mí.

En el aula al fresco,
con los niños en brazos.
crecen las poesías.
El niño llora,
que cansá me tiene.
Tengo que cambiarle,
después a comer,
después a dormir.
Las horas pasan despacio.
¡Los niños descansan!
Ay, que cansada estoy ya de estar aquí.
Quiero que pase el tiempo.
Quiero estar con mi familia
y no puedo.

- Interpretación de un haiku clásico a partir de su ilustración

Rana saltando
contemplando la luna.
Rostro pálido.

La rana salta,
mira el amanecer.
Cae la noche ya.

Noche radiante
observaba la rana,
Mientras cantaba
canción de amor

Mira el vacío,
el ruido del agua.
Cansada está.

La rana salta
por el bello amanecer.
¡Qué feliz está!

El agua baja,
el sol alumbra el día.
la rana canta

Ilustración 13: haiku de Matsuo Basho. Extraído de: https://dragaria.es/haiku-mensajes-versos/

Ilustración 14: Haikus de Yukki Yaura. Extraído de: http://www.escueladeartepamplona.com/wp-content/uploads/Poes%C3%ADa-y-pintura-Japon-1.pdf

Monte cercano,
el campo está bonito,
estoy tranquila.
Las flores llamativas,
el sol se aparta ya.
El aire claro
refrescando el ambiente.
Es primavera.

Los pajaritos
descansan en la selva
y vuelan alto.
Cantan, saltan sin parar,
el silencio reina ya.
Buscan comida
las perdices oscuras.
Es muy temprano.
Comen perdices
en el suelo áspero.

(Poesías colaborativas, segunda edición)

- Ilustraciones y poesías:

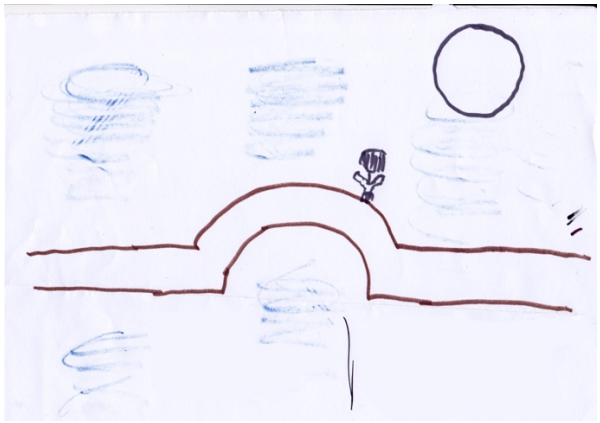

Ilustración 15: Dibujo de una participante.

Miro la luna
se reflejan mis sueños
viéndolos pasar.

Tomando el fresco sobre el puente,
la luna y yo quedamos solas.

Despierta de este sueño,
veré el violeta de los iris.

Descanso, sueño.
No duerme el sol.
sale la luna.

Ilustración 16: Dibujo de una participante.

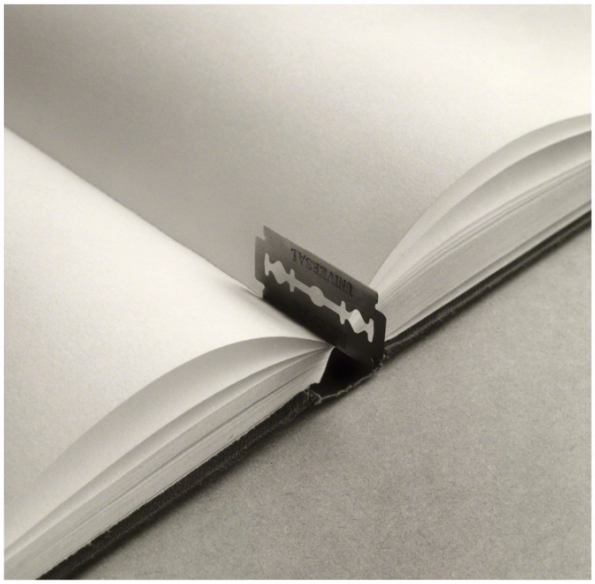

Hojas que pasan,
historias que cuentan,
letras que matan.

La primera historia siempre duele

Ilustración 17: Imagen de Chema Madoz. Extraída de:http://www.afeitadoclasico.com/foro/fotografia/chema-madoz-t16348.html

Relojes marcando horas,
amándote y sufriendo.

Ilustración 18: Objeto poético de Joan Brossa. Extraído de: https://masdearte.com/joan-brossa-poesia-visual-artium/

- Poesías:

Tuve que entrar
y todo quedó atrás.
Qué termine ya.

Locura, vida
¿cómo será de verdad?
Miedo sin más.

Yo sin creer en la realidad,
tú locamente cuerdo.

Locura de amar,
locura de salir corriendo.
Así es la vida, una locura.

Sala de juegos,
el tiempo pasa lento.
Los niños ríen.

(Segunda edición)

Llegó la noche,
duele el alma muy dentro.
Vuelan luciérnagas.

Por causas de la vida
un día te perdí, tuve una caída
y con tu fuerza sobreviví.

No hay lágrimas
por dentro la fuerza
sin creer tu adiós.

Tus palabras que
me alientan, tu locura y
amor, me llenan.

Flores bonitas,
el jardín es hermoso,
el niño come.

(Segunda edición)

- Frases de acción poética:

VAMOS Y VENIMOS,
PERO LLEGAMOS

VIVIENDO MI VIDA
SOÑANDO LA TUYA

SOLO LOS GUERREROS
RESISTIRÁN EL CAMINO

SOLO QUERIÉNDOTE PASO
LAS HORAS

La primera vez que nos encontramos, los minutos iniciales resultaron un tanto incómodos. Sabían que llegaríamos a la hora prevista y seguramente no les hacía mucha gracia que interrumpiéramos ese momento. Era verano, y a esas horas en el patio aún se estaba a gusto. Solo eran cuatro y sus bebés, el resto estaba de permiso y alguna, con su pequeño en el médico. Para el día siguiente nos dijeron que serían más.

Allí mismo nos presentamos y explicamos a qué íbamos. Vero, apagó el cigarrillo que estaba fumando y miró a sus compañeras.

- Bueno, ¿vamos o qué?

La pregunta no tenía sentido, no tenían opción de respuesta, a no ser, que tuvieran un motivo justificado. Gracia estaba comiendo unas palmeritas de chocolate y se excusó.

- No me ha dado tiempo a terminar de desayunar, la niña se ha cagado tres veces hoy.

- Puedes comer dentro tranquilamente, le dije.

Pasamos al interior de la sala polivalente, que tenía acceso desde el mismo patio y ocupamos unas mesas y sillas junto a la puerta. Dos de los bebés, los más pequeños, seguían durmiendo, los otros dos, fueron a otro rincón con la enfermera del centro de salud comunitaria, a entretenerse jugando.

- Pero ... ¿De verdad nos vamos a poner ahora a estudiar poesía?

- No, no vamos a estudiar poesía. ¡Vamos a hacer poesía!

Carolina miraba con mala cara. Sin una sola palabra, su rostro explicaba lo que sentía en ese instante.

- Ya tengo bastante con estar aquí, presa con mi hijo, para encima tener que aguantar la chapa a este pringao.

Tras unas breves explicaciones, comenzamos a escribir de forma colaborativa. Los papeles iban de mano en mano y los renga surgían.

Pájaros trinan
la mañana de calor.
Los niños duermen.
Biberones repletos
de amor e ilusiones.
Trabajo en común,
mañana silenciosa.
El tiempo pasa
aprendiendo poesía,
esperando el momento.
La niña duerme,
la unidad en silencio.
Versos nos unen.

Las hojas caídas,
la unidad en silencio.
Todas con ganas de irse.
Los pájaros cantando
la mañana alegre.
El tiempo pasa,
sigo esperando.
No llega el Yayo.
Trinan los pájaros,
ya calienta el sol.
Te amo príncipe,
gracias por existir.

Eres mi vida.
La felicidad cada día,
en tu cara ya luces.
El sol calienta
mucho,
todas felices aquí.
Todas riendo.
Deseando salir,
llegar a casa.
Yo aquí sonriendo,
a la vez muy triste.
¡Qué calor hace!
y los niños con calor,
deseando agua.

Cuando marchamos, María exclamaba,

- ¡Nunca pensé que me iba a gustar tanto! Mañana seremos más.

Carolina no dijo nada, no hacía falta. Una sonrisa en su cara y el brillo de su mirada, explicaban cómo se sentía en ese momento.

Relato breve creativo

8.4 Proyecto LÓVA en la cárcel

Proyecto LÓVA, es un programa educativo que inició su andadura en España en 2007. Se lleva a cabo principalmente en colegios de primaria, aunque también, hay experiencias en secundaria, bachillerato, educación especial y asociaciones culturales. Tal y como indica su nombre, su metodología es la Educación Basada en Proyectos. El acrónimo LÓVA, La Ópera Vehículo de Aprendizaje, nos revela cuál es el proyecto: la creación de una compañía de ópera y la puesta en escena de una pieza de teatro musical.

Según su página web, su origen se remonta a los años 70 con el proyecto educativo *Creating Original Opera,* de Bruce Taylor, para el Metropolitan Opera de Nueva York y llega a España en 2006 de la mano de Mary Ruth McGinn. Se trata de un proyecto internacional, que en nuestro país ha pasado de la creación de tres compañías en tres colegios públicos de Madrid, durante el curso 2007-2008, hasta las 92 del curso 2019-2020, a lo largo de todo el territorio nacional. Su coordinador en España es el pianista y profesor Pedro Sarmiento, logrando consolidar el proyecto gracias a la colaboración inicial de la Fundación SaludArte y el Teatro Real de Madrid. En la actualidad, cuentan también con la ayuda de la Fundación Daniel y Nina Carasso y la asociación Amigos de la Ópera. (www.proyectolova.es)

En 2012, Miguel Gil, profesor jubilado que formó parte de las primeras compañías en Madrid, lleva el proyecto, junto a un grupo de personas voluntarias, al módulo terapéutico del Centro Penitenciario Madrid III, Valdemoro, en el que continúan trabajando ininterrumpidamente desde entonces. Tan solo la situación provocada por la pandemia de la COVID-19, ha sido capaz de paralizar el trabajo.

El proyecto en este módulo, está perfectamente integrado en el proceso de tratamiento y la vida de los internos que en él conviven. Es tal la eficacia y el valor del programa, que su responsable fue reconocido con la Medalla de Bronce al Mérito Social Penitenciario, en septiembre de 2018.

Con una programación anual perfectamente diseñada, en enero comienza a formarse una compañía de teatro, en la que serán asumidas por parte de los internos, todas las labores necesarias para realizar una obra, la cual, será puesta en escena en el mes de diciembre. Todo el proceso recae en sus manos, siendo responsables de la elaboración del guion, las canciones, la interpretación, los decorados, el vestuario, la dirección, la iluminación… En definitiva, todo lo necesario para poner en marcha una pieza teatral y representarla. Para ello, cuentan con la ayuda de Miguel Gil, quien guía sus pasos, y de un amplio grupo de personas voluntarias, profesionales en la mayoría de los casos, de actividades ligadas al mundo del teatro, la música, la danza, o del ámbito de la educación. En el caso del investigador, las principales labores que ha realizado, han tenido que ver con la documentación del proceso y el seguimiento y evaluación de resultados. También, ha servido de apoyo en las actividades realizadas, especialmente en aquellas de carácter plástico y finalmente asesoramiento y mediación con los equipos de escenografía y los músicos.

La obra es representada en los días previos a la celebración de la Navidad, durante una jornada en la que las familias de los internos del módulo, acuden al centro, asisten como espectadores

a la función y comen y pasan el resto del día con ellos. Esta reunión con las familias es muy importante y emotiva para los internos, ya que además de disfrutar de la presencia de sus seres queridos, pueden obsequiarles con el resultado del trabajo que han realizado a lo largo de todo un año. Un trabajo del que se sienten muy orgullosos, pues sin ninguna duda, ha supuesto mucho esfuerzo y sobre todo, les presenta en una faceta desconocida, en la que demuestran unos valores de superación y una predisposición a cambiar de vida y resolver los problemas que los han llevado a estar en prisión.

En noviembre de 2015, una parte de la compañía formada en aquel año, consiguió los permisos necesarios para representar la pieza en la que habían trabajado en el Teatro Fernando de Rojas, del Círculo de Bellas Artes de Madrid. Gracias a esto, el investigador tuvo noticia de la existencia del proyecto y consiguió ponerse en contacto con su responsable, pasando a formar parte del grupo de voluntarios y voluntarias durante tres años, entre 2016 y 2018.

Para narrar y explicar el trascurso de un año completo de LÓVA en la cárcel, nos centraremos en el primer año de esta colaboración, pues aun con ciertas variaciones en cuanto a su cronología o dinámicas, el proceso cada año sigue las mismas pautas. No obstante, también indicaremos algunos datos de los dos años posteriores en cuanto a participación y evaluación.

El Proyecto tiene autorizado llevar regularmente al módulo una cámara fotográfica con la que documentar el proceso y dispone de un blog, de carácter público, en el que se va dando cuenta de las actividades[14]. Los internos que así lo desean, firman una autorización para que su imagen pueda aparecer en las fotos que en él se publican. La mayoría de ellos así lo hace, pues es una forma de compartir con sus seres queridos lo que están haciendo y sus progresos. De hecho, siempre solicitan que se les hagan fotos con sus compañeros para ser publicadas o para que, en alguna ocasión, se les lleve alguna copia impresa. Son conscientes del carácter excepcional de este hecho y para ellos es una manera de tener un recuerdo junto a las personas con las que comparten una experiencia doblemente dura. Además de estar presos, se encuentran en un proceso terapéutico con el que tratan de dejar atrás el que posiblemente sea el mayor problema de sus vidas y la causa por la que se encuentran en prisión.

Como hemos indicado, la actividad se realiza en un módulo terapéutico de la prisión, las personas que allí conviven, son por tanto, personas que padecen algún problema de adicción a las drogas o al alcohol y siguen un programa de tratamiento con el que intentan superar sus dificultades. Todos los internos, salvo los que se encuentran recién llegados y aun están en su fase inicial de adaptación, participan en el proyecto, pues este, se ha integrado totalmente tanto en su proceso terapéutico como en la vida del módulo. En algunas ocasiones, algunos de ellos no lo hacen por coincidirles con algún curso de formación o algún trabajo de los que se realizan en la prisión para alguna empresa externa. Durante el año que analizamos, el número aproximado de personas en el módulo rondaba los treinta internos.

La asistencia de las personas voluntarias al centro es semanal, con sesiones de unas dos horas de duración. Tan solo se interrumpe ocasional y brevemente durante algún periodo de

[14] http://operanitenciaria.blogspot.com/

vacaciones (semana santa o verano). Es habitual que, durante las últimas semanas previas al estreno, el responsable de la actividad acuda más días al centro para ayudar con el último empujón y resolver todas las cuestiones de última hora.

El siguiente cronograma indica las sesiones semanales que se han llevado a cabo, durante el año 2016, incluidos el estreno y la evaluación. Nos servirá para ir explicando el proceso y detallar las actividades que se realizaron.

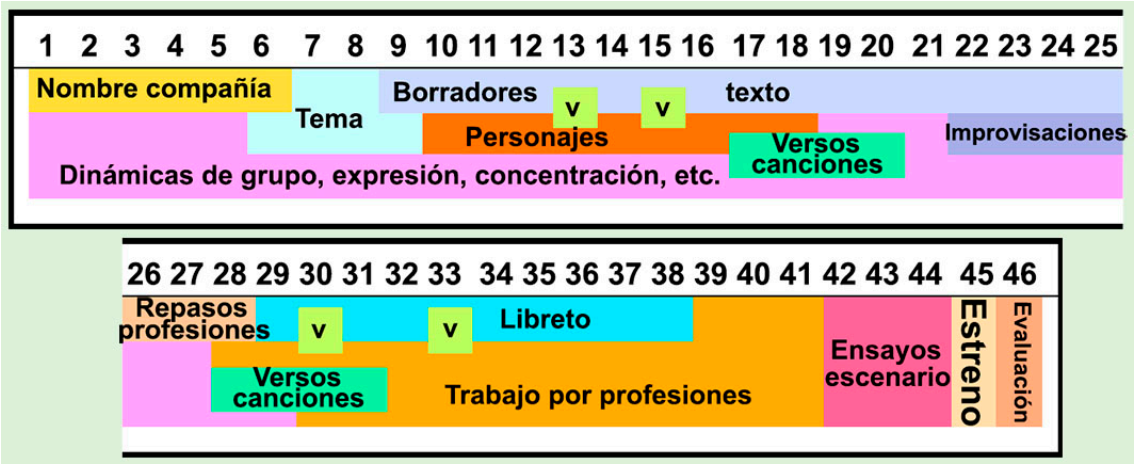

Figura 2: *Cronograma de actividades, LÓVA en la cárcel 2016*.

LÓVA en la cárcel inicia cada año su nuevo proyecto en el mes de enero. Si bien una buena parte de los internos del módulo, permanece en el mismo durante bastante tiempo y ha participado en el proyecto en ediciones anteriores, conociendo por tanto todos sus pasos, la programación no varía, pues todo el proceso es necesario para consolidar un nuevo equipo de trabajo. Dentro de lo posible, se procura que estas personas que ya han tenido la experiencia previa, vayan rotando en la función que tienen en la compañía.

Una parte muy importante de las sesiones, es la realización de distintas dinámicas de grupo y expresión, o retos. Por lo general, la jornada comienza con una o varias de estas dinámicas, son una excelente manera de preparar al grupo para el trabajo posterior. Además de resultar divertidas, ayudan a la cohesión de la compañía y acercan posiciones con las personas voluntarias, que también participan en las mismas. Las distintas dinámicas, ayudan a trabajar aspectos como la atención, la concentración, la confianza (personal y con el grupo), la organización, la desinhibición, los reflejos, etc. Los retos implican la colaboración y coordinación del grupo para superarlos, ayudan a reforzarlo y además, muestran las actitudes individuales y la implicación de cada uno de sus miembros.

En todas las sesiones se lee, justo antes o después del calentamiento inicial, el cuaderno de bitácora de la compañía. En él, queda anotado todo lo que acontece en el transcurso de la jornada y se recuerda en la siguiente. Cada semana se encarga una persona distinta de este trabajo.

En el cronograma de la figura 6, puede observarse (espacio en rosa), como los retos y dinámicas se llevan a cabo durante una buena parte del año, interrumpiéndose a partir del momento en el que, como ya veremos, el grupo se divide en subgrupos de profesiones, atendiendo al trabajo

que les ha sido asignado. Aun perdiendo protagonismo a partir de esta etapa, nunca dejan de realizarse por completo.

También se llevan a cabo ejercicios de calentamiento y expresión, propios del mundo de la interpretación, y se cantan canciones en grupo (por lo general, temas conocidos con mensajes motivadores y de esperanza). No olvidemos que el fin del proyecto es una pieza de teatro musical. Se trata entonces de una obra, en la que los músicos apoyan la trama con música de ambiente y, en algunos momentos de la misma, los actores cantan alguna canción directamente relacionada con el texto. La música es por tanto una parte esencial del proyecto y hay que insistir en que absolutamente todos los aspectos que configuran la función: diálogos, canciones, músicas, escenarios, etc., son originales creados por los internos.

Durante las primeras semanas de trabajo, se insiste especialmente en estas dinámicas y retos. Como hemos dicho, afianzan al grupo, los internos ganan seguridad y confianza en sí mismos y ayudan a superar distintos miedos y barreras como la vergüenza o el sentido del ridículo. También, es el momento de elegir un nombre y un logotipo que identifique a la compañía para el nuevo proyecto.

Tanto el nombre como el logotipo han de ser representativos de la compañía, de alguna manera tienen que sugerir los motivos y objetivos que identifican al grupo. En este sentido, no hay que olvidar que se trata de personas que siguen un proceso terapéutico en una prisión y es lógico pensar que todos sus propósitos giran en torno a esta circunstancia, siendo el principal nexo de unión entre las mismas. Para ello, todos los participantes aportan su sugerencia, la cual ha sido previamente reflexionada y tratan de defenderla y justificarla ante sus compañeros. Finalmente, mediante votación, se elegirá el nombre con el que más se identifique la mayoría de la compañía.

Estos primeros ejercicios, ya demuestran como las tareas asignadas a lo largo de la programación, no pueden ser improvisadas de cualquier manera. El grupo se va centrando en sus objetivos y reflexiona y madura las decisiones que han de tomar, preparándose paso a paso para el intenso trabajo que se realizará durante todo el año.

Finalmente, el nombre elegido sería *LUKA LUKA*, que en la lengua lingala del Congo significa *remad remad*. El nombre es muy significativo para la compañía, pues, está extraído de una de las canciones que se interpreta en grupo durante los calentamientos. Se trata de la canción tradicional congoleña *Uélé moliba makasi,* en la que se anima a un grupo de pescadores a remar con fuerza ante la fuerte corriente del río Uele, metáfora del proceso en el que se ven inmersos.

En la siguiente ilustración, podemos observar las dificultades de los internos para entender el concepto de logotipo. Pese a haberse explicado la necesidad de concretar mucho la imagen, evitando el exceso de detalles y colores, intentando la creación de un símbolo y no de un dibujo, resulta difícil que modifiquen una idea o que quieran seguir reflexionando en un trabajo que ya consideran hecho, por lo menos, en estos momentos iniciales del proyecto.

Ilustración 19: *Ejemplos de logotipos para la compañía.* Archivo de LÓVA en la cárcel.

Una vez elegido el logo, se haría un modelo con sus letras en tres dimensiones y se pondría en una de las paredes de la sala en la que se trabaja. Esta pared serviría de soporte para ir documentando el proceso con dibujos, textos y fotografías.

Ilustración 20: *Modelo del logotipo final en la pared.* Archivo de LÓVA en la cárcel.

Ilustración 21: *Ejemplos de dinámicas y retos de grupo*. Archivo de LÓVA en la cárcel.

Coincidiendo con la jornada en la que se decidió el nombre para la compañía, se comenzó a trabajar para elegir el tema del que hablaría la obra. Se realiza una dinámica con dados de colores, con la que se forman distintos equipos para comenzar a pensar en los temas de interés. De estas primeras reflexiones surgirían las primeras ideas con las que desarrollar un argumento: la sinceridad, el poder y la amistad.

Para fomentar la reflexión e ir comenzando a coger soltura, o por lo menos, perder el miedo a la escritura, se propone a los internos que escriban un pequeño texto, reflexionando sobre la figura de un dado, relacionando su significado real o simbólico con su propia trayectoria vital.

La metáfora del dado permitió la creación de unos textos muy emotivos y cargados de sinceridad. En la lectura en grupo de los mismos, se podía apreciar el valor que daban al ejercicio. La figura del dado, servía de pantalla en la que mirarse a uno mismo y poder mostrar, como si observaran desde fuera, una realidad más objetiva. A continuación, rescatamos un ejemplo de uno de estos textos.

> *El dado de mi vida.*
> *Para mí el dado significa todas las caras que he ido poniendo a lo largo de mi vida, una para cada momento, con la familia, con según qué amistades, con la droga… Y todas para aparentar algo que en realidad no soy, sobre todo aquí en la cárcel, que tienes que aparentar y poner cara de alegría cuando en realidad quisieras llorar, porque no quieres que vean tu debilidad, o en las comunicaciones, que pongo mi mejor cara para que la familia no se preocupe ni se vaya mal.*
> *Por otra parte, el dado representa la suerte, la que he tenido de no quedarme de una sobredosis más de una vez. Y los números, las veces que me la he jugado para conseguir un puñado de euros.*
> *También me trae buenos recuerdos de cuando jugaba con mis amigos de pequeño y me gustaría sacar el 6 y repetir estos buenos momentos.*

Durante las siguientes sesiones, los equipos siguen trabajando sobre el tema que desean para la obra. Se van redactando pequeñas tramas, que posteriormente, se justifican con el resto de los compañeros y así, mediante el diálogo y la reflexión, van surgiendo nuevas propuestas, cada vez más definidas y sugerentes. Los temas de interés aumentan y se complementan unos con otros en las pequeñas historias que van surgiendo: el racismo, la pobreza, la enfermedad, los refugiados, la intolerancia, el paro, etc.

Para seguir dando herramientas que faciliten el desarrollo y comprensión de las cuestiones que se van exponiendo, se realizaron unos ejercicios con pintura, con los que los participantes trataban de explicar el tema que más les interesaba.

Por lo general, el dibujo y la pintura son medios con los que los internos no tienen mucha relación y experiencia. Debido a esto, gran parte de los trabajos tienden a ser muy esquemáticos o directamente abstractos. Este hecho contrasta con los resultados obtenidos en la creación de logotipos, que generalmente eran excesivamente descriptivos y se cargaban de información. El hecho de trabajar con brochas y pinceles y, directamente desde el color, propiciaba una libertad de acción y experimentación, que posteriormente, era aclarada cuando se procedía a dar la explicación y significado de las obras en relación con lo que querían representar.

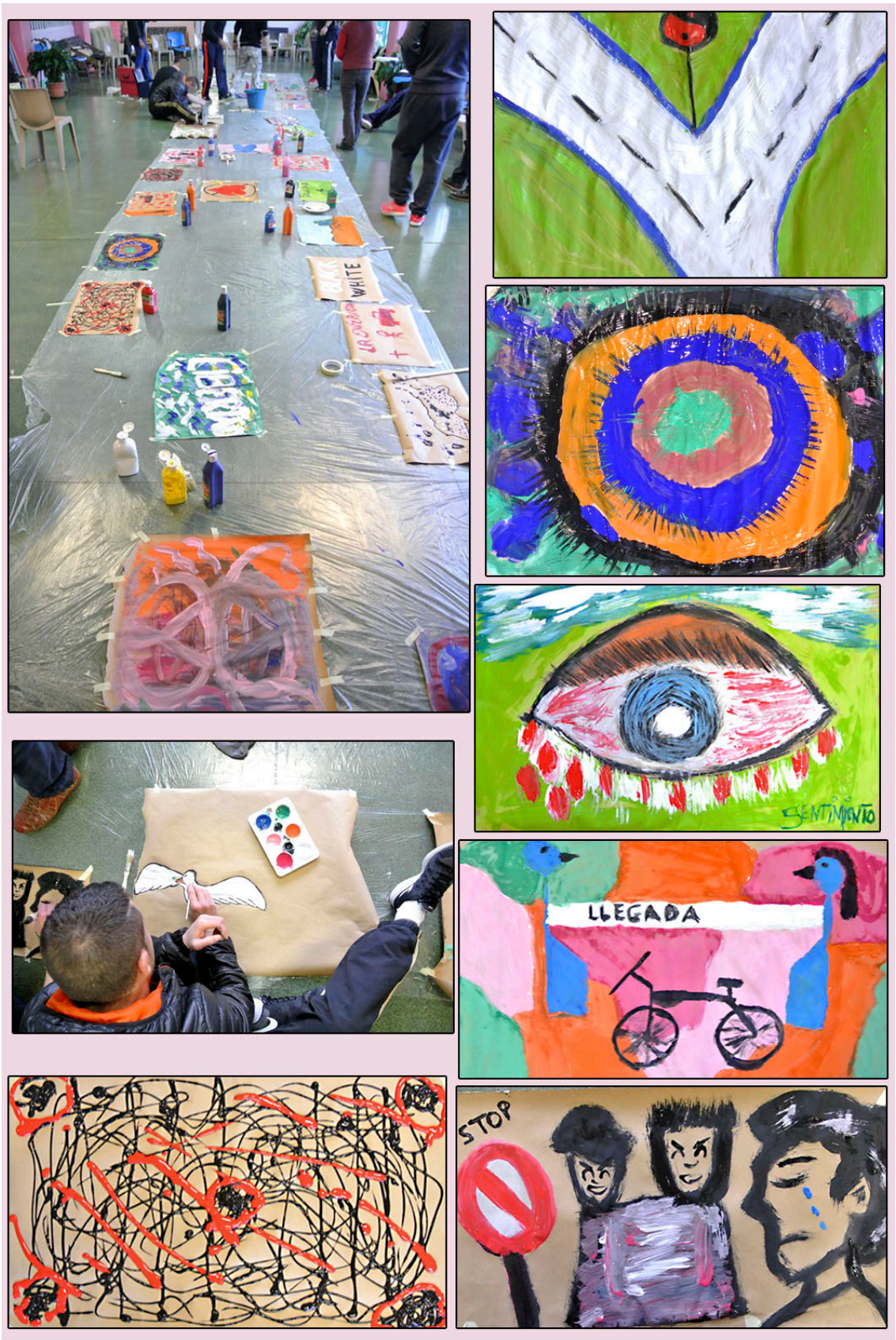

Ilustración 22: Trabajo de *representaciones plásticas de los temas y ejemplos*. Archivo de LÓVA en la cárcel.

A partir de estos momentos, el tema de la obra está prácticamente decidido y para terminar de darlo por sentado y trabajar a partir del mismo, se forman nuevos grupos al azar. Para comenzar con ello, los grupos comienzan situando el espacio en el que tendrá lugar la acción y a partir de este, surgen las ideas para desarrollar la trama. El tema con el que trabajar será, La amistad. No obstante, hay más temas previstos o que pueden tratarse simultáneamente como la enfermedad, la pobreza, el paro, la inmigración, la intolerancia, la esperanza…

Surge un nuevo debate sobre la forma en la que se ha de enfocar la trama de la obra. Algunos internos indican sus preferencias por hacer una comedia y a otros les parece que deben hacerlo de forma "seria". Algunos de los que llevan más años en el módulo aseguran estar cansados de tratar temas demasiado trascendentales y comprometidos, relacionados por lo general con el mundo de la cárcel, la delincuencia y las drogas. Por el contrario, otros indican que deben aprovechar la oportunidad para trabajar sobre aquellos aspectos que les preocupan y están más relacionados con sus vivencias. Se debate también, si desde la comedia se pueden tratar temas más delicados y sensibles. Por ahora, se espera que sean los textos que se van produciendo los que marquen el camino.

En estos momentos, se comienza también a practicar sobre el diseño de personajes. Cada participante trabaja sobre un protagonista, del que indica sus cualidades (positivas y negativas), sus características personales, su profesión, sus sentimientos y sus problemas. A partir de estos datos y por parejas, se integra a los personajes en los escenarios pensados con anterioridad y se genera una pequeña historia. Estos textos se van comentando en el grupo y se van dando pautas para su posible desarrollo. Se consigue ir concretando y generar historias que van creciendo en interés. Se comienza también a componer poemas relacionados con las tramas, posteriormente, a partir de estos, se podrán ir creando las canciones para la obra.

Ilustración 23: *Lectura de textos*. Archivo de LÓVA en la cárcel

Según avanza el trabajo realizado con los personajes y las historias en las que participan, se empiezan a realizar ejercicios de improvisación. Estos ejercicios iniciales, ayudan a que los internos puedan ir pensando cuál puede ser su labor final en la obra. Algunos ya demuestran especial interés por la escritura, otros por la interpretación o la dirección, otros por la música, etc. Para ir facilitando esta tarea, ayudar en las decisiones personales al respecto u orientar en su labor, una vez asignadas las profesiones, se invitan a distintos profesionales relacionados con el mundo del teatro en cualquiera de sus ámbitos; personal técnico, intérpretes o escritores, por ejemplo. Durante el año que estamos relatando, visitaron el módulo y explicaron su trabajo; José Antonio Campos Borrego, ya jubilado, quien contó su experiencia como superintendente del Teatro de la Zarzuela y director del Instituto Nacional de las Artes Escénicas; Moreno Pigoni, titiritero y docente, que investiga sobre la función social de las marionetas; Ana María Lecina y Antonio José López Gómez, actriz y director de teatro, miembros de la compañía *A Rivas el Telón,* quienes también representarían poco después la obra *Un tranvía llamado deseo* en el salón de actos del CP y finalmente, el coro de góspel All4Gospel, que también harían una función en la prisión. Estas visitas están señaladas en el cronograma de la figura 6, con una V.

Ilustración 24: *Improvisación con títeres*. Archivo de LÓVA en la cárcel.

Durante el mes de mayo, se producen dos imprevistos que paralizan el proceso durante dos sesiones. El primero de ellos, relacionado con los permisos de entrada para las personas voluntarias. Un error en la gestión de los mismos, por parte del personal del centro impidió que se pudiera acceder. El segundo, ocurriría dos semanas después, el responsable y terapeuta del módulo nos hizo saber que, debido a una serie de problemas en el módulo, se suspenderían todas las actividades durante una semana. Los internos debían tomarse ese tiempo como un periodo de reflexión personal y de grupo.

Al volver a reanudar las actividades, supimos que algunos internos habían sido expulsados del módulo por consumo de cannabis y que esta situación, habría sido la que provocara el conflicto en el mismo. Por estas fechas además, uno de los internos es trasladado de provincia debido a unos juicios pendientes.

Estos contratiempos desmotivan al grupo y los participantes se encuentran muy bajos de ánimo, lo cual, se refleja notablemente en su poco interés en colaborar con la actividad. Ante esta situación, se dedica buena parte de la sesión a hablar sobre el tema y a replantear los compromisos de la compañía, tanto en lo que respecta al proyecto que llevamos a cabo, como a lo relacionado con sus responsabilidades como grupo terapéutico. Se debate especialmente sobre el problema de las adicciones y de cómo se enfrentan a una situación doblemente difícil, la droga y la prisión. Se insiste en que deben valorar el trabajo que están realizando y el esfuerzo por salir adelante pese a todas las dificultades. Finalmente, gracias a la conversación y a las dinámicas de expresión corporal, se relaja el ambiente, mejoran los ánimos y se refuerza el sentimiento de grupo y la motivación personal.

Ilustración 25: *Ejemplo de dinámica de expresión*. Archivo de LÓVA en la cárcel.

Una vez renovadas las energías y la predisposición al trabajo, el proyecto sigue su curso. A estas alturas ya se ha decidido completamente el tema de trabajo, que definitivamente, será la amistad. Al haber varias historias interesantes, se plantea realizar cuatro piezas de corta duración, en vez de centrarse solamente en una más extensa. De esta manera además, se podrían aportar distintos enfoques al tema, que en principio sería demasiado genérico. Las distintas visiones, siempre con la amistad como eje central, tendrían que ver con: la enfermedad, la traición, los desahucios y los refugiados.

Con los asuntos relacionados al tema y la trama de los textos ya concretados, se comienza a trabajar más a fondo con los mismos. Se trata de atraer el interés del espectador, encontrar el conflicto que propicie el desarrollo de una tensión entre los personajes, que estos tengan unas características bien definidas y conseguir una interacción y resolución interesantes.

Mientras tanto, se continua con la elaboración de poesías relacionadas con las tramas. En base a estas composiciones, se comienza a trabajar en pequeños grupos intentando musicalizarlas, por el momento tan solo se trata de encontrar melodías para poder cantarlas. Como aun no se han repartido las profesiones, que cada participante llevará a cabo finalmente, todo el módulo realiza los mismos ejercicios, aunque por lo general se sigue trabajando por equipos. Así, se van puliendo los textos que han ido surgiendo de algunos de estos grupos, recibiendo las aportaciones y sugerencias de todo el módulo en conjunto.

El eje central de la actividad se centra ahora en el trabajo con las narraciones y los personajes, las improvisaciones interpretativas, las poesías y las canciones. Las dinámicas y retos de grupo, también se hacen fundamentales en estos momentos. Ya se ha avanzado mucho con el proyecto y es necesario consolidar las relaciones, el compañerismo, la confianza en la compañía y, sobre todo, continuar con la difícil tarea de eliminar barreras personales como la vergüenza, la inseguridad o la sensación de ridículo, que, en el contexto de la cárcel, se encuentran especialmente acrecentadas.

Ilustración 26: *Grupo trabajando*. Archivo de LÓVA en la cárcel.

Ya entrado el verano, se hace una revisión del trabajo realizado hasta el momento y se propone un calendario con el que guiarse, y concluir con todo el proceso que resta hasta el estreno de la obra. Se repasan las labores que se han de realizar y se pide a los participantes que hagan una solicitud en la que indiquen las tres profesiones en las que preferirían seguir trabajando, justificando con argumentos el porqué de dicha elección. Las profesiones necesarias para concluir el trabajo y sus funciones, serían las siguientes:

- Escritores: escriben el libreto final, basándose en los textos que ya existen y en las ideas que aporta el resto de la compañía. Como son los primeros en finalizar su función, el resto del año se incorporan a otras actividades.
- Director de producción: dirige a la compañía, se encarga de que se vayan cumpliendo los tiempos de las diferentes tareas y apoya al resto de profesiones.
- Regidor: apoya en las labores de dirección y conduce los ensayos y la representación final.
- Escenógrafos: después de analizar el libreto, diseñan los escenarios y materiales de atrezo. También se encargan de su realización y del montaje y cambio de los mismos durante la representación.
- Músicos y compositores: basándose en las tramas, componen la banda sonora de acompañamiento y la música para las canciones. Se ocupan también de interpretarla durante la puesta en escena.
- Maquillaje y vestuario: estudian las características de los personajes, diseñando su aspecto físico e indumentaria, y maquillan a los actores.
- Intérpretes: estudian y ensayan el texto, interpretan a su personaje y cantan las canciones correspondientes.
- Iluminadores: diseñan la iluminación de la obra en función de la trama y se ocupan de su control durante la representación.
- Relaciones públicas: se encargan del diseño y realización del material promocional para la obra, como el cartel y el programa de mano. Se encargan también del contenido de las publicaciones del blog, desde el que se informa al exterior de la prisión del transcurso del proyecto.

Del sonido, se ocuparía el encargado del salón de actos de la prisión, donde tendría lugar la puesta en escena.

Mientras se decide qué personas adoptarán cada profesión, se sigue trabajando desde los textos que hay y se insiste en la creación de poemas.

Para servir de inspiración y modelo de cómo hacer una canción a partir de una poesía, se trabaja sobre la obra *Como tú*, de León Felipe, que sería convertida en canción por Paco Ibáñez, y con la canción *Gracias a la vida*, de Violeta Parra. Los internos, reflexionan sobre sus contenidos y las adaptan a su propia realidad, realizando sus propias versiones. Mostramos a continuación alguna de ellas:

Como yo soy,
como mi vida misma,
barca pequeña,
como yo,
barca a la deriva,
como yo.
No te hundas
en medio del mar
y llévame
hasta la orilla
para poder descansar.
Como yo.
Volvamos a navegar,
coge tu rumbo,
hasta el final,
no me dejes
en medio del mar,
no pares más.
Como yo.
Allí nos están esperando
las personas
que nos quieren de verdad.

Como tú,
cometa que vuelas
a merced del viento.
Como tú,
que vuelas sin rumbo,
viendo el paisaje,
sin preocuparte
nada del mundo.
Como tú.
Ahora no corre el viento.
Ya no vuela la cometa,
esperando el momento
de que gire la veleta

Así es mi vida
oscura como la noche
arropado
por un manto de estrellas,
por las que mi vida
doy entera...

A contra reloj empecé,
sin reloj continué.
A contra reloj.
Dejando por detrás
muchas cosas sin terminar
y otras sin empezar...

La elección final de la profesión que asumirá cada participante, es realizada por los voluntarios y voluntarias que dinamizan el proyecto. Se valen para ello de las solicitudes realizadas por los internos, sus argumentos, actitudes, y finalmente, de las necesidades de la compañía, procurando atender siempre las demandas de los participantes. En algunas ocasiones, hay personas que no indican ninguna preferencia, adaptándose a las circunstancias del grupo, en otras, hay quienes solo quieren optar a aquellas que bajo su punto de vista requieren menos trabajo, como pueden ser iluminación, maquillaje y vestuario. Las personas que rellenaron la solicitud fueron un total de 26, aunque posteriormente hubo alguna nueva incorporación al módulo que se sumaría allí donde fuera más necesario y el trabajo lo permitiera. En la tabla 14, podemos ver las demandas para cada profesión (se podían pedir un máximo de tres opciones), las asignaciones iniciales y las que finalmente aparecen acreditadas en el programa de mano de la obra. Estas cifras varían por varios motivos: necesidades de la compañía, nuevas incorporaciones o expulsiones del módulo, traslado de centro, cumplimiento de condena, etc. También, en algunos casos hay personas que realizan dos labores, por ejemplo, entre los cuatro escritores del libreto final, uno de ellos también participó como actor, otro en

escenografía/iluminación y los dos restantes como músicos. Encontramos también como hay personas que han participado y por distintos motivos, como los ya enumerados, no figuran en los créditos finales del programa de mano de la representación.

Profesiones	Demandadas	Asignadas	Final en créditos
Escritores	2	2	4
Director de producción	4	1	1
Regidor	6	1	no figura en los créditos
Escenógrafos	11	3	4 (incluye iluminación)
Músicos y compositores	11	5	5
Maquillaje y vestuario	13	2	3
Intérpretes	11	7	8
Iluminadores	11	1	incluidos en escenografía
Relaciones públicas	5	2	3
Cualquiera, según necesidades	2		

Tabla 14: *Relación de profesiones, solicitudes y asignaciones*.

A partir del momento en el que las profesiones ya están asignadas, las sesiones se dedican a que cada participante realice las funciones que la misma requiere.

Como hemos indicado, las tramas de los textos ya están bastante elaboradas. Desde este momento, los escritores tienen como misión realizar el libreto final con las mismas. Con las indicaciones y aportaciones realizadas por la compañía a los borradores iniciales, se van afinando los detalles de las historias para que tengan más interés y, sobre todo, se van perfeccionando los diálogos, para que, a partir de estos, se narren los hechos y se entienda a los personajes.

Para ayudar a seguir el resto del trabajo, presentamos un resumen de las cuatro historias que componen la pieza final llamada, *Cuatro historias de amistad.*

- **Enfermos**

Josema es un enfermo de cáncer que lleva varios meses ingresado en el hospital. Es una persona pesimista y amargada por la enfermedad. No tiene relación con su familia, a la que dice haber destruido.

La acción comienza cuando Juan, un hombre con igual enfermedad, ingresa en la misma habitación. Juan es optimista y procura enfrentarse a los problemas con buen humor. Como es de esperar, Josema no acepta a su nuevo compañero.

Canción de Juan:

El fluir de la conciencia,
renacer de habitación.
Si el dolor es alegría
todo será de color.

Ya todo son preguntas,
juega la desesperación.
Dos personas que se cruzan
forjan la superación.

Los dos están esperando ser operados y según transcurren los días su relación se va estrechando. El primero en operarse sería Josema.

Canción de Josema:

El miedo me invade,
no me deja respirar.
Me siento hundido,
esto pronto va a acabar.

Mi vida se escapa,
se ha llegado a marchitar.
No encuentro la puerta
para poder marchar.

Solo tiemblo al pensar.
Ya no puedo esperar.
No me quedan fuerzas
para poder remar.

La operación tiene éxito y Josema regresa a la habitación. Los dos personajes siguen intimando y Juan incita a su compañero a restablecer el contacto con su familia. Mientras tanto, llega el momento de operar a Juan.

Canción de Juan:

Tengo mucha esperanza
en la fecha señalada.
Ilusión y nostalgia
Invaden mis entrañas.

Siempre me sorprendo,
parece que no estás,
vas llegando adentro,
no hace falta imaginar.

La alegría y la calma
que pronto llegarán.

El suspiro del viento
que quiere despertar.

Mi amor para dar,
como beber agua clara,
para aquellas personas
que me acompañan.

Mientras Juan es intervenido, Josema reconoce que su compañero ha sabido convencerle y le ha enseñado una lección, decidiendo enfrentarse a sus problemas y llamar a su familia al día siguiente.

Por la mañana al despertar, observa que un auxiliar está recogiendo la cama de su compañero. Pregunta por qué le cambian de habitación cuando comenzaban a ser amigos y le indican que ha fallecido durante la intervención. Josema se siente mal por no haber podido agradecer a su nuevo amigo todo lo que le ha ayudado a ver y se propone vivir la vida por los dos.

- **La amistad traicionada**

Dos íntimos amigos desde la infancia, José y Antonio, siendo ya adultos, montan un equipo de futbol para los chavales de su barrio. José tiene un restaurante y se ocupa de los gastos y la promoción, Antonio, que se encuentra en el paro, es quien tuvo la iniciativa de formar el equipo y se encarga de entrenar a los chicos.

La acción transcurre un día en el que José, visiblemente malhumorado, va al negocio de Antonio a hablar con este. José, pide explicaciones a su amigo sobre una serie de decisiones que ha tomado sobre el equipo sin consultarle.

Canción:

Era un buen amigo,
nos ayudamos,
todo compartimos,
nos necesitamos.

Mi gran amigo del alma,
siempre juntos caminando,
disfrutando hemos vivido…
Y hoy me siento traicionado.

¿Dinero, fama, poder…?
Ahora no entiendo por qué…

José, que se ha visto beneficiado en su restaurante al ponerle el nombre del equipo y atraer clientela al mismo, ha hecho negocios a espaldas de Antonio. Con el fin de incrementar sus ingresos, si el equipo lograba tener más éxito y ascender de posición, ha ofrecido la labor de entrenador a otra persona "más profesional". Además, ha negociado el traspaso de uno de los

jugadores a otro club. Antonio, se siente muy defraudado por estas operaciones sin su consentimiento y durante la discusión que mantienen, sale a relucir un conflicto que tuvieron en el pasado.

Cuando eran más jóvenes, los dos se habían sentido atraídos por la misma mujer, siendo finalmente Antonio quien se casara con ella. Al parecer, José no había terminado de aceptar esta circunstancia.

Finalmente, Antonio decide dejar el equipo y formar uno nuevo con los chicos que fueran rechazados por el nuevo entrenador, el cual, traería sus propios jugadores. Se enfrentaría a ellos en el terreno de juego.

Canción:

Era un buen amigo,
nos ayudamos,
todo compartimos,
nos necesitamos.

Mi gran amigo del alma,
siempre juntos caminando,
disfrutando hemos vivido…
Y hoy me siento traicionado.

¿Dinero, fama, poder…?
Ahora ya entiendo por qué…

- **La amistad salva**

Juan es el director de la sucursal de un banco y ha citado a Avelino a su despacho por una cuestión importante. Avelino es una persona mayor y fue el mejor amigo del padre de Juan hasta la muerte de este. El director, había tenido un pasado conflictivo y gracias a la ayuda de Avelino, pudo enmendar su camino.

El motivo de la cita es una orden de desahucio para Avelino, que deberá abandonar su casa si no paga las deudas de su hijo, al que avaló en su día y ahora no se hace cargo de los pagos.

Canción de Avelino:

Las deudas siguen cayendo,
el sueño se ha vuelto negro,
los impagos no paran,
los demonios tienen dueño.

El banco me sigue insistiendo,
deudas que caen del cielo.
Muchos pierden, nadie paga…
Nos vemos en la nada.

(Estribillo)
El hambre no tiene precio,
los pisos se están hundiendo,
el tiempo se me escapa,
el mundo no está contento.

Se levantan las voces sin techo,
comienzan las guerras del dinero,
se preparan los perfectos,
es el fin de los necios.

(Estribillo)
El hambre no tiene precio,
los pisos se están hundiendo,
el tiempo se me escapa,
el mundo no está contento.

Juan se siente responsable, pues fue él quien convenció a Avelino para que avalase a su hijo. Además, oculta algo importante y su conciencia no está tranquila. Sin revelar este secreto, le dice a Avelino que se marche tranquilo, que ha contactado con una plataforma antidesahucios y seguro que conseguirían aplazar los pagos.

Canción de Juan:

Hacen falta explicaciones,
te hacen falta detalles,
claras tendrás las intenciones,
esperas vida sin colores.

Despertar sin miedos,
cajón lleno de sueños,
un lugar donde guardar
tus hermosos recuerdos.

Pude y puedo darte más,
podrás aprender algo más,
podrás imaginar más sueños,
te toca volver a empezar.

Un despertar sin miedos,
un lugar donde habitar,
empezarás de nuevo,
adiós a tanta crueldad.

A pesar de que la plataforma consigue evitar el desahucio inicial, al poco tiempo regresa Avelino con otra nueva orden para abandonar su casa. Ante la imposibilidad de hacer frente a los pagos, Juan le pide a Avelino que vaya a vivir con él y su familia. Avelino está desconcertado, pero finalmente Juan aclara todo, confesando aquello que le atormenta y por lo que quiere que viva con él. El padre de Juan, que no se fiaba de su hijo, dejó su casa en herencia a su amigo Avelino,

pero Juan, que por entonces ya era director de la sucursal, falsificó los documentos con la ayuda de un amigo notario, poniendo la herencia del piso a su nombre.

- **Refugiado**

Andrés es un camionero español que se encuentra en Turquía de regreso a su casa, después de haber dejado allí un cargamento. Tiene problemas con el juego y se encuentra sin dinero tras perderlo en un casino amañado. Para colmo, el camión que conduce a sufrido una avería y se encuentra tirado en medio del camino.

Cuando está tratando de localizar el problema del vehículo, encuentra a una persona oculta en los bajos del mismo. Se trata de un refugiado sirio llamado Gaby y está tratando de salir del país. Andrés le trata de mala manera y le dice que se vaya de allí. Gaby le dice que si le ayuda, él le reparará la avería, pues es mecánico-electricista. Tras una discusión, Andrés acepta la ayuda, se encuentra tirado en medio de una carretera sin tránsito, en un país desconocido y sin dinero.

Canción de Andrés:

No sé si fiarme del moro,
la vida es dura para todos
Él tiene su drama día y noche
yo tengo estropeado el coche.

Pero mi vida no es un rosal,
las deudas por los juegos de azar
me han arruinado el futuro
y no me queda un puto duro.

Una vez examinada la avería, el mecánico le indica al camionero que no puede llegar muy lejos con la reparación que puede hacer en ese momento. Sin embargo, con la chapuza sí podrían llegar a su antiguo taller y allí dejarlo en buenas condiciones. Andrés, que no tiene más opciones acepta la propuesta.

Canción de Gaby:

El dolor de la guerra
destroza familias enteras
yo lucharé por la mía
hasta dejarme la vida.

Nadie huye de su hogar
por voluntad propia
Solo lo hace escapando
cuando su vida está rota.

Espero que Andrés me ayude
no tengo más opción

ni el gobierno ni nadie
buscará una solución.

Con el problema del camión solucionado, se ponen en marcha y al llegar, Andrés se da cuenta de que se encuentran en un campo de refugiados. Gaby le confiesa que le ha engañado, el problema del camión no era tan grave y con la reparación realizada podría seguir adelante sin ningún problema. Le confiesa que le ha llevado al campamento para recoger a su familia, que allí se encuentra. Andrés no quiere aceptar y el refugiado le ofrece dinero que tiene ahorrado. Continúan discutiendo, cada uno aportando su visión y de nuevo, Andrés acaba accediendo. Cuando descubre que se trata de muchas personas, los padres del refugiado, sus hermanas, su mujer y cinco hijos, vuelve a negarse, pero finalmente se da cuenta de las necesidades de la familia y rechazando el dinero, marcha con todos.

Si bien, en el momento en el que se reparten las profesiones, los libretos no están finalizados, si se encuentran lo suficientemente detallados como para que el resto de participantes, que no se encargan de los mismos, puedan comenzar con su trabajo. Los espacios en los que se desarrollará la acción y las características de los personajes, se encuentran completamente definidos. También lo están las ideas que se quieren transmitir con cada historia y las sensaciones que provocan, así que, todo el mundo comienza a trabajar en su labor específica.

El espacio de trabajo hasta el momento, era una gran sala en la que los internos pasan sus ratos de ocio. Allí, tienen sus reuniones, sesiones de grupo terapéutico y asambleas, sobre aspectos relacionados con la vida en el módulo, disponen de un televisor, unos sofás, sillas y varias mesas pequeñas. Durante las siguientes jornadas, esta sala servirá para las reuniones de la compañía al completo, una primera al inicio de la sesión, en la que se repasa el cuaderno de bitácora y otra al final, en la que se ponen en común los avances del día y se marca el trabajo a seguir. Este espacio también servirá para el ensayo de los intérpretes y las reuniones de los escritores. El resto de la compañía, trabajará en otras estancias del módulo, los escenógrafos, iluminadores y maquilladores, lo harán en un espacioso taller. En este taller, los internos que así lo desean, pasan su tiempo libre realizando trabajos manuales o echando una partida en alguno de los viejos ordenadores que allí tienen. Los músicos van a otra sala, una especie de aula escolar más pequeña que el resto de estancias, en la que pueden concentrarse en su labor, un poco más alejados del bullicio que pueden generar las otras actividades. El resto, responsables de dirección y relaciones públicas, se van desplazando según sus necesidades.

Las personas voluntarias del proyecto, se dividen para trabajar con los distintos grupos. Dependiendo de sus experiencias profesionales, preferencias o habilidades, van allí donde más pueden aportar. Su labor consiste en guiar el trabajo de los internos y aportar las nociones mínimas necesarias para llevar a cabo su labor. No se dan indicaciones sobre lo que hay que hacer, sino que, basándose en sus ideas, se les asesora y se les aportan conocimientos teóricos y prácticos para desarrollarlas. Son los internos los que deciden finalmente qué hacer y cómo, si bien, es cierto que gracias a la ayuda de los voluntarios y voluntarias, su visión se amplía y ordena, mejorando notablemente los resultados de su trabajo según pasa el tiempo. Van aprendiendo a través de la práctica.

Los escenógrafos comienzan con el estudio de la obra, van anotando las particularidades de cada parte de la misma y realizando un inventario del material disponible. Aclaran algunas dudas sobre el guion con los escritores y se reúnen con los iluminadores para estudiar en conjunto la ambientación de cada escena y las posibilidades técnicas para ello. Se encargan de hacer los primeros diseños y maquetas. Las ideas iniciales son muy figurativas, entienden el espacio escénico como una representación totalmente realista del entorno en el que la acción va a transcurrir.

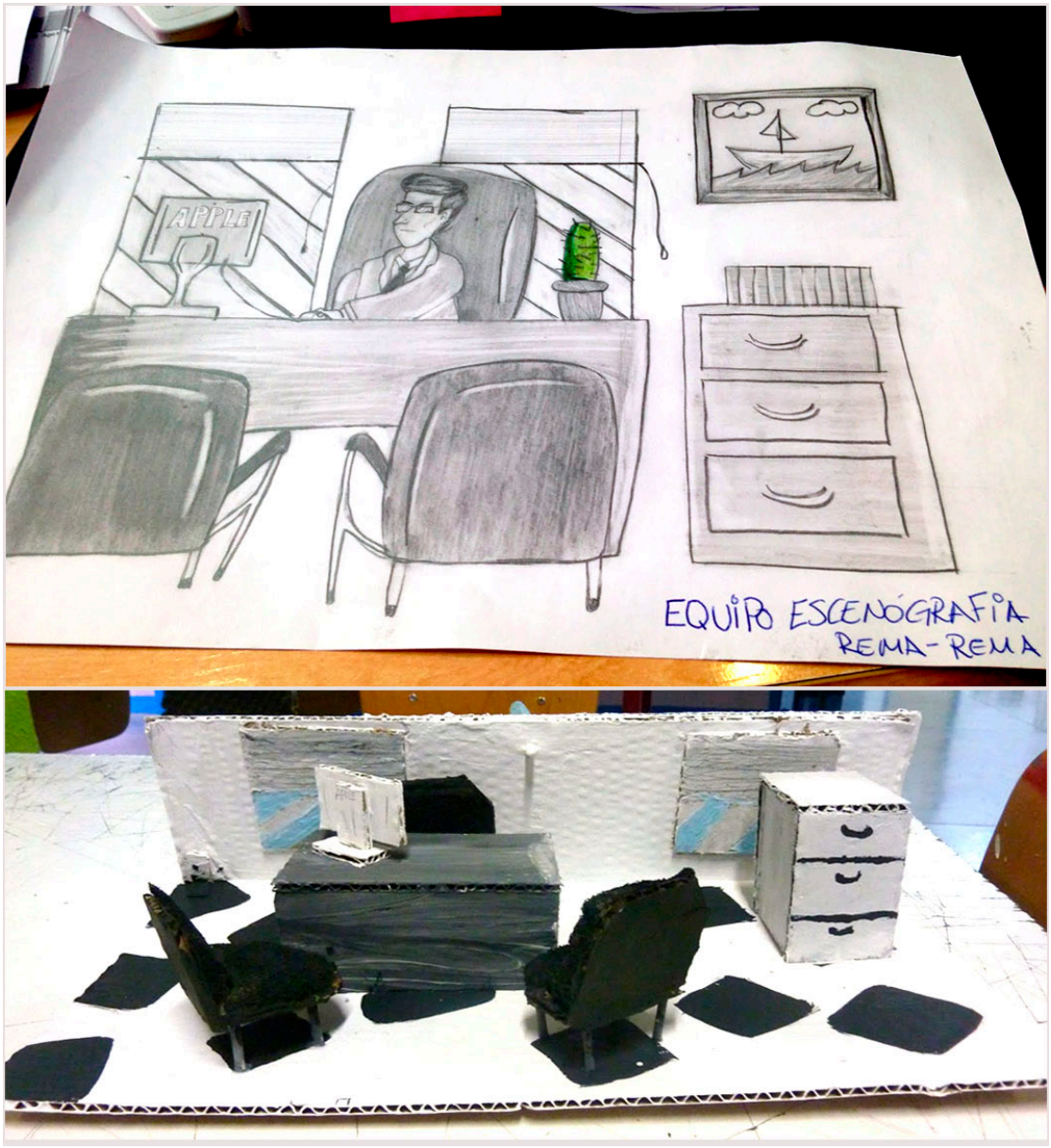

Ilustración 27: *Dibujo y maqueta de cartón, representando la oficina del director de una sucursal de banco.* Archivo de LÓVA en la cárcel.

Los encargados de las relaciones públicas comienzan a generar textos para el blog, publican entrevistas a algunos de sus compañeros y comentan el desarrollo del proyecto. Los encargados de maquillaje y vestuario, estudian a los personajes y van planeando su aspecto, experimentan y cogen soltura con el empleo del maquillaje. Los actores trabajan con los guiones previos y realizan ejercicios de expresión e improvisación. Estos últimos, tienen mucho trabajo previo al

estudio del guion. Deben aprender a moverse de forma natural por el escenario, a proyectar la voz, a transmitir las emociones y sentimientos de los personajes que interpretan y sobre todo, tienen que sentirse seguros y perder el miedo escénico.

Los músicos toman contacto con los instrumentos disponibles. Cuentan con diferentes elementos de percusión: cajón, pandero, sonajas, campanas, maracas, caja china, xilófono, palo de lluvia, etc. También disponen de guitarras y un teclado eléctrico. Los primeros ensayos resultan un poco caóticos, tan solo uno de ellos tiene experiencia previa y sabe tocar la guitarra.

No se trata de hacer una composición elaborada y cargada de melodía, se trata de ambientar las escenas y encontrar un *leitmotiv* que realce algunos momentos clave de la acción. Trabajar desde el ritmo, en principio, es menos complicado y adecuado para esta misión, pero para ello, los músicos deben aprender a tocar en grupo y escucharse unos a otros.

No se puede olvidar que todas las actividades que hay que realizar, son completamente nuevas para la mayoría de los internos. Tan solo aquellos que llevan más tiempo en el módulo tienen alguna experiencia, gracias a su participación en ediciones anteriores del proyecto. Por lo tanto, estos inicios son fundamentales para ir adquiriendo conocimientos y sentar las bases de algunos aspectos clave en la realización de las distintas profesiones. No solo se hace necesario adquirir ciertas destrezas para el desempeño de algunas de las funciones requeridas, es muy importante el desarrollo del pensamiento creativo. Transmitir una idea o una emoción sin recurrir al lenguaje oral, exige una reflexión y una planificación ordenada para que el mensaje llegue correctamente al receptor.

En base a esto, y de igual manera que los actores comienzan por desarrollar sus capacidades de expresión corporal, el trabajo con los escenógrafos e iluminadores debe comenzar por entender en qué consiste su trabajo. Para ello, se estudian ciertos aspectos teóricos y se muestran y analizan distintos ejemplos. Hay que entender que el escenario, es algo más que un decorado que representa objetos y espacios en los que transcurre una acción. De la misma manera, la iluminación no consiste únicamente en alumbrar a los personajes para que sean visibles. El espacio escénico no debe significar tan solo un espacio físico, sino que debe complementar a la acción como espacio emocional. Puede convertirse en un actor más de la compañía, que nos hable a través de metáforas visuales. Todo lo que en él aparezca (o en ocasiones se excluya) debe tener un significado y un poder expresivo concreto y acorde con la acción. Para entender esto y alejarse de la idea de espacio físico representativo, les proponemos que identifiquen los conceptos clave de cada escena y trabajen a partir de ellos. Estas reflexiones serían también adecuadas para los músicos, que tienen que entender que su trabajo tiene que ir acorde a lo representado. La música expresa estados de ánimo, marca espacios temporales, provoca reacciones y puede sugerir acciones, lugares o subrayar acontecimientos. Definitivamente, todos los elementos de la obra tienen que estar en consonancia con lo que se pretende transmitir.

Estos aspectos son bastante complicados de trabajar con los participantes. Están relacionados con el pensamiento abstracto y requieren de cierta práctica y disposición. Además, pueden pasar fácilmente desapercibidos si no se tiene interés o una formación adecuada. Por lo general, la apreciación subjetiva y simbólica de los internos no está muy desarrollada y en algunos casos

ni siquiera es valorada, pues no ha formado parte de su aprendizaje y necesidades para desenvolverse en su día a día.

El hecho de representar una obra con cuatro historias diferentes, suponía en principio un mayor volumen de trabajo en los decorados, no solo por la creación de los distintos elementos necesarios, sino que además, todos estos objetos debían ser retirados y sustituidos durante el transcurso de la misma. Pensando en estos inconvenientes, se empieza a barajar la posibilidad de que haya partes del decorado que sirvieran para distintas escenas, aun representando elementos distintos. Disponían de una gran cantidad de cajas de cartón y con ellas se podían diseñar una serie de módulos que sirvieran para la construcción de distintos elementos. En un principio, pensaron usar sus diferentes caras para componer distintas piezas, pero solo las aprovecharían como fondos. Para el resto de elementos, comenzaron a construir diversos elementos de cartón y se aprovecharon algunos de obras anteriores, como la barra de un bar con sus taburetes y una máquina tragaperras. Los materiales para todo ello serían básicamente cartón, papel, pintura y cola de carpintero.

Ilustración 28: *Maqueta de módulos y encolado de piezas*. Archivo de LÓVA en la cárcel.

En el mes de octubre se da por finalizado el libreto definitivo. Durante este tiempo, los escritores, han estado perfeccionando la trama y los diálogos para hacerla más interesante. Siguiendo los consejos de las personas voluntarias, han aclarado los conflictos y sus motivos, han perfeccionado los diálogos y han resuelto los desenlaces. Su labor ha terminado y se incorporan apoyando a otras profesiones.

Los actores comienzan a estudiar sus diálogos finales. Hasta el momento, han ensayado las características de sus personajes y se han familiarizado con ellos. Han aprendiendo a ponerse en su lugar y expresarlo de manera adecuada. Ahora es el momento de memorizar los textos y trabajar los diálogos.

Ilustración 29: *Actores durante un ensayo*. Archivo de LÓVA en la cárcel.

Los relaciones públicas continúan con sus publicaciones y entrevistas, comienzan a diseñar el programa de mano y el cartel de la obra. Los maquilladores hacen pruebas con los actores y ya saben del vestuario que disponen. Este vestuario es la propia ropa de los internos y tras pensar cuáles eran sus necesidades, han tenido que consultar con los compañeros, comprobar su disponibilidad y que las tallas fueran adecuadas, en el caso de no ser una prenda del propio actor. Los iluminadores están pendientes de poder continuar con su trabajo, para cuando comiencen los ensayos en el propio escenario, ya sabrán de qué elementos pueden disponer y han elaborado un plan de trabajo.

Los músicos comienzan a poner música a las canciones. Como uno de ellos toca la guitarra, será este instrumento la base de todas ellas y de la banda sonora en general. Se apoyan también con el teclado, con el que elaboran sencillas melodías de recurso y acordes básicos, con los que refuerzan la base rítmica. Los elementos de percusión sirven también para conseguir efectos, marcar transiciones y marcar elementos de la acción.

Ilustración 30: *Músicos en un ensayo*. Archivo de LÓVA en la cárcel.

En estos momentos, los escenógrafos, tras desechar la idea de las cajas pintadas para componer fondos, han pensado en darles otra utilidad. Su propuesta consiste en que los actores puedan interactuar con ellas, otorgándoles un significado gracias a su acción. Alterando su distribución en el escenario, dependiendo del momento de la obra, podrán representar como se derrumba o construye una amistad. Se comprometen a estudiar la ubicación de los mismos en el espacio escénico y a la búsqueda de algún elemento simbólico que facilite la comprensión de la idea.

A finales de noviembre, comienzan los ensayos en el escenario del salón de actos del centro. El artífice del proyecto, Miguel Gil, acude algunos días más a la semana, para ayudar con su trabajo a los actores, que a estas alturas pueden ser los que más nervios y presión acumulan. Quizás, sean los que más están trabajando y más responsabilidad sienten por el resultado final.

En estos momentos, la vida del módulo gira en torno a la obra y, aun con cierta ansiedad, el ambiente es optimista y todos tienen ganas de que llegue el día del estreno. Especialmente, porque podrán estar con sus familiares, comer con ellos, abrazarles y mostrarles con orgullo lo que son capaces de hacer.

Los escenógrafos tienen listos los elementos del decorado. Tienen preparadas la cabina de un camión, una barra de bar, una máquina tragaperras, un par de camas y una mesa de despacho. También, han decidido en qué consistirá la acción que durante la representación realizarán con las cajas. A modo de rompecabezas, han pintado sobre varias de ellas la imagen de dos manos estrechándose en señal de amistad. La imagen al principio de la obra aparecerá fragmentada, pues las piezas que la componen ocuparán distintos lugares en el escenario. Se irá construyendo según avanza la función y quedará totalmente compuesta y visible al final de la misma.

Ilustración 31: *Decorado del camión y al fondo, pruebas de maquillaje y peluquería*. Archivo de LÓVA en la cárcel.

Ilustración 32: *Ensayos en el escenario*. Archivo de LÓVA en la cárcel.

Los relaciones públicas han diseñado el cártel del evento, el programa de mano y preparan una presentación, con la que antes de comenzar con la obra, explicarán al público el proceso de creación por el que han pasado a lo largo del año. Los músicos ya tienen a punto su trabajo, han

contado durante unos días con la ayuda de Pedro Sarmiento, coordinador de LÓVA en España, que, con su gran experiencia como músico y docente, les ha guiado y asesorado para conseguirlo.

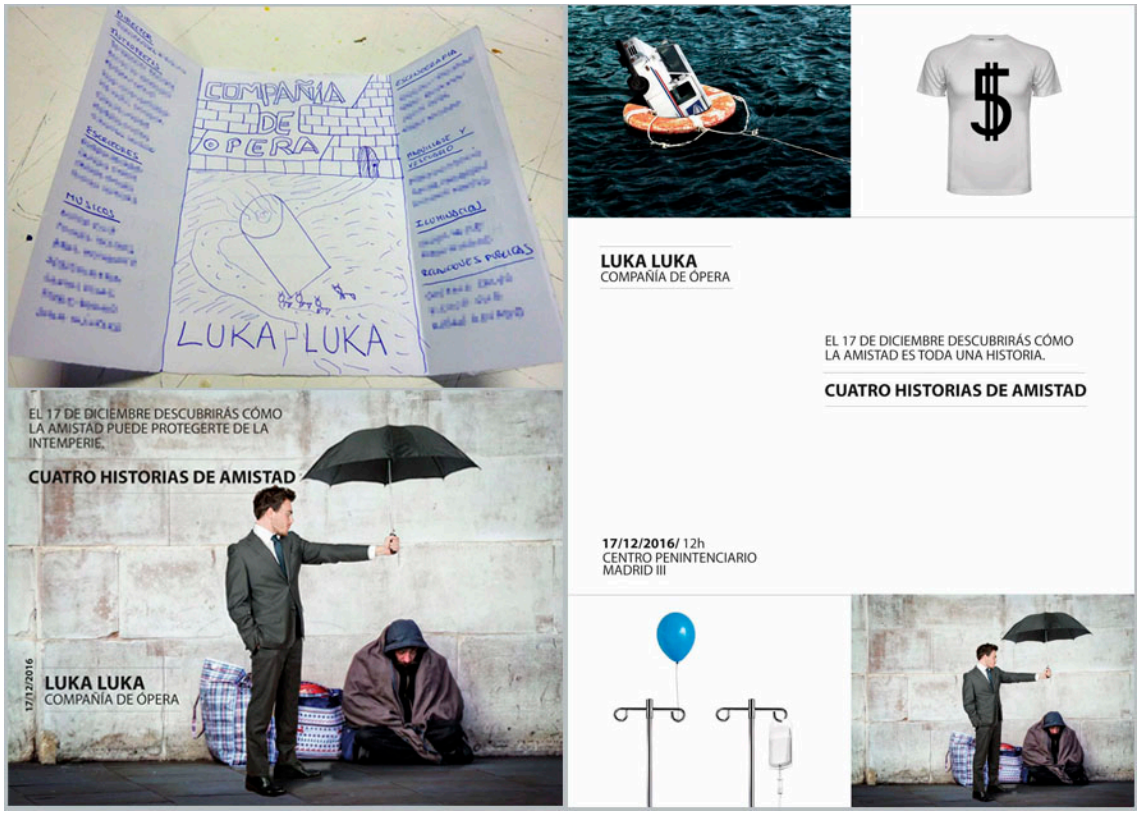

Ilustración 33: *Boceto para programa de mano y carteles para la obra*. Archivo de LÓVA en la cárcel.

Tras varios ensayos en el escenario definitivo, el día 13 de diciembre tendría lugar el ensayo general con toda la compañía. A tan solo cuatro días del estreno, ya está todo en orden. Es el momento de trabajar detalles y dejar todo claro, el encargado de sonido también está convocado, los iluminadores ya han aprendido a usar con soltura la mesa de control y han adaptado su diseño de luces al material del que disponen. Se han impreso los carteles y los programas de mano, también se han estampado unas camisetas con el nombre de la compañía. El ambiente está cargado de ilusión y nervios, el equipo de voluntarios comparte estas emociones y están deseando asistir al estreno. Por fin el duro trabajo de todo un año está a punto de dar sus frutos.

Ilustración 34: *Ensayo general*. Archivo de LÓVA en la cárcel.

El 17 de diciembre se estrena por fin la función, los voluntarios y voluntarias están invitados a la misma y podrán vivir la emoción del momento junto a las familias de los internos. Asisten también distintos profesionales del centro y personas allegadas a Proyecto LÓVA, algunas de las cuales, han participado en anteriores ediciones. Los encargados de las relaciones públicas reciben en la puerta del salón de actos a todos los invitados y les entregan el programa de mano con los créditos y una pequeña nota sobre lo que van a presenciar a continuación (ilustración 35).

CUATRO HISTORIAS DE AMISTAD

CENTRO PENINTENCIARIO MADRID III 17/12/2016

Hay amistades peligrosas, amistades que salvan y son salvadas… Hay muchos tipos de amistad, y ninguna mejor que una amistad que no se mueve de nuestro lado en lo bueno y en lo malo. La amistad conforma nuestra historia, y nuestras historias de este año tratan de esa amistad. Con ellas queremos hablar a nuestra sociedad, esa en la que nuestra voz solo resuena dentro de estos muros, en la que estamos privados de libertad pero no de refugios mayores como la creatividad, la alegría o la esperanza.

Estas cuatro historias lo son de algo profundo y humano, en lo que no nos cuesta reconocernos: gente que huye de la muerte, otros que se enfrentan a la realidad, otros que traicionan… hablan de cómo la amistad puede transformarte desde dentro o desde fuera. Como la amistad, la vida a veces te devuelve más de lo que das. Nos ha llevado un año saberlo: este proyecto ha nacido desde cero de manos de un grupo hasta hoy "anónimo" del C.P. Madrid 3, formado por internos del módulo 4 con la ayuda de un grupo de voluntarios del proyecto LOVA -la ópera como vehículo de aprendizaje.

A lo largo de este año los voluntarios nos han ido acompañando, guiando y apoyando. Nuestra gratitud a los componentes de LOVA, a la actuación de diversos profesionales en el módulo, entre otras muchas actividades. Cuatro historias son pocas para agradecer toda su ayuda. O suficientes.
Un escenario sirve para hablar de otros. Un conflicto expresa otros. La lucha que mostramos habla de la nuestra. Ensayar algo sirve quizá para lograr hacerlo. Como nuestra imaginación a la hora de recrear las historias que vais a contemplar, no nos rendimos.

Ilustración 35: *Texto del programa de mano de la función*. Archivo de LÓVA en la cárcel.

Una vez se ha acomodado todo el mundo en su butaca, el director de la prisión da la bienvenida y felicita a la compañía por el trabajo que están llevando a cabo, el responsable del módulo también sube al escenario para ello. Una vez realizadas las presentaciones oficiales, aparecen los relaciones públicas y apoyándose con imágenes proyectadas sobre la trasera del escenario, hacen un resumen de la labor de la compañía durante todo el año. Tras esto, darán paso a la función.

Las cuatro historias no dejan indiferente a nadie. Hay momentos muy emotivos como el final de la historia del hospital y otros divertidos, especialmente los protagonizados por el personaje del camionero. Las canciones dejan en silencio a toda la sala, el respeto por el esfuerzo realizado y la sorpresa por los resultados es unánime.

Cuando la obra llega a su fin, toda la compañía sale al escenario a saludar, arropada por los aplausos del público. Invitan a subir a las personas voluntarias y estas, se acercan emocionadas y orgullosas. La obra ha sido un éxito, el trabajo ha valido la pena y así lo sienten todos los presentes. A pesar de todo, lo mejor del día aun no ha llegado, las personas invitadas se despiden y se marchan. Es el momento de que los internos pasen el día con sus seres queridos.

La compañía *Luka Luka* ha cumplido su misión. Tras una breve interrupción por las vacaciones de navidad, en enero volverá a formarse otra con otro nombre y otras historias. Comenzará de nuevo este proceso y en diciembre habrá otro estreno, porque Proyecto LÓVA ya forma parte de la vida del módulo. El módulo de la Ópera.

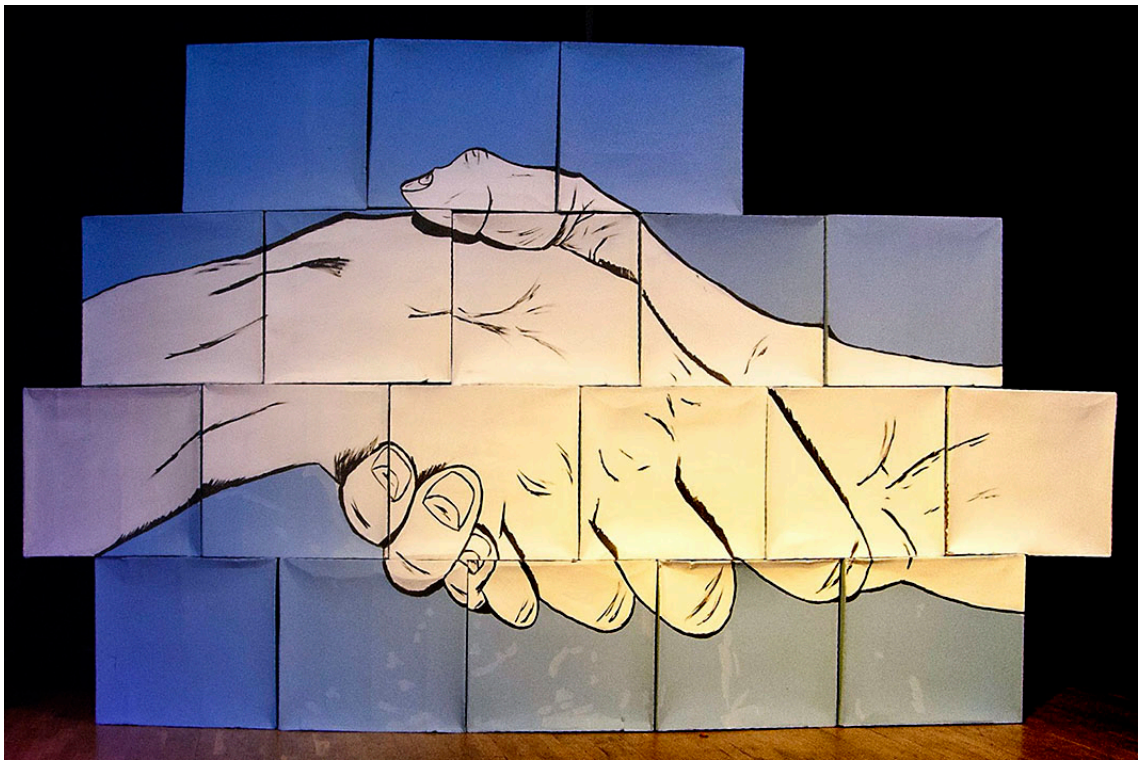

Ilustración 36: *Composición final en el escenario.* Archivo de LÓVA en la cárcel.

Aquella tarde, se notaba un ambiente de excitación especial en el módulo. Mientras llegábamos y saludábamos a los chicos, podíamos notar como muchos de ellos estaban nerviosos, incluso algunos, parecían ansiosos por comenzar la sesión. Durante la semana habían estado trabajando en sus propuestas individuales, para elegir el tema de la próxima función. La mejor de ellas, o al menos, la que más votos obtuviera, sería la trama a desarrollar y trabajar durante el resto del año. Las personas más motivadas del grupo se habían esforzado por hacer un buen planteamiento y tenían sus argumentos listos para justificarlo y defenderlo ante sus compañeros. Estaban orgullosos de ello.

Una vez leídas todas las propuestas comenzó el debate.

- Por una vez podríamos hacer algo divertido, ¿no? Siempre lo mismo, drogas, delitos, desgracias y dramas.

- Pues tú te has reído bastante con alguna de las historias.

- Sí, me he reído por no llorar y por lo simples que son. Yo solo digo que siempre estamos con lo mismo.

- Igual, si hubieras escrito tú algo, tendríamos algo mejor.

- No lo dudes, pero esta semana había que terminar el último envío de tornillos y no he parado de trabajar.

Tras esta frase de Oscar hubo un gran revuelo, muchos de ellos también habían estado revisando tornillos y, sin embargo, cumplido con la tarea.

Parecía que no iba a resultar fácil llegar a un acuerdo con el tema para la obra. Al menos, se había conseguido limitar las opciones a tres o cuatro ideas. Se propuso que a partir de estas, se siguiera trabajando por grupos y así, poder decidir con más argumentos en la siguiente sesión. Llegó el momento del cigarrito en el patio.

Mariano se acercó a Oscar para pedirle fuego y de paso, reprocharle su actitud.

- Siempre te quejas de lo mal que hacemos todo los demás.

- Es que estoy harto de los temas de siempre, llevo cuatro años aquí y en este tiempo solo se ha hablado de drogas, terapias y atracos.

- Ya, pero es que, cada uno escribe de lo que sabe y de las cosas que le afectan en la vida. Y aquí, estamos en la cárcel, en un módulo terapéutico, por drogadictos y delincuentes. Yo no conozco otra historia mejor, que mí propia historia.

- Ya lo sé, pero también se pueden tratar las cosas con un poquito de humor, ¿no?

- Sí, pero para eso hay que ser muy listo... Ah, perdona, me olvidé que tú tienes una carrera, igual tú sí eres más listo. Eres la excepción.

- No soy un gañán como otros. Yo estoy aquí por mi mala cabeza, por las drogas.

- Entonces es que no eres tan listo. Ni tan bien educado.

- ¡Qué sabrás tú!

- Lo que sí sé, es que no estás aquí por ser educado.

Pablo, que estaba a un paso, pendiente de la conversación, se acercó y dijo.

- Mariano tiene razón, no hay que confundir formación con educación. Oscar creció en un barrio pijo y no le faltaron recursos para formarse convenientemente como abogado. Sin embargo, posiblemente su educación no haya sido la más adecuada, de lo contario, no se habría dedicado a la estafa piramidal y a gastarse todo lo que ganaba en el juego, en copas, farlopa y putas.

Oscar no pareció molestarse demasiado, sabía que había dejado en la ruina a mucha gente y ahora pagaba por ello. Por ello y por gilipollas, pensó.

Mariano comenzó a reírse y exclamó.

- Pablo, eres un crack. Tú sí que eres listo.

- Bueno, es que yo, también hablo de lo que sé y conozco por experiencia. Yo no soy de barrio pijo, pero también he tenido formación. De hecho, aunque es verdad que también he tenido problemas con las drogas, si no hubiera sido tan bueno en mi profesión, posiblemente no habría acabado aquí. Mi formación profesional, mi colección de herramientas y mis habilidades con ellas, han sido mi maldición. En el barrio todo se sabe, así que, siempre había alguien que venía a buscarme con algún plan.

- ¡Joder tío!, si tú eres un ladrón como todos los que estamos aquí. ¿De qué profesión hablas?

- Soy cerrajero.

- Jajaja, no me jodas. ¿Y por eso te van a buscar todos los manguis de tu barrio? ¡Si de los que estamos aquí, cualquiera te abre una cerradura con una bolsa pipas! ¿Quién te iba a llamar pa tener que compartir la mierda que sale de un piso?

- Ay amigo, ya te he dicho que soy un profesional experto. Para abrir una caja de caudales rápidamente, hace falta una lanza térmica y, puede ser muy peligrosa si no la usa un especialista.

- Jajaja, lo dicho, eres un crack, lo tuyo sí que da pa una función. Ya me imagino el título "La formación maldita".

De vuelta a la sala para continuar con el trabajo, las voluntarias, recordaron a los internos que debían trabajar en equipo y que además, fueran pensando en qué profesiones les gustaría tener en la obra.

Relato breve creativo

8.5 Taller de expresión artística

La experiencia de más largo recorrido que hemos desarrollado, para completar el marco práctico de esta tesis, es la realizada en el CP Madrid IV, en Navalcarnero. Estos talleres de expresión artística, se han llevado a cabo gracias a al apoyo de la ONG Solidarios para el Desarrollo, la cual, mantiene un convenio de colaboración con la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid. Esta entidad tiene como objetivo principal, la lucha contra la exclusión social a través de prácticas de voluntariado. Para ello, actúan en distintos ámbitos susceptibles de sufrir esta exclusión. Los programas con los que llevan a cabo su misión son los siguientes:

- Mayores; acompañamiento a personas de edad avanzada en situación de soledad no deseada.
- Personas sin hogar; acompañamiento a personas en situación de calle.
- Entorno penitenciario; actividades socioculturales y acompañamiento a internos en prisión, tercer grado y ex-presos.
- Hospitales; acompañamiento a enfermos ingresados que no disponen de otra compañía.
- Salud mental; actividades socioculturales y grupos de apoyo con personas con una enfermedad mental grave.
- Discapacidad; actividades socioculturales y grupos de apoyo con personas con discapacidad.
- Programa CONVIVE; en el que una persona mayor aloja en su casa a un estudiante universitario, compartiendo gastos y labores domésticas. (www.solidarios.org.es)

Durante el tiempo que hemos desarrollado nuestro trabajo en el CP de Navalcarnero, la entidad ha mantenido en el mismo las siguientes actividades:

- Aula de cultura, en la que se invita a personas del mundo de la cultura, la ciencia, el periodismo, etc., a tener una charla abierta con los internos.
- Taller de cine, cinefórum en el que se proyecta una película y se debate sobre su contenido.
- Taller de yoga.

También, colaboran en la edición de una revista realizada por los presos y programan salidas de ocio con los internos de tercer grado.

En relación a nuestro proyecto, Solidarios para el Desarrollo, se encarga de la gestión de los trámites necesarios para realizar la actividad; sirve de enlace en las comunicaciones con la persona responsable del CP, solicita los permisos para la entrada o salida de materiales y se hace cargo de algunos de los gastos, como ciertos materiales o gasolina. También, ofrece un pequeño curso de formación, en relación al trabajo de voluntariado en prisiones, a las personas que deciden participar en el proyecto. Este curso, de tan solo un día de duración, es preciso para acceder como voluntario a la actividad. En este, se muestran aspectos básicos sobre el entorno de la cárcel y el comportamiento y actitudes que las personas que acceden a realizar cualquier práctica en la misma deben observar, incluyendo limitaciones y prohibiciones explícitas.

Desde la entidad, se hace un seguimiento semanal en relación a la participación de los internos en el taller, manteniendo un contacto permanente con las personas voluntarias. Periódicamente, se llevan a cabo reuniones con las que contrastar opiniones con estas personas e ir evaluando el curso de la actividad. Al final de cada temporada, se hace una de estas reuniones con voluntarios y voluntarias de los distintos proyectos realizados en los centros en los que se trabaja.

El desarrollo de esta práctica, se ha dividido en varias etapas y fases, que aclaramos a continuación.

La primera de ellas, será considerada como una experiencia previa, pues, en el momento de realizarla, no estaba prevista esta investigación. Sin embargo, sí daremos algunos datos sobre la misma, pues son de interés para el estudio y han servido para marcar algunas pautas del mismo. Las siguientes etapas, las hemos denominado ciclos 1 y 2 por motivos que iremos aclarando después y cada una de ellas se divide en dos fases. Cada una de estas fases, se corresponde con distintos años o cursos académicos. En la siguiente tabla mostramos la cronología, sesiones y el lugar en el que ha tenido lugar cada una de estas etapas.

Etapas		**Fechas**	**Sesiones**	**Lugar**
Experiencia previa Domingos mañana		Entre febrero y junio de 2015	20	Módulo de respeto
Ciclo 1 Sábados tarde	Fase 1	Entre febrero y julio de 2016	23	Módulo socio-cultural
	Fase 2	Entre septiembre de 2016 y julio de 2017	38	
Ciclo 2 Viernes tarde	Fase 3	Entre septiembre de 2017 y marzo de 2018	20	Módulo socio-cultural
	Fase 4	Entre septiembre de 2018 y junio de 2019	26	

Tabla 15: *Cronología y sesiones de las distintas etapas de los talleres en el CP Madrid IV.*

La experiencia previa fue realizada por seis estudiantes, que en esos momentos cursaban el Máster en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales de la Facultad de Bellas Artes de la UCM. Su puesta en marcha, fue motivada por la presentación de una práctica similar realizada el año anterior, por la misma ONG y con alumnas del mismo Máster en el CP Madrid V (Soto del Real) y citada anteriormente (La Rueda Invertida, 2014). Tuvo lugar en uno de los módulos de respeto de la prisión y podemos encontrar publicado un análisis del mismo (Rey, Delgado, Fernández-Cedena y Sainz, 2017).

A través de la actividad artística, "que finalmente se convierte en la excusa para propiciar entornos de libertad grupal y construcción colectiva de aprendizajes"(p. 122), los objetivos planteados serían: Conectar el interior y el exterior de la prisión a través de distintas actividades y estrategias artísticas; ampliar el imaginario de los participantes hacia propuestas contemporáneas del arte y el análisis de la cultura visual (p. 126).

A raíz de esta intervención, surgiría el planteamiento y la motivación para iniciar esta investigación. Al margen de los resultados particulares de las distintas actividades puestas en marcha, queremos resaltar los resultados extraídos del cuaderno de bitácora del taller, del que el estudio destaca lo siguiente:

> Este proyecto se consideró por parte de los internos como una experiencia positiva y dinámica, a la vez que novedosa. De la misma manera, se transmitió por su parte la intensidad que supone un taller de este tipo a nivel afectivo, así como la sensación de que duró poco. La creación de un ambiente distendido, en el que los participantes pudiesen interactuar y experimentar ha ayudado claramente al desarrollo del programa, generando lazos y vínculos entre ellos y entre el grupo y los educadores. Si las relaciones entre educadores e internos son buenas, y se producen procesos de confianza, de libertad de expresión y de aprendizaje, sería beneficioso para estos contextos que los proyectos fueran a largo plazo, ocupando más de veinte sesiones de duración. (p. 137-138)

A continuación, exponemos el relato de las siguientes prácticas realizadas en el mencionado CP y que forman parte de la investigación. Las dos fases correspondientes al denominado Ciclo 1, cuentan también con sendas publicaciones sobre su desarrollo (Fernández-Cedena, 2017 y 2018). Como queda indicado en las mismas, las experiencias analizadas son el inicio de un estudio, cuyo desarrollo completo forma parte de esta tesis. Por tanto, sin ánimo de autoplagiarnos, tomaremos algunas referencias a estas publicaciones, ampliaremos su contenido limitado por el formato artículo y tendremos una visión más exacta de sus resultados. Todo ello, gracias a la perspectiva global de la que disponemos en estos momentos, en la cual se incluye el segundo Ciclo y sus dos Fases.

Una vez finalizada la citada *experiencia previa*, el investigador se pondría en contacto con el responsable de Solidarios para el Desarrollo, con el fin de estudiar la posibilidad de continuar con estas intervenciones en la prisión de Navalcarnero.

Tanto el trabajo realizado con anterioridad en Soto del Real, llevado a cabo por La Rueda Invertida (nombre del colectivo formado por las alumnas del Máster que lo pusieron en práctica), como el posterior realizado en Navalcarnero, tendrían lugar en módulos muy concretos de los centros. El primero de ellos en un módulo de estudios y el segundo en uno de respeto. Los módulos de estudios, solo están presentes en algunas cárceles, y en ellos son alojados internos que cursan generalmente en cursos de la UNED. Se trata de un tipo de módulo de respeto, cuyo funcionamiento y características ya hemos mencionado anteriormente.

Con la intención de dar oportunidad a cualquier persona que solicitase participar en el taller, se opta por llevarlo a cabo en el módulo sociocultural del centro. De esta forma, todo aquel que tuviera autorización para ello podría acudir al mismo. Se trataba de favorecer los objetivos de reinserción con internos de módulos ordinarios, que, por lo general, no disponen de tantas actividades y oportunidades como los de respeto. Este hecho, trae consigo una serie de particularidades con relación al trabajo. Ya hemos explicado como los internos de los módulos de respeto están sujetos a una serie de compromisos y normas de conducta, que el resto de internos no tiene, lo que podría acarrear alguna dificultad que mencionaremos después.

Esta particularidad con respecto a las otras experiencias narradas, nos ha permitido tener un acercamiento más global a la realidad del centro en el que trabajamos y a la diversidad de

perfiles que en él conviven. Por otra parte, la mayor duración del proyecto, el trabajo con grupos más reducidos, la total voluntariedad de los internos por participar en el mismo y su metodología abierta y participativa, han permitido conseguir un mayor nivel de empatía e intimidad con las personas participantes. El ambiente generado en el taller, ha propiciado la obtención de muchos datos de manera espontánea, que nos han permitido conocer y darnos a conocer de manera más profunda. Es por ello, que el relato que presentamos a continuación, presente algunas características que no tenían los anteriores. Así, nos detendremos en personas concretas, a las que hemos asignado un nombre, que en ningún caso coincide con el real y aportaremos algunos datos que nos puedan ayudar a obtener conclusiones.

En relación a los nombres asignados, estos se corresponden con una lista publicada en internet de los más populares, que en los últimos años, se ponen a los recién nacidos. De esta forma, también conseguimos que los participantes no puedan ser asociados a ninguna procedencia en concreto, pues todos ellos son de uso común en España. Los nombres de las personas voluntarias también fueron modificados de la misma manera.

Ciclo 1. Fase 1.

En octubre de 2015, con el fin de captar nuevas personas voluntarias para el proyecto, se realiza una sesión informativa para el nuevo alumnado del Máster, al que hacemos referencia, y en la que también participaría una de las integrantes del proyecto de Soto del Real. En febrero de 2016, comenzaría el taller con la participación de cinco alumnas voluntarias, además del investigador. Se realizaría los sábados por la tarde, con una duración de dos horas por sesión.

La primera diferencia que encontramos en relación a la experiencia previa, será el espacio en que realizamos la práctica. En el módulo de respeto, el trabajo se realizaba en una dependencia destinada a la creación plástica, en la que los internos practicaban distintas labores creativas, especialmente dibujo en espejos y con hilos. Contaba con una infraestructura básica, como un lavabo y un almacén para materiales y herramientas. Había un interno responsable del cuidado y mantenimiento del taller, así como del control de los útiles de trabajo. En esta ocasión, trabajábamos en el módulo sociocultural del CP, en un espacio dedicado a la formación, con la apariencia y mobiliario de un aula de colegio. No contábamos con agua, ni lavabo y los materiales debían ser guardados en un recinto aparte. Para acceder a estos, debíamos avisar al interno responsable del módulo (Fernández-Cedena, 2017, p. 89-90).

Por otra parte, al tratarse los participantes de internos de distintos módulos, estos, debían ser avisados por los funcionarios, ocasionando frecuentes retrasos y faltas de asistencia. Además, en muchos casos no se conocían entre ellos y se requería un mayor tiempo para consolidar al grupo, pues solo tenían contacto en el propio taller (p. 90).

Estos participantes, rellenaban una solicitud para asistir a la actividad, para la que habíamos estipulado un número aproximado de quince personas como máximo. El centro se encargaba de conceder el permiso a quienes consideraba oportuno, sin que esta actividad sirviera para dar ningún beneficio penitenciario por participar en ella. La lista de internos se iba revisando, con el fin de dar oportunidades a nuevos interesados, pues por distintos motivos, algunos

mencionados anteriormente y otros que daremos después, algunas personas dejaban de venir y otras no lo harían nunca, con lo que siempre disponíamos de algunas plazas libres. Pese a tratarse de una actividad voluntaria, se llevaba un control sobre los participantes, así, se podía identificar a quienes venían con cierta regularidad, para poder asegurarles la plaza. Semanalmente estos datos se transmitían al referente de Solidarios, quien a su vez, se los facilitaba a la responsable de actividades del centro, pudiendo así actualizar las solicitudes.

Durante esta fase, esta lista ha sido modificada en tres ocasiones. Estas variaciones, nos servirán para dividir la fase en tramos, cuyo control nos permitirá después entender algunos aspectos sobre las variaciones en el número de asistentes al taller. En la siguiente figura, adaptada de la ya publicada (p. 91), podemos ver las fechas de realización de las sesiones y los tramos indicados (señalados con distintos colores), así como las actividades realizadas, de las que hablaremos a continuación.

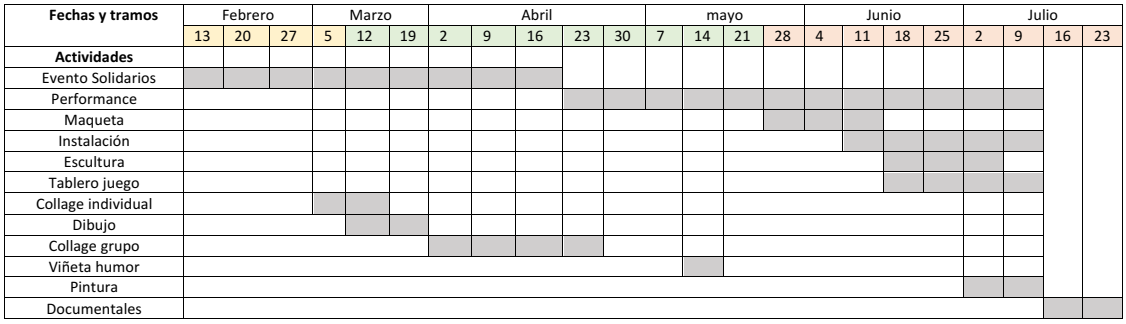

Figura 3*: Fechas, tramos y actividades, Ciclo 1, Fase 1.*

Para comenzar esta nueva andadura, contaríamos con una propuesta de colaboración de Solidarios para el Desarrollo. Unos días antes del inicio del taller, nos habían solicitado aportar algunas ideas para un evento que tendría lugar en el próximo mes de abril. Nos pareció una buena opción que fueran los propios asistentes al taller los que realizaran esta contribución. El evento, consistía en un circuito expositivo, con el que se pretendía mostrar al público el día a día de los internos, desde el momento de su ingreso en prisión, hasta su salida. Era una estupenda oportunidad para arrancar el taller, se trataba de un trabajo colaborativo, con repercusión en el exterior de la prisión y que permitía a los internos expresarse en relación a sus propias vivencias. Además, serviría para ir planteando la dinámica de la actividad, sus métodos y objetivos, e ir conociéndonos (p. 92).

Llegó así el primer día del proyecto, que serviría para las presentaciones personales y mostrar los principios del mismo. Lo habitual, es que se entiendan los talleres de arte como un lugar al que se va a aprender, o practicar alguna o varias técnicas artísticas, generalmente relacionadas con la pintura, el dibujo, el modelado o un sin fin de trabajos manuales. El evento de Solidarios nos permitía comenzar de una manera práctica, un trabajo más acorde con la metodología del proyecto y aproximar a los participantes a una visión del arte más relacionada con la reflexión, la expresión de ideas, teorías o emociones, que con la creación de objetos artísticos, la pericia técnica o el goce estético.

En las presentaciones personales, se indicaba la procedencia de las voluntarias y los planes del investigador de realizar una tesis que hablara del proceso del taller. Este hecho, se comunicaba

cada vez que había nuevas incorporaciones y en ocasiones se debatía sobre sus objetivos e hipótesis. Ante esto, al principio, algunos internos mostraban cierta suspicacia, pensando que serían analizados o empleados como conejillos de indias, que tendrían que responder a test y preguntas, o que el investigador, pudiera tener alguna relación con la junta de tratamiento o los educadores. Sin embargo, estas sensaciones desaparecían en cuanto veían el funcionamiento del taller y el papel y la manera de actuar que las personas voluntarias adoptábamos en él.

En la primera sesión, contamos con la presencia de ocho participantes, además de las seis personas voluntarias. La propuesta de colaboración fue muy bien recibida en general, si bien, algún interno se mostró un poco desencantado, pues sus ideas sobre el taller se asemejaban a las que he hemos mencionado con anterioridad. Estas ideas preconcebidas, son algunos de los motivos por los que algunos participantes dejan de asistir a la actividad. Estos, prefieren trabajos más técnicos o mecánicos, en los que se les indique qué hacer y cómo, en lugar de reflexionar sobre un tema, desarrollar una idea y encontrar una manera de expresarla.

Durante esta jornada, se comienza a leer el guion del evento, facilitado por la ONG, y van surgiendo las primeras ideas. La sesión de presentación del taller finaliza con buenas sensaciones, por parte de los internos y las personas voluntarias.

A la segunda sesión, acudiría el mismo número de internos que a la anterior. Uno de ellos era nuevo, aunque esto no significaba que alguien de la semana pasada hubiera decidido no venir. Se trataba de una persona que acudía al cinefórum, que coincidía en horario cada dos semanas con el taller y tenía lugar en una sala próxima. Se acercó para decirnos que, siendo nuestra actividad semanal, iría alternando una con otra. El hecho de que estas personas repitieran era una buena señal. De las personas voluntarias, solamente fueron dos. Habíamos acordado que, siendo un buen grupo de voluntarias, se podía alternar la participación, de forma que fueran tres personas por semana. El investigador iría todas las semanas, excepto que surgiera algún imprevisto. Indicamos aquí esta circunstancia, porque más adelante hablaremos sobre las asistencias y compromiso de las voluntarias y en qué manera afectan al desarrollo del taller.

Hay que señalar también, cuál sería el papel del investigador como voluntario de la actividad. En este sentido, durante las reuniones previas con las voluntarias, se había aclarado que este, formaba parte del equipo de trabajo como una persona más. No se trataba de formar un grupo con el que apoyar y desarrollar un plan de investigación creado por el mismo, si no, de realizar un trabajo de mediación en común, con el que poner en marcha propuestas participativas y que sirviera, como alumnas del máster de educación artística, para poner en práctica su aprendizaje. En relación al trabajo del investigador, su misión consistía en hacer de observador, documentar todo lo posible y por supuesto colaborar como cualquier otro voluntario, no en dirigir el proyecto.

Aclarado esto, proseguimos con el relato de lo sucedido.

Se comienza por tanto a trabajar sobre el evento, proyecto al que nos dedicaríamos hasta su realización, simultaneándolo con otras actividades.

Presentamos a continuación un resumen del que sería el recorrido expositivo diseñado por la ONG. Partiendo de las indicaciones facilitadas por la entidad, debíamos encontrar la manera de

participar. En este circuito, el público pasaba por diferentes espacios en los que se recreaban las distintas situaciones vividas por los internos.

- Ingreso; los visitantes acceden a la sala. Al llegar se les hacen unas fotografías de frente y perfil, con un fondo de una escala métrica. Tienen que sostener su número identificativo, que, en este caso, corresponde con la fecha del día. Se les da un papel en el que está escrito "neceser", simbolizando al que reciben los presos a su ingreso.
- Bienvenida; la diosa Temis que representa a la justicia y la equidad recibe a los visitantes.
- Tu futuro; una vidente con su bola de cristal averigua el porvenir de cada uno de los presentes. Les da una piedra en la que está escrito un estigma, con el que tendrán que cargar durante todo el recorrido.
- Tras el cristal; el público experimenta las dificultades de comunicarse a través de un cristal y lo deshumanizador de esta relación.
- El chabolo; los asistentes acceden a la simulación de una celda. A través de distintas metáforas se muestran distintos aspectos de la vida en una de ellas.
- Salir sin molestar; tras su paso por la celda, el visitante se encuentra con dos puertas. Debe elegir, sin tener ninguna referencia, por cuál quiere salir. Una conduce a la reinserción y la libertad y la otra, a la reincidencia, que supondría repetir todo el proceso.

Para guiar por el recorrido e interpretar distintos papeles en el mismo, se cuenta con la colaboración de personas voluntarias de la ONG, en algunos casos hacen de funcionarios, pudiendo tratar con amabilidad al visitante o, por el contrario, hacerlo de forma más agresiva y maleducada. El recorrido cuenta con paneles explicativos y diversos elementos de ambiente, en uno de ellos, se encuentran viñetas de distintos humoristas gráficos. Se realiza también un comunicado para los medios y una charla con el público, en la que intervienen personas que han estado condenadas a prisión y expertos en el tema. Además, se representa una pieza de microteatro y un artista pinta un mural con tizas mientras dura el evento.

A partir de este guion inicial, comenzamos a reflexionar sobre los distintos puntos que se muestran en el recorrido. El planteamiento del evento, nos sirve para ir presentando formas de actuación en el arte desconocidas para los internos. Comenzamos a hablar de performance, instalación, *ready made*, pintura expandida, etc. Para la tercera semana, ya tenían varias propuestas que aportar a la muestra.

- Sonidos de ambiente; las llaves y voces de los funcionarios, golpes y cierres de las rejas, canciones que suelen escuchar, llamadas por megafonía, lamentos, gritos, pasos, etc.
- Canciones sugeridas para dar ambiente o habituales; Dónde están mis amigos (Extremoduro), Rumor (Triana), Ni tú ni yo (Los Chichos), El sitio de mi recreo (Antonio Vega), En esta celda (Haze), Amigo si quieres currar (La Polla Records).
- Representar cómo les reciben; malos tratos, les dan un mono blanco hasta que recuperan sus cosas (proponen cubrir con sábanas a los visitantes al inicio del recorrido). Insisten en que esta, es una de las partes más duras, porque no saben lo que les espera dentro.

- Indican que se debe poner en el neceser de ingreso, que en realidad, es el llamado lote; sábanas, manta y almohada, 4 rollos de papel higiénico, cubiertos y 1 vaso de plástico, crema, gel de baño, preservativos, lubricante, lejía y pasta de dientes.
- Remarcar la sensación de agobio en las comunicaciones tras el cristal; falta de espacio e intimidad, cruce de líneas.
- Remarcar los problemas en el chabolo; la falta de intimidad, la convivencia con otra persona que puede no ser de tu agrado o sufrir algún trastorno, el ruido de las cisternas, el frío, el calor, los insectos, etc.
- Incluir el economato; especie de pequeña tienda que hay en cada módulo, en la que se dispensan bebidas (no alcohólicas), tabaco, embutidos, bollos, condimentos, frutos secos, productos de higiene, productos de papelería, etc. Abre a ciertas horas y es un espacio importante en su día a día. Se trata de una ventana de unos 15 cm de alto por 50 de ancho en la que se forma una cola y donde suele haber bastante jaleo. Es un lugar en el que se saldan deudas y puede haber problemas. Se paga mediante tarjetas personales e intransferibles, que tienen un límite semanal y son cargadas con el dinero que sus familiares o allegados autorizados ingresan en su cuenta (peculio).

Además de estas sugerencias para la instalación, Adrián y David, que conviven en el mismo módulo, se proponen realizar una representación de la diosa Temis. Hugo, que ya disfruta de permisos de fin de semana, quiere escribir un rap y, si le da tiempo, grabarlo en una de sus salidas, también se propone hacer un graffiti en papel. Javier va a preparar en cartulina unas huellas de pisadas, con las que marcar el itinerario a seguir en la muestra. Todos ellos indican que pueden terminar estos trabajos durante su tiempo libre, en su módulo de residencia.

Tras estas primeras semanas, comenzamos a realizar algunas actividades que ofrecieran resultados más inmediatos y relajaran un poco el ambiente. Desde el CP nos habían indicado que cualquier trabajo que fuera a ser expuesto en el exterior debía ser supervisado. Por otro lado, Adrián y David estaban teniendo dificultades para poder hacer la representación de Temis fuera del taller. No conseguían materiales adecuados y además, no se les autorizó para trabajar en ello en su módulo. Querían representar a la diosa como a una prostituta, vieja y desaliñada, con dinero asomando y prendido a su ropa. Algunos miembros del grupo se sentían desmotivados, pues sentían que no podrían expresarse libremente, se originó cierta polémica sobre la imagen que querían dar con sus aportaciones al evento (p. 93). Transcribimos a continuación, un fragmento de uno de los correos electrónicos en los que se informa al responsable de la ONG sobre la marcha del taller. Creemos que refleja muy bien la situación en la que nos encontrábamos.

Por otro lado, estoy intentando calmar los ánimos, a veces me da la sensación de estar manejando una caja de bombas. El otro día se originó una pequeña discusión, están muy ansiosos por explicar la realidad de la cárcel y no se cortan ni un pelo. Uno de ellos decía que si lo que hicieran, iba a tener que pasar después el visto bueno de la dirección de la prisión, había cosas que no les iban a permitir y que entonces él abandonaba el proyecto, pues no está dispuesto a que le restrinjan su libertad de expresión.

Les dije que había que moderarse con ciertos temas y ser más sutil (fue la palabra del día), pues se trata de arrimar posiciones con los espectadores y no de asustarles. Parece que fueron entendiendo que había que tener más cuidado, pues, si luego no podemos dar salida a lo que hagamos, el esfuerzo por transmitir sus ideas no saldría al exterior. Además, se trata de aportar soluciones y no solo quejarse.

Ellos parece que están dispuestos a dar nombres si les dejaran. La verdad es que me hacen alguna confidencia bastante preocupante sobre cómo funcionan allí las cosas. También les dije que no se trataba de formar un grupo subversivo, pues por ese camino teníamos todas las papeletas para que nos cerraran el chiringuito. Confío en que poco a poco los ánimos se vayan calmando.

Por aquel entonces, se celebraba una exposición de Ignasi Aballí en el museo Reina Sofía. Habíamos conseguido que desde el CP nos autorizaran llevar un pendrive, con el que facilitar las aportaciones teóricas sobre arte contemporáneo. A través de un televisor que admitía la herramienta y nos cedían en el módulo, mostrábamos imágenes y videos de artistas, que facilitaban la comprensión de los temas y conceptos que tratábamos con ejemplos concretos. Así que, tras una presentación sobre la obra del artista mencionado, se les propuso realizar una interpretación del artículo 25.2 de la Constitución española.

Se trataba de hacer un collage a partir de su enunciado, podían hacerlo al estilo del artista mencionado o mediante el método surrealista propuesto por Tristan Tzara, que también habíamos comentado, o lógicamente, como ellos quisieran (p. 97). Llevábamos impresas varias copias del texto, que podían recortar y disponíamos de revistas y periódicos. También, estábamos autorizados a llevar tijeras escolares y pegamento, que debíamos volver a sacar del centro tras cada sesión.

A través de este ejercicio, se pudieron canalizar las frustraciones que estaban experimentando algunos de los internos. Sin dejar de lado los temas y polémicas, que se estaban tratando en las últimas semanas, pudieron plasmar en una obra sus reflexiones. Sintiéndose con completa libertad para hacerlo, sin miedo a censuras o represalias, en los comentarios posteriores a la realización del trabajo, se mostraban representados y satisfechos con los resultados. Algunos se mostraban sorprendidos con el ingenio demostrado y volvieron a sentirse motivados para trabajar.

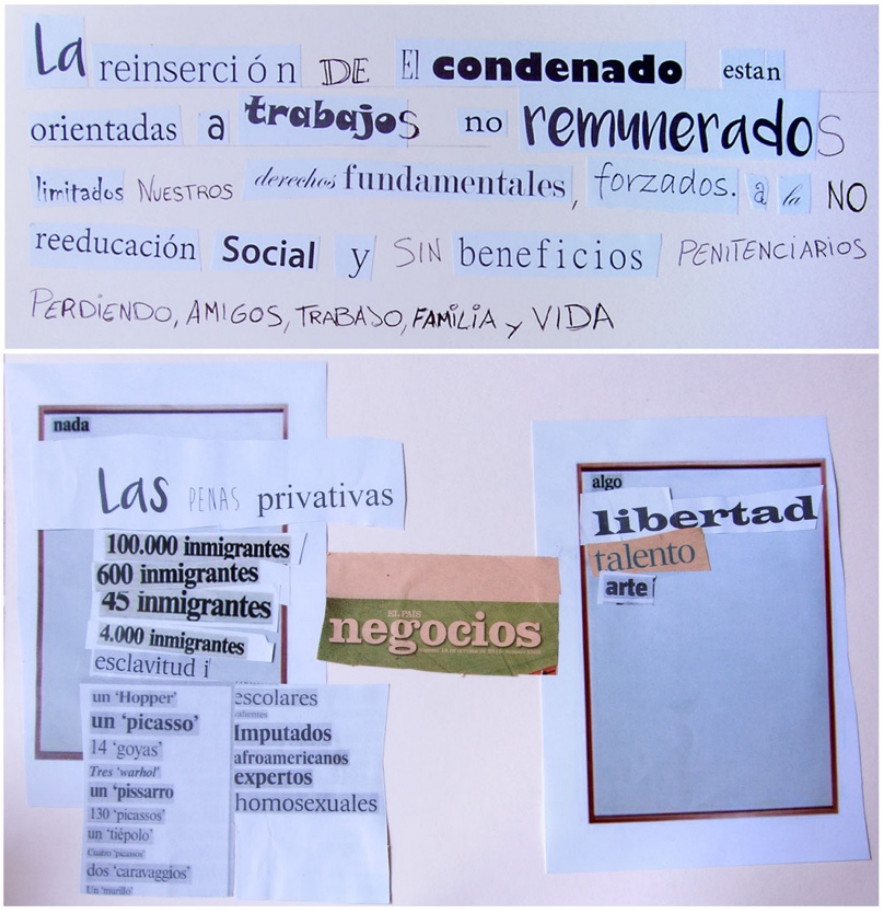

Ilustración 37: *Ejemplos reconstrucción artículo 25.2.*

Ilustración 38: *Ejemplos reconstrucción artículo 25.2.*

Durante estas semanas, previas a la muestra de Solidarios, se incorporaron nuevos participantes y se aprovechó para ponerlos al día en lo que estábamos trabajando y además, reflexionar sobre la marcha que llevaba la actividad y de qué manera seguir enfocándola. Por entonces, una de las voluntarias había decidido realizar su Trabajo de Fin de Máster (TFM), sobre la experiencia en el taller, concretamente sobre cómo plasman sus sentimientos los participantes. Se propuso para ello realizar unos ejercicios de dibujo, en los que representar un sentimiento y autorretratos.

Con estos ejercicios, quedó patente la dificultad que tienen la mayoría de los internos con el dibujo. Sin embargo, por lo general, muestran interés en el mismo y reconocen que les gustaría manejarlo mejor. Debido a esto, dedicamos una sesión a realizar unos ejercicios de dibujo extraídos del libro de Betty Edwards (1984) *Aprender a dibujar, un método garantizado,* con los que hacíamos hincapié en la forma de mirar y comprender la realidad, para después, poder trasladarla al dibujo. Se sintieron muy interesados y afirmaron haber aprendido mucho, entendiendo como el punto de partida para dibujar es la observación rigurosa y el análisis e interpretación de lo observado.

Ilustración 39: *Autorretratos y sentimientos.*

Con la intención de seguir encontrando maneras de plasmar sus ideas y pensamientos, y manteniendo el hilo temático de estas semanas, propusimos que cada interno definiera con una palabra o frase el concepto "prisión", señalando además, un sentimiento que les provocara el estar presos. A partir de estas palabras clave, se les pidió que pensaran en una manera de representarlas de forma creativa. Decidieron hacer un collage (p. 98), al que añadirían textos con sus reflexiones. Uno de ellos, el más interesante, representa un patio de una prisión, alrededor del cual se ven las ventanas de las celdas que lo rodean. A continuación, mostramos estos trabajos y algunos de sus detalles.

Ilustración 40: *Collages de grupo.*

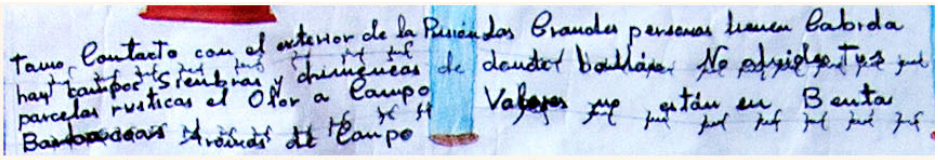

Tomo contacto con el exterior de la prisión.
Hay campos, siembras y chimeneas de
parcelas rústicas, el olor a campo
barbacoas. Aromas de campo.

Las grandes personas tienen cabida
donde vayan. No olvides que tus
valores no están en venta.

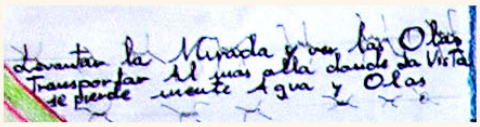

Levantar la mirada y ver las olas.
Transportar al más allá donde la vista
se pierde, mente, agua y olas.

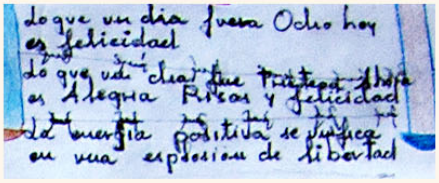

Lo que un día fuera odio, hoy
es felicidad
Lo que un día fue tristeza ahora
es alegría, risas y felicidad.
La energía positiva se unifica
en una expresión de libertad.

Entras tú y la condena.
Sales solo con tu ropa.

La reinserción viene
después en el día a día.

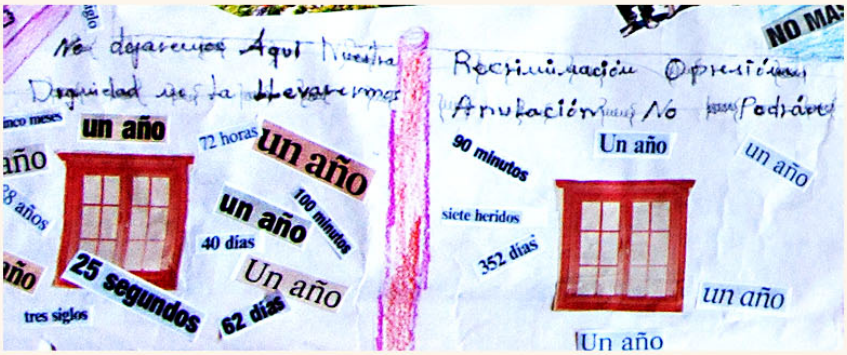

No dejaremos aquí nuestra
dignidad, nos la llevaremos.

Recriminación, opresión,
anulación, no podrán.

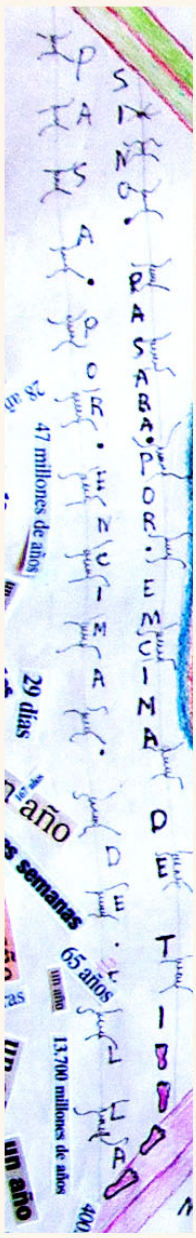

Pasa por encima de ella
Si no, pasará por encima de ti.

Tú mi azul eres mi despertar
Tú mi azul eres mi ángel
para volar, tú mi azul, mi libertad.
¡Expresamente!

Ilustración 41: *Detalles y transcripción de textos del collage 1.*

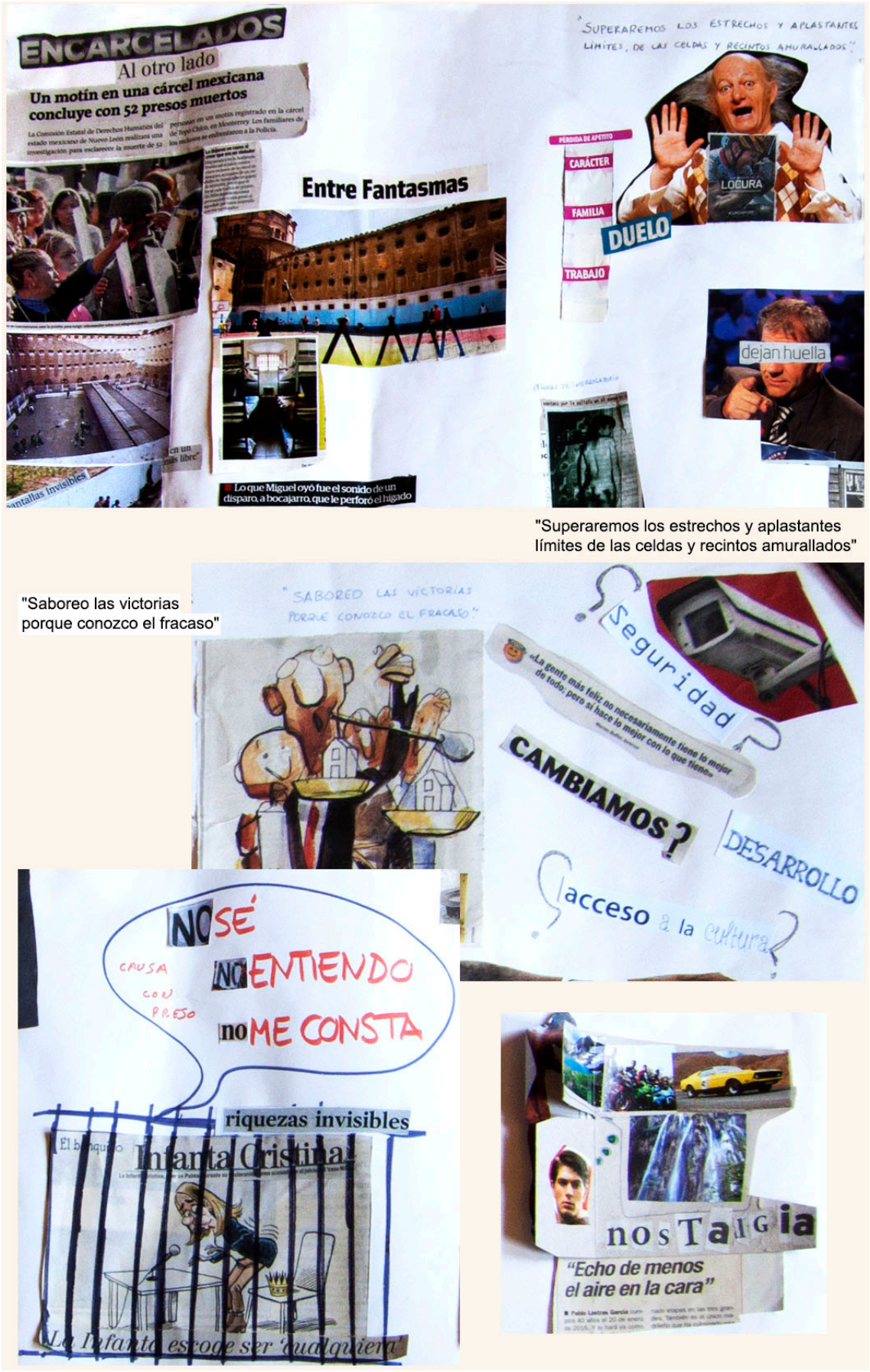

"Superaremos los estrechos y aplastantes límites de las celdas y recintos amurallados"

"Saboreo las victorias porque conozco el fracaso"

Ilustración 42: *Detalles y transcripción de textos del collage 2.*

Adrián y Alejandro, quisieron aprovechar estas reflexiones para realizar un texto poético más personal, con las palabras compiladas en el grupo.

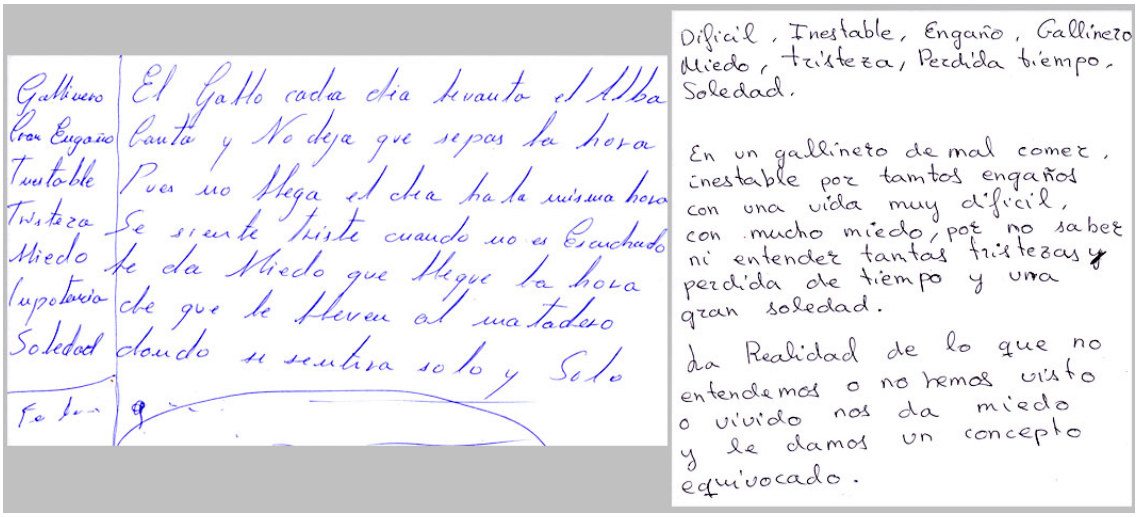

Ilustración 43: *Textos a partir de las palabras clave.*

A continuación, transcribimos los textos de la imagen anterior:

Gallinero	*El gallo cada día levanta el alba.*
Gran engaño	*Canta y no deja que sepas la hora,*
Inestable	*pues no llega el día a la misma hora.*
Tristeza	*Se siente triste cuando no es escuchado.*
Miedo	*Le da miedo que llegue la hora*
Impotencia	*de que le lleven al matadero,*
Soledad	*donde se sentirá solo y solo.*

Difícil	*En un gallinero de mal comer,*
Inestable	*inestable por tantos engaños,*
Engaño	*con una vida muy difícil,*
Gallinero	*con mucho miedo,*
Miedo	*por no saber ni entender tantas tristezas,*
Tristeza	*pérdida de tiempo y una gran soledad.*
Pérdida de tiempo	
Soledad	*La realidad de lo que no entendemos,*
	o no hemos visto, o vivido, nos da miedo
	y le damos un concepto equivocado.

Entre tanto, llegó el momento en que se celebraría el evento de Solidarios. Las contribuciones finales del grupo consistieron en textos y dibujos, con los que ambientar algunos de los espacios del recorrido. Propusieron poner unos globos, que suspendidos en el espacio del chabolo, tenían escritos sus sueños inalcanzables: pasear con mi perro por la playa, besar a mi hijo, visitar a mi madre, dar un paseo en barca en el retiro, etc. Aportaron sus sugerencias para la ambientación sonora del recorrido y las canciones que debían sonar (p. 93). También indicaron que las sábanas de la cama del chabolo, debían estar sucias. Para esto, se llevó una sábana con los rastros que una persona cubierta de polvo de sanguina dejó en ella.

Javier, además de crear las huellas de pisadas a las que se había comprometido, quiso aportar un dibujo muy especial y donarlo posteriormente a la ONG. Se trataba de un motivo habitual en la gráfica carcelaria, en él, se representaban las manos de una persona, rompiendo las cadenas de las esposas que las unen. La particularidad estaba en su realización. Estaba compuesto con hilos de colores que, con la ayuda de un adhesivo, iban trazando los contornos y rellenando las masas de color de la imagen. Se trata de una práctica muy laboriosa y popular en este contexto, pues, aunque no dominen la técnica del dibujo, se pueden apoyar en una imagen previa impresa y trabajar sobre ella. En el salón de actos de la prisión, existe una representación del *Guernica* de Picasso, realizada con este método y a la escala aproximada de la obra original. Fue realizado en 2003 de forma colaborativa por varios internos, dirigidos por su artífice Claudio Gorosito, también preso. (Hernández, 2005)

Javier indicó que el dibujo debía ser acompañado con una poesía, que él atribuía a Nelson Mandela. Se trataba del poema de William Ernest Henley, *Invictus* y como la imagen que lo ilustraba, también es muy popular en la cultura carcelaria.

Hugo no pudo grabar el rap, aunque sí lo escribió y fue uno de los textos que se presentaron junto a su graffiti.

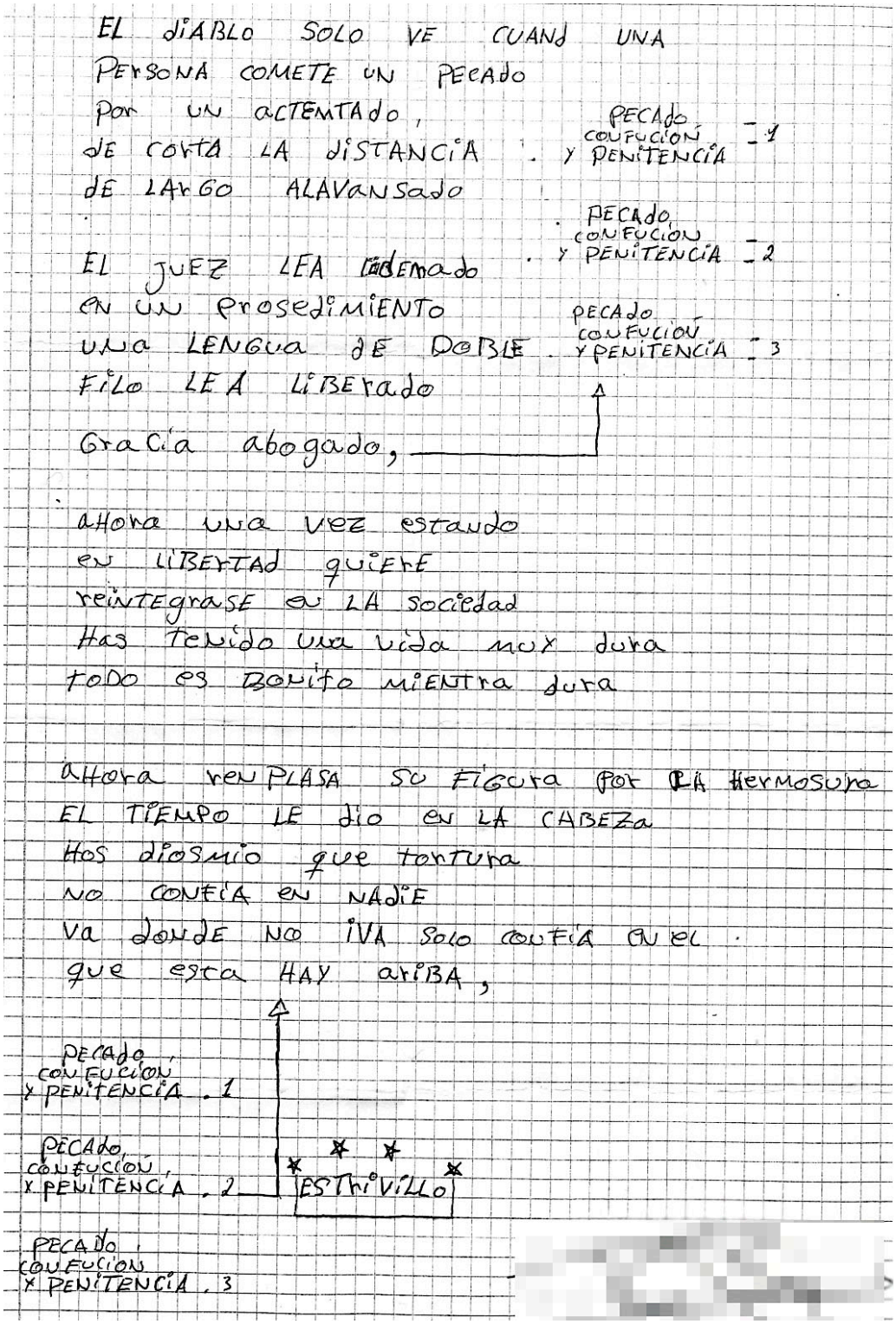

Ilustración 44: *Texto para rap.*

Algunas de las ideas propuestas, no pudieron ponerse en práctica por su dificultad o por no obtener el visto bueno de la sala donde se celebraría la muestra. Una de ellas, tenía como fin ilustrar el frío de las celdas y en especial de las camas. Para ello, sugirieron que el espacio que debía ocupar el colchón, debía ser cubierto con un cajón lleno de hielo. Tampoco se pudo vestir a los visitantes con un mono blanco o similar (p. 93-94).

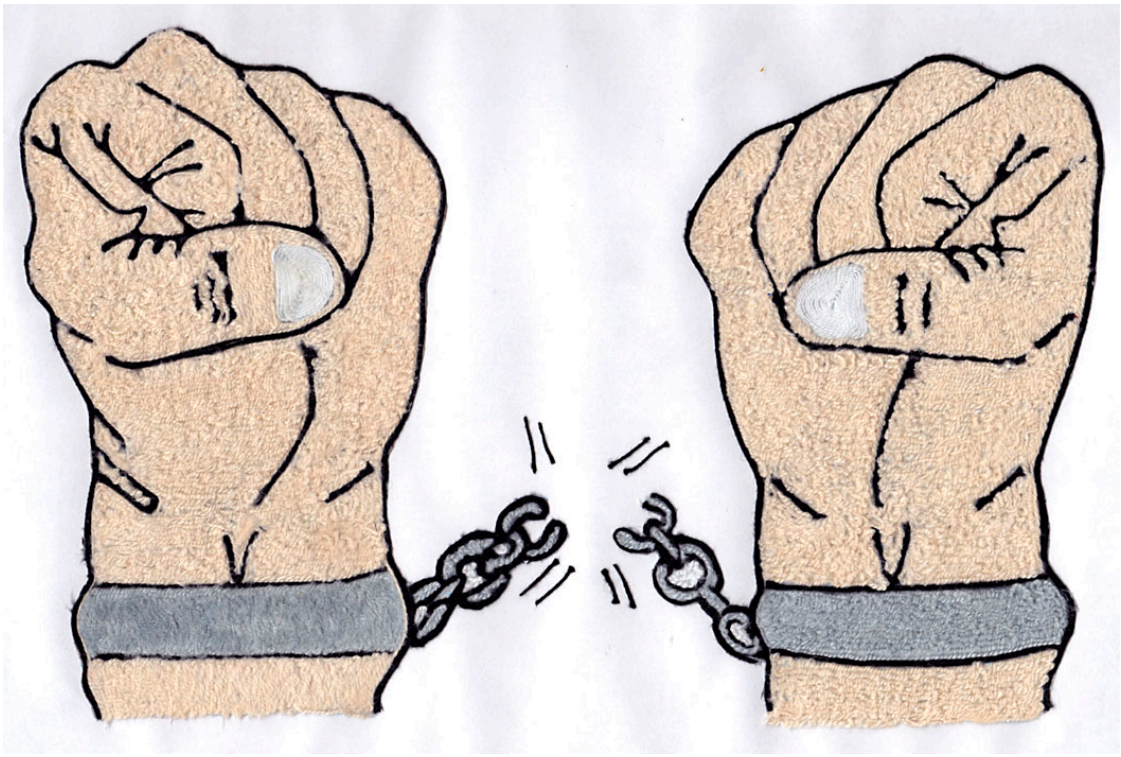

Ilustración 45: *Composición con hilo para el evento*.

Ilustración 46: *Ejemplo de dibujo y huellas para el evento*.

David, nos había solicitado que pidiéramos a la ONG que recogieran unos cuadros de gran formato que había pintado él mismo. No quería que permanecieran en la cárcel y propuso que la organización los tuviera en custodia y si lo veían conveniente, podrían ser usados en la exposición. Se trata de una persona creativa y autodidacta, que además de pintar, toca la guitarra y compone canciones. Si bien estos cuadros no se realizaron en el taller, consideramos interesante mostrarlos como ejemplo de actividad autogestionada realizada por un interno en prisión. Son interpretaciones de obras de autores de renombre, realizadas sobre cartón y en las que incorpora diversos elementos pegados.

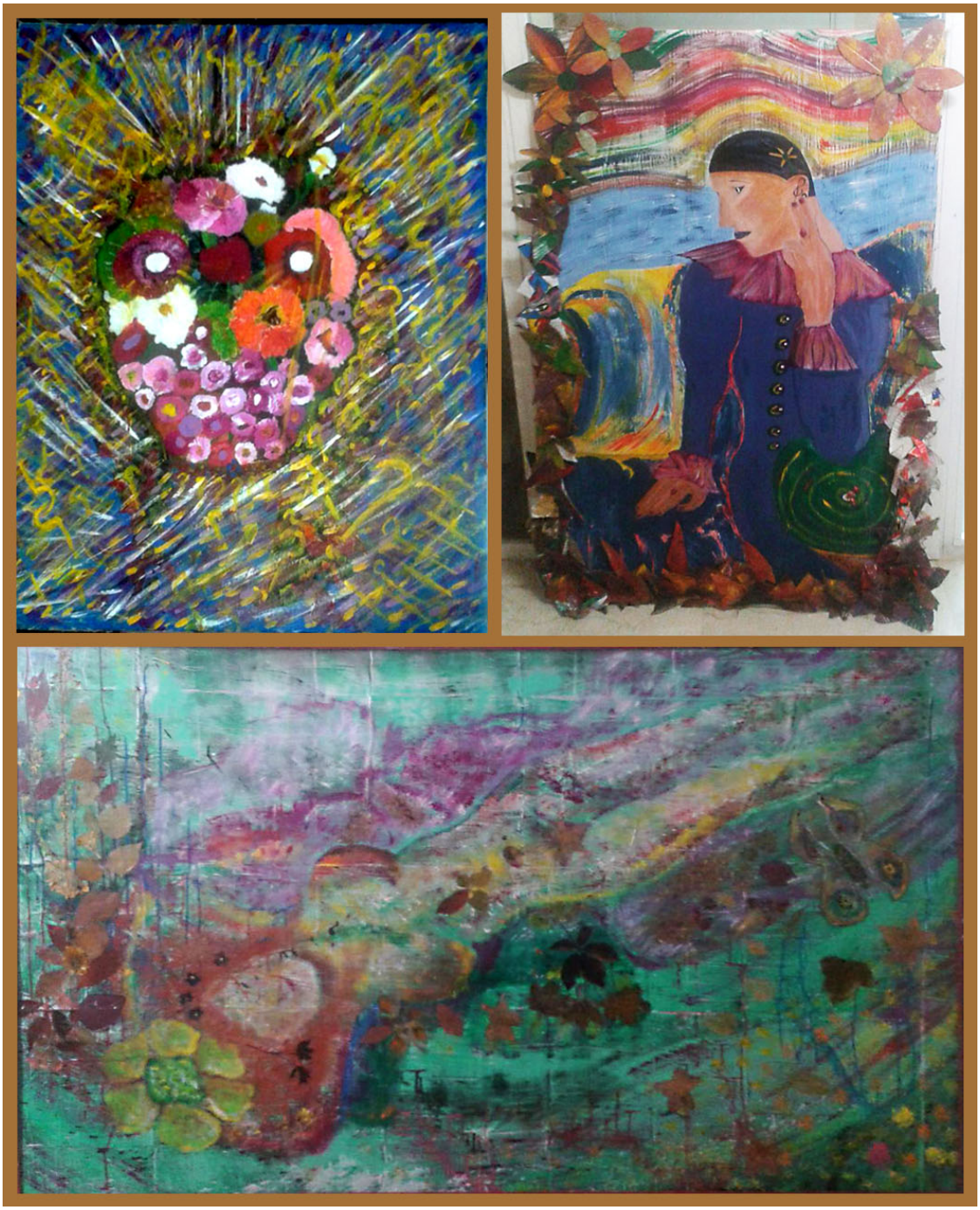

Ilustración 47: *Cuadros de David.* Imágenes facilitadas por Solidarios para el Desarrollo.

Los cuadros fueron recogidos y permanecen custodiados por la entidad, finalmente no se usaron en la muestra.

Tras la jornada de la exposición, se compartirían con los internos imágenes de la misma y se relató lo sucedido. Contábamos además con la opinión de uno de los internos, Pablo, que disfrutaba de permisos regulares y coincidió en uno de ellos. No solo asistió al evento, además, aportó sus pareceres durante la charla con el público. En la página web de Solidarios para el Desarrollo, se pueden encontrar muchas imágenes de lo ocurrido, una pequeña crónica y más datos relacionados.[15]

Ilustración 48: Imágenes y cartel del evento. ©Solidarios para el Desarrollo. Extraídas de: https://www.solidarios.org.es/777600/

[15] https://www.solidarios.org.es/777600/

Ya habían transcurrido diez sesiones y era el momento de hacer una pequeña evaluación sobre el transcurso del taller.

Hasta este momento, habíamos contado con la participación de diecinueve internos, de los cuales, había un grupo regular de nueve participantes, seis de ellos formaban parte de la lista inicial. Pese a que la segunda lista se había actualizado para la quinta semana, hubo un grupo de cuatro personas que no se incorporaría hasta después de la octava y décima sesión. Los datos eran favorables y nos permitían pensar que el taller estaba siendo bien acogido. La experiencia con otras actividades de la ONG en la cárcel, así nos lo confirmaba. Sin embargo, había una cuestión, relativa a la participación de las personas voluntarias, que estaba ocasionando ciertos malestares y afectaban al desarrollo de la actividad.

Como hemos indicado, el equipo voluntario, estaba formado por seis personas. El número era adecuado para poder alternar la asistencia de tres de ellas por sesión, mínimo que se había acordado previamente. Tan solo en dos ocasiones de este periodo, asistieron únicamente dos personas. Este no era el problema, el conflicto estaría en la falta de rotación, siendo casi siempre las mismas personas las que iban. Algunas de las voluntarias solo habían asistido en tres o cuatro ocasiones y debido a esto, cuando lo hacían, estaban totalmente desconectadas de lo que se estaba haciendo y no tenían confianza con el grupo. La participación no debía consistir únicamente en ir a la prisión regularmente, sino que, tal como se había acordado, se trataba de formar un grupo de mediadoras con el que dinamizar el taller y aportar ideas para el desarrollo del mismo. Para tratar estos temas, tuvo lugar una reunión inicial entre el grupo de voluntarias y posteriormente con el responsable de la ONG.

En dichas reuniones, se confirmó la escasa comunicación entre el grupo y la falta de coordinación. Una de las voluntarias, precisamente la que menos había asistido, decidió abandonar el proyecto, el resto se comprometió a asistir con más regularidad, informar con la suficiente antelación, siempre que fuera posible, de las faltas y participar en la planificación del trabajo y propuestas. En este sentido, tres de las voluntarias de las cuatro que quedaban, sin contar al investigador, indicaron que tenían dificultades para proponer y programar actividades de interés para la actividad, reconocían que no tenían conocimientos técnicos y creativos que les ayudaran a ello, pues eran graduadas en historia del arte y no habían desarrollado ciertas habilidades. Sin embargo, una parte importante de las sesiones del proyecto, consistía en presentaciones y muestras de prácticas artísticas contemporáneas y ejemplos de artistas, trabajo este, para el que sí estaban suficientemente formadas, siendo solo cuestión de coordinarse y prepararlo previamente. Indicaron también que se habían relajado en este sentido, pues se habían apoyado en la figura del investigador como responsable del taller, circunstancia que se había acordado no era ni deseable, ni pretendida. Con los compromisos renovados, continuó la marcha del taller.

Los trabajos pendientes ya habían concluido, y era el momento de que los internos decidieran qué camino seguir. Javier sugirió escenificar o representar algo y David, que se había interesado mucho por la performance, durante las presentaciones en las que se hablaba de ella, indicó que se podría preparar una en el taller.

Con el acuerdo general del grupo, comenzamos a indagar sobre el tema con el que trabajar. Tras un intenso debate, no exento de polémica, se extrajeron los siguientes temas para realizar la posible performance.

- Salud en prisión; SIDA, UAD (Unidad de Ayuda al Drogodependiente).

- Política y refugiados.

- Familia; vis a vis íntimo y familiar, matrimonios en la cárcel.

- Trato preferente; guías, directores, seguridad y presos. (p. 94)

Comenzamos a profundizar en las nociones sobre performance, llevando material audiovisual sobre la misma. En una ocasión, uno de los videos proyectados generó una gran discusión. Se trataba de una performance sobre homosexualidad, realizada por Abel Azcona. Lucas, uno de los participantes más jóvenes, un tanto conflictivo y nervioso, comenzó a dar gritos y proferir insultos y faltas de respeto de carácter homófobo, llegando incluso a encararse con una de las voluntarias por llamarle la atención. Sus compañeros le recriminaron su actitud, indicándole que no iban a admitir su comportamiento en el grupo y que si era necesario presentarían una queja contra él. Una vez se calmaron los ánimos, salimos a solas del espacio del taller, a mantener una conversación más calmada e indicarle de nuevo que, como responsables, tampoco podíamos tolerar dicho comportamiento y que debía moderarse, si quería continuar asistiendo.

Este hecho, se sumaba a otros problemas que acumulábamos con Lucas. Su presencia había originado que algún otro interno dejara de venir a las sesiones, según nos indicaron algunos de sus compañeros. También, a una de las voluntarias, la había solicitado su número de teléfono "para cuando saliera de permiso" y a otra, le había sugerido servirle de ayuda para "ciertos negocios". Los voluntarios pensamos si debíamos seguir admitiéndole en el grupo o no. Esta decisión, nos planteaba la ambigüedad de si debíamos impedir a una persona la asistencia al taller, cuando nuestro propósito inicial, era el poder ofrecer la misma a cualquiera que lo desease. Por otra parte, considerábamos que quizás, era una de las personas a las que más podría convenir asistir. Planteadas estas cuestiones con la ONG, decidimos que no debíamos negarle la oportunidad de rectificar su comportamiento. Lo cierto es que una vez que le dimos el aviso, si bien seguía destacando por su nerviosismo y comportamiento impulsivo, no volvió a generar ningún conflicto.

Comenzamos a hacer algunas prácticas, con las que aplicar algunas de las nociones sobre performance que habíamos estudiado, experimentando con algunas de las ideas que se habían consensuado. El trabajo se fue centrando en una de las propuestas de David. Quería mostrar las etapas por las que había pasado hasta llegar a estar, según él mismo decía, marginado socialmente. Las reflexiones del grupo, en torno a las indicaciones que él mismo daba, concretaron en tres dichas etapas.

Se elaboró una lista de elementos o palabras clave que definían cada una de estas fases y que servirían de base para plantear la acción de la performance. La siguiente tabla muestra estos conceptos:

Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3
Ilusiones	Inocencia	Pereza
Empollón	Inconsciencia	Castigo
Educación	Rebelde	Aislamiento
Premio	Hiperactivo	Encasillamiento
Integración	Rarito	
Oportunidades		
Respeto		
Familia		

Tabla 16: *Palabras clave y etapas para la performance.*

Se hicieron una serie de improvisaciones a partir de estas ideas. En estas, los internos tenían una clara tendencia a hacer una representación de tipo teatral, dialogada, excesivamente verbal. Se ponía de relieve la dificultad de esta práctica, en la que no solo hacía falta una mayor comprensión del lenguaje simbólico y la expresión corporal, sino que, había que tener cierta predisposición y superar las barreras de la vergüenza y los prejuicios. Estas dificultades, hicieron que algunos de los participantes fueran perdiendo el interés y dejaran de participar activamente.

Ante esto, nos planteamos la posibilidad de ir realizando otra serie de actividades. Debido a las dificultades en la toma de decisiones y acuerdos en las propuestas grupales, se planteó la posibilidad de realizar trabajos individuales o en pequeños grupos voluntarios. Mientras comenzaban a surgir las propuestas e ideas para ello, dedicamos una sesión al mundo del comic, en la que se trataría de crear una viñeta humorística. La sesión se ilustró con trabajos de autores como Forges, Quino, Gila y fragmentos de la versión cinematográfica de la obra *Persépolis, de Marjane Satrapi*.

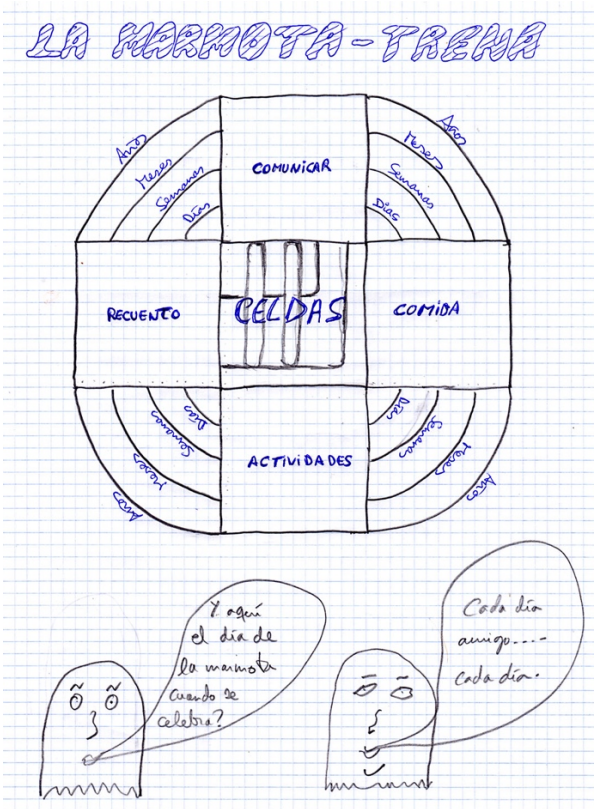

Ilustración 49: *Viñeta humorística*.

Entre tanto, surgen las primeras propuestas de trabajo. Hugo y Javier, deciden trabajar juntos en una maqueta de la cárcel. Adrián, que escribe asiduamente sobre sus vivencias y de hecho, nos dice que tiene material para publicar un libro, se inspira en los caligramas y carteles tipográficos que vimos en una ocasión y se plantea hacer algo con sus textos. David, continuaría con su proyecto de performance. Para ello, contaría con la ayuda de algunos de sus compañeros y él, se haría responsable de su dirección y desarrollo.

Por aquel entonces, estábamos teniendo algunas faltas de asistencia que los internos atribuyen a que no les llaman en el módulo para acudir a la actividad. El protocolo de llamadas es el siguiente: al llegar las voluntarias al módulo sociocultural, el funcionario encargado del control del mismo, llama por teléfono interno al resto de módulos y avisa que la actividad va a comenzar. En el resto de módulos, los funcionarios de acceso a los mismos, van nombrando a las personas autorizadas para que acudan al taller. Es en este paso en el que, según los internos, algunos no son avisados. En ocasiones, nos han asegurado que pueden venir porque están pendientes de la hora y reclaman al funcionario de su módulo, que a veces, se distrae.

Un día en el que nos acercamos al puesto de control del sociocultural, para informarnos de por qué llegaban tan pocos participantes, coincidimos con la monitora de yoga, que estaba teniendo el mismo problema. En este punto, siempre nos decían que habían avisado a los distintos módulos, pidiéndole nosotras que, por favor, volvieran a hacerlo.

Ya nos encontrábamos en el tercer tramo de esta fase, con la nueva actualización de la lista comenzaron a venir dos nuevos participantes.

Mientras, seguíamos mostrando ejemplos inspiradores, apoyándonos en las nuevas propuestas, continuábamos profundizando en la performance. Aunque el trabajo con la misma se les hiciera difícil a algunos de los internos, había un gran interés por sus métodos y artistas por parte de todos ellos. Se mostraron trabajos de entre otros, Marina Abramović, Pepe Espaliú, Yoko Ono, Ana Gesto, Rosa Brugat y de nuevo Abel Azcona, en sesiones en los que los debates y las reflexiones ocupaban gran parte del tiempo. También llevábamos ejemplos de artistas que realizan esculturas con cartón, como por ejemplo: Bartek Eisner, Mark O`Brien, Chris Gilmour, Tom Burckhardt o Daniel Agdag. Las posibilidades que vieron en un material tan accesible, sirvieron para que algunos, que aún no se habían decidido, comenzaran a tener propuestas. Así Mario y Diego, retomarían la idea inicial de Hugo y Javier de realizar una maqueta de la cárcel y comenzaron a sumar su visión al borrador inicial de estos. Javier, había abandonado la propuesta, pues su compañero, que estaba a punto de conseguir la libertad, disfrutaba de permisos y asistía poco al taller. Prefirió unirse al trabajo de performance. Álvaro, se decidió por realizar una escultura de cartón con la que simbolizar su propia condena, para ello, representaría a un hombre soportando sobre sus hombros el peso de una gran bola. Lucas, muy motivado con un tutorial que mostramos de cómo hacer un brazo articulado con cartón, hilo de lana y unas pajitas, se puso rápidamente en acción, demostrando una gran capacidad de resolución y eficacia.

Ante tal cantidad de propuestas, el taller se va dividiendo con los proyectos individuales y los de pareja o grupo. Las personas voluntarias se organizan para asesorar y atender las demandas particulares y estimular a los participantes. También, se ocupan de comprobar los materiales

que pudieran hacer falta, confirmar si disponíamos de ellos o de si podrían obtenerse los permisos llevarlos. Las posibilidades no eran muy amplias, allí teníamos a disposición papel de varios tipos y tamaños, útiles de dibujo, cartones, diversos materiales de reciclaje, pintura acrílica, pinceles, etc., todo ello material muy básico y de tipo escolar. Por supuesto, estaban prohibidas herramientas cortantes, productos con disolvente, cuerdas, alambres y cualquier otro utensilio o material que pudiera considerarse peligroso por el CP. Todas las semanas llevábamos nuestro pendrive, unas cuantas tijeras infantiles y cola de carpintero. Estos elementos, debían figurar en el permiso de entrada del día y eran controlados a la entrada y salida del centro, pues no nos permitían guardarlos allí.

Poco a poco el año avanzaba y ya habíamos entrado en el mes de junio. Mario y Diego habían decidido cambiar el modelo para la maqueta de la cárcel y querían representarla como si fuera un circo. En poco tiempo abandonan también esta idea, pues según decían "es muy difícil, nos hemos metido en un lío". Son muy interesantes las notas que se incluyen en la descripción de sensaciones, que les producían los distintos espacios de la prisión que querían representar. Mostramos a continuación el croquis inicial y un esquema en el que se transcriben los textos para su mejor comprensión.

ESPACIOS Poco y restringido

Desaprovechamiento

Uso según módulo y capricho

TALLER OCUPACIONAL

CABINA DE SALIDA

Espionaje
ALEGRÍA
PAZ
RABIA
EMOCIÓN
ESPERANZA
ILUSIÓN
COMUNICACIONES
llegales

Compañerismo y buen rollo

Libertad

EXPRESIÓN ARTÍSTICA
ENMARRONADA
PROHIBIDA LA CRÍTICA

TRANQUILIDAD
TRISTEZA
AGOBIO
Ansiedad
Evasión
Mucho tiempo para pensar
Soledad (AUN COMPARTIENDO)

CELDA
ILEGALES según LGOP
(+ de 1 preso por celda)

COMEDOR BIENESTAR ALEGRÍA

PERIÓDICO PREGONERO
CAPRICHOS
HAMBRE Y NECESIDAD
COMIDAS: PROBLEMAS

ENFERMERÍA

Ilustración 50: *Croquis de espacios para la maqueta de la prisión y transcripción del mismo.*

Los proyectos que más avanzaban eran la performance y el trabajo con textos de Adrián. Este último, ya había decidido como trabajaría con las palabras. Después de algunas pruebas con caligramas, que no llegaron a convencerle, consiguió inspirarse tras conocer la instalación El deseo, de Cecilia Paredes. Se propuso realizar una instalación *site-specific*, en la que sus textos escritos en largas tiras de papel, ocuparían el espacio de una habitación en todas direcciones y dimensiones. Estas tiras saldrían desde las paredes y los techos hasta el suelo y viceversa, formando un entramado en el que habría que internarse y moverse a través del mismo, para poder leer los textos fragmentados. Comenzó a pensar en los conceptos y palabras que le interesaban y a plasmarlos en un esquema.

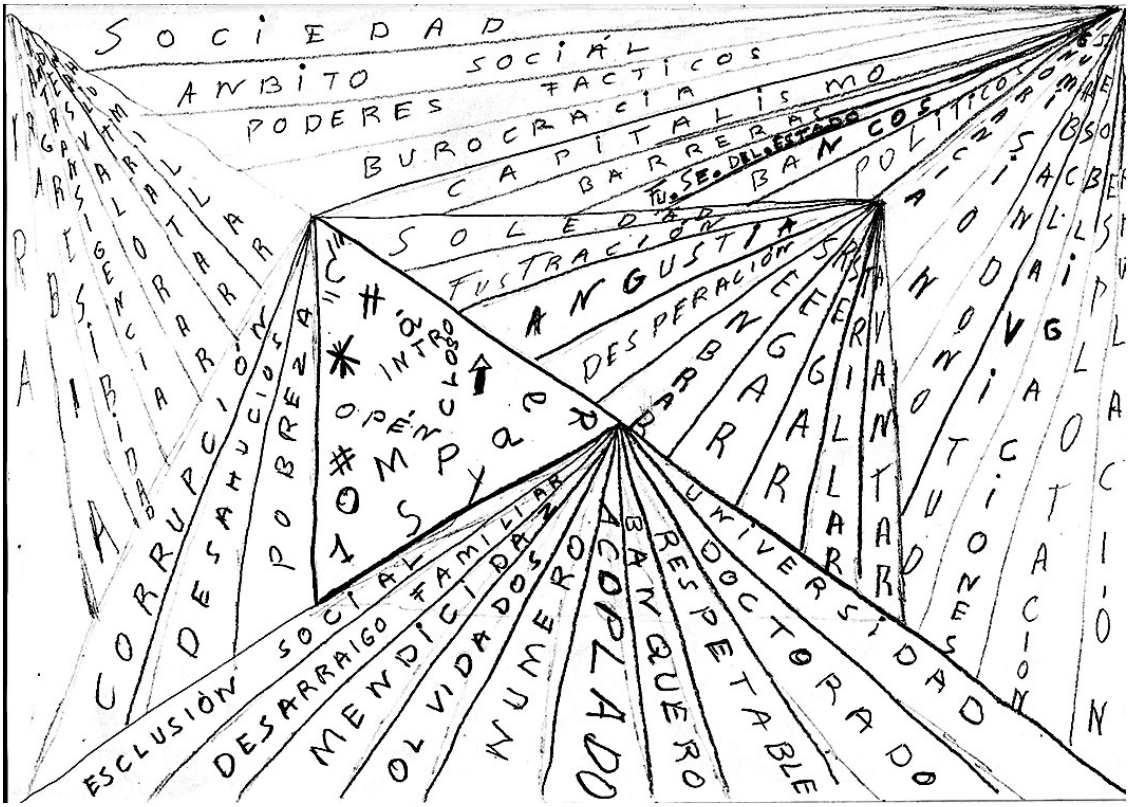

Ilustración 51: *Esquema para instalación.*

El trabajo con la performance, tenía definidos los conceptos clave que desarrollaría y estos, se habían trasladado a un esquema de conceptos, realizado con acetatos de colores, con el que se explicaría a todo el grupo cuál era el propósito de la acción. Este trabajo, requeriría de la elaboración de ciertos elementos de atrezo, los cuales, podrían dar ocupación a todos aquellos que siguieran sin motivarse para realizar su propio proyecto, o no asistieran regularmente al taller.

Ilustración 52: *Esquema de conceptos para la performance.*

Mario y Diego tuvieron una nueva idea para seguir trabajando. Comenzaron a pensar en un tablero de juego, tipo pinball o una especie de circuito, en el que una bola caería desde arriba y por azar, iría a parar a distintas casillas, representativas de las múltiples dificultades que tienen en prisión. Lucas, estaba terminando su mano robótica cuando fue ingresado en una celda de aislamiento por una pelea. Debido a esto, no pudo venir durante unas cuantas semanas.

Mientras se iban desarrollando los distintos proyectos, contamos con la visita del pintor Manuel Cruz. La idea inicial era que viniera dos sesiones, una en la que hablaría de su obra y otra segunda en la que dinamizaría un taller práctico. Por cuestiones personales, en el último momento no pudo realizar la segunda, así que, dado el interés que había despertado en los internos, improvisamos una sesión con pintura y dimos nociones esenciales de teoría del color.

Ilustración 53: *Improvisaciones con pintura.*

Ilustración 54: *Improvisaciones con pintura.*

En estos ejercicios de pintura improvisada, la intención sería que los participantes se soltaran con el trazo y con las manchas, en un ejercicio rápido y sin pretensiones figurativas. En alguno de ellos puede verse impreso el texto Pinta Algo, pues son sobras de una obra de arte urbano del investigador, que también se mostró a los internos.

En más de una ocasión, incluyendo todas las fases del taller, las personas voluntarias han mostrado su trabajo a los internos. Estas sesiones despiertan siempre un gran interés, facilitan el acercamiento y conocimiento entre los internos y las personas voluntarias y generan interesantes debates.

Estábamos llegando al cierre veraniego del taller y había mucho trabajo pendiente. Adrián realizaba una maqueta de su instalación en una caja, a la que había recortado sus laterales y pegado tiras de papel escrito, simulando el espacio de su intervención.

David en estos días se encuentra muy desmotivado. Asegura que no va a seguir viniendo al taller, alegando que no quiere contribuir a que los educadores y psicólogos de la prisión se cuelguen medallas. Según él, participa en muchas actividades del centro, siendo estas las medallas que menciona para los educadores y, sin embargo, le deniegan sus peticiones de permiso de fin de semana, a los que ya tiene derecho. A pesar de esto, ya ha finalizado un interesante guion para la performance. Para su desarrollo, ha contado con la ayuda de una de las voluntarias, actriz en un grupo de teatro. Transcribimos a continuación el texto que prepararon.

PERFORMANCE – TALLER DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA SOLIDARIOS
GUION, ACOTACIONES, MATERIAL

ESCENA 1: NACIMIENTO
(Tiempo aproximado: 5 minutos)

Solo vemos iluminada la parte central del escenario. En ella se dispone, al fondo, una gran vagina de espuma.
El personaje principal sale de la vagina con dificultad y cae al suelo. Va enrollado en papel film u otro tipo de plástico transparente y embadurnado en alguna sustancia con color y que gotee aún. Esto representa la placenta. Habrá un cordón que lo una por detrás representando el cordón umbilical.
En esta acción el actor o artista deberá dar sensación de drama, de tragedia, de asfixia, etc., sin utilizar las palabras, solo con sonidos, gemidos, onomatopeyas y en general sonidos de sufrimiento.

Interpretación: En esta escena se muestra cómo el nacer es traumático, y hay veces que ya desde ese momento un niño puede caer en la soledad y en el abandono. Esto se ejemplifica con la figura de la vagina, impersonal, que le deja caer. En ningún momento hay una madre que dé cariño, sólo un órgano que expulsa.

Necesitamos: un lienzo de 2x2 pintado, pintura acrílica, espuma, cartulinas para el diseño y la maqueta, un rollo de papel film, pintura fresca u otra sustancia que gotee (quizá un flusflus con agua y pintura), cuerda, anclajes para el lienzo. 1 participante.

ESCENA 2: INFANCIA Y RECHAZO
(Tiempo aproximado 4 minutos)

Las luces dejan en penumbra la vagina e iluminan de lleno la parte derecha del escenario.
A un lado hay un sofá en el que están sentadas cuatro personas que representan a una familia feliz, que mira la tele, conversa animadamente, etc.

El protagonista va hacia ellas, primero reptando, luego se levanta y alza los brazos para ser recibido por la familia. Sufrimiento. La familia ve el intento, pero no quiere aceptarle. Ponen mala cara (esto debe ser muy visible) y le rechazan yéndose poco a poco hasta que queda solo.

Interpretación: Hay ocasiones en que nos vemos rechazados hasta por los que se supone que más nos quieren. Tal y como vimos en los círculos cromáticos de conceptos, la familia con su educación (o falta de ella), su actitud hacia nosotros (a veces diciéndonos que no somos capaces de hacer algo, a veces dándonos malos ejemplos), sus castigos y sus no recompensas nos hacen volvernos rebeldes, pensar que no tenemos ayuda, o que efectivamente somos malos.

Necesitamos: un sofá (o similar, pueden ser 4-5 sillas tapadas con alguna tela) y 4 participantes más el protagonista.

ESCENA 3: ¿SERVICIOS PÚBLICOS?
(Tiempo aproximado 5 o 6 minutos)

La luz se centra en la parte izquierda del escenario, donde se disponen 9 mesas vacías colocadas por el espacio de manera dispersa. Todas tienen carteles con los nombres del servicio, por ejemplo:

Instituto de la Vivienda (o Viviendas de Protección Oficial)
Casa de acogida
Servicios sociales
Centro de drogodependencia
Servicio de becas para el estudio
Ministerio de Sanidad
Planificación familiar
Casa de la Juventud
Comedor social

(estos o cualquier otro que se nos ocurra)

Cuatro de ellos están vacíos. Tienen algún cartel de "Vuelvo en 5 minutos", "Cerrado", etc.
Los cinco restantes tienen a algún personaje encargado "funcionario" en ellos. Sus caras están pintadas de manera monstruosa. Cada uno de ellos aparecerá cometiendo un acto ilegal o al menos inmoral, y con los elementos de atrezo necesarios para ello. Estos personajes pueden aparecer:

Contando pilas de monedas
Abanicándose con un fajo de billetes
Drogándose (cocaína, por ejemplo)
Bebiendo alcohol (con botellas vacías sobre la mesa)
Con muchas joyas colgadas (pendientes, anillos, pulseras, collares, etc.)

El personaje acudirá arrastrándose a por ayuda a cada una de las mesas, donde los funcionarios le darán la espalda o le mostrarán su rechazo de alguna otra manera visible.

Interpretación: En otras ocasiones, incluso sin el apoyo de los tuyos, intentas arreglártelas por tu cuenta. El Estado, en teoría, proporciona diferentes elementos para ayudar a las personas que no tienen recursos. Pero muchas veces, ya sea por falta de interés, por saturación de trabajo, por falta de medios económicos, recortes, mala dirección, etc., estos servicios no se

prestan como debieran y muchas personas se quedan sin ayuda. Esto puede ser un factor de riesgo a la hora de convertirse en una persona excluida de la sociedad, delinquir, etc.

Necesitamos: 9 mesas, cartulinas de colores para hacer carteles, pintura de rostro, monedas y billetes de mentira, polvo de talco o de tiza (¿), botellas vacías, creación de etiquetas para las botellas, joyas u otros elementos que las imiten. 5 participantes.

ESCENA 4: NADIE TE ANIMA
(5 minutos)

El protagonista intenta hacer algo bien (queda por determinar el qué). En el público, dos personas de incógnito desatan las críticas, gritando cosas negativas hacia el protagonista, desanimándole. Se pretende que el público en general se una. De repente surgen otros dos actores con megáfonos animando al protagonista a hacerlo bien, y dando gritos de confianza, uno a cada lado del patio de butacas. En ese mismo momento, los que estaban gritando cosas negativas se levantan y les quitan el megáfono, tapándoles también la cara con una tela. Se apagan todas las luces y el escenario queda en negro.

Una vez que se te encasilla, es difícil que la sociedad te mire de otra forma. Todos piensan que vas a fallar o, si ya lo has hecho y estás en proceso de rehabilitación, que vas a volver a hacerlo. Ni siquiera el sistema penitenciario confía en los que están dentro. Cuando nadie te apoya, es difícil seguir por buen camino. Hay gente que lo intenta, pero es una minoría, en una gran mayoría social prejuiciosa y en contra.

Necesitamos: cuerda en el caso de que sea subir por ella, guitarra en el caso de tocar, megáfonos, telas, dos actores infiltrados entre el público y otros dos fuera.

ESCENA 5: DELINQUIR

Bajo un foco cenital, el protagonista se pone un pasamontañas, coge una pistola y la levanta al cielo. Se hace el oscuro. Fin de la performance.

Con el verano ya bien entrado, el intenso calor en el aula disminuiría mucho los ánimos para continuar con el trabajo. Así que, con la intención de poder retomarlos durante el próximo curso, dedicamos las últimas sesiones a ver distintos documentales y comentarlos. Además de un corto animado sobre Jacson Pollock, vimos el documental *La gran burbuja del arte contemporáneo,* dirigida por el crítico de arte Ben Lewis y dos producciones del programa *Metrópolis* tituladas: *Activismo y ficción* y *Arte y activismo.* También aprovechamos estos días para hacer una evaluación del taller.

Ciclo 1. Fase 2.

En septiembre de 2016 comenzamos con esta nueva fase del taller. En un principio, se mantenía el mismo grupo de voluntarias de la fase anterior, con lo que los protocolos para poder acceder al CP no iban a demorar su inicio. La interrupción veraniega no había llegado a los dos meses y mantendríamos el mismo horario y la misma tarde de los sábados para las nuevas sesiones. Todo esto, nos hacía suponer que podíamos contar con bastantes caras conocidas entre los asistentes. Aunque hubiera trabajos pendientes de finalizar, era necesario plantear cómo arrancaríamos esta fase, pues seguro que también vendrían nuevos participantes. Con este fin, unos días antes del inicio de las sesiones en prisión, nos reunimos las voluntarias para estudiar la manera de iniciar el curso.

Se decidió para ello, realizar un proyecto de creación de carteles en serie. Numerosos artistas habían trabajado con este formato y podía ser un medio interesante con el que los internos pudieran desarrollar sus propios temas de interés. Nos permitía también, estudiar y poner en práctica técnicas sencillas de reproducción gráfica y estampado, como el transfer, el estarcido o alguna técnica de grabado aditivo y su estampado manual. Se adaptaba tanto al trabajo en grupo como individual y los internos podían intercambiarse sus creaciones elaborando copias de los mismos. Podía ser una actividad a desarrollar en un medio-largo plazo, en la que tener momentos de reflexión sobre los temas a tratar, combinados con momentos de desarrollo práctico, con las técnicas mencionadas (Fernández-Cedena, 2018, p. 317).

A partir de esta fase, contamos con un espacio para el trabajo más acorde con la actividad. Se trataba de la biblioteca del módulo sociocultural y disponíamos de grandes mesas dispuestas en el centro con sillas alrededor. Contábamos con una pila amplia donde podíamos recoger agua, limpiar herramientas de pintura o lavarnos las manos. Hasta ahora, este espacio era utilizado para el cinefórum, pero resultó que para ellos resultaba más adecuado el nuestro y viceversa, con lo que se solicitó el intercambio.

En la primera sesión, contamos con cuatro nuevos participantes y otros cuatro de la fase anterior. El total de participantes que asistieran a esta fase y ya lo hicieran en la pasada, fue de nueve. Algunos de ellos no pudieron incorporarse durante las primeras sesiones, pues se encontraban en aislamiento, como es el caso de Manuel y David.

Quien fuera el único interno que había asistido a todas las jornadas del curso anterior, excepto en una ocasión, Adrián, solo vendría a esta sesión inicial a despedirse, pues en pocos días cumplía con su condena.

Tras las presentaciones, preguntamos a los nuevos participantes por qué habían venido al taller. Sus respuestas indicaban lo siguiente:

- Para romper la monotonía.
- Para pasar el rato.
- Porque se lo habían recomendado.

A los más veteranos, les preguntamos para qué servía el taller, refiriendo lo siguiente:

- Para mejorar las relaciones personales.
- Para dialogar y reflexionar.
- Para conocer el arte.

Con estas preguntas y respuestas, se originó un debate y los nuevos tuvieron la oportunidad de conocer, en palabras de sus propios compañeros, qué hacíamos en la actividad y aclarar las dudas que pudieran tener.

En relación a los trabajos pendientes, de momento no podríamos saber qué ocurriría con ellos, salvo en el caso de Adrián, cuyo proyecto de instalación no avanzaría pues salía en libertad. Los otros tres participantes del ciclo anterior formaban parte del equipo de performance y su responsable y autor, David, aun no sabíamos si volvería. Nos dijeron que Álvaro, que tenía pensado realizar una escultura, había sido trasladado de centro.

Realizamos la propuesta de trabajar con el formato cartel o poster a los internos. La idea fue bien acogida y comenzamos a desarrollarla durante las siguientes semanas. A continuación, anticipamos el cronograma de actividades de las 38 sesiones que formarían el ciclo completo. De nuevo están marcados los distintos tramos en los que la lista de asistentes sería actualizada. Con el fin de facilitar su lectura, lo dividimos en dos partes:

Fechas y tramos	2016													
	Sept		Octubre					Noviembre				Diciembre		
	17	24	1	8	15	22	29	5	12	19	26	3	10	17
Actividades														
Carteles														
Sombras														
Origami														
Pixel														
PAIEM														
A. López														
V. tonal														
Ze Carrión														
Mural														

Fechas y tramos	2017																								
	Enero			Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Jul	
	14	21	28	4	11	18	25	4	11	18	25	1	8	22	29	6	13	20	27	3	10	17	24	1	
Actividades																									
Carteles																									
Sombras																									
Origami																									
Pixel																									
PAIEM																									
A. López																									
V. tonal																									
Ze Carrión																									
Mural																									

Figura 4*: Fechas, tramos y actividades, Ciclo 1, Fase 2.*

Las siguientes sesiones, comenzaríamos mostrando ejemplos de carteles realizados por diversos artistas, sugiriendo a los asistentes que fueran pensando sobre qué querían expresar en los suyos. Se decide que aparte de los diseños individuales, harían también uno de grupo, eligiendo un tema acordado entre todos y con el que se sintieran identificados.

Mario y Diego, ya se habían incorporado de nuevo. Su idea de construir el juego de azar, ya mencionado, fue abandonada. De nuevo pensaron que era demasiado difícil y preferían centrarse en las nuevas propuestas que manejábamos.

Mientras se iban pensando los temas de trabajo, comenzamos a realizar prácticas con plantillas tipográficas y de transferencia de imágenes con cola de carpintero, a partir de impresiones de toner. El ejercicio con las plantillas serviría para introducir la técnica del estarcido. Mostraríamos imágenes de graffitis hechos mediante esta técnica y explicaríamos cómo trabajar con distintas plantillas, para encajar una imagen compuesta. Esta técnica nos permitía desarrollar el concepto de obra seriada o múltiple y servía de ejemplo de cómo realizando un buen diseño del proceso, podríamos hacer copias de los carteles creados. Añadíamos a la dificultad de reflexionar sobre un tema y hacer un diseño para expresarlo, la necesidad de pensar en un sistema con el que poder reproducirlo de manera más o menos mecánica y resultados similares. Aunque el trabajo con plantillas tipográficas, no admitía muchas posibilidades creativas y el estarcido en las mismas con lápices de colores y rotuladores no era el más adecuado, el ejercicio era una manera inmediata de entender la técnica y pensar en futuras plantillas para las creaciones posteriores.

Ilustración 55: *Prácticas con plantillas tipográficas.*

La técnica del transfer, con la que se podrían aprovechar de imágenes ya existentes y aplicarlas a una superficie, despertó mucho interés. Más allá de la aplicación que este método pudiera tener para nuestro proyecto, les llamó mucho la atención el hecho de poder transferir cualquier imagen, previamente impresa o fotocopiada mediante un toner, a múltiples soportes. Lucas, que realizó su ejercicio sobre un tablero fino de DM, diría visiblemente entusiasmado, que, por fin, había aprendido algo útil en la cárcel.

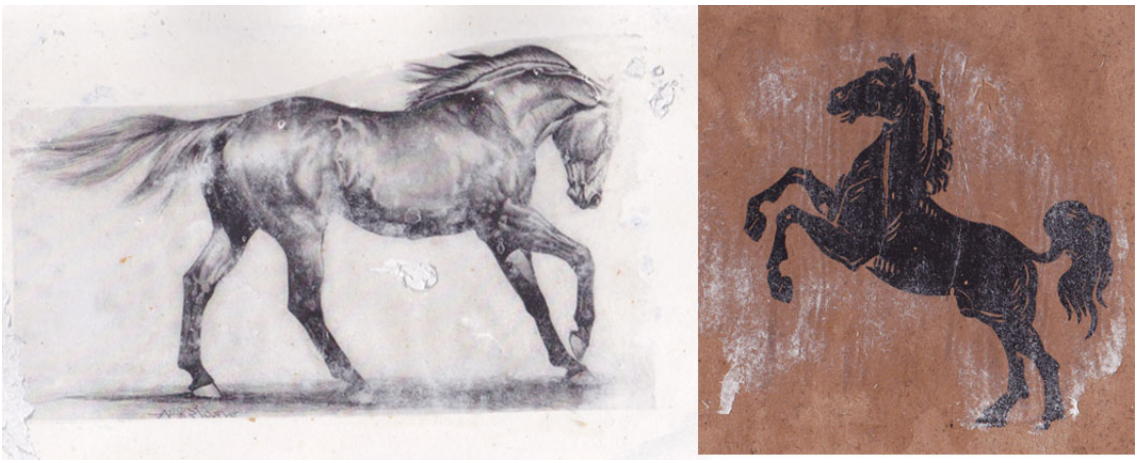

Ilustración 56: *Prácticas de transfer sobre papel y tablero.*

Las prácticas, se intercalan con las reflexiones para el trabajo de grupo. Mediante una lluvia de ideas inicial, se origina un intercambio de opiniones y se van tomando decisiones. En estos momentos, las propuestas más defendidas son las siguientes (p. 317-318):

- Atención sanitaria en prisión. Alude a las dificultades que en ocasiones tienen para ser correctamente atendidos. Indican algunos ejemplos concretos: *Me duelen las muelas y tardo meses en ir al dentista. Quiero que me gradúen la vista. Internos que se autolesionan cortándose en los brazos para que los atiendan por alguna otra dolencia.*
- Igualdad de la justicia. Reclama por una justicia igualitaria, que aseguran no existe ni fuera ni dentro de la prisión.
- Dar visibilidad a las muertes de presos encubiertas. Indican que, en ocasiones, personas que fallecen en el interior del centro, son llevadas al hospital para que figure que han muerto en este y no en la cárcel.
- Desacuerdo político y falta de gobierno. En estos momentos, no se consigue un acuerdo para formar gobierno en España. La falta de acuerdo entre los partidos políticos llevaría a repetir elecciones en el mes de junio.

Todas las propuestas, salvo la última, se refieren a sus principales preocupaciones como internos en prisión. También, habría otras menos comprometidas, relacionadas con la calidad y variedad de las comidas que reciben o con la lentitud con la que el tiempo pasa en el interior de la cárcel.

Solidarios para el Desarrollo, nos propone hacer un trabajo de ilustración relacionado con las charlas que tienen lugar en la actividad semanal, ya mencionada, del *Aula de Cultura,* a la que algunos de los participantes asisten con regularidad. La idea no es recibida con interés, tan solo Lucas se ofrece para hacerlo en sus ratos libres. En un principio, se propone hacer retratos de las personalidades que ofrecen dichas charlas, cuya lista de próximos invitados nos facilita la entidad. Finalmente, no haría el encargo.

Este interno, tiene cierta habilidad con el dibujo, la suficiente para destacar por ello entre sus compañeros y ser uno de los tatuadores de la prisión. Esta actividad, por supuesto prohibida, se realiza con ingeniosas máquinas que ellos mismos fabrican y que no cumplen con ninguna

medida de higiene y seguridad. En más de una ocasión, Lucas nos pediría que le lleváramos tinta de tatuar, asegurando que sería muy fácil camuflarla entre el material habitual del taller, cambiándola de envase. Por más que las voluntarias le dijéramos que nunca llevaríamos nada que no estuviera autorizado, consideraba que no perdía nada por insistir y que algunas cosas no suponían ningún riesgo, como por ejemplo, *papel de fumar del grande, para fumar trompetas.*

A pesar de que esta actitud suya era poco deseable, procurábamos tomarla con buen humor y no darle demasiada importancia, pues tampoco queríamos ocasionarle ningún problema. Es muy posible que, tras las primeras negativas, para él fuera más que nada un motivo de broma, puesto que además, no era algo que hiciera a espaldas de sus compañeros o con algún disimulo.

Aprovechando la petición de la ONG, y también, por ser útil para nuestro proyecto de cartel, realizamos una presentación sobre ilustración. Como práctica se realizaron unos bocetos para los carteles individuales.

Ilustración 57: *Ejemplos de bocetos para carteles individuales.*

En la imagen superior, podemos ver algunos ejemplos de este ejercicio. Dos de ellos, hacen referencia al exceso, en el menú de la prisión, de los filetes de panga y los guisantes. En principio, el cartel solo se refería a este pescado, pero otro de los participantes, que realizaba el suyo sobre el abuso con los guisantes, le dijo que los incluyera. Con humor indicaron que se trataba de un cartel de la *Asociación de Personas Afectadas por el Panga y los Guisantes.* Otro de los carteles,

hace referencia a la idea sobre la justicia y la cárcel de su autor. No es de extrañar que Diego, su creador, se centrara siempre en el mismo tema, pues en aquellos momentos, nos dijo que llevaba 24 años en prisión por acumulación de condenas y reincidencia. En su trabajo pondría: *Libertad no es lo mismo que libertinaje. Fuera los muros. Convendría que la justicia se quitara la venda de los ojos, o se pusiera unas bragas.* En ningún caso, las personas voluntarias realizamos juicios de valor, ni nos posicionamos ante las reivindicaciones de los internos, de los que no sabemos más que lo que ellos mismos nos quieren contar. Esto no es motivo sin embargo, para que no podamos empatizar con ellos e intentar entender sus angustias y frustraciones. En cualquier caso, sentimos que estas confesiones espontaneas son muestra del ambiente de confianza y respeto que el taller proporciona.

Queremos destacar de entre estos bocetos, el realizado por Mario, uno de los asistentes desde el primer año. Su boceto era para un cartel sobre el propio taller de expresión artística. Su autor quiso expresar la actividad que realizábamos. Como puede verse en la imagen, la mayor parte de su cartel está ocupado por el monosílabo *bla.* En su explicación, nos diría que hacía referencia a lo mucho que se hablaba en la actividad. Le indicamos que la expresión *blablablá,* hacía referencia a una charla vacía, un discurso falto de interés y él, indicó que no era eso lo que quería decir, asegurando que valoraba mucho disponer de un espacio en el que se pudiera expresarse libremente. El resto de participantes, bromeando, dijeron que en realidad estaba hablando de sí mismo, pues siempre aseguraba que iba a hacer algo y finalmente no hacía nada. Por lo general, esta era la norma habitual del taller, si bien los ejercicios propuestos para ser realizados al momento si se terminaban, las propuestas individuales nunca acaban de materializarse.

Tras estas primeras semanas, ya se había decidido el tema con el que elaborarían el cartel en grupo. Finalmente, se optó por trabajar sobre la salud en prisión y se hicieron tres apartados en relación al mismo:

- Salud mental. En el que se incluyen los problemas de drogas y la labor de los internos de apoyo. Cuando se considera que un preso es susceptible de intento de suicidio, se activa el Protocolo de Prevención de Suicidios (PPS). Entre otras medidas, se le puede asignar un interno de apoyo, que permanecerá con él las veinticuatro horas del día, conviviendo en la misma celda. Insisten en que los problemas de los enfermos mentales, no solo afectan a quienes los sufren, sino a todos sus compañeros.
- Enfermos crónicos y terminales. Destacan los problemas para su asistencia y como, en los casos más graves, el módulo de enfermería no es el sitio ni más adecuado, ni más humano, para en algunas ocasiones, terminar allí sus días.
- Enfermedades comunes. Plantean las dificultades para ser atendidos y tratados con algunas enfermedades, en especial con aquellas que, aun siendo frecuentes, requieren de la valoración de un especialista.

Debido a la complejidad de estos temas, se decide que, en lugar de un cartel, se creará un tríptico informativo. Con este formato, se podrían separar y desarrollar más los distintos apartados, y después, se podrían hacer copias para distribuirlas entre el resto de los internos (p. 318). Jorge, uno de los internos que se han incorporado en esta fase y de las personas que más

ha insistido y defendido la propuesta, se compromete a traer para el próximo día un esquema para comenzar el trabajo.

La siguiente semana este mismo interno, nos comunica que en su módulo se ha corrido la voz y se rumorea sobre el proyecto que tenemos en marcha. Al parecer, algunos de los trabajadores del centro también se han enterado y han estado haciéndole preguntas un tanto incómodas. Sin duda, se trata de un tema delicado y polémico, que ha transcendido más allá del taller, quebrantando el espacio de seguridad y confidencialidad del mismo. Ante esta situación, les proponemos buscar un argumento menos comprometido para el proyecto, pues no queremos que la actividad sea fuente de conflictos y pueda ocasionar algún problema a los participantes (p. 319). Proponemos a los presentes que anoten en un papel sus propuestas, para a continuación, analizarlas con todo el grupo. Las siguientes imágenes muestran las anotaciones de los internos, las cuales transcribimos posteriormente.

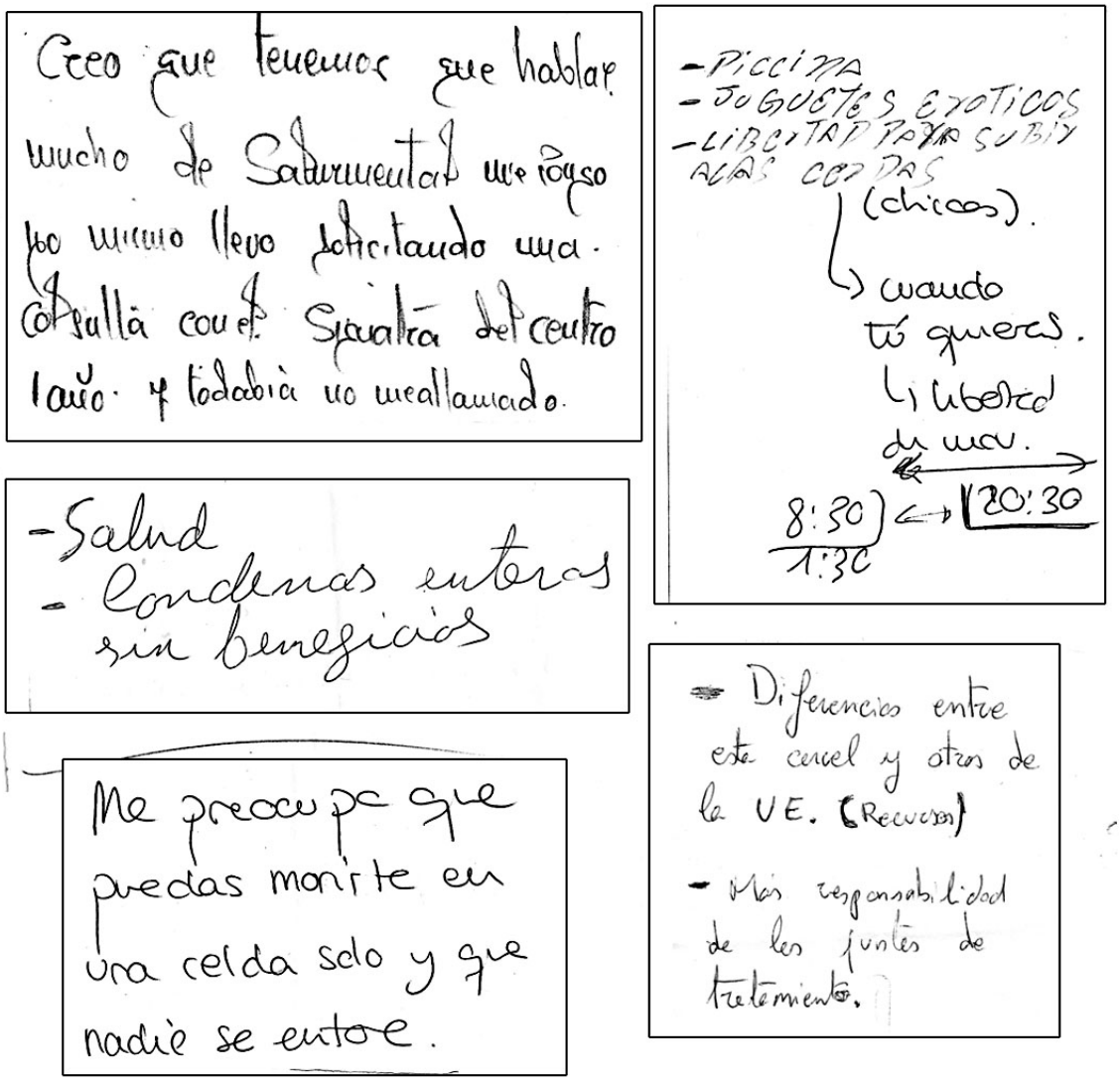

Ilustración 58: *Nuevas ideas propuestas para el proyecto del cartel de grupo.*

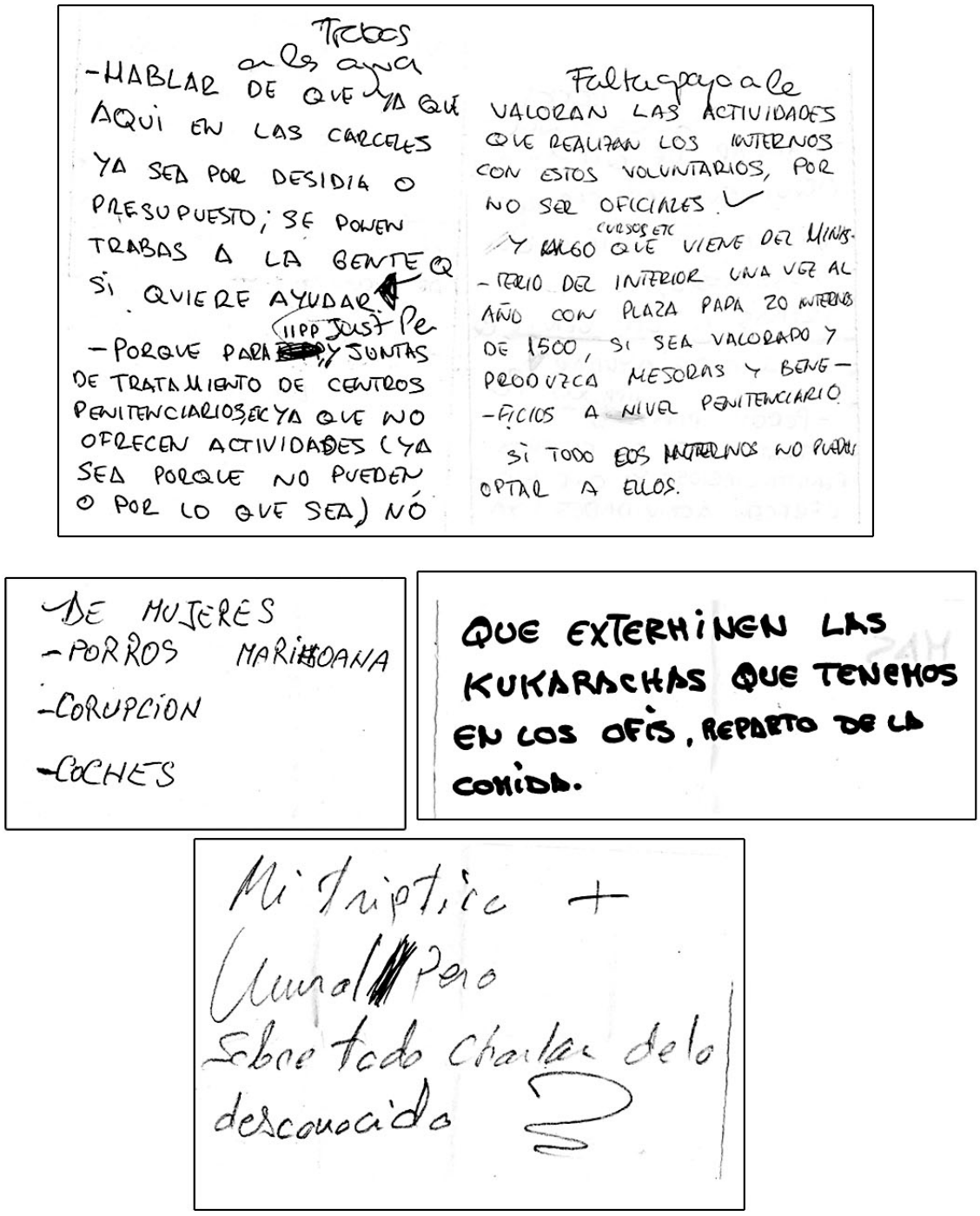

Ilustración 59: *Nuevas ideas propuestas para el proyecto del cartel de grupo.*

Transcripción de las notas de las ilustraciones anteriores:

Creo que tenemos que hablar mucho de salud mental. Me pongo yo mismo, llevo solicitando una consulta con el psiquiatra del centro 1 año y todavía no me han llamado.
Piscina. Juguetes eróticos. Libertad para subir a las celdas cuando tú quieras. Libertad de movimientos. (chicas)
Salud. Condenas enteras sin beneficios.
Me preocupa que puedas morirte en una celda solo y que nadie se entere.

Diferencias entre esta cárcel y otras de la UE (recursos). Más responsabilidad de las juntas de tratamiento.
Trabas a las ayudas. Hablar de que ya que aquí en las cárceles, ya sea por desidia o presupuesto, se ponen trabas a la gente que sí quiere ayudar. Porque para IIPP y juntas de tratamiento de centros penitenciarios, etc. Ya que no ofrecen actividades (ya sea porque no pueden o por lo que sea), no valoran las actividades que realizan los internos con estos voluntarios, por no ser oficiales, cursos, etc. Y algo que viene del ministerio del interior una vez al año, con plazas para 20 internos de 1500, sí sea valorado y produzca mejoras y beneficios a nivel penitenciario, si todos los internos no pueden optar a ello.
De mujeres. Porros marihuana. Corrupción. Coches.
Que exterminen las cucarachas que tenemos en los ofis[16], reparto de comida.
Mí tríptico más mural, pero sobre todo charlar de lo desconocido.

Como podemos ver en sus sugerencias, por lo general siguen optando por temas comprometidos y relacionados con la cárcel. La sorpresa llega cuando repasando las ideas propuestas y debatiéndolas, los internos comienzan a decir que están hartos de temas carcelarios y que no quieren seguir trabajando en ello. Las voluntarias quedamos desconcertadas, pues los temas los acababan de escribir ellos mismos en el papel. Insistimos en que tienen plena libertad de trabajar con la idea que quieran. Tan válido sería hacer un cartel sobre automovilismo, flores o posturas de yoga, como hacerlo del problema de las cucarachas o la droga en prisión. Lo importante era que eligieran un tema con el que estuvieran a gusto y realmente les apeteciera. No había necesidad, ni obligación, de tratar aspectos de especial trascendencia, ni comprometidos y seguramente, los temas más ligeros, además de ser también interesantes, les ayudarían a escapar mejor de la rutina y las preocupaciones.

La siguiente sesión, la dedicamos a replantear la marcha del taller. Les pedimos que nos indicaran qué les gustaría hacer a partir de este momento y así reconducir la actividad. Un nuevo debate sirvió para que nos propusieran cómo seguir trabajando. Entre sus indicaciones, la que mayor apoyo recibía era: *lo que los voluntarios decidan.* Si bien, para el equipo de mediadoras, esta opción no resolvía nada y nos obligaba a tomar las decisiones, había que aceptarla. Insistimos en averiguar algo más concreto, dentro de las posibilidades que teníamos y nos hicieron las siguientes propuestas:

- Clases de historia del arte.
- Trabajos manuales.
- Ejercicios variados.
- Teatro, títeres y monólogos (p. 320).

Nos encontrábamos en la séptima sesión de esta fase y coincidió con el regreso de David al taller. Como una de las propuestas tenía que ver con las artes escénicas, volvimos a hablar de su performance para que la conocieran los nuevos participantes y quizás plantearnos trabajar con ella. Sin embargo, David, que decía haber estado cuarenta días incomunicado, se encontraba

[16] office, zona del comedor en los módulos desde la que se reparte la comida. Un interno se encarga de este espacio.

bastante desmotivado y dijo que no quería seguir trabajando en ello, pues no le dejarían representarla en la cárcel.

De nuevo, nos encontrábamos con un proyecto que no se había conseguido finalizar (el cartel), pero que nos había servido para presentar técnicas, artistas y especialmente seguir afianzando el lenguaje del arte como medio de expresión. En especial, a través del arte, o con la excusa de este, se generaba un interesante espacio de reflexión y debate, en el que los participantes tenían la oportunidad de mostrarse sinceramente, sin sentirse limitados ni juzgados. Se había conseguido también, entender el proceso creativo como un sistema complejo, en el que sus resultados no aparecen espontáneamente, sino que, son el fruto de una serie de reflexiones y organización de ideas y conceptos, que en ocasiones ni siquiera llegan a materializarse.

Sus propuestas de dar clases de historia del arte, no se refieren exclusivamente a la historia como tal, en realidad, hacen alusión a las presentaciones en las que hablamos de autores, técnicas, géneros, temas, etc. Este hecho demostraba el interés que habían desarrollado por el mundo del arte y cómo apreciaban su lenguaje y la forma en que se abordan sus propuestas. Sin embargo, el resto de las sugerencias, más relacionadas con la parte práctica, nos indicaban que preferían realizar ejercicios más programados, en los que se les dijera qué hacer y cómo hacerlo.

En este nuevo punto de inflexión en el que nos encontramos, nos pareció un buen momento para que las personas voluntarias realizáramos un ejercicio de autoevaluación. Daniela, había abandonado el proyecto, viniendo solo a una sesión en esta fase, y Lucía, quien fuera la voluntaria más comprometida durante el curso anterior, afirmaba estar desencantada por no conseguir finalizar los proyectos. Tan solo vendría a una sesión más y a despedirse de los internos, el último día antes del parón de las navidades.

Así pues, ya solo éramos tres las personas voluntarias y realizamos el ejercicio de autoevaluación, reflexionando y contestando cada una a varias preguntas. Transcribimos, en la siguiente tabla, los resultados del mismo, del cual, ya se ha publicado un resumen (p. 328-329). Consideramos interesante hacerlo en este apartado pues es un buen reflejo de lo que acontece en el taller, visto de forma muy sincera, desde el punto de vista de las voluntarias. Es el texto completo, pues pensamos que se transmiten mejor las sensaciones y emociones de las mediadoras, sin fraccionar su discurso. Tan solo, cuando ha aparecido algún nombre, lo hemos sustituido por el que tiene asignado en este trabajo, aunque somos conscientes de que, en este caso, no es posible preservar el anonimato. Cada color se corresponde con cada persona que ha participado.

1 ¿Qué es lo que estoy aportando para el desarrollo y funcionamiento del taller?

Aporto compromiso, constancia, recursos e ideas para desarrollar proyectos artísticos. También favorezco la comunicación y el diálogo. A mi pesar, sirvo de empuje para intentar una mayor colaboración y compromiso por parte de todos. Trato de obtener una mayor implicación por parte de voluntarios y asistentes. Es como si tuviera asignado el papel de director del taller y todo tuviera que basarse en mis criterios. Tengo que decir que esta posición de “máximo responsable” me tiene un poco agotado y decepcionado. Si bien en un

principio no me importaba y veía lógico, dada mi mayor experiencia, llevar las riendas del mismo, confiaba que, con el paso del tiempo, iría perdiendo dicho papel y sería uno más dentro de un grupo de trabajo. De hecho, me asustaba un poco la idea de que mis compañeras pensaran que mi interés era aprovecharme de sus iniciativas para llevar a cabo mi tesis.

Aporto algunas ideas sobre qué hacer y cómo hacerlo, aporto ayuda y apoyo a mis compañeros. Me gusta mirar cómo puede expandirse este proyecto fuera de la cárcel e intento hacerlo (esto sólo en el último tiempo).

Aporto una actitud positiva, tengo muy buen trato con mis compañeros y con los internos, también aporto ayuda y apoyo.

2 ¿Podría o querría aportar más?, si es así, ¿qué podría aportar y cómo?, y ¿por qué no lo he hecho aún?

Podría aportar más ideas y recursos (aunque hemos tenido suficientes como para haber hecho algo interesante). No lo he hecho porque hasta ahora todos los proyectos se han ido quedando en el aire sin llegar a materializarse. La escasez de recursos materiales, y sobre todo, la falta de interés y motivación de los asistentes dificulta mucho el trabajo. Confieso que, de nuevo, la sensación de tener que estar tirando del carro, me resta empuje y desmotiva bastante, "ya hago mucho".

Me gustaría aportar más ideas sobre talleres. Para ello sería necesario tener más conocimientos en general tanto sobre la parte práctica del arte, como sobre dinámicas de grupo, otros talleres que se hagan en otros sitios y funcionen. No lo he hecho aún porque adquirir esos conocimientos requiere mucho tiempo y dedicación (o al menos me parece que es así), que considero que por el momento no tengo, así que intento "sobrevivir" con lo que más o menos sé. Pero me gustaría muchísimo saber más.
Por otra parte, hay algo que necesito mejorar y es la autoridad que tengo respecto al grupo. Evidentemente no me siento ni maltratada ni nada por el estilo. Pero sí considero que si hay alguien a quien los internos tienen que hacer caso no es a mí. Creo que desde el principio entre todos hemos hecho que Guillermo sea la mayor figura de autoridad para ellos, y si bien no es algo que me moleste o me impida estar en los talleres, sí creo que debería cambiarlo. Es difícil ahora porque nos conocemos todos y muchos llevan mucho tiempo viendo esta versión de nosotras, pero me gustaría hablar cómo se puede hacer. Porque realmente esto no sé cómo hacerlo. En cuanto al por qué no lo he hecho aún, lo hemos hablado muchas veces. Empezamos con mal pie, sin involucrarnos demasiado, pensando que Guillermo, al ser el de la tesis y el que hacía las cosas el año pasado iba a llevar él la voz cantante y nos equivocamos. Todo ello se juntó con la mala comunicación y no supimos ni cómo, parecíamos meras secretarias. Entiendo que para los internos que han vivido esto, sea difícil cambiar la concepción. Pero bueno, yo creo que sí se pueden hacer esfuerzos por cambiarlo.

Podría aportar ideas para las actividades que realicemos, proponer nuevos proyectos. No lo he hecho porque lo he dejado en mayor parte en manos de mis compañeros. No me he implicado lo suficiente en la propuesta ni preparación de las actividades.

3 ¿Qué cosas considero que no se están haciendo y deberían hacerse?

Creo que deberíamos conseguir que algunos de los trabajos a más largo plazo o más ambiciosos, se llegaran a materializar de alguna manera. El compromiso del grupo debería estar más equilibrado, acudir regularmente al taller no ha de ser suficiente, hace falta aportar ideas y propuestas y ser capaz de plantearlas en grupo y desarrollarlas.
No hay demasiada comunicación, cuando no hay proyectos que desarrollar no es muy necesaria.

Creo que deberían hacerse más reuniones de grupo, aunque fueran virtuales, o algo así. Quizá simplemente llegar más a acuerdos sobre lo que vamos a hacer en los próximos talleres y no dejar las cosas en el aire. Intentamos hacer programaciones, pero tampoco las hemos cumplido demasiado, y se ha visto que los chicos del taller las quieren. Llego al sábado a veces con la sensación de que no sé qué vamos a hacer, y eso me crea estrés. En algunos talleres tampoco sé qué papel voy a jugar. Es decir, sé que el taller va a tratar de pensar temas para X cosa, pero no sé ni si voy a hablar yo o qué tengo que decir, no sé si vamos a seguir una estructura determinada... Creo que el hecho de no acordar pautas o esquemas previos de sesiones (es decir, qué se hace, y quién hace qué) me provoca inseguridad y hace que no participe tanto como debería. Hay veces en que me cuesta tomar la iniciativa y hablar en el taller sobre algo, decidir que se pasa a hacer determinada actividad, cortarles, etc., etc. Considero que lo intento hacer y cada vez más, pero no lo veo suficiente. Y en mi caso, para mejorar, necesitaría que las cosas estuvieran mejor estructuradas para ganar en seguridad.

A la hora de las propuestas, hacer más hincapié, darle más importancia a lo que hacemos, para que los internos sepan que deben responder y poner todo de su parte que lo sientan como suyo, para que salgan adelante las cosas.
Por otro lado, es importante la creación conjunta de las actividades, marcar unas pautas y cumplirlas, donde todos participemos por igual.

4 ¿Qué cosas considero que se están haciendo bien?

Hemos conseguido crear un clima de confianza y buen rollo en el taller. Creo que los internos disfrutan del momento y valoran el espacio de distensión del que disponen.

Considero que hemos mejorado en los últimos tiempos. Yo al menos en cuanto a compromiso. Me siento mucho más parte del grupo. Creo que hay mayor comunicación entre nosotros,

incluso aunque a veces no parezca la suficiente. Me gusta estar los sábados aquí. Además, creo que nos hemos unido como personas en general y eso es muy positivo.
También hemos mejorado en organización, aunque es pronto para decir algo definitivo, y además, deberemos cambiar cosas según el planteamiento de los últimos talleres.
En los talleres, creo que estamos haciendo bien en seguir con la metodología participativa, y con la perspectiva amplia de la palabra "arte". Me parece que somos capaces de transmitir todos nuestros valores acerca de ello y es un gran logro.

El trato con los internos, en general hay muy buen clima de trabajo. Y buena conexión entre ambas partes.

5 ¿Qué cosas considero que se están haciendo mal?

Algunas de ellas quedan reflejadas en las anteriores preguntas. No hemos conseguido dar con la "formula" que enganche a los asistentes a llevar a cabo un proyecto creativo, resolverlo y finalmente plasmarlo de alguna manera. Pensar que los internos estarían ansiosos por plasmar sus pensamientos y emociones a través del arte, y que de forma natural surgiría su creatividad ha sido un error. Sin embargo, me resisto a pensar que la solución tal vez sea el planteamiento de "trabajos manuales", totalmente dirigidos y previstos. Aunque tal vez, sí sea un medio para llegar a algo más interesante.

Ver 2 y 3.

Creo que no estamos dando la suficiente importancia a las propuestas, más que nosotros, es que no le transmitimos a ellos la importancia que tiene nuestro taller y lo que de allí esperamos.

6 ¿Cuáles son las motivaciones o/y objetivos que me animan a participar en el taller?

Siempre he pensado que todo el mundo lleva un artista dentro y que además el arte puede ser un excelente recurso con el que reflexionar y analizar la propia existencia, un vehículo de superación y de mejora en lo personal y lo social. Sigo pensando que es así y por eso sigo intentándolo, solo que tal vez, no sirva para todos y posiblemente, solo sirva para unos pocos. Estos pocos son suficientes para que siga motivándome el intento.
Por otro lado, está mi tesis. Si bien no me preocupa que el resultado del taller no sea el que a mí me gustaría, (mi trabajo en la misma, consiste en averiguar si funciona o no y deducir por qué) sí que me gustaría conseguir algún resultado de calidad desde el punto de vista artístico.

Iniciales:

Ganas de “ayudar” a los demás. Pongo “ayudar” porque realmente es una ayuda mutua, un conocimiento entre este colectivo y el nuestro.

Interés en el diseño y realización de talleres de educación artística.

Interés en la investigación en educación artística.

(En aquel principio podría haber sido en la cárcel como en la Conchinchina).

Añadidos:

Sentido de grupo con mis compañeros.

Sentido de grupo con mis compañeros y los internos del taller. Para mí son mis personas del sábado. Tengo también el sentimiento de que ellos están siempre allí y que somos importantes para ellos, así que no debemos fallarles.

Interés por el funcionamiento de Instituciones Penitenciarias. Una forma más de conocer LA REALIDAD.

Empatía con un grupo social determinado como es la población en condiciones privativas de libertad, e interés por su futura reinserción. Realmente ya no es la cárcel como en la Conchinchina. Sus historias me tocan de todas las maneras posibles. Considero que nuestra labor es absolutamente necesaria dentro de las prisiones. Me gustaría que se tomara como algo más que voluntariado, sí, pero en fin, me conformo con que lo sea porque al menos existe algo así.

Me motiva el hecho de que para los internos el taller sea un lugar distendido que ellos estén motivados y les guste venir. Es importante para mí a nivel personal que a ellos les ayude de una u otra manera que nosotros vayamos allí y ellos lo acepten y se sientan válidos. El objetivo sería conseguir lo que nos proponemos, que de todo ello salga propuestas y se lleven a cabo, aunque también creo como objetivo importante que acudan y sientan que se evaden un poco del lugar donde están y eso si se consigue.

7 ¿Crees que se satisfacen dichas motivaciones y se cumplen los objetivos?

Creo que consigo mayor satisfacción en mis motivaciones que en mis objetivos. Si los objetivos los centro en el plano artístico, no llegan a cumplirse. Sin embargo, centrando mis motivaciones en el plano de la acción social, están más que cubiertas.

Sí. Quizá el que menos se ha satisfecho es el del diseño y realización de talleres porque es la parte en la que he colaborado de manera más errática, aunque parezca irónico dado que se supone que es a lo único que nos dedicamos.

Creo que parte de los objetivos sí. Por otro lado, no llegamos a cerrar las propuestas.

8 ¿Cambiarías algo con respecto a cómo se está llevando a cabo el taller?

Haría un mayor reparto de funciones y responsabilidades, un compromiso de dirección que vaya alternando. Tal vez un turno de descanso rotativo para los voluntarios. Pero para ello, sería necesario que no hubiera personas imprescindibles y que cada uno de nosotros pudiera ser capaz de llevar a cabo una actividad aun estando solo.
Ver 2 y 3.
Más compromiso por nuestra parte, llevar el taller más preparado y marcar más los objetivos que se quieren cumplir en cada práctica.

Tabla 17: *Autoevaluación de las personas voluntarias del taller.*

Nos encontrábamos en un nuevo punto de partida para el taller y fue necesario hacer un pequeño ajuste en su horario. Ninguna de las voluntarias que quedábamos disponíamos de coche y había que ir en autobús. Afortunadamente, esta prisión cuenta con una parada de la línea Madrid-Navalcarnero en la puerta. Sin embargo, el horario del autobús nos obligaba a pasar casi una hora esperando al terminar el taller, a no ser que lo termináramos unos diez minutos antes.

Una solución, que coincidía con los horarios del bus, podría haber sido comenzar la actividad media hora antes. Sin embargo, desde el CP nos dijeron que esto no sería posible, pues ocupábamos parte del tiempo de descanso de los internos y en esos momentos no había ningún funcionario en el control de acceso al módulo sociocultural. Dado que los talleres de yoga y cinefórum, que la misma ONG ofrecía, coincidían con el nuestro, pudimos llegar a un acuerdo con sus responsables para ir con ellos en sus coches. Como estas actividades solo se desarrollaban cada dos semanas, la duración de la actividad se fue adaptando a estas circunstancias.

Ya había entrado el mes de noviembre y como las últimas semanas habían resultado un tanto intensas, nos dedicamos a la práctica del origami. Atendíamos así a las peticiones de los internos, que reclamaban trabajos manuales y ejercicios rápidos. Llevamos ejemplos de artistas que trabajan con esta técnica y algunos ejercicios para comenzar con su manejo. Como también estaban interesados en lo que ellos llamaban "historia del arte", seguiríamos hablando de nuevas tendencias y artistas actuales. Les llamó mucho la atención la técnica empleada por artistas como Diet Wiegman, Tim Noble & Sue Webster o Kumi Yamashita, en la que, proyectando una luz dirigida desde un punto concreto sobre diversos objetos y materiales, crean una imagen/sombra con un significado completamente distinto al de los materiales que la producen. Al manifestar algunos participantes su deseo de poner en práctica esta técnica, solicitamos al centro que nos dejara llevar un foco.

A pesar de que a las voluntarias, la práctica del origami nos parecía poco estimulante, mecánica y sin opción para desarrollar contenidos, los internos la recibieron con mucho agrado. Hasta el punto de que, dos de los participantes, Lucas y Mario, consiguieron unos libros sobre el tema en la biblioteca y realizaban prácticas en su tiempo libre. Les propusimos que fueran ellos mismos

quienes nos guiaran para hacer ejercicios y durante unas cuantas semanas serían quienes dirigieran las sesiones (p. 320). Comentando con los internos la sorpresa que había sido para nosotras el interés en esta actividad, insisten en que les divierte y les gusta mucho. Mario, que en los ejercicios prácticos no solía trabajar demasiado, se reía y comentaba: *es que vosotras siempre nos queréis hacer pensar.* Los resultados rápidos, pero no exentos de dificultad técnica, eran apreciados por los internos, que además, dada la cercanía de las navidades, veían como un posible obsequio para sus familiares, en especial aquellos que tenían hijas o hijos pequeños.

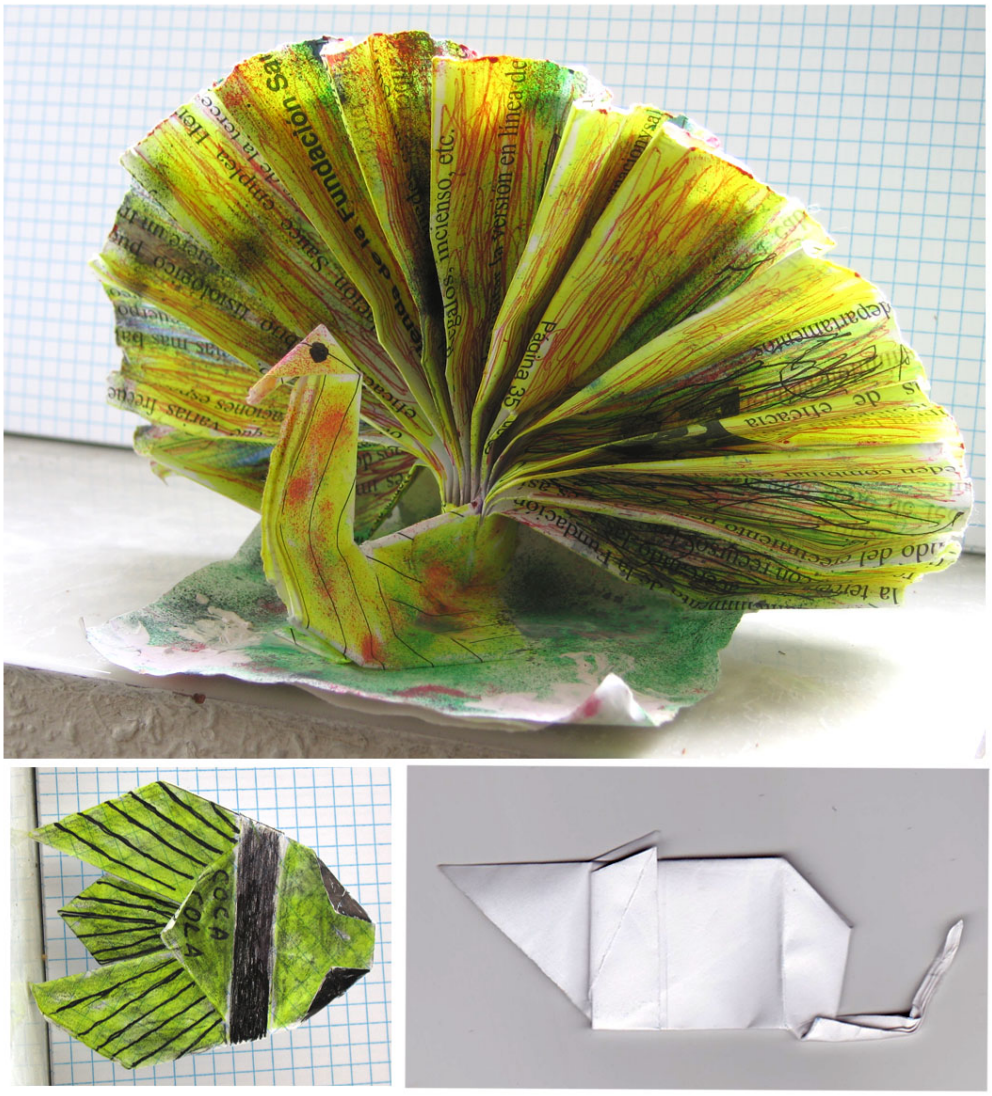

Ilustración 60: *Pavo real, mosca y ratón origami.*

No hubo inconveniente en que pudiéramos llevar un pequeño foco, así que, algunos se dedicaban a practicar con la proyección de sombras. Se trataba de ejercicios efímeros, pues al final de la sesión se deshacían, pues tenía que quedar todo recogido. La mayoría de las prácticas, dada la escasez de objetos y materiales disponibles en el aula, las hacían con siluetas de cartón recortadas. Aprovechando que también nos habían sugerido hacer algo de teatro, les hablamos del teatro de sombras y las sombras chinescas como una opción para combinar las dos actividades. Esta opción no les interesó mucho, pues preferían seguir jugando e improvisando con la luz.

Las últimas sesiones antes de las navidades, las dedicamos a las actividades mencionadas. En estos momentos había muy buen ambiente en el taller, los internos estaban muy contentos y con muchas ganas de transmitirnos lo a gusto que se encontraban en el espacio. Destacan que se sienten comprendidos y que en un lugar en el que todo son ordenes, se encuentran en igualdad de condiciones con nosotras. David, en ocasiones viene con una guitarra y durante un rato nos canta algunas canciones. Lucas dice que cuando vuelve al módulo y ve al resto de sus compañeros como zombis, se siente como si hubiera pasado dos horas en la calle con unos amigos. Unos días después, nos regalaría unos dibujos que había hecho especialmente para nosotras, como muestra de agradecimiento.

Nos proponen hacer una pequeña fiesta de despedida del año y llevar unas patatas fritas y refrescos, aunque finalmente, no obtuvimos el permiso para ello, pues el CP no autoriza llevar comida y bebida. La última sesión del año, Lucía, que hacía unas cuantas semanas había dejado de venir, tuvo el detalle de hacerlo para despedirse de los internos, la sesión se dedicó a conversar y pasar un rato entretenido sin más.

Para continuar con el relato de esta fase, ya con lo acontecido en el siguiente año, queremos retomar una cuestión anterior. Al poco tiempo del inicio del curso académico, habíamos hecho una presentación de la actividad para el nuevo alumnado del máster del que proveníamos. Pese a que, en un principio, el taller parecía despertar mucho interés, o al menos curiosidad, entre los y las asistentes, tan solo una alumna se planteó su participación. Llegó a tener una reunión con las voluntarias y el responsable de Solidarios, en la que se aclararon dudas y se profundizó en algunos detalles. Nos transmitió su intención de incorporarse una vez hubiera entrado el nuevo año y no tuviera tanta carga de trabajo con sus estudios. Finalmente, no lo haría.

El primer día de actividad del nuevo año, llegamos con bastante retraso debido a un problema con el autobús. Tan solo acuden cuatro internos y los ánimos, tras las navidades están un poco bajos. Además, en el aula hace mucho frío, se nota que ha estado bastante tiempo sin calefacción. Llevábamos una nueva propuesta, surgida a raíz de una imagen excesivamente pixelada, que apareció en una de las presentaciones anteriores. Al preguntarnos los asistentes por qué la fotografía en cuestión se veía de esa manera, estuvimos explicando cómo se forma una imagen digital, a partir de pequeñas unidades de información de color o pixel. La idea consistía en realizar una imagen de gran formato a partir de este concepto. Podíamos aprovechar las revistas de las que disponíamos para recortar pequeños cuadros de color, con los que componer un mosaico.

La propuesta fue bien acogida por los participantes. Lucas, diría además que quería hacer algo que poder mostrar al resto de internos, exponiéndolo en los pasillos del módulo sociocultural. Esta pieza parecía adecuada para ello. El hecho de que una imagen que de cerca no eran más que cuadros de color, cobrara forma al aumentar la distancia de observación, tal y como les mostramos con algunos ejemplos, les llamaba mucho la atención. Enseguida pudieron asociar esta idea con las imágenes de los videojuegos más antiguos y el hecho de crear una obra más compleja de esta manera, les parecía todo un reto y un trabajo muy meritorio. Ya solo quedaba contar con la opinión del resto del grupo y comenzar a decidirse por qué representar con el trabajo.

Según fueron apareciendo los distintos participantes, durante las próximas sesiones, la idea era aceptada por todos. Como la experiencia nos hacía pensar que esperar a que fueran ellos mismos los que hicieran un diseño propio para realizar la actividad, podía retrasar el proyecto y entre tanto, algunos pudieran perder el interés, decidimos plantearles su ejecución a partir de algún cuadro de los más reconocidos a nivel general.

Mientras veíamos ejemplos y se tomaban decisiones, algunos internos seguían haciendo prácticas y juegos con la luz del foco. En uno de estos, dibujaron la proyección de sus propias siluetas y a modo de autorretrato, las rellenaron con recortes de imágenes con las que se sentían identificados. Con esta técnica hicieron también el retrato de una de las voluntarias.

Ilustración 61: *Autorretratos y retrato de voluntaria.*

Por estas fechas, desde Solidarios nos comentan la posibilidad de incorporar a un nuevo voluntario en la actividad. Se trataba de un estudiante de bellas artes, que además realizaba un master en psicología y era licenciado en filosofía. Mantuvimos con él una reunión informativa y se incorporó unas pocas semanas después.

Mientras tanto, David, nos plantea una colaboración en un proyecto que ha ideado. Consiste en ofrecer a usuarios del PAIEM, a los participantes del taller, incluyendo a las voluntarias y a diversos trabajadores y trabajadoras del centro (educadores, psicólogos, etc.), un cartón de 33x33 cm para que pinten en el mismo lo que quieran. Después, montaría todas las obras sobre unos bastidores de madera formando un cubo y ocupando todas sus caras. Quería demostrar que los espectadores no serían capaces de reconocer cuáles eran las obras de los usuarios del PAIEM y cuáles las de la gente "sana" (p. 322). Con mucho agrado se recoge la propuesta y los participantes en la actividad van colaborando según van pudiendo.

Para el ejercicio con los píxeles, se decidió trabajar con un autorretrato de Van Gogh. Se habían barajado otras posibilidades como *La Gioconda,* la figura principal de *Las meninas,* o un fragmento de *Los fusilamientos del 3 de mayo,* pero identificaban más la técnica que se emplearía con la obra mencionada, además de mostrar cierta empatía por el autor. Las voluntarias llevaríamos un modelo de la obra, con la descomposición de la misma en cuadros de un tamaño adecuado para realizar el trabajo sobre el soporte del que disponíamos, un cartón pluma de unos 80 x 120 cm.

Ilustración 62: *Modelo para el mosaico con píxeles.*

Ya en febrero, desde Solidarios nos comunican que han contactado con el pintor Antonio López, a través de una voluntaria del aula de cultura en Soto del Real, y que había accedido a hacer una visita al taller. Para aprovechar mejor la oportunidad, dedicamos la sesión anterior a su llegada a mostrar a los internos la obra del artista. Los participantes, que afirmaban conocer algunas de sus obras, se mostraron muy sorprendidos con poder contar con la presencia del pintor y se creó una gran expectación.

La visita del maestro resultó muy interesante. Asistieron cinco de los internos más frecuentes y otros tres, habituales del aula de cultura de Solidarios. Estos últimos, formaban parte del equipo de realización de la revista del centro, *El espejo,* dos de los cuales, se incorporarían posteriormente a nuestra actividad.

En un ambiente de intimidad y respeto, el artista se mostró muy cercano, comentando y respondiendo preguntas sobre su obra, que podíamos ir contemplando en la televisión en la que conectábamos nuestro pendrive. Los internos estaban asombrados por su maestría técnica y se sorprendían con las indicaciones que hacía sobre sus intensos procesos de observación y el tiempo empleado en cada una de sus obras. Indicó que su trabajo preferido era el de su juventud y que apenas conservaba obras, pues no era muy prolífico.

Como en el taller dedicábamos mucho tiempo a hablar sobre arte contemporáneo, le preguntaron su opinión sobre el mismo, respondiendo que, aunque su estilo fuera clásico, *cualquiera puede entenderlo,* defendía los nuevos lenguajes.

Hubo también tiempo para dialogar sobre la vida, la justicia social y las relaciones humanas. Estos serían los momentos más cálidos de la visita, Antonio López diría: *A mí me gusta la gente, iría al infierno por estar con ella.* El artista se mostró abierto y sincero, llegando a comentar aspectos de su vida personal, los problemas de la edad, o la enfermedad de su mujer, aun no fallecida. Siendo capaz de transmitir con una sola frase, *mi mujer no se acuerda de que es pintora,* la melancolía que el paso de los años y la situación de su esposa le hacían sentir.

Al volver a Madrid en el coche, nos diría que estaba muy agradecido por el encuentro y que había mucha más verdad en esta visita que en muchos de los actos a los que solía asistir, manifestando su interés por volver en otro momento. Unos meses después, Iría como invitado al aula de cultura en el CP de Soto del Real[17] (p. 323).

En la siguiente sesión, los internos que habían estado durante la visita, destacaban que lo que más les había sorprendido era la cercanía y empatía del pintor. David, nos trajo un artículo que había escrito sobre la jornada, que publicaría en la siguiente edición de la revista de los internos. A continuación, mostramos una imagen del borrador que nos entregó, con la que podemos comprobar el impacto del encuentro con el maestro.

[17] http://www.solidarios.org.es/el-pintor-antonio-lopez-nos-acompana-a-soto-del-real/

EXPRESIÓN ARTÍSTICA
Hiperrealismo
NUna tarde con Don Antonio López-

Pintor de luz y escultor urbanístico. En su obra se aprecia una gran soledad, calles vacías, edificios perfectos con un realismo asombroso, fotográfico. Asomarte a uno de sus cuadros es asomarse a la ventana de tu casa, donde todo está estático, sin vida, donde se olvida al hombre y lo importante sin duda es la ciudad, la construcción hecha por él. Pasa grandes temporadas observando ese paisaje, horas y horas de monotonía y décadas y décadas en ver la luz y en terminar una obra. Roza la perfección, es difícil distinguir su obra en una fotografía porque está calcada. Sus ojos, aunque ya ancianos, son capaces de recrear cada detalle que observa aunque dice que ya se cansa muy pronto de mirar, lleva pintando a la familia Real con sus hijos (todavía muy jóvenes) más de 20 años. Bromeamos preguntándole si ya le habían pagado el cuadro, y que ya estaban muy crecidos para pintarlos porque ahora son diferentes y los Reyes hoy día son muy mayores. Se aprecia en esa obra sin terminar los ropajes que llevan del pasado, decía Don Antonio López que cada vez que se dispone a terminar dicha obra es como viajar al pasado, ¡coño! No me extraña, la reina de España todavía tenía un buen polvo. El día que vino a visitarnos yo volvía de permiso y estaba en la puerta de este talego esperando entrar (¡Joder!). Allí estaban [redacted] (monitores de expresión artística, que en una emocionante bienvenida me presentaron a Don Antonio López. Todo un placer conocer al rey del hiperrealismo en vida, el Maestro más valorado del mundo. Nunca jamás había conocido a un artista de ese calibre, (la verdad), un tipo de lo más natural y humilde que si no fuera por [redacted] su hígado, (que ya no estaba nuevo), nos hubiéramos tomado unos cubatas - como él decía -.

Ya dentro, con mi resaca de disfrutar 2 días de permiso y con la mente y alma en la cama donde dormí, donde todo olía a flores, su piel era sueva y [redacted] yo encajaba como un molde perfecto, Don Antonio López nos hablaba de su obra. Dos de sus esculturas, que están en Atocha: Cabeza de bebé y Mujer mirando; que parece que emerge del suelo, nos explicaba cómo las hizo y de que material estaban compuestas (de bronce por supuesto) y de un tamaño gigantesco, como sus cuadros. Nos enseñó en el plasma a los Reyes de España Eméritos. Las dos esculturas de bronce se postraban en dos grandes tronos, por lo que nos dijo no les tuvo que gustar mucho porque los hizo para un boulevard y al final solo se pueden ver en el museo de Zaragoza y prohibió ponerlas en la calle. Hubo algunas risas (bastantes) porque aquel noble anciano nos supo ganar a todos, claro, luego estaban los expertos que en vez de escuchar solo preguntaban "cuánto vale esto", "cuánto cuesta esto" y ya os podéis imaginar. Por lo demás, una tarde guay si no fuera porque ya estaba aquí, en esta falsa realidad.

Ilustración 63: *Artículo de David sobre la visita de Antonio López.*

A propósito de la persona que redactó este artículo y había conseguido por su cuenta poner en marcha un proyecto colaborativo, que implicaba tanto a los internos, como a trabajadores de la prisión y personas voluntarias, hay que decir que en estos momentos estaba muy motivada con la creación artística. Tanto es así, que nos pidió si sería posible realizar una visita a la Facultad de Bellas Artes en alguno de los permisos que comenzaba a disfrutar. Le dijimos que estaríamos encantados de llevarle, pero tendría que ser un día de diario, que es cuando está abierta la

facultad. Por el momento esto sería complicado pues sus permisos eran de fin de semana, pero podríamos ir consultando la posibilidad en la facultad.

La sesión inmediata a la visita de Antonio López, coincidió con la incorporación de nuevos participantes, los cuales ya llevaban varias semanas autorizados, pero aún no se habían incorporado. Como los comentarios del día giraban en torno al encuentro con el artista, los nuevos integrantes mostraron su interés por saber más del mismo, con lo que les dijimos que la próxima semana llevaríamos la presentación que habíamos hecho y así, con la ayuda de sus compañeros, repasar su obra.

Mientras, para tener una tarde distendida e ir conociéndonos sin dejar el trabajo de lado, estuvimos pintando cada uno en su cartón, para la pieza colaborativa propuesta por David. Estas incorporaciones coincidieron con la del nuevo voluntario, que lo hizo la semana anterior.

Entre los nuevos integrantes del grupo, se encontraba Carlos, hermano de Diego. Este último llevaba varias semanas sin venir, su hermano nos diría que estaba muy desmotivado, con problemas de salud y muy liado con temas de "papeleo".

La visita del pintor, había despertado mucho interés por la técnica pictórica y los internos nos propusieron profundizar en alguno de los aspectos de la misma, directamente mencionados por el artista. Dedicamos unas sesiones a realizar ejercicios de valoración tonal con lápices y pintura acrílica (p. 323).

En estos momentos, Paula deja de acudir como voluntaria al taller y volvemos a quedar solo tres personas mediando. María seguiría viniendo hasta el final del curso, pero disminuyendo bastante su frecuencia.

Cinco semanas después de la visita de Antonio López, contaríamos con la presencia de otro pintor en el taller. Esta vez se trataba del artista urbano Ze Carrión, quien además, había sido la persona que realizara una obra en vivo durante el evento de Solidarios para el Desarrollo. Dedicamos la jornada previa a presentar su obra, la cual levantó mucho interés, al tratarse de un artista que con su trabajo, denuncia diversas problemáticas de carácter social.

El encuentro resultó muy intenso, reflexionando sobre justicia social y los problemas de las drogas. El artista ofreció una pequeña clase magistral, explicando su técnica gráfica con tizas de colores sobre la pizarra y participó en la obra colaborativa que preparaba David.

Durante la presentación y diálogo en torno a la obra de Ze, tuvo lugar un hecho desagradable, pensamos que motivado por el carácter distendido e informal que se dio en el mismo. Mientras todos los presentes nos encontrábamos delante de la clase, atendiendo al artista y debatiendo, Lucas e Izan (uno de los nuevos), se habían ido hacia atrás y se pusieron a fumar junto a una ventana. Posteriormente hablamos con ellos y pidieron disculpas, entendiendo que se trataba de una actitud del todo incorrecta y una falta de respeto con el grupo y el invitado.

Como ocurrió con la anterior visita, el interés de los internos, hizo que dedicáramos otra sesión a seguir profundizando en el mundo del arte urbano (p. 323). Nos centramos en propuestas de arte de acción y colaborativas, mostrando algunos proyectos del investigador, pues como ya

hemos dicho, para ellos es un aliciente conocer el trabajo de las voluntarias y comentar y debatir sobre el mismo.

Ya hemos mencionado que el nuevo voluntario, Erik, se encontraba realizando un master de psicología. Nos preguntó, al resto de personas mediadoras, si podría hacer un ejercicio de psicoanálisis con los internos basado en el dibujo, que podría servirle para un trabajo académico. Le planteamos que ese tipo de actividades, por mucho que se tratara de un ejercicio de dibujo, no formaban parte de los objetivos y metodología del taller, pero que, si los internos accedían no tendríamos ningún inconveniente. La única condición que le pusimos, fue que les explicara de qué tipo de ejercicio se trataba y que finalidad tenía el mismo, para que pudieran tomar la decisión de participar o no, sin sentirse engañados ni manipulados. No tenemos nada en contra de este tipo de prácticas, pero como hemos dicho, el taller tenía otra misión y no queríamos que se viera alterada ni su concepción, ni la confianza con el grupo. De hecho, los participantes estaban al corriente de que el taller formaba parte de un proyecto de investigación, teniendo muy claro que, lo que se deseaba comprobar y analizar, era su funcionamiento y su posible relación con la educación e integración social de los mismos.

Planteado el ejercicio a los internos, estos accedieron a realizarlo, afirmando alguno de ellos que estaba acostumbrado a este tipo de pruebas. La actividad consistía en realizar varios dibujos: un árbol, una casa, una persona, una persona de sexo contrario a la anterior, una persona bajo la lluvia y una familia. No se hicieron preguntas, ni comentarios sobre los dibujos. Erik no llegó nunca a compartir las conclusiones obtenidas con el ejercicio y aunque disponemos de las imágenes del mismo, no las consideramos como parte de este estudio.

El trabajo sobre el autorretrato de Van Gogh en formato pixel, ya se había puesto en marcha. Se trazó una cuadrícula en el soporte de trabajo y otra en el modelo impreso, se numeraron las filas y columnas de las mismas y así, se podían situar las posiciones de los distintos cuadros de color. Algunos participantes se dedicaban a buscar imágenes que contuvieran los tonos necesarios, otros recortaban las piezas para el mosaico de un cm2, mientras el resto, las iban pegando en su lugar correspondiente. Como se trataba de una pieza que no exigía una especial concentración individual, mientras se iba trabajando en ella se dialogaba y se pensaba en nuevas propuestas.

Por medio de una de las psicólogas del centro, responsable además de las actividades socioculturales, nos plantearon realizar un mural. En el patio del módulo en el que estábamos, había varios de ellos, que el paso de los años había dejado en bastante mal estado y querían reemplazarlos por otros nuevos. Comenzamos a pensar en la posibilidad y nos pareció buena idea hacer una propuesta concreta al centro. Éramos conscientes de que el nivel general del grupo con la pintura y el dibujo era bastante bajo, sin embargo, en estos momentos trabajábamos con una técnica en la que no eran necesarias estas habilidades para crear una imagen. Mediante la técnica de los mosaicos de color, cualquiera podía participar, pues solo habría de rellenar cuadros de color de acuerdo a un modelo. Además, la posibilidad de trabajar en un formato grande con este recurso, en una pared en la que se podía observar desde bastante distancia, parecía muy atractiva. La pieza que estábamos realizando podría servir para explicar el proyecto al centro. Se pensó también, que podría hacerse otro mural con dibujos muy esquemáticos, simulando algunos ejemplos de arte prehistórico. Además, podíamos contar con

la colaboración de Ze Carrión, para realizar un trabajo colaborativo con él, pues así nos lo dijo en su día. El artista ya tenía experiencia, había participado con anterioridad en un proyecto similar, en el patio de uno de los módulos de respeto del centro.

Así pues, se prosigue con el mosaico mientras se va pensando en los diseños para los murales. Después de barajar varias opciones, se planteó que para el mural con cuadros de color se podría tratar de interpretar una obra de Antonio López. Sería una forma de hacerle un homenaje agradeciendo su visita y una buena excusa para animarle a volver al centro, ya que él, había manifestado su deseo de volver a hacerlo.

Los internos se decidieron por trabajar sobre una de las obras más famosas del pintor, *Gran Vía*, pues, aparte de gustarles especialmente el cuadro, indicaron que representar un espacio tan emblemático y conocido por todos, sería una forma de acercarles un poco al exterior.

Dada la complejidad de la obra, las voluntarias comenzamos a trabajar en la adaptación de la imagen al formato de trabajo y realizar diferentes pruebas. Entre todas las desarrolladas, algunas que incluían un perfil con líneas, otras con colores más saturados estilo videojuego, se eligió una con la que se resolvía la imagen con tan solo una paleta de 32 colores.

Ilustración 64: *Modelo para el mural homenaje a Antonio López.*

La interpretación final del cuadro, tendría una resolución de 120x123 cuadros. Con un tamaño aproximado para cada uno de 3 cm, podríamos formar un mural de unos 3x3 metros. Para su realización, se descompondría la imagen en parcelas de 10x10 cuadros, tal y como puede apreciarse en la ilustración 64. Sin duda se trataba de un proyecto ambicioso que ante todo, debía ser cuidadosamente preparado. Sin embargo, pese a su aparente dificultad, una vez estuviera todo planeado, cualquiera podría trabajar en su elaboración. Con una limitada gama de colores preparados previamente, su ejecución sería parecida a un ejercicio de pintar por números. Todo este proceso, serviría para explicar de nuevo y con un ejemplo concreto la formación de imágenes digitales, sus distintos formatos y el concepto de resolución de imagen.

En la siguiente ilustración, mostramos detalles del modelo y una reducción en su escala para observar su resolución. Al ampliar puede parecer que los cuadros de color no son uniformes, esto es debido al formato jpg aquí empleado. No sería así en las imágenes de trabajo, que en formato gif permite un control absoluto en relación a la cantidad de tonos a emplear.

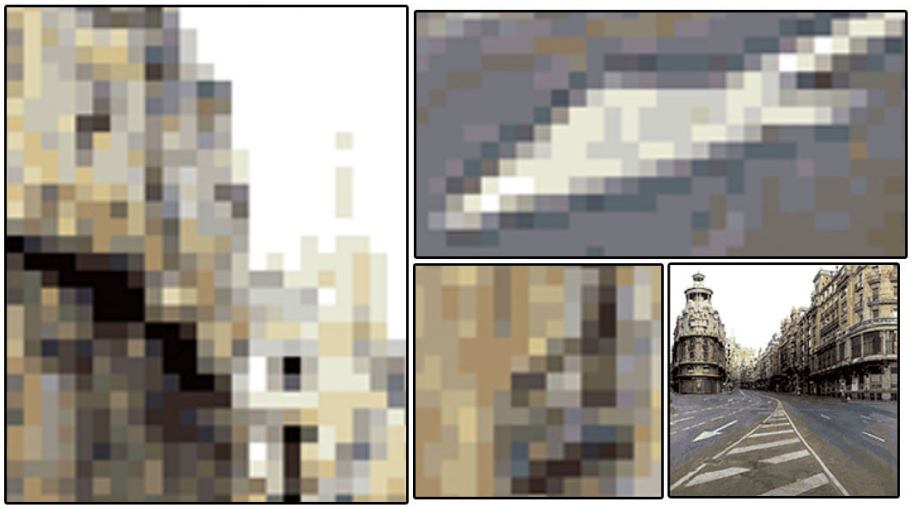

Ilustración 105: *Detalles del modelo y escalado.*

Mientras todo esto ocurría, David montaba el ejercicio colaborativo en los bastidores y solo necesitaba el permiso para colgarlo del hueco de la escalera del módulo, donde había pensado ubicarlo. Las partes superior e inferior del cubo, las había reservado para una intervención suya sobre unos dibujos de uno de sus compañeros de módulo. Las otras cuatro caras, mostraban los diferentes trabajos que habían realizado los participantes del taller, algunos profesionales del centro, los usuarios del PAIEM y Ze Carrión en su visita.

En relación a la participación del propio David sobre los dibujos de su compañero, hay que decir que finalmente, solo lo hizo en la que sería una de las caras del cubo. En esta intervención, que él llamaba colaboración, ocultó casi por completo el trabajo de su amigo. Aparte del interés que pudiera tener, el resto de participantes le dijeron que se había cargado los dibujos del primero, que más que colaborar con el mismo, había estropeado su trabajo.

David, un poco desconcertado, pues estaba muy orgulloso de su obra, aceptó el mensaje de sus compañeros, que le acusaban de no haber respetado el trabajo ajeno y que no había entendido el significado del término colaborar, pues, ni siquiera había consultado con el autor de los dibujos la aportación que pretendía hacer. Por este motivo, decidió no intervenir en el otro lado

del cubo que contenía el resto de dibujos. Aun así, no se resistió a realizar otra intervención, esta vez mucho más moderada, en otro de los lados de la pieza que incluía el trabajo de distintos autores. Mostramos a continuación, las caras superior e inferior mencionadas, antes de su montaje y el resto de la composición.

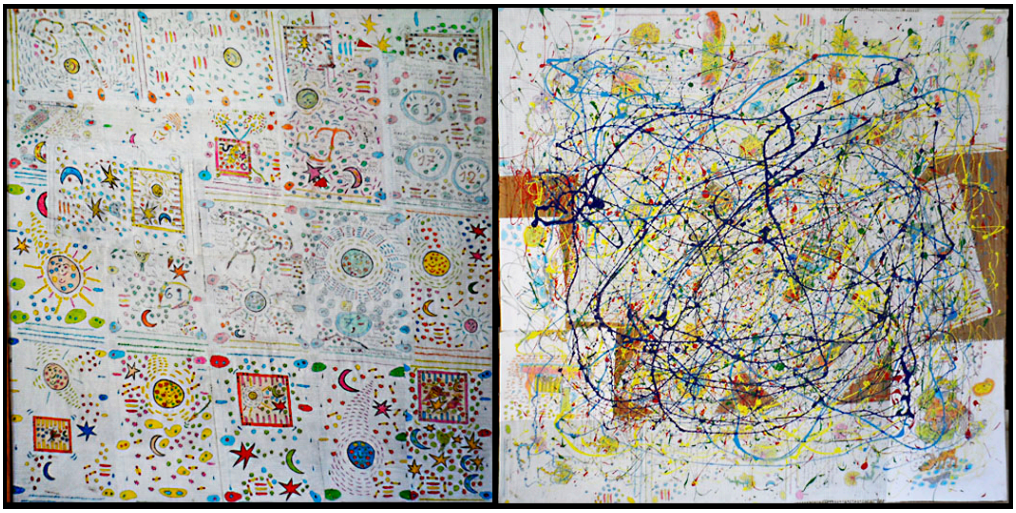

Ilustración 66: *Caras superior e inferior del cubo colaborativo.* Imágenes cedidas por el CP.

Ilustración 67: *Distintas caras del cubo.* Imágenes cedidas por el CP.

Con la propuesta para uno de los murales ya definida, había que continuar con el trabajo del mosaico de Van Gogh y así, tener un ejemplo que mostrar sobre la técnica que se pretendía emplear. Ya estábamos a mediados de mayo y quedaban pocas sesiones para que llegara el parón veraniego, había que seguir trabajando para tenerlo todo listo y tal vez, se consiguiera permiso para que los internos pudieran trabajar en el proyecto por su cuenta, durante las vacaciones.

Sin embargo, la asistencia general al taller se había hecho más irregular y venían menos participantes de lo habitual. De hecho, en una ocasión tan solo acudió uno de ellos y en otra ninguno. Había un par de internos que estaban de baja, uno por una lesión jugando al futbol y otro había sido operado de una hernia, otros dos fueron trasladados de centro, incluso uno de ellos no podía venir pues tenía una orden de alejamiento con otro interno por una disputa.

Con tan pocos participantes resultaba muy difícil concluir el trabajo, además, los que sí venían no estaban muy motivados. El escaso número de asistentes y el calor que comenzaba a apretar, suponían un gran obstáculo y el tiempo no cundía. Las últimas semanas, los pocos que vinieron rellenaron las hojas de evaluación que proporcionaba la ONG.

Esta circunstancia, desmotivaría mucho a las dos personas voluntarias que quedaban en el proyecto. No se encontraba la manera de que los internos se comprometieran a realizar un trabajo mínimo. Si bien, los proyectos siempre eran aceptados con entusiasmo y los participantes habían manifestado en numerosas ocasiones lo mucho que valoraban el taller, a la hora de trabajar, los ánimos cambiaban.

A finales de junio tuvimos una reunión con el responsable de Solidarios. Planteamos los problemas que estábamos teniendo y debatimos sobre posibles soluciones para el siguiente curso.

En la reunión, se reflexionó sobre si debíamos exigir un cierto grado de compromiso, tanto en la asistencia como en la participación, por parte de los internos. La libertad de actuación en este sentido, nos estaba limitando a la hora de sacar los proyectos adelante. Para colmo últimamente, el objetivo social relacionado con la entidad, de ofrecer a los participantes un lugar donde poder encontrarse, tampoco se estaba cumpliendo, pues la asistencia había disminuido considerablemente. Además, no concebíamos nuestra labor voluntaria en el simple hecho de facilitarles dicho espacio. Para afrontar la próxima temporada del taller, propusimos varias opciones que consideramos, podrían aliviar un tanto la impotencia que nos provocaba no llegar a desarrollar ninguno de los proyectos comenzados, que además, suponían un esfuerzo y dedicación por nuestra parte que no se veía compensado. Las propuestas realizadas serían las siguientes:

- Realizar la actividad en un módulo de respeto o terapéutico. Donde el compromiso de los internos sería mayor y habría menos problemas de asistencia.
- Que la actividad ofrezca a los internos algún beneficio penitenciario. Una motivación extra para ellos, que además habían sugerido en alguna ocasión.

- Hacer talleres monográficos, en los que haya que inscribirse expresamente y se renueven las listas constantemente. Actividades concretas, programadas y dirigidas por los voluntarios. Esta sería nuestra opción mejor valorada.
- Poder exigir un mínimo de asistencia y de participación. Para ello, sería necesaria cierta implicación por parte del propio centro.
- Realizar la actividad una tarde entre diario. Los sábados coinciden otras actividades, proyección de películas en el salón de actos, partidos de futbol en televisión, etc. Además, para los voluntarios supone comprometer una tarde del fin de semana y restar espacio a su tiempo libre o de descanso y sus relaciones sociales y familiares.

Desde la organización entendieron perfectamente nuestras demandas, indicándonos que es bastante habitual que los internos comiencen cosas que luego no terminan. La ONG se pondría en contacto con el CP, para comunicarles nuestras propuestas y ver que nos sugerían desde allí.

Poco después, mantuvieron una reunión con la responsable de actividades del centro para preparar el siguiente curso, donde se comentó la situación. Finalmente, acordamos iniciar talleres temáticos, con listas nuevas para cada uno de ellos y continuar trabajando en el módulo sociocultural. Si esta opción no funcionaba, quedaba abierta la posibilidad de trabajar en un módulo de respeto.

Antonio siempre nos decía que cuando saliera de allí, tendría la vida resuelta. Se sentía afortunado, pues sabía que, para el resto de sus compañeros, no sería tan fácil. Su familia tenía varios negocios de hostelería y le habían perdonado por su mala cabeza. El tiempo cierra algunas heridas y él, tendría un empleo garantizado.

Contaba estas cosas con satisfacción, mostrándose orgulloso de sus padres y hermanos. No tanto por haber sido capaces de hacer crecer sus negocios, como por haberle ofrecido una oportunidad de salir adelante. Según explicaba, era la oveja negra de la familia y lo decía de tal manera, que parecía que también fuera motivo de orgullo. Él también había tenido sus propios negocios, con los que aseguraba haber ganado más en unos meses, que sus padres durante toda su vida. Pero, de ese dinero no quedaba nada, al parecer también era capaz de gastar en pocos días, lo que sus padres en muchos meses.

Había cumplido gran parte de su condena y comenzaba a tener permisos de salida.

Una tarde de primavera, mientras esperábamos a que el funcionario del control exterior nos arreglara los papeles para entrar, apareció junto a una pareja y caminó hacia nosotras.

- Hombre Antonio, qué sorpresa verte aquí fuera. Le dijo Estrella.

- Sí, he estado unos días de permiso. Os presento a mi hermano Justo y mi cuñada Maribel.

Dirigiéndose a sus familiares nos presentó.

- Mirad, son la gente que viene a darnos el taller de arte. Paloma, Estrella y Ramón.

- Encantadas, dijimos.

- Antonio nos ha hablado mucho de lo bien que lo pasa en el taller y de lo majas que sois.

- Jajaja, muchas gracias Antonio, ¿te vemos ahora dentro?

- Sí, bueno, a ver si me da tiempo a llegar.

Superados los dos primeros controles, atravesamos el jardín que separa el edificio más externo del bloque central de la prisión. Un grupo de tres perdices correteaban una detrás de otra.

- ¡Estas entran y salen cuando quieren!

- Sí, y sin que nadie las controle, jajaja.

Llegamos al tercer control y nos dieron los pases. Continuamos por el gran pasillo que gira en torno a la pista de deportes y la piscina, desde el que se accede a los distintos módulos. Había que ir con cuidado, por la mañana había llovido bastante y el agua había entrado por algunas zonas del tejado traslúcido de plástico, acumulándose en charcos por el suelo.

- Tened cuidado, que resbala mucho. Hay más agua aquí, que la que haya visto nunca en la piscina.

- Luego en verano, con este techo de plástico, esto se convierte en un cocedero. El año pasado, cuando veníamos por las mañanas, casi me da un patatús al salir. No había desayunado y ya estaba un poco flojo a esas horas. Aquí el calor entra fácilmente, pero lo tiene difícil para salir.

En el último control, ya en el módulo sociocultural, hicieron el recuento de las cosas que llevábamos: cinco tijeras infantiles, tres botes de pegamento en barra y unas revistas.

- No os olvidéis que todo esto tiene que volver a salir, dijo el funcionario. Las revistas las podéis dejar. No entiendo cómo no os quedáis en casa viendo una peli o echando una siesta, si pudiera elegir iba a estar yo aquí un sábado.

Ya en el taller, comenzamos a sacar los materiales para continuar con los collages. Los internos querían representar en ellos algunos aspectos de la cárcel. Enseguida llegó Antonio y dijo sorprendido.

- Pero.... ¿acabáis de empezar? Pues sí que habéis tardado en entrar. Bueno... no me extraña... está Don Reglamento en la puerta de abajo y seguro que os ha entretenido.

- Qué bien lo sabes Antonio.

El tiempo pasó rápido entre charlas y bromas. Los collages no se terminaron, pero habían avanzado mucho, al menos, había acuerdos sobre cómo resolverlos.

- Esto es un circo, aunque aquí los payasos no hacen gracia. Si entras sabiendo poco, sales sabiendo mucho, pero todo malo. Decía Mauro.

- Bueno hombre, el que quiere puede. Contesto Esteban, siempre conciliador.

- No, no es así. A veces, aunque quieras, no se puede porque no te dejan. Ni te ayudan, ni te dejan. En mi módulo apenas hay actividades y para las que hay, aunque te apuntes, no te llaman. Las horas de patio no te ayudan a cambiar. Bueno sí, a cambiar a peor. Volvió a decir Mauro.

Nos despedimos hasta la próxima semana. Los charcos permanecían en el pasillo. Al entregar los pases para que nos devolvieran el DNI, el funcionario preguntó.

- ¿Quién es Ramón?

Nos quedamos sorprendidas, porque de tres que éramos, él era el único chico.

- Soy yo.

- ¿Cuáles son los nombres de tu padre y tu madre?

- Fernando y Raquel, ¿por qué me lo pregunta?

- No te pareces en nada al de la foto y tengo que asegurarme, es mi trabajo.

Ramón recogió su carné y cuando ya lo había guardado le dijo:

- Usted mismo me dejó entrar. ¿No se dio cuenta entonces o el problema es solo salir? Afortunadamente, todos podemos cambiar. Algunas veces es tan sencillo como afeitarse y otras, necesitas que te echen una mano. No creo que yo solo, hubiera podido cortarme así de bien el pelo.

- No te pases de listo chaval, que igual otro día no entras.

Nos fuimos de allí.

Al pasar de nuevo por el jardín, las perdices ya se habían ido.

Relato breve creativo

Ciclo 2. Fase 1.

A finales de septiembre de 2017 comienza este nuevo ciclo. La diferencia principal con el anterior, tiene que ver con el funcionamiento del mismo. Como hemos indicado, para este nuevo curso nos propusimos realizar talleres temáticos y abiertos a internos de cualquier módulo que pudiera estar interesado. Seguiríamos por tanto trabajando en el módulo sociocultural del centro, con la diferencia en que esta vez, el taller tendría lugar los viernes, manteniendo el mismo horario que en el ciclo anterior.

Tan solo quedábamos dos personas voluntarias en el proyecto y decidimos iniciar el curso con el taller enfocado en la teoría y práctica del dibujo. Sabíamos del interés general de los internos por esta disciplina y nos pareció una buena manera de comenzar a trabajar con una práctica más dirigida y programada. Además, disponer de los materiales adecuados para llevarla a cabo no suponía, por lo general, ningún problema para la obtención de los permisos necesarios para su entrada.

Así, el taller se ofreció a los internos como *Taller de expresión artística. Dibujo*. Mantendríamos, por el momento, la referencia "expresión artística" para que los posibles participantes pudieran relacionar la actividad con las anteriores, aunque esta vez nos fuéramos a centrar en el dibujo, como también indicábamos. Mostramos el cronograma con las actividades que se realizarían y los distintos tramos en los que se actualizarían las listas de participación.

Fechas y tramos	2017											
	Sept	Octubre				Noviembre				Diciembre		
	29	6	13	20	27	3	10	17	24	1	8	15
Actividades												
Iniciación												
Bodegones												
Reglas												
Esgrafiado												
Cabeza humana												
Warhol												
Cartel												
Acuarela												
Dibujos colaborativos												
Figura humana												
Grafito y carboncillo												
Fanzine												
Cartel grupo												
Pixel												
Evaluación												

Fechas y tramos	2018																				
	Enero			Febrero				Mz	Abril				Mayo				Junio				Jul
	12	19	26	2	9	16	23	16	6	13	20	27	4	11	18	25	1	8	15	22	6
Actividades																					
Iniciación																					
Bodegones																					
Reglas																					
Esgrafiado																					
Cabeza humana																					
Warhol																					
Cartel																					
Acuarela																					
Dibujos colaborativos																					
Figura humana																					
Grafito y carboncillo																					
Fanzine																					
Cartel grupo																					
Pixel																					
Evaluación																					

Figura 5: *Fechas, tramos y actividades, Ciclo 2, Fase 1.*

El cambio de día y la especialización del taller con un tema concreto, nos hacía suponer que nos encontraríamos con caras nuevas y así fue. No obstante, también contaríamos con cuatro participantes de ediciones anteriores.

Durante la primera sesión se realizarían las presentaciones y trataríamos de obtener información de los asistentes sobre sus intereses y expectativas respecto a la actividad. El dibujo es una disciplina amplia que permite ser abordada de múltiples formas y para comenzar a trabajar nos interesaba saber cuáles eran las preferencias de los internos. En esta jornada contamos con quince participantes, de los cuales tres ya habían participado con anterioridad.

Las propuestas que nos hicieron tenían que ver con diversos aspectos del dibujo, desde técnicas según la herramienta de trabajo, hasta propuestas de estilo o temáticas. La siguiente tabla muestra las propuestas recibidas y el número de personas que las apoyaban.

Propuestas	**Personas**
Dibujo en general	3
Dibujo lineal	2
Dibujo básico	1
Perspectiva	1
Mezclar colores	1
Volumen	1
Mancha	1
Línea	2

Propuestas	**Personas**
Graffiti	1
Graffiti *new school*	1
Grafito	2
Lápiz	1
Carboncillo	1
Retrato	2
Fantasía	1
Animales	1
Caricatura	1

Tabla 18: *Propuestas de trabajo de los internos.*

Algunos de los internos manifestaron que ya tenían experiencia con el dibujo, mientras que otros afirmaban no haber dibujado nunca. Tal y como podemos ver en la tabla anterior, las propuestas eran diversas y no mostraban un camino claro por el que comenzar a trabajar.

Para tantear el nivel técnico del que partían los participantes, les planteamos que dibujaran lo que quisieran, pero que fuera algo que se encontrara en la sala. Montamos un pequeño bodegón en el centro de la misma por si alguno prefería fijarse en él. Se trabajaría con lápiz y la única condición era realizar el dibujo con algo que estuvieran viendo en ese momento. Tendrían que encuadrar en un folio una composición que tratara de exponer la realidad de lo que observaban. A continuación, mostramos dichos trabajos.

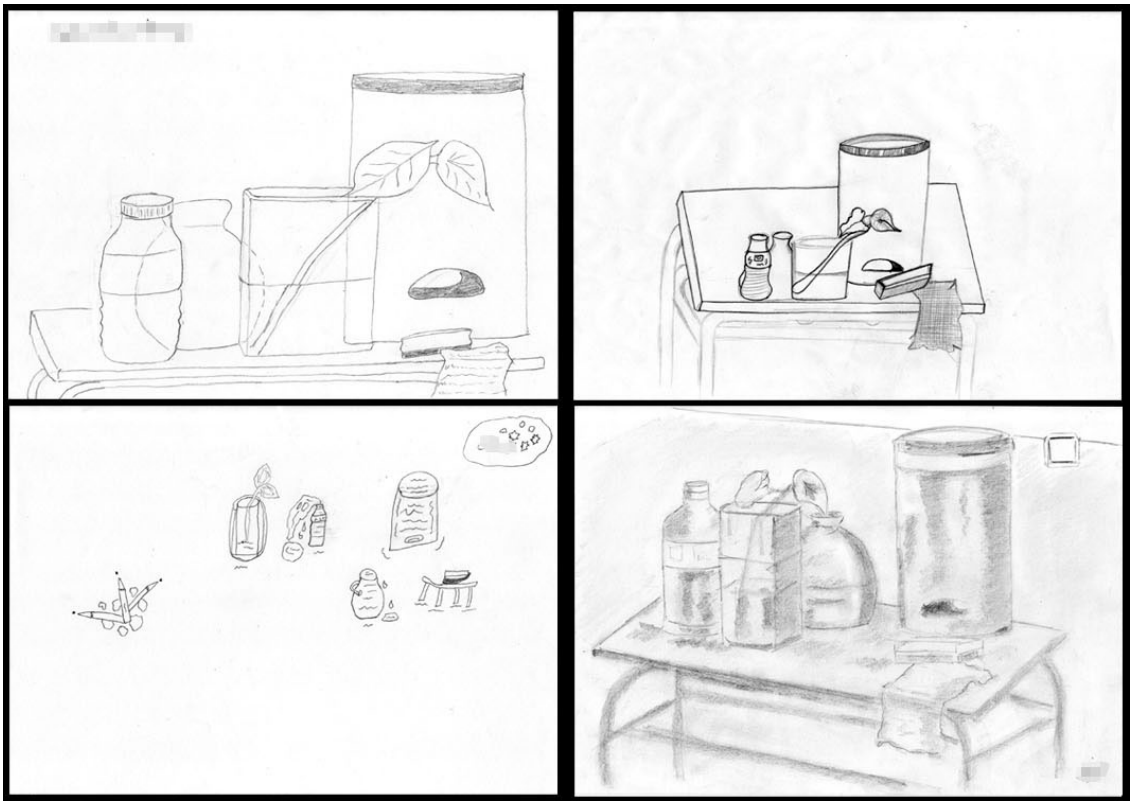

Ilustración 68: *Ejercicios de dibujo del natural, prueba de nivel inicial.*

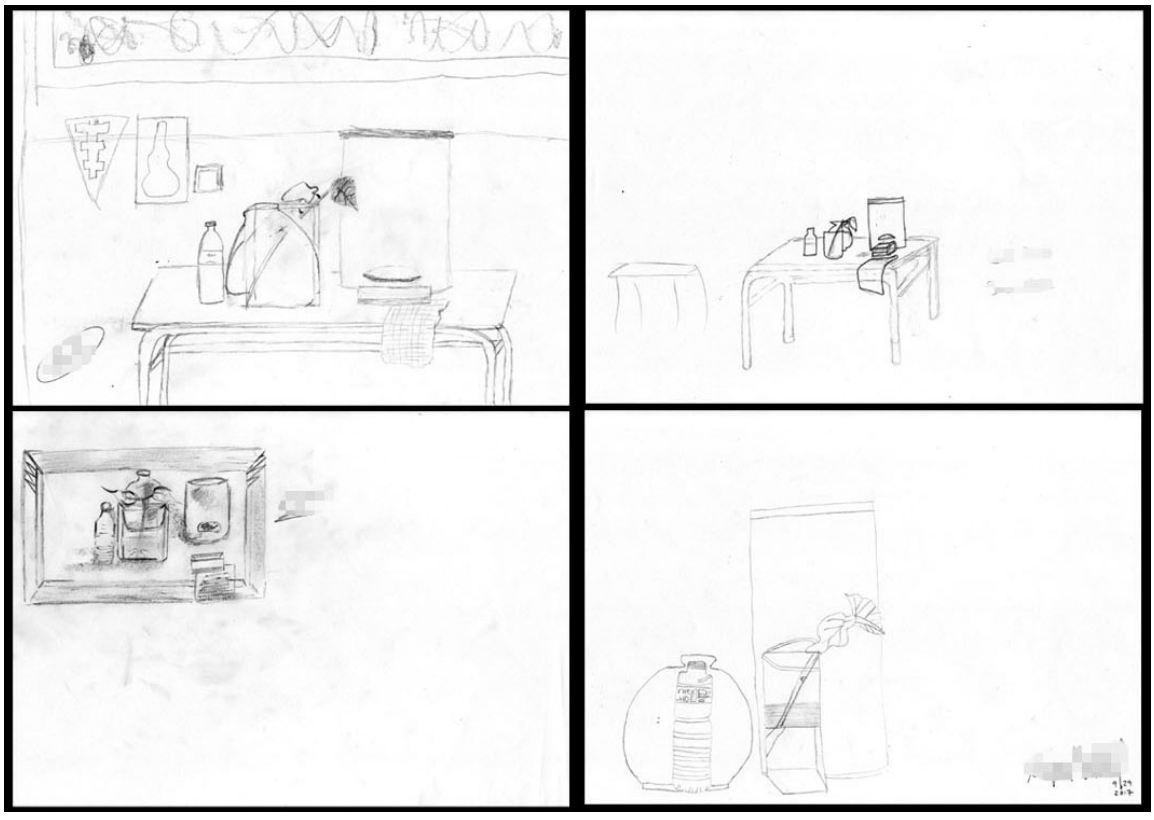

Ilustración 69: *Ejercicios de dibujo del natural, prueba de nivel inicial.*

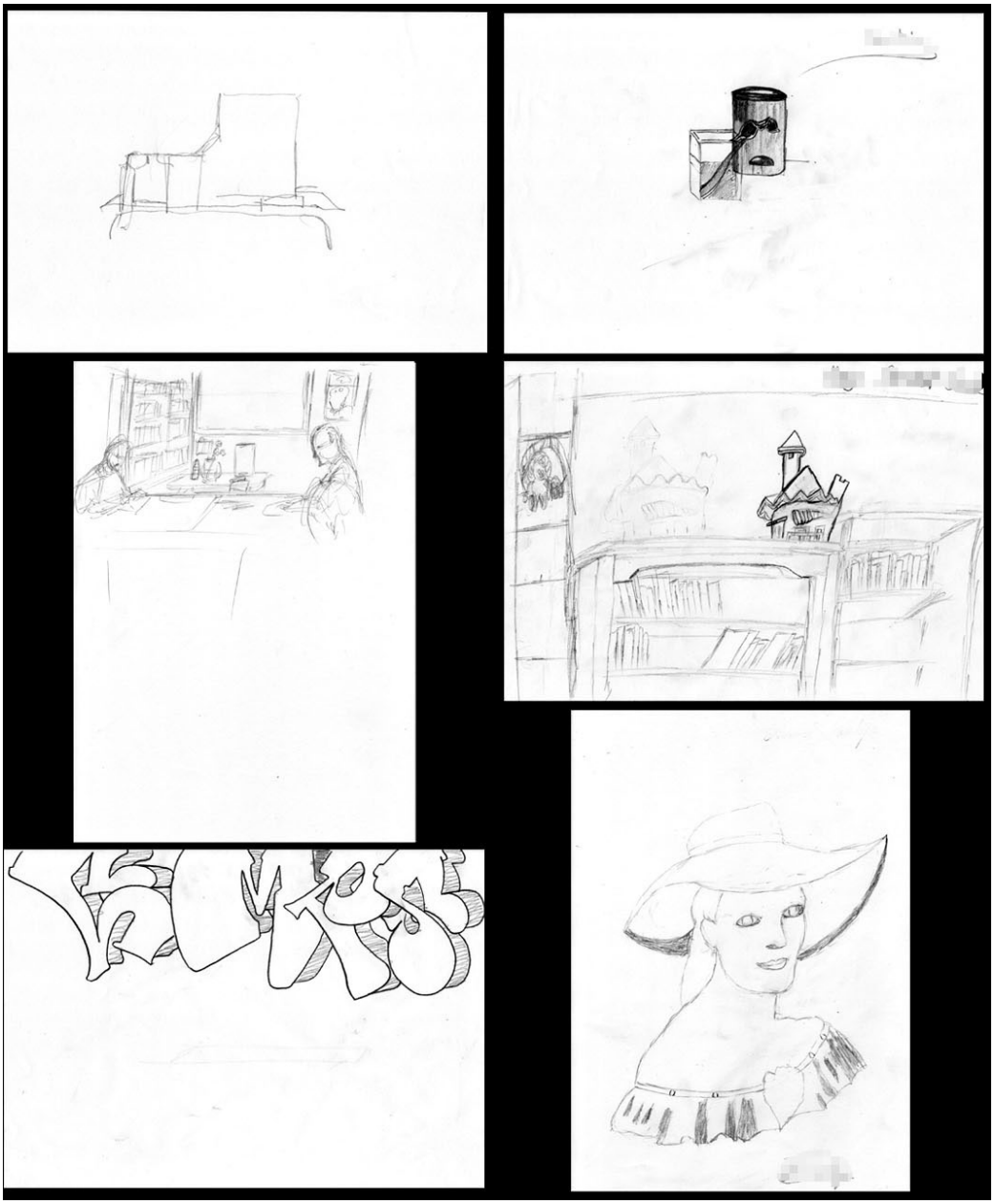

Ilustración 70: *Ejercicios de dibujo del natural, prueba de nivel inicial.*

Como puede verse en las ilustraciones, las habilidades con el dibujo de los participantes no estaban demasiado desarrolladas, al menos, con el dibujo del natural. Por lo general, los internos que acostumbran a dibujar, lo hacen copiando de otros dibujos o fotografías y suelen apoyarse con cuadrículas.

La mayoría de ellos, quisieron fijarse en el bodegón que montamos con algunos de los objetos que había en el taller, destacando el trabajo que realizó Martín (4º dibujo de la ilustración 68). Este interno, era bastante aficionado al dibujo y sus compañeros solían encargarle retratos que realizaba a partir de fotografías, con los que obtenía una pequeña compensación. Se trataba de uno de los asistentes a la visita de Antonio López, que tras la misma, solicitó participar en la actividad.

Uno de los participantes, de los que también aseguraba saber dibujar, se fijó en una ilustración de una mujer que había en la pared, confirmando su preferencia por trabajar con imágenes ya resueltas. El que dijo que estaba interesado en el *graffiti new school,* realizó un diseño de firma, indicando que el ejercicio propuesto no le interesaba en absoluto. Otro de los internos, que aseguraba dibujar muy bien, se sintió tan frustrado con el trabajo que hizo que no quiso entregarlo y lo rompió. Nos dijo que otro día traería sus dibujos, para que viéramos sus habilidades.

En el momento de comentar los trabajos realizados con los internos, los voluntarios apuntábamos los problemas que veíamos en los mismos y como el dibujo comienza a partir de una observación rigurosa y analítica de lo que se pretende representar. Algunos de los participantes que indican que ya sabían dibujar, aceptan de mal grado los comentarios y sugerencias. Ponen escusas como: *este no es mi estilo, esto es un rollo*, *a mí me interesa el dibujo artístico, yo quiero hacer algo creativo y trabajar con lo que hay en mi mente.* Ante estas observaciones, les indicamos que el taller pretendía enseñar y mejorar la practica con el dibujo entre sus participantes. Para ello, habría que aclarar conceptos técnicos y compositivos, siendo necesaria la realización de ejercicios que pudieran ser valorados objetivamente. Les dijimos que no por ello, se descartaría la opción de hacer ejercicios de estilo libre, en los que dar rienda suelta a la imaginación y la expresividad, pero que en un principio veíamos necesario asentar un mínimo las bases técnicas mencionadas. Esta práctica "más académica", no estaba reñida con el estilo particular de cada uno y podría ayudarles a seguir desarrollándolo, aparte, nada impedía que siguieran trabajando de forma libre, por su cuenta.

El resto acepta de muy buen grado las observaciones, incluido Martín, que con diferencia era la persona que mejor manejaba la técnica y que indicó que él, lo que quería era seguir mejorando.

En ninguna sesión del taller habíamos contado con tantos participantes como en esta. Sin embargo, la experiencia nos decía que este número descendería, y así sucedió durante las siguientes semanas. Los primeros que dejaron de venir, fueron algunos de los que más experiencia y habilidad decían tener.

Dedicamos las siguientes sesiones a intentar ir formando a los internos en la técnica básica del dibujo. La siguiente sesión a la presentación, la ocupamos en descubrir el sentido de la vista como primera herramienta de trabajo. Como ya hiciéramos durante el curso en el que comenzamos esta experiencia en Navalcarnero, explicamos algunos conceptos publicados por Betty Edwards (1984), en su obra anteriormente citada. Nos centramos en los ejercicios con los que arranca su método y que inciden en la forma de mirar y conectar con la parte visual y perceptiva de nuestro cerebro.

El ejercicio que más les llamaría la atención, consistía en copiar un dibujo de línea invirtiendo su posición, es decir, dándole la vuelta viendo su parte inferior arriba y viceversa. De esta manera, se "engaña" al cerebro, que no reconoce la imagen invertida y solo se fija en las relaciones entre las líneas que lo componen, sin dejarse llevar por lo que ya "sabe" del modelo, concentrándose únicamente en lo que percibe a través de la vista. El modelo a seguir propuesto, sería el *Retrato de Diaghilev y Seligsberg*, realizado por Picasso en 1917.

De los once internos que participan, seis indican que el ejercicio les ha ayudado mucho, tres no saben si les ha ayudado, uno dice que le ha salido igual que si lo hubiera hecho de forma convencional y otro que le ha salido peor. En cualquier caso, la práctica les mantuvo en silencio y concentrados, demostrando que su mente estaba realizando un esfuerzo, conectando con la parte perceptiva de su cerebro. A continuación, mostramos ejemplos del ejercicio con las distintas apreciaciones de sus autores sobre los resultados.

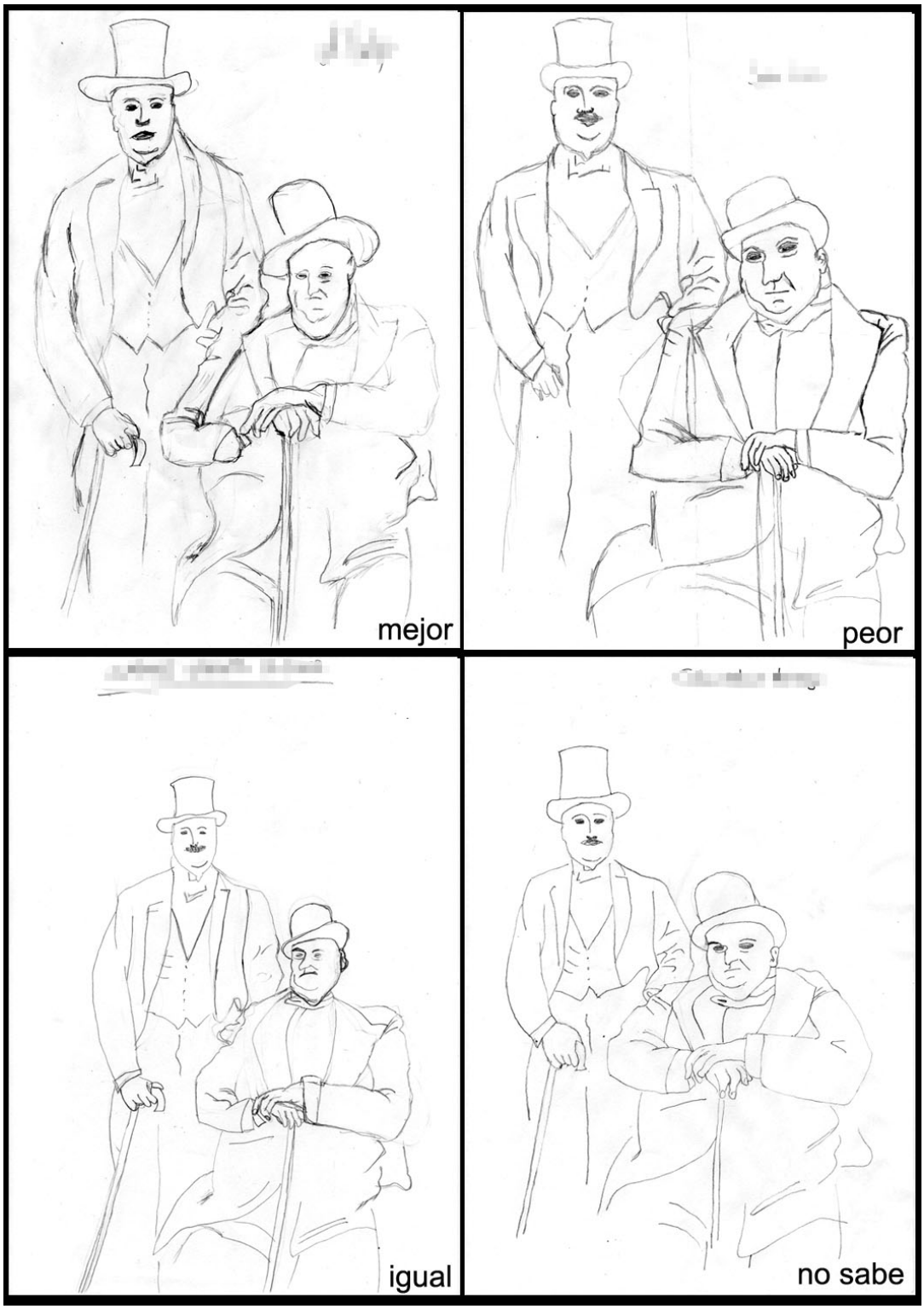

Ilustración 71: *Copias de dibujo invertido.*

Las similitudes que encontramos en los ejemplos; los detalles de los dibujos, la dirección de las líneas y su adaptación al formato del papel, con resultados muy similares al modelo que les dimos, nos hace pensar que el ejercicio realmente cumplió con su propósito de centrarse en la percepción de las líneas y no en su aparente significado. De no ser así, estamos seguros de que habríamos encontrado muchas más diferencias en los resultados obtenidos.

Las siguientes semanas las dedicamos a seguir profundizando en los conceptos que estábamos trabajando. Seguimos insistiendo en la observación de las relaciones entre las líneas, el fondo y la figura, los espacios negativos o vacíos, el encaje sobre el soporte, etc. Para ello, realizamos una serie de prácticas con bodegones. Presentamos el trabajo de Morandi y estudiamos algunas de sus obras, en especial dibujos y bocetos. A partir de una fotografía tomada en el estudio del artista, en la que se muestran algunos de los objetos con los que solía trabajar, se realiza un ejercicio como paso previo al trabajo con bodegones montados en el taller. Los resultados se analizaban y después, se volvían a repetir los dibujos, atendiendo a las correcciones y sugerencias. Comenzar estas prácticas copiando una fotografía, nos permitía aclarar cuestiones con una imagen ya resuelta en dos dimensiones y una vez afianzadas las mismas, abordar el trabajo desde la realidad tridimensional, con los bodegones que montábamos en el taller. Por el momento, solo pedíamos que se enfocaran en el trabajo con la línea, aun así, la mayoría de los participantes siempre incluían lo que llamaban "sombreado".

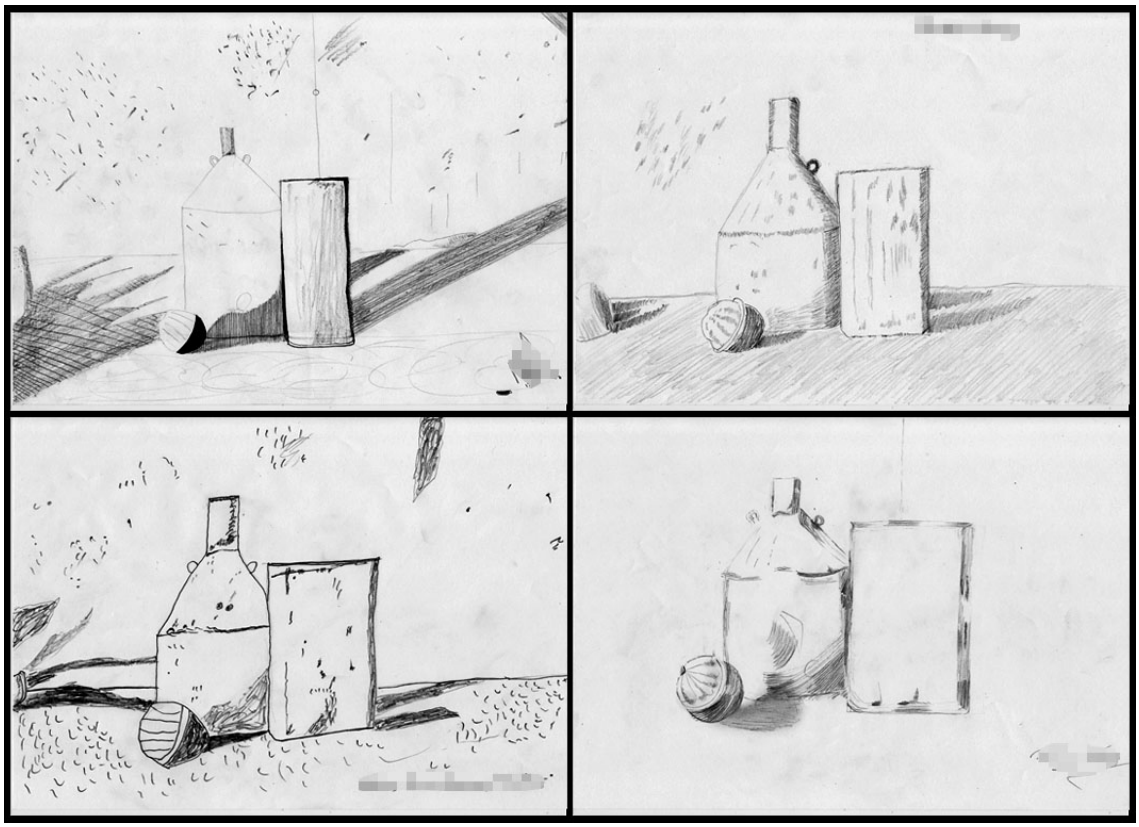

Ilustración 72: *Ejemplos de bodegones a partir de una fotografía.*

Poco a poco, íbamos notando como los internos iban mejorando sus habilidades, ganando confianza y motivación. Su capacidad de observación había mejorado y comenzaban a disponer de criterios para autocorregirse. Prestaban atención a las relaciones entre los objetos, su

geometría, sus alturas, posiciones en el espacio, etc. A continuación, mostramos algunos ejemplos de los bodegones realizados del natural.

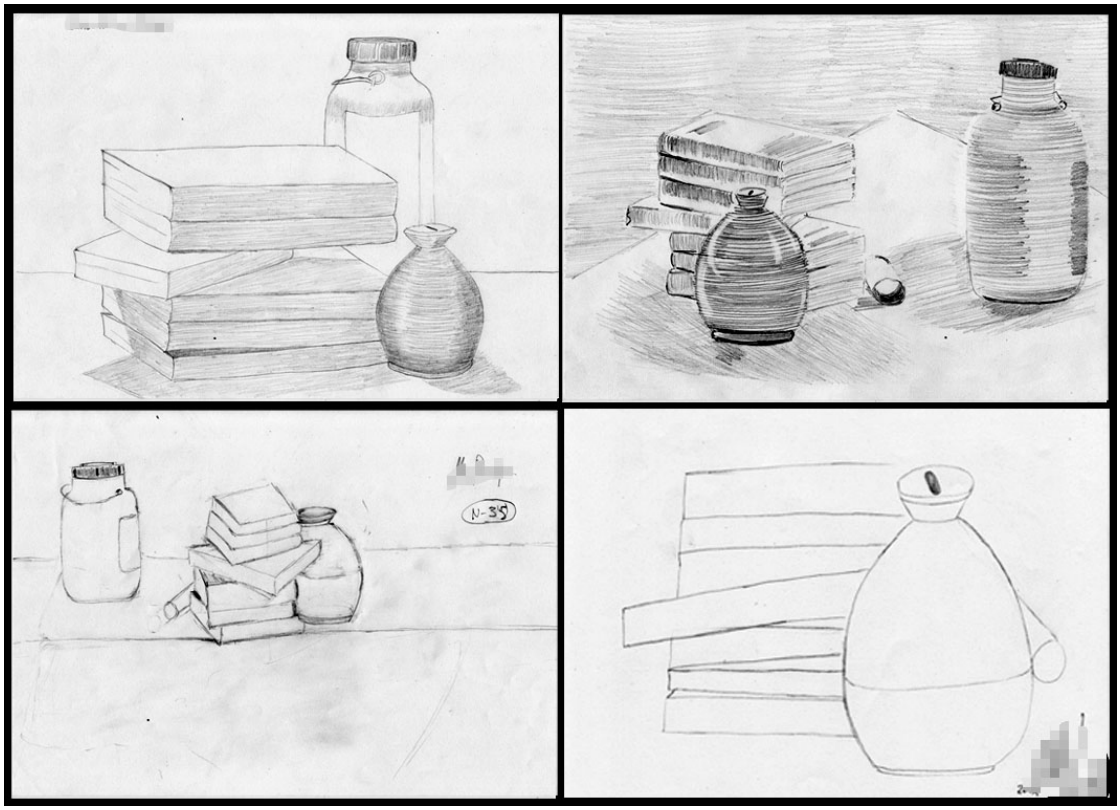

Ilustración 73: *Ejemplos de bodegones del natural.*

Queremos hacer ahora un pequeño inciso, en relación a uno de los asistentes. Antonio se incorporaría este año al taller, aunque ya conociéramos algo de él. Se trataba de un usuario del PAIEM, amigo de David y cuyo trabajo había incorporado este último como parte esencial de la pieza colaborativa que realizó. Era el autor de los dibujos de dos caras completas del cubo y en las que, en una de ellas, David casi oculta con su pintura posterior. Antonio nos indica que pasa mucho tiempo dibujando y que sobre todo, le encanta dibujar coches. Tiene un estilo peculiar y característico, influido según él mismo asegura, por los tebeos de Mortadelo y Filemón. En su obra se aprecian elementos repetitivos, como una especie de lapiceros, estrellas, la luna o planetas, que pueden aparecer aun sin motivo aparente para el observador, como por ejemplo en el bodegón de la primera sesión de esta fase (Ilustración 68, tercer ejemplo), o en los dibujos que mostraremos posteriormente.

Durante la sesión en la que realizamos el bodegón del natural, compuesto, como puede verse en las imágenes anteriores, por unos libros, un bote grande de cola de carpintero, una especie de hucha de cerámica y un tubo de cartón de los que soportan el papel higiénico, Antonio sufrió una especie de bloqueo con uno de los elementos a representar y pidió que le dejáramos dibujar otra cosa. Los libros que aparecían en la composición le hicieron desistir en su intento. Realizó varias pruebas, los voluntarios estuvimos con él intentando ayudarle a resolver el problema, pero insistía en que no podía hacerlo, que no lo veía y comenzó a ponerse nervioso. Por supuesto, le dijimos que podía dibujar cualquier otra cosa que le apeteciera. Eligió un pequeño jarrón de cristal con una rama que había en la sala y que ya aparecía en el bodegón que

realizamos el primer día. Si hasta el momento nunca se había mostrado contrario a realizar ningún ejercicio, ni tenía problemas con la dificultad de los mismos, ni le preocupaba el resultado obtenido, en esta ocasión, no sabemos por qué motivo, sufrió una especie de bloqueo que le impidió seguir con el trabajo. Mostramos a continuación sus intentos antes de abandonarlo y el dibujo que decidió hacer finalmente.

Ilustración 74: *Bodegones del natural de Antonio.*

Como muestra del tipo de trabajo que este interno realizaba en su tiempo libre, exponemos varios ejemplos en la siguiente ilustración. Los que no están coloreados, son un regalo que quiso hacernos, cada uno de ellos forma parte de una de las caras del folio en el que los realizó y se complementan con poesías.

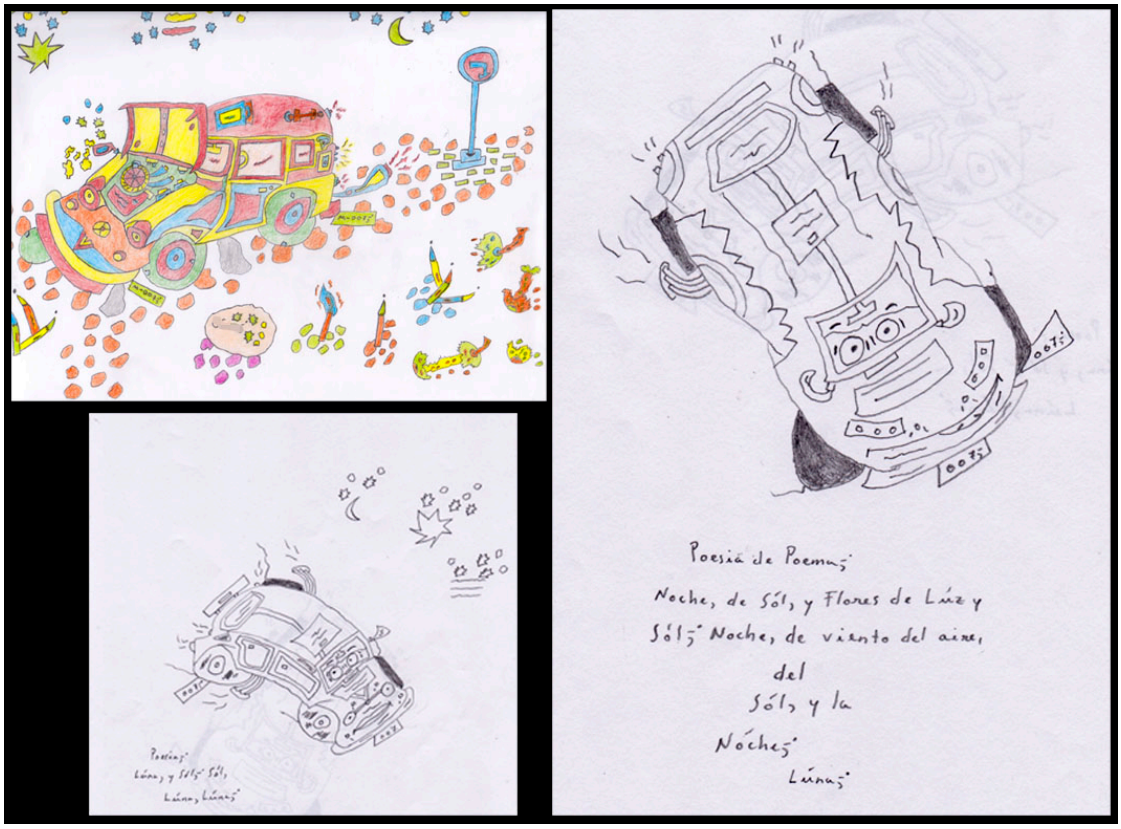

Ilustración 75: *Dibujos de Antonio.*

La transcripción de las poesías es la siguiente:

Poesía,
Luna, y Sol, Sol,
Luna, Luna

Poesía de Poema,
Noche de Sol, y Flores de Luz y
Sol, Noche, de viento del aire,
del
Sol, y la
Noche
Luna

Dedicamos una sesión completa a realizar pequeños ejercicios con reglas. Nos lo habían solicitado ellos mismos y nos quedamos muy sorprendidos, pues algunos, manifestaron no haber manejado nunca la escuadra y el cartabón. Se hicieron ejercicios con los que aprender a trazar líneas paralelas, perpendiculares y los distintos ángulos que ofrecen las herramientas. Se mostraron muy interesados y reconocieron que no era tan fácil como habían pensado.

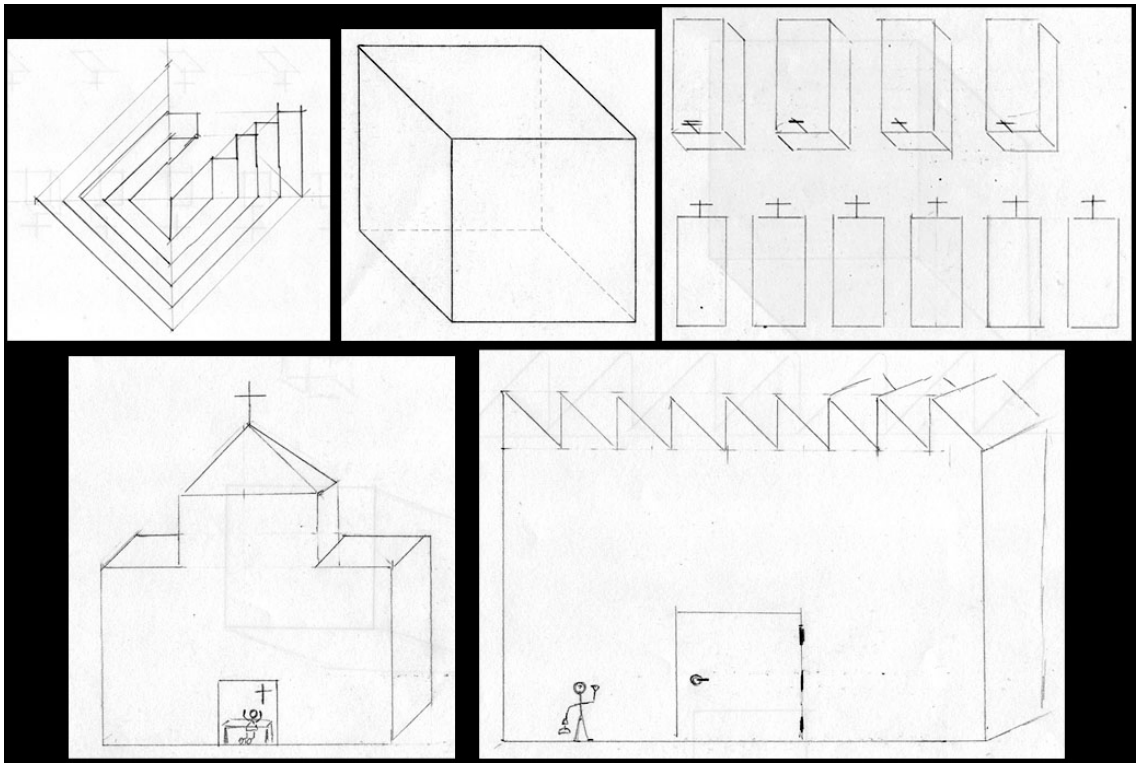

Ilustración 76: *Ejemplos del trabajo con reglas.*

Sin dejar de trabajar con los bodegones instalados en el aula, realizamos una práctica con la que pretendíamos aligerar un poco el exceso de teoría que hasta el momento estábamos teniendo. Para ello, les mostramos la técnica del esgrafiado, que recibieron con mucho agrado, pues ninguno la conocía. Esta manera de trabajar ofrece resultados muy agradables y además cuenta con un factor sorpresa y aleatorio muy interesante. Una vez cubiertos los colores que servirán de base y formarán el dibujo final, no se puede estar seguro de cuáles serán los que aparezcan al raspar la capa que los cubre.

Conseguimos permiso para llevar unos racimos de uvas, una ensaladera, una botella y unas copas que sirvieron de modelo para la práctica. Algunos de los internos decidieron realizar un boceto previo, pero la mayoría prefirió trabajar directamente con el esgrafiado.

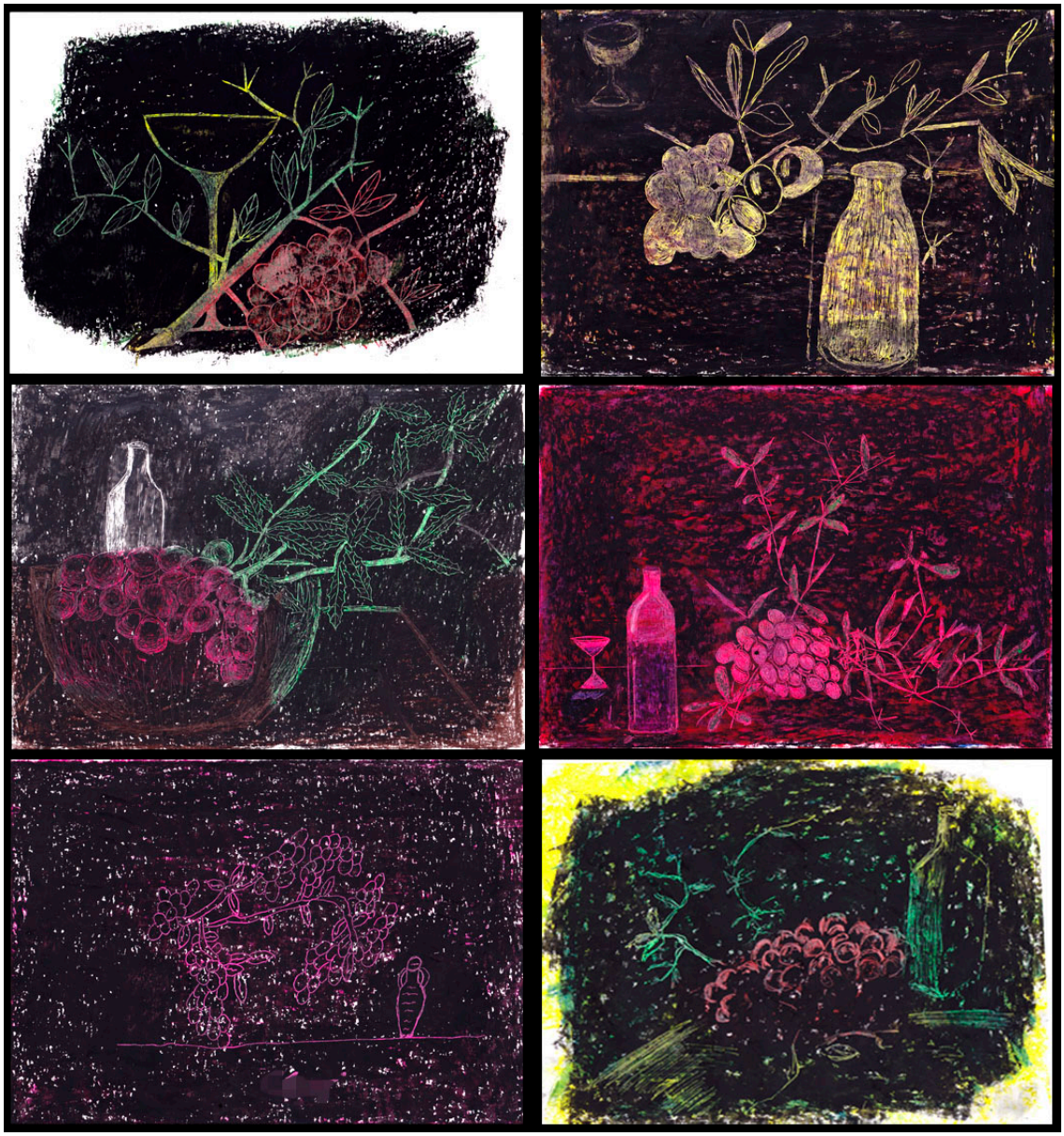

Ilustración 77: *Ejemplos de esgrafiados.*

Para el mes de noviembre ya había descendido considerablemente el número de asistentes a la actividad. Como en anteriores ocasiones, el taller se había estabilizado con un grupo de unas siete personas que venían de forma regular, aunque nunca coincidían todas. Si los sábados podíamos tener algunas faltas de asistencia por coincidir con otras actividades socioculturales, los viernes, podía ser algún curso de formación de los que ofrece la prisión. En esta ocasión, coincidimos con un curso de gestión de residuos, que mantuvo ausentes a dos de los habituales durante unas semanas. También, como ocurría anteriormente, los permisos de fin de semana, que se daban los viernes por la tarde y otros motivos particulares, originaban estas ausencias. En cualquier caso, la mayoría de las personas que faltaban por alguno de estos motivos, volvían en cuanto tenían ocasión.

Por aquel entonces, David, que no se había apuntado a esta nueva edición del taller quiso venir a vernos. Como no estaba inscrito a la actividad no le dejaron entrar al módulo, pero uno de los compañeros nos dijo que estaba abajo en el patio y que quería hablar con nosotros. Tenía

permiso de salida desde su módulo de residencia para ir al gimnasio y como esta estancia comparte patio con el sociocultural, pudimos encontrarnos con él. Estaba muy contento de vernos y extremadamente cariñoso, se podía ver claramente que se encontraba muy a gusto, estaba bastante colocado. No nos negó este hecho, diciéndonos que no nos preocupáramos, que no significaba que estuviera drogándose todos los días, pero que a veces, no aguantaba el estrés y se daba un homenaje. Nos solicitó que desde la ONG le hicieran un documento indicando su interés por las actividades que la misma realizaba y nos aseguró que volvería a apuntarse al taller. Al preguntarle por qué no lo había hecho antes, nos dijo que no estaba muy interesado por el dibujo. Esta afirmación contrastaba con el hecho de que trajera en sus manos un block con muchos de ellos. Como ya ocurriera con sus pinturas, quería que su trabajo saliera de prisión. Nos dijo que nos lo regalaba, pero que, por favor, le hiciéramos fotografías y le lleváramos copias de las mismas. Nos pidió también que resaltáramos los colores en las copias que le lleváramos. Le dijimos que no podíamos aceptar el regalo, que como mucho, lo tendríamos en custodia hasta que saliera en libertad. Para ello, podría contactar con nosotros a través de la ONG, pues no se permite a los voluntarios que faciliten sus teléfonos a los internos. Accedimos a su petición y en una de las ocasiones en las que teníamos autorizado sacar los ejercicios que realizábamos en el taller para poder documentarlos, también pudimos llevarnos los suyos. Mostramos a continuación algunos de los trabajos más interesantes del cuaderno.

Ilustración 78: *Dibujo del cuaderno de David.*

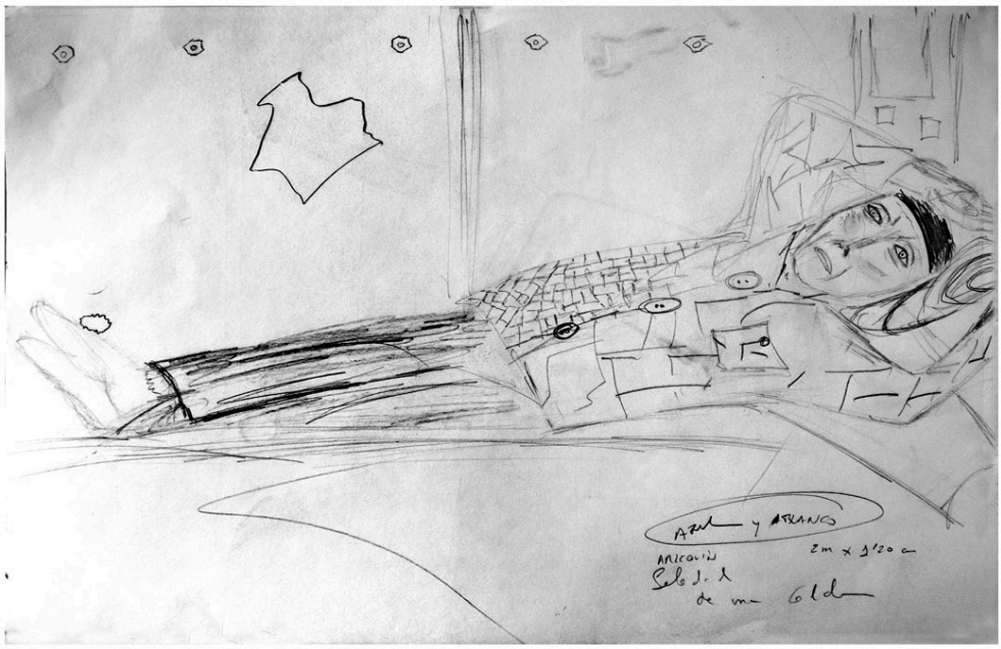

Ilustración 79: *Arlequín. Soledad de mi celda.* Dibujo del cuaderno de David.

Ilustración 80: *Dibujos del cuaderno de David.*

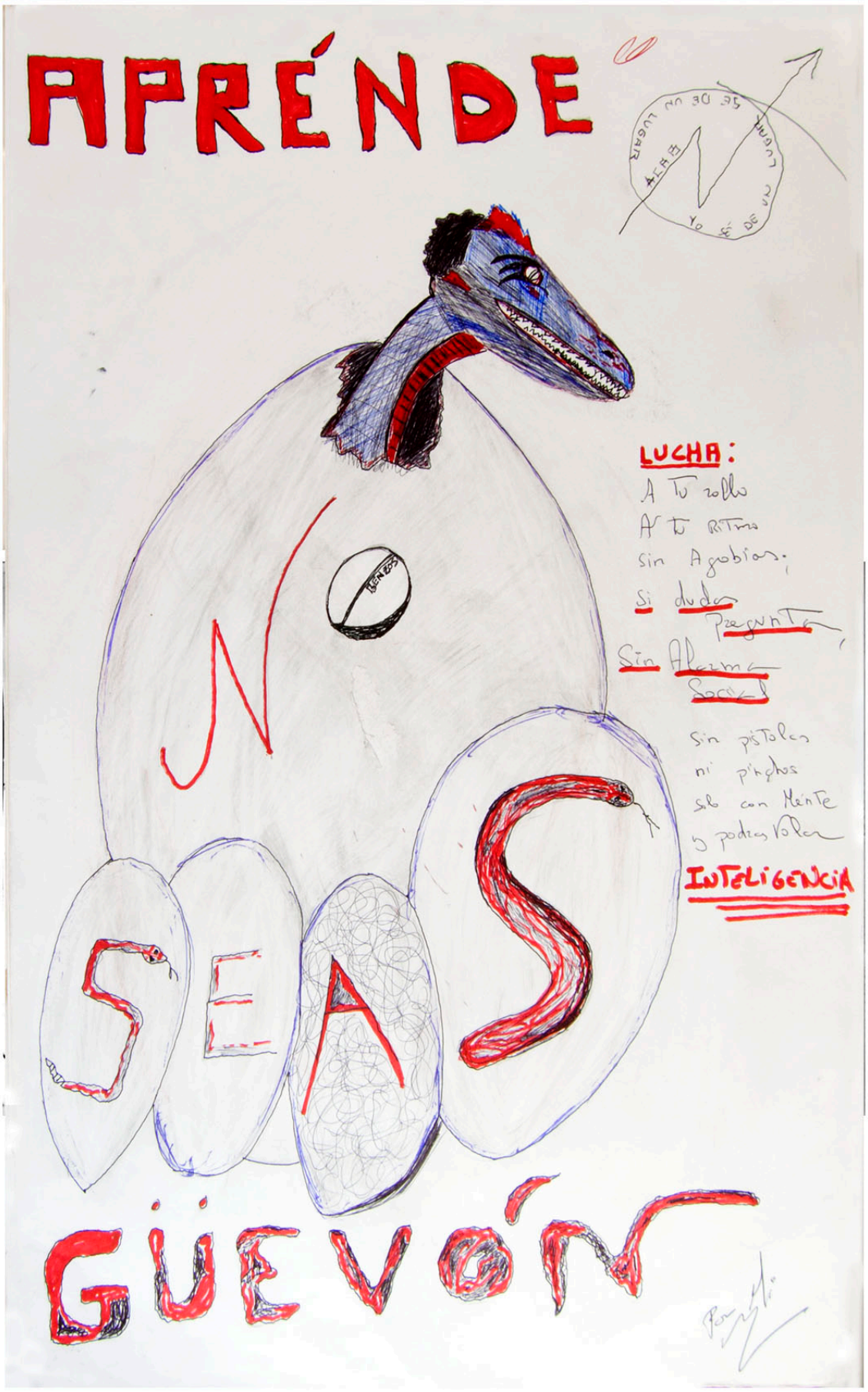

Ilustración 81: *Dibujo del cuaderno de David.*

En estos dibujos, hay bastantes referencias al consumo de drogas, la soledad, llamadas a la reflexión y a la acción, etc. En el último de los mostrados, firmado *Por Mí,* en un huevo del que sale el dinosaurio, aparece una pastilla en la que pone "BENZOS", en referencia a las benzodiazepinas, medicamento psicotrópico que algunos internos consumen por prescripción médica y otros consiguen de manera ilegal y utilizan para colocarse. El texto que incluye esta obra dice: *LUCHA: A tu rollo A tu Ritmo Sin agobios; Si dudas Pregunta. Sin Alarma Social, Sin pistolas ni pinchos, Solo con Mente y podrás Volar. INTELIGENCIA.*

En la primera página del cuaderno, se incluye la siguiente dedicatoria: *Este es mi Regalo para que note y vea que lo bello es feo y lo feo sigue siendo bello, pero hay ojos y mentes que no lo ven.*

Siguiendo con las actividades del taller, comenzaríamos a realizar prácticas relacionadas con la representación de la cabeza humana. El retrato era una de las peticiones que habían hecho los internos y de esta forma, podríamos comenzar a trabajar sobre el mismo, descubriendo primero algunas cuestiones morfológicas del rostro y de la cabeza.

Para ello, comenzamos haciendo prácticas con dos bustos de porexpan. Resulta curioso como nos autorizaron a llevarlos, pero tras cada sesión, debíamos volver a sacarlos del centro, pues consideraban que allí podían causar algún problema. Se realizaron también, ejercicios desde distintos ángulos a partir de imágenes de un modelo de estudio anatómico y representaciones de cráneos en distintas posiciones. Todo ello, con el fin de tener claras las características de una cabeza humana antes de iniciarnos en el retrato.

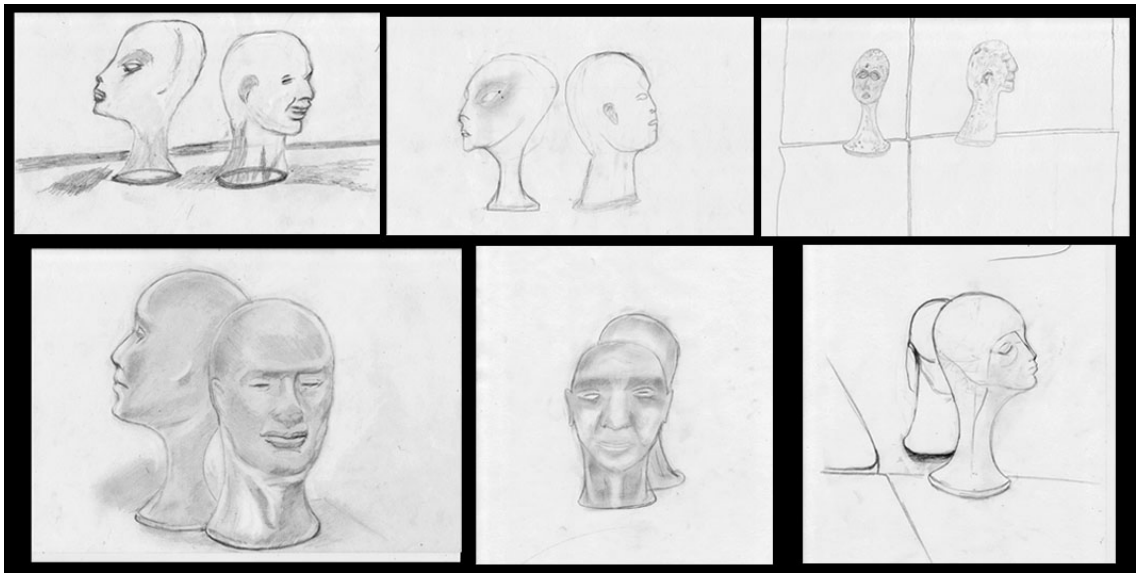

Ilustración 82: *Ejemplos de práctica con bustos de porexpan.*

Les enseñamos a plegar un folio de manera que se obtiene un pequeño cuaderno de ocho páginas, a modo de fanzine, y les pedimos que en su tiempo libre realizaran retratos de sus compañeros, funcionarios o personas que les visitaran. Así, irían soltando la mano con personas de confianza. Tan solo Antonio y Alex quisieron hacer esta práctica.

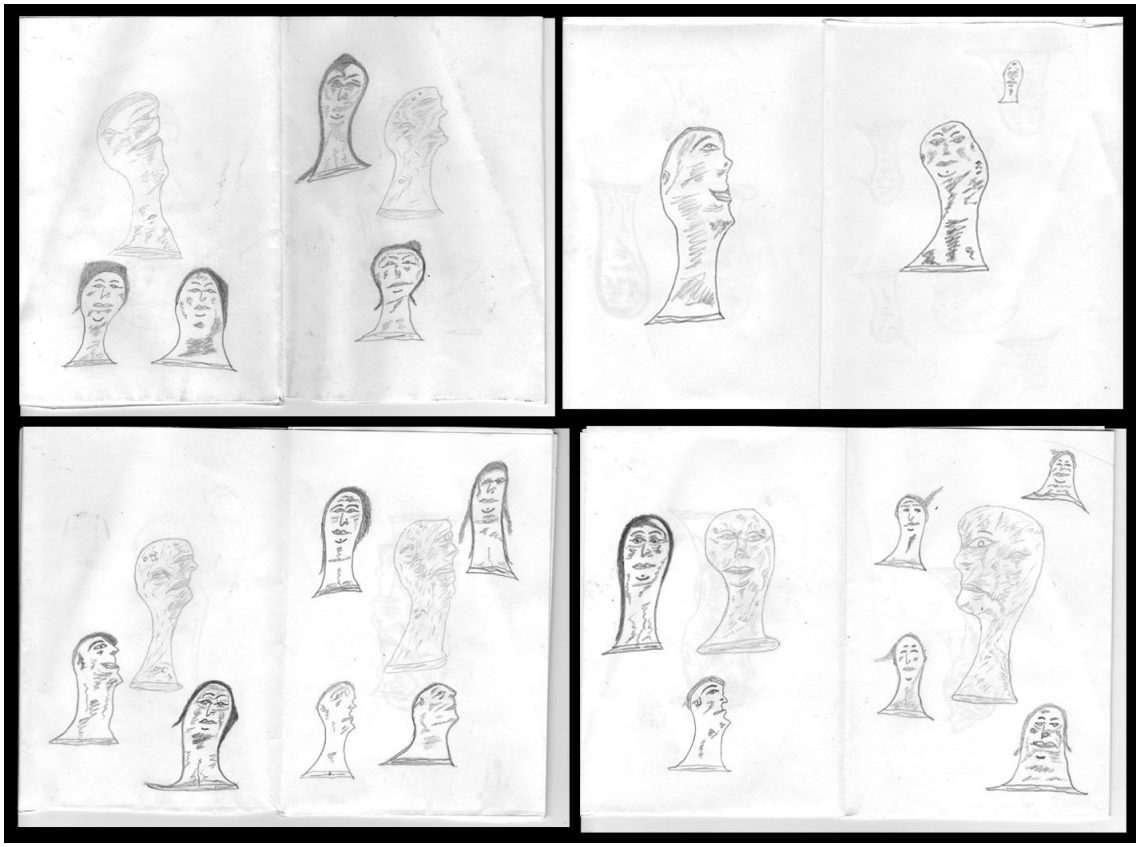

Ilustración 83: *Fanzine de retratos de Antonio.*

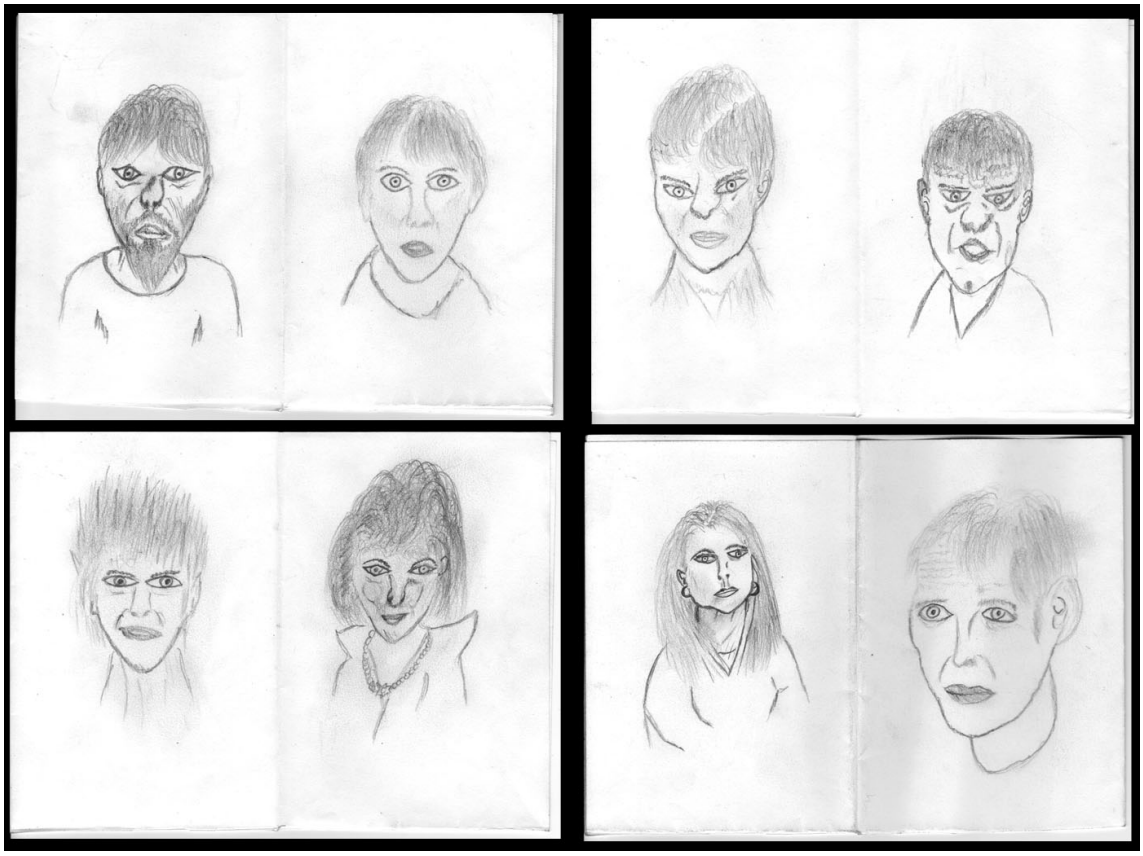

Ilustración 84: *Fanzine de retratos de Alex.*

Como ya estábamos en diciembre y en estos momentos había pocos participantes, nos relajamos viendo y trabajando algunos aspectos de diseño de personajes para comic y caricaturas, representación de expresiones, de movimiento y acción. En enero era previsible que se renovara la lista de acceso y el taller volviera a contar con más participantes.

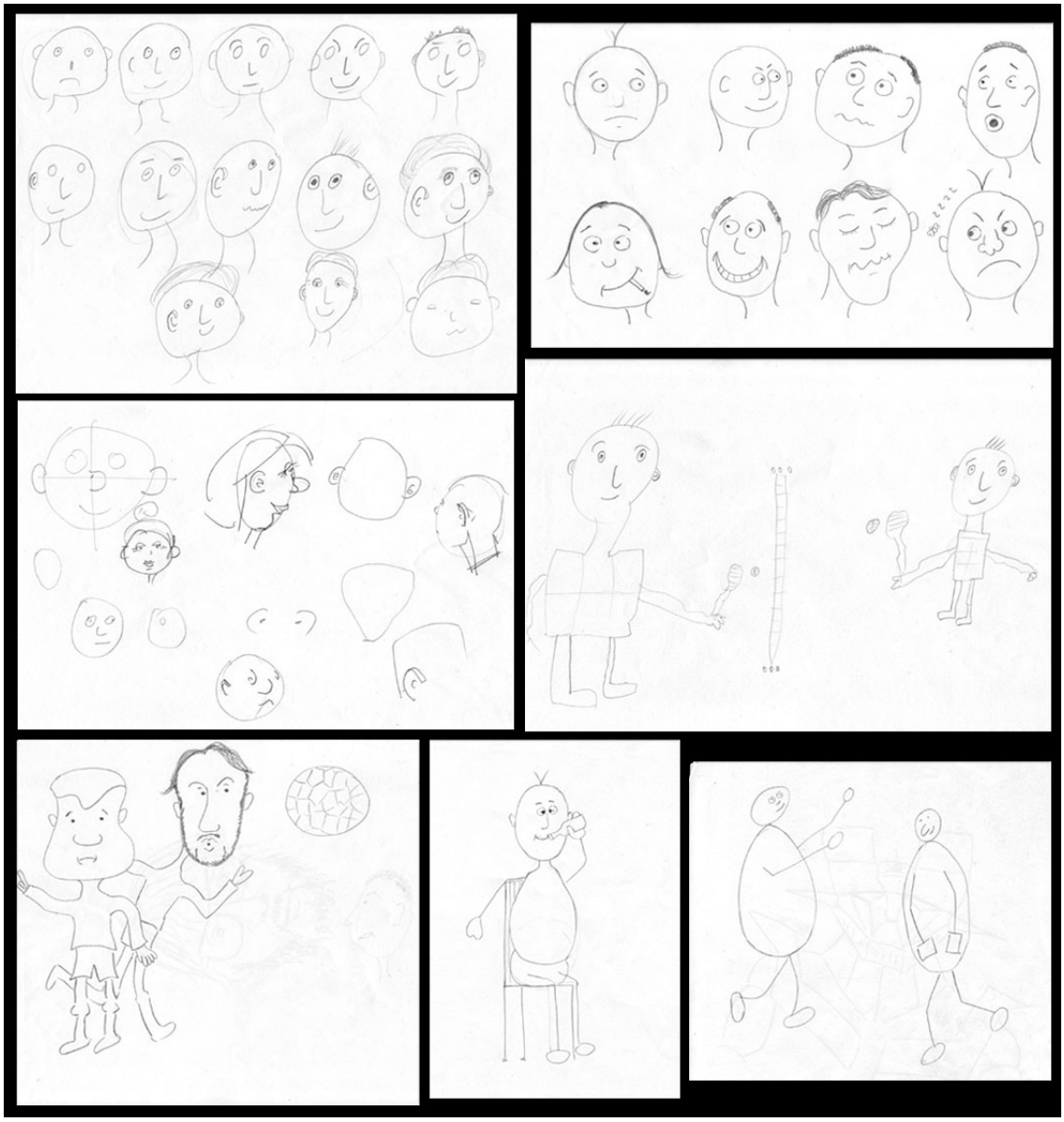

Ilustración 11: *Expresiones, movimiento, comic y caricaturas.*

Ilustración 86: *Expresiones, movimiento, comic y caricaturas.*

Ya en enero de 2018 y pese a que se había actualizado la lista, no hubo nuevas incorporaciones, a excepción de David, que había vuelto a incorporarse a la actividad. Este, nos diría que en realidad no se había apuntado antes por la gente que asistía, en alusión a algunas de las personas que vinieron al inicio de esta fase y que ahora, que había menos participantes, seguiría viniendo. David es una persona que, por diferentes motivos, ha pasado por muchos módulos de la prisión y, por tanto, conoce a muchos de los internos de la misma, teniendo muy claro con quien quiere estar y con quien no. En estos momentos aun no lo sabíamos, pero su amigo Antonio, ya no vendría más al taller.

Para la primera sesión de este nuevo año, se realizaron unos dibujos colaborativos, en los que uno de los participantes comenzaba un dibujo, que después pasaba por todos los demás y lo iban completando.

Ilustración 87: *Dibujos colaborativos.*

En el taller, también realizábamos presentaciones del trabajo de distintos artistas con las que inspirar y mostrar distintos estilos y las posibilidades que esta práctica ofrece. Coincidiendo con que en el mes de febrero se inauguraría una exposición de Andy Warhol en el CaixaForum de Madrid, haríamos una de ellas. Algunos de los trabajos de este autor eran bastante conocidos por los internos, en especial, sus serigrafías de retratos de personajes famosos de la cultura pop. Si bien conocían estas obras, no sabían cuál era el proceso por el que fueron realizadas y las

identificaban como pinturas. Decidimos hacer una práctica con la que explicar la técnica, realizando una simulación de misma.

Para ello, se decidió trabajar reinterpretando el retrato de Liz Taylor, creado por el mencionado artista. El primer paso consistiría en realizar la separación de color de la imagen. Para ello, había que distinguir las distintas masas de color que la componían y separar unas de otras en diferentes hojas de papel, simulando así, las distintas pantallas necesarias para obtener la impresión serigráfica, distinguiendo entre las partes que dejarían pasar la tinta y las que estarían bloqueadas. Esta práctica, resultó muy interesante, pues obligaba a los internos a realizar un ejercicio de descomposición en el que sus dibujos serían masas abstractas, sin aparente relación entre ellas y piezas sueltas sin significado por sí mismas. Además, tenían que tener en cuenta que, a pesar de ser imágenes separadas, todas ellas debían conformar una única composición y por tanto, cuadrar perfectamente unas con otras, con lo que era necesario un sistema de registro o encaje.

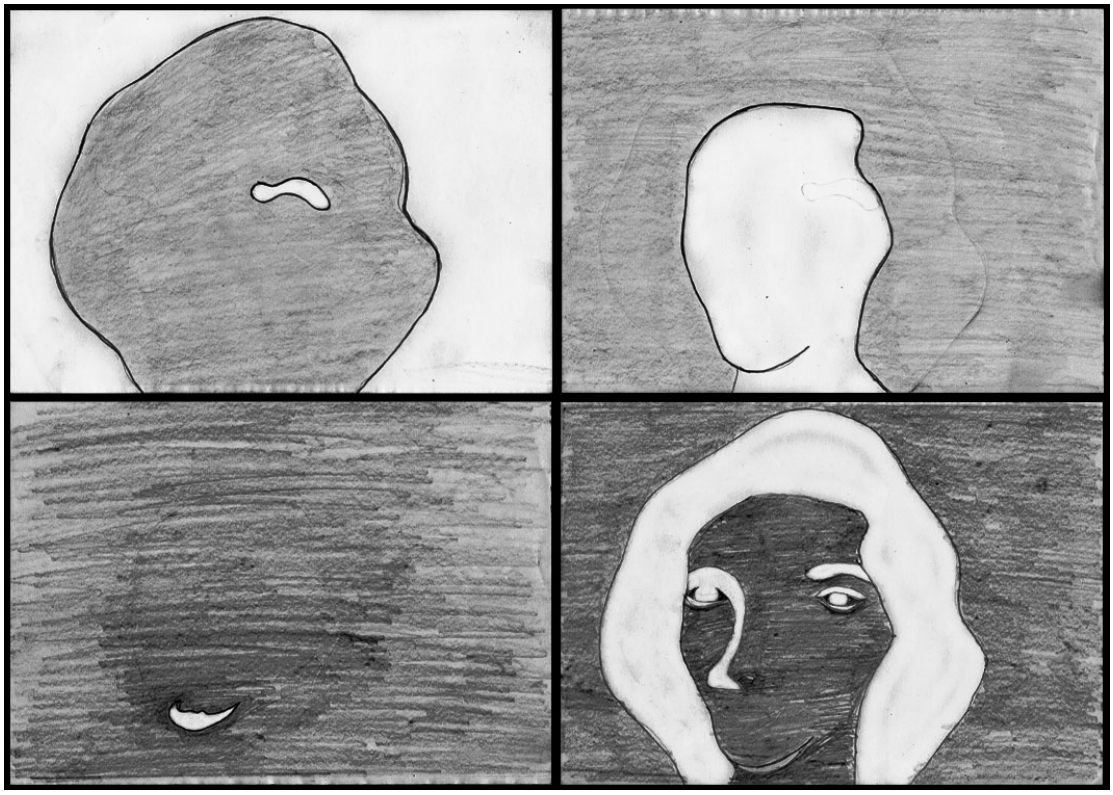

Ilustración 88: *Simulación de pantallas para serigrafía.*

En la imagen anterior podemos ver un ejemplo de esta separación de color. Los espacios en blanco serían los que en una pantalla real no estarían bloqueados y por tanto, dejarían pasar la tinta para realizar la impresión. Se trataba de una simulación en la que lo importante era dejar claro cómo funciona el proceso. Para añadir el color, los voluntarios escanearíamos las imágenes para completar el ejercicio. Por medio de un programa de edición de imágenes, superponiendo cada pantalla simulada y asignándole el color requerido se crearía la imagen final. Para seguir entendiendo la práctica, les llevaríamos imágenes que detallarían el proceso por el cual se van sumando los distintos colores, hasta conseguir el resultado final, tal y como puede verse en la siguiente ilustración.

Ilustración 89: *Simulación del proceso de impresión sucesiva de pantallas.*

Finalmente, ajustaríamos las imágenes para corregir las marcas de trazados con el lápiz y conseguir grandes masas de tinta plana, ya que esa era la intención del ejercicio. Esta cuestión, nos serviría para plantear como las distintas técnicas de estampado tienen sus propias características y durante su proceso, pueden ocurrir errores o desgastarse los materiales y crear ligeras variaciones entre las distintas copias. Les mostramos ejemplos de cómo el propio Warhol valoraba estas cuestiones como propias de la técnica y podía no descartar algunas de ellas por

estar ligeramente desencajadas, o con algún error de impresión. Así, estuvimos valorando con sus propios trabajos si eran más atractivos aquellos en los que se había limpiado el trazo, o los que lo conservaban, o los que estaban ligeramente desencajados. La siguiente ilustración, correspondiente a la separación de color mostrada en la ilustración número 88, nos muestra un ejemplo de este interesante punto.

Ilustración 90: *Ejemplos de imágenes con fallos de proceso.*

En la siguiente imagen mostramos dos ejemplos más, en uno de ellos pueden verse las marcas de encaje, en forma de cruz, que su autor hizo para facilitar esta labor y que normalmente son bloqueadas, para que no aparezcan en las copias comerciales o, cortadas posteriormente a la impresión.

Ilustración 91: *Ejemplos de simulación de serigrafía.*

Por último, se mostró como la técnica permitía componer con una gran variedad de combinaciones, pues una vez realizadas las pantallas, tan solo era necesario cambiar el color que se iba a estampar con las mismas, incluso aplicar bloqueos parciales en una misma pantalla y aplicar colores distintos en zonas separadas de la misma.

Ilustración 92: *Cambios de color con una misma imagen.*

Este ejercicio tuvo mucho éxito entre los participantes, la siguiente sesión a la realización del mismo, los mediadores llevaríamos los resultados del trabajo una vez procesados digitalmente. Al llegar, los internos estaban impacientes por conocerlos, hasta tal punto que uno de ellos, Leo, aseguró que, aunque estaba enfermo y no se encontraba bien, no quería esperar para verlos. Unas semanas después, les llevaríamos copias impresas de los mismos.

Según ellos mismos dijeron, la práctica les había servido para comprender algunos conceptos de los que habíamos hablado con anterioridad y más les costaba entender. Así, se aclararon cuestiones referentes al espacio negativo o vacío, fondo y figura, relaciones entre espacios y formas, o el concepto de mancha. También apreciaron como algunos elementos, que en principio no consideraban deseables en una imagen final, en ocasiones aportaban belleza e interés a la misma. Las líneas de construcción y de encaje, correcciones en el dibujo, manchas fortuitas, etc., son elementos que, por lo general, siempre se empeñaban en hacer desaparecer con la goma de borrar en sus creaciones y ahora las veían con otros ojos.

En la siguiente sesión, se realizaría la imagen para el cartel de una mesa redonda llamada *Artivismo en prisiones. Educación y arte comunitario por la inclusión,* y de la que hablaremos

más adelante. Para ello, se realizó un collage con cartulinas de colores, en el que seguía presente la idea de masas de color plano y el trabajo con formas. Posteriormente, se le añadiría digitalmente toda la información necesaria para su publicación. Una vez finalizado e impreso, llevamos una copia y planteamos como, de nuevo, habíamos querido mantener algunas imperfecciones derivadas del proceso, como eran la mancha de pegamento en el fondo tras la figura y la distorsión ocasionada por la inclinación de la cámara a la hora de fotografiarlo, que hacía que sus líneas horizontales no discurrieran paralelas. Explicamos que, aunque estos problemas hubieran sido sencillos de corregir, el cartel ganaba en movimiento y naturalidad, realzando el carácter manual de su realización.

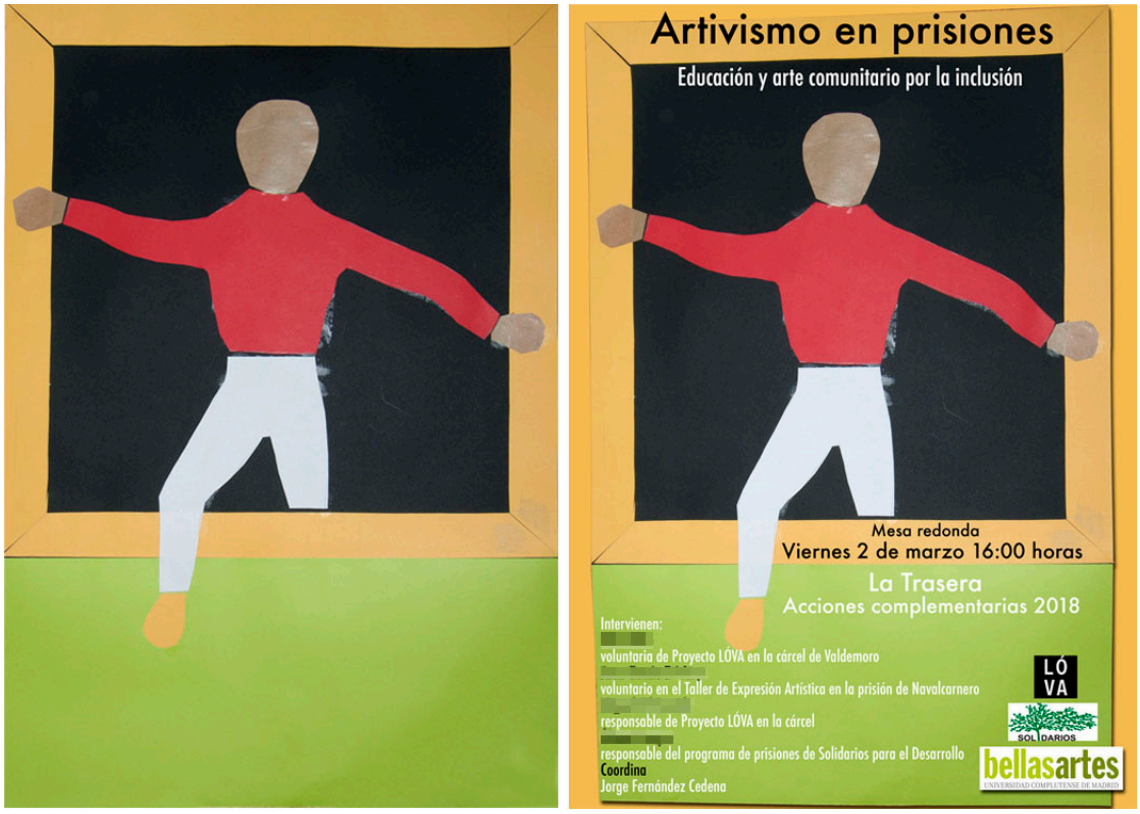

Ilustración 93: *Imagen original y cartel para la mesa redonda.*

Por estas fechas estaban programadas dos sesiones en las que la acuarelista Adelaida Larraín, vendría a realizar un monográfico sobre esta técnica. Dados los problemas que estábamos teniendo con la asistencia de internos, informamos a la artista del inconveniente, por si prefería retrasar o suspender su intervención. Además, dos de los habituales, David y Martín, era posible que no asistieran. Al primero le habían puesto una sanción que le impediría participar en este tipo de actividades durante una temporada y el segundo, estaba pendiente de su traslado al CIS Victoria Kent, donde cumpliría el resto de su condena en régimen de tercer grado. La artista acordó realizar una primera sesión y según los resultados, valorar si hacía la segunda.

Afortunadamente, en estos momentos se volvió a actualizar la lista de participantes y volvimos a contar con caras nuevas. Era el mes de febrero y algunos de los nuevos nos indicaron que llevaban mucho tiempo apuntados, figurando en las listas desde octubre, pero hasta este momento no les habían llamado para venir. El interno encargado del módulo sociocultural nos dijo que en algunos módulos no se habían actualizado las listas y por eso no les llamaban. Esto

podía aclarar por qué en este curso, en el que se habían hecho tantas renovaciones en las mismas, no venía gente nueva al taller. Aunque luego abandonen la actividad, lo normal es que, en un principio, si contemos con nuevos participantes. Aun así, algunos internos insisten en que no les avisan pese a figurar en las listas que poseen los funcionarios.

Con nuevos participantes en el taller, se realizó la primera sesión dedicada a las acuarelas con la artista invitada. Contamos con la asistencia de ocho internos y se hicieron ejercicios con los que aprender el manejo de los pinceles, mezclas de color y experimentación con el agua. En la segunda de estas sesiones, la participación descendió a la mitad, nos consuela el hecho de que uno de los que faltaran fuera Martín, pues ya había conseguido su tercer grado. Se continuó con la experimentación práctica en la que se trataba de mostrar la relación entre el color y el agua. Al final de ambas sesiones, se llevó a cabo un ejercicio de reflexión sobre cómo se habían sentido los participantes durante la práctica.

Ilustración 94: *Ejercicios acuarela experimental.* Imágenes de Adelaida Larraín.

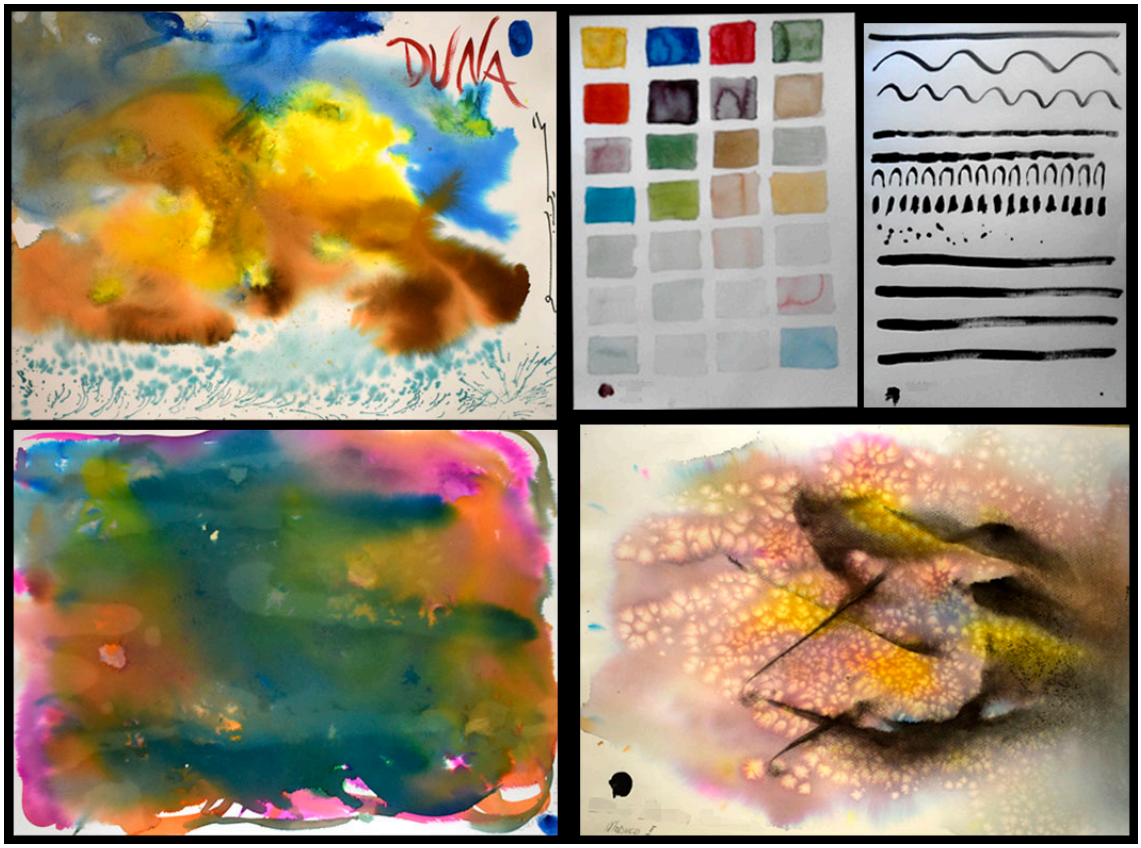

Ilustración 95: *Ejercicios acuarela experimental, mezcla de colores y trazos de pincel.* Imágenes de Adelaida Larraín.

Una vez terminada la segunda jornada dedicada a la práctica con las acuarelas, mientras volvíamos en el coche a Madrid, los dos mediadores y la persona invitada intercambiábamos opiniones sobre el taller. En ese momento, la artista nos manifestó que le había gustado mucho la experiencia y que no le importaría incorporarse como voluntaria, si bien, tan solo podía comprometerse a hacerlo cada dos semanas. Para nosotros era muy buena noticia y le indicamos cuál sería la forma de proceder. Debería ponerse en contacto con la ONG y a través de la misma, tramitar los permisos necesarios. En el caso del investigador suponía además un cierto alivio, pues sus circunstancias personales y familiares se habían visto alteradas repentinamente y en poco tiempo iba a tener dificultades para mantener su compromiso de asistencia semanal.

Ese mismo día, por la noche, recibimos un mensaje de Erik en el que nos decía que tenía algo importante que comunicar y pedía tener un encuentro al día siguiente. El motivo por el que tuvimos la reunión, sería la decisión del voluntario de no continuar con la actividad. Alegaba que no le gustaba el rumbo que estaba tomando el taller y que se había sentido desplazado por la persona que quería incorporarse, además de sugerir que esta, mantenía "intereses ocultos". Sin muchas más explicaciones aseguró que no volvería más y no lo hizo ni siquiera, para comunicárselo y despedirse de los internos.

La verdad es que sus argumentos no estaban muy razonados, pues la marcha y práctica del taller la decidíamos entre los dos voluntarios, contando con las sugerencias de los participantes y hasta el momento, no había habido ningún problema al respecto, tal y como él mismo reconocía.

Es cierto que la poca asistencia durante las últimas semanas pudiera hacer que se perdiera un poco la motivación, pero este asunto, no era algo que pudiéramos relacionar exclusivamente a la actividad y dependía de otros factores, incluyendo la voluntad de los internos. Además, contábamos con un pequeño grupo de asistentes muy motivados, que aunque fueran pocos, eran muy participativos y convertían el taller en un espacio de trabajo muy agradable, con buenas relaciones y ganas de seguir avanzando. En cuanto al argumento de sentirse desplazado, no quiso entender que mientras el conducía el coche de vuelta, la artista se dirigiera más al investigador, al que conocía desde hace años, pues habían sido compañeros en la facultad. Los "intereses ocultos", se referían a la evaluación de la práctica con tarjetas que llevaban escritas distintas emociones y los internos elegían para hablar de la experiencia. Algo que la autora realiza siempre en sus talleres, pues ella misma sigue un proyecto de investigación a través de estas prácticas.

En una conversación con el responsable de la ONG, llegamos a la conclusión de que el voluntario quería dejar la actividad y buscó una excusa para hacerlo. No entendemos si no, cómo se puede tomar esta decisión de un momento a otro, tratándose de unas alegaciones que podrían haber sido valoradas y corregidas, llegado el caso.

Ante esta nueva situación, el investigador era en estos momentos el único voluntario de la actividad. Mientras se encontraban soluciones seguiría yendo a la misma en autobús. La primera sesión en esta nueva etapa comenzó con bastante retraso. Los horarios del autobús los viernes eran distintos a los del sábado, lo que motivó estar esperando bastante tiempo en la estación para poder ir a la prisión. Una vez allí, tan solo vino Ángel, una de las personas que se había incorporado en la última lista y que decía que llevaba mucho tiempo apuntado sin que le llamaran. El hecho de empezar con retraso, suele ser causa de una menor participación. Los internos, tras ver cómo pasa el tiempo sin que les llamen, ya suponen que por los motivos que sean no habrá actividad y se ocupan en otra cosa sin estar atentos a las llamadas o bien, deciden no ir cuando son avisados, por el poco tiempo que resta.

Contando solo con la participación de esta persona, nos dedicamos a charlar sobre algunos aspectos del taller y de la cárcel. Ángel, se definió como un preso "molesto", pues forma parte de un grupo de internos que exigen que se investiguen los casos de malos tratos en la prisión y él, además, echa una mano a otros presos a resolver trámites burocráticos y asuntos relacionados con sus derechos. Aseguraba que habían tardado tanto tiempo en llamarle para asistir al taller, porque era una forma de castigarle por estas actividades molestas. Cuando nos despedimos le pedí que, por favor, avisara a los compañeros que pudiera de que la siguiente semana no habría taller, pues coincidía con la mencionada mesa redonda en la facultad.

Hablaremos a continuación de este evento, *Artivismo en prisiones. Educación y arte comunitario por la inclusión,* que tendría lugar en la Facultad de Bellas Artes de la UCM el día dos de marzo de 2018. Aunque directamente, no forma parte del desarrollo del taller del que estamos relatando lo sucedido, sí hay algunos puntos que lo vinculan con el mismo.

Enmarcada dentro del programa de actividades *Acciones Complementarias* de dicha facultad, su objetivo sería abordar algunas cuestiones referentes al papel del arte como herramienta de acción social, su alcance y sus limitaciones dentro del entorno de prisiones. Se presentarían

algunas de las prácticas de las que forma parte el investigador, contando para ello con la presencia de Álvaro Crespo, responsable de actividades en prisiones de Solidarios para el Desarrollo, Miguel Gil, responsable de Proyecto LÓVA en la cárcel y voluntarios y voluntarias de los proyectos presentados. Se contó también con la intervención de un interno, ya en libertad, que había participado en las actividades de LÓVA en la prisión de Valdemoro y otro de los asistentes a los talleres de expresión artística en Navalcarnero. Además, fueron invitadas y contamos con la asistencia de Ana Gordaliza y Ana Sánchez, coordinadoras de actividades culturales y ocupacionales de los centros penitenciarios de Valdemoro y Navalcarnero, respectivamente.

Como representante de los internos que acudían a estos talleres en Navalcarnero, contábamos en un principio con la asistencia de David. Dado que ya disfrutaba de permisos regulares, no sería complicado que pudiera asistir al acto si contaba con el permiso del CP. Él no solo se hallaba conforme, sino que estaba muy motivado con la idea. Podía ser también una buena ocasión para realizar la visita a la facultad que tanto deseaba. Además, era el interno con más experiencia en el proyecto, pues participaba en él desde sus inicios.

Para facilitar la obtención del permiso necesario, desde la facultad se redactó una carta, con la suficiente antelación, solicitando su participación e indicando en qué consistía la actividad. En un principio parecía que no habría ningún problema, la responsable de actividades del centro estaba intercediendo también para que fuese posible, pero, como hemos comentado antes, un funcionario le puso un parte por el que fue sancionado y finalmente no pudo asistir a la facultad. De hecho, tampoco asistió al taller durante unas semanas.

Como Martín ya se encontraba en tercer grado, tal vez quisiera y pudiera acudir al evento. Por medio de la ONG se consiguió contactar con él y hacerle la propuesta, que aceptó de muy buen grado. Tan solo sería necesario facilitarle un documento, con el que pudiera justificar en el CIS, su participación en la actividad. Así pues, Martín acudió a la facultad donde además de dar su visión sobre la experiencia vivida en el taller, pudo disfrutar de una exposición con trabajos de los alumnos, asegurando que le había encantado y asombrado, puesto que nunca había estado en ninguna.

En el encuentro, destacaron las opiniones de las dos personas que habían participado como internos. Valoraban especialmente el trabajo de las personas voluntarias, asegurando que estas actividades, les habían servido para acercarse a sus compañeros y superarse en distintos aspectos personales. El interno que había participado en LÓVA, insistía en cómo había vencido ciertas barreras relacionadas con el miedo, la vergüenza y prejuicios hacia el resto de sus compañeros y la población en general. Martín, que ya dibujaba y tocaba la guitarra antes de comenzar a venir al taller, afirmó haber mejorado en su técnica y como se sentía reforzado, descubriendo nuevas posibilidades y aptitudes que desconocía que pudiera tener.

Las responsables de los centros, si bien aclararon estar allí por su propia iniciativa y no representar a la institución, también mostraron su aprecio por estos programas. Valoraron como muy necesaria la presencia de organizaciones externas, para hacer este trabajo. Indicaron que, aparte del beneficio que supone para los internos sentirse arropados por personas que de forma voluntaria les ofrecen su tiempo y conocimientos, los centros no disponen del personal

adecuado para realizar este tipo de actividades, pues no tienen la formación necesaria. Lamentaron que no todos tengan acceso a las mismas por distintas circunstancias, especialmente, a causa del exceso de población reclusa en relación con las actividades que se ofrecen. Siendo este el motivo de que, en general, sean ciertos módulos los que más oportunidades tengan.

Las personas voluntarias destacaban especialmente los beneficios que ellas mismas obtenían con la actividad, llegando a decir una de las voluntarias de LÓVA, que la actividad se había convertido para ella en un acto de amor.

El interés de la mesa redonda no se vio compensado con la asistencia de estudiantes de la facultad. Quizás el problema fue que era un viernes por la tarde y caía una fuerte lluvia sobre Madrid, aunque más bien, pensamos que este tipo de actividades no tiene demasiado interés entre el alumnado, cuya idea de la creación parece estar más vinculada al desarrollo personal que a la intervención social o comunitaria.

Esta sesión sirvió para que unas compañeras del investigador, doctorandas con trabajos relacionados con el arte y la salud, decidieran participar en el proyecto. Al menos, el problema de falta de personal voluntario podría solucionarse en unas semanas.

La siguiente sesión de trabajo en la prisión, continuando con los acontecimientos poco afortunados de las últimas semanas, tuvo que ser suspendida en el último momento. De nuevo caía una gran tromba de agua en Madrid y a mitad de camino hacia la prisión, el autobús en el que viajaba el investigador no pudo continuar su marcha. Una avería en los retrovisores hizo que el conductor detuviese el vehículo y nos indicara que en esas condiciones era peligroso proseguir el viaje. Esto suponía tener que esperar a que llegara otro autobús para continuar, con lo que tan solo llegaríamos para cerrar el taller. Llamamos por teléfono al responsable de Solidarios para que se pusiera en contacto con la prisión y avisaran a los internos de lo sucedido. No merecía la pena esperar y dado que el autobús había parado junto a la estación de cercanías de Cuatro Vientos, volvimos hacia Madrid.

Todos estos acontecimientos nos tenían un tanto desbordados, así que, decidimos que el taller pararía hasta que pudieran incorporarse las nuevas voluntarias. La siguiente semana, volvería a acudir el investigador al centro para explicar a los internos lo que estaba ocurriendo e informarles de que en cuanto fuera posible, retomaríamos la actividad. Dedicamos la jornada a comentar lo acontecido en la mesa redonda y las dificultades que estábamos teniendo para seguir adelante. Los internos se mostraron muy agradecidos por el empeño que teníamos en mantener la actividad en funcionamiento y pidieron disculpas por el poco compromiso por su parte en relación a la asistencia, que a su juicio, no era proporcional al esfuerzo de las personas voluntarias. Pero, como suele pasar, las cinco personas que asistieron ese día no eran precisamente las que tenían motivos para disculparse, pues formaban parte del grupo más motivado y fiel al proyecto.

Tras un parón de aproximadamente tres semanas, en abril se reanudarían las sesiones del taller con la incorporación de tres nuevas voluntarias. Una de ellas, ya había tenido la experiencia con las sesiones de acuarela mencionadas anteriormente. Como ya hemos dicho, existía una relación

previa entre las nuevas voluntarias y el investigador, reforzada por el campo de estudio compartido, en el contexto extendido de arte y salud. Así pues, los planteamientos de trabajo, la organización y la comunicación entre el grupo de mediadoras, no supondrían ningún obstáculo para el desarrollo de la actividad.

En un principio, la asistencia de internos seguía siendo escasa, pero según avanzaron las sesiones fue aumentando. La primera jornada sirvió de presentación de las nuevas voluntarias, aunque estas presentaciones se irían repitiendo según iban viniendo los participantes. Por el momento, seguíamos contando con la última lista y no había nuevas incorporaciones.

Para romper el hielo e ir estableciendo relaciones de confianza, la jornada se dedicó a realizar dibujos colaborativos. Era una forma divertida de comenzar de nuevo las actividades e ir dando tiempo para que los internos comenzaran a venir de nuevo al taller. Se optó por hacer retratos de todos los participantes, incluidas las voluntarias, que también participarían en el juego.

Ilustración 96: *Retratos colaborativos de las voluntarias.*

Ilustración 97: *Retratos colaborativos de los internos.*

En las siguientes sesiones se continuó con los ejercicios prácticos, en los que se abordaban aspectos básicos de la técnica del dibujo. Los internos que estaban participando en estos momentos, tenían mucho interés en trabajar en este sentido. Para ello, se hicieron prácticas de dibujo de la figura humana, en algunas ocasiones basados en fotografías y en otras con las voluntarias posando como modelos.

Ilustración 98: *Figuras desde imagen.*

Ilustración 99: *Figuras desde imagen.*

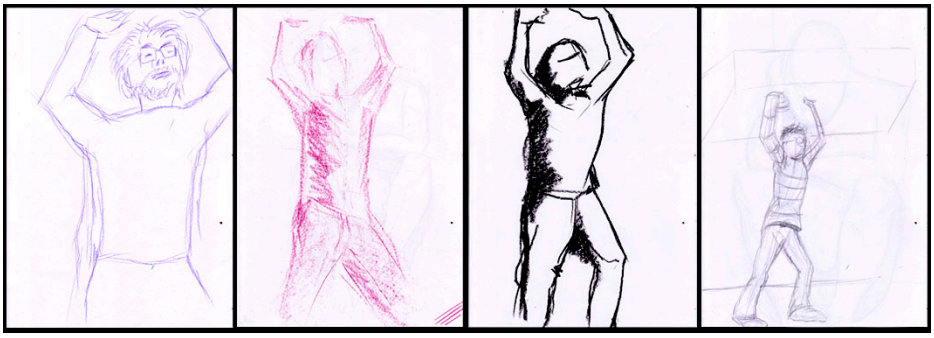

Ilustración 100: *Figuras del natural.*

Ilustración 101: Figuras y retratos del natural.

Coincidiendo con estos momentos, unos alumnos de la Facultad de Ciencias de la Información, se pondrían en contacto con Solidarios para el Desarrollo, solicitando colaboración para un proyecto de una de sus asignaturas. Se trataba de realizar un cortometraje con el que mostrar un ejemplo de las actividades de acción social de tipo artístico que se desarrollan en prisión y dar voz a aquellas personas que, estando presas, hubieran participado en ellas. Al conocer a través de la ONG la actividad que realizábamos, se pusieron en contacto con nosotros con el fin de obtener información sobre el taller, valorar la posibilidad de colaborar en la pieza y, sobre todo, intentar contactar con algún interno que pudiera participar.

Unos meses antes, la casualidad hizo que nos encontráramos con Adrián en el metro de Madrid. No había conseguido trabajo desde su salida de la cárcel y lo estaba pasando mal. Además de intercambiar nuestros teléfonos por si podíamos echarle una mano en algo, le sugerimos que contactara con Solidarios para ver si podían asesorarle o ayudarle en la búsqueda de empleo. En poco tiempo, consiguió ayuda a través de la Fundación Padre Garralda-Horizontes Abiertos, resolviendo algunos de sus problemas. Cuando recibimos la propuesta de los alumnos de Ciencias de la Información, pensamos que tal vez le gustara participar en el proyecto. Seguíamos manteniéndonos en contacto y en más de una ocasión nos había manifestado su interés por participar de alguna manera con la ONG. Contábamos también con otra persona que había estado en prisión y colaboraba en distintas actividades de la ONG. Si bien este último no había participado en nuestra actividad, si lo había hecho en otras de las que la entidad realiza en prisión y podría dar su visión sobre las prácticas de voluntariado.

Gracias a la participación de estas dos personas, se realizó un cortometraje documental, que llevaría por título *En este campo estuvo el mar,* en homenaje a uno de los poemas que Miguel Hernández escribiera en prisión. La acción del mismo transcurre en el parque de *La Quinta de Los Molinos,* en Madrid, en el que se organiza un taller de pintura. Mientras los participantes hablan de su experiencia en la cárcel, van realizando un cuadro en el que el tema principal son las flores.

Se trata de un corto muy emotivo, con un poético montaje, en el que sus autores: Luis Villalba, Clara Sáiz y Diego Salvadores, consiguen acercarnos a la realidad de la inserción de las personas presas a través del propio discurso y visión de los afectados.

A continuación, transcribimos algunas de sus palabras:

Yo creo que lo más importante de los talleres, es olvidarte que estás preso.

Conversaciones ricas en contenido total, pasábamos unas tardes inolvidables. (En referencia al taller de expresión artística).

Si no cree nadie en ti jamás te vas a reinsertar.

La reinserción hay que trabajarla desde dentro de la prisión, no se puede trabajar luego fuera, porque luego fuera lo que tienes es un muro. Ya aprendes a mentir y por supuesto a no hablar de eso con nadie.

Tú sales con una mano delante y otra detrás, sales sin nada, sin nada. Entonces, el índice de recaída es muy alto por eso, porque tienen que volver a lo de antes.

Estuve año y medio y la psicóloga no sabía ni cómo era.

El cortometraje, participó en el concurso *Cortos Documentales de la asignatura Historia del Cine Documental,* de la propia facultad, llevándose el premio del público. El trabajo *La música que cura,* sobre la labor de la *Asociación Música en Vena,* sería el que se llevaría el primer premio.

Ilustración 102: *Imagen captada durante el rodaje del cortometraje.*

Este trabajo puede verse a través del siguiente enlace: https://vimeo.com/344524169, se trata de un video privado y para acceder al mismo es necesario introducir la siguiente contraseña: Solidarios19. Sus autores nos autorizaron la difusión de la contraseña, no obstante, incluimos una copia del mismo en los anexos de la tesis.

Mientras tanto, el taller continuaba con la introducción de nuevas técnicas, primero se trabajó con barras de grafito, que tuvieron una gran aceptación y resultaron un gran descubrimiento para los más interesados. Con esta herramienta descubrieron que podían abarcar grandes superficies, además de permitirles realizar un trabajo similar al que hacían con los lapiceros a los que ya estaban acostumbrados. Se realizaron prácticas de retrato y bodegón, todas ellas con modelos del natural.

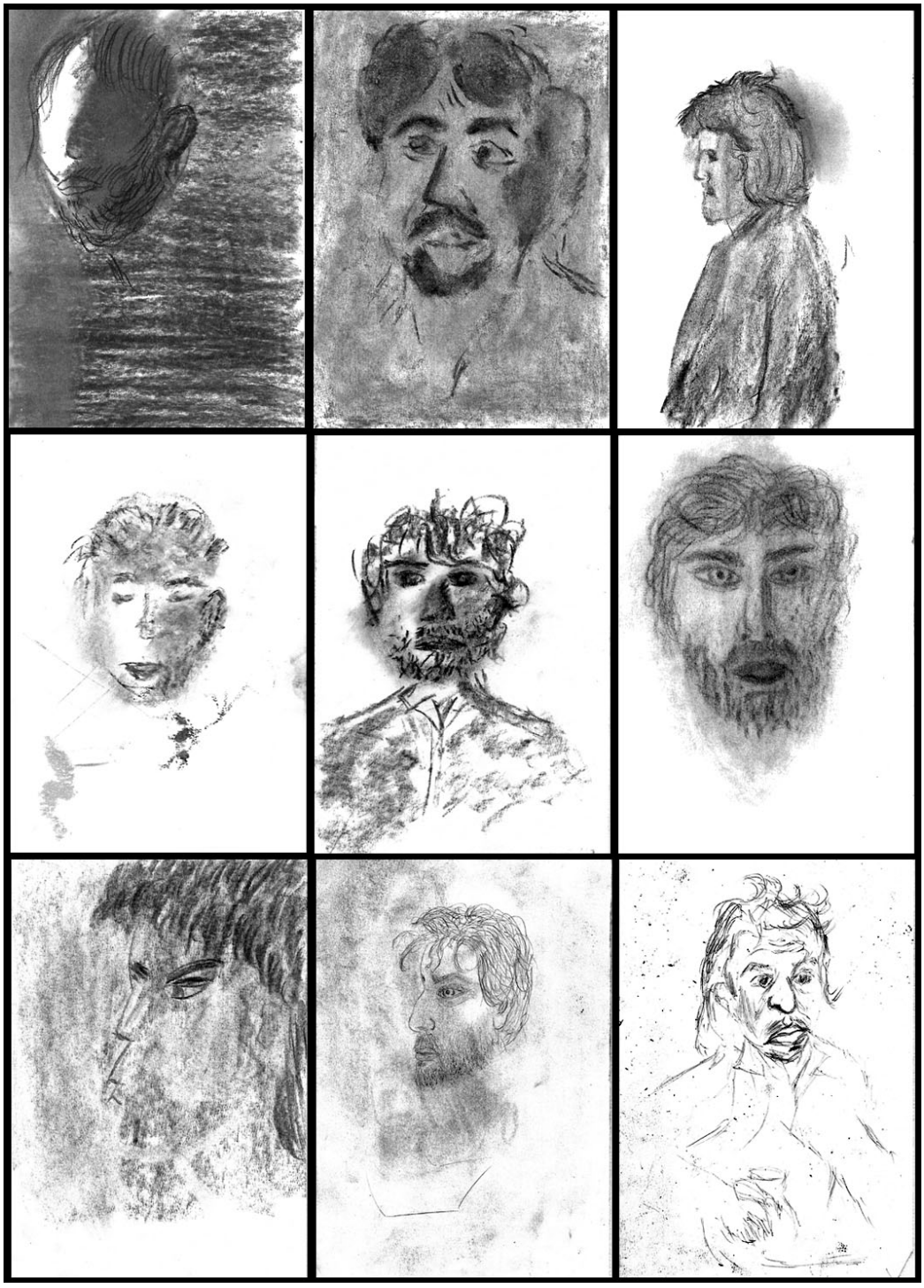

Ilustración 103: *Retratos del natural con grafitos.*

Ilustración 104: *Bodegones del natural con grafitos.*

Posteriormente, añadimos el trabajo con carboncillos. Esta técnica nos permitía abordar el trabajo desde un nuevo concepto poco habitual en el dibujo de los internos, la mancha. Nos adentrábamos así en el complejo mundo del modelado de la luz, el volumen y la valoración tonal, aproximándonos a un territorio afín a la pintura. Al igual que el grafito, esta técnica causó un gran asombro entre los participantes, que se sorprendían con su resultado. Algún interno, como por ejemplo Víctor, acostumbrado al trabajo de línea con lapiceros, rechazaría el método, diciendo que no le gustaba. Sin embargo, los ejemplos mostrados y los trabajos de algunos de sus compañeros si los apreciaba. Hablando con él, concluimos que lo que no le gustaba, era el hecho de salir de su zona de confort y enfrentarse a un nuevo proceso con sus propias características, con el que no podía desarrollar su técnica habitual y le obligaba a hacer un esfuerzo por entenderlo y dominarlo. Como ya nos había pasado en otras ocasiones, algunos participantes que tienen asumido que ya controlan y así están reconocidos por sus compañeros, se sienten frustrados cuando realizan un ejercicio con el que no consiguen buenos resultados. Afortunadamente, Víctor no dejaría que esto le amedrentara y continuaría asistiendo al taller, entendiendo que así tendría más oportunidades de mejorar en sus dibujos.

Para iniciar estas prácticas con carboncillos, consideramos comenzar el trabajo a partir de una fotografía y así no dificultar más la práctica con la interpretación de un modelo del natural.

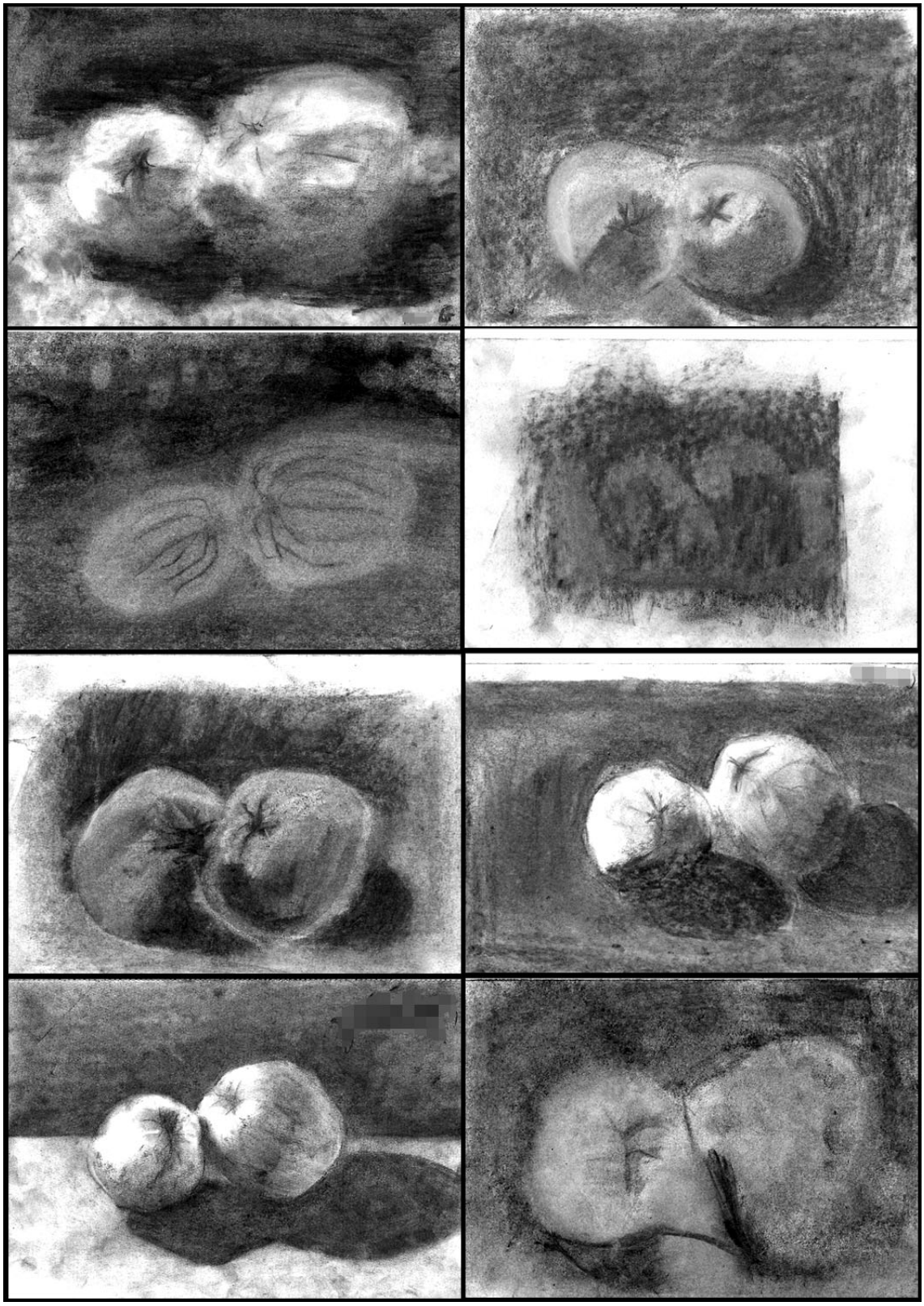

Ilustración 105: *Bodegón con carboncillo desde imagen.*

Se dedicaron nuevas sesiones al trabajo con las acuarelas. Esta vez, se realizaron ejercicios menos experimentales y se continuó con la realización de bodegones que instalábamos en el taller. Para ello, nos permitieron llevar algunos objetos para hacer la práctica y poder variar las

composiciones, pues las pocas cosas que podíamos encontrar en la sala, aparte de los numerosos libros, ya estaban demasiado trabajadas y resultaban poco estimulantes.

Ilustración 106: *Bodegones del natural con acuarelas.*

Ya en el mes de mayo, se produjo la última incorporación de cuatro nuevos internos al taller. Viene también Ángel, que llevaba unas semanas sin hacerlo porque le habían cambiado de módulo y hasta que no se elaboró esta nueva lista no pudo asistir. Se realizaron las presentaciones y se informó a los nuevos participantes de los trabajos que estábamos realizando. Durante la conversación, algunos internos sugieren hacer un trabajo en grupo y como muchos de ellos están interesados en el mundo de la ilustración y el comic, incluyendo a los más veteranos del taller, se propone la realización de un fanzine. De esta forma, los

participantes podrían realizar un trabajo personal, en el que siguieran practicando el dibujo, pero dándole un enfoque narrativo o ilustrativo, con algún tema de interés común. Para ir pensando en cuál podría ser el tema del taller, cada uno comienza a desarrollar una idea que le interesa y a plasmarla en un dibujo. Como algunos indican que les cuesta comenzar a dibujar para explicar un tema, prefieren indicarlo por escrito y una vez llegado al acuerdo, comenzar a pensar la manera de ilustrarlo. Una vez realizados los dibujos, o anotadas las ideas, se plantean al grupo.

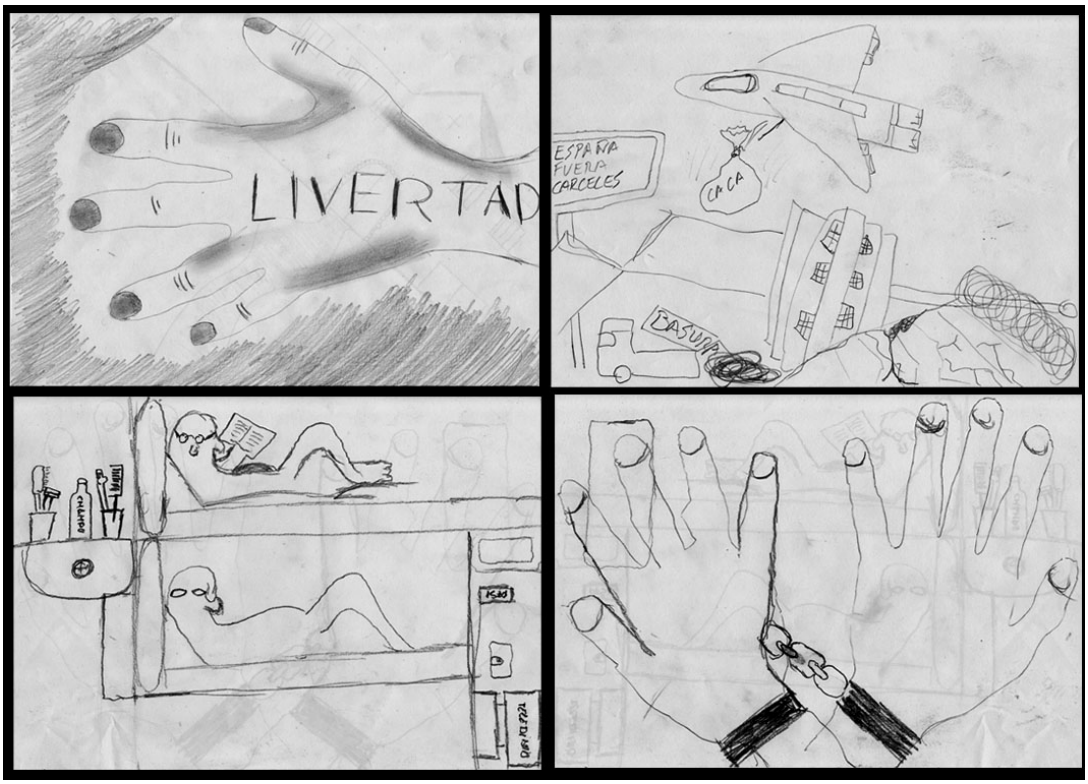

Ilustración 107: *Ideas ilustradas para propuesta de fanzine.*

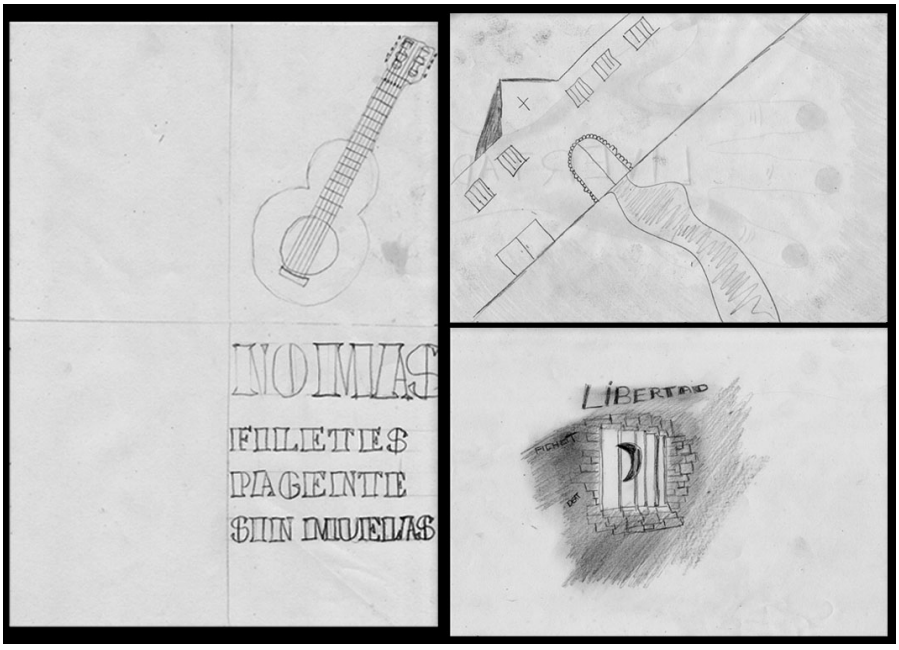

Ilustración 108: *Ideas ilustradas para propuesta de fanzine.*

Como ya nos había sucedido en otras ocasiones, las ideas propuestas tienen que ver en su mayoría con los problemas de su estancia en prisión o con algún tema de carácter social; *sirios y pateras; petardos nucleares; cómo va el mundo; la prisión una mierda; la libertad; la ciudad y la calle; la comida.* Tan solo Marc, uno de los participantes más interesados en la práctica del dibujo y que además, ya practicaba frecuentemente antes de ingresar al taller, propone una idea más personal, que muestra mediante una ilustración. Su propuesta se refiere a la sensación que siente al realizar sus dibujos, con los que consigue romper las cadenas de la prisión, sentirse libre y transportarse a otros lugares. Se trata de un interno muy aficionado al comic y con un nivel en sus dibujos muy superior al resto de sus compañeros.

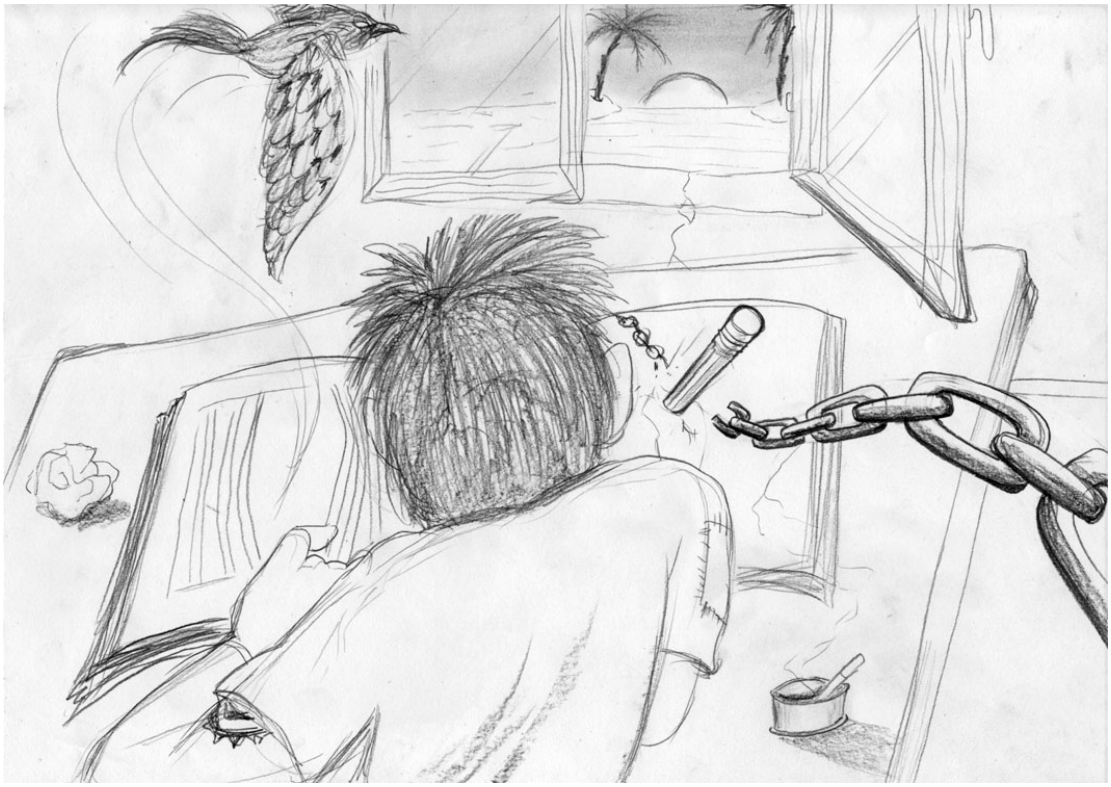

Ilustración 109: *Idea ilustrada de Marc para propuesta de fanzine.*

Como en otras ocasiones, no se consigue llegar a un acuerdo y les sugerimos que piensen los temas más detenidamente para proponerlos en otra sesión, insistiendo en que tienen que estar todos conformes, pues se trata de hacer un trabajo colaborativo.

Tan solo uno, de los recién incorporados, traería una nueva propuesta para el fanzine. Su proyecto muy detallado por escrito, hacía una descripción de distintos aspectos de la prisión. Por medio de metáforas muy agresivas y en torno de burla, describía a los distintos órganos de dirección y tratamiento del centro, así como a sus trabajadores, dando indicaciones de cómo debían ser representados.

Mostramos a continuación una copia de su propuesta, en la que se puede apreciar la intensa rabia que el interno parece haber descargado en la misma.

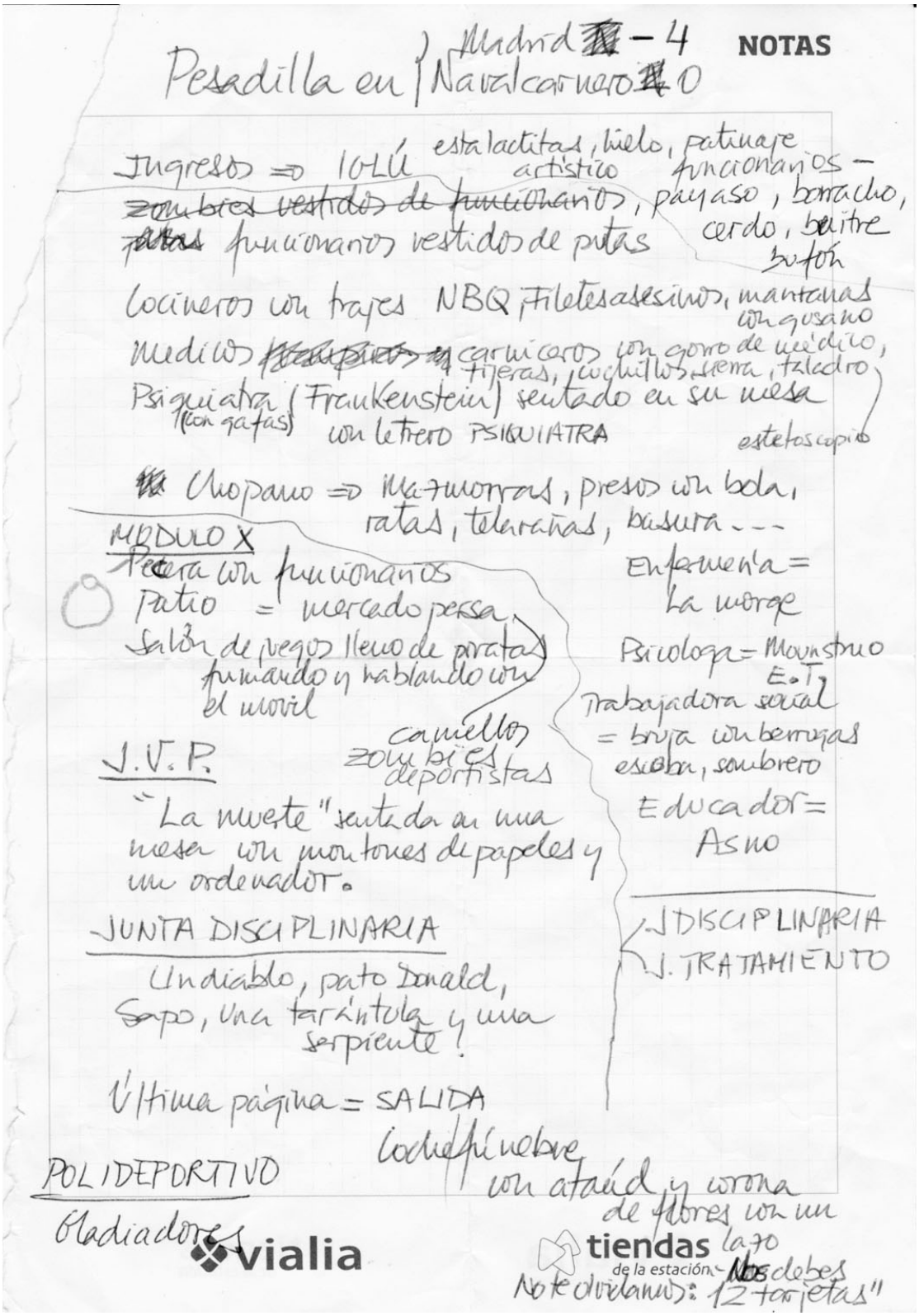

Ilustración 110: *Propuesta escrita para fanzine.*

Transcribimos el texto de la imagen anterior a continuación:

Madrid-4

Pesadilla en

Navalcarnero-0

Ingresos- Iglú, estalactitas, hielo, patinaje artístico

Funcionarios- payaso, borracho, cerdo, buitre, bufón, vestidos de putas

Cocineros con trajes NBQ[18], filetes asesinos, manzanas con gusano

Médicos- carniceros con gorro de médico, tijeras, cuchillos, sierra, taladro estetoscopio

Psiquiatra (Frankenstein) (con gafas) sentado en su mesa, con letrero psiquiatra

Chopano[19]- mazmorras, presos con bola, ratas, telarañas, basura...

Enfermería- La morgue

Psicóloga- monstruo E.T.

Trabajadora social- bruja con verrugas, escoba, sombrero

Educador- asno

Módulo X- pecera con funcionarios

Patio- mercado persa, camellos, zombis, deportistas

J.V.P[20].- "La muerte" sentada en una mesa con montones de papeles y un ordenador

Junta disciplinaria- un diablo, pato Donald, sapo, una tarántula, una serpiente

Polideportivo- gladiadores

Última página- SALIDA- coche fúnebre con ataúd y corona de flores con un lazo "No te olvidamos: Nos debes 12 tarjetas"

Ante esta propuesta se originó un gran revuelo. Para algunos era muy acertada e interesante, mientras otros decían que estaban hartos de los temas carcelarios. Las voluntarias, les indicamos que no parecía buena idea dejarse llevar por la agresividad haciendo un trabajo excesivamente corrosivo y cargando de forma tan explícita contra la institución. El objetivo final de realizar un fanzine sería su publicación y distribución, y si bien, el espacio del taller estaba abierto a todas las opiniones y podía servir en cierto modo de desahogo al manifestarlas, publicar contenidos ofensivos y excesivamente comprometidos, era un asunto sumamente delicado y que no podía ocasionar más que problemas. No se trataba de censurar a nadie, ni cohibirles en su derecho a expresarse, pero debían entender que hacerlo de una forma tan ácida y poco respetuosa, podría traer consecuencias negativas, tanto para ellos, como para la actividad que las voluntarias llevábamos a cabo.

[18] Trajes de protección ante agentes químicos, bacteriológicos o radioactivos.
[19] Celda de aislamiento.
[20] Juez de Vigilancia Penitenciaria.

Por supuesto, podíamos compartir algunos de sus puntos de vista y ser conscientes de algunas de las injusticias que pueden sufrir y de la falta de atención en algunos de sus derechos, pero, debíamos intentar arrimar posiciones y conseguir conexiones que facilitaran el diálogo, para poner remedio a estas situaciones. De otra forma, tan solo conseguiríamos cerrar, más aun, las puertas a posibles soluciones. Desde una posición como la suya, la herramienta más eficaz podría ser la sutileza, la mesura y la diplomacia, sin por ello conformarse, rendirse o sentirse impotente.

El debate que surgió mostró diversas opiniones entre los participantes, algunos indicaban que no se puede generalizar y que en el centro se podían encontrar funcionarios y profesionales honestos, que intentaban hacer bien su trabajo y que además, era necesario realizar una reflexión más objetiva y pensar en su propia responsabilidad para encontrarse en esa situación, en la que no se hallaban precisamente por hacerlo todo bien. Otros internos manifestaban que no se estaba respetando su libertad de expresión y que tenían derecho a criticar y exagerar lo que les diera la gana. Les indicamos que esto no era así y que en otras ocasiones, algunos de sus compañeros habían realizado trabajos muy críticos contra el sistema penitenciario y judicial y nadie les había impedido hacerlo. La diferencia en este caso, era que el ejercicio debía ser una práctica colaborativa, con la que todos los compañeros debían sentirse identificados y además, para completarla, habría que publicarla. A título personal cada uno podía expresarse como quisiera, como ya habían hecho antes otros, pero estos trabajos se los quedaban sus autores o permanecían en el espacio seguro del taller y en cualquier caso no eran distribuidos como representativos de los integrantes del mismo. La conversación ya no daba más de sí y poco a poco los ánimos se fueron calmando. Mientras no se llegara a un acuerdo para su realización, no podríamos seguir adelante con la práctica del fanzine.

Continuamos la marcha del taller, para el que teníamos una nueva propuesta de trabajo colaborativo. De nuevo, fue David quién nos haría una sugerencia. Se trataba de un cartel para el grupo musical que tenía con otros internos y que en ocasiones ofrecía conciertos en el CP. David opinaba que no había nadie mejor que sus compañeros de actividad, que además, conocían bien al grupo, para hacer este trabajo. Como todo el mundo estaba de acuerdo, comenzaron a plantear ideas en base al estilo musical de la banda. La música de *La Mosca Dragón,* que así se llamaban, era una fusión entre flamenco y punk-rock, por lo que, pensando en un motivo muy flamenco, como son los lunares, se decidió crear un fondo rojo, en el que se irían pegando ordenadamente círculos, a modo de lunares, en los que los participantes habrían dibujado calaveras. De esta manera, se fusionaban dos elementos representativos de las dos tendencias principales de los músicos. Se añadirían también algunos dibujos, un rótulo con el nombre de la banda y un espacio en blanco en el que poder rotular las distintas fechas en las que actuara la banda.

El trabajo, como venía siendo habitual, se desarrollaría con lentitud. Además, ya estábamos en el mes de junio, y el calor, como siempre, ralentizaba aún más al grupo. No obstante, se consiguió terminar el cartel y ya solo quedaba que las voluntarias se lo llevaran para fotografiarlo y saturar los colores, al gusto de David. Después, se ocuparían de hacérselo llegar por correo electrónico a la responsable de actividades del centro, para poder hacer copias impresas del mismo.

Ilustración 111: *Cartel para La Mosca Dragón.*

Durante una de estas sesiones, recuperamos el trabajo abandonado del autorretrato de Van Gogh pixelado, para decirle a David dónde se encontraba y le pidiera por favor, a la encargada de las actividades, que le hiciera una fotografía. Era un poco grande para sacarlo nosotras y poder documentarlo. Al verlo, algunos de los internos se sintieron interesados por esta práctica. Les explicamos en qué consistía y les hablamos del proyecto mural que se había desarrollado a partir de la misma. Las últimas jornadas de este ciclo, se dedicaron al dibujo libre y los que así lo prefirieron, siguieron con el ejercicio de composición con pixeles.

A mediados del mes de junio tuvimos una reincorporación a la actividad. Fue una sorpresa triste, pues volvíamos a contar con la presencia de Martín. No llevaba ni cuatro meses disfrutando de un régimen de tercer grado en el CIS Victoria Kent, cuando él mismo solicitó continuar cumpliendo su condena en el CP. Según nos dijo, no había sido capaz de controlarse ante la facilidad que tenía en el CIS para conseguir drogas. Si bien, durante el día no tenía problemas, pues se mantenía ocupado saliendo del centro a buscar trabajo o asistiendo a alguna formación, al volver por la noche, no podía mantenerse aislado del consumo que, según él, está muy extendido allí. Después de algunas recaídas, solicitaría su traslado y volvería al módulo terapéutico de Navalcarnero, donde se sentía más seguro y en el que llevaba varios años sin consumir.

La última sesión de este ciclo, se dedicaría a recapitular y evaluar lo acontecido durante este accidentado curso.

Ciclo 2. Fase 2.

La última fase del taller de expresión artística de Navalcarnero, comenzaría en septiembre de 2018. En un principio, se mantienen las voluntarias que cerraron el curso anterior, abriéndose una nueva convocatoria para que los internos que lo deseen participen en la actividad. En esta ocasión, el taller se oferta como taller de dibujo y entre sus asistentes contaríamos con gente asidua de anteriores ediciones, como David, que asiste desde el primer año o Martín desde el segundo. Otros siete participantes, lo harían desde el curso anterior. Como ocurrió durante el año anterior, hubo algunas interrupciones, aun así, se consiguieron realizar 26 sesiones. En la siguiente figura, mostramos el cronograma de las mismas.

Fechas y tramos	2018										2019														
	Septiembre		Octubre			Noviembre			Diciembre		Febrero				Marzo				Abril			Mayo			Junio	
	21	28	5	19	26	16	23	30	14	21	1	8	15	22	1	15	22	29	5	12	26	17	24	31	7	14
Actividades																										
Presentación																										
Perspectivas																										
V. tonal																										
Bodegón																										
Reflexión																										
Cartel grupo																										
Cartel taller																										
Prácticas Máster																										
Evaluación tesis																										
Superhéroes																										
Cierre																										

Figura 1: *Fechas, tramos y actividades, Ciclo 2, Fase 2.*

El día de inicio de esta fase, nos llevaríamos una gran sorpresa, cuando al entrar al módulo sociocultural, nos encontramos con Marc pintando un gran mural en el patio. La obra estaba prácticamente terminada. Según su autor solo le faltaban unos retoques; algunos brillos y perfilados. Nos dijo que había estado todo el verano trabajando con la ayuda de uno de los internos responsables del módulo, que, más que nada, le acercaba las pinturas cuando estaba subido al andamio y echaba una mano con el montaje y traslado de herramientas. Al parecer,

como la propuesta al taller de realizar el mural no terminó de cuajar, se lo ofrecieron a él. Para su diseño, prosiguió con la idea que tuvo para la realización del fanzine en el curso anterior (ilustración 109), añadiendo más actividades que le hacían sentirse libre. Estas viñetas, simulaban hojas que se desprendían de su cuaderno. Nos dijo que en cuanto terminara con el trabajo, se reincorporaría al taller.

Ilustración 12: *Mural en el patio del módulo, realizado por Marc.* Imagen cedida por el CP.

Una vez en el aula, fueron llegando los participantes, que en esta primera sesión tan solo fueron tres. David estaba muy contento de retomar la actividad, le llevamos una copia del primer artículo publicado sobre el trabajo en el taller, pues estaba muy interesado en leerlo. Le dijimos que dedicaríamos alguna sesión a comentarlo con los compañeros. Víctor también tenía buenas noticias para comunicarnos. También le habían solicitado pintar un mural, pero este, sería en su propio módulo, en un patio interior. A pesar de que se trataba de un patio al que solo tienen acceso los internos encargados del mantenimiento de unas macetas que allí tienen, estaba muy motivado con el encargo. Nos llevó un boceto de lo que quería hacer, una vista de Callao y la Gran Vía madrileña y nos pidió que dedicáramos alguna sesión a hacer ejercicios de perspectiva, con los que adquirir ciertas nociones para afrontar el proyecto.

Dedicamos la jornada a hablar del curso que iniciábamos. Los internos eran conscientes de la situación del investigador, que ya no podría acudir con la frecuencia con la que lo hacía y se mostraban preocupados. Durante el curso anterior ya habíamos tenido interrupciones debidas a la falta de voluntarios en el proyecto, y aunque este año éramos cuatro personas, a esta sesión inicial, solo había podido ir el investigador.

Para la siguiente sesión ya se incorporarían dos de las voluntarias y además dos nuevos participantes. Atendiendo la demanda de Víctor, nos dedicamos a explicar nociones básicas de perspectiva y a realizar ejercicios sobre el tema. El interno, se mostró muy agradecido con lo que había aprendido y nos preguntó por qué no íbamos más días, diciendo que así ganaríamos más dinero. Cuando le dijimos que no cobrábamos nada por la actividad porque éramos voluntarias, se quedó muy sorprendido y, de hecho, no parecía creérselo demasiado.

Las siguientes sesiones fueron bastante irregulares en cuanto a la asistencia de las voluntarias, que por motivos de trabajo, no podían asistir con frecuencia. En ocasiones, había que ir en autobús, lo que originaba que hubiera que adaptar horarios y los talleres tuvieran que finalizar antes de la hora habitual. Aun así, pudieron realizarse ejercicios teóricos y prácticos de valoración tonal, interpretando fotografías o bodegones que montábamos para la ocasión.

Ilustración 113: *Ejercicios de valoración tonal.*

Ilustración 114: *Ejercicios de valoración tonal.*

Por entonces, se publicaría el segundo artículo en el que analizábamos la experiencia del taller y le llevamos otra copia a David. La siguiente semana, él, nos trajo una especie de reseña, que había hecho a partir de las dos publicaciones que le llevamos, en la que aportaba su propia visión y comentarios. Su intención sería publicarla como artículo en la revista del centro. Le propusimos que más adelante cuando estuviera publicado y todos pudieran leerlo, organizaríamos una sesión para tratar el tema con los compañeros.

Hasta el momento, contábamos con una buena participación, cinco, siete, incluso diez internos en alguna sesión, sin embargo, a mediados de noviembre volvió a reducirse. El calendario durante este año contaba con varios festivos en viernes; 12 de octubre, 2 de noviembre puente y 9 de noviembre. Estas últimas, interrumpieron por dos semanas el taller. Estas circunstancias serían la principal causa de las faltas de asistencia, despistando a los participantes y añadiendo más incertidumbre sobre la continuación de la actividad, afectando también al compromiso de las voluntarias. En una de estas sesiones, con tan solo dos internos y el investigador, les informamos de que en un par de semanas tendríamos un encuentro en la facultad con el nuevo alumnado del máster de referencia, del que provenían las voluntarias. Se trataba otra vez, de conseguir nuevas personas mediadoras, y en esta ocasión, dependía de ello la continuidad del taller, pues el actual equipo no podría mantenerlo mucho más. Les pedimos que nos explicaran los motivos por los que pensaban que la actividad, podría ser interesante para la formación de los alumnos y alumnas. Que pensaran en algo que sirviera de motivación para animarles a hacerlo. Esto es lo que nos dijeron:

- Para que puedan ver cómo es una cárcel.
- Porque es una oportunidad de ver un reflejo de la sociedad.
- Para ver cómo la mayoría de los internos tiene problemas mentales. Son niños en cuerpos de hombre y aquí se agravan dichos problemas.
- Porque a los internos les beneficia, abriéndoles la mente.

El taller continúa con las prácticas de bodegones del natural. Los ánimos están un poco bajos porque hay cierto pesimismo sobre la continuidad del proyecto. Víctor, uno de los que más manifiesta su decepción, nos trae dibujos que hace en su tiempo libre para *ver si tiene algún fallo.* Ha aprendido bastante y acepta las correcciones y consejos con mucha más facilidad que cuando comenzó a venir a la actividad. El único problema es que, cuando reconoce los fallos, en vez de tratar de corregirlos, descarta el trabajo y lo abandona.

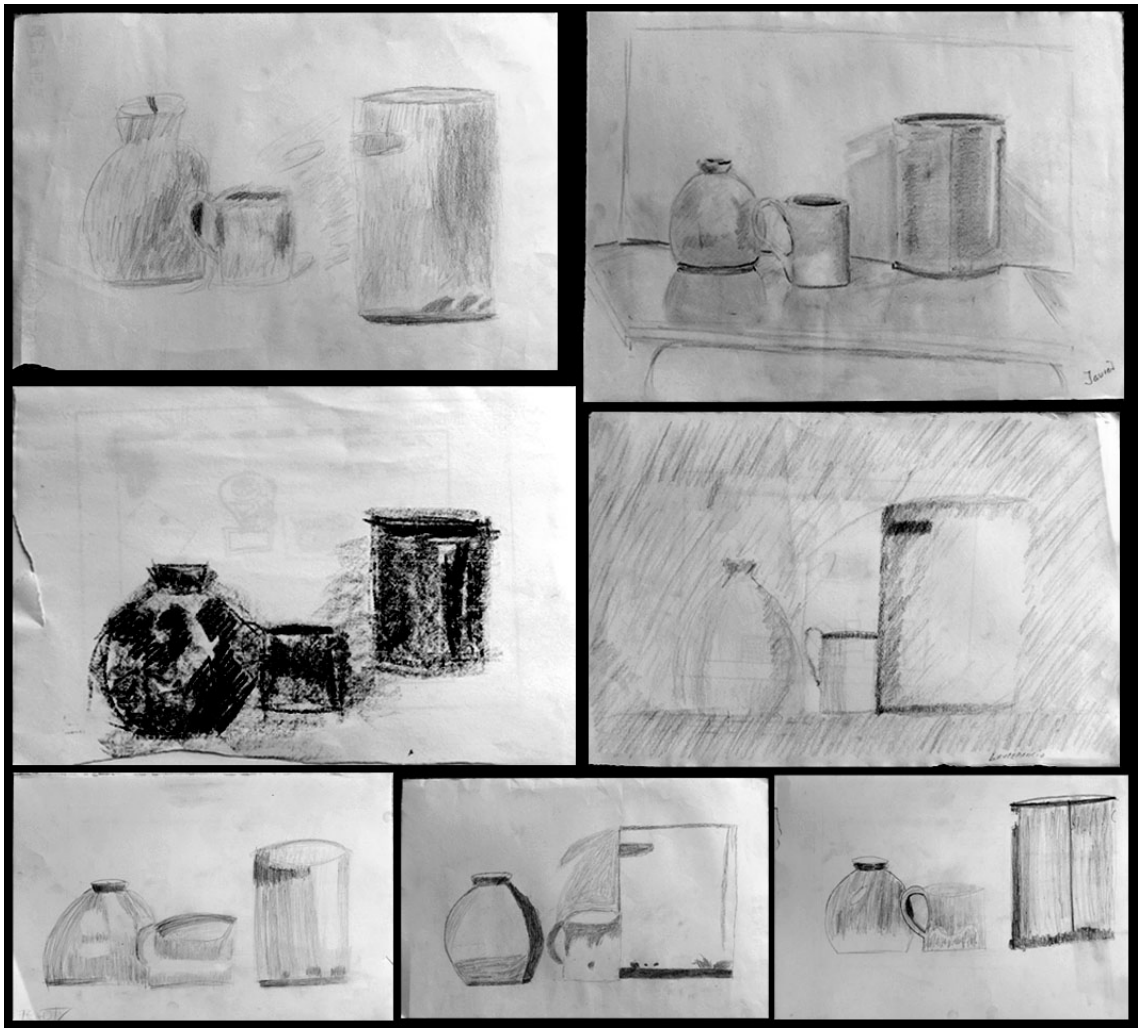

Ilustración 115: *Bodegones del natural.*

Ya en diciembre, David nos propone volver a hacer un cartel para su grupo, pues tendrían un concierto en navidad. Inspirados en el nombre del grupo *Mosca Dragón*, se decide hacer una representación de los integrantes de la banda, como si fueran insectos y con gorros navideños. Cada uno hace su dibujo por separado, procurando mantener una escala acorde al formato final del poster y de la composición, y después se recortan y se compone la imagen, añadiendo los rótulos y algún adorno. Como en la anterior ocasión, las voluntarias nos lo llevamos para fotografiarlo, saturar colores y enviar un archivo digital para su impresión.

Ilustración 116: *Cartel navideño para La Mosca Dragón.*

El último día de trabajo en diciembre, nos dedicamos a ordenar y empaquetar todos los trabajos realizados durante estos años, que no habían sido recogidos por sus autores. Los ejercicios realizados son siempre de su propiedad, normalmente les pedimos que los dejen allí hasta que podamos sacarlos para documentarlos y que después se los pueden llevar. No siempre se los llevan y algunos son trabajos colaborativos, con lo que allí se quedan. Hablando con la ONG al

respecto, les dijimos que sería una pena que todas estas obras quedaran allí en un armario y que finalmente se perdieran, con lo que accedieron a su custodia. Así que, nos dedicamos a hacer paquetes con las mismas, para que pudieran ser recogidas por la entidad y conservarlas como un archivo de la actividad.

Dos de las mediadoras se despedían del taller en esta sesión, la tercera y el investigador, les dirían que volverían en el nuevo año, pero que la permanencia no estaba clara, pues aun estábamos pendientes de saber si habría nuevas voluntarias. La jornada fue muy emotiva y todos los participantes nos hicieron comentarios sobre lo bien que les venía la actividad y la pena que les daba que pudiera acabarse. David nos dijo que, para el próximo año, estaría publicado su artículo sobre el taller. Nos despedimos confiando en que las cosas se solucionaran y pudiera haber relevo de personas voluntarias. El investigador les comentó que, en cualquier caso, él sí volvería, aunque solo fuera para realizar unas últimas sesiones y despedirse, pues ya no podía comprometerse a más.

En enero del siguiente año, a través de Solidarios nos informan que dos alumnas del master están interesadas en sumarse al taller. El mes anterior, habíamos hecho una nueva presentación en el mismo y conseguimos despertar su interés por la actividad. Estas estudiantes, solicitaron además realizar su periodo de prácticas con la organización y tenían previsto desarrollar su trabajo de fin de master a partir de las mismas. Se trataba de una buena noticia para el taller, el hecho de que realizaran sus prácticas con la entidad garantizaba su compromiso con la actividad. En una reunión con las alumnas y el responsable de estas actividades de la ONG, el investigador aseguraría que mantendría su compromiso el tiempo que restaba de curso. Asistiría durante las primeras semanas, en las que las alumnas se incorporaran y así, facilitaría su incorporación y que fueran cogiendo confianza. Después, dejaría de ir todas las semanas y ellas podrían desarrollar sus proyectos para el TFM. Tan solo las pediríamos que nos mantuvieran informados del desarrollo de la actividad y de las asistencias y participación de los internos, con el fin de tener todos los datos que completarían el último año en el que se centraría esta investigación. También les pedimos que en las sesiones que fuéramos, nos permitieran hacer algunos ejercicios relacionados con el estudio que estábamos realizando.

Como era necesario obtener del CP los permisos para las nuevas participantes, el reinicio del taller se demoró hasta el primer día de febrero. En esta sesión, se presentaron las nuevas mediadoras y contamos con la presencia de ocho internos del grupo habitual de la última temporada. Como ejercicio, estuvimos hablando de la función reeducadora de la prisión, manifestada en el artículo 25.2 de la Constitución y les pedimos que, mediante un dibujo o un texto, manifestaran su opinión respecto al mismo.

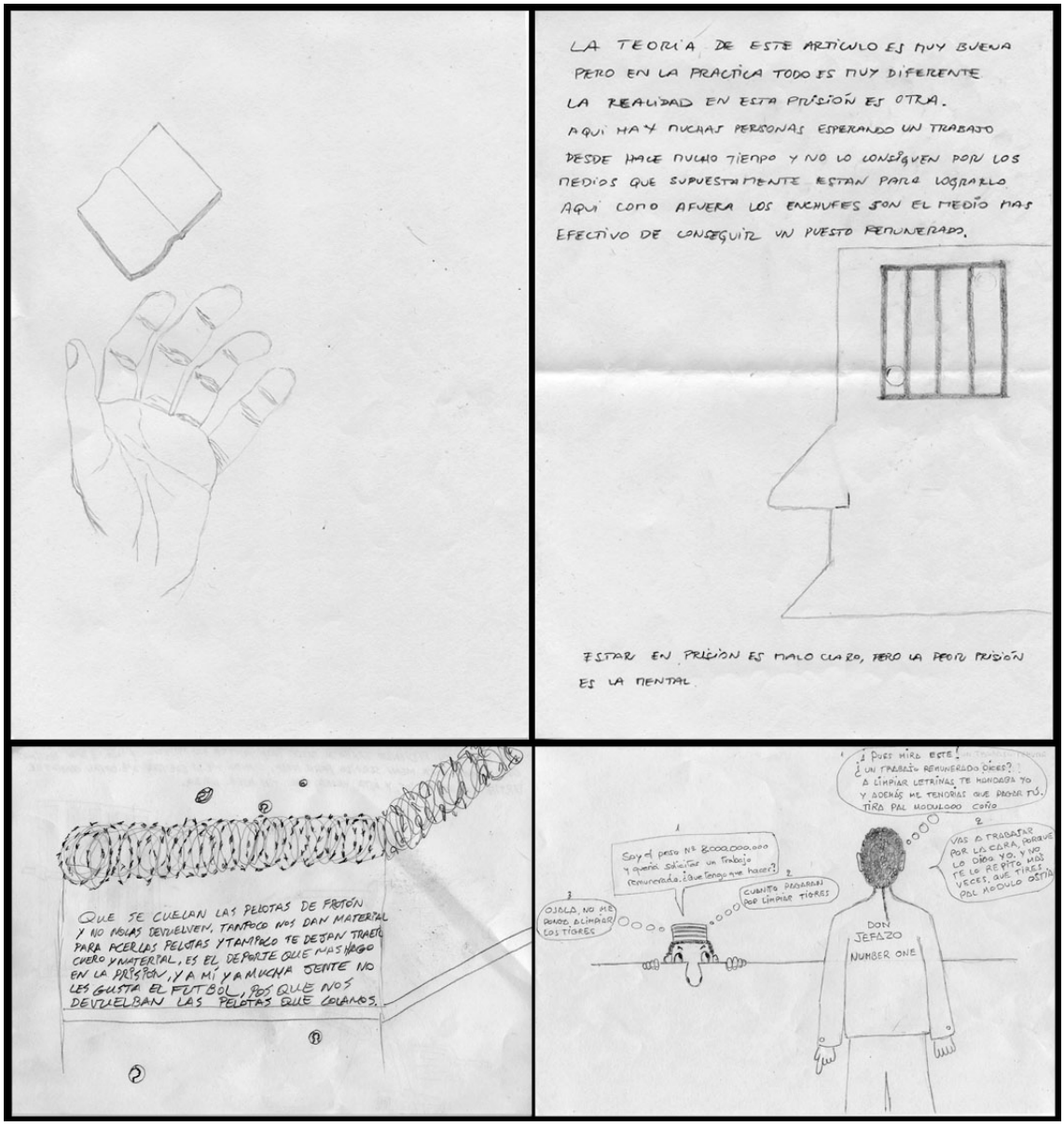

Ilustración 117: *Reflexiones sobre el artículo 25.2.*

Transcribimos a continuación los textos que figuran en la ilustración 117:

- *La teoría de este artículo es muy buena, pero en la práctica todo es muy diferente. La realidad de esta prisión es otra. Aquí hay muchas personas esperando un trabajo desde hace mucho tiempo y no lo consiguen por los medios que supuestamente están para lograrlo. Aquí como afuera, los enchufes son el medio más efectivo de conseguir un puesto remunerado.*

  Estar en prisión es malo, claro, pero la peor prisión es la mental.

- *Que se cuelan las pelotas de frontón y no nos las devuelven. tampoco nos dan material para hacer las pelotas y tampoco te dejan traerte cuero y material. Es el deporte que más hago en la prisión, y a mí y a mucha gente no les gusta el futbol, pos que nos devuelvan las pelotas que colamos.*

- *Soy el preso nº 8.000.000.000 y quería solicitar un trabajo remunerado. ¿Qué tengo que hacer?*

  ¡Pues mira este! ¿Un trabajo remunerado dices? A limpiar letrinas te mandaba yo y además, me tendrías que pagar tú. Tira pal módulo coño.

  Cuanto pagarán por limpiar letrinas.

  Vas a trabajar por la cara, porque lo digo yo y no te lo repito más veces. Que tires pal módulo ostia.

  Ojalá no me pongan a limpiar retretes.

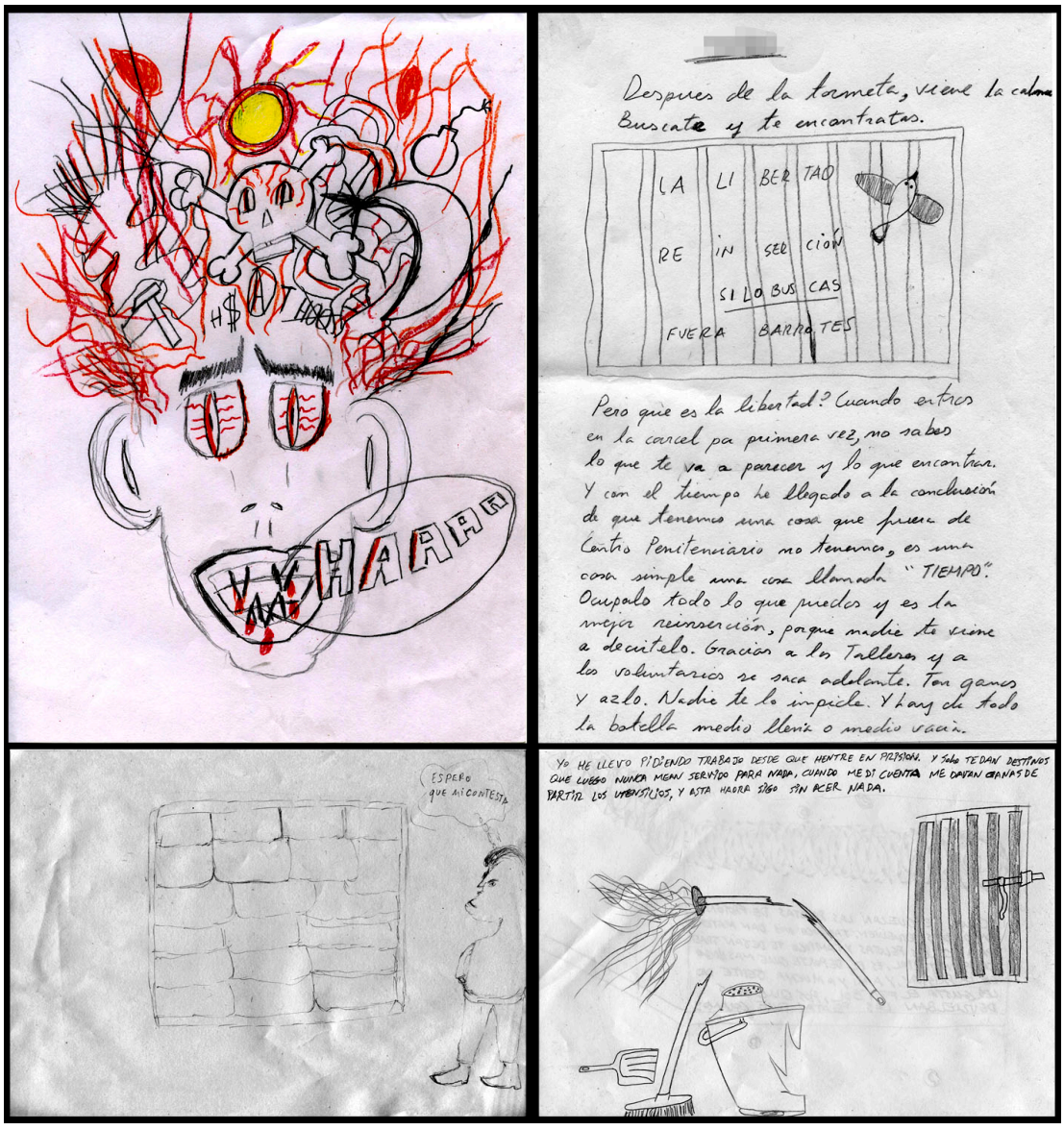

Ilustración 118: *Reflexiones sobre el artículo 25.2.*

Transcribimos a continuación los textos que figuran en la ilustración 118:

- *Después de la tormenta, viene la calma. Búscate y te encontrarás. ¿Pero qué es la libertad? Cuando entras en la cárcel por primera vez, no sabes lo que te va a parecer y lo que encontrar. Y con el tiempo, he llegado a la conclusión de que tenemos una cosa que fuera del centro*

Penitenciario no tenemos, es una cosa simple, una cosa llamada "TIEMPO". Ocúpalo todo lo que puedas y es la mejor reinserción, porque nadie te viene a decírtelo. Gracias a los talleres y a los voluntarios se saca adelante. Ten ganas y hazlo. Nadie te lo impide. Y hay de todo, la botella medio llena o medio vacía.

- *Espero que me contesten.*
- *Yo llevo pidiendo trabajo desde que entré en prisión y solo te dan destinos, que luego nunca me han servido para nada. Cuando me di cuenta, me daban ganas de partir los utensilios y hasta ahora sigo sin hacer nada.*

En la siguiente sesión, se propuso realizar un cartel para promocionar las actividades del taller en la revista del centro. Primeramente, cada uno de los participantes plasmaría sus ideas en un papel y posteriormente, se expondrían todas ellas y se llegaría a un acuerdo para confeccionar el anuncio definitivo. La decisión final, fue realizar una composición collage, con las propuestas más sugerentes. Las voluntarias, nos llevamos el resultado para tratarlo digitalmente y poder enviar un archivo al centro para su publicación en la revista. A través de este ejercicio podríamos hacernos una idea sobre el significado que para los participantes tiene la actividad.

Durante esta jornada, Marc nos comunicó que se había matriculado para estudiar Historia del Arte a través de la UNED. Estaba muy contento y orgulloso, aunque lamentaba no haber podido hacerlo en Bellas Artes, pues no hay posibilidad de realizar estos estudios a distancia.

Ilustración 119: Algunas *ideas para el cartel de promoción del taller.*

Transcripción del texto de la ilustración 119:

Vente a disfrutar, sal del módulo y diviértete en el taller de dibujo. Cultiva tu imaginación y dibujando transpórtate al lugar que quieras con los lápices de colores. Te podrás sorprender de lo que puedes hacer y todavía no lo sabes. Saca tu imaginación y exprésala con papel y lápiz.

Cultiva tu imaginación dibujando, transpórtate al lugar que tú quieras de la manera que más te guste y disfruta.

Ilustración 120: *Cartel definitivo publicado en la revista del CP.*

En la siguiente jornada, se incorporaría otra nueva voluntaria, hermana de la que aún quedaba del curso anterior y que precisamente, se despediría este mismo día de la actividad. El grupo de mediadoras desde estos momentos sería de tres voluntarias más el investigador, que comenzaba a interrumpir su participación y no asistiría a esta sesión ni a las cuatro siguientes.

Durante este tiempo, se realizan ejercicios de bodegón y retratos. Las mediadoras nos informan de que el cartel del taller se ha publicado en la revista y han llegado nuevos participantes. También se ha publicado el artículo de David que mencionamos anteriormente y nos han guardado un ejemplar de la revista.

La siguiente jornada a la que acudimos, aprovechando que el artículo de David ya se había publicado y apoyándonos con los originales, la dedicamos a hacer una reflexión sobre el contenido de los mismos y extraer algunos datos sobre la opinión de los participantes. A continuación, mostramos una imagen del artículo redactado por David tal y como aparece en la revista del CP. Pese a que su autor nos presentó su borrador inicial y le hicimos unas cuantas indicaciones respecto a las referencias que los artículos originales contenían, correctamente citadas en estos, nos indicó que, en este caso, no veía necesario citar las fuentes. Quizás no le faltara razón, dado el carácter de la publicación, pero nos pareció que al menos, debería saber cómo hacerlo correctamente. Caso aparte es el de las faltas de ortografía o erratas, que también le indicamos. Aunque el autor sí daba importancia a esta indicación, finalmente tal y cómo puede verse, no la tuvo en cuenta.

Cultura

ARTE Y ACCIÓN SOCIAL EN LA PRISIÓN CP MADRID IV

A través de Jorge Fernández Cerdena, de la Universidad Complutense de Madrid, facultad de Bellas Artes, se está demostrando que el arte dignifica a las personas que estamos en prisión. Con diversas herramientas, todas que ver con el mundo del arte, haciéndonos pensar y poner en funcionamiento (cognitivamente) nuestro cerebro, en vez de darnos pastillas a tutiplén.

El taller de expresión artística del Centro Penitenciario Madrid IV, es una iniciativa de la Organización Solidarios para el Desarrollo, en colaboración con la Universidad de Bellas Artes. A través de esta colaboración, estudiantes del Master de Educación Artística (educadores de verdad) en Instituciones sociales y Culturales. El papel de los voluntarios en el mismo es: orientar a los participantes en el desarrollo de sus ideas y reflexiones, que del mismo modo también para la vida misma y facilitar el desarrollo personal. Se trabaja con artistas contemporáneos y servir de guías en el empleo de diversas técnicas. Como artistas pueden enfocar este trabajo dentro de las prácticas del llamado arte comunitario. No como los educadores que tenemos, que hasta ahora no nos han enseñado ni ayudado en nada, simplemente porque no tienen la preparación y lo más importante, han sido FUNCIONARIOS, que al haber trabajado PREINTERNO abriendo y cerrando puertas, su trabajo está arbitrado por lo que han conocido como funcionarios de prisión. Sin embargo un educador que solo haya estudiado en la universidad, su punto de vista de la reeducación y la reinserción, dista mucho de la forma de trabajar un educador de prisión. El simple hecho de haber sido funcionarios les facilita mucho el título de EDUCADOR. Creo, que estoy seguro que no se les debería permitir ejercer como educadores, después de lo visto, además que solo te ven y se dedican a escribir cosas que casi siempre no tienen nada que ver con la realidad de lo que quiere expresar el "preso". Sin embargo una persona que lleva estudiando toda la vida para prepararse para educador: 1º lo hace porque cree en la reinserción, 2º se documenta totalmente acerca del reo, que se presupone se tiene que reinsertar, 3º saben tratar mucho mejor a las personas que entrevista y además trabaja con ellas, no las ve durante dos minutos. Se necesita tener otro trato con el interno, y el trato que tiene un educador preparado y estudiado más joven, que no tenga nada que ver con la vieja escuela, si no con los nuevos tiempos, hará por supuesto un trabajo mucho más efectivo que los que se han creado en prisión.

Creo que esa forma de pensar es del siglo pasado, está totalmente obsoleta. Sería mejor una ideología que podríamos describir como una confianza en la relevancia social del arte y la posibilidad de alcanzar una democracia cultural, es decir, trabajar por una cultura más accesible, participativa, descentralizada y que refleje las necesidades particulares reales de las diferentes comunidades. En este sentido, valoran más los procesos de reflexión que los resultados, porque no se preocupan de proteger al reo, cosa que deberían hacer los educadores y no dejarse llevar por lo que pasa o se dice en el patio, así se hallarían soluciones prácticas para la reinserción y el desarrollo cognitivo.

Se favorece el desarrollo cognitivo y emocional de los internos. De esta manera, analizando temas de interés por medio del arte, el pensamiento crítico se verá reforzado, encontrando así, nuevos métodos de reflexión y expresión, ampliando la capacidad comunicativa del individuo y conciencia del mismo.

Otro aspecto importante:

Ofrecer un espacio de ocio de reunión, en el que poder cambiar la rutina diaria de los participantes y de relacionarse con los internos de otros módulos. El ocio se considera también un recurso importante de desarrollo personal y social, fuente de salud y bienestar. Importantísimo que todo esto llegue a todos los módulos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y Enfermería. No podemos privar a los demás módulos y solo hacer hincapié en los módulos llamados de respeto, que de respeto solo tienen el nombre, porque yo he estado ahí y no se tiene ningún respeto y lo que allí se hace y lo que se enseña es a despellejar al compañero e intentar lavarle el cerebro, además de convivir con un tipo de población reclusa (NO TODOS) que en otros tiempos... No es para contarlo.

ESTA PRISIÓN NECESITA UN TALLER PERMANENTE DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA CON PROFESIONALES Y EDUCADORES NO VINCULADOS CON LA PRISIÓN PARA SER UN POCO MÁS MEJOR.

Nota: Mi intención con este con este articulo nº 1, no pretende ofender a nadie. Solo es un punto de vista distinto y lo que veo desde dentro.

UN ARTICULO DE INVESTIGACIÓN DE JORGE FERNÁNDEZ CERDENA, MEZCLADA Y SELECCIONADA DÁNDOLE MI PROPIA VISIÓN. SI ESTÁS DE ACUERDO, PUEDES ESCRIBIRNOS A LA REVISTA Y DARNOS TÚ PUNTO DE VISTA. A TODOS GRACIAS POR LEERNOS Y POR COMPARTIRNOS.

Ilustración 121: *Artículo de David para la revista del CP.*

Realizamos una práctica con la que documentar las opiniones de los internos. Pasamos un papel impreso las aportaciones que según Solidarios para el Desarrollo, se consigue a partir de la práctica del voluntariado en prisiones (http:www.solidarios.org.es), con algunos de los resultados que, según Ascensión Moreno, posibilitan los talleres de arte en prisiones (Moreno, 2012, p. 16) y con la descripción que esta misma autora hace de los talleres de mediación artística (Moreno, 2016, p. 49). Todas estas referencias, citadas en los artículos con los que trabajamos para la reflexión del grupo.

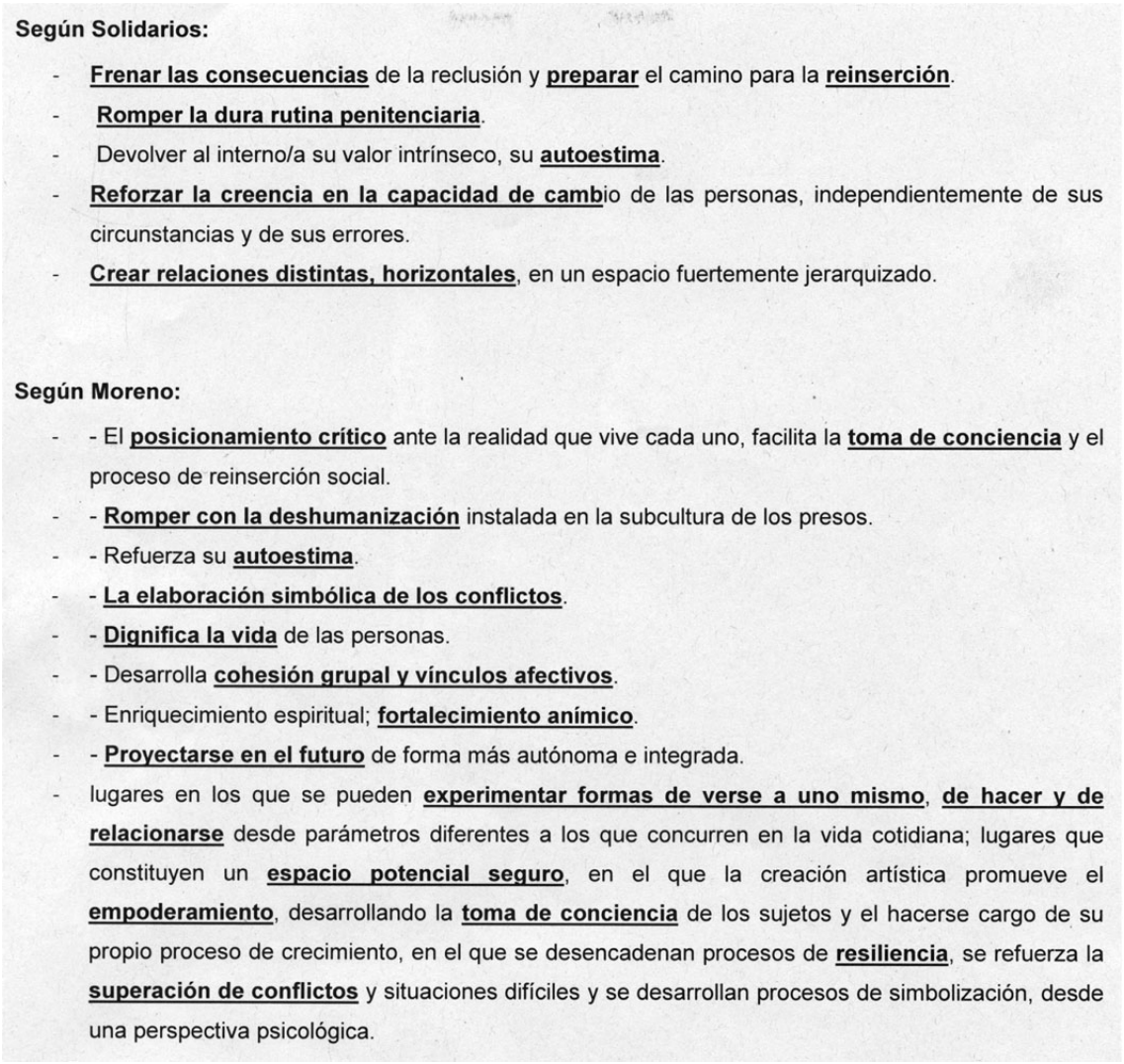

Según Solidarios:

- **Frenar las consecuencias** de la reclusión y **preparar** el camino para la **reinserción**.
- **Romper la dura rutina penitenciaria**.
- Devolver al interno/a su valor intrínseco, su **autoestima**.
- **Reforzar la creencia en la capacidad de cambio** de las personas, independientemente de sus circunstancias y de sus errores.
- **Crear relaciones distintas, horizontales**, en un espacio fuertemente jerarquizado.

Según Moreno:

- - El **posicionamiento crítico** ante la realidad que vive cada uno, facilita la **toma de conciencia** y el proceso de reinserción social.
- - **Romper con la deshumanización** instalada en la subcultura de los presos.
- - Refuerza su **autoestima**.
- - **La elaboración simbólica de los conflictos**.
- - **Dignifica la vida** de las personas.
- - Desarrolla **cohesión grupal y vínculos afectivos**.
- - Enriquecimiento espiritual; **fortalecimiento anímico**.
- - **Proyectarse en el futuro** de forma más autónoma e integrada.
- lugares en los que se pueden **experimentar formas de verse a uno mismo**, **de hacer y de relacionarse** desde parámetros diferentes a los que concurren en la vida cotidiana; lugares que constituyen un **espacio potencial seguro**, en el que la creación artística promueve el **empoderamiento**, desarrollando la **toma de conciencia** de los sujetos y el hacerse cargo de su propio proceso de crecimiento, en el que se desencadenan procesos de **resiliencia**, se refuerza la **superación de conflictos** y situaciones difíciles y se desarrollan procesos de simbolización, desde una perspectiva psicológica.

Ilustración 122: *Cuestiones para reflexionar sobre las aportaciones del taller.*

A partir de estos puntos, los participantes debían reflejar su opinión o sentimientos que les transmitían. Para ello, algunos dibujarían rostros o figuras con los que manifestaban estas sensaciones, otros escribirían un texto y alguno haría una interpretación libre mediante un dibujo.

Puesto que retomaremos este trabajo en el apartado de resultados y para no repetirnos, reservamos la inclusión de las imágenes y textos resultantes para ese momento.

Mientras regresábamos a Madrid, después de esta sesión, las voluntarias nos comentan que Víctor está últimamente un poco "rebelde". Al parecer se queja mucho y dice que no aprende

nada y que incluso va *para atrás.* Sin embargo, en la sesión recién terminada, se había mostrado colaborador, realizando un buen trabajo. Tienen la sospecha de que quizás, no acepta bien el hecho de que sean mujeres quienes están al cargo del taller.

Pasarán otras cuatro semanas antes de la vuelta del investigador a la actividad. Las voluntarias, continúan con las prácticas de dibujo y realizando ejercicios mediante collage. Cuando volvemos examinamos algunas obras de Rafael, Leonardo y Miguel Ángel, deteniéndonos en el trabajo con las expresiones y el movimiento de sus figuras. Como alguno de los participantes reconoce los nombres de estos autores como los de las *Tortugas Ninja,* identificamos a los artistas mencionados como superhéroes del arte y se hace una reflexión sobre quiénes podían ser los superhéroes de la prisión. La sesión transcurre debatiendo estos asuntos. Víctor no ha venido, al parecer ha solicitado la baja de la actividad.

Tres semanas después, tendría lugar la sesión de cierre del taller. Al menos, sería la despedida del investigador, que dejaría definitivamente la actividad. Las tres voluntarias que quedan, indican que tienen intención de continuar durante el próximo curso. Como despedida, llevaríamos la última presentación que realizamos en la facultad sobre el trabajo que en los últimos años habíamos desarrollado. Sería una forma de recapitular sobre lo que habíamos conseguido en este tiempo y que los participantes vieran algunas de las cosas que se habían realizado con anterioridad. También, vimos el cortometraje, relacionado con la actividad, que habían realizado los alumnos de la Facultad de Ciencias de la Información, mencionado anteriormente. Reflexionando sobre todo esto, se realizó un trabajo colaborativo con el que se trataba de lanzar un mensaje a los posibles voluntarios que pudieran venir en la siguiente temporada. Se realizó un poster en el que se incluían las siguientes frases:

- *Yo soy dueño de mi propio destino.*
- *Aquí nadie dice quien dice ser, ni nadie es lo que parece (gente de la calle).*
- *Coca-Cola. Busca la chispa de la vida.*
- *No busques, ello te encuentra.*
- *Te espero, me valéis mucho. (Junto a otras palabras en lengua árabe)*
- *El último eslabón de la sociedad.*
- *Educación, familia, entorno, cultura, amigos.*
- *Tengo yo más miedo de ti que tú de mí.*
- *No todo lo que se ve en prisión es cierto. Conoce la otra versión.*

Ilustración 123: *Mensaje a los futuros voluntarios y voluntarias del taller.*

En el mes de septiembre, Adrián volvió a ponerse en contacto con nosotros para hacernos una propuesta. Llevaba una temporada colaborando con un programa de radio llamado *El precio de una vida 5.0,* en el que se tratan temas de carácter social y se invita a personas para hablar de estos. Él, ya había participado en uno de estos programas relatando sus experiencias en el mundo de las drogas y la delincuencia, y cómo había conseguido superarlos. En esta ocasión, nos invitaban a nosotros para explicar la labor que realizábamos en el taller. En el siguiente

enlace, puede escucharse la intervención, de la cual, incluiremos una copia en los anexos: https://www.ivoox.com/precio-vida-5-0-todos-tenemos-derecho-audios-mp3_rf_41109096_1.html

Sin duda, lo más interesante en esta emisión, sería la propia intervención de Adrián, que destacaba lo importante que resultaba para los participantes el sentirse escuchado y las relaciones que en el taller se generaban, poniendo especial énfasis en la labor de las voluntarias:

Llega el sábado y todos no vamos con la misma predisposición para hacer ese trabajo.... luego sacábamos cosas tan valiosas que salíamos de allí encantados.

Sentirte escuchado es muy importante allí dentro, porque estás privado de todas las libertades.

...era muy emotivo despedirme de ellos.

El siguiente curso, las voluntarias que quedaban en el proyecto, volvieron a iniciar la actividad. Sin embargo, por problemas laborales, tan solo pudieron mantenerla durante unas pocas sesiones. En noviembre de 2019, aunque ya no existía el taller, desde Solidarios nos llamaron para una última sesión, en esta, Abel Azcona iría a hablar de su trabajo. Como en anteriores ocasiones, en las que un artista de renombre acudía a la actividad, fue un encuentro muy cercano, en el que los participantes mostraron un gran interés y en este caso, dadas las características personales de su obra, una gran empatía con el mismo. Comentándole al autor la reacción de algunos participantes cuando años atrás habíamos presentado alguna de sus piezas a los internos, no se sintió sorprendido, pues aseguró estar acostumbrado a este tipo de respuestas. Algo que si le causó asombro y agrado, fue el hecho de que en el taller abordáramos estos temas y disciplinas contemporáneas.

En el siguiente enlace, puede verse al artista explicando sus sensaciones nada más salir de la actividad: https://www.youtube.com/watch?v=GYfkDS0DU9Q

Durante las sesiones anteriores, los chicos se habían interesado por la geometría de las cosas, sus formas separadas y sus relaciones con otras formas. Las líneas de contorno en el papel, se convertían en protagonistas de sus dibujos.

Parecía que de repente se hubieran dado cuenta de cómo, por lo general, las partes opuestas de una botella eran paralelas. Si querían que sus botellas dibujadas parecieran bien dibujadas, debían fijarse en esos detalles, y como tenían predilección por que sus dibujos parecieran bien dibujados, sin duda, fue un gran avance.

También se mostraron interesados por la perspectiva y el dibujo técnico, así que, llevamos reglas, escuadras y cartabones, para practicar un poco su manejo. Dibujar una caja era dibujo técnico, dibujar un edificio era dibujo técnico, la línea recta era dibujo técnico. Para las curvas no había acuerdo, había que pensarlo más.

Ese día, vino por primera vez Suso. Durante la presentación se mostró introvertido y poco hablador. Sus compañeros tampoco parecían muy interesados.

Mientras explicábamos como usar las reglas, Suso ya había cogido un juego y se dedicaba a trazar líneas paralelas a lo ancho del papel. Estaba muy concentrado en su trabajo y no parecía importarle nada de lo que estábamos diciendo. Poco después, ya estaban todos dibujando con las escuadras y los cartabones.

Líneas paralelas, perpendiculares, ángulos de 45, de 60 y de 30 grados, definían abstractas composiciones en los papeles.

Suso, había girado el suyo y ahora trazaba líneas a lo largo.

- ¿Todo bien?, le pregunté.

- Sí.

Seguía sin despegar la vista de su dibujo, muy atento a lo que estaba haciendo.

Mientras, el resto del grupo ya se había lanzado a la figuración. Había más silencio que en otras ocasiones, pues la técnica exigía mucha concentración. Iban surgiendo dibujos: un cubo, una iglesia, un cementerio... Todas estas cosas podían representarse con perfectas líneas rectas.

La tarde transcurrió tranquila sin que Suso dejara de girar su papel, trazando líneas paralelas en varias direcciones. Parecía que estuviera él solo, en su mundo. Cuando llegó la hora de acabar, dejó las reglas, el lápiz y su dibujo en la mesa, y se marchó inmediatamente.

- ¿No quieres llevarte el dibujo?

- No.

Mientras terminábamos de recoger, Fabián mostró el trabajo de Suso a sus compañeros y entre risas les dijo,

- Mirad. La prueba definitiva de que este tío está rayao, jajaja.

Suso no volvió al taller. Al menos hizo un intento, no le resultaba fácil salir de su mundo.

Un mundo en el que las pastillas, le mantenían a raya.

Relato breve creativo

9 Análisis e interpretación de los datos o resultados obtenidos.

El trabajo de investigación en prisiones, al menos desde las prácticas de acción de voluntariado, supone un gran reto a la hora de obtener datos y llevar a cabo un proceso de documentación riguroso y metódico. No estábamos autorizados para registrar imágenes ni sonido en el interior de los centros, salvo en el caso de LÓVA en la cárcel, en el que se permite la entrada regular de una cámara de fotos. La mayor parte de la información que reunimos para el análisis de los resultados, se obtiene a partir del cuaderno de campo que el investigador ha ido realizando a lo largo de todo el proceso. Algunas de las notas que en él se recogen, eran tomadas en el mismo espacio de los talleres, pero, con el fin de no alterar el transcurso de los mismos, la gran mayoría de ellas se apuntaban en el mismo una vez finalizada la sesión. Diariamente se anotaba todo lo que se consideraba relevante, desde las personas asistentes, a las conversaciones que tenían lugar en los talleres, así como las que había entre las personas voluntarias que participaban en los mismos, una vez se regresaba de los mismos.

Para documentar gráficamente los ejercicios y trabajos que se iban realizando en la experiencia del CP de Navalcarnero, contábamos con los permisos necesarios para sacarlos con cierta regularidad del centro. Se fotografiaban y posteriormente se devolvían, pues la propiedad de los mismos siempre sería de sus autores. En el caso en que por su volumen o características no pudiéramos llevárnoslos, se solicitaba a la responsable de actividades de la prisión que nos hiciera una fotografía, aun así, no disponemos de documentación de alguno de ellos.

9.1 Taller de escritura. Mujeres

Durante las diecinueve sesiones analizadas del taller de lectura/escritura, participaron un total de veinticuatro mujeres presas. Como puede observarse en la gráfica 7, la asistencia ha sido muy desigual. Con una media de seis participantes por sesión, el máximo de integrantes en una jornada fue de nueve personas y el mínimo de tres. Pensamos que uno de los motivos de esta desigualdad, y que fue comentado con los responsables de la entidad con la que colaborábamos, se encontraba en el horario y día poco adecuado para la actividad. Al tratarse de un día de diario por la mañana, en ocasiones, las internas tenían que atender otros asuntos y responsabilidades, o coincidía con alguna actividad formativa en el módulo. Por ejemplo, algunas internas dejaron de asistir porque comenzaron un curso de panadería o peluquería.

Por supuesto comprendemos y valoramos la realización de estas actividades, sin querer suplantarlas en ningún caso, únicamente pensamos que es muy importante ofrecer alternativas como la nuestra en un horario más compatible. En este caso, ya hemos explicado porqué la actividad se realizaba en dicho momento y su imposibilidad para cambiar de horario. Otros motivos, aparte de la voluntariedad de la asistencia, son los cambios de módulo y traslados que, con frecuencia, se dan en los centros penitenciarios.

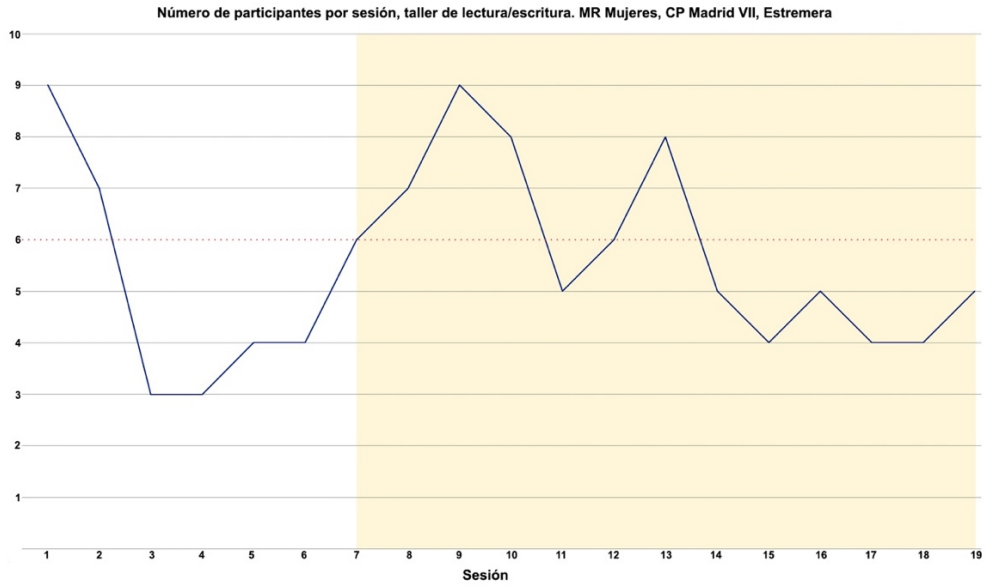

Gráfica 7: *Número de participantes por sesión*.

La gráfica, nos muestra también como la participación se vio incrementada a partir del inicio de las sesiones de escritura, marcadas en la misma con un sombreado beis. Tanto las internas, como los responsables de la entidad de apoyo, manifestaron que desde ese momento el taller se había vuelto más interesante, dinámico y participativo.

En la gráfica 8, vemos como una de las participantes asistió al 100% de las sesiones, otra al 74% y una tercera al 63% (catorce y doce días respectivamente). La media de estas asistencias es de cuatro sesiones por interna participante, con cinco de ellas que solo lo hicieron en una ocasión. Por lo general, las personas que más asistieron eran de edad más avanzada al resto de participantes, con edades comprendidas entre los cuarenta y cinco y cincuenta y cinco años, en el caso de las tres que más lo hicieron. Tenían también un mayor nivel cultural que el resto.

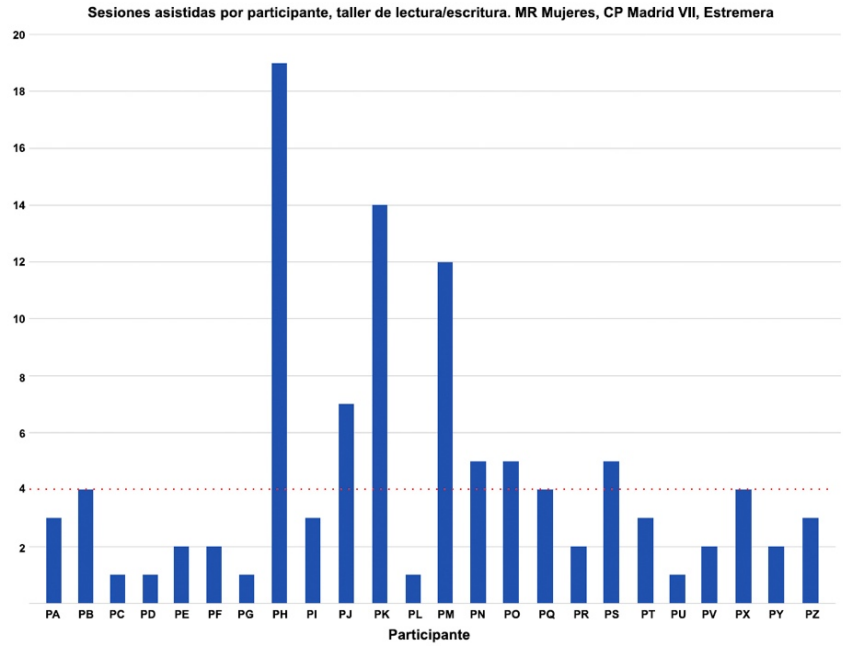

Gráfica 8: *Sesiones asistidas por participante*.

Los textos creados, nos ayudan a comprender la situación por la que pasan estas mujeres. Sus emociones, anhelos y frustraciones se dejan entrever en los mismos. Según la naturaleza de los ejercicios programados, surgían diferentes estados de ánimo; optimismo y buen humor en las actividades colaborativas más disparatadas o situaciones más emotivas y trascendentales en los ejercicios más personales. En cualquier caso, siempre quedaba una sensación de confianza y compañerismo tras la lectura de los mismos. A través de los textos, las internas se mostraban unas a otras con sinceridad y compartían parte de su intimidad. Las participantes, se sentían identificadas con sus compañeras, comprendiendo y empatizando con sus sentimientos, en la mayoría de los casos. De esta manera, el grupo se veía reforzado y unido.

En un entorno en el que suele ser habitual marcar las diferencias y la individualidad como estrategia de defensa o supervivencia, el taller favorecía las relaciones interpersonales y permitía bajar la guardia a las participantes, adoptando posturas más comprensivas y conciliadoras. Tal es así, que muchas sesiones acababan con los comentarios de alguna situación personal que alguna de ellas quería compartir con el grupo. El ambiente de seguridad e intimidad que se generaba hacía esto posible, facilitando además, que esta mejoría en las relaciones, pudiera trasladarse fuera del espacio del taller. Todos estos hechos, podían observarse más claramente en las personas que con más regularidad venían al taller.

Tan solo había una cuestión que podía ser un inconveniente para conseguir este ambiente de confianza. El investigador ya lo había observado y en una ocasión una de las internas nos lo confirmó. Como hemos indicado, al taller también asistían estudiantes que realizaban prácticas con la entidad con la que colaborábamos. Estas personas iban cambiando de una sesión a otra, asistiendo no más de dos o tres veces a la actividad. Por lo general, no participaban de forma activa, limitándose a observar lo que ocurría o a ayudarnos a transcribir los textos de las internas a nuestro cuaderno (estamos muy agradecidos por ello). El problema no se encontraba en esta nula o escasa contribución por parte de alguno de los estudiantes, lo que no agradaba a las internas era que fuera pasando distinta gente por el taller por tan poco tiempo. El encontrarse regularmente con estas personas desconocidas y tan poco empáticas, las hacía perder seguridad y confianza.

Comentando este hecho con la ONG y valorando su posible solución, nos dijeron que los estudiantes en prácticas querían conocer el mayor número de actividades que se realizaban en la prisión y ese, era el motivo por el que había tanta rotación de personas. Pese a que esta explicación nos pareció razonable, indicamos que, para el taller de expresión artística, que estábamos esperando nos terminaran de conceder, este hecho no era deseable ni conveniente y que habría que tratar de evitarlo. La persona que nos acompañara debía ser siempre la misma, o al menos durante una larga temporada. Se decidió que, para ello, se hablaría con los estudiantes para explicarles la situación y se trataría de conseguir a alguien que tuviera interés en centrarse e integrarse a fondo en el taller.

Durante la última sesión, se realizó el mismo cuestionario de evaluación que usábamos en Navalcarnero y al que contestaron las cinco internas que participaron ese día. La siguiente tabla muestra sus resultados.

Añade tu grado de satisfacción con la actividad del 1 al 10 (1: nada satisfecho; 10: muy satisfecho)				
9	6	10	9	9
¿Cuál ha sido la actividad que más te ha gustado?				
Comentarios de textos	Haikus	La variedad de ejercicios	Cadáver exquisito Leer libros	Las actividades creativas
¿Cuál ha sido la actividad que menos te ha gustado?				
	Que no leemos los libros	La falta de constancia de las participantes	No comentar textos porque no se leen	La lectura individual
¿Consideras que la actividad tiene sentido? (1: nada satisfecho; 10: muy satisfecho)				
9	6	10	10	8
¿Qué tipo de actividades, te gustaría incorporar para el próximo curso?				
Cuadernos personales	Más poesía	Más escritura	Rimas Repaso a la métrica en poesía	Juegos

Tabla 19: *Cuestionario de evaluación del taller*.

Los resultados obtenidos nos revelan como la actividad fue muy bien valorada por las internas. Destacando, como ya nos habían hecho saber en otras ocasiones, sus preferencias por la parte creativa de la misma.

Tampoco podemos pasar por alto el aspecto lúdico del taller. En ocasiones, alguna de las participantes que había estado un tiempo sin venir, nos decía que tenía ganas de volver porque lo recordaba muy divertido. Por otra parte, las lecturas que hacíamos para ilustrar los contenidos a trabajar; haikus clásicos japoneses y contemporáneos de autores y autoras de habla hispana, microrrelatos de escritores y escritoras de renombre, etc., sirvieron para ampliar su formación cultural y, sobre todo, para facilitar su interés por la lectura, con textos más inmediatos y de fácil comprensión, más adecuados para la mayoría de ellas.

Pero, sobre todo, descubrir que ellas tenían capacidad de ser creativas y escribir textos que podían interesar y ser apreciados por las demás personas, les permitió comprobar y valorar el potencial que tenían. Su confianza y autoestima se veía recompensada y con ello, la intención de superarse y hacer frente con "otros ojos" a la situación en la que se encontraban y a su futuro una vez salieran de la prisión.

9.2 Taller de escritura. Militares

Como hemos indicado, este taller se vio interrumpido al poco tiempo de ponerse en marcha. No disponemos por tanto de suficientes datos para analizarlo más allá de las suposiciones que puedan hacerse con lo expuesto. En las gráficas siguientes, puede apreciarse el número de participantes por sesión y el total de sesiones asistidas por cada uno de ellos.

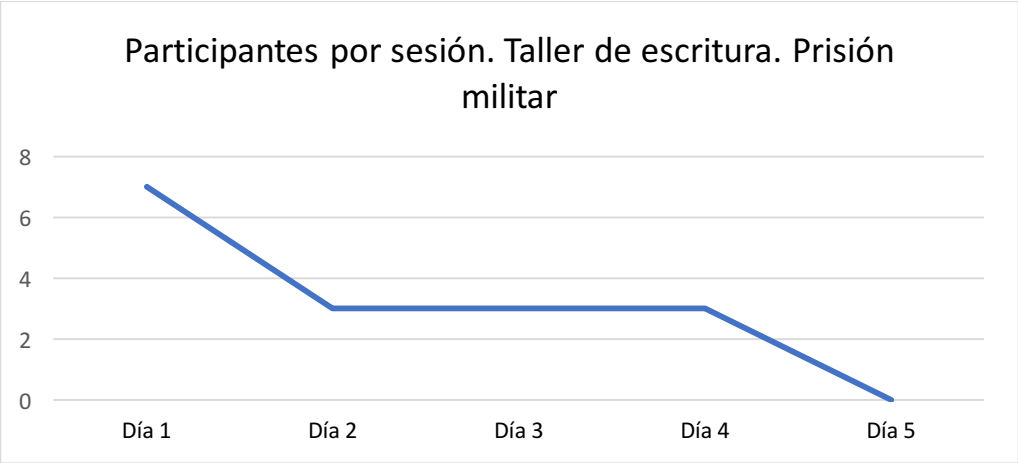

Gráfica 9: *Participantes por sesión*.

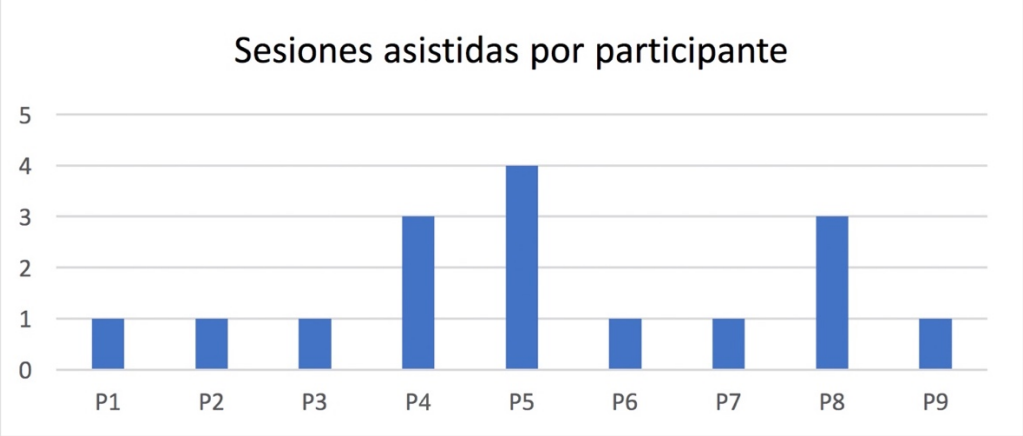

Gráfica 10: *Sesiones asistidas por participante*.

Contamos con un total de nueve participantes, de los cuales seis tan solo asistieron a una de las cinco sesiones. En la segunda gráfica podemos observar como uno de ellos acudió a cuatro de las cinco sesiones que hubo (a la quinta no fue nadie). Llama la atención que esta persona fuera la que nos dijera que el taller no era de interés para ellos y además, no quisiera hacer los primeros ejercicios. Lo cierto es que según fueron transcurriendo los días y ganando confianza con nosotros, su actitud se fue haciendo más amable y colaborativa.

Es posible que hubiera una serie de prejuicios que dificultaran desde el inicio del taller su buen funcionamiento. En una ocasión nos dijeron que las únicas actividades que allí realizaban tenían que ver con el "control", control de agresividad, control de impulsos, control de las emociones, control sexual… Lo cierto es que, aparte de estas actividades, habituales del tratamiento

penitenciario, nos consta que también tenían clases de inglés, informática y yoga. En cualquier caso, nos hicieron entender que nosotros éramos "bichos raros", al estar interesados en desarrollar con ellos un taller de estas características.

9.3 Taller de poesía breve. Unidad de madres

El total de personas participantes durante la primera edición del taller, en 2017, fue de nueve madres, una de las cuales participó en el 100% de las sesiones y cuatro en el 80%. Según nos dijeron en el centro, el primer día hubo poca asistencia porque algunas de las internas se encontraban de permiso. En las gráficas siguientes puede observarse el número de participantes por sesión y las jornadas asistidas por participante.

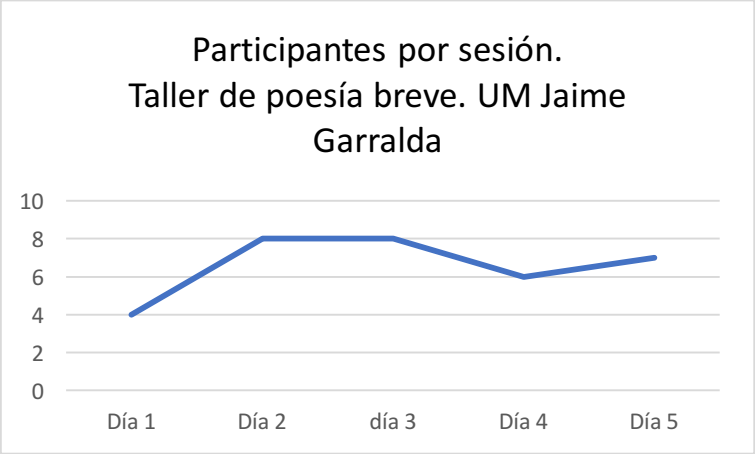

Gráfica 11: *Número de participantes por sesión*.

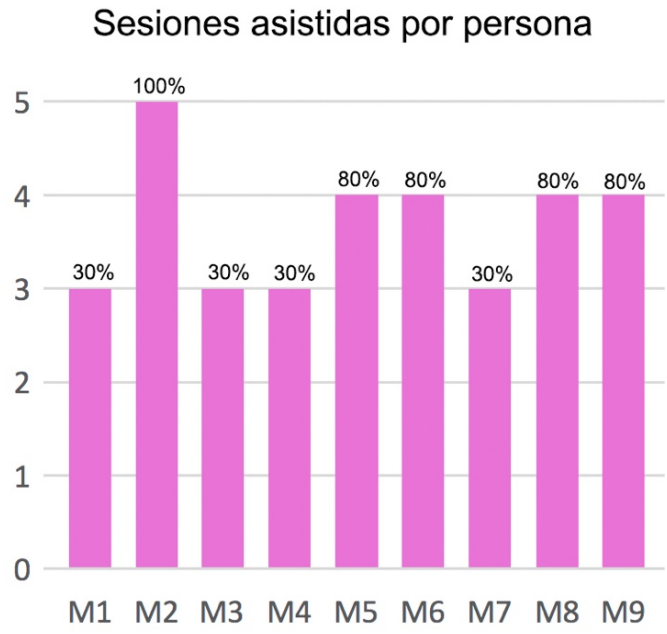

Gráfica 12: *Sesiones asistidas por persona participante*.

Como ya hemos indicado, el recibimiento inicial resulto un poco frío. Las responsables del centro nos habían advertido que no había muy buena relación entre las internas. El hecho de convivir con sus hijos o hijas, en algunos casos muy pequeños (una de las internas asistía a las sesiones con un bebé que aún no había cumplido el mes), generaba en muchos momentos situaciones de estrés y ansiedad, que en ocasiones provocaban conflictos entre ellas. Sin embargo, al finalizar la primera sesión pudimos observar como los rostros y actitudes de las participantes habían dejado de mostrar hostilidad y desconfianza y se mostraban sonrientes y satisfechos. El segundo día, había cierta expectación entre las mujeres que no habían estado en la sesión inicial, ya que sus compañeras les habían comunicado que habían disfrutado mucho del taller.

La actividad se centró casi exclusivamente en su parte más lúdica y colaborativa. Había que tener en cuenta que, al estar con sus hijos, mantener la concentración durante mucho tiempo sería complicado. De esta forma, el espacio del taller se convirtió en un espacio de diversión y relax que ayudaba a mitigar el estrés acumulado. Por unos momentos, la atención de las participantes se alejaba de las tensiones derivadas de la crianza de sus hijos, claramente incrementadas por el hecho de estar internas, alejadas de sus familias y conviviendo forzosamente con otras mujeres presas y sus bebés.

Todos los días, recogíamos los trabajos realizados para transcribirlos y llevar copias de todos ellos a las participantes. En las copias que entregábamos no se incluía el nombre de las autoras, pero a partir de la tercera sesión, ellas mismas se ocuparon de averiguar quién había realizado cada composición y anotarlo en su ejemplar. Para la psicóloga que nos acompañaba, este hecho fue muy significativo, pues suponía una forma de buscar reconocimiento y, sobre todo, una demostración del valor que estaban dando al trabajo realizado, tanto el propio como el de las compañeras.

Según transcurrían los días, las internas iban teniendo más confianza con nosotros. En su momento, les habíamos informado del trabajo de investigación que realizábamos y nuestras experiencias en otras prisiones. Este hecho llamaba mucho su atención, hasta el punto en que una de ellas, insistiendo en que tenía que haber un motivo personal para hacer esta labor, comenzó a preguntar por asuntos relativos a la propia biografía del investigador. Como no era el momento de entrar en detalles de ese tipo, así se lo hicimos saber. Al salir del centro, la psicóloga del CMSc comentaría lo bien que habíamos hecho esquivando esta cuestión, alegando que resulta imprescindible la separación entre lo personal y lo profesional. Sin embargo, bajo nuestro punto de vista, esta afirmación no es del todo correcta. Nuestro trabajo no consiste en hacer terapia, en la que sí puede ser necesaria esa distancia. Desde nuestro punto de vista las relaciones han de ser comunitarias o de colaboración (Ander-Egg, 1991, p. 64) y consideramos precisa la comunicación por ambas partes. El taller tenía una breve duración y efectivamente, no había lugar para profundizar en conversaciones de carácter personal. Precisamente, consideramos que una parte importante de la valoración y aceptación de nuestro trabajo se basa en esa comunicación sin barreras, entre iguales, y que la propia experiencia de vida del investigador, compartida en el momento adecuado, sirve para acercar posiciones, generar confianza, empatía y respeto y, sobre todo, para humanizar la actividad y fortalecer las relaciones y los afectos (menos deseados en el ámbito terapéutico).

Como ya hemos indicado, el último día pedimos a las participantes que hicieran una valoración del taller, preferiblemente en forma de frase de acción poética. Para ello, escribirían en una imagen de un muro blanco sus conclusiones. Como era el final del taller, solicitamos permiso a las responsables del centro para que nos permitieran fotografiar con el móvil estas imágenes y sus respuestas, en la zona de control o fuera del centro. Para ello, era necesario que nos acompañara alguna responsable y así, esta, podría regresar con los trabajos y devolvérselos a sus autoras. No solo accedieron a ello, sino que además, permitieron que las internas salieran también y pudiéramos despedirnos al aire libre. Durante esta despedida, algunas nos pidieron que volviéramos a intervenir con otra actividad.

La evaluación del taller fue la siguiente:

- *Conseguí darme cuenta que tengo capacidades ocultas con las que consigo expresar sensaciones inexplicables. ¿Será una futura vocación?*
- *En el fondo no estamos tan a oscuras y vacías.*
- *Pura filosofía, profundos sentimientos.*
- *Palabras bonitas en mi corazón.*
- *Sobre el silencio, la libertad.*
- *Lo nuestro duró poco, pero fue muy bonito. Estuvimos poco tiempo, pero algo aprendí.*
- *El reencuentro más bonito.*
- *Todo lo que se aprende es válido para las experiencias que están por llegar. ¡Gracias por venir!* (Esta última de la subdirectora del centro, que participó en las tres últimas sesiones, aunque no la contabilizamos entre las asistentes).

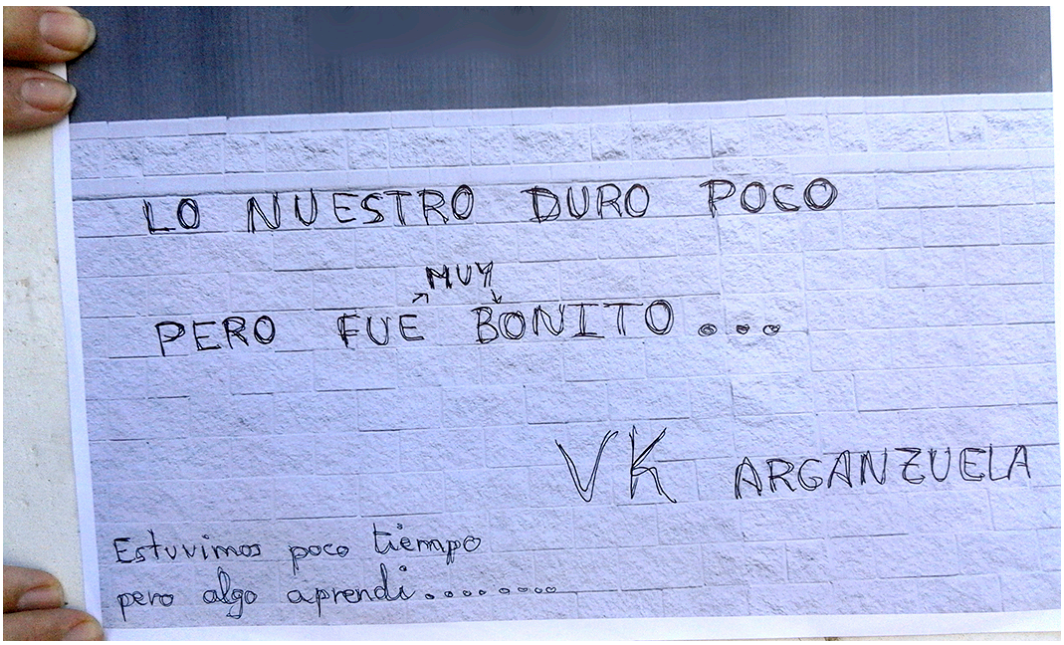

Ilustración 124: *Ejemplo de evaluación/acción poética*.

Con el fin de evaluar los objetivos y la metodología empleada en el taller, se solicitó a las dos profesionales del CMSc que nos acompañaban, que rellenaran un cuestionario al respecto. La siguiente tabla ofrece los resultados obtenidos.

Análisis de objetivos A continuación, se detallan los objetivos perseguidos durante la realización del taller de Haiku y poesía Breve. Puntúa la consecución de los mismos en una escala de 0 a 10 (siendo 0 la mínima consecución y 10 la máxima).		
	Observadora 1	**Observadora 2**
Objetivos generales		
Poner en práctica las facultades que tiene la poesía como medio de expresión, instrumento educativo y socializador.	9	9
Contribuir al desarrollo intelectual y social de las participantes.	8	10
Incrementar los niveles de comunicación y habilidades sociales de las participantes.	8	10
Fomentar su autoestima y la reflexión personal.	9	9
Fomentar el bienestar, la convivencia y la relación intercultural del grupo.	9	10
Objetivos didácticos		
Entender el lenguaje poético como medio expresivo y de transmisión de ideas y emociones.	10	10
Desarrollar un trabajo participativo en el que haya espacio para la propia creatividad.	9	10
Análisis de la metodología empleada Valora estas afirmaciones sobre la metodología empleada (nunca, pocas veces, normalmente, casi siempre, siempre).		
El taller ha incidido principalmente en la teoría.	Normalmente	Pocas veces
El taller ha incidido principalmente en la práctica.	Siempre	Casi siempre
Se ha fomentado el trabajo participativo y el diálogo.	Siempre	Siempre
Se ha respetado la diversidad cultural y cognitiva de las participantes.	Siempre	Siempre
Se ha generado un ambiente lúdico y de confianza en el taller.	Siempre	Siempre
Observaciones		
Con la metodología empleada, ha sido muy fácil de entender entre las participantes en qué consistía la actividad.		
En todo momento se ha creado muy buen clima y de manera muy natural.		

Tabla 20: *Análisis de objetivos y metodología del taller*.

Al respecto de este taller, el médico salubrista Javier Segura del Pozo, por aquel entonces máximo responsable de la Subdirección General de Prevención y Promoción de Salud de Madrid Salud, publicaría lo siguiente:

> Recuerdo una interesante experiencia del CMSc Arganzuela con las mujeres de la antigua cárcel de Yeserías (hoy denominada Centro de Inserción Social Victoria Kent) ubicada en este distrito, donde el trabajo artístico en un contexto de informalidad, ayudó mucho a generar confianza, solidaridad y bienestar. (Segura, 2020, p. 58-59)

Hemos comentado cómo la segunda edición del taller no tuvo el alcance de la primera. Tan solo se realizaron tres sesiones con tres participantes. Y únicamente en la última de ellas coincidieron las tres a la vez. Se han indicado también cuáles fueron las dificultades y como a pesar de las mismas, se realizaron unas hermosas poesías colaborativas y un buen trabajo a partir de ilustraciones.

9.4 Proyecto LÓVA en la cárcel

Si para explicar el desarrollo del programa de Proyecto LÓVA en la cárcel nos hemos fijado en un año en concreto, en este apartado tendremos en cuenta aspectos de los tres en los que el investigador se ha visto implicado. De esta manera, tendremos una mayor visión del alcance y resultados del proyecto. En primer lugar, ofrecemos datos cuantitativos relativos a la participación en el proyecto.

Los datos de participación se refieren al número de personas que aparecen en los créditos de las obras. Ya hemos explicado como la participación real puede variar en función de las distintas entradas y salidas del módulo. En ocasiones, alguna persona puede realizar dos profesiones distintas, de ahí la variación entre el número total de participantes y el de profesiones acreditadas. En la siguiente tabla, pueden verse estos datos relativos a la participación de las personas presas.

	Nombre de la compañía, año y título de la obra		
	Luka Luka. 2016 ***Cuatro historias de amistad***	**Tick Tack. 2017** ***¡Vaya corte!***	**Un po di tutti. 2018** ***Elijo vivir***
Escritores	4	4	1
Director de producción	1	1	1
Regidor	no figura en los créditos	1	1
Escenógrafos	4 (incluye iluminación)	4	7
Músicos y compositores	5	6	5
Maquillaje y vestuario	3	2	2
Intérpretes	8	7	9
Iluminadores	incluidos en escenografía	2	2
Relaciones públicas	3	2	3
Profesiones acreditadas	28	29	31
Total participantes	26	27	31

Aproximadamente, el número total de internos participantes durante estos tres años, ha sido de unas sesenta y cuatro personas. De estas, siete han participado en las tres compañías, alguna de ellas también lo ha hecho en ediciones anteriores. En dos de estas compañías han participado catorce personas y tan solo en una de ellas han sido cuarenta y tres (siendo posible que alguna de ellas lo hubiera hecho en otras anteriores). Los porcentajes aproximados de esta participación podemos verlos en la siguiente gráfica.

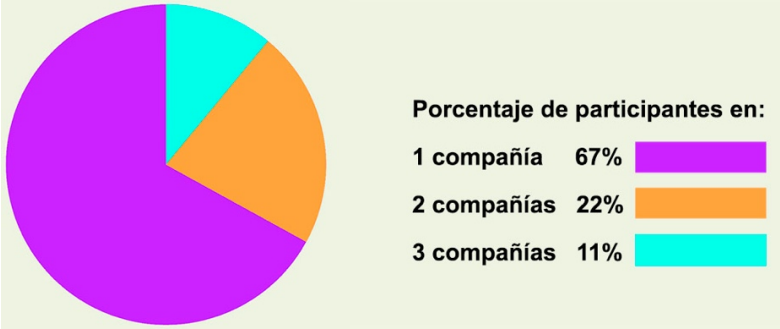

Gráfica 13: *Porcentajes de participación en las tres compañías*.

El número total de voluntarios y voluntarias, que durante estos tres años han participado regularmente en el proyecto, incluyendo a su responsable, ha sido de veinte personas. De las cuales, doce eran mujeres y ocho hombres. De estas, cuatro personas han participado en las tres ediciones, en dos de ellas seis y en una diez. Durante el tercer año estudiado, se produjo una importante renovación del equipo de voluntarias, entrando a formar parte del mismo ocho nuevas participantes. La disponibilidad de estas personas varía y se dan algunos casos en los que, por diferentes motivos, alguien deja de colaborar durante una temporada y se reincorpora después en otra. Las siguientes gráficas nos muestran estos porcentajes.

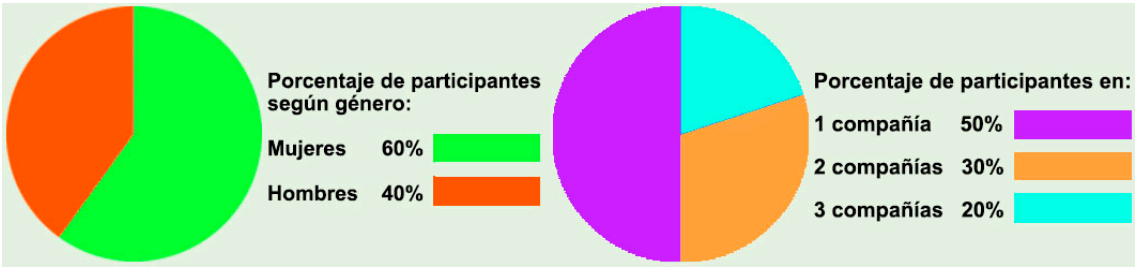

Gráfica 14: *Porcentajes de participación de personas voluntarias, según género y compañías*.

Algunos días después del estreno de la ópera, tiene lugar la sesión de evaluación con los internos participantes. A través del diálogo, se analizan los resultados obtenidos y se recogen las opiniones sobre el significado de todo un año de trabajo. También, se les ha pedido que pongan por escrito sus

Tabla 21: *Participación total por año y profesiones*.

reflexiones personales. Por lo general, las opiniones son siempre positivas. Aun así, en una ocasión que se les preguntó sobre quiénes harían la ópera si no estuvieran obligados por estar en el módulo, tres de ellos dijeron que no lo harían, argumentando que, *hacer el payaso con las dinámicas es razón suficiente como para no hacerla*. A pesar de esto, estas personas seguían valorando la actividad como muy positiva.

Otra de las fuentes, de las que podemos obtener información sobre la valoración del proyecto por parte de los internos, la encontramos en el blog en el que se publica el desarrollo del mismo. Como hemos indicado, los relaciones públicas de las distintas compañías, toman las riendas del mismo, una vez tienen asignada su profesión. Entre otras cosas, realizan entrevistas a algunos de sus compañeros, en las que sale a relucir el significado y el valor que dan al programa.

Tanto en estas entrevistas, como en las reflexiones escritas tras el estreno de la función, algunas de ellas de forma anónima, encontramos apreciaciones y valoraciones similares. A continuación, presentamos algunos ejemplos de estas opiniones extraídas de ambos medios y expresadas con sus propias palabras. Las hemos ordenado en cuatro categorías, que responden a los aspectos más significativos que destacan: aspectos individuales, de grupo, familiares y relacionados con las personas voluntarias. Hemos evitado en lo posible las repeticiones, procurando recoger toda la variedad de opiniones, teniendo en cuenta que la mayoría son muy similares.

Aspectos individuales

- *He podido ejercitar mi mente y desarrollar empatía, poniéndome en la piel de otra persona. He podido superar en parte, el miedo a hablar en público, algo que me aterrorizaba. El trabajo duro y la constancia producen resultados.*
- *La ópera no me gusta, pero he tenido que aprender a tener más paciencia y a trabajar en equipo.*
- *Yo no sabía que nosotros podríamos hacerlo, esto es para mí una experiencia que me ha gustado y me da fuerzas para seguir adelante.*
- *Me aporta seguridad a la hora de tener que relacionarme con los demás, a perder el miedo a enfrentarme a nuevos retos, a trabajar en equipo, a ser más tolerante con mis compañeros, a confiar y creer más en mí y pensar que todo lo puedo conseguir.*
- *Me ha ayudado mucho a perder vergüenza y mis miedos a la hora de expresarme, también para dejar de pensar en mis problemas. Además, me he reído mucho con algunos juegos.*
- *El proceso de ensayos ha sido un poco agobiante, pero al final el esfuerzo mereció la pena.*
- *Me ha enseñado a ser más tolerante con mis compañeros. He tenido que tomar alguna decisión no muy popular y creo que las he gestionado bien.*
- *He aprendido a organizarme, a enfrentarme a mis miedos, a fallar, a ponerme en el lugar de los demás, a valorarme el esfuerzo y a sentir la gratificación del trabajo hecho. Si pongo de mi parte, no hay nada que no pueda hacer.*
- *Me ha enseñado a trabajar en equipo, el esfuerzo diario y la superación del miedo escénico.*
- *Al principio, aunque la gente que ya lo había hecho me lo pintaba muy bonito, me parecía un tostón, pero a medida que me involucraba más me gustaba. Aprendí a trabajar en equipo, a respetar las opiniones de los demás... Ha sido una experiencia enriquecedora y repetiría otra vez.*
- *Superar ciertos miedos, vergüenza, o el sentido del ridículo, y saber que lo logras, eso son metas y a veces ni lo valoras.*

- *Saber que la gente valora lo que haces, la adrenalina del aplauso del público, el reconocimiento a este sacrificio. Queremos transmitir lo que queremos para nuestra vida, ser mejor persona cada día.*
- *He intentado superarme y creer en mí mismo, mi autoestima ha mejorado. Ahora sé que lo que me proponga saldrá bien.*
- *Al principio me generaba inseguridad, miedo, vergüenza, rabia, impotencia, etc. Pero según iba pasando el tiempo me iba reforzando, aunque seguía temiendo el día de la representación, sobre todo por la canción. Cuando me tocó salir fue un momento bastante enriquecedor, pues me había enfrentado a mis miedos, me lo creí y cautivé. Lo más importante ha sido el crecimiento y enriquecimiento personal que he adquirido, enfrentándome a mis miedos sin recurrir a sustancias y siendo yo mismo. Ha hecho que mi autoestima crezca, soy una persona más segura y ahora sé que el miedo solo desaparece enfrentándote a él. Ahora sé que todo lo que me proponga, con esfuerzo y sacrificio, soy capaz de conseguirlo. Estoy orgulloso y satisfecho, por fin he podido darme cuenta de lo que la ópera nos aporta.*
- *He podido ver el poder de superación y la implicación de todos mis compañeros. Pues para mí, la ópera ha sido una experiencia única, porque me ha hecho crecer como persona y como ser humano, he aprendido a superar mis miedos a cantar y a actuar. Yo nunca pensé que una obra de teatro me llenaría tanto.*
- *Cada obra me ayuda a conocerme más, a romper miedos, a relacionarme más y a crecer más como persona, a conseguir objetivos que nunca pensaría que los pudiera hacer.*

<u>Aspectos de grupo</u>

- *Destacar la unión que resulta de trabajar mano a mano con otros compañeros, he podido entablar relaciones más estrechas con otros a los que quizás no me habría acercado tanto.*
- *Para mí es una experiencia más de trabajo en grupo y de esfuerzo y constancia. Al final, ver que sale el trabajo realizado tan bien, me siento orgulloso de todos.*
- *Nos hemos comunicado bien y hemos hecho bien nuestro trabajo.*
- *Lo que más me ha gustado ha sido el esfuerzo y la motivación de mis compañeros.*
- *Cada uno de nosotros le echa una mano al otro.*
- *Hemos creado un ambiente y virtudes positivas de cara a la calle.*
- *Hacer algo en grupo siempre te aporta mucho más. Esta compañía tan numerosa me ha enseñado que nadie es imprescindible.*

<u>Aspectos familiares</u>

- *Mi familia y yo nos hemos dado cuenta que tengo otras cualidades que no son solo robar y la droga.*
- *El día de la familia fue el día más feliz de todo el año, no pensaba que estuviera preso.*

- *Solo con ver la cara de los familiares, la satisfacción que en ellos se reflejaba, ya merece la pena los sacrificios por los que tenemos que pasar.*
- *Me ha gustado que los familiares vinieron, aunque los míos no vinieron, me hicieron feliz, pasé un día genial y rápido.*
- *A mi familia le encantó, vi por primera vez llorar a mi abuelo y eso me chocó un poco. Mi padre estuvo muy orgulloso de mí.*
- *Lo mejor ha sido la alegría y los cumplidos de los míos al acabar de actuar.*
- *Aunque haya sido por ese momento, sé que se les despertó un sentimiento muy humano y lo bonito es que fue un sentimiento masivo.*
- *La familia… no hay precio con qué pagar la cara de felicidad que tenían, unos llorando de emoción, otros de felicidad, otros asombrados de vernos.*
- *Mi mujer se lo pasó muy bien, me dice que es verdad que parecemos una comunidad.*

Aspectos relacionados con las personas voluntarias

- *Para que un trabajo en el que ves a compañeros haciendo un trabajo tan grande, para empezar este trabajo nos habéis amado, enseñado, educado etc.… para poder lograr lo que logramos.*
- *No todos los módulos pueden tener este gran regalo de voluntarios que habéis venido a enseñarnos, educarnos para crear una gran obra de teatro. Hay veces que no entiendo cómo podéis ser tan honestos, buenos, bondadosos, amables, comprensibles, educados, etc., con nosotros los presos. Es digno de admirar y unos grandes ejemplos a seguir.*
- *Quiero agradecer a todas las voluntarias que venís por vuestra constancia, ilusión y optimismo. A nosotros nos hacéis mejorar como personas y gracias a vosotras conseguimos sacar lo mejor de cada uno.*
- *Y te agradezco Miguel y voluntarios y voluntarias, que pongáis tanto empeño en nosotros, porque todo esto es gracias vosotros.*

Cabe recalcar de este discurso, como los internos aprecian los resultados obtenidos y reconocen los beneficios que les aporta el trabajo. Si bien, hay personas que indican su poca disposición inicial, todas ellas acaban reconociendo como finalmente, valoran positivamente su participación en el proyecto. Comentan como a través de esta experiencia, ha mejorado su autoestima y la confianza en sus posibilidades. Aseguran haber descubierto nuevas capacidades gracias al esfuerzo y la constancia, y como han vencido algunos de sus miedos e inseguridades.

Destacan como el trabajo en grupo ha servido para mejorar sus relaciones, aumentando la comunicación y la empatía entre los compañeros. Además, aprecian como por medio de la colaboración, han conseguido realizar un trabajo del que todos se sienten orgullosos. No solo se valora el resultado final del proyecto, el desarrollo y la puesta en escena de la obra, sino que se aprecian las consecuencias en la convivencia del módulo, en el que la unión de sus componentes se ha visto reforzada.

En referencia a sus familias, sobresalen los sentimientos de satisfacción y alegría, las emociones que surgen y la esperanza de que todo va a ir mejor. Los internos, sienten con orgullo que pueden mostrar a sus seres queridos una nueva faceta de sus vidas. Es una demostración de esfuerzo y superación, una evidencia de sus deseos de mejorar y de sus cualidades y, sobre todo, un indicador de que realmente están trabajando duro por mejorar su situación.

Por otro lado, se muestran sinceramente agradecidos con la labor de los voluntarios y voluntarias del proyecto. Reconocen la labor educativa que desempeñan, dejando entrever como el factor más humano, el buen trato y la confianza, han propiciado el clima adecuado para conseguir estos resultados.

Haciendo un recuento de los términos empleados por los internos en sus reflexiones personales, podemos hacernos una idea de aquellos aspectos que destacan del proyecto. Al tratarse de un ejercicio realizado tan solo unos días después de la puesta en escena de la obra, no es de extrañar que la palabra más empleada sea "familia" y sus derivados o sinónimos. El trabajo que se les pide es el de sacar sus conclusiones sobre ese día en concreto y sobre qué ha significado o qué les ha aportado su paso por todo el proceso. En la imagen siguiente ilustramos este recuento, de manera que, la altura de las letras de cada palabra es proporcional al número de veces que se repite. Para realizar esta gráfica, se ha tenido en cuenta todo el texto aportado por los internos, no solo los ejemplos que hemos anotado anteriormente, recogiendo el testimonio de veintinueve internos.

Después de las cinco palabras iniciales, que podemos pensar más relacionadas con sus apreciaciones sobre el día del estreno y sirven para hilar su discurso, encontramos aquellas que nos dan muestras de lo que ha supuesto para ellos la experiencia vivida. Estas expresiones nos hablan de sus emociones, sentimientos y valoraciones respecto al programa. La interpretación de las mismas, constituye un buen resumen de los resultados obtenidos por Proyecto LÓVA en la cárcel.

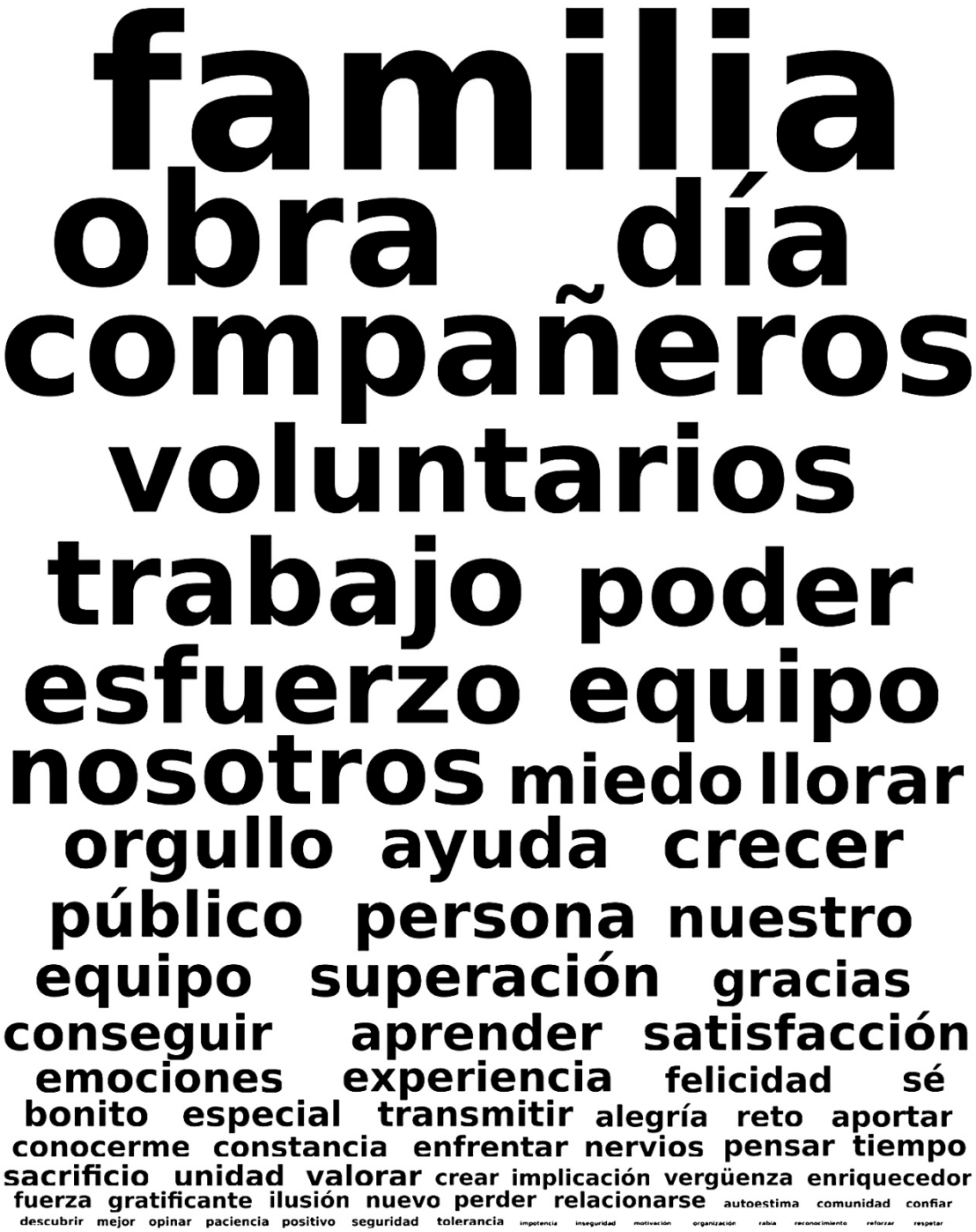

Ilustración 125: *Gráfica de las palabras más empleadas en las reflexiones de los internos*.

Mostramos a continuación, las palabras de las dos últimas líneas cuya lectura puede resultar un tanto confusa: autoestima, comunidad, confiar, descubrir, mejor, opinar, paciencia, positivo, seguridad, tolerancia, impotencia, inseguridad, motivación, organización, rabia, reconocimiento, reforzar y respetar.

Las personas voluntarias del proyecto, van realizando una evaluación constante sobre su marcha. Los días en los que hay sesión en el módulo, tras finalizar la misma, se reúnen en el establecimiento más próximo al CP y, mientras toman algo, comentan y valoran lo acontecido durante la jornada y organizan la continuación del trabajo. Tienen además, una carpeta de drive

compartida, en la que se va almacenando toda la documentación que genera el proceso, imágenes, textos, etc. Las comunicaciones más inmediatas, se realizan a través de un grupo de WhatsApp.

Para conocer más a fondo las impresiones de dichas voluntarias, en abril de 2020, el investigador les envía un cuestionario con algunas preguntas sobre el proyecto. La idea inicial era tener una reunión, con las que pudieran y quisieran asistir, para poner en común dichas cuestiones. Sin embargo, el estado de alarma provocado por la COVID-19, la incertidumbre que trajo consigo y las necesidades de trabajo de esta investigación, motivaron el hacerlo de esta manera. Tres personas enviaron sus respuestas, entre ellas, el responsable del proyecto, Miguel Gil.

Consideramos de especial trascendencia las aportaciones de este último, no solo por ser el artífice del proyecto en la cárcel y quien puede ofrecer una visión de conjunto desde sus inicios, sino también, por ser una de las piezas clave de Proyecto LÓVA en España. Además de ser uno de los maestros que iniciaron esta práctica en la escuela, realiza visitas y charlas informativas por todo el territorio nacional, sigue colaborando con distintos centros educativos (aun estando jubilado) y es uno de los responsables de la formación de los docentes que quieren aplicar el programa en sus centros educativos. Transcribimos por tanto a continuación, sus respuestas completas al cuestionario.

¿Qué es Proyecto LÓVA en la cárcel?

> *LÓVA (La Ópera Vehículo de Aprendizaje) es un proyecto educativo de comprobada eficacia en el ámbito escolar, que desarrolla competencias básicas personales como la autoestima, el afán de superación, la creatividad… y habilidades sociales como la colaboración, la ayuda mutua, espíritu de equipo, el diálogo, la empatía… por citar algunas.*
>
> *Lo que se diseñó como proyecto educativo tiene efectos también de carácter re-educativo.*
>
> *Consiste en transformar un grupo humano en una compañía de ópera que representa una obra creada íntegramente y montada a lo largo de un año por ese grupo. La ópera se convierte en un reto y una excusa para reflexionar sobre problemas que siente el grupo y trabajar y potenciar habilidades personales y sociales.*

¿Qué significa para ti Proyecto LÓVA en la cárcel? ¿Por qué dedicas o has dedicado parte de tu tiempo y energía a colaborar en el proyecto?

> *Habiendo trabajado con este proyecto en la escuela durante años he creído que sería útil hacerlo en el ámbito carcelario, con la convicción de que, si hubieran tenido la oportunidad de realizarlo en su infancia, muchos de ellos no se encontrarían actualmente en estas circunstancias, pero con la convicción también que la mayoría de las personas son capaces de recuperar el tiempo perdido y cambiar el rumbo de su vida, si se les brindan medios y oportunidades.*

¿Cuáles serían para ti los objetivos a desarrollar con el proyecto?

El proyecto LÓVA tiene unos objetivos como proyecto educativo integral. Aspira a desarrollar aspectos de la personalidad de carácter intelectual y psico-social.

Es un proyecto cooperativo en el que todos aportan y deciden cuestiones grupalmente y es al mismo tiempo un proyecto colaborativo en el que, divididos en grupos por preferencias, van a trabajar aspectos y partes del proyecto que finalmente ensamblarán en un producto final.

¿Qué crees que significa para los internos del módulo, para el resto de internos de la prisión y para los trabajadores (responsables de tratamiento, funcionarios de vigilancia, etc.)?

Todos los internos que han participado en el proyecto estos 8 años guardan un buen recuerdo del mismo. A muchos les ha ayudado a superar miedos e inseguridades y todos han tenido la oportunidad de reflexionar sobre su vida, sus sentimientos y sus ideas sobre cuestiones cruciales: las adicciones, la familia, la amistad, las relaciones y comportamientos en el seno de la sociedad, el delito, la empatía, la muerte.

Los funcionarios y responsables de la prisión en general valoran positivamente la actividad, sorprendidos de la continuidad y perseverancia del grupo.

¿Cómo piensas que LÓVA actúa en el día a día del módulo?

El proyecto desarrolla estrategias de comunicación, responsabilidad grupal y ayuda a clarificar posturas y facilitar el entendimiento y la colaboración.

¿Cuáles son los aspectos que consideras más relevantes del proyecto y que pueden facilitar la adecuada reincorporación a la vida en el exterior de los internos, una vez cumplida su condena?

El hecho de ayudar a superar miedos, indecisiones, aislamiento y facilitar la intercomunicación oral, escrita, y corporal es una preparación para enfrentar los problemas de socialización dentro y fuera de la cárcel.

Desde el punto de vista del desarrollo personal de los internos, ¿qué consideras que se aporta en este sentido?

Ya está respondido.

LÓVA es un programa educativo, ¿Qué crees que aporta en este sentido?

Ya está respondido.

Desde el punto de vista de la salud y el bienestar de los internos, ¿qué consideras que se aporta en este sentido?

Ya está respondido.

¿Cómo consideras que LÓVA afecta o influye en las relaciones interpersonales de las personas que participan? (relaciones entre internos, internos-voluntarios/as, voluntarios/as-voluntarios/as, familiares, etc.). ¿Son consecuencia directa del proyecto o crees que son consecuencia del perfil de las personas que intervienen?

> *No se puede hacer una valoración tal y como se pide y establecer una relación de causa-efecto. Lo que sí está claro a mi modo de ver es que este proyecto tiene un gran potencial educativo y debería formar parte de todos los programas educativos y re-educativos.*
>
> *Los voluntarios y voluntarias que lo dirigen lo hacen con mucho entusiasmo y profesionalidad, lo que ayuda necesariamente al buen desarrollo y a la implicación de los participantes.*

¿Cómo consideras que pudiera llevarse a cabo el proyecto en otras cárceles? ¿Podrían llevarlo a cabo los/las profesionales del centro? ¿Debería ser considerado un trabajo remunerado? ¿Por qué?

> *Se puede llevar a cabo en módulos terapéuticos en los que hay un compromiso por parte de los internos de cambiar su vida. No es para llevar a cabo como una actividad semanal intermódulos, más o menos voluntaria. Se requiere una estabilidad lo más grande posible del grupo durante todo un año. Lo mismo ocurre en los colegios, no es un proyecto a realizar como actividad extraescolar con grupos heterogéneos que se juntan solo para esta actividad. Se realiza en un grupo estable de clase que genera unas sinergias ante un gran objetivo colectivo.*
>
> *En realidad, se convierte en un proyecto de importancia capital para el grupo, muy parecido al que se crearía en una compañía profesional que se plantease crear y representar una obra original, que tuviese mucho que ver con sus propias vidas. Ese planteamiento inevitablemente produciría cambios en el grupo. Y es precisamente lo que ocurre en los que participan en este proyecto.*
>
> *Los profesionales del centro solo podrían plantearse dirigir un proyecto así si previamente se forman para ello. La formación de los profesores que lo llevan a cabo en sus colegios es intensa y continua y se nutre de la experiencia de varios cientos de profesores que ya lo han realizado desde hace más de diez años en sus centros.*
>
> *Se debería promover la capacitación de funcionarios formadores, para llevarlo a cabo.*
>
> *Ningún profesor recibe un salario extra por desarrollar este proyecto en su centro, forma parte de su trabajo educativo, si bien exige mucha más dedicación y esfuerzo. También mucha más gratificación personal.*
>
> *En cuanto a la actividad de voluntariado en los Centros Penitenciarios, este proyecto debería formar parte fundamental de todos los módulos terapéuticos.*

A continuación, aportamos las respuestas que un voluntario y una voluntaria nos facilitaron. Hemos intentado hacer un resumen de sus argumentos, pero la emotividad, honestidad y belleza de sus palabras, han dificultado esta labor. Tan solo hemos eliminado aquellos puntos que han podido resultar repetitivos o ya expuestos en una u otra reflexión.

¿Qué es Proyecto LÓVA en la cárcel?

> *... es la construcción de una nueva forma de vida, es una transformación real, en la que la colaboración, el trabajo en equipo, la ayuda mutua, la solidaridad, renace en un grupo de personas que quizás no la hayan conocido en la vida o la hayan olvidado; todo ello aderezado con imaginación, creatividad, conocimiento, sentimientos de todo tipo, sembrando la semilla de la esperanza, de que otra vida es posible, y cultivado con mucho amor y cariño...Amor a las personas, amor a la educación, amor a las artes...*

¿Qué significa para ti Proyecto LÓVA en la cárcel? ¿Por qué dedicas o has dedicado parte de tu tiempo y energía a colaborar en el proyecto?

> *... entrar cada semana en la cárcel ha sido una oportunidad única de reeducar una parte de mí y, con suerte, devolver algo en el proceso. Estar en contacto con vidas tan alejadas de la mía me ha aportado -creo- equilibrio y perspectiva.*
>
> *En tanto que amante asiduo del teatro, he intentado transmitir algo de lo que ese caudal de energía, conocimiento y belleza puede mejorarnos y acaso cambiarnos para siempre. Me es difícil, eso sí, separar en tan inexpresable aprendizaje la labor de los voluntarios de LÓVA del trato semanal con los reclusos. Una cosa sí sé seguro: me siento mucho más afortunado con lo recibido en los tres años que fui parte activa del proyecto, de lo que mi afecto y mi interés por inculcar algo de lo sanador que hay en lo cultural pueda haberles llegado.*
>
> *Para mí, la tarde de los lunes, era una tarde de ilusión, de compartir, de crear, de sentir...nada más entrar allí los sentidos se agudizan y la capacidad sensitiva se multiplica por 1000...ver a los chicos como se van quitando la coraza poco a poco, como van dejando ver su corazón, en un lugar tan hostil y frío, como son capaces de hacer tantas cosas bonitas, de crear, construir, reinventar, me hace recuperar la fe en el ser humano y reforzar el sentido de la vida en comunidad.*

¿Cuáles serían para ti los objetivos a desarrollar con el proyecto?

> *... el reencuentro de las personas, consigo mismas y con el grupo, en un colectivo que posiblemente haya perdido por el camino a muchas personas queridas, desgastadas de disgustos, o quizás nunca han llegado a conocer relaciones que se puedan determinar como sanas, o puede que no lleguen a reconocerse...cada uno con su historia, pero con las mismas ganas de disfrutar de una vida mejor en libertad.*

¿Qué crees que significa para los internos del módulo, para el resto de internos de la prisión y para los trabajadores (responsables de tratamiento, funcionarios de vigilancia, etc.)?

> *Es ambiguo valorar una actividad a la que asisten obligados como parte de su programa de reinserción, que incluye beneficios penitenciarios. Pero honestamente creo que el esfuerzo y el interés, incluso si comprados, acaban por volverse reales y verdaderos, autónomos en su voluntad, una vez que el proceso avanza y los frutos del trabajo asoman más cercanos. Creo que el arte es terapéutico siempre, aquí y en la Antártida. Y que todo*

colectivo, sean cuales sean sus prisiones -reales o mentales-, se vuelve más libre al apoyarse en él.

¿Cómo piensas que LÓVA actúa en el día a día del módulo?

Bueno, las exigencias están ahí: escribir, interpretar, musicar, escenificar una obra exige tiempo. Otra cosa es que el estímulo para hacerlo pueda depender, quizá más de lo deseable, del recordatorio constante de que esas tareas, individuales y grupales, han de ser afrontadas. Pero si las primeras quizá están sometidas a la pereza propia, creo que las segundas -los compromisos que tu esfuerzo adquiere con el de los demás- con suerte sí permanece ahí los días que LÓVA no asiste al centro.

Creo que el proyecto en el día a día del módulo influye en la consecución de la estabilidad del grupo, en el ambiente de la comunidad, en la esperanza de creer en otras personas, en la toma de conciencia de la necesidad del grupo para que la vida funcione mejor, en la motivación de ser parte de una nueva creación...nutrido por la influencia que tiene a nivel individual, además de la adquisición de herramientas para su día a día, en la reconstrucción del ser, en el reconocimiento de las capacidades y de las debilidades, el conocimiento de otras realidades, en la recuperación de la identidad y de las relaciones, en el sentir de formar parte de un grupo, de una creación genuina y única, en la facilitación de la reinserción, fin principal y primordial supuesto de la privación de libertad

¿Cuáles son los aspectos que consideras más relevantes del proyecto y que pueden facilitar la adecuada reincorporación a la vida en el exterior de los internos, una vez cumplida su condena?

Creo que todo lo que comporta el trabajo que exige levantar cada año la obra de teatro es un buen aprendizaje fuera de la cárcel, donde los sacrificios, la motivación personal y la búsqueda de la excelencia cuando se inserta el esfuerzo propio en el grupal, es una lección muy útil para quien, fuera de la cárcel y de las drogas, ha de entender que las cosas cuestan y que rara vez llegan a la velocidad que uno querría. Y en un segundo término, frente a esa velocidad lenta de los progresos y los logros, ojalá que la presencia de la cultura en sus vidas les acompañe siempre y les consuele, como hace con todos los que se refugian en ella.

Desde el punto de vista del desarrollo personal de los internos, ¿qué consideras que se aporta en este sentido?

Hay una frontera difusa entre lo que pueda aportar una labor basada en la importancia del esfuerzo cultural y lo que pueda aportar el mero contacto humano, porque es dudoso que éste último no les sea más necesario que cualquier otra cosa. Con suerte, una y otra aportación trabajan unidas en la misma dirección: fortalecer la autoestima, la capacidad de trabajo, la capacidad de integración y lo que solo parece un lujo superficialmente: cómo integrar el arte en tu vida te hace mejor, más abierto, más pleno, más feliz, más generoso.

Desde el punto de vista de la salud y el bienestar de los internos, ¿qué consideras que se aporta en este sentido?

> *El arte es una forma de higiene mental. Se adquiere en la observación y se adquiere, con mayor profundidad e impacto, en la inmersión participativa. Creo que la salud de los internos, fortalecida en lo literal en la sala de pesas, adquiere la profundidad que se dejen permear si le añaden una participación comprometida en el esfuerzo teatral.*

¿Cómo consideras que LÓVA afecta o influye en las relaciones interpersonales de las personas que participan? (relaciones entre internos, internos-voluntarios/as, voluntarios/as-voluntarios/as, familiares, etc.). ¿Son consecuencia directa del proyecto o crees que son consecuencia del perfil de las personas que intervienen?

> *Me es fácil sostener que la calidad humana de los voluntarios hace inevitable crear corrientes sólidas de afecto, confianza y gratitud a ojos de quienes están internos en una cárcel. Pero igual de justo es reconocer que esas vidas desdichadas poseen la misma capacidad de amar y de sentir gratitud que tiene quien vive fuera de sus muros. El proyecto LÓVA es una bendición de apoyo, compromiso y esfuerzo desinteresado para con parte de los apestados sociales. Pero eso es solo sobre un papel: en cada sesión de trabajo solo hay personas con un objetivo común. Y la generosidad explícita de los voluntarios extrae el afecto, por supuesto. Tanto como la vulnerabilidad de los presos extrae la empatía en cualquier persona decente.*

¿Cómo consideras que pudiera llevarse a cabo el proyecto en otras cárceles? ¿Podrían llevarlo a cabo los/las profesionales del centro? ¿Debería ser considerado un trabajo remunerado? ¿Por qué?

> *Mi experiencia sugiere que quienes impartan el proyecto han de ser profesionales en ambas áreas: la pedagógica y la cultural. La una sin la otra no son suficientes. Esto, por supuesto, honra la cualificación magnífica del proyecto humanístico que permea LÓVA: nutrido por personal pedagógico y por profesionales de lo cultural en sus más diversas áreas -lo teatral, lo performático, lo literario, lo arquitectónico, lo fotográfico o lo pictórico- aúna la metodología pedagógica con el conocimiento de los caminos artísticos. No, no me parece que cualquiera pueda hacer ese trabajo tan cualificado. Y sí, por supuesto que me parece que debería estar remunerado como toda actividad fundamental -sanitaria, diría- que contribuye a salvar vidas.*
>
> *Considero que se podría hacer extensible a otras cárceles, con el compromiso y con la voluntad de las personas internas, así como con acompañamiento especializado en este proyecto, quizás podrían llevarlo a cabo profesionales del ámbito carcelario, con perfil social, pero por supuesto con la formación en el proyecto, con la creencia de la capacidad de las personas de reinventarse, de reeducarse, de que el cambio y la transformación son posibles, con mucho amor y mucho cariño...como dijo Víctor Hugo, "no hay malas hierbas ni hombres malos, sólo hay malos cultivadores".*

Queremos añadir en este apartado, unos enlaces a programas de radio en los que el propio Miguel Gil, personas voluntarias y participantes que ya se encuentran en libertad, ofrecen su visión del proyecto y sus resultados:

- Radio Almenara; "El viaje de Damián". Mayo de 2017. Intervienen Miguel Gil y una de las personas voluntarias del proyecto:

  https://www.ivoox.com/operanitenciaria-reinsercion-a-traves-del-arte-audios-mp3_rf_18998579_1.html

- Radio Almenara; "Échale papas". Noviembre de 2017. Intervienen dos personas voluntarias y uno de los participantes, ya en libertad.

  http://echalepapas.blogspot.com/2017/11/echale-papas-con-operanitenciaria-17.html?m=1

- Radio Almenara; "La espumadera atómica". Marzo de 2018. Interviene Miguel Gil y uno de los participantes, ya en libertad.

  https://www.ivoox.com/60-la-espumadera-atomica-operanitenciaria-exprision-corporal-audios-mp3_rf_24728610_1.html

9.5 Taller de expresión artística

A continuación, indicaremos los resultados obtenidos en cada una de las fases y ciclos que componen esta experiencia, para posteriormente, fijarnos en el conjunto de los cuatro cursos estudiados.

Los datos que mostramos se desprenden del cuaderno de campo del investigador, en el que se apuntaban diariamente las asistencias, comentarios y valoraciones de las personas participantes y cualquier otra observación relevante para el estudio. En el caso de las sesiones a las que este no ha asistido, dichos datos eran aportados por las personas voluntarias que sí lo hacían. En ningún caso, contamos con información ofrecida por el CP y todos los datos de tipo personal, como nacionalidad o edad, han sido facilitados por los propios internos de manera espontánea durante el transcurso de la actividad y las conversaciones que en la misma surgían. En este sentido, el ciclo primero, es el que más información de este tipo nos ha permitido obtener, gracias a las características de la actividad en el mismo, más abierta al diálogo y la reflexión personal que el segundo ciclo, con acciones más dirigidas y un enfoque más técnico que reflexivo. Algunos de estos datos, correspondientes al primer ciclo, ya fueron publicados en su día (Fernández-Cedena, 2017 y 2018). Se recuperarán en este estudio con el fin de ampliarlos y ofrecer una visión de conjunto de los cuatro años analizados.

En todo momento los internos han estado al corriente del trabajo de investigación que se estaba llevando a cabo y su finalidad, sin que este hecho haya condicionado los objetivos de la actividad, el comportamiento o las actitudes y valoraciones de los mismos.

Como hemos indicado con anterioridad y veremos en estos resultados y las gráficas que incluiremos, algunas de las personas participantes y las voluntarias, tienen un nombre asignado que en ningún caso corresponde con su nombre real. Tan solo los participantes que han asistido al menos a cuatro sesiones del taller tienen dicho seudónimo. Se trata de una forma de reducir datos relativos a la participación, sobre todo, en el caso de los cómputos globales. Consideramos que estas personas, que decidieron acudir a más de tres sesiones, serían las que han demostrado un mayor interés por la actividad, pues como veremos, hay un gran número de internos que tan solo asistieron una o dos veces al taller. Estas personas "anónimas", figuran en las gráficas correspondientes a cada ciclo como RP (resto participantes) y un número, que nos servirá para contabilizarlas.

Ciclo 1. Fase 1.

La gráfica 15, nos muestra el número de internos y voluntarias participantes (eje Y), en cada una de las sesiones de la fase 1 del primer ciclo (eje X). Nos muestra también la media de estos participantes por sesión durante dicha fase (siete internos y cuatro voluntarias) y la media de los mismos durante las cuatro fases que conforman el periodo completo estudiado (seis internos y tres voluntarias).

Esta fase transcurrió durante veintitrés sesiones y, como podemos observar en la gráfica, la participación en cada una de estas ha sido muy desigual, con un máximo de diez internos en un par de sesiones y un mínimo de tres en otra. La participación de las mediadoras también ha sido bastante irregular, asistiendo el equipo completo (seis personas) en dos sesiones y a tan solo cuatro jornadas, dos de ellas. En el tramo correspondiente a la segunda lista de autorizados, observamos una importante bajada. Este descenso, coincide con uno de los periodos en los que los internos nos comunican que no les avisan para asistir a la actividad. No podemos confirmar hasta qué punto estas afirmaciones se corresponden con la realidad o son escusas para justificar las faltas de asistencia, pero sí podemos afirmar que son numerosas las veces en las que nos presentan estos argumentos durante todo el periodo estudiado y por una buena parte de los participantes. En la gráfica también podemos observar como los picos de asistencia por parte de los internos, aumentan en los tramos en los que se abre una nueva lista de autorizados. Estos tramos, están diferenciados con distintos campos de color.

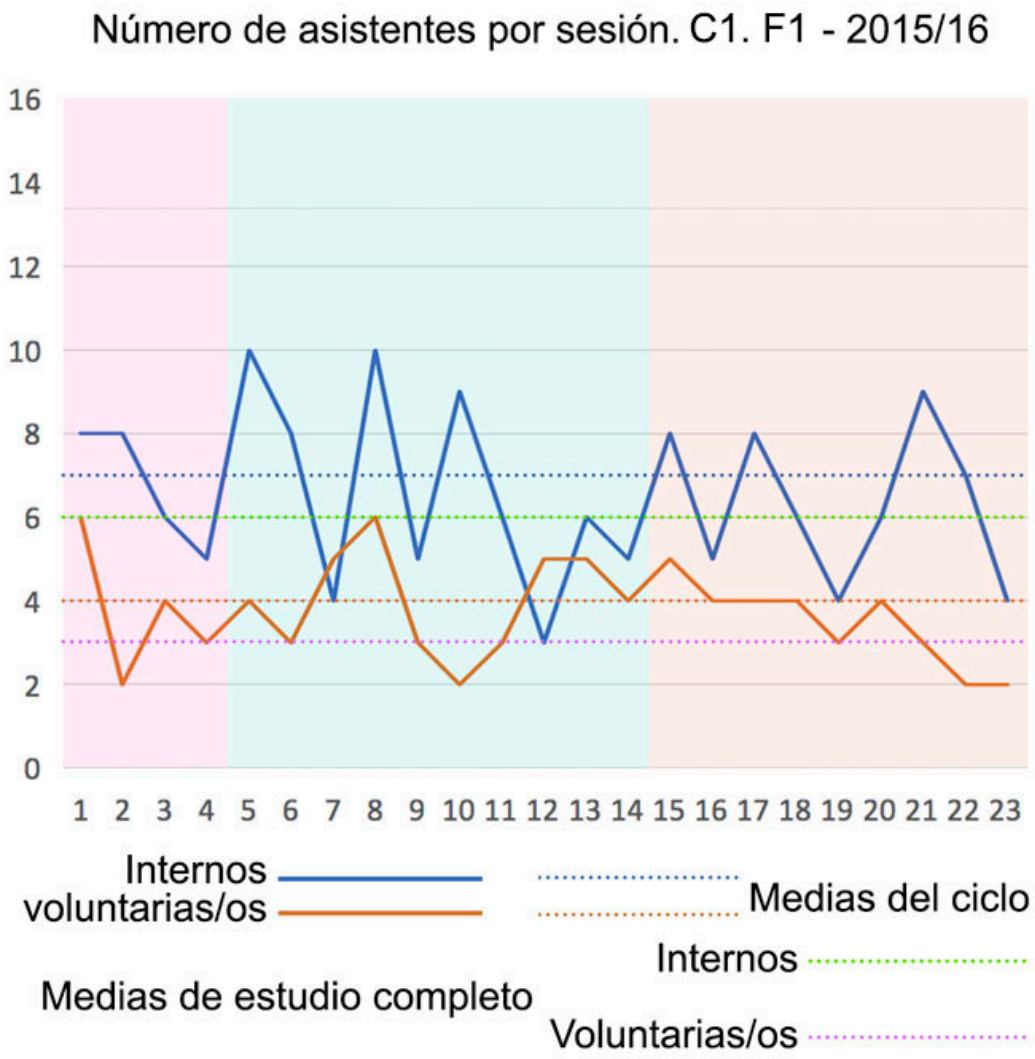

Gráfica 15: *Número de asistentes por sesión, C1. F1.*

La gráfica 16, nos indica las sesiones asistidas (eje Y) por cada una de las personas participantes (eje X). El número total de internos fue veintiuno, mientras que el de personas voluntarias fue de seis. Puede observarse como un tercio de los internos ha participado al menos en el 50% de la fase completa y otro tercio no lo ha hecho en más de tres sesiones. Entre las mediadoras, salvo una de ellas que solo asistió a tres jornadas, el resto han participado en más de la mitad de las sesiones.

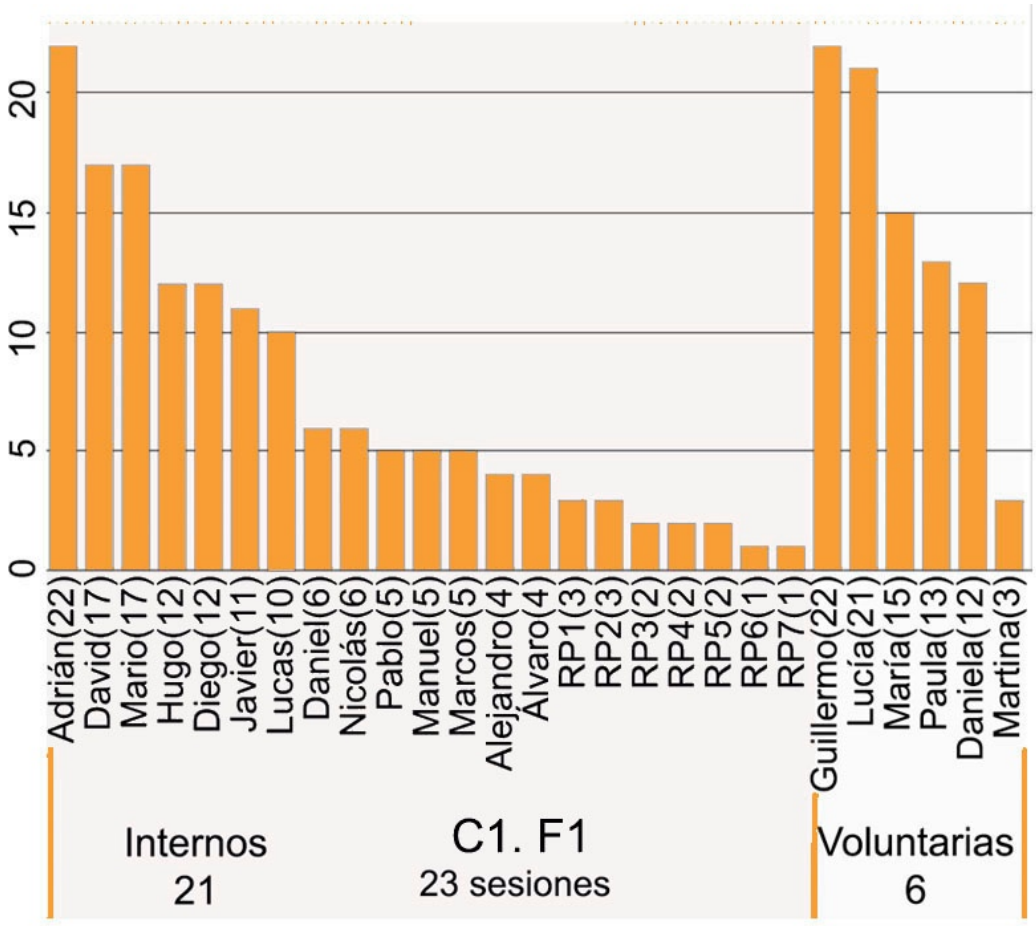

Gráfica 16: *Sesiones asistidas por persona participante, C1. F1.*

Según los datos que fuimos obteniendo durante el transcurso de esta fase, ofrecidos por los internos participantes durante las presentaciones o el transcurso de las actividades, la franja de edad de los mismos, se situaba entre los veinticuatro y los cincuenta y cinco años. Más de la mitad se situaban entre los treinta y cuarenta, dando como resultado una media de edad de treinta y siete años para el total del grupo. En relación a sus nacionalidades: dieciséis serían españoles, dos procedentes de Latinoamérica (Colombia y República Dominicana), dos marroquíes y un rumano.

Ciclo 1. Fase 2.

La segunda fase del primer ciclo fue la más extensa de todo el periodo estudiado, con un total de treinta y ocho sesiones. En la gráfica 17, podemos observar como la jornada con más internos participantes contó con once de ellos y como ha habido sesiones con tan solo dos, uno, o incluso ningún asistente. La media de internos por sesión durante esta fase, ha sido de cinco personas. La asistencia de mediadoras ha oscilado entre las cuatro voluntarias (de seis en total) en cinco ocasiones y de una única persona en cuatro sesiones. La media de estas fue de dos personas por sesión.

Esta gráfica, nos muestra también como hubo un incremento de internos participantes al abrirse una nueva lista de personas autorizadas (tercer tramo marcado). Sin embargo, podemos comprobar como en el segundo tramo señalado, no se produce este incremento hasta el final del mismo. Según los internos, esto es debido a que, a pesar de realizarse nuevas listas de personas autorizadas, estas no siempre se actualizan en los módulos de residencia, o no llegan a tiempo, con lo que no avisan o permiten salir a las personas recién incorporadas.

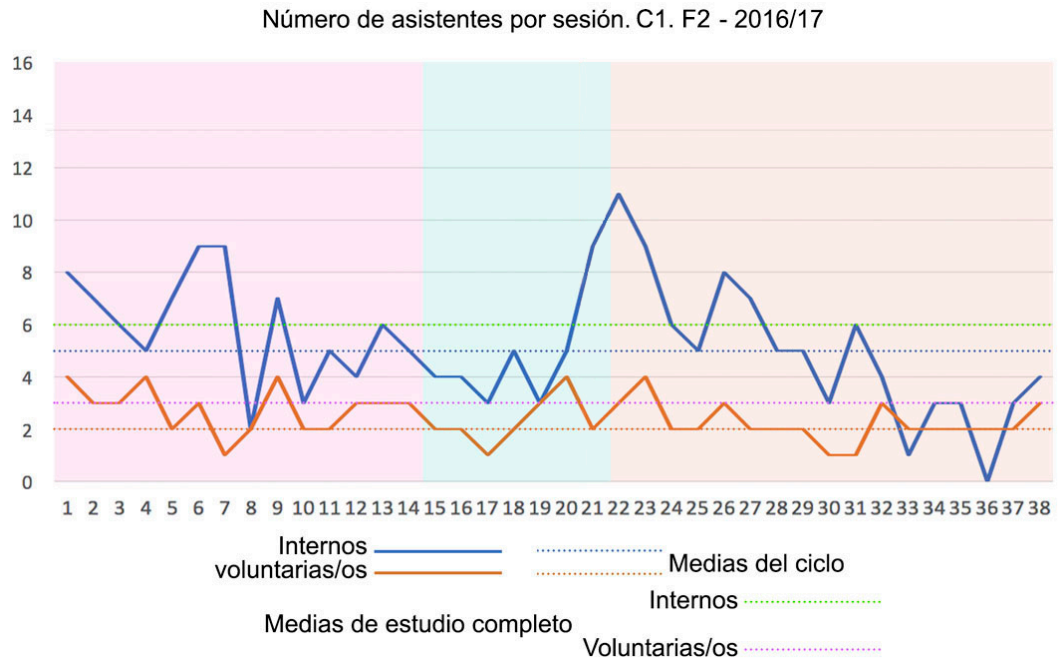

Gráfica 17: *Número de asistentes por sesión, C1. F2.*

La gráfica 18, nos muestra las jornadas a las que asistieron cada una de las personas que participaron en esta fase. El número total de internos fue de veintisiete asistentes, de los cuales un tercio ya había participado en la fase anterior. Únicamente cuatro de estos participantes asistió a más del 50% de las sesiones y casi un tercio de todos ellos, no participó en más de una sesión. Para la correcta interpretación de estos datos, hay que tener en cuenta que no todos los participantes se incorporan al inicio de la fase, por lo que los índices de asistencia de estas personas siempre serán menores. En relación a esto, podemos observar en la gráfica como aparecen algunos nombres que tan solo participan en una sesión, cuando habíamos mencionado que las personas con nombre asignado son aquellas que, al menos, habían participado en cuatro sesiones. Esto es debido a que estas personas habrían participado también en fases posteriores o anteriores. Tal es el caso de Adrián, que durante la fase anterior habría asistido al 96% de la misma y sin embargo en esta segunda, tan solo lo hizo a la sesión inicial. Esta jornada, coincidió con el cumplimiento de su condena y tan solo vendría a despedirse, afirmando que, si hubiera seguido preso, seguiría acudiendo al taller.

Esta gráfica nos muestra la también desigual participación de las voluntarias. En esta fase repetirían cinco de las personas mediadoras de la anterior y a mitad de la misma, tras el abandono de dos voluntarias, se incorporaría otra persona, con lo que la fase completa habría contado con seis personas voluntarias, si bien, una de ellas tan solo participaría en una ocasión.

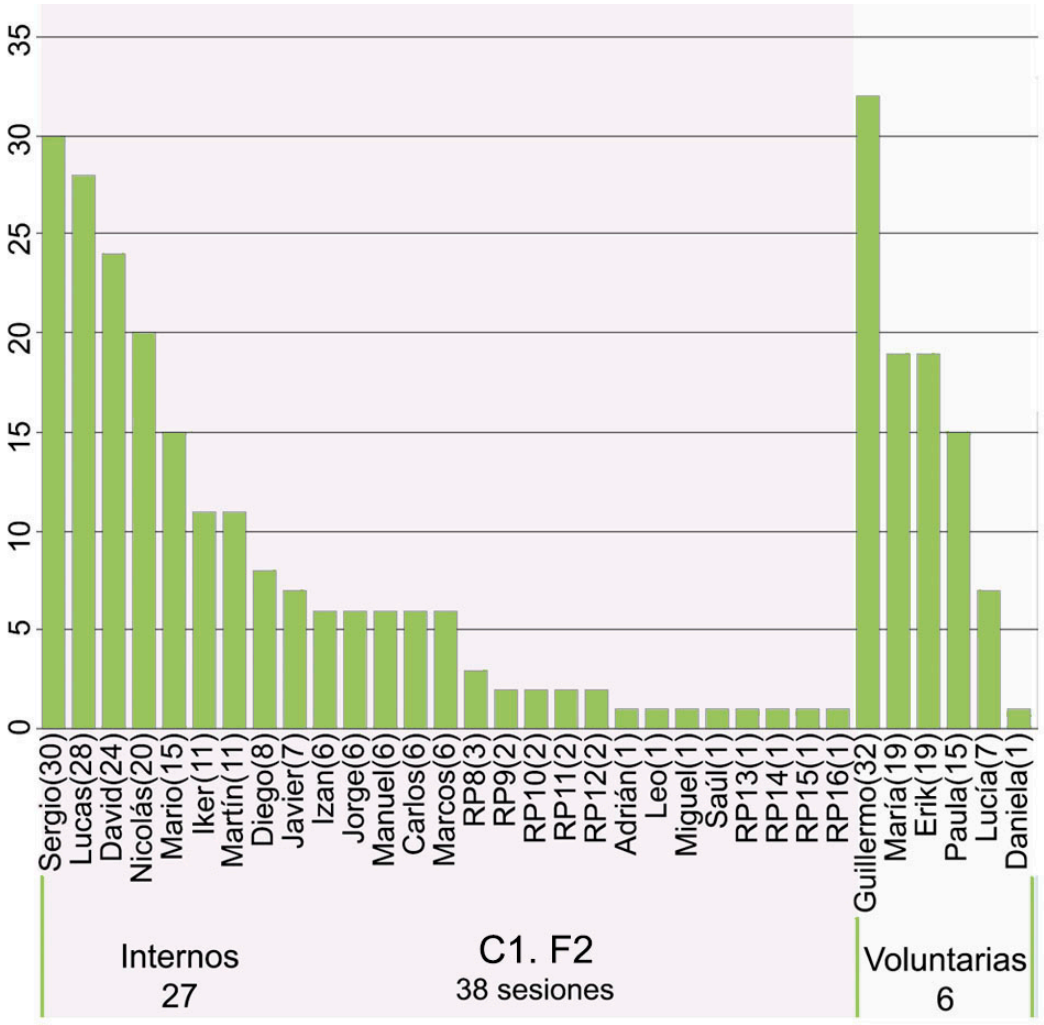

Gráfica 18: *Sesiones asistidas por persona participante, C1. F2.*

El margen de edades de los internos participantes se situaría entre los sesenta y tres y los veinticuatro años, aunque la persona más mayor solo asistió a una sesión. La siguiente persona de más edad, Jorge, con cincuenta y ocho años en ese momento, dejó de asistir tras seis sesiones pues fue trasladado de CP por petición propia. La media de edad de estos internos durante esta fase sería de cuarenta y un años. Entre sus nacionalidades encontramos: veinte españoles, dos marroquíes, dos colombianos, un dominicano, un rumano y un italiano.

Ciclo 2. Fase 1.

Como ya hemos indicado, el segundo ciclo de este estudio se distingue del anterior por varios motivos; por un lado, la actividad pasa a desarrollarse los viernes, en lugar de los sábados; el taller, centra su actividad en la teoría y práctica del dibujo; la metodología es más dirigida, con prácticas programadas relacionadas con la técnica y un espacio muy limitado para el debate y la reflexión a partir de la creación artística. Hemos explicado a qué obedecen estos cambios, y como por parte de un gran número de internos, se demandaban actividades más dirigidas y había una especial predilección por el dibujo.

A pesar de contar con el compromiso del CP de ir actualizando las listas de asistentes y así, tratar de mantener una adecuada afluencia de internos a la actividad, renovando las plazas que iban siendo abandonadas, en la gráfica 19 podemos comprobar como esto no sucedió como se esperaba. Si bien es cierto que las listas se fueron renovando con bastante frecuencia, contabilizando un total de siete durante esta fase, la asistencia de internos fue menor a la de anteriores ocasiones. Mientras que el día de presentación de esta fase, contamos con el mayor número de asistentes de todo el periodo estudiado, quince personas, el segundo día la cifra descendería a once asistentes y en la tercera sesión a ocho, siendo este el mayor número de participantes que se alcanzaría en el resto de la fase, en otras tres ocasiones. La cuarta jornada, esta cifra ya habría descendido hasta los seis asistentes. La cifra media de asistentes a esta fase, ha sido de cinco participantes pos sesión. Ya hemos comentado como la coincidencia con otras actividades y las interrupciones que sufrió el taller durante este curso, son algunas de las causas que podrían motivar esta menor asistencia.

Puede observarse en la gráfica como a partir del quinto tramo vuelve a haber un importante ascenso en la curva de participación. Corresponde con la actualización de la lista del mes de febrero del curso y fue en esta ocasión, cuando los nuevos participantes nos indicaron que llevaban apuntados desde octubre y no les habían llamado hasta ese momento. Posiblemente, esta sea la explicación de que no se hubieran producido incrementos en la asistencia en los tramos anteriores y confirme la indicación de los internos de que, aunque las listas sean actualizadas, estas no llegan a su debido tiempo a los distintos módulos y a los funcionarios encargados de hacer los llamamientos y permitir las salidas al sociocultural.

En relación a las personas voluntarias, observamos una participación más regular. En un principio, tan solo había dos mediadores a cargo del taller, al menos hasta cubrir unos dos tercios de la fase. Será a partir de este momento cuando se incorporarían tres nuevas voluntarias.

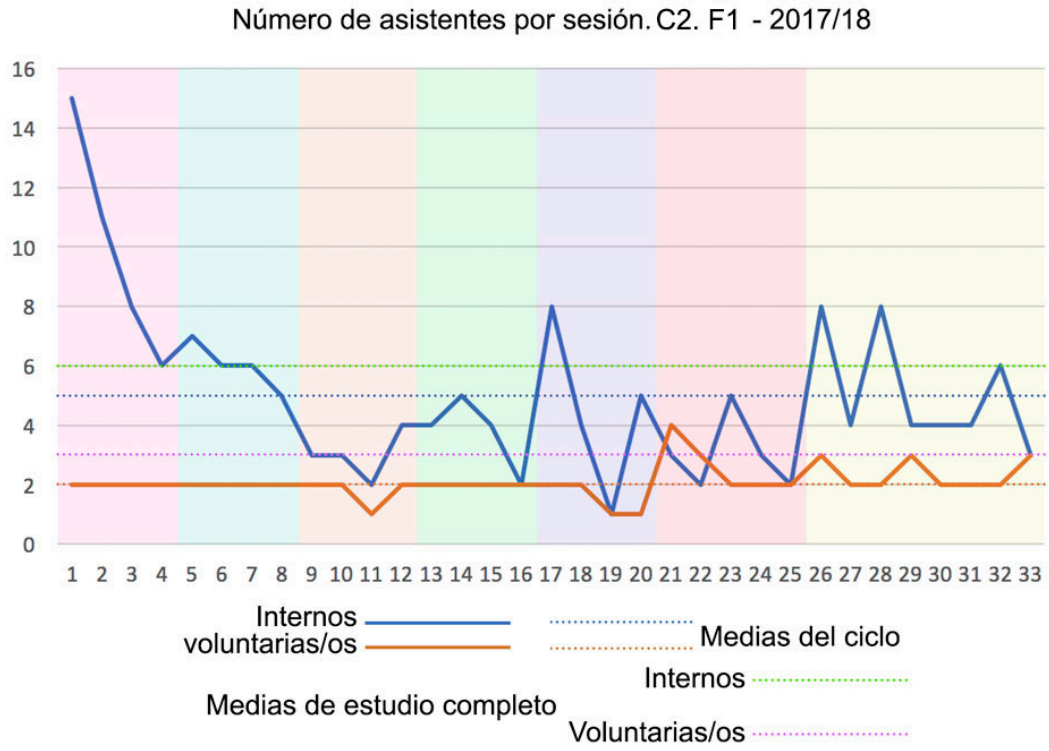

Gráfica 19: *Número de asistentes por sesión, C2. F1.*

La gráfica 20, nos muestra como esta fase contó con el mayor número de internos participantes de todo el periodo estudiado. Esta fase, resuelta en treinta y tres sesiones, contó con la asistencia de treinta y dos internos. De estos, seis ya habían participado en alguna de las fases del ciclo anterior, así; David, venía participando desde la primera fase; Daniel, lo habría hecho en la primera, y Martín, Leo, Miguel y Saúl, se habrían incorporado en la segunda. Podemos observar como del resto de participantes, figura uno de ellos (RP3), que ya había asistido a la primera fase del ciclo anterior. En dicha ocasión solo asistió a dos sesiones, indicando que a él, lo único que le interesaba era el dibujo. En esta fase, orientada específicamente a esta disciplina, únicamente acudiría a la primera jornada. Esta vez diría que solo estaba interesado en mejorar y dibujar con su "estilo". Ni siquiera el participante que más participó en esta fase, Leo, con un total de dieciséis sesiones, ha llegado a hacerlo en un 50% de las mismas. Encontramos como un grupo de seis solo asistió a una sesión, y dos grupos de cuatro a dos y tres jornadas. En cuanto a las personas voluntarias, el abandono de una de ellas y la posterior incorporación de otras tres, es la principal causa de las diferencias de participación.

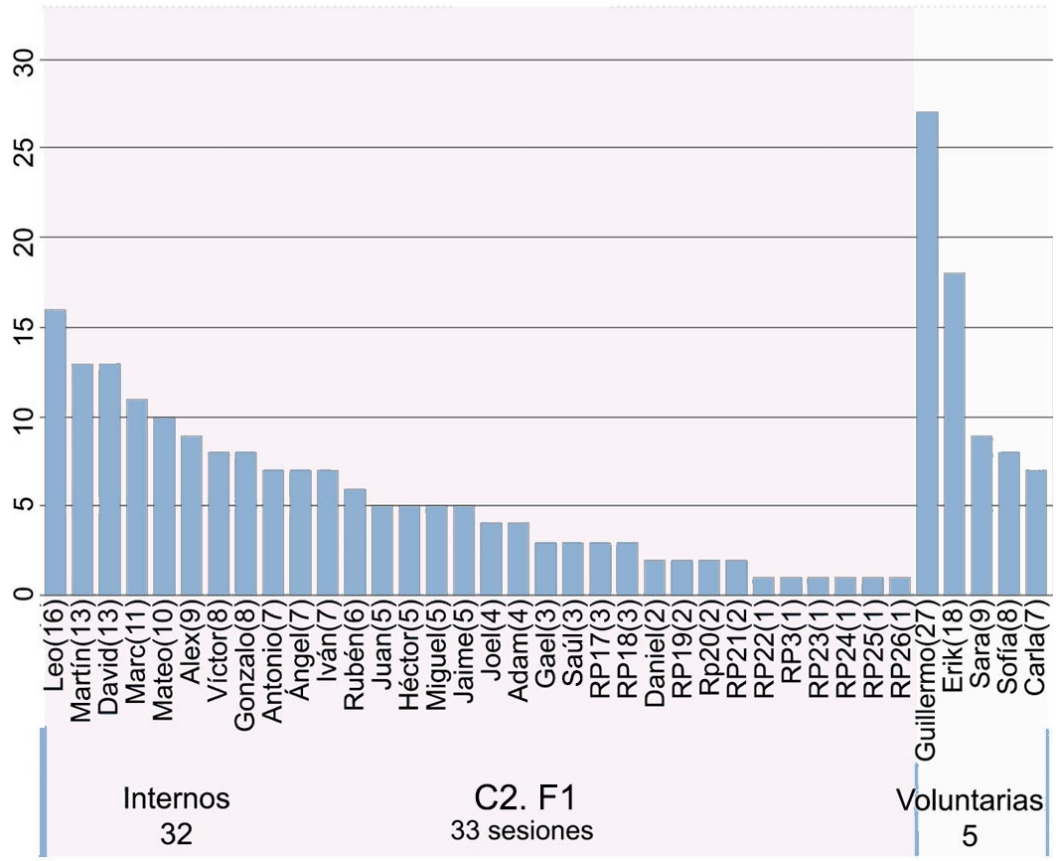

Gráfica 20: *Sesiones asistidas por persona participante, C2. F1.*

Como ya hemos comentado, las características del método del taller en el segundo ciclo, ha impedido que obtuviéramos algunos datos que, de forma espontánea, se conseguían durante el primero. No contamos por tanto con indicaciones relativas a las edades de los participantes salvo en algunos casos, aparte de los internos que repiten la experiencia de los cursos anteriores. En este sentido, sí sabemos que uno de los asistentes habría sido el de mayor edad que ha participado durante todo el periodo de estudio, tenía 60 años y acudió a la actividad durante tres semanas. El más joven, de los que conocemos la edad tenía 28, pero es posible que contáramos con algún participante con algún año menos. La media de edad se estimaría, como en las fases anteriores alrededor de los 40 años. Las nacionalidades, en su mayoría, si sabemos cuáles serían: 27 españoles, 1 turco, 1 colombiano, 1 marroquí y, sin conocer su procedencia concreta, 1 subsahariano y 1 latinoamericano.

Ciclo 2. Fase 2.

Esta fase, se desarrolló en veintiséis jornadas y la media de asistentes a las mismas coincide con la de todo el periodo estudiado, seis personas por sesión. Si bien, la gráfica 21 nos muestra algún tramo de asistencias más uniforme, la participación, al igual que en las fases anteriores es bastante irregular. Las interrupciones en la continuidad del taller, en este caso, a causa de los festivos coincidentes con el día de la actividad, originan un mayor número de faltas de asistencia. El pico máximo alcanza los doce participantes en una jornada y el mínimo desciende a uno en

otra. Los picos de asistencia de las voluntarias, no son tan desiguales a partir de la segunda mitad de la fase, gracias a la incorporación de las alumnas del máster que realizaban sus prácticas para el mismo. Esta gráfica, vuelve a poner en evidencia como aumentan las asistencias, cuando se renuevan las listas de personas autorizadas.

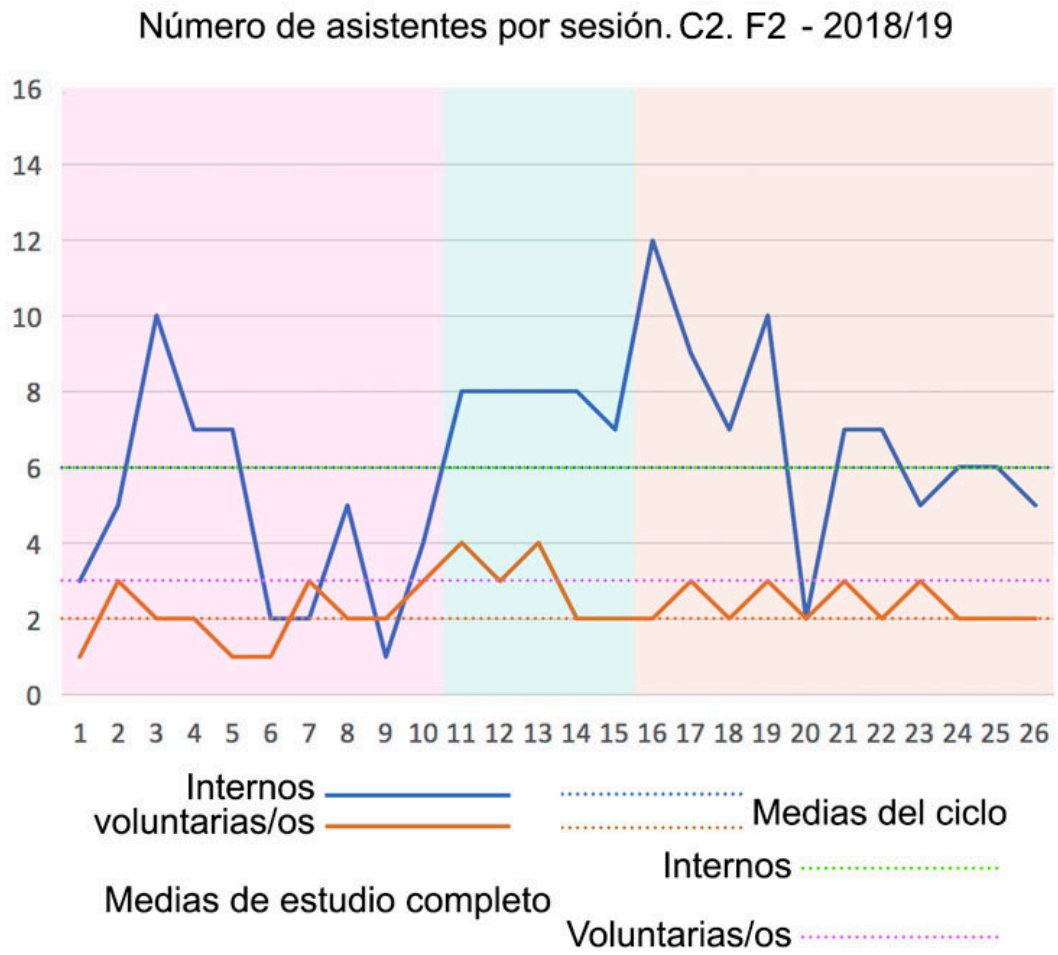

Gráfica 21: *Número de asistentes por sesión, C2. F2.*

La gráfica 22, nos indica que el número total de internos participantes en esta fase, fue de veinticinco personas. De estas, dos permanecían en la actividad desde el ciclo 1; David desde la primera fase y Martín desde la segunda; otras siete se habían incorporado durante el curso anterior. Tres de estas personas, habrían asistido al menos al 50% de las sesiones y otros tres grupos de tres, tan solo habrían asistido en tres, dos y una ocasión. Esta fase, sería la que contara con un mayor número de personas voluntarias, de todo el periodo estudiado, con un total de siete personas. De estas, dos abandonarían antes de la primera mitad de la fase y otras tres se incorporarían a partir de ese momento, por lo que no coincidieron en el tiempo.

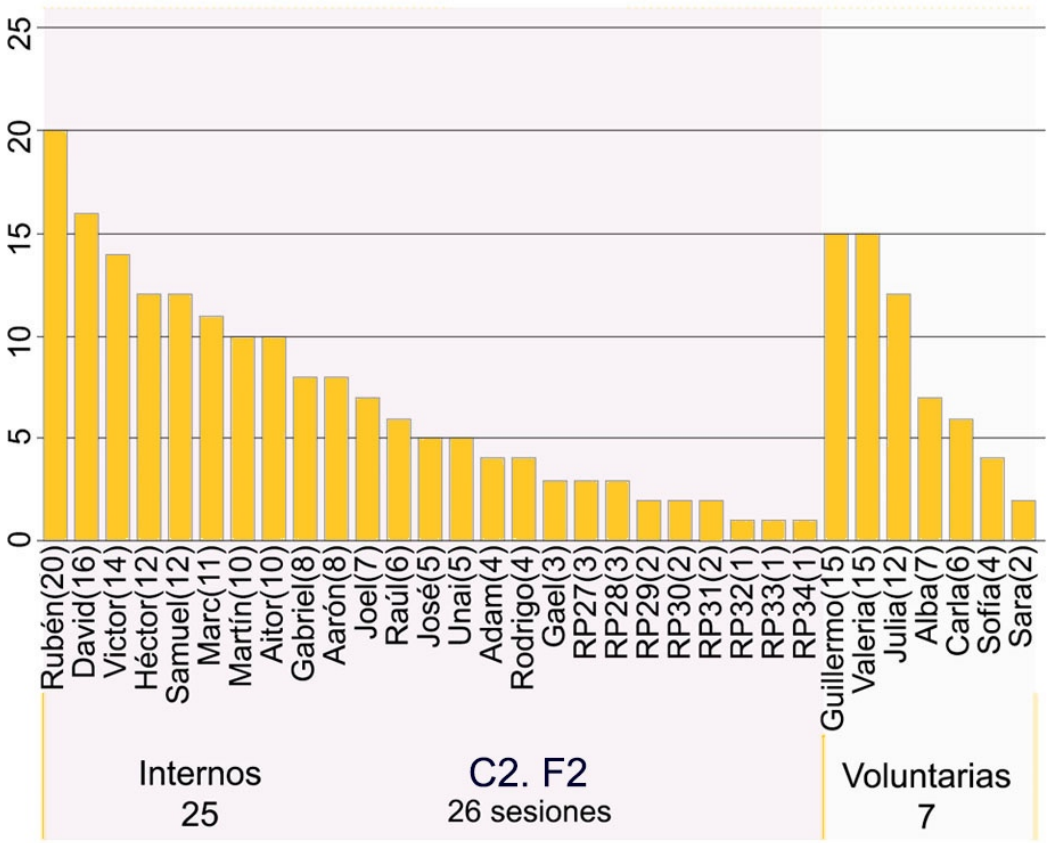

Gráfica 22: *Sesiones asistidas por persona participante, C2. F2.*

No hay datos recogidos durante esta fase en cuanto a edades y nacionalidades, pero podemos considerarlos bastante similares a los de las anteriores.

Periodo estudiado completo

Con el fin de poder establecer una comparación rápida, en cuanto a las asistencias por sesión y participante al taller en cada una de sus fases, presentamos a continuación las gráficas agrupadas. Se mantiene la misma escala y proporciones para cada uno de los periodos, de forma que facilite visualmente la comprensión del periodo completo estudiado.

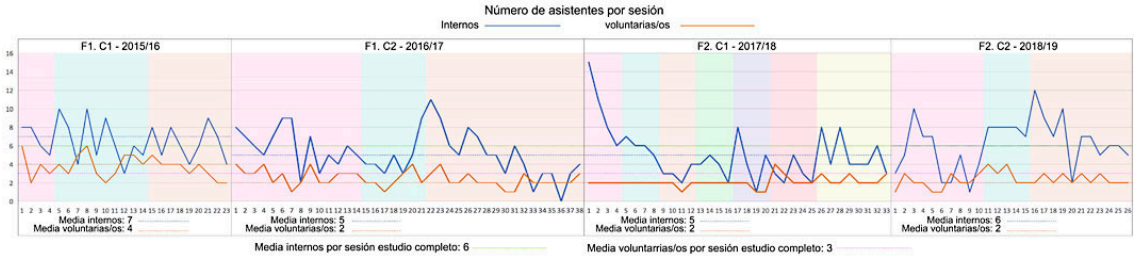

Gráfica 23: *Número de asistentes por sesión, periodo estudiado completo.*

La siguiente tabla, muestra el número de asistencias de personas internas y voluntarias, en cada una de las fases y durante el periodo completo. Muestra también la media de estas asistencias, así como la cantidad de internos que han participado en una, dos, tres y más de tres sesiones.

Estos últimos, son los que hemos filtrado, asignado nombre, y nos servirán para realizar el resto de estadísticas sobre participación.

El número de participantes en la columna del periodo estudiado completo, no se corresponde con la suma de los participantes por cada fase, pues algunos de ellos han participado en más de una de ellas.

	C1. F1	C1. F2	C2. F1	C2. F2	Periodo completo
Sesiones por fase	23	38	33	26	120
Internos participantes por fase	21	27	32	25	80
Media internos por sesión	**7**	**5**	**5**	**6**	**6**
Participantes en más de tres sesiones	14	14	18	16	46
Participantes en tres sesiones	2	1	4	3	10
Participantes en dos sesiones	3	4	4	3	14
Participantes en una sesión	2	8	6	3	18
Personas voluntarias por fase	6	6	5	7	13
Media voluntarias por sesión	4	2	2	2	3

Tabla 22: *Personas internas y voluntarias asistentes, por fases y periodo de estudio completo.*

Los números nos indican un mayor índice de participación durante el primer ciclo, especialmente en su primera fase. Sin embargo, esta primera fase sería la que contara con un menor número de asistentes. Este hecho refleja una mayor implicación por parte de estos internos, más adelante podremos comprobarlo con los porcentajes de participación que ofrecemos. Así por ejemplo, observando la siguiente gráfica 24, podemos comprobar como los participantes con más asistencias de las fases 1 y 2 del primer ciclo, han sido Adrián con veintidós sesiones y Sergio con treinta. Sin embargo, el porcentaje de participación del primero es mayor que el del segundo, un 96% frente a un 79%, pues, la primera fase (la más corta de todo el periodo estudiado) contó con tan solo veintitrés sesiones y la segunda (la más extensa de todo el periodo estudiado) con treinta y ocho. La gráfica nos indica también, como los asistentes a la primera fase, han permanecido durante más tiempo, con siete personas con tres o menos asistencias, en comparación con las trece, catorce y nueve de los siguientes periodos.

La gráfica nos permite comparar estos datos. La parte sombreada en cada una de las fases, marca el número total de sesiones de cada una, así, de nuevo con el ejemplo de Adrián, podemos comprobar como la barra que marca su asistencia casi cubre este periodo completo, o como en el caso de Leo, con el máximo de asistencias de la fase 1 del ciclo 2, solo cubre un 48% de dicha fase con su participación en dieciséis sesiones.

Estas gráficas no tienen en cuenta el momento en el que se incorporan los participantes, de esta forma, es lógico que aquellos que se incorporan a mitad de un periodo tengan una asistencia menor. Se muestran también los datos relativos a las personas voluntarias, mediadoras del taller.

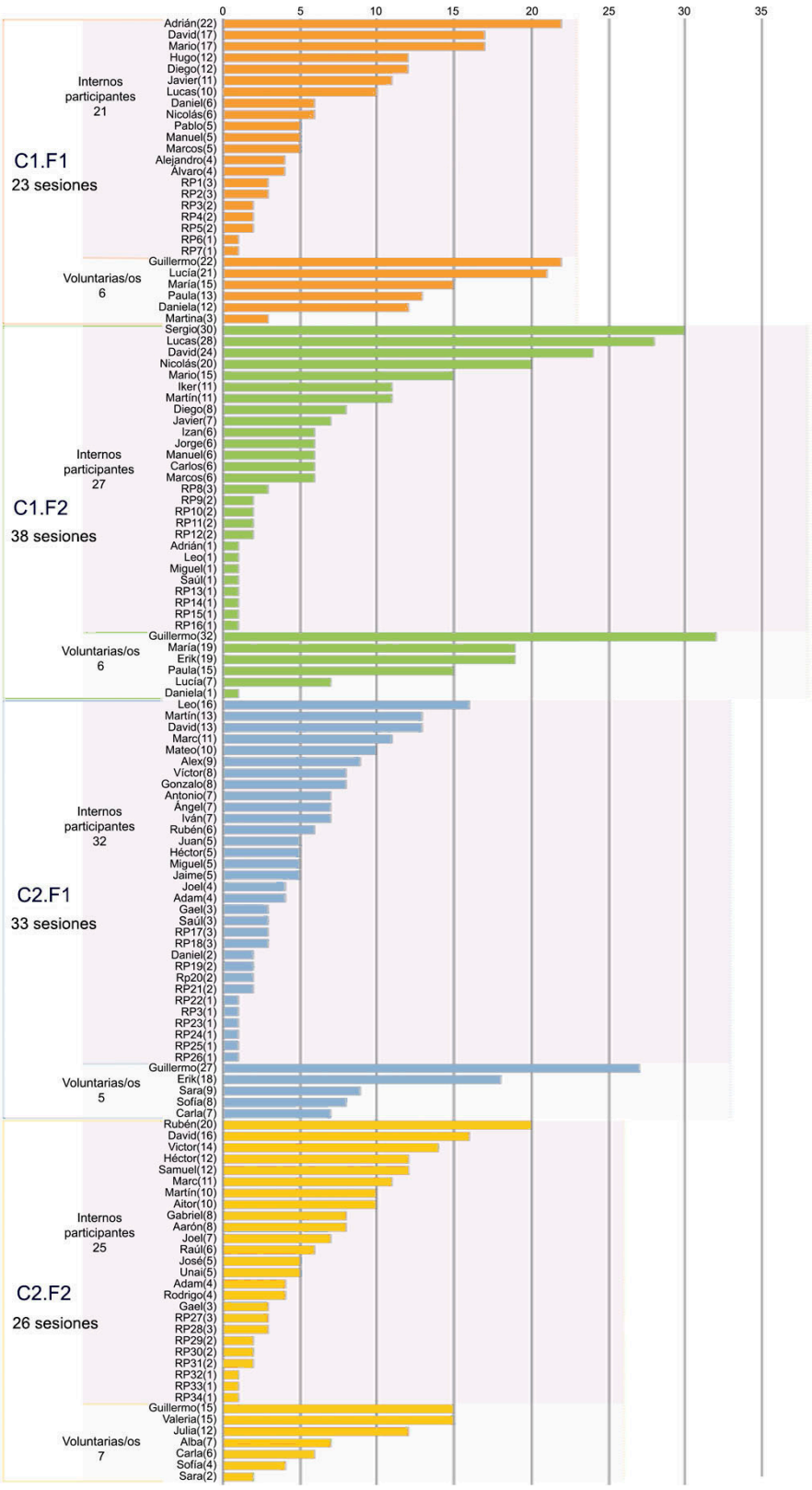

Gráfica 24: *Sesiones asistidas por persona participante, periodo estudiado completo.*

La tabla 23, muestra la asistencia y porcentajes de la misma, en cada fase y en el total del periodo estudiado de los cuarenta y seis internos que han participado, en al menos, cuatro sesiones durante todo el periodo estudiado. Se presenta de forma cronológica para facilitar su lectura a través de los distintos cursos.

Tras esta, la tabla 24, muestra los mismos datos relacionados con la participación de las personas voluntarias.

		C1. F1 23 sesiones	C1. F2 38 sesiones	C2. F1 33 sesiones	C2. F2 26 sesiones	Total 120 s.
1	Hugo	12 (52%)				12 (10%)
2	Daniel	6 (26%)		2 (6%)		8 (7%)
3	Pablo	5 (22%)				5 (4%)
4	Alejandro	4 (17%)				4 (3%)
5	Álvaro	4 (17 %)				4 (3%)
6	Adrián	22 (96%)	1 (3%)			23 (19%)
7	David	17 (74%)	24 (63%)	13 (40%)	16 (62%)	70 (58%)
8	Mario	17 (74%)	15 (39 %)			32 (27%)
9	Diego	12 (52 %)	8 (21%)			20 (17%)
10	Javier	11 (48%)	7 (18)			18 (15%)
11	Lucas	10 (43%)	28 (74%)			38 (32%)
12	Nicolás	6 (26%)	20 (53%)			26 (22%)
13	Manuel	5 (22%)	5 (13%)			10 (8%)
14	Marcos	5 (22%)	4 (11%)			9 (8%)
15	Sergio		30 (79%)			30 (25 %)
16	Iker		11 (29%)			11 (9 %)
17	Izan		6 (16%)			6 (5%)
18	Jorge		6 (16%)			6 (5%)
19	Carlos		5 (13 %)			5 (4%)
20	Martín		11 (29%)	13 (40%)	10 (38%)	34 (28%)
21	Leo		1 (3%)	16 (48%)		17 (14%)
22	Miguel		1 (3%)	5 (15%)		6 (5%)
23	Saúl		1 (3%)	3 (9%)		4 (3%)
24	Marc			11 (33%)	11 (42%)	22 (18%)
25	Mateo			10 (30%)		10 (8%)
26	Alex			9 (27%)		9 (8%)
27	Gonzalo			8 (24%)		8 (7%)
28	Antonio			7 (21%)		7 (6%)
29	Iván			7 (21%)		7 (6%)
30	Juan			5 (15%)		5 (4%)
31	Ángel			7 (21%)		7 (6%)
32	Jaime			5 (15%)		5 (4%)
33	Víctor			8 (24%)	14 (54%)	22(18%)
34	Rubén			6 (18%)	20 (77%)	26(22%)
35	Gael			3 (9%)	3 (11%)	6 (5%)
36	Joel			4 (12%)	7 (27%)	11 (9 %)
37	Adam			4 (12%)	4 (15%)	8 (7%)
38	Héctor			5 (15%)	12 (46%)	17 (14%)
39	Samuel				12 (46%)	12 (10%)
40	Aitor				10 (38%)	10 (8%)
41	Aarón				8 (31%)	8 (7%)
42	Gabriel				8 (31%)	8 (7%)
43	Raúl				6 (23 %)	6 (5%)
44	José				5 (19%)	5 (4%)
45	Unai				5 (19%)	5 (4%)
46	Rodrigo				4 (15%)	4 (3%)
		14	18	21	17	

Tabla 23: *Asistencia de participantes en más de 3 sesiones, periodo estudiado completo.*

		C1. F1 23 sesiones	C1. F2 38 sesiones	C2. F1 33 sesiones	C2. F2 26 sesiones	Total 120 s.
V1	Guillermo	22 (96%)	32(84%)	27(81%)	15(58%)	96 (80%)
V2	Lucía	21(91%)	7(18%)			28 (23%)
V3	María	15(65%)	19(50%)			34 (28%)
V4	Paula	13(57%)	15(39%)			28 (23%)
V5	Daniela	12(52%)	1(3%)			13 (11%)
V6	Martina	3(13%)				3 (2%)
V7	Erik		19(50%)	18(54%)		37 (31%)
V8	Carla			7(21%)	6(23%)	13(11%)
V9	Sara			9(27%)	2(8%)	11(9%)
V10	Sofía			8(24%)	4(15%)	12(10%)
V11	Valeria				15(58%)	15 (12%)
V12	Julia				12(46%)	12(10%)
V13	Alba				7(27%)	7 (6%)
		6	6	5	7	

Tabla 24: *Asistencia de personas voluntarias, periodo estudiado completo.*

A modo de resumen de las tablas anteriores, las tablas 25 y 26, nos indican quienes son las personas que más han participado en el taller, internos y voluntarias respectivamente. Muestran la identidad de aquellas personas que han participado en al menos una temporada mayor o igual a los 3/4, 1/3, 1/2, 2/3 y 3/4, de cada fase y del total del periodo estudiado. Como es lógico, las filas inferiores incluyen a las personas que se encuentran en las superiores.

	C1. F1 23 sesiones	C1. F2 38 sesiones	C2. F1 33 sesiones	C2. F2 26 sesiones	Total 120 s.
≥ 75%	Adrián	Sergio		Rubén	0
≥ 67%	David Mario	Lucas			0
≥ 50%	Hugo Diego	David Nicolás		David Víctor	David
≥ 33%	Javier Lucas	Mario	Leo David Martín Marc	Héctor Samuel Marc Martín Aitor	Lucas
≥ 25%	Nicolás	Iker Martín	Mateo Álex	Aarón Gabriel Joel	Martín Mario Nicolás

Tabla 25: *Internos con mayor participación en cada fase y periodo estudiado completo.*

	C1. F1 23 sesiones	C1. F2 38 sesiones	C2. F1 33 sesiones	C2. F2 26 sesiones	Total 120 s.
≥ 75%	Guillermo Lucía	Guillermo	Guillermo		Guillermo
≥ 67%					
≥ 50%	María Paula Daniela	María Erik	Erik	Guillermo Valeria	
≥ 33%		Paula		Julia	
≥ 25%			Sara	Alba Carla	Erik María

Tabla 26: Voluntarias/os con mayor participación en cada fase y periodo estudiado completo.

En estas tablas puede apreciarse como una buena parte de estas personas, repiten la experiencia de un curso para otro, algunas como David y Martín, incluso de un ciclo a otro. Hemos señalado con colores a estos participantes para facilitar su identificación.

A continuación, la gráfica 27, muestra la participación de todas estas personas ordenadas en orden creciente, respecto a todo el periodo estudiado.

La escala superior en rojo, indica el total de sesiones del periodo completo y por debajo de esta, su correspondencia con los distintos ciclos y fases que componen el total. Cada una de estas fases, forma una columna, con su escala de sesiones correspondiente, en la que se muestran con barras los porcentajes de participación de cada persona en dicha fase.

Cada fila de la gráfica, representa a un participante, cuyo nombre aparece a la izquierda de la columna correspondiente a la fase en la que comienza a asistir a la actividad y contiene las barras de participación en dicha fase.

Debajo de cada uno de estos nombres, se encuentra un número en rojo indicando el número total de sesiones a las que ha asistido durante todo el periodo de estudio. Esta cifra se corresponde con el punto que señala la línea roja respecto a la escala superior del mismo color. A la derecha de cada fila, aparece en rojo el porcentaje de participación de cada individuo en relación al total del periodo estudiado.

Si bien la gráfica está ordenada en relación al porcentaje de asistencia a todo el periodo estudiado, los datos más significativos los encontramos en los que se ofrecen para cada fase. Hay que tener en cuente que salvo en los casos de David y Martín, que participaron en cuatro y tres fases respectivamente, muchos de ellos tan solo lo hacen en una o dos. Además, si realizamos este cómputo de asistencia desde el inicio del proyecto, es lógico que las personas que se han ido incorporando con posterioridad presenten una menor participación global. Esta gráfica, por tanto, tiene como fin presentarnos una visión de conjunto de la experiencia completa.

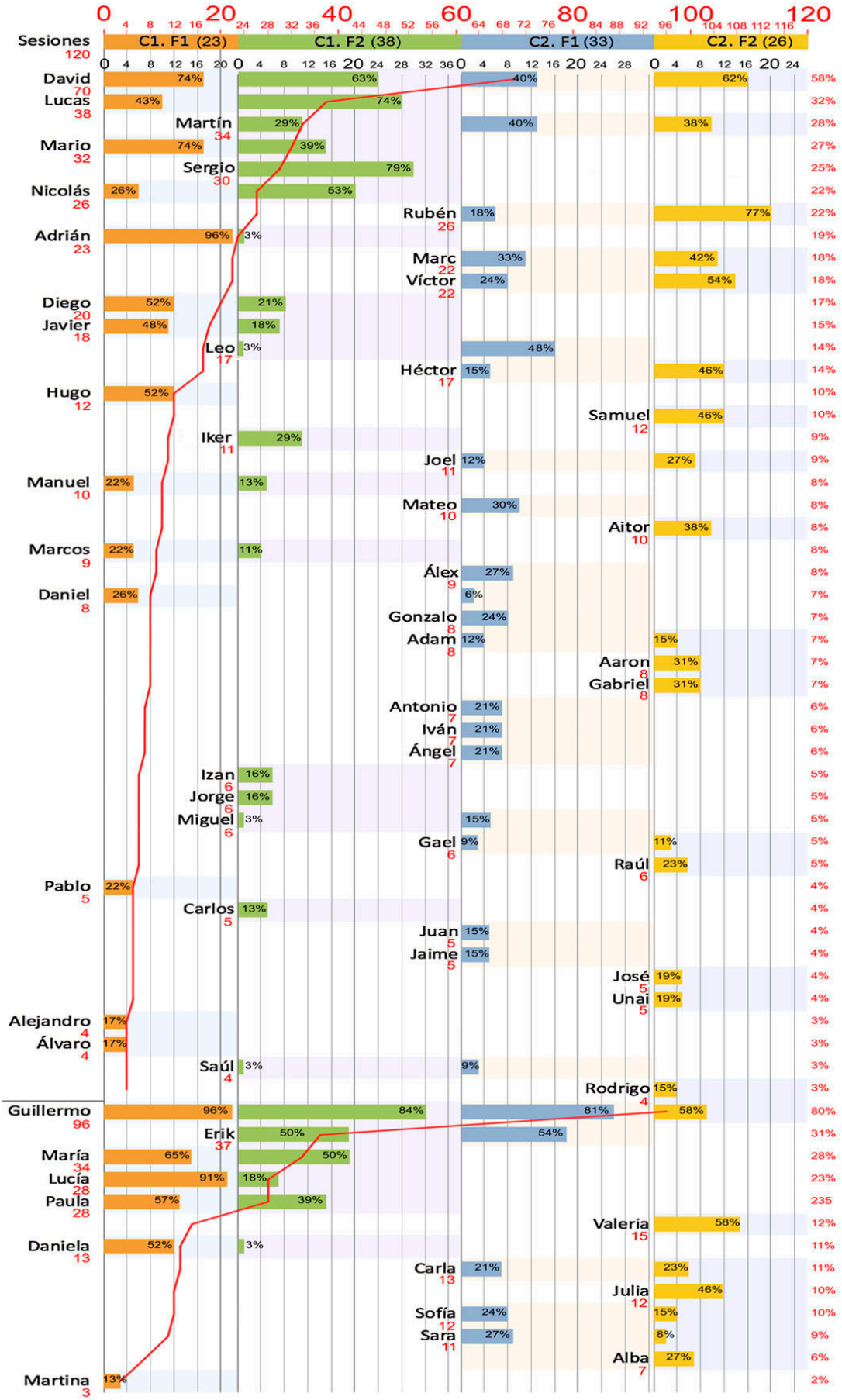

Gráfica 27: Asistencias y porcentajes, periodo de estudio completo.

Uno de los objetivos de esta experiencia tenía que ver con la continuidad del proyecto, de forma que los internos pudieran asistir de un curso a otro. Nos parece que esta continuidad se vio alterada con el tránsito de un ciclo a otro, el drástico cambio de participantes entre uno y otro parece confirmarlo. Tan solo dos internos, David y Martín, han continuado en el proyecto entre ambos ciclos. Posiblemente, influya más en esta circunstancia el hecho de cambiar de día la actividad, que la variación en el enfoque metodológico de la misma. Aunque también, pensamos que este cambio en el método sí es responsable de una menor participación en el taller. De hecho, el segundo ciclo ha contado con más participantes y sin embargo, muestra menores niveles de asistencia y un mayor número de abandonos tras las primeras sesiones de cada interno.

Con el fin de tener más claros estos niveles de participación en cada uno de los ciclos, mostramos a continuación una tabla en la que se indican los porcentajes de asistencia en cada ciclo de los internos mostrados en la anterior tabla 25. Se indican el número de sesiones de cada ciclo y, con colores, las fases en las que han intervenido estos internos.

	Ciclo 1 61 sesiones			**Ciclo 2** 59 sesiones		
	F1	F2	Porcentaje de asistencia al Ciclo	F1	F2	Porcentaje de asistencia al Ciclo
David			67%			49%
Lucas			62%			
Mario			52%			
Sergio			49%			
Nicolás			43%			
Adrián			38%			
Hugo			20%			
Diego			20%			
Javier			18%			
Iker			18%			
Martín			18%			39%
Marc						37%
Rubén						34%
Leo						27%
Víctor						24%
Héctor						20%
Samuel						20%
Mateo						17%
Aitor						17%
Álex						15%
Aarón						14%
Gabriel						14%
Joel						12%

Tabla 27: *Internos con mayor asistencia, porcentajes por ciclo.*

A continuación, presentamos de forma visual los datos mostrados en la anterior tabla. La gráfica en verde, representa el porcentaje de asistencia durante el primer ciclo de los internos nombrados en verde. En azul, la gráfica correspondiente a este porcentaje de los internos nombrados en azul, durante el segundo ciclo.

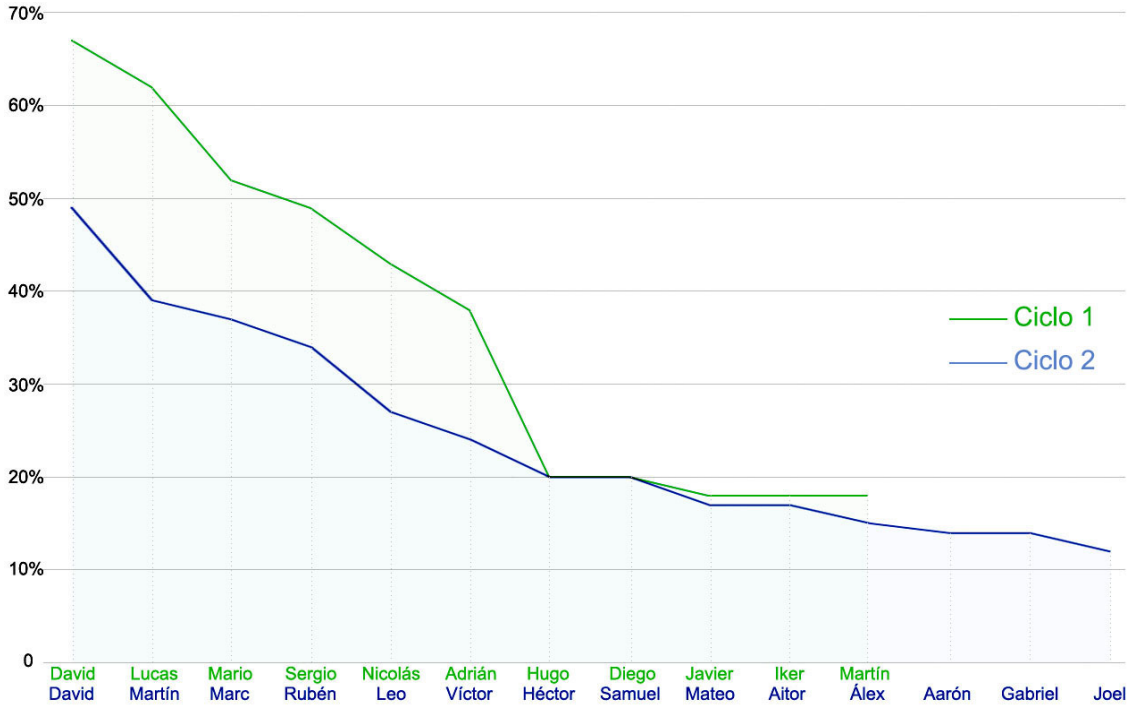

Gráfica 28: *Internos con mayor asistencia, porcentajes por ciclo.*

.

Tras estos datos de carácter cuantitativo, nos fijaremos ahora en otros aspectos de los resultados.

A lo largo del relato de los hechos, en el que mostrábamos el desarrollo de la actividad en sus diferentes fases, se han ido ofreciendo algunas consideraciones que podemos rescatar como parte de los resultados de esta experiencia. Los comentarios y valoraciones de las personas asistentes, su grado de implicación, las dificultades encontradas, la resolución de las distintas actividades, etc., serán cuestiones a tener en cuenta para hacer un análisis y posteriormente exponer nuestras conclusiones.

En las sesiones finales de las fases 1 y 2 del primer ciclo y en la 1 del segundo, se pidió a los internos asistentes, que rellenaran de forma anónima, el formulario de evaluación que Solidarios para el Desarrollo solicitaba realizar a los participantes de sus actividades. Transcribimos a continuación el resultado de las mismas.

Al final del primer curso, la encuesta fue realizada por nueve internos. Las siguientes tablas, contienen la transcripción del formulario y sus respuestas. Se han realizado dos tablas para facilitar su lectura, cada columna de las mismas corresponde a las aportaciones de cada una de estas personas. Los cuestionarios originales se incluyen en los anexos, en alguno de ellos puede aparecer algún comentario, que por cuestiones de espacio no se incluye en estas tablas.

Añade tu grado de satisfacción con la actividad del 1 al 10 (1: nada satisfecho; 10: muy satisfecho)				
10	10	10	10	10
¿Cuál ha sido la actividad que más te ha gustado de este curso 2015-16?				
	Visita de Manuel Cruz	Performance	Expresión artística	Collage, visita Manuel Cruz, actividades de expresión y manuales
¿Cuál ha sido la actividad que menos te ha gustado de este curso 2015-16?				
		Me han gustado todas		No ha habido ninguna
¿Consideras que la actividad tiene sentido? Del 1 al 10 (1: nada satisfecho; 10: muy satisfecho)				
10	10	¿Debe tener alguno? satisfecho	10	10
¿Qué tipo de actividades te gustaría incorporar para el próximo curso 2016-17?				
	Dibujar	Pintura acrílica, graffiti, escultura	Expresión artística	Salgo en libertad
Añade cualquier otra observación o comentario que desees y que nos pueda servir para mejorar la actividad				
Ampliación de horarios	Que venga más gente	Traer cerveza	Más horas y más artes	Seguir buscando los valores de cada persona

Tabla 28: *Cuestionario de evaluación de Solidarios para el Desarrollo, C1. F1.*

Añade tu grado de satisfacción con la actividad del 1 al 10 (1: nada satisfecho; 10: muy satisfecho)			
9	9,5	10	10
¿Cuál ha sido la actividad que más te ha gustado de este curso 2015-16?			
Collage	Performance, estar a gusto en clase, collage artículo 25.2	Pintura	Pintura
¿Cuál ha sido la actividad que menos te ha gustado de este curso 2015-16?			
Cuando opinamos y no llegamos a ningún acuerdo	La impuntualidad de los funcionarios	Hablando temas de cárcel es aburrido	Todas son buenas y agradables
¿Consideras que la actividad tiene sentido? Del 1 al 10 (1: nada satisfecho; 10: muy satisfecho)			
9	8	8	10

¿Qué tipo de actividades te gustaría incorporar para el próximo curso 2016-17?			
Teatro, títeres, pintura	Monólogos	Más animación	Poner como es la verdadera vida en estos centros de exterminio
Añade cualquier otra observación o comentario que desees y que nos pueda servir para mejorar la actividad			
Más días de actividades	Los voluntarios se ven desbordados e impotentes por no tener materiales	Hablar tonterías	Más reivindicaciones

Tabla 29: *Cuestionario de evaluación de Solidarios para el Desarrollo, C1. F1.*

Al término del segundo curso, volvimos a solicitar a los internos participantes que cumplimentasen el cuestionario de evaluación de Solidarios. En esta ocasión, añadimos nuevas preguntas con el fin de ampliar la información obtenida. Fue contestado por cinco personas. En las dos tablas siguientes transcribimos los resultados.

Añade tu grado de satisfacción con la actividad del 1 al 10 (1: nada satisfecho; 10: muy satisfecho)	
7,45	10
¿Cuál ha sido la actividad que más te ha gustado de este curso 2015-16?	
Las visitas, sobre todo la del graffitero. La de Antonio López también, pero me gusta más el grafiti. Y después el collage, que espero que se vea bien.	La venida del pintor Antonio López.
¿Cuál ha sido la actividad que menos te ha gustado de este curso 2015-16?	
Las de pintar sombras y la papiroflexia.	Hacer dibujos para lo del PAIEM.
¿Consideras que la actividad tiene sentido? Del 1 al 10 (1: nada satisfecho; 10: muy satisfecho)	
8	10
¿Qué tipo de actividades te gustaría incorporar para el próximo curso 2016-17?	
Visitas de gente.	Muchas chicas.
Añade tu grado de satisfacción con el trabajo de los voluntarios del 1 al 10 (1: nada satisfecho, 10: muy satisfecho)	
10	8
¿Cuál es tu motivación para venir al taller?	
Me gusta el arte y aprender, pero principalmente para combatir el aburrimiento.	Pasar un buen rato y pasármelo bien.
¿En algún momento te has sentido incómodo con algo de lo propuesto en el taller? ¿con qué?	
Sí, no quiero posar desnudo y ellos/as insisten. PD. Es mentira, no, con ninguna.	No

En cuanto a la gestión del taller, ¿modificarías algo? ¿el qué?	
Más medios técnicos.	Nada, todo va bien.
¿Qué consideras que te ha aportado venir al taller?	
Aprender cosas que no conocía.	Aprender cosas nuevas que yo no sabía.
¿Te parece adecuado el horario, el espacio y el número de horas dedicados a la actividad?	
Sí, pero preferiría viernes por la tarde.	Sí
¿Preferirías que el taller tuviera puntuación de cara a obtener algún beneficio penitenciario, aunque supusiera que tuvieras que asistir obligatoriamente?	
Sí, si se pudiese claro, por qué no.	Sí
¿A qué otras actividades asistes?	
Solidarios, taller de lectura, mantenimiento en gimnasio y atletismo.	A nada.
De todos los talleres y actividades, ¿cuál es tu favorita?, ¿por qué?	
Gimnasio, porque me gusta entrenar y aparte del tiempo que estoy allí, me ayuda a cansarme y dormir mejor. La lectura del taller también está bien.	Yoga, expresión artística, deporte.
Añade cualquier otra observación o comentario que desees y que nos pueda servir para mejorar la actividad	
Muchas veces, sobre todo para algunos internos, se hace más aburrido cuando no hay videos, películas y otros medios de apoyo.	Más comunicación y poner más en las cosas.

Tabla 30: *Cuestionario de evaluación de Solidarios para el Desarrollo ampliado, C1. F2.*

Añade tu grado de satisfacción con la actividad del 1 al 10 (1: nada satisfecho; 10: muy satisfecho)		
10	10	8
¿Cuál ha sido la actividad que más te ha gustado de este curso 2015-16?		
Visitas de Antonio López y Ze Carrión (visualizaciones en pantalla). Por la cercanía y por lo que transmiten.	Expresión artística. Por la gente que viene a enseñarnos su arte.	Antonio López.
¿Cuál ha sido la actividad que menos te ha gustado de este curso 2015-16?		
¿Consideras que la actividad tiene sentido? Del 1 al 10 (1: nada satisfecho; 10: muy satisfecho)		
10	10	
¿Qué tipo de actividades te gustaría incorporar para el próximo curso 2016-17?		
Pintura y dibujo. Distintas técnicas (carboncillo, témpera, lápiz) Retratos.	Que vinieran más artistas de la calle a colaborar.	
Añade tu grado de satisfacción con el trabajo de los voluntarios del 1 al 10 (1: nada satisfecho, 10: muy satisfecho)		
10	10	

¿Cuál es tu motivación para venir al taller?		
Aprender y compartir con los demás.	Las charlas tan interesantes y las manualidades y el punto de encuentro para hablar de otras cosas.	
¿En algún momento te has sentido incómodo con algo de lo propuesto en el taller? ¿con qué?		
No	No	
En cuanto a la gestión del taller, ¿modificarías algo? ¿el qué?		
Quizás, materiales para aprendizaje.		
¿Qué consideras que te ha aportado venir al taller?		
Sentimientos, pensamientos, entretenimiento, satisfacción.	Salir del módulo. Evitar estar en standby.	
¿Te parece adecuado el horario, el espacio y el número de horas dedicados a la actividad?		
Un poco corto, pienso que se debería emplear más tiempo en este tipo de talleres.	Sí	
¿Preferirías que el taller tuviera puntuación de cara a obtener algún beneficio penitenciario, aunque supusiera que tuvieras que asistir obligatoriamente?		
Si asisto es porque me gusta, no por la puntuación, pero si dieran puntos, mejor que mejor.	Sí	
¿A qué otras actividades asistes?		
Teatro, música rock.	Teatro, música, aula de cultura.	
De todos los talleres y actividades, ¿cuál es tu favorita?, ¿por qué?		
Música rock, expresión artística, teatro.	Todos, porque se habla.	
Añade cualquier otra observación o comentario que desees y que nos pueda servir mejorar para la actividad		
Sobran cierto tipo de comentarios entre compañeros. Todas las personas que asisten que arrimen más el hombro. Siempre somos los mismos los que damos el callo.	Que sigáis viniendo porque nos aportáis muchísimo.	

Tabla 31: *Cuestionario de evaluación de Solidarios para el Desarrollo ampliado, C1. F2.*

El tercer año, la encuesta de valoración de Solidarios, fue completada por tres internos. Mostramos sus resultados en la siguiente tabla.

Añade tu grado de satisfacción con la actividad del 1 al 10 (1: nada satisfecho; 10: muy satisfecho)		
8	10	10
¿Cuál ha sido la actividad que más te ha gustado de este curso 2015-16?		
Cuando cogemos las acuarelas o las témperas.	El carboncillo, porque nunca lo había realizado.	Historia del arte.
¿Cuál ha sido la actividad que menos te ha gustado de este curso 2015-16?		
La del carboncillo.	La verdad es que ninguna. Alguna me ha podido gustar más que otra, pero todas bien.	

¿Consideras que la actividad tiene sentido? Del 1 al 10 (1: nada satisfecho; 10: muy satisfecho)		
6	10	Muy satisfecho. 10
¿Qué tipo de actividades te gustaría incorporar para el próximo curso 2016-17?		
Dibujo artístico.	Spray Art. Nuevas técnicas de dibujo	Cine de historia del arte.
Añade tu grado de satisfacción con el trabajo de los voluntarios del 1 al 10 (1: nada satisfecho, 10: muy satisfecho)		
6	10	10

Tabla 32: *Cuestionario de evaluación de Solidarios para el Desarrollo, C2. F1.*

Como podemos comprobar en las evaluaciones de los internos, el taller alcanza un alto grado de satisfacción en todas sus fases, con una media total de nueve puntos en sus valoraciones. Entre las actividades que más apreciarían, destacan las visitas de artistas y los collages durante el primer ciclo. En el segundo ciclo, se hacen referencias al empleo de técnicas y materiales con las que no habían experimentado anteriormente, como el carboncillo o las acuarelas.

Por lo general, no han hecho indicaciones sobre las actividades que menos les han gustado. Entre sus sugerencias de mejora, destacan el aumento de horarios con más días de taller y la necesidad de ampliar contenidos, materiales y medios técnicos. Algunos mencionan la necesidad de comprometerse más en la participación y evitar algunos comentarios por parte de algunos participantes.

En la encuesta ampliada, realizada en el segundo curso, nos indican que sus motivaciones para asistir al taller han sido: pasar un buen rato, aprender y tener un punto de encuentro con otras personas. Las aportaciones que el taller les ha proporcionado serían: aprender cosas nuevas, entretenimiento, satisfacción y evitar estar parados.

Los resultados de estas encuestas, coinciden con algunos de los comentarios que a lo largo de la experiencia hemos ido recogiendo en nuestro cuaderno de campo, algunos de los cuales, ya hemos ido mostrando. Recordemos cómo durante la presentación del segundo curso, los nuevos participantes indicaban que asistían para pasar el rato y romper la monotonía, mientras que sus compañeros que ya habían tenido la experiencia el año anterior, indicaban como el taller les había servido para mejorar sus relaciones personales, reflexionar y aprender sobre arte. Estas consideraciones, serían también expuestas por los participantes del cortometraje *En este campo estuvo el mar,* con afirmaciones como; *olvidarte que estás preso; conversaciones ricas en contenido; tardes inolvidables*, etc.

En otras ocasiones, los internos han querido demostrarnos su satisfacción con la actividad, indicando que se sienten comprendidos y en igualdad de condiciones, como en un grupo de amigos. La incertidumbre provocada durante la última fase, en relación a la continuidad del taller, les mostró preocupados y manifestaron su pesar porque la actividad pudiera cesar.

En el boceto que realizaron dos internos para su proyecto de maqueta, representando los distintos espacios de la prisión y en el que indicaban las emociones que les producían cada uno de estos (ilustración 50), podemos comprobar su opinión sobre el taller. Sus notas en relación al espacio de expresión artística muestran lo siguiente; *Compañerismo y buen rollo; Libertad* y, por otro lado, en relación a los problemas que tuvimos para poner en marcha ciertos proyectos; *Enmarronada; prohibida la crítica.*

Adrián, con su intervención en el programa de radio *El precio de una vida 5.0,* volvería a confirmar estas valoraciones referidas al "buen rollo"; *sacábamos cosas tan valiosas que salíamos de allí encantados; sentirte escuchado es muy importante allí dentro; era muy emotivo despedirme de ellos.*

El ejercicio de evaluación realizado durante el último curso, nos dará una visión de la opinión de los participantes frente a otro tipo de cuestiones. Esta evaluación, se basaría en el artículo publicado por David en la revista del CP (ilustración 121). En el artículo, se hacen referencias a las aportaciones que la acción de voluntariado en prisiones supone para las personas internas, según Solidarios para el Desarrollo, y a los resultados que Ascensión Moreno (20012 y 2016) indica que se obtienen desde la mediación artística (ilustración 122).

Posteriormente a su realización, las imágenes y textos fueron puestos en común y discutidos entre los participantes. Alguno de estos trabajos, necesita una mayor explicación para ser correctamente interpretado.

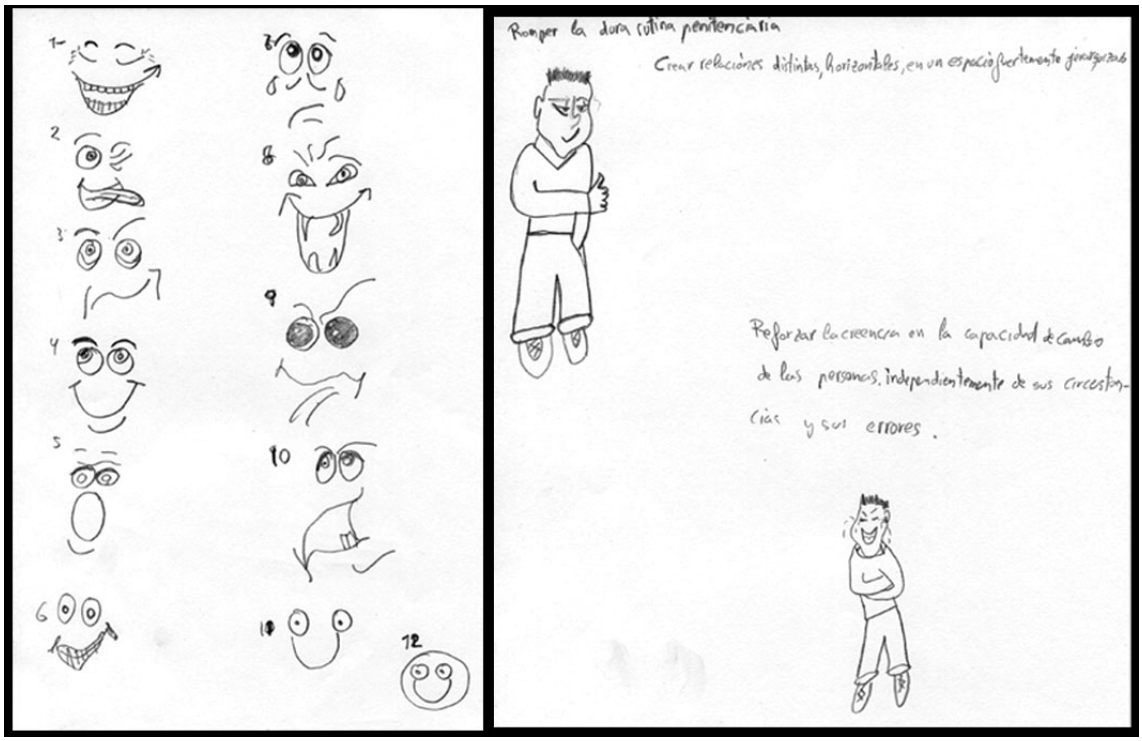

Ilustración 126: *Valoraciones en torno a las aportaciones del taller.*

Con la primera imagen de la ilustración 126, su autor, David, no nos dejó claras explicaciones para su interpretación. Indicó que su visión había quedado suficientemente expresada en el artículo. Más bien, se dedicó a probar distintas expresiones que figuraban en un modelo que les

dimos. Respetando su opinión de haber dejado constancia de su valoración a través del artículo, rescatamos a continuación algunas de sus consideraciones publicadas:

... se está demostrando que el arte dignifica a las personas que estamos en prisión. Con diversas herramientas, todas que ver con el mundo del arte, haciéndonos pensar y poner en funcionamiento (cognitivamente) nuestro cerebro, en vez de darnos pastillas a tutiplén.

... No como los educadores que tenemos, que hasta ahora no nos han enseñado ni ayudado en nada, simplemente porque no tienen preparación y lo más importante, han sido FUNCIONARIOS, que al haber trabajado PREINTERNO abriendo y cerrando puertas, su trabajo está condicionado por lo que han conocido como funcionarios de prisión.

... No podemos privar a los demás módulos y solo hacer hincapié en los llamados de respeto.

.... ESTA PRISIÓN NECESITA UN TALLER PERMANENTE DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA CON PROFESIONALES Y EDUCADORES NO VINCULADOS CON LA PRISIÓN PARA SER UN POCO MÁS MEJOR.

En la segunda imagen, en la misma ilustración, su autor dibuja un personaje mostrando una mano con el pulgar hacia arriba en señal de aprobación en referencia a las siguientes frases:

- Romper la dura rutina penitenciaria.
- Crear relaciones distintas, horizontales, en un espacio fuertemente jerarquizado.

Por el contrario, muestra al personaje riéndose exageradamente, indicando su incredulidad ante la siguiente afirmación:

- Reforzar la creencia en la capacidad de cambio de las personas, independientemente de sus circunstancias y sus errores.

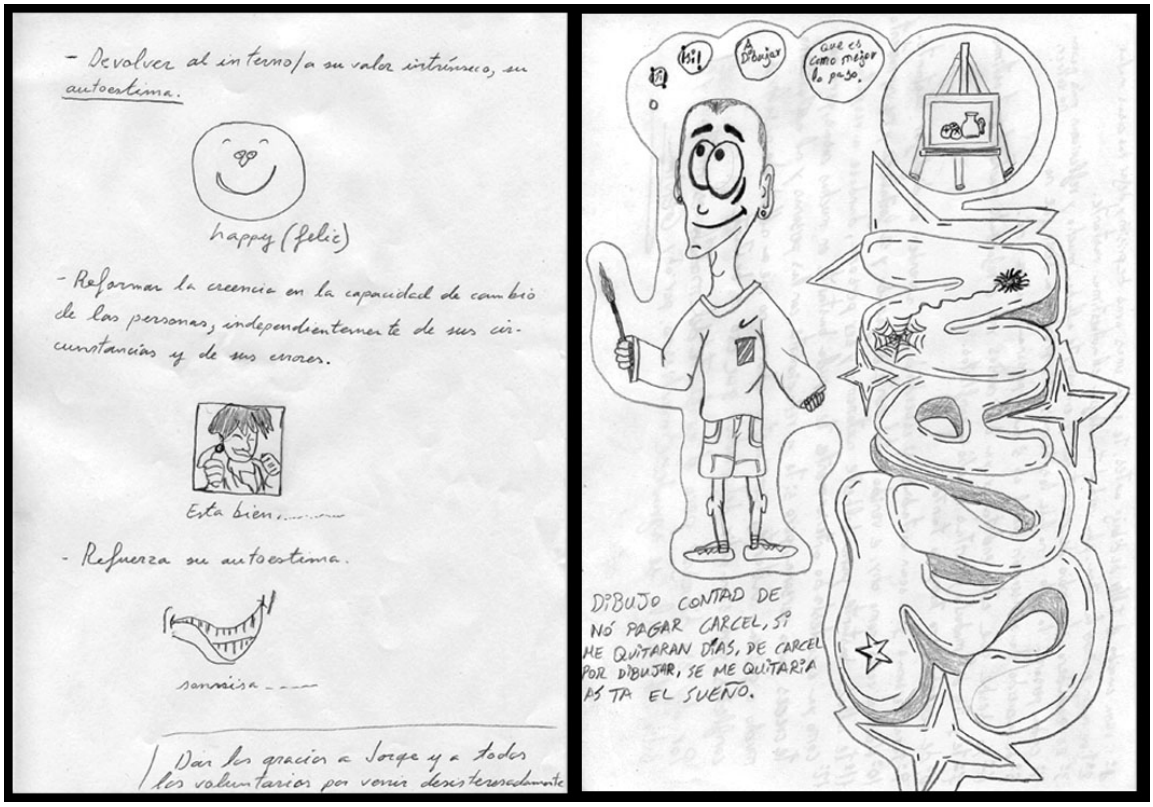

Ilustración 127: *Valoraciones en torno a las aportaciones del taller.*

En la primera imagen de la ilustración 127, su autor manifiesta sus opiniones favorables ante los siguientes enunciados:

- Devolver al interno/a su valor intrínseco, su autoestima.

Cara sonriente de aprobación y escrito *happy* (feliz).

- Reforzar la creencia en la capacidad de cambio de las personas, independientemente de sus circunstancias y sus errores.

Personaje mostrando entusiasmo y escrito *Está bien...*

- Refuerza su autoestima.

Dibujo de una sonrisa confirmando la afirmación y escrito, *sonrisa...*

Al final añade lo siguiente: *Dar las gracias a Jorge y a todos los voluntarios por venir desinteresadamente.*

La segunda imagen, en la misma ilustración, nos muestra un personaje con cara sonriente, que representa a su autor. Sostiene un pincel en la mano con el que está pintando un bodegón que aparece detrás. Incluye un texto que dice: *¡Sí!, ¡Sí! A dibujar, que es como mejor lo paso. Dibujo. Con tal de no pagar cárcel. Si me quitaran días de cárcel por dibujar se me quitaría hasta el sueño.*

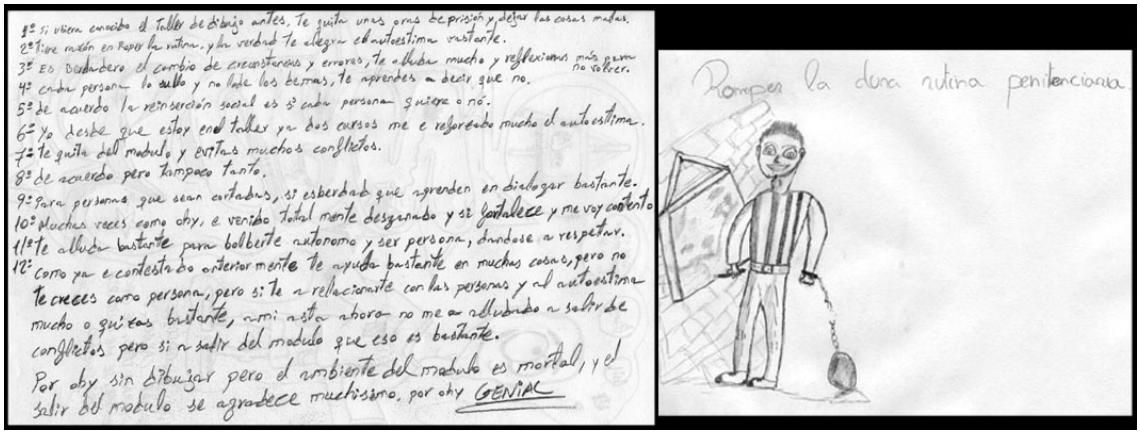

Ilustración 128: *Valoraciones en torno a las aportaciones del taller.*

La primera imagen de la ilustración 128, es un texto aportado por la misma persona que realizó la última imagen mostrada. Esta persona quiso dejar clara su posición ante todos los aspectos que estábamos analizando y decidió hacerlo por escrito. Transcribimos su aportación:

1º Frenar las consecuencias de la reclusión y preparar el camino para la reinserción (http:www.solidarios.org.es).

> *Si hubiera conocido el taller de dibujo antes, te quita unas horas de prisión y dejar las cosas malas.*

2ª Romper la dura rutina penitenciaria (http:www.solidarios.org.es).

> *Tiene razón en romper la rutina y la verdad te alegra el autoestima bastante.*

3º Reforzar la creencia en la capacidad de cambio de las personas, independientemente de sus circunstancias y sus errores (http:www.solidarios.org.es).

> *Es verdadero el cambio de circunstancias y errores, te ayuda mucho y reflexionas más para no volver.*

4º Crear relaciones distintas, horizontales, en un espacio fuertemente jerarquizado (http:www.solidarios.org.es).

> *Cada persona lo suyo y no lo de los demás. Te aprendes a decir no.*

5º El posicionamiento crítico ante la realidad que vive cada uno, facilita la toma de conciencia y el proceso de reinserción social (Moreno, 2012, p. 16).

> *De acuerdo, la reinserción social es si cada persona quiere o no.*

6º Refuerza su autoestima (Moreno, 2012, p. 16).

> *Yo, desde que estoy en el taller y en dos cursos, me he reforzado mucho el autoestima.*

7º La elaboración simbólica de los conflictos (Moreno, 2012, p. 16).

Te quita del módulo y evitas muchos conflictos.

8º Dignifica la vida de las personas (Moreno, 2012, p. 16).

De acuerdo, pero tampoco tanto.

9º Desarrolla cohesión grupal y vínculos afectivos (Moreno, 2012, p. 16).

Para personas que sean cortadas sí es verdad, que aprenden a dialogar bastante.

10ª Enriquecimiento espiritual; fortalecimiento anímico (Moreno, 2012, p. 16).

Muchas veces como hoy, he venido totalmente desganado y sí fortalece, y me voy contento.

11º Proyectarse en el futuro de forma más autónoma e integrada (Moreno, 2012, p. 16).

Te ayuda bastante para volverte autónomo y ser persona, dándose a respetar.

12º Lugares en los que se pueden experimentar formas de verse a uno mismo, de hacer y de relacionarse desde parámetros diferentes a los que concurren en la vida cotidiana; lugares que constituyen un espacio potencial seguro, en el que la creación artística promueve el empoderamiento, desarrollando la toma de conciencia de los sujetos y el hacerse cargo de su propio proceso de crecimiento, en el que se desencadenan procesos de resiliencia, se refuerza la superación de conflictos y situaciones difíciles y se desarrollan procesos de simbolización, desde una perspectiva psicológica (Moreno, 2016, p. 49).

Como ya he contestado anteriormente, te ayuda bastante en muchas cosas, pero no te creces como persona, pero sí te ayuda a relacionarte con las personas y al autoestima mucho o quizás bastante. A mí hasta ahora, no me ha ayudado a salir de conflictos, pero sí a salir del módulo que eso es bastante.

Por hoy sin dibujar, pero el ambiente del módulo es mortal y el salir del módulo se agradece muchísimo, por hoy GENIAL.

La segunda imagen de esta misma ilustración, muestra un personaje sonriente dibujando. Lleva sujeta a una de sus muñecas una cadena con una bola a su extremo. La cadena está rota simbolizando el valor que atribuye a la siguiente afirmación:

Romper la dura rutina penitenciaria.

Ilustración 129: *Valoraciones en torno a las aportaciones del taller.*

La primera imagen de la ilustración 129, es difícil de entender sin las explicaciones de su autor. A la izquierda, alusiones a la música y el teatro (representados con un telón y notas musicales), actividades en las que participa su autor y que le permiten *digerir* su estancia en prisión, representada con alambre de espinas y una guadaña. Una boca va tragándose el alambre. A la derecha, un bote de tinta se derrama en un hueco libre entre barrotes, permitiendo una salida simbólica al exterior. Abajo, una alusión a la autora (Moreno), invitándola a ir a prisión y observar a través de las cerraduras (espacios ocultos).

La segunda imagen de esta misma ilustración, muestra una figura central, con expresión sonriente y satisfecha, rodeada de otros personajes con caras ocultas tras una máscara, monstruosas, tristes, abotargadas o drogadas. El personaje a la izquierda de la figura sonriente, mira con cara de extrañeza a este y se pregunta el porqué de su expresión. La persona que sonríe y muestra satisfacción, representa a un participante del taller.

Nuestro cuaderno de campo, nos ofrece otro tipo de observaciones que nos permiten mostrar otros resultados o confirmar los expuestos. Algunos de estos resultados ya han sido publicados, así:

> Hemos podido comprobar como las personas que han acudido con mayor frecuencia, han realizado proyectos más desarrollados e interesantes que sus compañeros, han sido además quienes indicaran que: habían mejorado sus relaciones personales, su capacidad de análisis y reflexión, su autoestima o sus conocimientos sobre el mundo del arte. En cualquier caso, no podemos obviar que para todos ellos ha supuesto una ruptura con su rutina diaria, un espacio de ocio y un punto de encuentro y comunicación con otros compañeros. Al menos tres de los participantes, han manifestado su deseo de colaborar con alguna asociación de apoyo social una vez cumplida su condena. (Fernández-Cedena, 2017, p. 103)

El paso del tiempo desde que se publicaran las afirmaciones citadas, correspondientes con la Fase 1 del Ciclo 1, nos corrobora y afianza en las mismas. Uno de los internos a los que nos referíamos sería Adrián, que asistió al 96% de las sesiones de dicha fase y elaboró un interesante proyecto de instalación. Adrián, no asistiría a los siguientes cursos por obtener la libertad y sin embargo, retomaría el contacto con nosotros y participaría en el rodaje del cortometraje citado. Sería además, quien nos invitara a intervenir en el también citado programa de radio, en el que él mismo colaboraba regularmente. El otro interno al que hacíamos referencia en su momento

sería David, que por entonces, había desarrollado su proyecto de performance y posteriormente, seguiría acudiendo a la actividad hasta el final de la misma, convirtiéndose en uno de los miembros más activos del taller. Recordemos como su proyecto colaborativo con usuarios del PAIEM, fue capaz de implicar a otras personas del taller y ajenas, incluyendo trabajadores del CP. En su día comentamos esta acción como "una muestra de progreso individual, empoderamiento, confianza y mejora en sus habilidades sociales" (Fernández-Cedena, 2018, p. 327). Posteriormente, durante el segundo ciclo, seguiría implicando a sus compañeros en trabajos colaborativos como eran los carteles para su grupo de música, afirmando que, para él, era un orgullo que sus compañeros hicieran este trabajo. David, aunque en ocasiones no venía al taller, por ir a ensayar con dicho grupo, siempre manifestó y demostró su interés por el mismo. En numerosas ocasiones nos manifestó su aprecio personal y trató de hacer promoción del espacio entre sus compañeros, atrayendo a algunos de ellos. En este sentido, no podemos pasar por alto la redacción de artículos para la revista del centro, como el que hiciera tras la visita de Antonio López y especialmente, el que dedicara a la actividad. También, mostró un gran interés por visitar la facultad de bellas artes, asunto que se estuvo gestionando tanto por parte de la universidad, como por la responsable de actividades del CP. Finalmente, no fue posible realizar esta visita, David tenía cierta facilidad para que los funcionarios le pusieran partes, que finalmente, solían derivar en algún tipo de sanción disciplinaria. Durante el segundo semestre de 2019 consiguió su libertad.

Otras cuestiones ya observadas con anterioridad, se confirmarían según avanzaba la experiencia, "internos que en sus primeros días en el taller adoptaban posturas muy defensivas, incluso agresivas y mostraban poco interés, con el tiempo iban suavizando su comportamiento y acababa siendo los más asiduos y colaboradores" (p. 327). En ese momento, sería el caso de Lucas, del que ya hemos comentado algunos de los conflictos que ocasionó y como su presencia fue motivo para que algún interno asistiera con menos frecuencia a la actividad. Con el paso del tiempo, tal y como hemos ido viendo, sería una de las personas que más participara en el proyecto y de las que más veces manifestara su satisfacción con el mismo. En el porcentaje de asistencia de todo el periodo estudiado completo, figura en segundo lugar tras David, también ocupa esta posición en los datos de la fase 2 del primer ciclo y teniendo en cuenta que su incorporación al taller fue durante la segunda mitad de la primera fase, un 43% de asistencia a la misma, es señal de su presencia prácticamente diaria desde que comenzara. Otro caso similar al de Lucas, aunque no tan marcado, sería el de Víctor durante el segundo ciclo. En un principio se mostraba reacio y hostil a las correcciones y comentarios, mostrando una actitud de desgana y poco colaborativa, especialmente con los ejercicios en los que presentábamos nuevas técnicas a las que no estaba acostumbrado. Según fue ganando confianza con el grupo, especialmente con las personas mediadoras, cambió su comportamiento y fue una de las personas que más se preocupó cuando la continuidad del taller se vio comprometida. Su evaluación de los resultados que proporciona la actividad, sería la más extensa de todas (ilustraciones 127 y 128), y en ella demuestra el gran valor que para él había tenido. Por contra, tenemos que decir que, durante el final del proyecto, volvió a mostrarse un tanto arisco. Recordemos que durante esta temporada, eran las alumnas del máster, que hacían prácticas, las que dirigían la actividad. Serían ellas las que nos avisaran de esta circunstancia, pues cuando asistía el investigador, esto no ocurría. Como ya hemos mencionado, pensamos que no aceptaba que fueran ellas quienes estuvieran al cargo y de hecho, dejó de asistir al taller.

Otro caso a tener en cuenta en este sentido sería el de Sergio. Hasta ahora, su nombre solo aparece en los datos relativos a la asistencia a la actividad, en las que figura como la persona que más asistió durante la segunda fase del primer ciclo, con un porcentaje del 79%. Este interno, participaba activamente en las actividades, aunque presentara un carácter discreto y reservado. En varias ocasiones nos manifestó que no tenía ningún interés especial por el mundo del arte y la creación, pero que se sentía a gusto en el taller.

Como en los anteriores casos, el tiempo consiguió que fuera ganando confianza y finalmente un día, nos comentó algunos detalles de su situación. Según el mismo nos contara, llevaba tiempo preso por un delito grave. Era miembro de un conocido grupo ultra de extrema derecha, aficionados de un club de futbol de primera división. Según el mismo nos dijera, acostumbraba a salir "de caza" con sus amistades y en circunstancias normales, es decir, en libertad y en la calle, cualquiera de los asistentes al taller, incluidas las personas voluntarias, podría haber sido víctimas de sus agresiones. Nos consideraba distintos a él e insistía en que, en la calle, jamás habría tenido contacto con personas como nosotros (refiriéndose a todos los participantes), más que para pegarnos o violentarnos. Éramos contrarios a su forma de pensar y, por tanto, enemigos.

En este caso, el taller se había convertido en un espacio de convivencia, en el que Sergio tuvo la oportunidad de relacionarse con personas que, a su modo de ver, eran distintas a él. Si bien hemos dicho que no era especialmente comunicativo, fue capaz de dejar a un lado sus prejuicios y colaborar junto a otras personas, a las que, de otra forma, quizás nunca se habría acercado. De hecho, fue la persona que más trabajó en el ejercicio del autorretrato de Van Gogh, mediante el collage de pixeles.

Estuvo unas semanas sin poder asistir, pues le habían cambiado de módulo y al no figurar en la lista no le avisaban. Se encargó de decirle a un compañero, que nos contara lo sucedido para que pudiéramos reclamar o solicitar la actualización de las listas. Según avanzó el tiempo, se fue mostrando un poco más abierto y cercano, tanto con sus compañeros, como con las personas mediadoras.

No podemos asegurar hasta qué punto la actividad, serviría para modificar la conducta de este interno, pero sí estamos seguros que el taller le ofreció una oportunidad para hacerlo. Creemos que el hecho de asistir con tanta frecuencia y declarar que se sentía bien en el taller, un espacio multicultural, con participantes de distintas etnias y procedencias, es una muestra de que, al menos en este espacio, era capaz de liberarse de ciertos odios y prejuicios.

Para valorar estos aspectos, relacionados con la asistencia y participación de los internos al taller, el uso de tablas y gráficas de tipo cuantitativo ha resultado una eficaz herramienta de análisis. En ellas, no solo hemos podido comparar dichas asistencias entre distintos participantes y establecer su relación con los resultados individuales obtenidos, sino también entre las distintas fases y ciclos en los que se divide esta experiencia. Podemos observar como durante el Ciclo 1, hubo un mayor compromiso con la actividad por parte de los participantes. Las principales diferencias entre un ciclo y otro, serían los cambios en su metodología o temática y en el día en que tenía lugar la actividad. Cualquiera de estas dos variaciones podría ser el motivo que explicara esta diferencia en la participación, sin embargo, si tenemos en cuenta que durante

el Ciclo 2 el cómputo global de asistentes es mayor, podemos pensar que el cambio de día no sería el problema. Durante este ciclo, habiendo un mayor número de participantes, hemos obtenido un menor compromiso y asistencia por su parte, especialmente durante su primera fase. Posiblemente este hecho indica como la metodología empleada no ha sido tan eficaz como la del anterior ciclo. Estas gráficas también nos dan muestra del compromiso de las personas voluntarias y podemos observar cómo se relacionan con las de los internos, con resultados similares.

Las gráficas también nos desvelan algunos problemas a los que no hemos ido enfrentando y que hemos ido señalando en párrafos anteriores y en el análisis individual de cada una de ellas. Destacan en este sentido, los periodos en los que se abren listas nuevas de participantes y, sin embargo, no hay una mayor afluencia a la actividad. Estos periodos, coinciden con las reclamaciones de los internos de no ser avisados para asistir o con que, a pesar de haberse creado una nueva lista, esta no se actualiza en los distintos módulos. Los cambios de módulo de los internos también provocan faltas de asistencia, en este caso, por la no actualización en la lista de dicho cambio.

Otras cuestiones que se señalan, o se dejan entrever a lo largo del relato de los hechos, tienen que ver con los problemas con que nos hemos encontrado. Uno de los que más ha podido influir en el desarrollo del taller, en su primer ciclo, tiene que ver con la falta de acuerdos para realizar trabajos colaborativos, y en el caso de que los hubiera, en su desarrollo y elaboración. Las personas mediadoras hemos intentado dirigir la actividad lo menos posible, nuestra labor se centraba más en; ofrecer algunas pautas de organización, fomentar la reflexión para encontrar un tema con el que trabajar en grupo, proponer y mostrar opciones con las que desarrollar una idea, animar y motivar al trabajo, etc. Sin embargo, por lo general los internos prefieren actividades más dirigidas, en las que se les den instrucciones claras de qué hacer y cómo hacerlo. Muchos de los proyectos de trabajo se abandonan porque una vez definidos, en el momento de desarrollarlos, los participantes se relajan y distraen. El ritmo de trabajo suele ser bastante lento y teniendo en cuenta que la actividad se lleva a cabo solamente una vez a la semana, es fácil que el paso del tiempo haga que los internos pierdan interés y prefieran pasar a "otra cosa".

La realización de trabajos colaborativos, también se vería dificultada por la falta de continuidad en la asistencia de algunos de los participantes. Esta situación, sería un inconveniente para el desarrollo de proyectos a largo o medio plazo, que exigen de una participación más regular y un compromiso firme de actuación por parte de los internos.

A pesar de estos inconvenientes, los periodos de reflexión y desarrollo de ideas, aunque estas no llegaran a materializarse, han servido para que los internos conocieran nuevas tendencias y artistas contemporáneos y, sobre todo, ampliaran su noción del lenguaje artístico y sus métodos. Su concepción sobre el taller habría cambiado. No sería el lugar en el que aprender determinadas habilidades con las que desarrollar objetos de carácter artístico, en los que su valor quedara marcado por su pericia técnica o virtudes estéticas. El espacio del taller, se había convertido en un espacio de pensamiento, en el que se debatía y se compartían ideas, para posteriormente, tratar de plasmarlas de forma creativa. Recordemos el cartel, que aparece en la ilustración 57, con el que un participante describía la actividad del taller: *Expresión Artística, bla, bla bla...*

Estas interesantes cuestiones, no se darían en el segundo ciclo de la experiencia. Su metodología, más directiva y centrada en el aprendizaje del dibujo, perseguía y obtenía otros resultados. Ya hemos explicado los motivos del cambio en la práctica y como estos, tenían en cuenta las preferencias de la mayoría de los participantes, por actividades más dirigidas y con resultados más inmediatos. Pensamos también que, de esta manera, conseguiríamos que la participación fuera más regular. Sin embargo, esto no ocurrió y tal y como hemos podido comprobar con los datos relativos a la asistencia, esta participación fue menor que durante el primer ciclo. Aun así, las personas que más participaron en los talleres de dibujo, se mostraron muy satisfechos con la actividad y pudimos observar una mejoría en sus habilidades con la técnica. Especialmente mejoró su capacidad de observación y análisis de la realidad que, a su vez, les permitía comparar y analizar su propio trabajo.

Si analizamos la experiencia desde el punto de vista de la educación social y la mediación artística, cuyas relaciones hemos intentado aclarar en capítulos anteriores, podemos considerar que la actividad cumple con los objetivos que ambas persiguen y que, en gran parte, forman parte de los propios objetivos del taller (ver p. 144).

Los internos han manifestado como a través del taller han mejorado sus relaciones personales y habilidades sociales. Se han reducido prejuicios interculturales y puesto en valor la diversidad cultural y de pensamiento, aumentando la tolerancia y el respeto por el prójimo. Se ha fomentado la libertad de expresión y la capacidad de desarrollo de un pensamiento crítico. Su autoestima y visión de sí mismos ha mejorado, ayudando a la construcción de su propia identidad y facilitando una comprensión de la realidad y una mirada al futuro con nuevas posibilidades.

En relación a los resultados relacionados con la salud y el bienestar de los participantes, podemos comprobar a partir de las propias declaraciones de los internos y nuestras propias observaciones, como el taller les ha ayudado a mejorar algunos de los efectos causados por su estancia en prisión, algunos de los cuales ya han ido apareciendo.

Así, durante el desarrollo de la actividad y en los diferentes ejercicios de valoración, hemos podido comprobar como el taller ha suavizado algunos de los efectos causados por la prisionización. En este sentido, la actividad ha servido para:

- Romper la monotonía y olvidar por unos momentos que están presos.
- Mejorar su autoestima y confianza en sí mismos.
- Incrementar su autonomía, individualidad e intimidad, sin necesidad de mostrar una imagen adaptada a la supervivencia en prisión.
- Renovar sus motivaciones, estímulos y esfuerzos por alcanzar una meta.
- Reducir sus niveles de estrés, al encontrar un espacio de seguridad y calma, en contraposición al ambiente de los módulos y sus patios.
- Han disminuido el consumo de drogas, también consecuencia de restar horas de patio. Al menos durante las tardes en las que ha tenido lugar la actividad.

El taller, también ha servido para mejorar los distintos aspectos que conforman las dimensiones del bienestar psicológico:

- Autoaceptación. El taller ha podido desvelar algunas de las capacidades de sus participantes y, como hemos dicho anteriormente, mejorar su autoestima y confianza. A su vez, ha sacado a relucir carencias y limitaciones. Ha servido para mostrar emociones y pensamientos, así como para reflexionar sobre las circunstancias por las que se encuentran. Descubrirse a uno mismo y a los demás; valorar los pequeños logros individuales y colectivos; la comprensión individual y del grupo, son factores que facilitan la aceptación y la visión positiva que los internos tienen de sí mismos.
- Relaciones positivas con los demás. Los internos han afirmado como han mejorado sus relaciones personales, han establecido nuevas amistades y vínculos de confianza. El compañerismo, el "buen rollo" y la oportunidad de sentirse escuchados, han dado cohesión al grupo.
- Autonomía. El espacio del taller ha sido un espacio de libertad, en el que cada participante ha podido mantener su propio criterio y opinión. Las relaciones horizontales, con las que todos los participantes se han encontrado en igualdad de condiciones, han posiblitado reducir la influencia o presión de grupo.
- Propósito de vida. La actividad ha proporcionado metas sencillas y asumibles por parte de los participantes. La satisfacción por los progresos y resultados alcanzados da sentido al esfuerzo realizado, sirviendo de estímulo y reforzando el planteamiento de nuevos propósitos para el futuro y la capacidad de cambio y compromiso de los internos.
- Crecimiento personal. El hecho de querer participar en esta actividad, ya demuestra la capacidad y/o interés por su crecimiento personal de los internos asistentes. La creación artística es un medio con el que explorar en la propia subjetividad y aprender de uno mismo. Además, el taller ha proporcionado una serie de aprendizajes y conocimientos, que también reforzarían este crecimiento.
- Dominio del entorno. Teniendo en cuenta los argumentos expuestos en los párrafos anteriores, podemos pensar que el taller ha proporcionado algunas habilidades con las que hacer frente al entorno desfavorable de la prisión.

El proyecto, también ha ofrecido a los participantes recursos o factores protectores frente al estrés y la mejora de su bienestar psicológico. Así, los internos han manifestado como el taller:

- Ha sido un espacio de ocio y diversión, en el que los participantes han podido establecer relaciones de amistad en un ambiente positivo, mejorando su sociabilidad y confianza en un grupo, con el que se han sentido integrados e identificados.
- Ha sido un espacio de diálogo, de reflexión y aprendizaje, donde independientemente de las capacidades y experiencia de cada participante, podía sentirse escuchado, comprendido y valorado.
- Ha supuesto un espacio de respeto y confianza, un espacio seguro en el que la comunicación y el valor de la individualidad estaban garantizadas a través de relaciones horizontales entre iguales.

9.6 Resultados globales

Una gran parte de los resultados obtenidos por los distintos proyectos estudiados, son comunes a todos ellos. En los párrafos anteriores, hemos mostrado los resultados obtenidos en relación a la salud y el bienestar de las personas participantes, en la experiencia llevada a cabo en el CP de Navalcarnero y, sin duda, podemos indicar que estos son comunes al resto de las experiencias, especialmente a la de Proyecto LÓVA en la cárcel de Valdemoro y al taller de escritura en la de Estremera. En el caso de los talleres de poesía en la Unidad de Madres Jaime Garralda, pensamos que la corta duración de los mismos, no permite confirmar hasta qué punto se alcanzarían estos resultados, mucho menos, en la frustrada experiencia en la prisión militar de Meco.

De la misma manera, estos resultados no serían comunes a todas las personas participantes en las distintas experiencias y solo podríamos confirmarlos con aquellas que han asistido a las actividades con una frecuencia regular. No podemos obviar que el tiempo es un requisito esencial para integrarse, establecer relaciones de confianza y consolidar actitudes positivas que exigen de cierta constancia y dedicación.

Con el fin de evaluar globalmente los tres grandes proyectos analizados en esta tesis (Navalcarnero, Valdemoro y Estremera), presentamos a continuación distintas tablas en las que señalamos, con referencias a algunos de los autores y autoras de cabecera que han ayudado a construir nuestro marco teórico, distintos indicadores relacionados con aspectos socioeducativos, de bienestar y comunitarios. En ellas marcamos los proyectos que más claramente cumplen con dichos indicadores, tal y como hemos estado desarrollando en párrafos anteriores. En los casos en los que no hemos aportado un argumento claro, no lo hemos marcado. En las tablas, los distintos talleres se identifican mediante un color con la siguiente correspondencia:

1- Talleres de escritura

2- Proyecto LÓVA en la cárcel

3- Taller de expresión artística

Socioeducativo			
	1	**2**	**3**
Caride y Gradaílle (2013)			
No toma distancia de las situaciones conflictivas	x	x	x
Vincula lo cognitivo y social	x	x	x
Vincula la inteligencia y las emociones	x	x	x
Lorenzo, Aroca y Alba (2013)			
Tiene en cuenta la naturaleza del contexto	x	x	x
Tiene en cuenta las características de los destinatarios	x	x	x
Petrus (1989)			
Mejora las relaciones entre los individuos	x	x	x
Factor dinamizador de la colectividad	x	x	x
Incide en situaciones sociales que pueden optimizarse		x	x
Posibilita el acceso a redes sociales normalizadas		x	x
Arnaz (1998), citado por Valderrama (2010)			
No perder habilidades sociales y aprender otras nuevas	x	x	x
Orientada al tiempo postpenitenciario		x	x
Refuerza la capacidad de auto-organización del sujeto		x	x
Participación activa de los internos	x	x	x
Del Pozo y Añaños (2012)			
Favorece la autonomía	x	x	x
Favorece el afrontamiento crítico de su proceso	x	x	x
Favorece su empoderamiento personal y social	x	x	x
Favorece la participación prosocial en su comunidad		x	x
Énfasis por la deconstrucción sociocultural de las estructuras de riesgo, etc.		x	x
Mejora la calidad de vida del colectivo	x	x	x
Campo y Ripoll (2016)			
Posibilita que las personas internas puedan disfrutar del patrimonio cultural	x	x	x
Posibilita una mejor comprensión de la realidad sociocultural	x	x	x
Promueve capacidades y habilidades de autocuidado	x	x	x
Promueve capacidades y habilidades para afrontar situaciones de riesgo		x	x
Promueve capacidades y habilidades para buscar soluciones		x	x
Expósito y Llopis (2016)			
Fomenta la capacidad de concienciación de la realidad	x	x	x
Favorece la construcción de espacios de convivencia	x	x	x
Persigue la horizontalidad y promueve una relación comunicativa	x	x	x
Huye de procesos de moralización	x	x	x
Orienta sus prácticas mediante el sentido crítico	x	x	x
Valderrama (2013)			
Centra su mirada en la situación y no en el sujeto	x	x	x
Apuesta por la intervención comunitaria	x	x	x
Modifica valores, prejuicios y actitudes instaladas en el contexto	x	x	x
Reivindica políticas sociales		x	x

Tabla 33: *Indicadores sobre aspectos socioeducativos que cumplen los proyectos indicados.*

Bienestar				
		1	2	3
Fancourt y Finn (2019)				
Fomenta la participación de las personas presas en actividades relacionadas con la salud, en particular con aquellas que se niegan a hacerlo a través de otros medios.			x	x
Favorece el trabajo con personas con problemas de salud mental o dificultades para regular su comportamiento.		x	x	x
Aumenta el rendimiento académico.		x	x	x
Mejora las relaciones familiares de las personas internas.			x	
Se observan mejorías en sus habilidades sociales, capacidad de atención y expresión emocional, así como un más eficaz manejo del estrés y la ira.		x	x	x
Aumenta su autoestima y se observan mejorías en sus síntomas de ansiedad y depresión.		x	x	x
Reduce las tasas de reincidencia.			x	
Proporciona recursos culturales para aquellas personas que no habían tenido oportunidad de involucrarse con las artes.		x	x	x
Wald (2015)				
Factores individuales	Confianza en uno mismo	x	x	x
	Orgullo por los logros conseguidos	x	x	x
	Diversión	x	x	x
	Sensaciones de disfrute	x	x	x
	Sensaciones de bienestar	x	x	x
	Sensaciones de pertenencia	x	x	x
	Reducción del estrés	x	x	x
	Habilidades expresivas	x	x	x
	Motivación	x	x	x
	Compromiso	x	x	x
Factores colectivos	Amistad	x	x	x
	Sociabilidad	x	x	x
	Relaciones de confianza	x	x	x
	Vínculos comunitarios	x	x	x
Altamirano (2013)				
Modelo multidimensional de bienestar psicológico (Ryff, 1989)	Autoaceptación		x	x
	Relaciones positivas con los otros	x	x	x
	Dominio del entorno		x	x
	Autonomía		x	x
	Propósito en la vida		x	x
	Crecimiento personal	x	x	x

Tabla 34: *Indicadores sobre aspectos del bienestar que cumplen los proyectos indicados.*

Para llevar a cabo este análisis en relación con definición como prácticas artísticas comunitarias, nos apoyaremos en los indicadores que Marián López Fdz.Cao (2015), propone en su artículo *Indicadores sobre prácticas artísticas comunitarias: algunas reflexiones.*

A partir del proyecto de investigación *Divercity,* el cual, "aborda las desigualdades en el acceso a la cultura, en particular para los jóvenes en situaciones desfavorecidas" (https://www.ucm.es/divercity/the-project), la investigadora propone una serie de elementos indicadores con los que analizar proyectos de arte comunitario. Para ello, hace una revisión de

textos internacionales y elabora varias listas de indicadores. Tal y como recoge la autora citada; "La mayoría de los textos que recogemos inciden en la sostenibilidad, la participación en el proceso, el cambio social, el desarrollo comunitario, la proximidad a las necesidades locales, así como el papel revitalizador del arte" (p. 220).

Los autores a los que la investigadora hace referencia para elaborar estas listas son; Matarasso (1997), Williams (1997), La Agencia del desarrollo para la Salud de Reino Unido (Health Development Agency, HDA) y Jermyn (2001).

Comunitario			
	1	**2**	**3**
1. Françoise Matarasso, (1997) elementos de impacto social:			
Animar a los adultos a retomar la educación y oportunidades de formación	X	X	X
Ayudar a construir nuevas capacidades y experiencias laborales	X	X	X
Ayudar a las personas a desarrollar o retomar la formación en las artes	X	X	X
Reducir el aislamiento ayudando a la gente a hacer amigos	X	X	X
Ayudar a construir redes comunitarias y de sociabilidad	X	X	X
Promover la tolerancia y contribuir a la resolución de conflictos	X	X	X
Ofrecer un fórum para el entendimiento intercultural y de amistad	X	X	X
Ayudar a validar la contribución de la comunidad al completo		X	
Promover el contacto y la cooperación intercultural	X	X	X
Desarrollar el contacto entre generaciones	X	X	X
Ofrecer una vía de rehabilitación e integración de ofensores	X	X	X
Construir capacidades de organización comunitaria		X	
Reforzar la autoconfianza y la gestión de proyectos	X	X	X
Ayudar a las personas a ampliar el control sobre sus vidas		X	X
Ser una forma de tomar conciencia de ideas políticas y sociales		X	X
Facilitar el desarrollo de estrategias colaborativas		X	X
Fortalecer las redes y la cooperación de la comunidad		X	
Ayudar a la gente a tener sentimiento de pertenencia y compromiso	X	X	X
Hacer a la gente sentirse mejor en relación al lugar en el que vive	X	X	X
Ayudar a las personas a desarrollar su creatividad	X	X	X
Borrar la distinción entre consumidor y creador	X	X	X
Permitir a la gente a explorar sus valores, significados y sueños	X	X	X
Enriquecer la práctica de profesionales en sectores públicos y de voluntariado	X	X	X
Animar a las personas a aceptar los riesgos de modo positivo	X	X	X
Ayudar a los grupos de la comunidad a elevar su visión más allá de lo inmediato		X	X
Desafiar el servicio convencional	X	X	X
Elevar las expectativas sobre lo que es posible y deseable	X	X	X
Tener un impacto positivo en lo que sienten las personas	X	X	X
Ayudar a mejorar la calidad de vida de las personas	X	X	X

2**. Williams (1997) elementos clave en relación con las artes y el desarrollo comunitario, y diferentes subitems:**				
Construcción y desarrollo de comunidades:	Mayor sentido de identidad comunitaria	X	X	X
	Menor número de personas que sienten aislamiento social	X	X	X
	Mejora de las opciones de ocio para las comunidades	X	X	X
Aumento del capital social:	Mejora de los niveles de comunicación de la comunidad	X	X	X
	Mejora en los niveles de planificación y organización de la comunidad		X	
	Mayor tolerancia a las diferentes culturas y modos de vida	X	X	X
	Mayor apreciación por la cultura de la comunidad	X	X	X
Activación del cambio social:	Acción comunitaria para resolver aspectos sociales		X	X
	Mayor tolerancia hacia las culturas o estilos de vida	X	X	X
Desarrollo del capital humano:	Mejora de las capacidades comunicativas	X	X	X
	Mejora de las habilidades para planificar y organizar		X	
	Mejora de las habilidades para resolver problemas		X	
	Mejora de las habilidades para recoger, clasificar y analizar la información	X	X	X
	Mejora de las habilidades creativas	X	X	X
Mejora del desempeño económico:	Ahorro en programas o servicios públicos	X	X	X
3. Criterios de la Agencia del Desarrollo para la Salud de Reino Unido.				
Una atmósfera que "congenie": demostrando bienestar, congenialidad, mejora de la conversación, etc.		X	X	X
Conexión orgánica con los participantes		X	X	X
Objetivos y misiones claras: statment/ visión/agenda		X	X	X
Trabajo intersectorial			X	
Mejora de la educación		X	X	X
Mejora del entorno físico y social		X	X	X
Prácticas reflexivas		X	X	X
Proyectos "valiosos" por encima de proyectos "valiosos económicamente"		X	X	X
Aspiraciones con objetivos crecientes		X	X	X
Contribución distintiva		X	X	X
4. Otros indicadores (Fuente primaria HDA, 2000, reproducido por Jermyn, 2001)				
Salud y bienestar:	Apoyo a los grupos/individuos vulnerables	X	X	X
	Placer- calidad de vida	X	X	X
Cohesión social:	Rehabilitación de los ofensores	X	X	X
	Contacto intergeneracional	X	X	X
	Aumento de las amistades	X	X	X
	Aumento del contacto con otras culturas	X	X	X
Empoderamiento de la comunidad / Autodeterminación:	Construcción de capacidades y habilidades organizativas	X	X	X
	Control sobre las propias vidas		X	X
	Aumento del sentimiento de derechos de los individuos	X	X	X
	Individuos con implicación en el futuro	X	X	X

Imagen local/ identidad:	Desarrollo de identidades locales/ sentimiento de pertenencia	X	X	X
	Imagen de orgullo y reafirmada de grupos marginalizados	X	X	X
	Sentimiento más positivo de las personas sobre el lugar donde viven	X	X	X
	Individuos con implicación en el futuro	X	X	X
Cambio de perspectiva:	Mayor sensación por parte de los participantes de ser creativos y con confianza	X	X	X
	Los participantes/ profesionales prueban nuevas cosas/ cambian sus ideas	X	X	X
Mejorar la vida:	Mejora de la felicidad individual (amistad, etc.)	X	X	X
	Reducción del estrés	X	X	X
	Aumento de la asertividad	X	X	X
	Personas haciendo nuevas amistades	X	X	X
Implicación local:	Aumento de la confianza	X	X	X
Desarrollo personal:	Búsqueda de nuevas habilidades	X	X	X
	Búsqueda de desarrollo personal a través de la formación	X	X	X
	Desarrollo de habilidades comunicativas/ creativas/sociales	X	X	X

Tabla 35: *Indicadores sobre prácticas artísticas comunitarias, que cumplen los proyectos indicados.* Elaboración propia a partir de las listas propuestas por López Fdz.Cao (2015).

Como podemos observar en la tabla, Proyecto LÓVA en la cárcel sería la actividad que cumple con un mayor número de estos indicadores. Tras este proyecto, vendría la experiencia del Taller de Expresión Artística en Navalcarnero y finalmente el Taller de Escritura en Navalcarnero. Esto es debido al mayor índice y compromiso de participación alcanzado en LÓVA, puesto que, al ser parte de las actividades del módulo terapéutico en el que se desarrolla, su participación es obligatoria. Pese a que el carácter "forzoso" del proyecto pudiera plantear un cierto contrasentido, lo cierto es que, de otra manera, no se alcanzarían los resultados que se persiguen, pues el compromiso y la participación activa en una actividad de tan largo recorrido, son esenciales para garantizar poder finalizarla con éxito. De forma inversa, el taller de escritura, con una menor participación y desarrollo, impide alcanzar algunos logros, especialmente aquellos de carácter comunitario.

10 Discusión y conclusiones

A lo largo de este trabajo hemos intentado averiguar el alcance y potencial que los proyectos de mediación artística y creación pueden tener en el ámbito penitenciario. Los datos y reflexiones que aportamos se basan en las prácticas realizadas, desde las cuales, podemos analizar y contrastar con otras experiencias los aspectos teóricos y metodológicos manejados y hacer frente al objetivo general de esta investigación, que consideramos cumplido:

- Analizar si el desarrollo de proyectos de educación y mediación artística en prisiones, facilitan la inclusión social y mejoran el bienestar de las personas presas.

La metodología empleada nos ha permitido acercarnos a las personas participantes en los distintos proyectos y establecer las relaciones de confianza necesarias, que nos han facilitado alcanzar el primero de nuestros objetivos específicos:

- Conocer y mostrar las opiniones de las personas participantes en dichos proyectos, para validar, si corresponde, las conclusiones derivadas del estudio práctico y las referidas desde el marco teórico.

A través de los distintos estudios de caso analizados, se comprueba como desde el campo de la educación por medio del arte, es posible lograr objetivos relacionados con la reinserción social y el bienestar de las personas presas. Los resultados mostrados, son similares a los obtenidos por las distintas experiencias que hemos revisado en el estado de la cuestión y confirman los aspectos teóricos en los que nos hemos apoyado. Mediante la revisión de estos otros estudios, incluida en el capítulo correspondiente, logramos otro de nuestros objetivos específicos:

- Analizar la documentación y estudios teóricos existentes en cuanto a prácticas de educación/mediación artística en el contexto de prisiones en España.

Las valoraciones de las personas participantes en los distintos proyectos y nuestras propias reflexiones, nos han aportado suficientes datos como para cumplir otro de nuestros objetivos:

- Evaluar si los diseños y métodos aplicados desde la educación/mediación artística han facilitado la inclusión social y mejorado el bienestar de las personas presas participantes.

Mediante las revisiones llevadas a cabo para presentar nuestro marco teórico, también cumplimos con el siguiente objetivo:

- Revisar y analizar la legislación y normativa que regula el contexto de prisiones y de personas presas en España.

A continuación ofrecemos argumentos, que junto a los ya incluidos en el apartado de resultados y los que se pueden extraer del propio relato de los proyectos llevados a cabo, argumentan el

cumplimiento de los objetivos indicados y de los dos últimos específicos propuestos en esta investigación:

- Determinar que métodos y herramientas educativas y de reinserción social son aplicables a la mediación artística en el contexto de prisiones.
- Describir y determinar las dimensiones sociales y educativas que intervienen en los proyectos de mediación artística desarrollados en prisiones.

Tanto en el relato de los hechos, como en el capítulo correspondiente a resultados, hemos podido comprobar a través de las propias personas implicadas en los distintos proyectos, esta concordancia entre los resultados obtenidos y los esperados teóricamente.

Así, estas personas nos han manifestado como a nivel grupal, el trabajo en equipo les ha dado la oportunidad de aprender a colaborar, coordinarse y organizarse con el resto de sus compañeros para alcanzar una meta común. De esta forma, se ha mejorado la cohesión del grupo, ha mejorado el ambiente y la valoración del mismo. Se han producido relaciones más estrechas y empáticas, en las que las personas se identificaban con sus compañeros, favoreciendo un sentimiento de pertenencia y respaldo que aporta seguridad, estímulos para seguir adelante y confianza en el grupo.

A nivel individual, estas personas nos han indicado como han aumentado su autoestima, seguridad, confianza en sus posibilidades y visión de futuro. Han aumentado sus motivaciones, valorando la constancia y el compromiso consigo mismos como un camino hacia la mejora de sus condiciones. Han mejorado sus habilidades sociales y comunicativas, mostrándose más desinhibidos y abiertos a la hora de expresar sus ideas y sentimientos. En el mismo sentido, han mejorado su capacidad de diálogo, escucha, tolerancia y respeto por las opiniones ajenas. Han aumentado su capacidad de análisis y reflexión, favoreciendo una visión más amplia y una mejor comprensión de la realidad, desarrollando un pensamiento crítico y superando ciertos prejuicios de carácter cultural.

Además de todo esto, en los talleres han encontrado un espacio de confianza y seguridad en el que se han divertido, se han sentido valorados, respetados y tratados con afecto.

Estos argumentos, extraídos de las opiniones de las personas implicadas, validan estas experiencias desde el punto de vista de la educación social y la mediación artística. Se encuentran en consonancia con las manifestaciones teóricas expuestas en los capítulos correspondientes y con las conclusiones que los estudios consultados desprenden.

En relación al marco legal, normativas y resoluciones que regulan la estancia en prisión de las personas condenadas, las prácticas analizadas se muestran como herramientas indicadas para la consecución de algunos de los objetivos que se pretenden conseguir con el confinamiento. Recordemos como el artículo 2 del RP, establece como uno de sus fines la reeducación y reinserción social de los presos. El tercer artículo del mismo Reglamento, nos indica cómo los internos son sujetos de derecho y deben reducirse al máximo los efectos nocivos de su encierro, favoreciendo los vínculos sociales, el acceso a las prestaciones públicas y la colaboración de entidades públicas. En los artículos 110, 111 y 112, se especifica cómo la Administración

Penitenciaria ha de diseñar programas formativos y utilizar técnicas de carácter psicosocial orientadas a mejorar sus capacidades y abordar sus problemáticas; ha de potenciar y facilitar los contactos con los recursos del exterior y la colaboración de las instituciones sociales, así como estimular la participación de los internos con estas entidades. Hemos visto como también, a través de la Recomendación Rec (2006)2 del Comité de Ministros del Consejo de Europa y de la resolución 45/111, de 14 de diciembre de 1990, de las Naciones Unidas, se insiste en estos aspectos.

Si el acceso a la educación y las actividades socioculturales es un derecho de las personas internas, todas ellas deberían tenerlo garantizado. Hemos comprobado las dificultades que algunas de estas personas tienen para acceder a las distintas actividades ofrecidas por distintas ONGs, entidades sociales, educativas y culturales. Aparte de no haber suficientes propuestas como para atender a toda la población penitenciaria, no todas las personas tienen las mismas oportunidades y facilidades de acceso a las mismas. En la revisión que hemos hecho a distintos proyectos, hemos comprobado como la mayoría de las actividades se han realizado durante cortos periodos de tiempo y con internos e internas que ya disponían de ciertos beneficios, como salir al exterior con cierta facilidad, o pertenecían a módulos especiales, de respeto o terapéuticos. De las prácticas en las que hemos colaborado, tan solo la llevada a cabo en Navalcarnero estaba abierta a las personas residentes de cualquier módulo. Algunos de estas personas internas nos han comunicado en numerosas ocasiones como, aun estando autorizadas para acudir al taller, no eran avisadas por el personal de control y vigilancia.

Las dificultades para acceder a las distintas actividades no solo han sido reiteradas por las personas participantes. Las coordinadoras de actividades en dicha prisión y en la de Valdemoro, confirmaron durante el encuentro online organizado por el Museo Nacional Thyssen-Bornemisza y en la mesa redonda de la facultad de Bellas Artes, como estos proyectos se convierten en un privilegio para ciertas personas, debido entre otras cosas, al exceso de población reclusa y a la escasez de propuestas. Reconocieron este tipo de prácticas como muy necesarias, siendo imprescindible la colaboración de entidades externas a la prisión, pues como también indicaron, en los centros penitenciarios no cuentan con el personal con la formación adecuada para ello.

Los distintos autores y autoras que hemos tomado como referencia, especifican cómo esta labor de reinserción ha de llevarse a cabo desde la intervención comunitaria, la educación social y la participación sociocultural. Destacan también la importancia de que una parte de este trabajo pueda ser realizada por entidades externas a la institución penitenciaria, pero no por ello, perder seriedad y profesionalidad. La institución penitenciaria no debe sin embargo, eludir su responsabilidad al respecto y dejar exclusivamente el compromiso en manos de estas organizaciones. En este sentido, debería coordinarse con las entidades que colaboran y elaborar planes de trabajo conjuntos, tal y como indica la normativa, además, deberían incluir en sus plantillas personal cualificado para llevar a cabo esta tarea.

A través de los distintos informes consultados, hemos comprobado como en España el porcentaje de personas presas en relación con el número de habitantes es superior al de la media europea. Se encarcela a más gente, por más tiempo y por delitos menos graves. En consecuencia, hay una sobrepoblación de personas presas, con las consiguientes dificultades

para que los recursos destinados a su reinserción alcancen para todas o sean de la calidad necesaria. En estas circunstancias, es improbable que las entidades externas puedan atender a tanta población, además, tal y como hemos visto en el caso que nos ocupa, la mayoría de sus intervenciones son puntuales, de corta duración y tan solo afectan a un escaso número de participantes. En los proyectos que hemos revisado se evidencia como, la mayoría de estos, han sido realizados por museos o fundaciones relacionadas con el arte y la cultura, investigadores de distintas universidades y en menor cuantía, a través de ONGs o fundaciones sociales y organismos de gobierno comunitario. Haciendo un recuento del número de prisiones en las que se ha intervenido, excluyendo aquellas que ya no existen, encontramos que estas actuaciones no han llegado ni siquiera a llevarse a cabo en una cuarta parte de las prisiones españolas.

Con toda seguridad existen muchos más proyectos promovidos por distintas ONGs y entidades, de los que no tenemos constancia, pero también es posible que la gran mayoría no reúnan los requisitos mínimos de calidad que pretendemos en este estudio. En su mayoría se trata de talleres de manualidades y técnicas artísticas, que no nos atrevemos a desvalorar, pues su propósito como actividades de ocio y socialización, ya justifica su puesta en marcha.

Sin embargo, a lo largo de este trabajo, hemos pretendido demostrar como la mediación artística en prisiones, es capaz de alcanzar otros objetivos que directamente la relacionan con la educación social. De hecho, podemos vincularla directamente con una de sus herramientas mejor valoradas en este entorno, la animación sociocultural (Kurki, 2010; Sarrate, 2014; Valderrama, 2010; Barba y Morán de Castro, 2016; Belinchón y García, 2014; Del Pozo y Añaños, 2013).

Por medio de nuestras actividades hemos podido, además, adquirir conocimiento sobre la realidad de las personas presas. A través de las reflexiones y diálogos en torno a los problemas que los internos querían desarrollar, han surgido cuestiones que acercan nuestro estudio al terreno de la sociología y complementan nuestra visión educativa. En este sentido, el formato inicial del taller de expresión artística en Navalcarnero, correspondiente al Ciclo 1 relatado, se aproxima al concepto de tertulias dialógicas. Flecha, García Carrión y Gómez González (2013), realizan un estudio sobre tertulias literarias dialógicas en prisión, desde el que podemos establecer similitudes con nuestra práctica. Citando a Freire (1997), nos indican como en estas tertulias, "el diálogo igualitario posibilita que se desarrolle la conciencia crítica de las personas implicadas, como elemento clave para la transformación y la emancipación" (p. 45). Coincidimos con estos autores cuando afirman que, a través de estos diálogos, se consiguen resultados cognitivos y sociales capaces de transformar el contexto sociocultural del centro penitenciario, las relaciones sociales de los internos y su dimensión humana (p. 157-158). Este proceso dialógico que pondríamos en marcha en estos talleres, es descrito por Moreno (2012), de la siguiente manera:

> En el taller se han de buscar soluciones creativas a problemas plásticos que harán desarrollar estrategias cognitivas (comparaciones, asociaciones, inferencias, interpretaciones, interrelaciones...) que posteriormente, a partir de un proceso de generalización del conocimiento, promovido por el educador, fomentando la reflexión individual y del grupo, pueden ser utilizadas para solucionar problemas de la vida real. (p. 15)

El trabajo en Navalcarnero nos ha permitido establecer una comparación entre dos métodos de trabajo, así, el segundo ciclo de nuestra actividad, más dirigido y centrado en la técnica del dibujo, no ha posibilitado alcanzar los resultados tan positivos en este sentido. Ya se ha explicado el porqué de este cambio metodológico, aun así, de forma natural, el taller volvió a abrirse poco a poco a la reflexión grupal y el diálogo según avanzaba este segundo ciclo. Los talleres de mediación se convierten en algo "vivo", que van cambiando, evolucionando y transformándose de acuerdo a las necesidades y querencias de sus participantes. De esta manera, consideramos que las intervenciones durante el Ciclo 1 de Navalcarnero y las de Proyecto LÓVA en Valdemoro, en las que también se da un importante espacio de diálogo y reflexión, son las que más se adaptarían a los objetivos y modelos educativos adecuados para trabajar en prisión. De esta forma y atendiendo a algunos de los autores que nos han servido de referencia, estas propuestas:

- Se centran en la intervención comunitaria y no en el individuo. Valderrama (2010, 2013)
- Aun siendo proyectos de voluntariado social, están basadas en la educación social, tratándose de prácticas exigentes, comprometidas y puestas en marcha por profesionales (Gil, 2010; Enjuanes y Vinyals, 2016; Del Pozo y Añaños, 2013; Lorenzo, Aroca y Alba, 2013).
- Vinculan lo cognitivo, lo social y lo emocional (Caride y Gradaílle, 2013; Bermúdez y Del cura, 2013).
- Inciden en aquellas situaciones que pueden ser optimizadas y mejoran las relaciones de los participantes (Petrus, 1989).
- Generan un espacio de confianza y relaciones horizontales (Expósito y Llopis, 2016).

El resto de experiencias analizadas, si bien también han ofrecido, tal y como hemos podido comprobar, resultados muy favorables, no consideramos que hayan alcanzado el nivel de las anteriores, pues el tiempo de actuación en las mismas ha sido mucho más limitado. No obstante, creemos que son una muestra válida de trabajo a desarrollar, que, con una mayor dedicación, podrían alcanzar los efectos deseados.

En referencia a la duración de los proyectos, hay que tener en cuenta que uno de los aspectos más importantes de nuestras actuaciones, tiene que ver con las relaciones que se establecen entre todas las personas participantes. Atendiendo a nuestros objetivos sociales, es necesario consolidar estas relaciones de confianza, establecer los necesarios vínculos y permitir que poco a poco surjan la empatía, las emociones y los afectos. No es posible una educación e integración social sin permitir que aflore nuestro aspecto más humano. En más de una ocasión, durante el transcurso de los talleres, han surgido temas de carácter personal de las personas que participaban. Asuntos de especial relevancia y preocupación para ellas, que se han puesto en común con el resto de compañeros y compañeras, sirviendo de válvula de escape y consuelo para mitigar su malestar. En no pocos de estos momentos las emociones se han visto desbordadas, generando un clima de compañerismo, compasión y empatía, en el que los sentimientos y emociones se compartían y se hacían comunes entre todas las personas presentes.

En el capítulo de resultados, podemos comprobar como algunas de las cuestiones mejor valoradas por las personas que han intervenido en estas actividades, están relacionados con estas afirmaciones. Bermúdez y Del Cura (2013), se refieren a los estudios de Goffman (1970) cuando nos dicen que "la reinserción de los presos sólo tiene éxito si en la comunidad penitenciaria se pueden crear relaciones primarias semejantes a las de una familia, y no sólo entre los reclusos, sino entre todos los miembros de la comunidad" (p. 19). De esta forma, son los proyectos de largo recorrido los que además de conseguir afianzar estas relaciones, consiguen alcanzar las metas educativas que se persiguen de forma significativa.

En relación a la salud y el bienestar de las personas participantes, los resultados también muestran consecuencias muy positivas, que, sin duda, consiguen mejorar algunos de los efectos negativos que su estancia en prisión provoca y que hemos podido ver en los capítulos correspondientes. En este sentido, podemos comprobar como desde la propia Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, con su *Guía para la Promoción de la Salud Mental en el Medio Penitenciario,* se hace hincapié en estas cuestiones. En esta guía, cuyos autores son el Equip Vincles Salut (2011), se incide en aquellos factores capaces de promover una mejora en la salud mental o evitar su deterioro en las personas presas. Así, desde el modelo salutogénico, ya expuesto con anterioridad, se proponen ciertos recursos con los que adaptarse a la vida en prisión.

Según este modelo, podemos identificar estos talleres como un activo en salud, que la propia guía describe de la siguiente manera; "cualquier factor o recurso que potencie la capacidad de los individuos, de las comunidades y poblaciones, para mantener la salud y el bienestar" (p. 8). Por su forma de operar, la guía distingue entre:

- Activos a nivel individual, como por ejemplo: la capacidad de comunicación y las habilidades de resiliencia.
- Activos a nivel comunitario, como pueden ser: redes de apoyo social, ayuda mutua, recursos para promover la salud y oportunidades de participación. (p. 19)

Podemos afirmar que nuestra práctica se adapta claramente a estos conceptos, siendo un modelo de activo comunitario que además refuerza los de nivel individual.

La guía, también se refiere a aquellos determinantes de la salud que pueden ser modificados y cómo hacerlo. En sus sugerencias de actuación, vemos un claro reflejo de nuestras experiencias:

- Conducta personal: actividades de ocio, nuevos conocimientos, pensamientos positivos, etc.
- Redes sociales: hacer amistades, disponer de una red de apoyo social, disponer de recursos de actividades, etc.
- Condiciones de vida y acceso a bienes y servicios: tiempo de ocio activo y de calidad, intervenciones comunitarias, plazas suficientes en los recursos, etc.
- Influencias económicas, culturales y medioambientales: no discriminación, acceso a servicios, etc. (p. 25)

Los talleres llevados a cabo claramente intervienen en estos determinantes de forma positiva.

Otros aspectos a los que se refieren, se relacionan con:

- Potenciar la autoestima: autoconocimiento, aceptación, valoración, autoafirmación, asumir responsabilidad, fomentar la actividad agradable, mejorar las relaciones interpersonales. (p. 48)
- Reconocer y expresar las emociones. (p. 65)
- Desarrollar habilidades para regular las emociones, mejorar las relaciones interpersonales y la capacidad para resolver problemas. (p. 89)
- Comunicación asertiva. (p. 127)
- Características de resiliencia: iniciativa, independencia, introspección y sentido crítico, habilidades de relación, humor, creatividad y moralidad. (p. 174)

Estos son resumidos, todos los puntos desarrollados en esta guía editada por la propia institución. De acuerdo con ella y evaluando los resultados de los talleres analizados, estos, serían una herramienta muy adecuada para la promoción de la salud mental en prisión, especialmente, aquellos que pueden garantizar una estabilidad y continuidad en el tiempo.

Estos resultados, confirman como estas actividades son un método eficaz con el que potenciar los recursos y fortalezas del individuo. Tal y como Altamirano (2013), plantea en su tesis, estas intervenciones son eficaces para promover la salud y el bienestar de las personas presas y se adaptan al *modelo multidimensional de bienestar psicológico,* que propone: autoaceptación, relaciones positivas con los otros, dominio del entorno, autonomía, propósito en la vida y crecimiento personal.

En numerosas ocasiones, los internos de Navalcarnero nos han manifestado como para ellos el taller era una forma de hacer terapia. Si bien, les dejábamos claro que en el equipo de personas voluntarias nadie era arteterapeuta y que la labor terapéutica no formaba parte de nuestros objetivos, ellos insistían en asignar esta cualidad a las actividades. Vistos los resultados y las opiniones de las personas implicadas, nos sumamos a esta visión, con la que ya habíamos tenido un acercamiento teórico a través del trabajo de Moreno (2016, 2003), en el que resalta las relaciones entre mediación artística, arteterapia y educación social.

> Muchas veces, las intervenciones que realizan los arteterapeutas en contextos educativos, sociales y sanitarios pueden considerarse, desde nuestra perspectiva, mediación artística y no arteterapia; nos referimos a aquellos proyectos que se desarrollan desde un encuadre y un rol profesional no psicoterapéutico, sino educativo. (Moreno, 2016, p. 39)

Tal vez, en nuestro caso, podríamos invertir el sentido de esta afirmación de la autora mencionada y decir que, en contextos de exclusión y encierro, la mediación/educación a través del arte, desempeña un importante papel terapéutico.

En el caso de Proyecto LÓVA en la cárcel, el hecho de llevar tantos años consolidado en el módulo terapéutico en el que trabaja y la concesión de la Medalla de Bronce al Mérito Social Penitenciario, son una clara muestra de cómo, desde la propia institución, se reconoce esta labor.

En definitiva, hemos podido comprobar cómo las prácticas de mediación artística, puestas en marcha a través del voluntariado de acción social, son una herramienta eficaz para la educación de las personas internas en prisión y pueden convertirse en un firme apoyo con el que llevar a cabo su proceso de reinserción social. Paralelamente, son un recurso con el que paliar algunos de los efectos negativos que, para la salud y el bienestar de estas personas, origina su estancia en la cárcel.

Queremos destacar la importancia que el activismo y voluntariado social tiene en el contexto de prisiones y que, como hemos visto con anterioridad, es parte fundamental de la reinserción de las personas presas (Gil, 2010; Del Pozo y Añaños, 2013; Enjuanes y Vinyals, 2016; Del Pozo, Jiménez y Turbi, 2013; Valderrama, 2010). Sin embargo, consideramos que, en este caso, el éxito de las actividades que hemos analizado transciende esta circunstancia y viene dado por sus propias características.

Los proyectos en los que hemos participado, no están enfocados como actividades de ocio, ni de formación en una determinada destreza técnica o laboral. Se trata de proyectos educativos que tratan de promover cambios en las personas que en ellos participan. "Cambios dirigidos a la comprensión hacia el respeto a la norma, la interiorización de valores prosociales, participación en actividades y vinculación con miembros de la propia comunidad" (Enjuanes y Vinyals, 2016, p. 224). Son proyectos educativos, en los que la herramienta principal de trabajo es la creación artística, sus métodos y sus procesos, que como hemos podido ver con anterioridad, están concebidos desde una tendencia contextualista (Moreno, 2016) y en los que se pretende una formación integral de las personas que en ellos participan (Melchiore, 2015). De esta manera, a través de la creación artística, se consigue la transformación personal y social del individuo (Mayo, 2017).

Hemos centrado nuestras conclusiones en los resultados y aprendizajes colaterales, que a través de la mediación artística hemos obtenido con las experiencias analizadas. Decimos colaterales pues nos referimos a todos aquellos relacionados con la educación social y el bienestar de las personas participantes y no a aquellos puramente relacionados con la creación artística. Nuestro estudio, en realidad, no se ocupa de estos últimos, pues como hemos indicado, nos situamos en la tendencia contextualista de la educación artística, que en este caso creemos más correcto denominar, educación a través del arte. Consideramos que, en cualquier caso, el arte y la creación han sido nuestra principal herramienta de trabajo y por tanto los resultados obtenidos, aun siendo examinados desde otra perspectiva, desde la que se han definido nuestros objetivos, son efecto de la misma. Los procesos creativos son tan ricos y complejos, que transcienden al hecho mismo de la creación y por supuesto, a un resultado objeto o artístico.

De esta forma, y solo por poner unos breves ejemplos, queremos indicar que los aprendizajes técnicos y la mejora de habilidades como el dibujo o la escritura, son causa directa de la mejora en la autoestima, motivaciones y autoconocimiento de las personas participantes. Han servido para fomentar su constancia y ganas de superación. Son una vía de expresión de emociones, ideas y sentimientos con las cuales han incrementado sus facultades comunicativas y han facilitado el acercamiento y la conexión con el grupo. Las reflexiones en torno a conceptos de trabajo y su forma de materializarlos, han supuesto un desarrollo en sus capacidades de pensamiento crítico y de resolución de problemas, así como una oportunidad de establecer

diálogos y confrontaciones desde el respeto y la escucha. La puesta en común de ideas, cantar y actuar ante los demás, ha servido para romper barreras e inseguridades. Los trabajos en grupo han permitido tanto valorar el trabajo de los demás y la importancia de la colaboración, como aprender a llegar a acuerdos. Las personas participantes han incrementado su cultura y conocimientos sobre el mundo del arte, descubriendo artistas y nuevas tendencias, entendiendo la complejidad que hay detrás de estas y aprendido a analizarlas e interpretarlas.

Con estos ejemplos, tan solo hemos querido mostrar cómo a través de la creación y educación/mediación artística, se han conseguido los resultados obtenidos. Las propuestas de trabajo, tal y como hemos podido comprobar en el relato de las experiencias, han sido variadas, encontrando diferencias en los resultados que responden más a la metodología empleada y a la duración de la propuesta, que al empleo de una técnica u otra. En cualquier caso, consideramos que las propuestas más interesantes y completas, pueden darse con trabajos colaborativos o comunitarios. En estas propuestas además de alcanzarse mejoras a nivel individual en los participantes, se pueden trabajar aspectos de carácter social y por tanto más afines a nuestros propósitos de reinserción.

Insistimos en la conveniencia de realizar proyectos de largo recorrido, en la necesidad de permanecer en el contexto de trabajo el máximo tiempo posible, para así obtener los mejores resultados, pero tal vez, desde la actuación externa esta sea una labor difícil de conseguir. Como hemos comprobado en los proyectos revisados en el estado de la cuestión, en su mayoría son actividades puntuales, de escasa duración y con un alcance muy limitado en cuanto al número de personas participantes. Muchos de estos proyectos han sido puestos en marcha por instituciones culturales, fundaciones o universidades y desconocemos cómo se organizaron, pero suponemos que una parte importante a la hora de plantear su permanencia y desarrollo tiene que ver con cuestiones de financiación, presupuesto y tal vez, falta de propuestas o de personal adecuado para llevarlas a cabo.

En los proyectos en los que hemos participado personalmente, realizados por personas voluntarias y con los gastos mínimos para cubrir desplazamientos y los materiales indispensables, los inconvenientes para garantizar su continuidad son de otra índole. En estos casos, los problemas tienen que ver sobre todo con el compromiso y disponibilidad de tiempo de las personas voluntarias. Una actividad de, por ejemplo, dos horas semanales en la prisión, puede necesitar un mínimo de preparación previa, hay que añadir, además, el tiempo de desplazamiento para llegar a la misma y regresar, el CP de Estremera se encuentra a unos 80 km de la capital, el de Valdemoro a unos 30 km y el de Navalcarnero a unos 40 km. También, sumar el tiempo necesario para superar todos los trámites y controles de acceso hasta llegar al módulo donde tiene lugar la actividad. Se precisa disponer de un vehículo particular, pues, salvo en el caso de Navalcarnero, el transporte público no llega hasta los centros.

Como vemos, mantener el compromiso y empuje necesario para mantener un proyecto semanal, es una tarea exigente que puede ser complicado compaginar con la vida personal, responsabilidades y ocupaciones diarias de las personas voluntarias.

10.1 Conclusiones finales

La sobrepoblación de las cárceles españolas, requiere de un esfuerzo por parte de la administración para asegurar el cumplimiento de los derechos de las personas internas a su reinserción social. La tendencia al tratamiento individualizado terapéutico y un enfoque educativo basado en el modelo técnico de escolarización, no es la más adecuada para llevar a cabo la labor reeducadora necesaria y prevista para las personas presas. Tal y como nos han mostrado los autores y autoras de referencia de esta investigación, es necesario cambiar este enfoque y centrarse en un modelo socioeducativo, en el que se incluyan perfiles profesionales más acordes con esta misión.

> Las prisiones deben transformarse en entidades educativas. Esto implica muchas cosas, entre ellas, entender la educación más allá de la Formación Profesional o de la enseñanza reglada, lo que nos lleva a orientar esta acción educativa desde la óptica de la pedagogía social. (Valderrama, 2013, p. 85)

Desde esta posición, se propone la prisión como un espacio de mediación sociocultural que debe también implicar a la propia Institución y al resto de la comunidad (Valderrama, 2010; Salamanca, 2016). Un espacio en el que "*promover el principio de actividad en el preso* y extender la visión del cumplimiento de la condena como un tiempo de actividad muy controlado que aspira al cambio personal, y no un tiempo de pasividad despersonalizadora" (Gil, 2010, p. 50).

Desde el punto de vista de la salud y el bienestar de las personas internas, el modelo médico terapéutico, también tiene un marcado enfoque individualista, con una alta tendencia a la medicalización. Un alto porcentaje de las personas internas sufre unos altos niveles de estrés y malestar como consecuencia de su estancia en prisión. Muchas de ellas, ya presentan algún tipo de desorden con anterioridad a su ingreso en prisión, problemas que se ven agravados con el internamiento. Son necesarias intervenciones que ayuden a estas personas a amortiguar y superar en cierta medida, el estrés y los malestares a los que están sometidas.

Consideramos que los proyectos educativos a través del arte en prisiones, son una herramienta muy valiosa para trabajar ante estas situaciones. El análisis de los resultados obtenidos, confirman como las metodologías del arte comunitario y la mediación artística, se adaptan perfectamente a las estrategias de reeducación y reinserción social, que, desde el ámbito de la pedagogía social, se estiman como adecuados. También, son un activo en salud, que ayuda a potenciar y mejorar su salud psíquica.

A lo largo de este capítulo y los dedicados al relato de los hechos y sus resultados, hemos podido ir descubriendo las respuestas a las cuestiones que planteábamos con este trabajo. Podemos confirmar una de las premisas que expuestas y que volvemos a transcribir a continuación:

- Los proyectos de mediación/educación artística y de arte comunitario en el entorno de prisiones, comparten objetivos y métodos con prácticas de educación social como la animación sociocultural. Considerándolos como un activo en salud, con el que mantener y mejorar el bienestar de las personas participantes, actúan tanto en la dimensión social como en la personal, constituyéndose como una herramienta eficaz para el tratamiento de las personas presas.

Del mismo modo, retomamos la delimitación de la investigación, que viene dada por la falta de posibilidad para confirmar la continuidad de los resultados obtenidos, más allá de la estancia en prisión de las personas participantes:

- La desconexión con las personas participantes en proyectos de mediación/educación artística y arte comunitario en prisión, una vez puestas en libertad, impide obtener conclusiones válidas, en cuanto a su reinserción, más allá de las relacionadas con su propia estancia en prisión.

Pese a estas limitaciones, debemos indicar que algunos de los internos participantes en Proyecto LÓVA en la cárcel, que ya se encuentran en libertad, se reúnen con cierta regularidad en un grupo formado, nuevamente, por Miguel Gil y algunas personas voluntarias. Se trata de "Exprisión corporal" y es una forma de mantener el contacto y dar apoyo a los antiguos presos que así lo desean. Aun tratándose de un grupo muy reducido, da buena cuenta del impacto que ha tenido en ellos la experiencia con el proyecto y de sus ganas por seguir trabajando en conjunto por su bienestar social y personal. Este grupo participó en octubre de 2018 impartiendo un taller durante las jornadas de "aprendanza18"[21] y mantienen un grupo de facebook[22], que al menos hasta octubre de 2019 ha estado activo. Las restricciones causadas por la COVID-19, han imposibilitado sus reuniones durante 2020, aun así, se mantienen en contacto a través de WhatsApp. Podemos también encontrar información al respecto, en los programas de radio referidos en el capítulo de resultados.

En este sentido, podemos también rescatar el caso de Adrián, participante del taller de expresión artística en Navalcarnero, que como ya explicamos anteriormente, contactó con nosotros estando ya fuera de la cárcel. Como hemos explicado con anterioridad, una vez en libertad, participó en el cortometraje "En este campo estuvo el mar" y nos invitó al programa de radio en el que colaboraba y en el que él mismo, ofreció su visión del taller. Nos complace indicar que aun mantenemos contacto con él y que permanece al margen de malos hábitos y comportamientos delictivos.

Una adecuada colaboración y coordinación entre las Instituciones Penitenciarias y las entidades sociales externas, podría ayudar a resolver en parte, las dificultades para llevar a cabo un seguimiento de las personas participantes. Al menos, la Institución tiene acceso a los datos que

[21] https://proyectolova.es/legazpi-matadero-sabado-27-tarde-de-1600-a-2030h/
[22] https://www.facebook.com/Exprisi%C3%B3n-Corporal-483357701851357/

pueden confirmar la reincidencia de las personas que participan en este tipo de proyectos. Nuestra hipótesis se mantiene como una de nuestras conclusiones:

- Los proyectos de mediación/educación artística y de arte comunitario en prisión, complementan la labor educativa y terapéutica de los profesionales que trabajan en dicho contexto. Su puesta en marcha combinada y en coordinación con estos últimos, mejora los resultados que se obtienen de forma independiente.

No solo consideramos esta colaboración y coordinación real como absolutamente oportuna y provechosa, sino que pensamos, que sería necesaria la incorporación de nuevos perfiles educativos en el contexto de prisiones. Nos sumamos a la visión de los educadores sociales, que reclaman un verdadero espacio de acción y educación en las prisiones, con el que de verdad se favorezca la reinserción de las personas presas y se disminuyan sus efectos nocivos, a través de un trabajo combinado e interdisciplinar. Es necesario atender a la población penitenciaria no solo desde una visión individualizada de tratamiento, sino desde una mirada holística, que atienda a todos los factores que intervienen en su educación y bienestar. Que entienda la educación como una herramienta de integración y no solo de formación, que reconozca el papel de las relaciones, emociones y afectos como elementos clave en la construcción de una personalidad.

Consideramos que a pesar de que, a través de las prácticas de voluntariado, tal y como hemos comprobado en este estudio, se pueden alcanzar óptimos resultados, sería adecuada la incorporación de profesionales capaces de poner en marcha este tipo de proyectos de forma continuada y desde la misma institución penitenciaria. El modelo catalán nos sirve de ejemplo, contando entre sus perfiles profesionales con educadores sociales y artistas educadores en sus prisiones. Esta incorporación, no es excluyente de la labor de las entidades externas, por otra parte, muy necesaria y beneficiosa. Muy al contrario, podría verse muy reforzada con la colaboración y complicidad desde dentro de la Institución con estos perfiles, más afines a sus metodologías y enfoque social.

11 Aportaciones

En relación al marco teórico de esta investigación, una de las aportaciones más significativas que podemos argumentar es la revisión actualizada del mismo. Desde la triple perspectiva de lo social, lo educativo y lo artístico, hemos procurado atender a todos aquellos aspectos que consideramos relevantes para situar el contexto de nuestro trabajo.

- Se han revisado informes institucionales con los que conocer la normativa y legislación que regula nuestro sistema penal, en relación con la educación y reinserción de las personas presas.
- Se ha contrastado esta información con los análisis y revisiones realizadas por entidades externas a la Institución.
- Se han revisado, desde el punto de vista de la educación social, las consideraciones que los expertos en dicho ámbito tienen al respecto.
- Se han revisado los métodos de la mediación y creación artística, en relación a su potencial educativo, de acción social y sobre el bienestar de las personas.
- Se han revisado los efectos que la estancia en prisión causa en la salud y el bienestar de las personas presas.

El estado de la cuestión examinado en este trabajo, tiene que ver con el estudio de proyectos de mediación/educación, creación artística y arteterapia, realizados directamente en el contexto de prisiones. Se incluyen experiencias debidamente documentadas, en las que el nivel de exigencia y calidad de sus propuestas, proporcionan la suficiente relevancia para un estudio de estas características. De esta manera, ofrecemos una revisión bastante completa y actualizada de las múltiples actividades que se han llevado a cabo en nuestro país.

En cuanto al marco práctico de nuestro estudio, se ha dado cuenta de las posibilidades que los proyectos de mediación/educación artística, pueden alcanzar en prisiones, en relación a la educación social y bienestar de las personas que en ellos participan.

Cabe destacar, que la mayor parte de los proyectos en los que se ha colaborado, son proyectos de acción social llevados a cabo por personas ajenas a la institución penitenciaria, de forma totalmente altruista y con muy pocos recursos. De esta forma, se muestra también la importancia y necesidad de estas prácticas de acción social, el beneficioso impacto que tienen sobre la población reclusa y por extensión, para el resto de la sociedad. En este sentido:

- Se presenta una amplia documentación de dichos proyectos, en la que se incluyen una buena parte de los trabajos de las personas internas.
- Se presentan los puntos de vista y las conclusiones, aportadas por las propias personas protagonistas de los mismos.
- Se presentan las conclusiones de los investigadores, relacionadas con los ámbitos social, artístico y educativo. Se incluyen también, las referidas al bienestar de las personas presas, que si bien, podrían relacionarse con una cuarta dimensión, la de la salud, siendo cuestiones

indispensables para una correcta integración en la vida social del individuo, en base a esto las consideramos.

En relación a la metodología empleada, se ofrece una visión de la transcendencia, posibilidades y connotaciones sociales, que desde nuevas perspectivas de estudio se pueden lograr. Nuestras aportaciones más destacables serían:

- Una muestra del alcance de la Investigación Basada en las Artes, en el campo de la investigación social, validando sus métodos más allá del espacio artístico al que se adscribe.
- Una muestra de la capacidad de los métodos dialógicos, narrativos y militantes, para aportar datos y resolver problemas de investigación, desde un plano de igualdad y compromiso ético con las personas participantes.

Insistimos en la aportación de esta investigación en cuanto a su acercamiento al problema. Sin dejar de lado sus objetivos de acción social, se ha llevado a cabo un estudio en el que confluyen tres ámbitos distintos de investigación, el social, el artístico y el educativo. Se han podido establecer así sus relaciones y objetivos comunes, mediante una metodología y propuesta capaz de integrar en la misma a las distintas disciplinas.

Como punto final, al margen de los resultados y conclusiones relacionados con este estudio, consideramos que la contribución más relevante de todo este trabajo, tiene que ver con las aportaciones y beneficios que hayamos podido conseguir con las personas que en él han participado. Esperamos sinceramente que, aunque nuestro aporte al conocimiento académico haya podido ser modesto, no lo haya sido para estas personas. Solo por ello, esta investigación ya habrá valido la pena.

12 Prospectiva

En nuestra propuesta, hemos tratado de integrar distintos enfoques por medio de objetivos comunes. Pensamos que, para continuar de forma eficaz, sería necesario un trabajo realmente interdisciplinar, con investigadores de los distintos ámbitos que trabajan en el contexto. A través de la institución universitaria, podría ser posible establecer un grupo de investigación interdisciplinar, desde el que se coordinara el trabajo de las distintas facultades implicadas. Consideramos que un trabajo conjunto entre las facultades de Bellas Artes, Educación Social y Psicología, sería muy enriquecedor tanto para el alumnado y personas investigadoras de dichos centros, como para la propia institución penitenciaria y la comunidad de personas presas.

Aparte de las acciones que pudieran realizarse en el interior de las prisiones, la implicación y coordinación de la propia institución penitenciaria con estos grupos de investigación, podría ayudar a subsanar o al menos reducir, la delimitación más relevante que hemos encontrado para conocer el impacto de nuestras acciones; el seguimiento más allá de la permanencia en prisión de las personas participantes.

Así, desde los Centros de Inserción Social (CIS), desde los que un buen número de personas terminan de cumplir su condena en régimen abierto, se podrían establecer convenios de colaboración con la universidad, de forma que estas personas pudieran asistir a actividades y proyectos, programados y coordinados de forma conjunta entre ambas entidades.

La labor de los CIS es fundamental en el proceso de reinserción de estas personas, aquellas que cumplen o finalizan su pena con este régimen de tercer grado, tienen más probabilidades de integrarse en la sociedad y reinciden menos. El trabajo de estos centros, consiste en facilitar la inclusión sociolaboral de las personas condenadas, cuestión nada sencilla, entre otras cosas, por las dificultades que ya de por sí presenta nuestro actual mercado laboral. La participación en estas actividades, podría suponer una excelente oportunidad para seguir trabajando en su reinserción, facilitar el contacto con la sociedad y reforzar vínculos positivos que ayuden a superar esta complicada y decisiva etapa de su proceso de reinserción.

Pensamos que este trabajo, con personas en situación de semilibertad, puede además, resolver algunos de los inconvenientes y limitaciones con las que nos hemos encontrado con el trabajo en el interior de la prisión. Los problemas de documentación; empleo de materiales; dificultades de asistencia, incluso en personas autorizadas; limitaciones de espacio y temporales, por ejemplo, podrían ser minimizados. Así mismo, la libertad de movimientos de estas personas, facilitaría la colaboración con otras entidades sociales y culturales, tales como museos, teatros, centros culturales, etc. Esta posibilidad no excluye, ni elimina, la necesidad de seguir trabajando en el interior de las prisiones, sino que complementa la labor y amplía su eficacia, ofreciéndonos resultados más precisos sobre el alcance real de la propuesta.

Creemos también necesaria, la ampliación de la formación que el alumnado de estas facultades recibe. La implementación de cursos de especialización, relacionados con las distintas metodologías, recursos y herramientas artísticas, con las que trabajar en contextos de encierro y marginalidad, podría abrir nuevas posibilidades para la investigación con estudiantes de másteres o posgrado. Estos cursos, facilitados por expertos en las distintas dimensiones que nos ocupan; social, artística y educativa, podrían realizarse en colaboración con entidades que trabajen en el contexto y facilitaran la entrada al mismo.

En este sentido, se podrían poner en marcha Proyectos de Aprendizaje Servicio, desde los que la colaboración entre la institución universitaria y las entidades sociales y culturales, no solo reforzarían el aprendizaje y la experiencia del alumnado, sino que también, sería un incentivo para el compromiso social y ciudadano del mismo. Mediante esta colaboración, la propia institución universitaria, reforzaría su carácter social, implicándose a sí misma y sus estudiantes como herramientas con las que favorecer la justicia e inclusión social de las personas más necesitadas y dispondría de un espacio práctico y experimental, desde el que poder investigar y encontrar soluciones al problema que nos ocupa.

Las posibilidades de seguir avanzando en esta investigación, a través de prácticas de acción social, son muy limitadas. Tal y como hemos indicado en nuestras conclusiones, creemos que, para conseguir alcanzar un mayor desarrollo en la misma, sería necesaria una mayor implicación y colaboración entre la institución penitenciaria y las organizaciones externas.

No obstante, estas prácticas son muy necesarias y beneficiosas, y aunque encontremos limitaciones en cuanto a su alcance, deben ser mantenidas. Desde este enfoque de voluntariado social, consideramos que también se podría llevar a cabo la acción interdisciplinar que proponemos.

Durante varios cursos académicos, hemos acudido junto a la persona responsable del área de prisiones de Solidarios para el Desarrollo, a ofrecer sesiones informativas a los alumnos y alumnas del Máster de Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales, de la Facultad de bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid. Durante estas reuniones, se mostraba el trabajo que veníamos realizando en distintos centros penitenciarios y se animaba a los/las estudiantes a participar como voluntarios/as en la actividad de Navalcarnero. De esta forma, se intentó dar continuidad al proyecto de dicho centro y mantener un relevo de personas voluntarias, con las que garantizar la atención y permanencia del taller.

Estas mismas sesiones informativas y de captación de personas interesadas, podrían ser ampliadas al resto de la facultad y también, al alumnado de las citadas facultades de Educación Social y Psicología. De esta forma, no solo aumentarían las posibilidades para incorporar a nuevas personas voluntarias, sino que, la formación de equipos interdisciplinares de trabajo, orientados con un objetivo común, sería una excelente oportunidad con la que poner a prueba las capacidades reales y el alcance de dicha colaboración. Sin duda, las personas voluntarias, disfrutarían de una experiencia de participación, colaboración y aprendizaje única, en la que compartir saberes y metodologías con otras disciplinas académicas, les proporcionaría una comprensión más global e integradora del problema que nos ocupa y verían enriquecida su formación.

En definitiva, consideramos necesario continuar con la investigación en este contexto, pero para poder avanzar, se hace preciso un mayor compromiso y cooperación entre las entidades que trabajan en el sector, la institución penitenciaria y la propia universidad. Del mismo modo, para favorecer una comprensión íntegra del fenómeno al que nos queremos acercar, es necesario un trabajo conjunto entre las distintas disciplinas enfocadas al estudio de los social, educativo y artístico.

13 Glosario de siglas y términos

AGE: Administración General del Estado

ASC: Animación Sociocultural

CIS: Centro de Inserción Social (En otro ámbito, Centro de Investigaciones Sociológicas)

CE PR: Centro de Educación Permanente

CP: Centro Penitenciario

DGIP: Dirección General de Instituciones Penitenciarias (En otro ámbito, Dirección General de Inversión Pública)

IIPP: Instituciones Penitenciarias

LOGP: Ley Orgánica General de Penitenciaria

PAIEM: Programa de Atención Integral a Enfermos Mentales

PIT: Programa Individualizado de Tratamiento

RP: Reglamento Penitenciario

SGIP: Secretaría General de Instituciones Penitenciarias

TMG: Trastorno Mental Grave

UTE: Unidad Terapéutica y Educativa

APDHA: Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía

ASANART: Asociación Andaluza de Arteterapia

CEESC: Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Catalunya

CEPA: Centro de Educación de Personas Adultas

DEAC: Departamentos de Educación y Acción Cultural (Museos)

EPA: Educación de Personas Adultas (En otro ámbito, Encuesta de Población Activa)

IAP: Investigación-Acción Particiativa

IBA: Investigación Basada en las Artes

IEBA: Investigación Educativa Basada en las Artes

INJUVE: Instituto de la Juventud

MUSAC: Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León

OMS: Organización Mundial de la Salud

ONG: Organización No Gubernamental

ROSEP: Red de Organizaciones Sociales del Entorno Penitenciario

UCLM: Universidad de Castilla la Mancha

UEC: Unitats d'Escolarització Compartida

14 Referencias bibliográficas

Aberasturi, E., Canales, C., Carrasco, S., Correa, J.M., Hernández, F., Herraiz, F., León, M. Onsés, J., Sancho, J.M. y Vidiella, J. (2018). Investigación (educativa) basada en las artes. En Aberasturi et al. *MOOC tendencias emergentes en investigación educativa. Módulo 3: Derivas en investigación educativa y social,* 13-23. Universidad de La Laguna.

Adsuar, K. (2016). ¡Aún no está acabada! Arteterapia en prisión. *Arteterapia: papeles de arteterapia y educación artística para la inclusión social, 11,* 45-53.

AG. (2016, 23 de septiembre). El Centro Penitenciario de Alhaurín de la Torre conmemora el Día de la Merced en su 25 aniversario. *El Ágora de Alhaurín.* Recuperado de http://www.elagoradealhaurin.com/articulo/tradicion/centro-penitenciario-alhaurin-torre-conmemora-dia-merced-25-aniversario/20160923181219007174.html

Aguilar López, J. González Diez, J. y Romero Rodríguez. J.F. (2009). PARA EL ARTE NO HAY REJAS. La formación cultural como medio de reinserción social. *RED VISUAL, 9-10,* 1-10.

Aladro Vico, E., Jivkova Semova, D. y Bailey O. (2018). Artivismo: Un nuevo lenguaje educativo para la acción social transformadora. *Comunicar, XXVI* (57), 9-18.

Alba, C. y Nind, M. (2020). El giro inclusivo en la investigación socioeducativa. En J.M. Sancho Gil; F. Hernández Hernández; L. Montero Mesa; J. De Pablos Pons; J.I. Rivas Flores y A. Ocaña Fernández (coords.), *Caminos y derivas para otra investigación educativa y social* (pp. 109-121). Barcelona: Octaedro.

Altamirano Argudo, Z. (2013). *El bienestar psicológico en prisión: antecedentes y consecuencias*. (Tesis doctoral). Universidad Autónoma de Madrid.

Ameigeiras, A. R. (2006). El abordaje etnográfico en la investigación social. En I. Vasilachis de Gialdino (coord.), *Estrategias de investigación cualitativa* (pp. 107-151). Barcelona: Gedisa.

Ander-Egg, E. (1991). *El taller, una alternativa de renovación pedagógica.* Buenos Aires: Magisterio del río de la Plata.

Añaños-Bedriñana, F.T. y Yagüe Olmos, C. (2013). Educación social en prisiones. Planteamientos iniciales y políticas encaminadas hacia la reinserción desde la perspectiva de género. *Pedagogía Social. Revista interuniversitaria, 22,* 7-12.

Añaños-Bedriñana, F.T., Fernández-Sánchez, M.P. y Llopis Llácer, J.J. (2013). Aproximación a los contextos en prisión. Una perspectiva socioeducativa**.** *Pedagogía Social. Revista interuniversitaria, 22,* 13-28.

APDHA. (2018). *Aproximación al sistema penitenciario español.* Recuperado del sitio de internet de Prison-Insider: https://www.prison-insider.com/es/articles/aproximacion-al-sistema-penitenciario-espanol

APDHA. (2016). *Sanidad en prisión, la salud robada entre cuatro muros.* Recuperado de https://www.apdha.org/sanidad-prision-salud-robada-entre-cuatro-muros/

APDHA. (2015). *La sociedad española frente a su sistema penal. Informe técnico.* Recuperado de https://www.apdha.org/media/Estudio-SocEsp-y-SistemaPenal.pdf

Arias-Cardona, A.M. & Alvarado-Salgado, S.V. (2015). Investigación narrativa: apuesta metodológica para la construcción social de conocimientos científicos. *Revista CES Psicología, 8* (2), 171-181.

Arias, L., Miracle y Pia Capisano, D. y Pérez, G. TV-LAB ADSIS. Los Kinze. Un proyecto de Neokinok.tv producido por LABoral Centro de Arte y Creación Industrial en colaboración con Fundación ADSIS**.** En M. Ruiz y T. Vidal (Coords.), *Arte, cárcel y cultura. Prácticas artísticas en Centros Penitenciarios* (pp. 175-183). Barcelona: Cultura Sin Mesura.

Associació Cultural Finmatun (2015). LA EXPERIENCIA DE LAVDA (Laboratorio de Vídeodanza). En M. Ruiz y T. Vidal (Coord.), *Arte, cárcel y cultura. Prácticas artísticas en Centros Penitenciarios* (pp. 257-265). Barcelona: Cultura Sin Mesura.

Barba Núñez, M. y Morán de Castro, M. C. "Construyendo convivencia intercultural". Un programa de animación sociocultural en el centro penitenciario de Monterroso. *RES, Revista de Educación Social, 22,* 243-261.

Barragán, J.M. y Moreno, A. (2004). Experiencia artística y producción cultural, ámbitos para la intervención socioeducativa. *Educación social: Revista de intervención socioeducativa, 28,* 19-40.

Bau, L. (2020, 17 de febrero). Lleida acull una exposició que mostra la creativitat artística en els centres penitenciaris. *El Periódico. Recuperado de:* https://www.elperiodico.cat/ca/civisme/20200217/lleida-acull-una-exposicio-que-mostra-la-creativitat-artistica-en-els-centres-penitenciaris-7848604

Belinchón Calleja, E. y García Casado, H. (2014). La intervención sociocultural en el marco del tratamiento penitenciario. En De Juanas Oliva, Á. (Coord.). *Educación social en los centros penitenciarios* (pp. 107-122). Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Bermúdez Rey, M. T. y del Cura González, Y. (2013). Taller de arte contemporáneo como herramienta de trabajo para educadores sociales con personas privadas de libertad. *Aula de Encuentro*, *15*, 17-26.

Borgdorff, H. (2010). El debate sobre la investigación en artes. *CAIRON: revista de ciencias de la danza*, *13*, 25-46.

Braña Rey, F., Iglesias Armada, M.P., Lamas Casa, R. y Sierra Rodríguez, X.C. (2015). PROGRAMA O MUSEO NO CÁRCERE. En M. Ruiz y T. Vidal (Coords.), *Arte, cárcel y cultura. Prácticas artísticas en Centros Penitenciarios* (pp. 133-145). Barcelona: Cultura Sin Mesura.

Bustelo, C & Míguez, M. E. (2020). Investigación educativa y narrativas pedagógicas: aportes metodológicos para un campo en construcción. *Márgenes, Revista de Educación de la Universidad de Málaga*, *1* (3), 211-229.

Caeiro-Rodríguez, M. (2020). Describiendo las metodografías: crear, aprender e investigar biográficamente desde la educación artística. *ArtsEduca,* 27, 20-34.

Calero Cobo, J. H. (2015) La pedagogía artística comunitaria como herramienta potenciadora de los procesos de inclusión y visibilización de las personas y colectivos en situaciones de conflicto. (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid.

Campo, D. y Ripoll, L. (2016). El Dmagazine "Sentir-nos Bé", una ventana al mundo. *RES, Revista de Educación Social, 22*, 198-211.

Cano Rojas, G. y Martínez Barragán, C. (2014) Diversidad epistemológica y urgencia metodológica: hacia una actualización estructural de la investigación artística**.** *En IV Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales.* Heredia: Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.8273/ev.8273.pdf

Cánovas, E. (2015). TEATRO YESES: UNA ODISEA APASIONANTE. En M. Ruiz y T. Vidal (Coord.), *Arte, cárcel y cultura. Prácticas artísticas en Centros Penitenciarios* (pp. 281-289). Barcelona: Cultura Sin Mesura.

Canudas, J. (2015). MÁCULA. LA VIDA EN BLANCO. Proyecto realizado en la UTE del Centro penitenciario de Villabona (Asturias), 2010. En M. Ruiz y T. Vidal (Coords.), *Arte, cárcel y cultura. Prácticas artísticas en Centros Penitenciarios* (pp. 187-207). Barcelona: Cultura Sin Mesura.

Caride Gómez, J.A. y Gradaílle Pernas, R. (2013). Educar en las cárceles: nuevos desafíos para la educación social en las instituciones penitenciarias. *Revista de Educación, 360,* 36-47.

Carbajal, R. V. (2016). El Arte como recurso alternativo para la reinserción y rehabilitación de los internos en centro carcelarios. *Realidad y reflexión, 43,* 7-20.

Carrasco Segovia, S. y Castro Varela, A. (2020). Más allá de la máquina antropocéntrica: hacia una educación e investigación poshumanistas. En J.M. Sancho Gil; F. Hernández Hernández; L. Montero Mesa; J. De Pablos Pons; J.I. Rivas Flores y A. Ocaña Fernández (coords.), *Caminos y derivas para otra investigación educativa y social* (pp. 51-63). Barcelona: Octaedro.

Castellano, A. M. (2015). Veinte poemas de trabajo social y un sueño compartido en espacios comunitarios. *Interacción y perspectiva. Revista de trabajo Social, 5* (1), 36-60.

Castro Varela, A. y Onsés Segarra, J. (2019). La investigación sobre educación como desplazamiento: no saber, abrirse, devenir. *Educatio Siglo XXI, 37* (2), 141-158.

Cebrián Martínez, A. (2017). *Etnoeducación y artivismo: aplicaciones de la educación artística contemporánea no formal en el colectivo afroespañol.* (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid.

Colás Bravo, P., De Pablos Pons, J., Villaciervos Moreno, P. y Llorent Vaquero, M. (2020). Investigación educativa desde la perspectiva sociocultural. En J.M. Sancho Gil; F. Hernández Hernández; L. Montero Mesa; J. De Pablos Pons; J.I. Rivas Flores y A. Ocaña Fernández (coords.), *Caminos y derivas para otra investigación educativa y social* (pp. 153-166). Barcelona: Octaedro.

Conde. P.A. y Tejedor López, P. (2009). La creación y el espacio terapéutico en el medio penitenciario. *Arteterapia. Papeles de arteterapia y educación artística para la inclusión social, 4,* 137-148.

Conde de Vega, A. (2018). "Mirada Interior" La fotografía como herramienta de transformación social con mujeres del Centro Penitenciario de Algeciras. *Arteterapia. Papeles de arteterapia y educación para inclusión social 13*, 33-52.

Connelly, F. y Clandinin, D. J. (1995). Relatos de experiencia e investigación narrativa. En Larrosa, J. y otros, *Déjame que te cuente. Ensayos sobre narrativa y educación* (pp. 11-59). Barcelona: Laertes.

Constitución Española. Boletín Oficial del Estado, 29 de diciembre de 1978, núm. 311, pp. 29313 a 29424.

Consejo de Europa. (2020). *Reglas Penitenciarias Europeas. Actualización 2020.* Generalitat de Catalunya. Centre d`Estudis Jurídics i Formació Especialitzada.

Cortés González, P., Leite Méndez, A.E., Prados Megías, M.E. y González Alba, B. Trayectorias y prospectivas metodológicas para la investigación narrativa y biográfica en el ámbito social y educativo. En J.M. Sancho Gil; F. Hernández Hernández; L. Montero Mesa; J. De Pablos Pons; J.I. Rivas Flores y A. Ocaña Fernández (coords.), *Caminos y derivas para otra investigación educativa y social* (pp. 209-222). Barcelona: Octaedro.

Cuadrado Fernández, A. (2013). Pensar y actuar metodológicamente: Una experiencia de investigación mediante en estudio de caso cualitativo. *Arteterapia: papeles de arteterapia y educación artística para la inclusión social, 8,* 191-210.

Del Pozo Serrano F.J. (2013a). Las políticas públicas para las prisiones: una aproximación a la acción social desde el modelo socioeducativo. *Revista de Humanidades, 20,* 63-82.

Del pozo Serrano, F.J. (2013b). "*La reinserción de las mujeres drogodependientes del medio penitenciario: análisis de los programas desde la perspectiva socioeducativa y propuestas de acción".* (Tesis doctoral). Universidad de Granada.

Del Pozo Serrano F.J. y Añaños-Bedriñana F.T. (2013). La Educación Social Penitenciaria: ¿De dónde venimos y hacia dónde vamos? *Revista Complutense de Educación, 24* (1), 47-68.

Del Pozo Serrano, F.J., Añaños-Bedriñana, F.T., García-Vita, M.M. (2013). El tercer sector y las entidades no penitenciarias en los procesos de reinserción: el tratamiento penitenciario desde las mujeres reclusas y el personal profesional. En Torio López, S., García-Pérez, O., Peña Calvo, J.V. y Fernández García, C.M. (coords.) *La crisis social y el estado del bienestar: las respuestas de la pedagogía social* (pp. 428-435). Oviedo: Universidad de Oviedo, Servicio de Publicaciones.

Del Pozo serrano, F.J., Jiménez Bautista, F. y Turbi Pinazo, A. M. (2013). El tratamiento con mujeres: actuación socioeducativa y sociolaboral en prisiones. *Pedagogía Social. Revista interuniversitaria, 22,* 57-72.

Del Pozo Serrano F.J. y Añaños-Bedriñana F.T. (2013). La Educación Social Penitenciaria: ¿De dónde venimos y hacia dónde vamos? *Revista Complutense de Educación, 24* (1), 47-68.

Díez del Corral Pérez-Soba, P. (2005). *Una nueva mirada a la educación artística desde el paradigma del desarrollo humano***.** (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid.

Domínguez Toscano, P.M. y López Martínez M.D. (2014). Efecto de la arteterapia en la ansiedad y depresión, la capacitación sociocultural y la reducción de la reincidencia penitenciaria en personas reclusas. *Arteterapia: Papeles de arteterapia y educación artística para la inclusión social, 9,* 39-60.

Edwards, B. (1984). *Aprender a dibujar, un método garantizado.* Madrid. Hermann Blume.

Enjuanes, J y Vinyals, O. (2016). Voluntariado y educación social en prisiones. Una experiencia de participación integral en el proceso de cambio de las personas privadas de libertad. *RES, Revista de Educación Social, 22*, 212-229.

Equip Vincles Salut, 2011. *Guía para la promoción de la salud mental en el medio penitenciario.* Madrid: Ministerio del Interior. Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

España. Ley Orgánica General Penitenciaria 1/1979, de 26 de septiembre. Boletín Oficial del Estado, 5 de octubre de 1979, núm. 239, pp. 23180- 23186.

España. Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario. Boletín Oficial del Estado, 15 de febrero de 1996, núm. 40, pp. 5380 a 5435.

Expósito, M. e Iglesia, V. (2015). COUNTRY EUROPA. En M. Ruiz y T. Vidal (Coord.), *Arte, cárcel y cultura. Prácticas artísticas en Centros Penitenciarios* (pp. 227-239). Barcelona: Cultura Sin Mesura.

Expósito Moreno, E. y Llopis Roca, E. (2016). El tránsito del educador social en prisiones: entre el control y la transgresión. *RES, Revista de Educación Social, 22*, 69-84

Fals Borda, O. (2014). Irrumpe la investigación militante. En N.A. Herrera y L. López (Comps). *Ciencia, compromiso y cambio social. Textos de Orlando Fals Borda,* (pp. 205-209). Buenos Aires: El colectivo – Lanzas y Letras – Extensión Libros.

Fancourt, D. y Finn, D. (2019). What is the evidence on the role of the arts in improving health and well-being? A scoping review. Copenhagen: WHO Regional Office for Europe; (Health Evidence Network (HEN) synthesis report 67).

Fernández-Cedena, J. (2017) Arte y acción social en prisiones. Diseñando un taller permanente, primeras experiencias. *EARI, Educación Artística, Revista de Investigación, 8,* 86-104.

Fernández-Cedena, J. (2018) Educación y mediación artística en prisiones. Trabajando por la permanencia de un taller en la cárcel de Navalcarnero. *RES, Revista de Educación Social*, *27,* 311-331.

Flecha, R. Vargas, J. y Dávila, A. (2004). Metodología comunicativa crítica en la investigación en ciencias sociales. *Lan Harremanak, revista de relaciones laborales, 11,* 21-33.

Flecha García, R., García Carrión, R. y Gómez González, A. (2013). Transferencia de tertulias literarias dialógicas a instituciones penitenciarias. *Revista de educación, 360,* 140-161.

Fran Machín, M. y Talayero, S. (2015). "PROYECTO EDUCATIVO DE ARTIUM CON EL CENTRO PENITENCIARIO DE NANCLARES". Proyecto colaborativo del proceso de educación de artium y la epa del país vasco. En M. Ruiz y T. Vidal (Coord.), *Arte, cárcel y cultura. Prácticas artísticas en Centros Penitenciarios* (pp. 153-161). Barcelona: Cultura Sin Mesura.

García, A. (2015). ALEHOP! CODISEÑO SOSTENIBLE. proyecto: Taller Laboratorio desarrollado en el Centro Penitenciario de Lledoners. En M. Ruiz y T. Vidal (Coord.), *Arte, cárcel y cultura. Prácticas artísticas en Centros Penitenciarios* (pp. 241-255). Barcelona: Cultura Sin Mesura.

Garrido García, F. (2007). Perspectiva y prácticas de educación-investigación participativa. *Política y Sociedad, 4* (1), 107-124.

Gil Cantero, F. (2010). La acción pedagógica en las prisiones. Posibilidades y límites. *rep, revista española de pedagogía, 245,* 49-64.

Gómez, P. y González, M. J. (2015). "TIEMPO MUERTO" Proyecto de colaboración con el grupo de internos de la cárcel de Palma. En M. Ruiz y T. Vidal (Coord.), *Arte, cárcel y cultura. Prácticas artísticas en Centros Penitenciarios* (pp. 98-105). Barcelona: Cultura Sin Mesura.

González Monteagudo, J. (2001). El paradigma interpretativo en la investigación social y educativa: nuevas respuestas para viejos interrogantes. *Cuestiones pedagógicas*, *15*, 227-246.

González Novoa, A., Perera Méndez, P. y González Luís, M.L.C. (2020). Educación, palabra e inclusión: cuerpos prisioneros, narraciones de libertad. En E.J. Díez y J.R Rodríguez. (Dirs.) *Educación para el Bien Común. Hacia una práctica crítica, inclusiva y comprometida socialmente* (pp. 919-932). Barcelona. Octaedro.

González Restrepo, X. (2014). *Educación, desarrollo y arte para la transformación social; un bosque indispensable para revisar nuestro contexto hoy.* (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid.

Hernández, J.A. (2005, 8 de mayo). El "Guernica" salta los barrotes. *El País.* Recuperado de https://elpais.com/diario/2005/05/08/madrid/1115551470_850215.html

Hernández-Hernández, F. y Onsés Segarra, J. (2020). La investigación (educativa) basada en las artes: genealogías, derivas y expansiones. En J.M. Sancho Gil; F. Hernández Hernández; L. Montero Mesa; J. De Pablos Pons; J.I. Rivas Flores y A. Ocaña Fernández (coords.), *Caminos y derivas para otra investigación educativa y social* (pp. 185-207). Barcelona: Octaedro.

Hernández-Hernández, F. y Revelles Benavente, B. (2019). La perspectiva post-cualitativa en la investigación educativa: genealogía, movimientos, posibilidades y tensiones. *Educatio Siglo XXI, 37* (2), 21-48.

Hernández Hernández, F. (2008). La investigación basada en las artes. Propuestas para repensar la investigación en educación. *Educatio Siglo XXI, 26*, 85-118.

Hernández Moñino, M., Fernández Alcolea, C. y Fernández Gómez, C. (noviembre, 2012) La influencia de la arteterapia sobre la inteligencia emocional en prisión. En *Congreso Internacional de Intervención Psicosocial, Arte Social y Arteterapia*. Archena.

Intxausti, A. (2019, 7 de marzo). Teatro Yeses: una compañía de mujeres presas. *El País.* Recuperado de:
https://elpais.com/ccaa/2019/03/07/madrid/1551965884_941524.html

Kurki, L. (2010). Animación sociocultural en la cárcel. *Quaderns d'Animació i Educació Social,* 12. Extraído de: http://quadernsanimacio.net/ANTERIORES/doce/pdfs/carceles.pdf

Lacalzada de Mateo, M.J. (2012). Concepción Arenal: impulsora de reformas sociales que hoy son reconocibles en el cimiento del Estado social de derecho. *Acciones e Investigaciones Sociales, 32,* 9-44.

Lago González, M. E. (2015)**.** MUSEOS PÚBLICOS 25.2. En M. Ruiz y T. Vidal (Coords.), *Arte, cárcel y cultura. Prácticas artísticas en Centros Penitenciarios* (pp. 125-131). Barcelona: Cultura Sin Mesura.

Laforgue Bullido, N. (2018). El rap como herramienta educativa con menores en contextos de riesgo. *methaodos. revista de ciencias sociales, 6* (2): 227-239.

La Rueda Invertida (2014). *710.714 V.* https://www.laruedainvertida.com/portfolio/710-714-v/)

Leite Méndez, A. E., Márquez García, M.J., Cortés González, P., Prados Megías, E., Montes Rodríguez, R., Ocaña Fernández, A. y Martínez Rodríguez, J.B. (2018). *MOOC tendencias emergentes en investigación educativa. Módulo 4: Modelos emergentes de análisis de la información en investigación educativa.* Universidad de La Laguna.

López Fernández-Cao, M. (2015) Indicadores sobre prácticas artísticas comunitarias: algunas reflexiones. *Arteterapia. Papeles de arteterapia y educación artística para la inclusión social, 10,* 209-234.

López Fernández-Cao, M. y López Goñi, A. (Coord.) (2019). *El arte abre ventanas: re-construirnos a través del arte, repensar la masculinidad.* Madrid: Eneida.

Lorenzo Moledo, M., Aroca Montolio, C. y Alba Robles, J.L. (2013). La pedagogía penitenciaria en España: luces y sombras. *Revista de Educación, 360,* 119-139.

Mapelli Caffarena, B. (2006). Una nueva versión de las normas penitenciarias europeas. *RECPC Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología, 8-r1,* 1-44.

Marín Viadel, R. y Roldán J. (2019). A/r/tografía e Investigación Educativa Basada en Artes Visuales en el panorama de las metodologías de investigación en Educación Artística. *Arte, Individuo y Sociedad, 31*(4), 881-895.

Marín Viadel, R. (2011). Las investigaciones en educación artística y las metodologías artísticas de investigación en educación: temas, tendencias y miradas. *Educação, 34*(3), 271-285.

Martín Solbes, V.M. y Vila Merino, E.S. (2016). Si nada cambia, todo continua igual. La educación social y sus ausencias en el ámbito penitenciario. *RES, Revista de Educación Social, 22*, 11-28.

Martínez-Barragán, C. (2011). Metodología cualitativa aplicada a las Bellas Artes. *Revista Electrónica de Investigación, Docencia y Creatividad*, *1*, 46 – 62.

Mayo, E. (2017). El arteterapia en el contexto de los Servicios Sociales de Base: el taller de arteterapia como espacio de observación para la intervención primaria. *Arteterapia. Papeles de arteterapia y educación para la inclusión social, 12,* 179-190.

Melchiore Vicente, M. C. (2015). La intervención del arte en el ámbito de la salud comunitaria: derechos humanos y desarrollo de la creatividad. (Tesis doctoral). Universitat Politècnica de València.

Mesías-Lema, J.M. Artivismo y compromiso social: Transformar la formación del profesorado desde la sensibilidad. *Comunicar, XXVI* (57), 19-28.

Moreno González, A. (2003). *Aportaciones del arte-terapia a la educación social en medio abierto.* (Tesis doctoral). Universidad de Barcelona. Disponible en:https://mediacionartistica.files.wordpress.com/2012/11/tesis-moreno-publicar-new.pdf

Moreno González, A. (2012). La cárcel: ¿Un tránsito hacia la reinserción a la vida activa? Algunas voces de los participantes en el curso de fotografía del Penal los Olmos (La Plata –Argentina). *Arte, educación y cultura. Aportaciones desde la periferia*. COLBAA: Jaén.

Moreno González, A. (2016). *La mediación artística. Arte para la transformación social, la inclusión social y el desarrollo comunitario.* Barcelona: Octaedro.

Neiman, G. y Quaranta, G. (2006). Los estudios de caso en la investigación sociológica. En I. Vasilachis de Gialdino (coord.), *Estrategias de investigación cualitativa* (pp. 213-237). Barcelona: Gedisa.

Palacios, A. (2009). El arte comunitario: origen y evolución de las prácticas artísticas colaborativas. *Arteterapia. Papeles de arteterapia y educación artística para la inclusión social*, *4*, 197-211.

Pastor Comín, J.J. (2013). Músicas urbanas y experiencia carcelaria. Aspectos jurídicos y nuevas reflexiones sobre identidad y educación en prisión. *Musiker, 20,* 363-379.

Pérez Gómez, A. I. (1999). *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. Madrid: Morata.

Pérez Heredia, D. y Anguita Martínez, R. (2018). Investigación fronteriza y militante. En Aberasturi et al. *MOOC tendencias emergentes en investigación educativa. Módulo 3: Derivas en investigación educativa y social,* 13-23. Universidad de La Laguna.

Petrus Rotger, A. (1989). Concepto y campos de la educación social. En *Actas del congreso sobre la educación social en España.* 20-22 de septiembre. Madrid. Centro de investigación y documentación educativa.

Piazzini Suárez, C.E. (2014). Conocimientos situados y pensamientos fronterizos: una relectura desde la universidad. *Geopolítica(s), 5*(1), 11-33.

Revelles Benavente, B. y Sancho Gil, J.M. (2020). Reexplorando «la materia»: implicaciones para la investigación educativa y social. En J.M. Sancho Gil; F. Hernández Hernández; L. Montero

Mesa; J. De Pablos Pons; J.I. Rivas Flores y A. Ocaña Fernández (coords.), *Caminos y derivas para otra investigación educativa y social* (pp. 37-50). Barcelona: Octaedro.

Revuelta, A. y Arrizabalaga, A. (2015). RELAT@S. Proyecto ganador del Premio a un proyecto educativo de la Fundación PJ Miró, Mallorca (2008). En M. Ruiz y T. Vidal (Coords.), *Arte, cárcel y cultura. Prácticas artísticas en Centros Penitenciarios* (pp. 88-96). Barcelona: Cultura Sin Mesura.

Rey, N., Delgado-Guillén, L., Fernández-Cedena, J. y Sainz-Rabanal, S. (2017). Arte comunitario como herramienta de inclusión: experiencias en el Taller de Expresión Artística del Centro Penitenciario Madrid IV de Navalcarnero. *EARY, Educación Artística, Revista de Investigación, 8,* 120-141.

Richardson, L. & St. Pierre, E. (2017). La escritura: un método de indagación. En N.K. Denzin y Y.S. Lincoln (Coords.) *El arte y la práctica de la interpretación, la evaluación y la presentación: Manual de investigación cualitativa Vol. V* (pp. 128-163). Barcelona: Gedisa.

Rivas Flores, J.I.; Márquez García, M.J.; García López, M. y Calvo León, P. (2020). Perspectiva decolonial de la investigación educativa y social: rompiendo con la hegemonía epistemológica. En J.M. Sancho Gil; F. Hernández Hernández; L. Montero Mesa; J. De Pablos Pons; J.I. Rivas Flores y A. Ocaña Fernández (Coords.), *Caminos y derivas para otra investigación educativa y social* (pp. 81-93). Barcelona. Octaedro.

Robledo Sánchez-Guerrero, S. A. (2016). *Prácticas artísticas colaborativas en contextos de discapacidad: estrategias inclusivas para la toma de conciencia de personas con y sin discapacidad intelectual.* (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid.

Rodari, G. (1983). *Gramática de la fantasía. Introducción al arte de inventar historias.* Barcelona: Argos Vergara.

Rodríguez Gómez, G., Gil Flores, J. y García Jiménez, E. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa.* Granada: Aljibe.

Rojas Soriano, R. (1999). *Teoría e investigación militante.* México D.F.: Plaza y Valdés.

ROSEP. (2015). *Estudio de la realidad penal y penitenciaria: una visión desde las entidades sociales.* Recuperado de https://plataformarosep.files.wordpress.com/2016/04/estudio-de-la-realidad-penal-y-penitenciaria-una-visic3b3n-desde-las-entidades-sociales.pdf

RUIDO Photo (2015). PROYECTO ACV (AULA DE CREACIÓN VISUAL) Fotografía participativa en la Prisión de jóvenes de Cataluña. En M. Ruiz y T. Vidal (Coords.), *Arte, cárcel y cultura. Prácticas artísticas en Centros Penitenciarios* (pp. 219-225). Barcelona: Cultura Sin Mesura.

Ruiz Cabrera, M. y Vidal Arbonés, T. (2015a). Arte, mediación artística e inclusión en centros penitenciarios. Reflexiones y estado de la cuestión en España. *HER&MUS 16 (VII, I*), 151-161.

Ruiz Cabrera, T y Vidal Arbonés, M. (Coords.) (2015b). *Arte, cárcel y cultura. Prácticas artísticas en Centros Penitenciarios.* Barcelona: Cultura Sin Mesura.

Salamanca García, L. (2016). Intervención educativa en prisión: memoria y deseo. *RES, Revista de Educación Social, 22,* 159-173.

Sancho-Gil, J.M. y Correa-Gorospe, J.M. (2019). Intra-acciones en el aprender de docentes de infantil, primaria y secundaria. *Educatio Siglo XXI, 37* (2), 115-140.

Sarrate Capdevila, M. L. (2014). Animación sociocultural: agentes, técnicas y recursos. En A. De-Juanas Oliva (Coord.) *Educación social en los centros penitenciarios* (pp. 19-38). Madrid: Universidad Nacional de educación a Distancia.

Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. (2019). *Informe General 2018*. Recuperado de http://www.interior.gob.es/web/archivos-y-documentacion/documentacion-y-publicaciones/publicaciones-descargables/publicaciones-periodicas-anuarios-y-revistas-/informe-general-de-instituciones-penitenciarias

Segura del Pozo, J. (2020). *Perspectiva, Encuadre y Ámbito. Un esquema alternativo para operar en Salud Comunitaria.* Tres Cantos: Ediciones Salud Pública y otras dudas.

Sola, B. (2015). PROYECTO HIPATIA: Pedagogías de género en espacios de reclusión. En M. Ruiz y T. Vidal (Coord.), *Arte, cárcel y cultura. Prácticas artísticas en Centros Penitenciarios* (pp. 163-173). Barcelona: Cultura Sin Mesura.

Tamarit Sumalla, J. M. (2016). El Sistema Penitenciari Català: fonament i exercici de la competencia. *REAF, Revista d`estudis autonòmics, 23,* 235-273.

Urtasun, A. (2015). MI CAJA. TU REFUGIO. Oteiza desde el Centro Penitenciario de Pamplona. En M. Ruiz y T. Vidal (Coord.), *Arte, cárcel y cultura. Prácticas artísticas en Centros Penitenciarios* (pp. 73-85). Barcelona: Cultura Sin Mesura.

Valderrama Bares, P. (2010). *Cárcel: Poder, Conflicto y Ciudadanía. La micropolítica de la función reeducadora.* (Tesis doctoral). Universidad de Málaga.

Valderrama Bares, P. (2013). La micropolítica de la función reeducadora en prisión. *Revista de Educación, 360*, 69-90.

Vasilachis de Gialdino, I. (2006). La investigación cualitativa. En I. Vasilachis de Gialdino (coord.), *Estrategias de investigación cualitativa* (pp. 23-64). Barcelona: Gedisa.

Vilar Díaz, V. (2016). Intervención con drogodependientes con medidas judiciales. El papel del educador social. *RES, Revista de Educación Social, 22,* 230-242.

Villamarín Fernández, E. (2004). *Intervención artística en el medio penitenciario: "El arte como reinserción social".* (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid.

VVAA. (2019). *Dossier Arte, Salud y Cuidados*. Madrid: Organismo Autónomo Madrid Salud y Universidad Complutense de Madrid. Disponible en: https://eprints.ucm.es/58719/1/dossier%20ARTE%20SALUD%20CUIDADOS.pdf

Wald, G. (2015). Arte y Salud: algunas reflexiones para profundizar las potencialidades de análisis del campo. *Interface - Comunicação, Saúde, Educação, 19* (55), 1051-1062. DOI: 10.1590/1807-57622014.0725

www.concaes.com

www.operanitenciaria.blogspot.com

www.prison-insider.com/es

www.proyectolova.es

www.teatroyeses.com

www.solidarios.org.es

15 Bibliografía

Acaso, M. (2009). *La educación artística no son manualidades. nuevas prácticas de la enseñanza de las artes y la cultura visual.* Madrid: Los libros de la catarata.

Adame García, L. y Márquez García, M.J. (2018). Creatividad, Sueño y Transformación Educativa. La participación de la comunidad en la etapa del sueño de una Comunidad de Aprendizaje. *ReiDoCrea: Revista electrónica de investigación y docencia creativa, 7,* 363-375.

Aguilera morales, A. y Martínez Lara, A. (2009). La pedagogía proyectiva: Aproximaciones a una propuesta innovadora. *Pedagogía y Saberes, 31*, 15-25.

Aladro Vico, E., Jivkova Semova, D. y Bailey, O. (2018). Artivismo: un nuevo lenguaje educativo para la acción social transformadora. *Comunicar, 57,* 9-18.

Amigo Fernández de Arroyabe, M.L. (2000). *El arte como vivencia de ocio*. Documentos de Estudios de Ocio, núm. 13. Bilbao: Universidad de Deusto.

Añaños-Bedriñana, F.T. (Dir.) (2017). *En prisión. Realidades e intervención socioeducativa y drogodependencias en mujeres.* Madrid: Narcea.

Augustowsky, G. (2012). *El arte en la enseñanza.* Buenos Aires: Paidos.

Ávila calvo, R. (2010). Sujetos excluidos de la ciudadanía. *Intersticios. revista Sociológica de pensamiento Crítico, 4* (2), 207-238.

Ávila Valdés, N. (2011). Una profesión reconocida en contextos de salud: La educación artística. *Arte, Individuo y Sociedad, 23,* 19-27.

Ávila Valdés, N. (2019). Educación artística, transformación social y universidad. Reflexiones desde las prácticas de máster. *Revista Prisma Social, 25,* 316-331.

Ávila Valdés, N. (2020). Arte, Salud y Cuidados: una apuesta por la educación artística desde Madrid Salud. *Esamec. Education Journal. Health, Environment and Citizenship, 1,* 29-37.

Bas Peña, E. (2002). Educadores y voluntarios: algunas reflexiones introductorias. *Pedagogía Social. Revista interuniversitaria, 9*, 11-26.

Becerra Muñoz, J. (2012). Las prisiones españolas vistas desde Europa. Un análisis comparado. *Revista de Derecho Penal y Criminología, 3ª Época, 7,* 381-406.

Bénard Calva, S.M. (Selec.) (2019). *Autoetnografía. Una metodología cualitativa.* Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes VIEJA.

Blanco, P., Carrillo, J., Claramonte, J. y Expósito, M. (Edits.) (2001). *Modos de hacer. Arte crítico, esfera pública y acción directa.* Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

Bustelo, C. (2019). Decidir el lenguaje. Estrategias de subjetivación y supervivencia colectiva a través de experiencias de arte y cultura en contextos de encierro. *Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación, 2* (14), 131-142.

Cabrera Cabrera, P.J. (2002). Cárcel y exclusión. *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración, 35,* 83-120.

Caeiro Rodriguez, M. (2018). Aprendizaje Basado en la Creación y Educación Artística: proyectos de aula entre la metacognición y la metaemoción. *Arte, Individuo y Sociedad, 30* (1), 159-177.

Calderón Garrido, D., Martín Piñol, C., Gustems Carnicer, J. y Portela Fontán, A. (2018). La influencia de las Artes como motor de bienestar: un estudio exploratorio. *Arte, Individuo y Sociedad, 30* (1), 77-93.

Calderón Rivera, E. (2014). Universos emocionales y subjetividad. *Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales, 81,* 11-31.

Caride Gómez, J.A. (2004). La animación sociocultural y el desarrollo comunitario como educación social. *Revista de Educación, 336,* 73-88.

Caride Gómez, J.A. (2005). Educación social y valores cívicos. *Revista de Ciencias de la Educación, 201,* 25-43.

Caride Gómez, J.A. (2012). Lo que el tiempo educa: el ocio como construcción pedagógica y social. *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura, 754,* 301-313.

Caride Gómez, J.A. (2017). Educación social, derechos humanos y sostenibilidad en el desarrollo comunitario. *Teoría de la educación, 29* (1), 245-272.

Carnacea, M.A. y Lozano Cámbara, A. (Coords) *Arte, intervención y acción social: la creatividad transformadora.* Madrid: Grupo 5.

Castaño Tierno, P. (2014). ¿Otra política penal es posible? Un estudio sobre la viabilidad de una política criminal alternativa al populismo punitivo. *Estudios penales y criminológicos, 34,* 561-638.

Castillo, R., Sostegno, R., y López-Arostegi, R. (2012). *Arte para la inclusión y la transformación social,* (en línea). Observatorio del Tercer Sector de Bizkaia. Recuperado de https://es.calameo.com/read/0024947175cdebfa311c2

Contreras Pulido, P. y Aguaded Gómez, J.I. (2013). La percepción social a través de la mirada encerrada: el discurso de los presos de Huelva en Uniradio. *Razón y Palabra, 83.*

Contreras Pulido, P. Martín Pena, D. y Aguaded, I. (2015). Derribando el autoestigma: medios de comunicación en prisiones como aliados de la inclusión social. *Cuadernos.info, 36*, 15-26.

Cutiño Raya, S. (2015). Algunos datos sobre la realidad del tratamiento en las prisiones españolas. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología, 17, 1-41.*

Dalley, T. (1987). *El arte como terapia*. Barcelona: Herder.

De Miguel Calvo, E. (2014). El encierro carcelario. Impacto en las emociones y los cuerpos de las mujeres presas. *Cuadernos de Trabajo Social, 27* (2), 395-404.

De-Juanas Oliva, A. (Coor.) (2014). Educación social en los centros penitenciarios. *Educación social en los centros penitenciarios*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Del Pozo serrano, F.J. (2017). La educación en las prisiones españolas: formación y acción socioeducativa con reclusas drogodependientes. *Educación XX1, 20* (2), 343-363.

Dewey, J. (2008). *El arte como experiencia.* Barcelona: Paidós Ibérica.

Díez Gutiérrez, E.J. y rodríguez Fernández, J.R. (Dirs.) (2020). *Educación para el bien común. Hacia una práctica crítica, inclusiva y comprometida socialmente.* Barcelona: Octaedro.

Eisner, E.W. (2004). *El arte y la creación de la mente: El papel de las artes visuales en la transformación de la conciencia*. Barcelona: Paidós Ibérica.

Enjuanes, J., García, F. y Longoria, B. (2014). La Unidad Terapéutica y Educativa del Centro Penitenciario de Villabona, un nuevo modelo penal de reinserción social. *Educación Social. Revista de Intervención Socioeducativa*, *57*, 33-47.

Fernández Millán, F. y Pérez-García, P. (2018). La opinión de los profesionales de los centros penitenciarios de Andalucía sobre los módulos de respeto. *Pedagogía social: Revista interuniversitaria, 31,* 169-182.

Filella, G., Soldevila, A., Cabello, E., franco, L. Morell, A. y Farré, N. (2008). Diseño, aplicación y evaluación de un programa de educación emocional en un centro penitenciario. *Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa, 15* (2), 383-400.

Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión.* Buenos Aires: Siglo XXI.

Freire, P. (1999). *Pedagogía del oprimido.* México D.F.: Siglo XXI.

Freire, P. (2005). *Pedagogía de la esperanza: un reencuentro con la pedagogía del oprimido.* México D.F.: Siglo XXI.

Gadotti, M., Gomez, M.V., Mafra, J. y Fernandes de Alencar, A. (Comps.) (2008). *Paulo Freire: contribuciones para la pedagogía.* Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

García-Vita M.M. y Melendro Estefanía, M. (2013). El ambiente en prisión: La atención recibida por las reclusas y las relaciones intramuros. *Pedagogía social: Revista interuniversitaria, 22,* 43-56.

García Sempere, P., Montiano Benítez, B., Tejada Muñoz, A.I. y Tejada Romero, P.L. (Coords) (2018). *Investigación y Docencia de la Creatividad desde una perspectiva interdisciplinar*. Granada: Editorial Universidad de Granada.

Gázquez Linares, J.J., Molero Jurado, M.M., Martos Martínez, A., Barragán Martín, A.B., Simón Marquez, M-M. Sisto, M., Del Pino Salvador, R.M. y Tortosa Martínez, B.M. (Comps.) (2020). *Innovación Docente e Investigación en Arte y Humanidades. Avanzando en el proceso de enseñanza- aprendizaje*. Madrid: Dykinson.

Gil Cantero, F. (2013). Derechos humanos y reeducación en las prisiones. El derecho a la educación en el modelo *good lives. Revista de Educación, 360, 48-68.*

Gil Cantero, F. (2016). Decálogo pedagógico de la educación social en prisión. *RES, Revista de Educación Social, 22,* 50-68.

Giráldez, A. y Pimentel, L. (Coords.) (2011). *Educación artística, cultura y ciudadanía. De la teoría a la práctica.* Madrid: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Giroux, H.A. (2003). *Pedagogía y política de la esperanza*. Buenos Aires: Amorrourtu.

González García, A. (2020). La perspectiva a/r/tográ ca y la correspondencia de las artes en programas de mediación socioeducativa. *Tercio Creciente. Revista de Estudios en Sociedad, Artes y gestión Cultural, extraordinario III,* 39-54.

Hernández Aristu, J. (2010). Participación ciudadana y mediación social. Una reflexión desde la práctica del asesoramiento social. *Mediaciones Sociales, 7,* 113-142.

Hinostroza Gálvez, F. (2018). El Arte como Metodología de Enseñanza en la Educación formal; para fomentar: Pensamiento divergente, Gestión emocional e Identidad cultural. *ReiDoCrea: Revista electrónica de investigación y docencia creativa, 7,* 202-247.

Huerta, R. (2003) (Coord.) Radiografía de la Educación Artística. Monográfico. *EARI, Educación Artística, Revista de Investigación, 1.*

Jimenez, R. (2020). Un docente revolucionario para la formación artística (decolonial) contemporánea. *EARI, Educación Artística, Revista de Investigación, 11,* 114-138.

Laferrière, G. (1999). La pedagogía teatral, una herramienta para educar. *Educación social: Revista de intervención socioeducativa,* 13, 54-65.

Landín Miranda, M.R. y Sánchez Trejo, S.I. (2019). El método biográfico-narrativo. Una herramienta para la investigación educativa. *Educación, 28* (54), 227-242.

Lea J. y Young, J. (2019). *¿Qué hacer con la ley y el orden?* Buenos Aires: Olejnik.

Leónard, J. y Foucault, M. (1982). *La imposible prisión: debate con Michael Foucault.* Barcelona: Anagrama.

López-Aparicio Pérez, I. y Cejudo Mejías, V. (2020). La mediación cultural a través de la práctica artística. Cuando no existía la palabra... *Arteterapia. Papeles de arteterapia y educación para inclusión social, 15,* 121-134.

López Górriz, I. (2007). La investigación autobiográfica generadora de procesos autoformativos y de transformación existencial. *Revista Qurriculum, 20*, 11-37.

López Melero, M. (2014). Cuestiones sobre el régimen y el tratamiento penitenciario. *Anuario de derecho penal y ciencias penales, 67,* 321-362.

Marín Cepeda, S. (20). Nudos artísticos: del vínculo con el patrimonio al vínculo como clave de aprendizaje en educación artística. En R. de la Fuente y C. Munilla (Eds.) *Visiones transdiciplinares entorno a: Patrimonio, Creatividad y Poesía.* Valladolid: Verdelís.

Marín Viadel, R. (2011). La investigación en educación artística. *Educatio siglo XXI, 29* (1), 211-230.

Martín Solbes, V.M., Vila Merino, E.S. y De Oña Cots, J.M. (2013). La investigación educativa en el ámbito de las instituciones penitenciarias: panorámica, desafíos y propuestas. *Revista de Educación, 360,* 16-35.

Martínez Díez, N. y López Fernández-Cao M. (Coords.) (2004). *Arteterapia y educación.* Madrid: Consejería de Educación. comunidad de Madrid.

Melero Aguilar, N. (2011). El paradigma crítico y los aportes de la investigación acción participativa en la transformación de la realidad social: un análisis desde las ciencias sociales. *Cuestiones pedagógicas, 21*, 339-355.

Moreno González, A. (2010). La mediación artística: un modelo de educación artística para la intervención social a través del arte. *Revista Iberoamericana de Educación, 52* (2), 1-9.

Moreno Pabón, C. (2015). MeTaEducArte; performance "Yo soy él", educación artística comprometida con la justicia social. Opción: Revista de Ciencias Humanas y Sociales, extra 5, 601-624.

Moreno Pabón, C. (2016). MeTaEducArte; educando desde el arte para la justicia social. *Opción: Revista de ciencias Humanas y Sociales, extra 10,* 326-345.

Moreno Pabón, C. (2018). Performance: El cuerpo como herramienta artística para la justicia social. En F.J. Murillo (Coord.) *Avances en democracia y liderazgo distribuido en educación: Actas del II Congreso Internacional de Liderazgo y Mejora de la Educación. Madrid: RILME,* 214-218.

Mujica, F., Inostroza, C. y Orellana, N. (2018). Educar las Emociones con un Sentido Pedagógico: Un Aporte a la Justicia Social. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social, 7* (2), 113-127.

Mundet Bolós, A., Beltrán Hernández, A.M. y Moreno González, A. (2015). Arte como herramienta social y educativa. *Revista Complutense de Educación, 26* (2), 315-329.

Mundet Bolós, A. y Fuentes-Peláez, N. (2017). *Emocion'AR-T*: Una propuesta educativa de promoción de la resiliencia a través del arte. *Arteterapia. Papeles de arteterapia y educación para la inclusión social, 12,* 9-23.

Nardone, M. (2010). Arte comunitario: criterios para su definición. *Miríada: Investigación en Ciencias Sociales, 6*, 47-91.

Vieites, M.F. (2016). Teatro y educación social. De la intervención a la formación. *Educació Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa*, *64,* 106-119.

Vladimir Carbajal, R. (2016). El arte como recurso alternativo para la reinserción y rehabilitación de los internos en centros penitenciarios. *Realidad y Reflexión, 43,* 7-20.

Palacio, F.D. y Cots, T. (2017). *Cultura y arte como factores de cohesión social y desarrollo urbano sostenibles.* Barcelona: Interarts.

Passeggi, M.C. (2011). Aproximaciones teóricas a las perspectivas de la investigación (auto)biográfica en educación. *Revista Educación y Pedagogía, 23* (61), *25-40.*

Pastor Seller, E. (2013). Ciudadanía y participación en contextos de fractura y exclusión social. *Pedagogía Social. Revista interuniversitaria, 22*, 91-103.

Pérez Muñoz, M. (2002). La educación a través del arte en la Educación Social. Los espacios laborales y la investigación en educación a través del arte. *Pedagogía Social. Revista interuniversitaria, 9,* 287-298.

Pérez serrano, G. (Coord.) (2011). *Intervención Sociocomunitaria.* Madrid: Universidad Nacional de educación a Distancia.

Pérez Valero, M. (2017). El valor del arte y la educación. El desconcierto de muchos. *DOCREA. Revista Electrónica de Investigación, Docencia y Creatividad, 6,* 59-75.

Rodríguez, M.D., Sánchez Granados, M. y Ligero Lasa, J.A. (2002). *La identidad robada. Análisis del discurso de los usuarios de programas de atención a drogodependientes dentro de las prisiones.* Madrid: Fundación CREFAT.

Saura Pérez, A. (2016). Proyecto "Un arte realmente útil"**.** *Opción: Revista de Ciencias Humanas y Sociales, extra 8,* 800-827.

Sanahuja Ribés, A., Moliner García, O. y Moliner Miravet, L. (2019). Gestión del aula inclusiva a través del proyecto LÓVA: la ópera como vehículo de aprendizaje. *Revista Electrónica Complutense de Investigación en Educación Musical, 16,* 3-19.

Sierra Rodríguez, J. (2011). *Manual de Políticas Públicas Penitenciarias: aproximación a través de estudios de caso.* Murcia: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia.

Sola Pizarro, B. (2015). Prácticas artísticas colaborativas. Nuevos formatos entre las pedagogías críticas y el arte de acción: La Rara Troupe. (Tesis doctoral). Universidad de León.

Vaquero, C. y Gómez del Águila, L.M. (2018). Educación artística, desconsideración social y falta de expectativas. Consecuencias de la reproducción como paradigma no-educativo. *EARI, Educación Artística, Revista de Investigación, 9,* 220-236.

Vidagañ, M., Soria, V. y Lozano, N. (2016). Arte y Educación: Espacios comunes. Reflexiones en torno a la práctica artística Mapa dels desitjos. *EARI, Educación Artística, Revista de Investigación, 7,* 135-145.

16 Anexos

El siguiente enlace da acceso a publicaciones, cortometraje y programas de radio, referidos en el texto:

https://drive.google.com/drive/folders/1nhlLzrjRmni20oiJNx17hym0EYleKHYC?usp=sharing

A continuación, documentación relacionada con las evaluaciones de algunos de los proyectos analizados.

Evaluación, acción poética, Unidad de Madres Jaime Garralda:

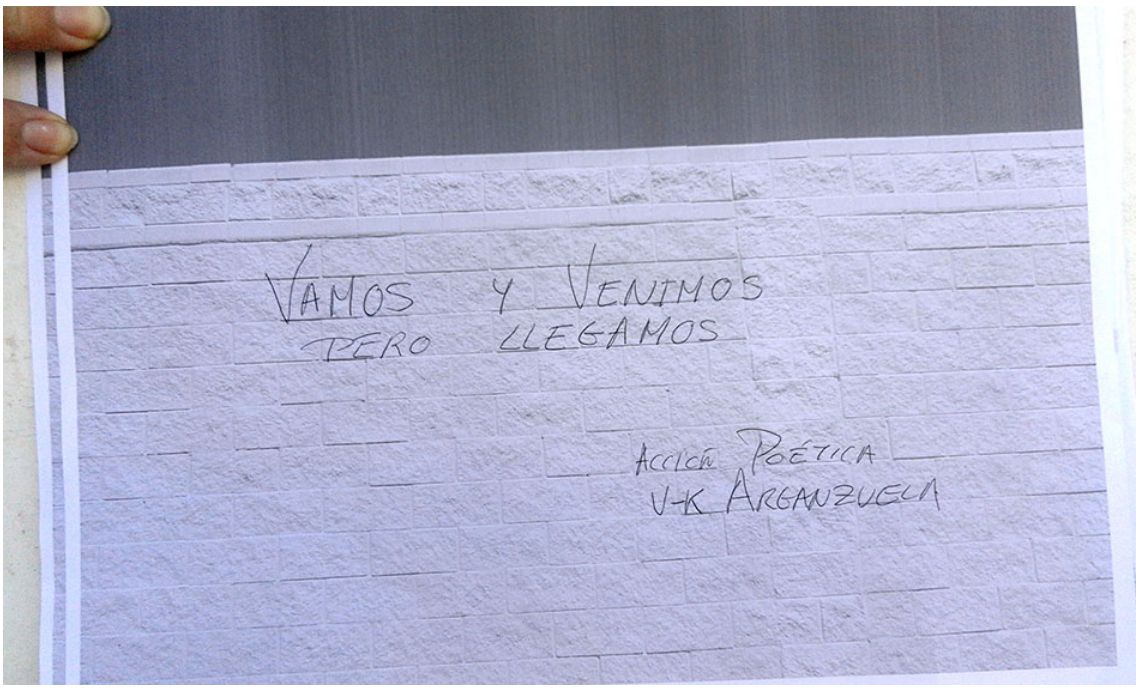

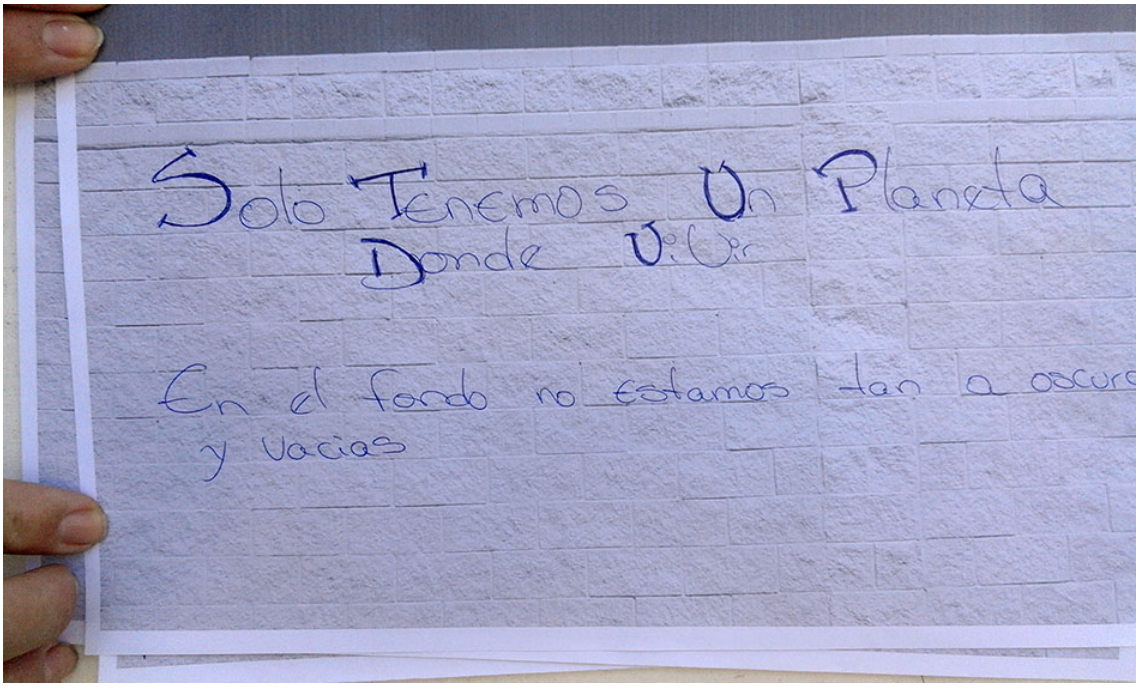
Solo Tenemos Un Planeta
Donde Vivir
En el fondo no estamos tan a oscur
y vacias

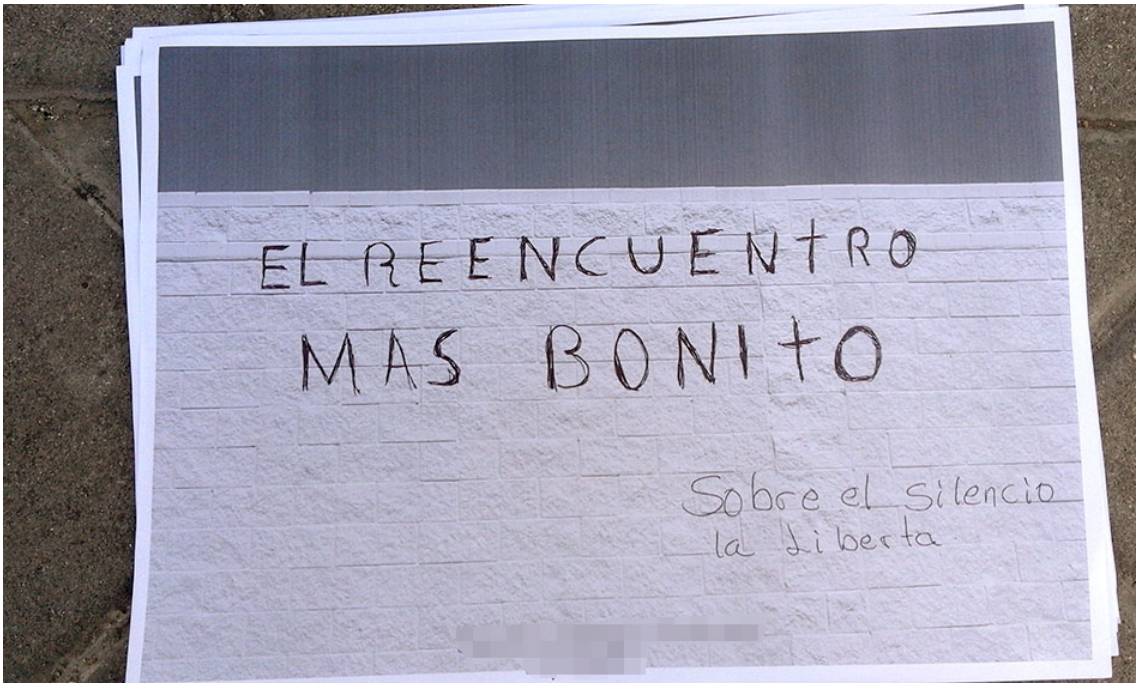
EL REENCUENTRO
MAS BONITO
Sobre el silencio
la libertad

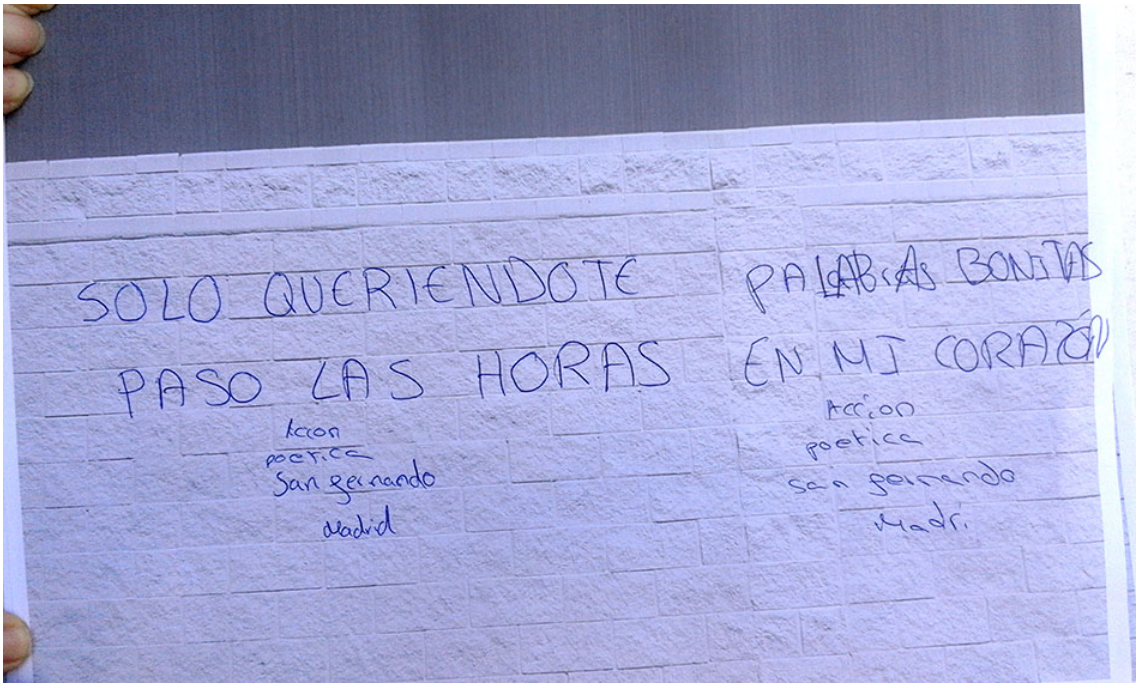
SOLO QUERIENDOTE
PASO LAS HORAS
Acción poética San Fernando Madrid
PALABRAS BONITAS
EN MI CORAZÓN
Acción poética San Fernando Madrid

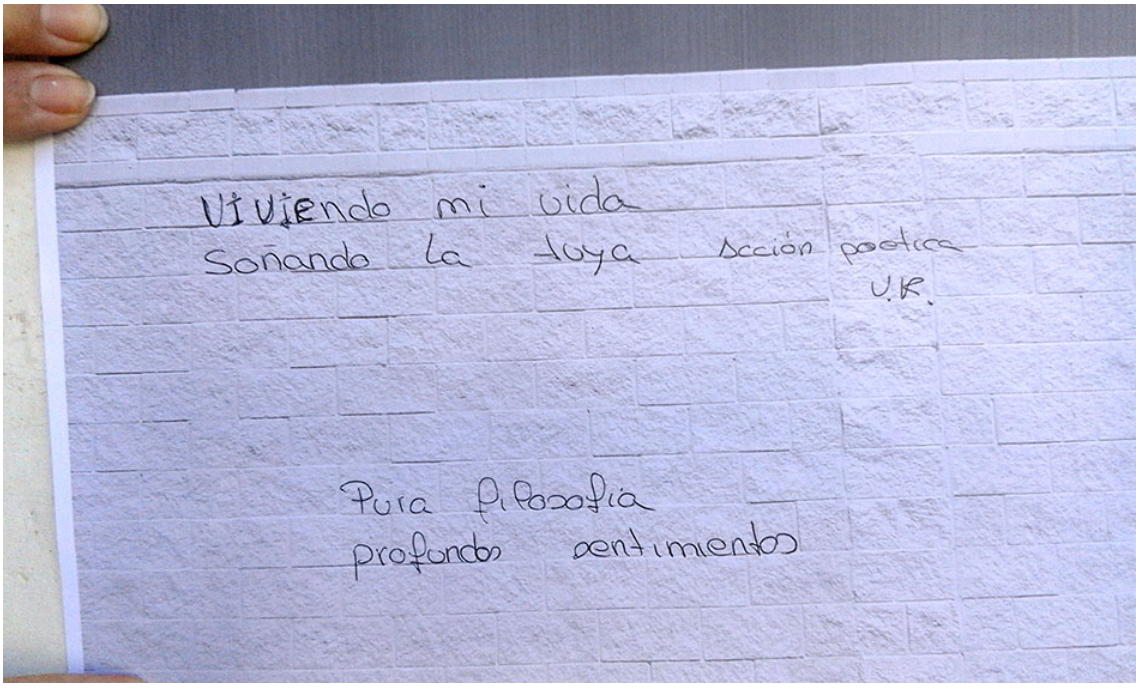
Viviendo mi vida
Soñando la tuya
Acción poética
U.R.
Pura filosofía
profundos sentimientos

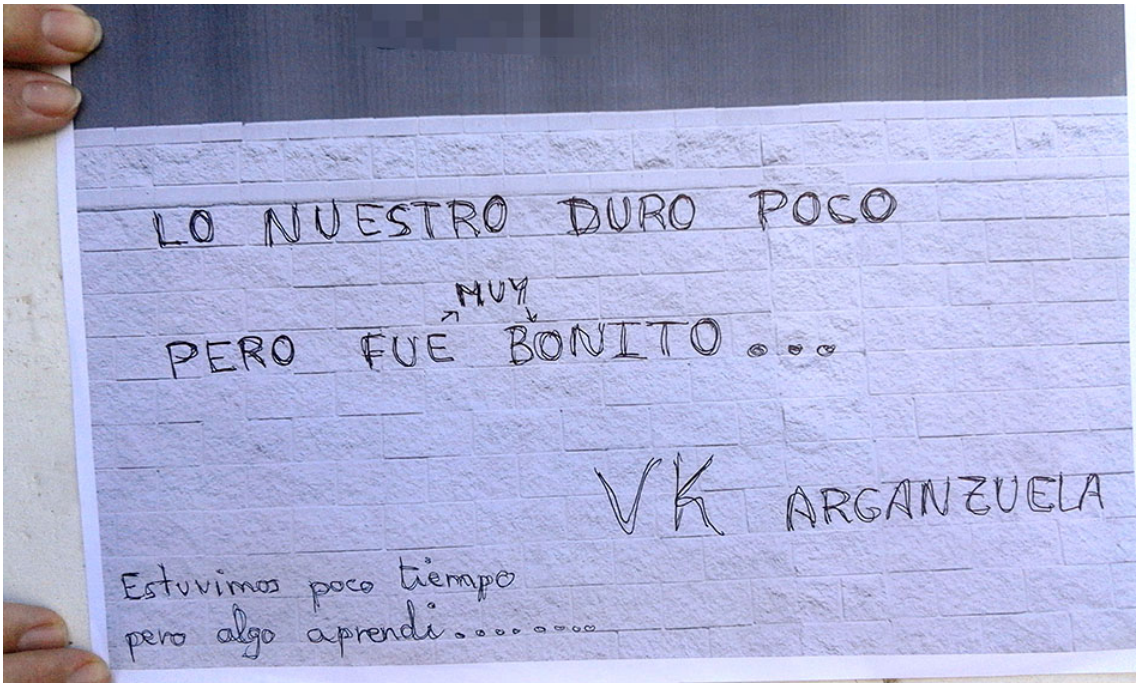
LO NUESTRO DURO POCO
PERO FUE MUY BONITO...
VK ARGANZUELA
Estuvimos poco tiempo
pero algo aprendi.....

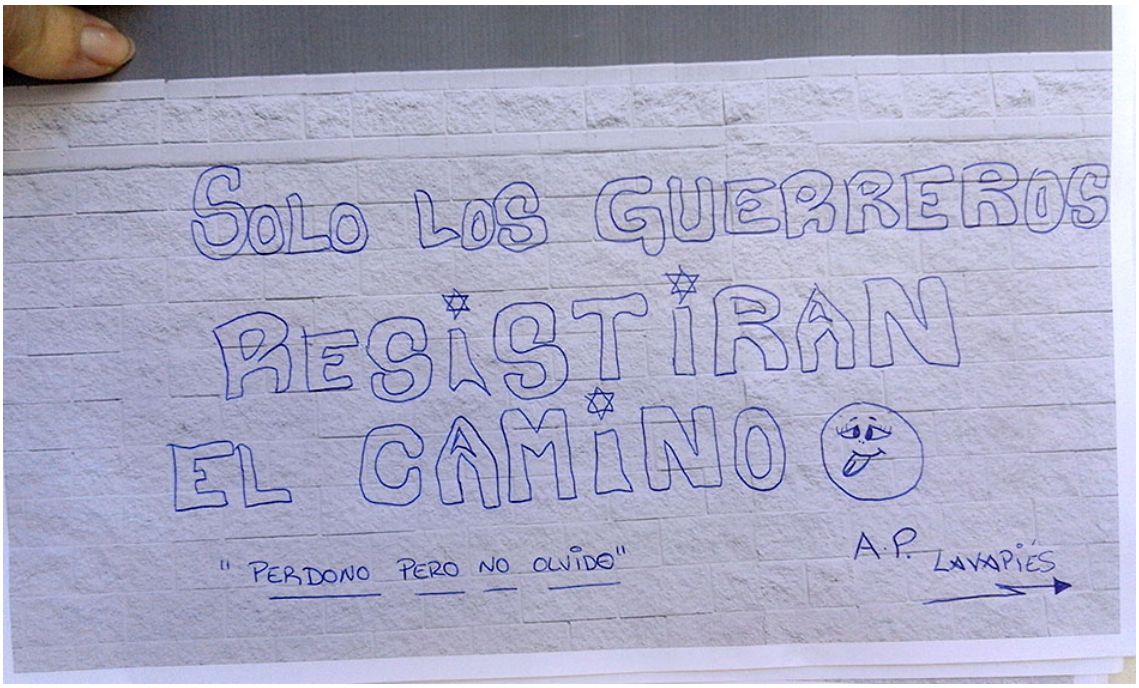
SOLO LOS GUERREROS
RESISTIRAN
EL CAMINO
"PERDONO PERO NO OLVIDO"
A.P. LAVAPIÉS

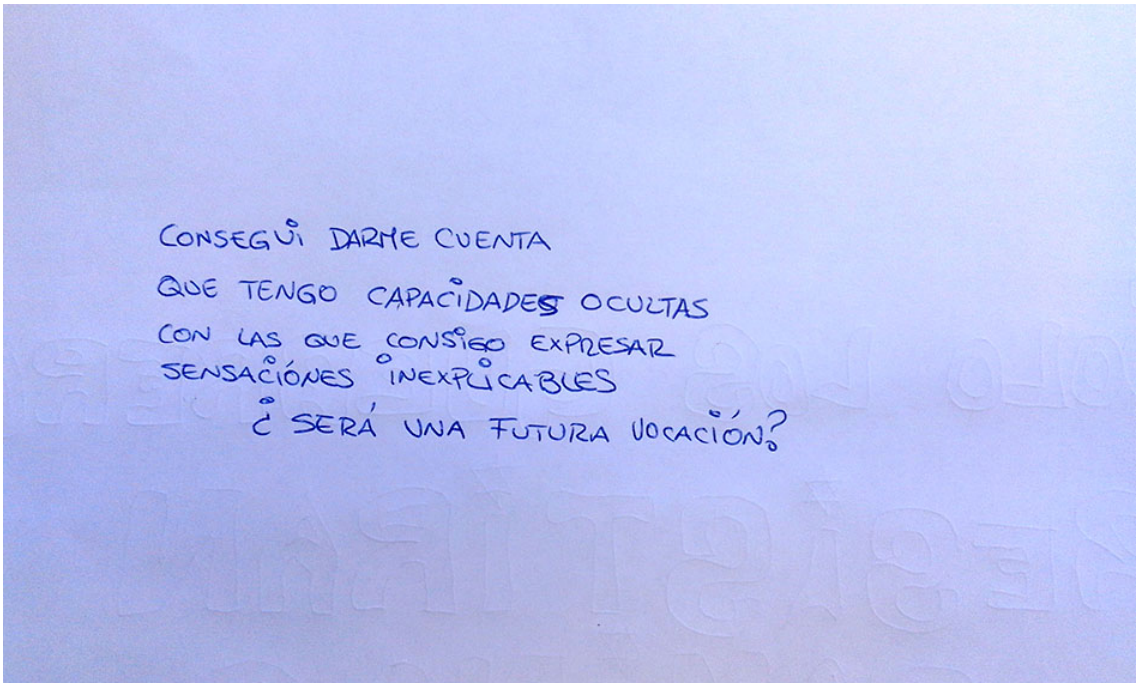

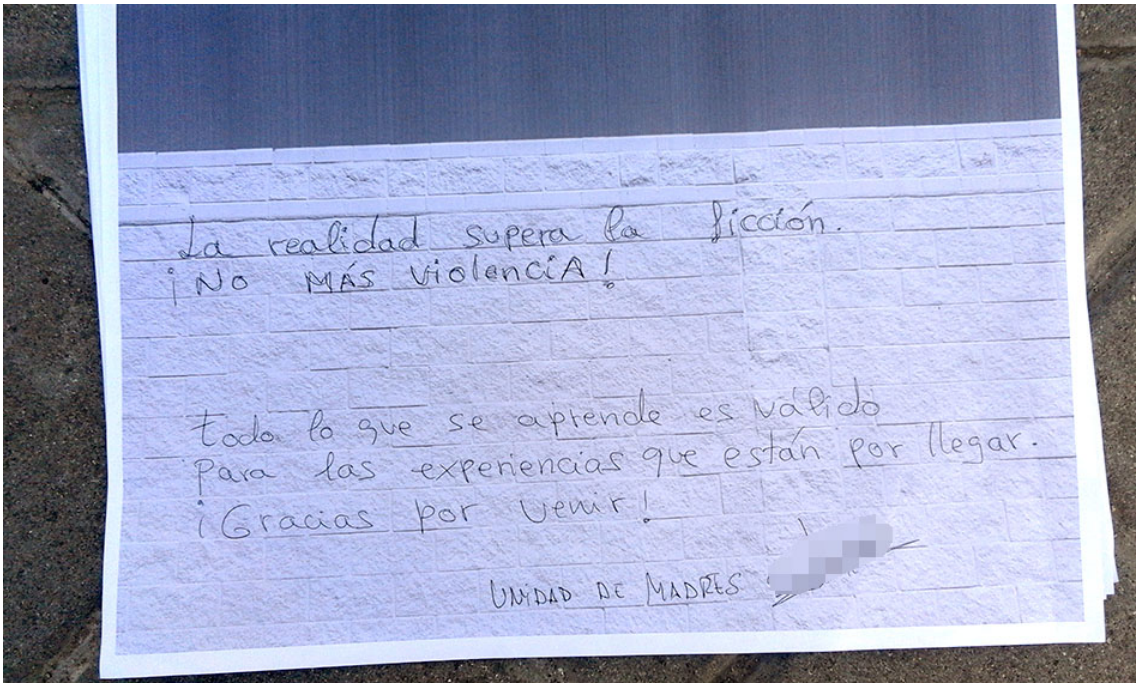

(Esta última de la subdirectora del centro, que participó en las tres últimas sesiones, aunque no la contabilizamos entre las asistentes).

Reflexión de evaluación participantes Proyecto LÓVA en la cárcel, archivo LÓVA en la cárcel:

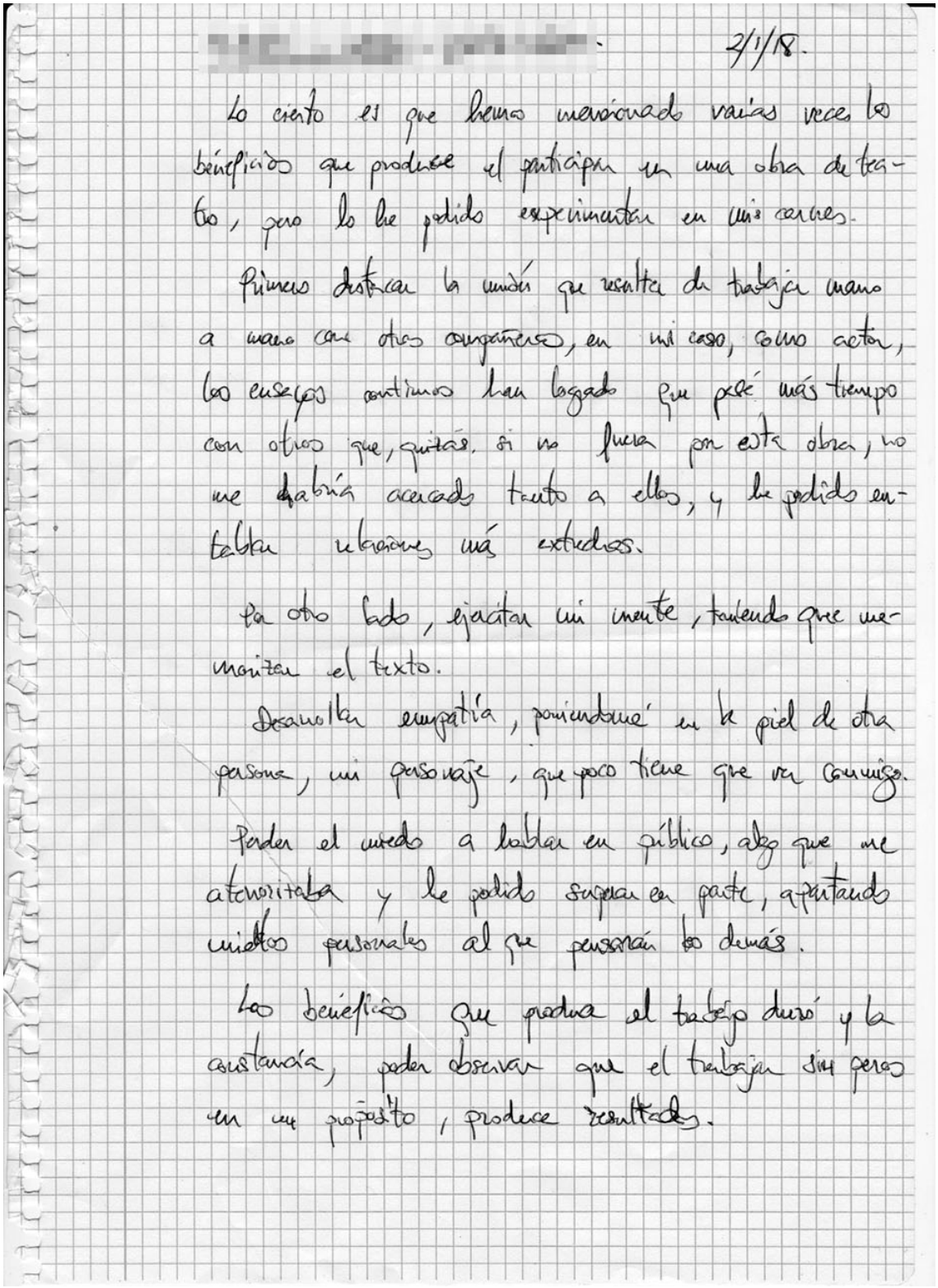

[redacted]. 2/1/18.

Lo cierto es que hemos mencionado varias veces los beneficios que produce el participar en una obra de teatro, pero lo he podido experimentar en mis carnes.

Primero destacar la unión que resulta de trabajar mano a mano con otros compañeros, en mi caso, como actor, los ensayos continuos han logrado que pase más tiempo con otros que, quitás, si no fuera por esta obra, no me habría acercado tanto a ellos, y he podido entablar relaciones más estrechas.

En otro lado, ejercitar mi mente, teniendo que memorizar el texto.

Desarrollar empatía, poniéndome en la piel de otra persona, mi personaje, que poco tiene que ver conmigo.

Perder el miedo a hablar en público, algo que me atemorizaba y he podido superar en parte, apartando miedos personales al que pensarán los demás.

Los beneficios que produce el trabajo diario y la constancia, poder observar que el trabajo sin pereza en un propósito, produce resultados.

2/04/2018.

Reflexión sobre la Opera.

La opera para mí a sido una Actividad bastante entretenida, cuando empezamos la obra me apeté voluntario, para escribir el Guion con [redacted] y [redacted], la Verdad es que mé tirarno todo el Verano escribiendo el Guion con mis compañeros y se me pasaba el tiempo rapido, estuvo bien por que trabajando en equipo hemos conocido más a mis compañeros. Despues que terminamos el Guión con ayuda de Miguel, Miguel me metio en la profesión de escenografia con otro grupo de compañeros con la que tuve el placer de convivir ~~con~~ como personas, trabajando en equipo, Porque cuando se hizo la obra en el Salon de Actos con la familia, ~~que~~ la mia no pudo venir por motivos de trabajo, yo me encontraba arropado con mis compañeros de mi profesión y con los demas profesiones. Ese dia me sentí comodo en el escenario haciendo los cambios de escena. Pero cuando más feliz me sentí, es cuando vi a los padres, Unidos, lo que más impresiono es como todos los profesores se esforzaron ~~con~~ trabajando y pensando Unido empeño esfuerzo y constancia para ser adelante en profesión.

[redacted]

[redacted] - OBERA - 2 - 1 - 18

¿QUE ME A APORTADO LA OBRA?

ERA LA PRIMERA VEZ QUE ME VEIA EN SEMEJANTE SITUACION Y TAMBIEN ACABABA DE LLEGAR AL MODULO Y ME COSTO UN POCO PONERME AL DIA. EN PRINCIPIO POR LA DIFERENCIA DEL CAMBIO DE UN MODULO NORMAL A ESTE MODULO CON SUS PECULIARES CARACTERISTICAS. ESTABA BASTANTE PERDIDO, DESPUES DE AÑOS DE CARCEL, NO SABIA BIEN COMO ADAPTARME Y NO CREIA QUE PODIA APORTAR ALGO POSITIVO A LA COMPAÑIA, PERO POCO A POCO FUI ASENTANDOME Y EMPECÉ A ENCONTRME COMODO CON MI FUNCION DE MAQUILLADOR Y VESTUARIO, SIN DARME CUENTA EMPECÉ A DESCUBRIR QUE YA ESTABA DANDO TODO LO QUE PODIA, SIEMPRE CLARO ESTA CON LA AYUDA DE LOS COMPAÑEROS. VERLOS IMPLICARSE EN LA OBRA ME AYUDO A IMPLICARME Y DESCUBRIR ALGO MAS DE MI, VERGUENZA A LA HORA DE HACER DIFERENTES ACTIVIDADES EN PUBLICO, EN RESUMIDAS CUENTAS CREO QUE HE CRECIDO COMO PERSONA Y SOY ALGO MAS PAYASO.

[redacted]

¿Que me ha aportado la actividad de Opera?

Esta actividad a mi siempre me ha enseñado a confiar en mi mismo y en mis compañeros ya que sin el trabajo de todos no seria posible llevarla a cabo, tambien me ha ayudado a perder miedos como por ejemplo dar mi opinion en publico que es algo que me ponia muy nervioso y en esta ultima tambien he aprendido algo de como maquillar a una persona, envejecer, rejuvenecer, brillos de luces en la cara, etc....

Y a mi esta actividad al principio se me hacia pesada, pero cuando me di cuenta de lo que me estaba aportando y lo bien que lo pasan las familias y todo el mundo que la ve, es cuando me di cuenta que el trabajo que hacemos en ella tiene importancia.

[redacted]

A mí, particularmente la Ópera me aporta seguridad a la hora de tener que relacionarme con los demas fuera de estos muros, a perder el miedo al enfrentarme a nuevos retos, a trabajar en equipo, a ser más tolerante con mis compañeros, a confiar y creer más en mí y pensar que todo lo puedo conseguir.

Para este proximo proyecto espero seguir aprendiendo de lo que me aporta la Ópera.

¿Qué nos a aportado la Opera este año?

La verdad q la Opera este año a sido la primera q he hecho pero desde mi punto de vista a mí me ha parecido estupenda y muy bonita, hemos estado todos los compañeros más unidos.

Y me a dado cosas q yo ni sabia como a enfrentarme al publico sin saber lo q iba a pensar, y mi familia y yo nos hemos dado cuenta q tengo otras cualidades q no son solo robar y la droga.

[redacted]

1/1/18.

[redacted]

COMO e VISTO LA HOBRA: DE LA OPERA.

CUANDO YO é LLEGADO a es te MODULO.
LOS as tores ya teniám cada uno su,
Papel y yo cogui éctenografo.
Y Miguel y todos los bolunTarios que
Bienén, gracias a ellos a salido bien
La obra que nos en señán como a cer
Nuestro papel, de la óbra que todos
Pieden sutiempo para que todo salga bién
Para el dia de la familias, bienen una
Bed a la semana para que todos y
cada uno nos a prendamos nuestro
Papel. Y para que perdamos la berguenza
De salir az tuar de lante de las familias
Que gracias a ellos y a todo, el es
Fuerzo que Hemos echo yo y mis compa-
ñeros la obra, al final a salido bien,
A las famias le an gustado, y esto yo
No Sa bia que no sotros podriamos a
cerlo, esto es para mi una es periencia
en mi bida, y la berda que me a gustado
Y me da fuerza para seguir a delante y
A yn tentarlo la prosimá obra que a gamos.
S. Y el dia de la familia, fue el dia
Mas alegre y feliz de todo el año,
Ede dig ya no pensaba ques tubiera preso.
Estar la familia con nosotros Hese dia
Mesenti como si es tubiera libre, es una
Es periencia, muy grande en mi bida
Para mi, y geracias a [redacted]
Que me daron una oportunidad para en trar
A este Modulo, porque a qui econseguido
Quitarme de las drogas, y a qui e aprendido
A ser al guien para el futuro, de que
Quiero a cer cuando salga de a qui,

La opera para mi a sido algo nuevo, la verdad no ha estado mal aunque para mi es algo que no me gusta pero aun asi an avido momentos divertidos y me lo he pasado bien con mis compañeros y con los voluntarios.

El trabajo de ópera realizado durante este año me a curiado a ser más tolerante con mis compañeros ya que muchas veces he tenido que tomar alguna que otra decisión no muy popular y aunque creo que las he gestionado bien, también tengo que decir que alguna vez que otra me he subido más enfadado que un mono en una feria. Pero al final, el reto que me propuse yo para mi creo que lo he realizado al igual que el de la compañía y entre todos lo hemos sacado hacia adelante.

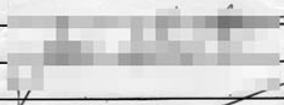

2/1/18

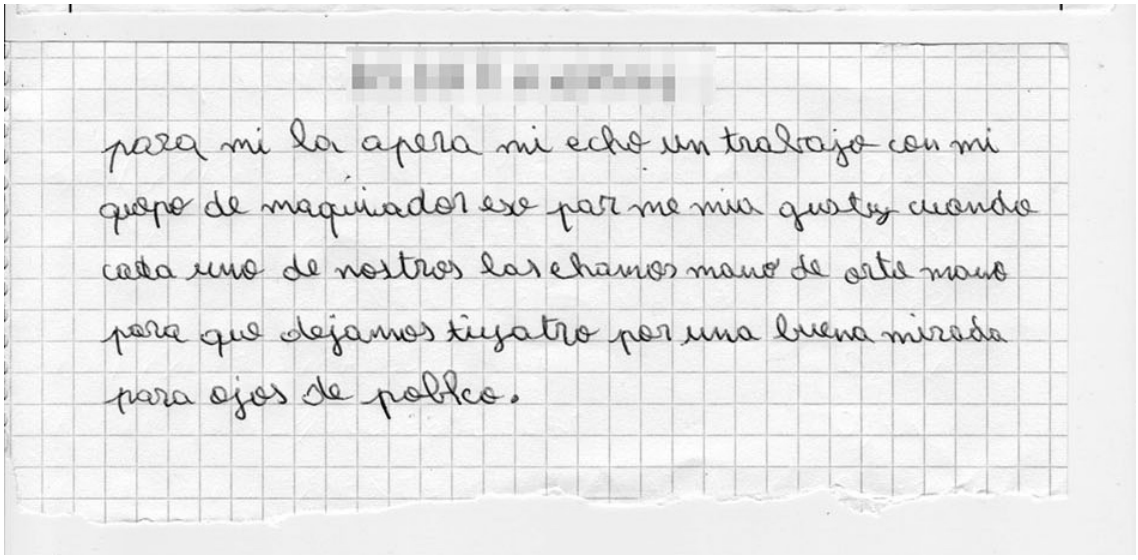

para mi la opera mi echo un trabajo con mi grupo de maquiadores ese par me mira gusto cuando cada uno de nostros los echamos mano de arte mano para que dejamos tiyatro por una buena mirada para ojos de publico.

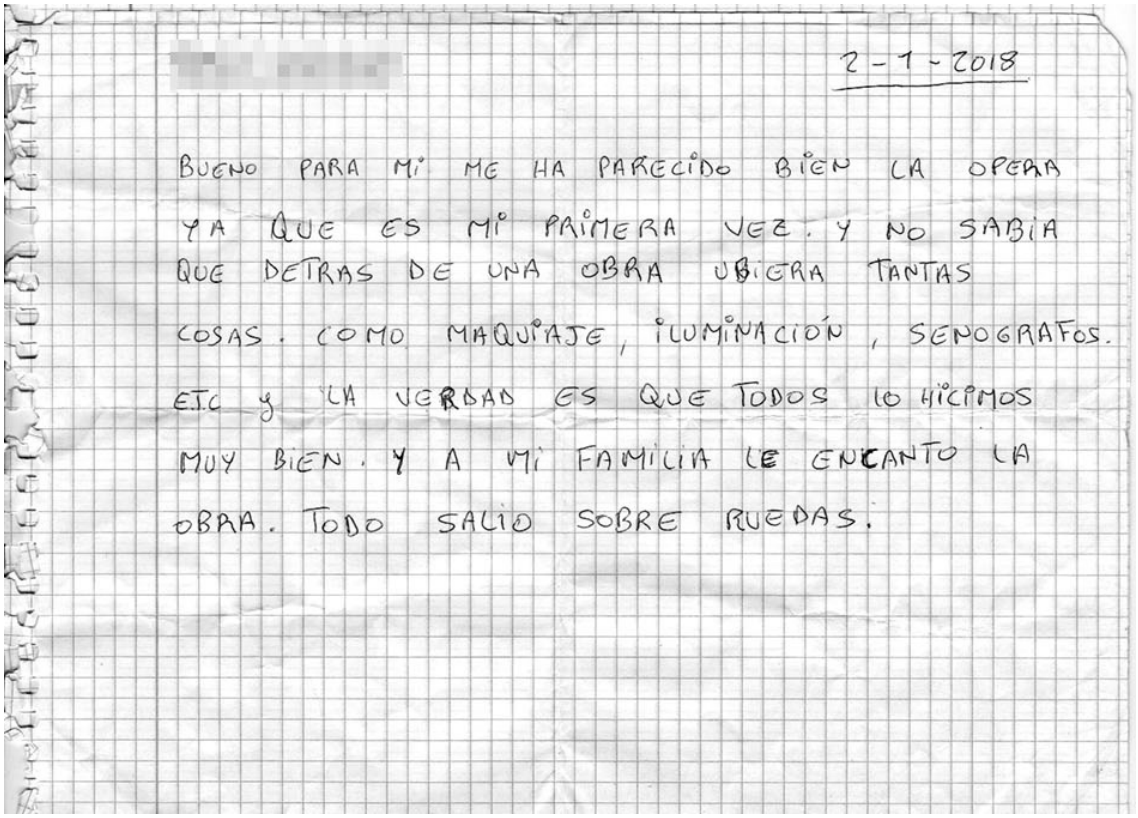

2-1-2018

BUENO PARA MI ME HA PARECIDO BIEN LA OPERA YA QUE ES MI PRIMERA VEZ. Y NO SABIA QUE DETRAS DE UNA OBRA UBIERA TANTAS COSAS. COMO MAQUIAJE, ILUMINACIÓN, SENOGRAFOS. ETC y LA VERDAD ES QUE TODOS LO HICIMOS MUY BIEN. Y A MI FAMILIA LE ENCANTO LA OBRA. TODO SALIO SOBRE RUEDAS.

Opera [redacted] 02-01-18

La opera de este año a sido especial para mi pues (pues) por fin e sido actor durante otros años e evitado por todos los medios, esta profesion me a aportado muchas cosas positivas. Y tambien negativas pues al principio me generaba inseguridad miedo verguenza, rabia impotencia etc etc. pero a medida que iba pasando el tiempo me lo iba creyendo mas y me iba reforzando si es verdad que temia el dia de la representacion, y sobre todo la cancion la famosa cancion. El dia bueno la noche anterior a la representacion no dormi nada estaba nervioso por la mañana no tome ni cafe, de los nervios que tenia. En el escenario, con [redacted] detras del telon estabamos temblando de los nervios. por fin me toco salir, ice la primera escena y me meti detras del telon fue un momento bastante enriquecedor pues me abia enfrentado y abia salido, me lo creei y cantnve. Despues de la actuacion. Todo fue abrazos y felicitaciones por parte del voluntariado y, como no de mi familia y equipo y tambien compañeros. Lo mas importante a sido el crecimiento y enriquecimiento personal que e adquirido al enfrentarme, a mis miedos sin recibir a ninguna distancia y siendo yo mismo sin estereotipos ni trabas. Por fin e conseguido llegar a hacer algo de

este tipo, pues como ya digo nunca me e atrevido a enfrentarme a algo que me causaba miedo vergüenza etc etc. Pues yo mismo. Todo esto me a reforzado a hecho que mi autoestima crezca, soy una persona mas segura de mi misma, pues hacora se que el miedo solo desaparece enfrentandote a el. Y una vez que lo hacer-desaparece o se vuelve mas pequeño que yo mismo esto me ha valido para enfrentarme a otra serie de cosas en la calle y mi necesidad de recurrir a veer entre otras cosas para estar mas seguro de mi mismo. Pues en la calle utilizaba el alcohol para enfrentarme a mis miedos. Y gracias a esto hoora se que no me hes necesario hacer esto para enfrentarme a algo solo me lo tengo que creer y ser yo mismo, el consejo de lo que me e propuesto y ahora se que todo lo que me propongo con esfuerzo y sacrificio soy capaz de conseguirlo. Pues estoy orgulloso de mi mismo, satisfecho e ilusionado doy las gracias a Miguel por seguir realizando esta actividad que por fin e podido darme cuenta de lo importante que es para algunos de nosotros. Lo que aporta en si nos aporta.

[redacted]

LA VERDAD ESQUE LA OPERA NO ME GUSTA PERO HE TENIDO QUE APRENDER A TENER MAS PACIENCIA Y ME HE REIDO MUCHO CON LOS COMPAÑEROS TAMBIEN HE APRENDIDO A TRABAJAR EN EQUIPO.

[redacted]

OPERA - TIC TAC

[redacted] mi, participar en la opera es una experiencia ya vivida, que llege el dia de lo que has creado con un grupo de personas que cada uno tenia su labor. en cada profesion. y lograr a trancas y barrancas. lo que hemos consegido. superar ciertas miedos y verguenza, o el sentido del ridiculo, y saber que lo logras. eso son metas, y aveces ni lo valoras por si lo ponen de imposicion, pero saber que para la gente que lo haces. no Te van a buscar el fallo, lo contrario, Te valoran lo que has hecho. y la adrenalina, que te da, el aplauso del publico, el reconocimiento a este sacrificio, que hemos hecho para nuestras familias. y disfruten, con nuestra alegria, al trasmitirle lo que queremos para nuestra vida. Ser mejor persona cada dia.

[redacted]

Opera:

Hola. Por escrito cual ha sido mi persesión de la peticula.

→ Me ha parecido gue al final todo el esfuerso realizado merece la pena.

→ 7-11-17

Hacer un listado con todo lo que tanto en cada profesión para el proximo dia.....
Un calendario para hacerlo todo a rajatabla...

2-01-18

Mi experiencia con lo de la opera la verdad es que al principio me parecio un tostan y que pintaba yo en aquello la gente que lo habia hecha antes me lo pintaba de un manera muy bonito, pero para mi me seguia pareciendo un tostón

A medida que envolvel involucraba mas me gustaba, y iva cambiando mi espectativa aprendí a trabajar en equipo, a respetar las opiniones de los demas y que. cuando llegara el famosa dia mi madre me veria subido al escenario, la sido una experiencia enriquecedora y repetiria otra vez.

ÓPERA — REFLEXIÓN DEL 2017

SÍ TE LO DIGO DE VERDAD, ESTE AÑO POR PARTE DE LOS MÚSICOS CREO QUE HEMOS ESTADO BASTANTE BIEN, SE PUEDE MEJORAR, SÍ, PERO SERÁ EN LA SIGUIENTE OBRA DONDE TENEMOS PENSADO LOS MÚSICOS PARTICIPAR TAMBIÉN COMO ACTORES-MÚSICOS, PERO ESO SERÁ PARA EL AÑO QUE VIENE, ESTE AÑO PERSONALMENTE ME HA APORTADO EL CONOCERME UN POCO MÁS CADA VEZ, PORQUE NO VEAS SÍ HE TENIDO PACIENCIA CON DURANTE TODO EL AÑO CON [redacted], PORQUE ESO SÍ ES TENER PACIENCIA Y LO DEMÁS ES TONTERÍA, CON EL BLUS DEL FRÍKY, POR OTRA PARTE YO PENSABA QUE ESTE AÑO NO IBA A SALIR CO BIEN QUE A SALIDO AL FINAL, NO POR PARTE DE LOS ESCRITORES Y LOS MÚSICOS, NO SÉ, NO HE VISTO ESTE AÑO A LA GENTE MUY MOTIVADA SINO TODO LO CONTRARIO, PERO AL FINAL MUY BIEN.

[redacted]

REFLEXIÓN DEL AÑO PASADA

LA VERDAD QUE ME HE APRENDIDO MUCHO ORGANIZARME ENFRENTARME A MIS MIEDOS A HABLAR A PONERME EN EL LUGAR DE MIS COMPAÑEROS VALORARME EL ESFUERZO Y A SENTIRME GRATIFICADO CON EL TRABAJO HECHO A QUE SIN POCO DE MI PARTE NO HAY NADA QUE NO PUEDO HACER

[redacted]

La opera me aprontado las remienta para yo nadia de bastante grupo de grete este año 2018 yo ere arte Segudario y me aremido parte dare cuenta de que tengo las memoria mejor los que yo pensada

Este año e luchto a actuar me lo e pasado muy lien haciendolo y me e dado cuenta de que queriendo puedo hacer cuanto me propongo, tambien lo e pasado lien durante todo el año gritando algunos dias ya al final que habia veces que no me apeteia pero en jeneral bastante lien.

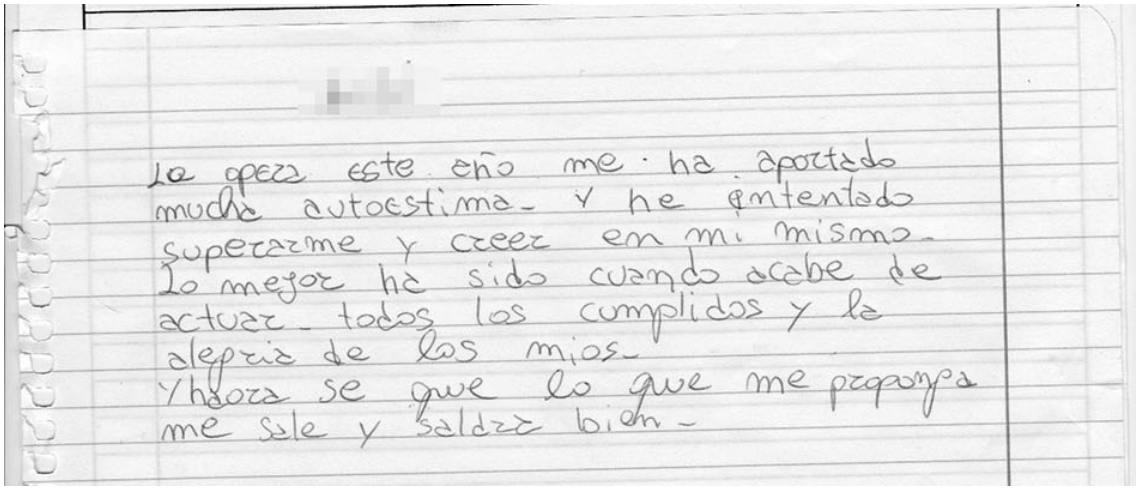

La opera este año me ha aportado mucha autoestima. Y he intentado superarme y creer en mi mismo. Lo mejor ha sido cuando acabe de actuar todos los cumplidos y la alegria de los mios.
Y ahora se que lo que me proponga me sale y saldra bien.

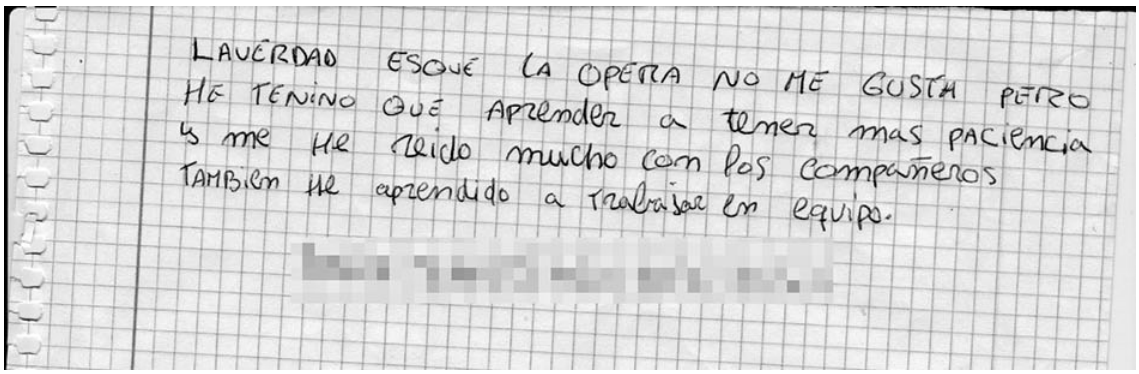

LA VERDAD ES QUE LA OPERA NO ME GUSTA PERO HE TENIDO QUE APRENDER A TENER MAS PACIENCIA Y ME HE REIDO MUCHO CON LOS COMPAÑEROS TAMBIEN HE APRENDIDO A TRABAJAR EN EQUIPO.

Opera - TicTAC

[redacted] mi, participar en la opera es una experiencia ya vivida, que llege el dia de lo que has creado con un grupo de personas que cada uno tenia su labor. en cada profesion. y lograr a trancas y barrancas. lo que hemos consegido. superar ciertas miedas y verguenza, o el sentido del ridiculo, y saber que lo logras. eso son metas, y aveces ni lo valoras por si lo ponen de imposicion, pero saber que para la gente que lo haces. no Te van a buscar el fallo, lo contrario. Te valoran lo que has hecho. y la adrenalina, que te da, el aplauso del publico. el reconocimiento a este sacrificio. que hemos hecho para nuestras familias. y disfruten, con nuestra alegria. al trasmitirle lo que queremos para nuestra vida. Ser mejor persona cada dia.

[redacted]

Opera:

Hola. Por escrito cual ha sido mi persesión de la peticula.

→ Me ha parecido gue al final todo el esfuerso realizado merece la pena.

→ 7-11-17

Hacer un listado con todo lo que tanto en cada profesión para el proximo dia.....
Un calendario para hacerlo todo a rajatabla...

2-01-18

Mi experiencia con lo de la opera la verdad es que al principio me parecio un tostan y que pintaba yo en aquello la gente que lo habia hecha antes me lo pintaba de un manera muy bonito, pero para mi me seguia pareciendo un tostón

A medida que ~~involvel~~ involuclaba mas me gustaba, y iva cambiando mi espectativa aprendí a trabajar en equipo, a respetar las opiniones de los demas y que cuando llegara el fimosa dia mi madre me veria subido al escenario, ha sido un experiencia enriquecedora y repetiria otra vez.

ÓPERA

REFLEXIÓN DEL 2017

SÍ TE LO DIGO DE VERDAD, ESTE AÑO POR PARTE DE LOS MUSICOS CREO QUE HEMOS ESTADO BASTANTE BIEN, SE PUEDE MEJORAR, ¡SÍ! PERO SERÁ EN LA SIGUIENTE OBRA DONDE TENEMOS PENSADO LOS MUSICOS PARTICIPAR TAMBIEN COMO ACTORES-MUSICOS, PERO ESO SERÁ PARA EL AÑO QUE VIENE, ESTE AÑO PERSONALMENTE ME HA APORTADO EL CONOCERME UN POCO MAS CADA VEZ, PORQUE NO VEAS SÍ HE TENIDO PACIENCIA CON DURANTE TODO EL AÑO CON [redacted], PORQUE ESO SÍ ES TENER PACIENCIA Y LO DEMÁS ES TONTERIA, CON EL BLUS DEL FRIKY, POR OTRA PARTE YO PENSABA QUE ESTE AÑO NO IBA A SALIR CO BIEN QUE A SALIDO AL FINAL, NO POR PARTE DE LOS ESCRITORES Y LOS MUSICOS, NO SE, NO HE VISTO ESTE AÑO A LA GENTE MUY MOTIVADA SINO TODO LO CONTRARIO, PERO AL FINAL MUY BIEN. [redacted]

2- de Enero - 2018

Bueno para mí es algo que ya lo tengo asumido, me refiero al miedo escénico la vergüenza etc.

Pero sin duda siempre que se hace algo en grupo como la opera es algo que te aporta mucho mas, pues siempre se aprende algo nuevo.

En esta compañía con numerosa lo que me ha enseñado es que nadie es prescindible ni imprescindible dado la masividad de personas que inundaba el escenario, pero aun así todo salió mas o menos como pretendíamos.

Yo sigo aprendiendo y cogiendo cosas que me valen en mi propia vida.

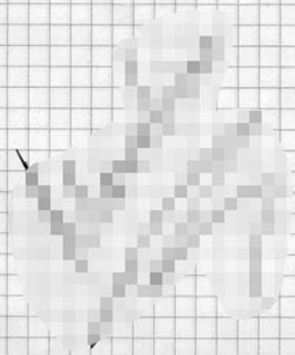

[redacted]

trabajo de opera

¿Que ha sido para mi la opera?

Bueno yo no he estado poco tiempo en la opera por que llegue al mediado en agosto pero lo poquito que e estado viendo los juegos que te hacen para perder la verguenza pero personalmente lo que mas me gustaba mas hera las canciones y la motivacion de mis compañeros como cada uno se esforzaba en aprender los quiones y la musica yo solo pude aportar maquillaje una estube en cuerdo pero estube con los compañeros de maquillaje y te reias bastante pero lo con lo que me quedo es como disfrutaron mis compañeros con su familiares y con eso es lo que me llevo en quera la alegria de ese dia

REFLEXION DEL AÑO DE OPERA

LA VERDAD QUE HE APRENDIDO MUCHO

ORGANIZARME ENTRENARME A MIS MIEDOS A PERDER A PONERME EN EL LUGAR DE MIS COMPAÑEROS A VALORARME EL ESFUERZO Y A SENTIRME GRATIFICADO CON EL TRABAJO HECHO A QUE SIENTO DE MI PARTE NO HAY NADA QUE NO PUEDO HACER

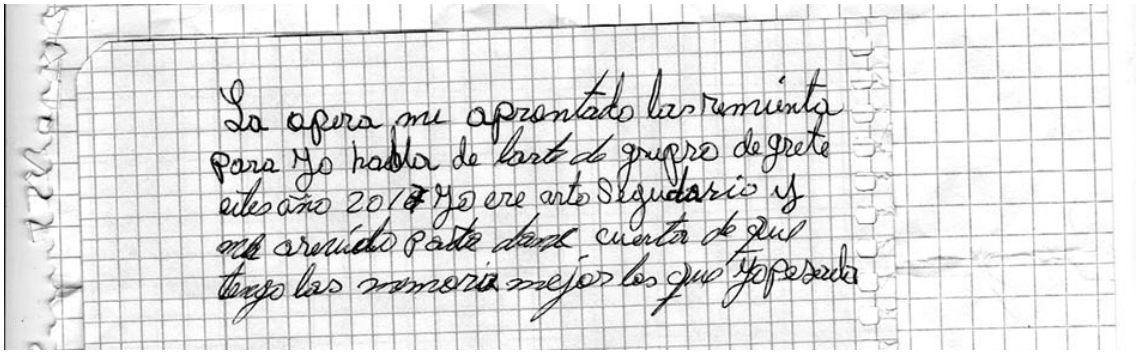
La opera me aprontado las remienta
para yo hasta de hasta de grupo de grete
este año 2018 yo ere arto Seguidario y
me arrimado parte dare cuenta de que
tengo las memoria mejor los que yo pensaba

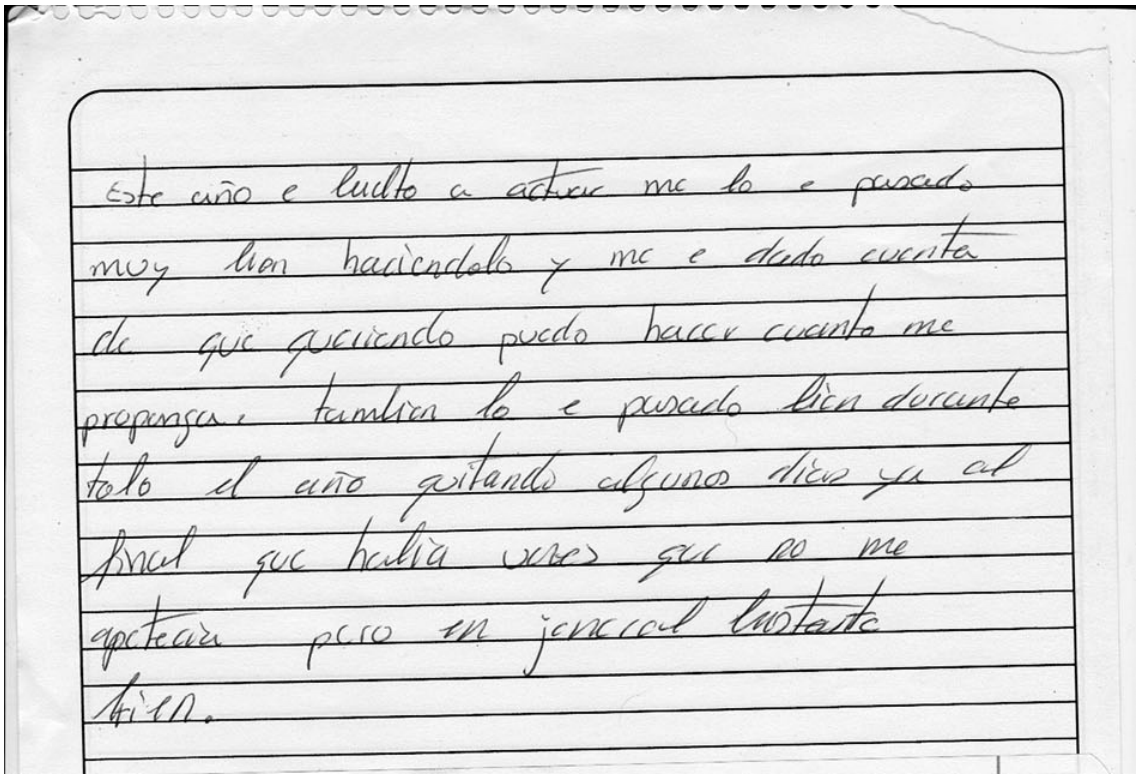
Este año e luchto a actuar me lo e pasado
muy lion haciendolo y me e dado cuenta
de que queriendo puedo hacer cuanto me
propongo. tambien lo e pasado bien durante
todo el año gritando algunos dias ya al
final que habia veces que no me
apeteçia pero en jeneral estoy bien.

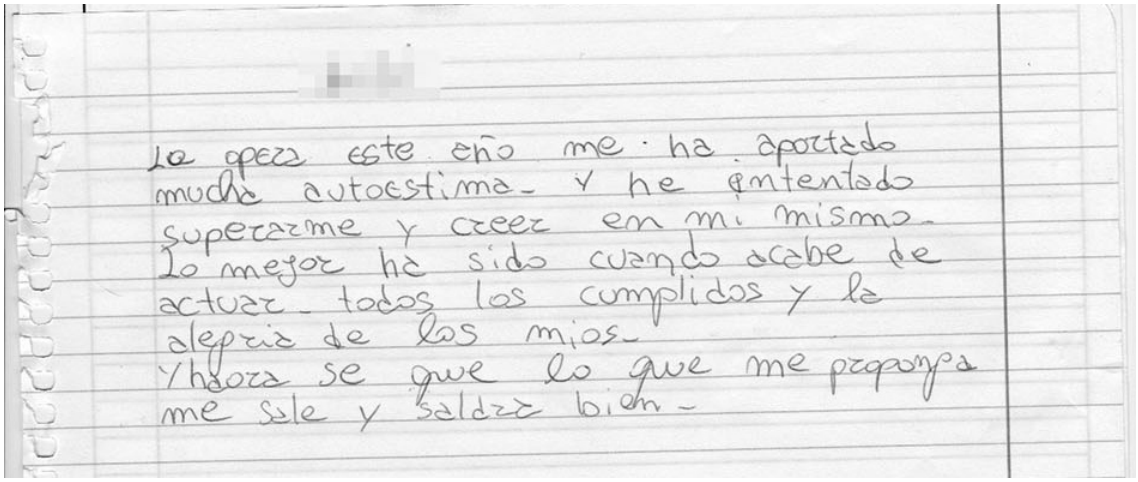

La opera este año me ha aportado mucha autoestima. Y he intentado superarme y creer en mi mismo. Lo mejor ha sido cuando acabe de actuar todos los cumplidos y la alegria de los mios.
Y ahora se que lo que me proponga me sale y saldra bien.

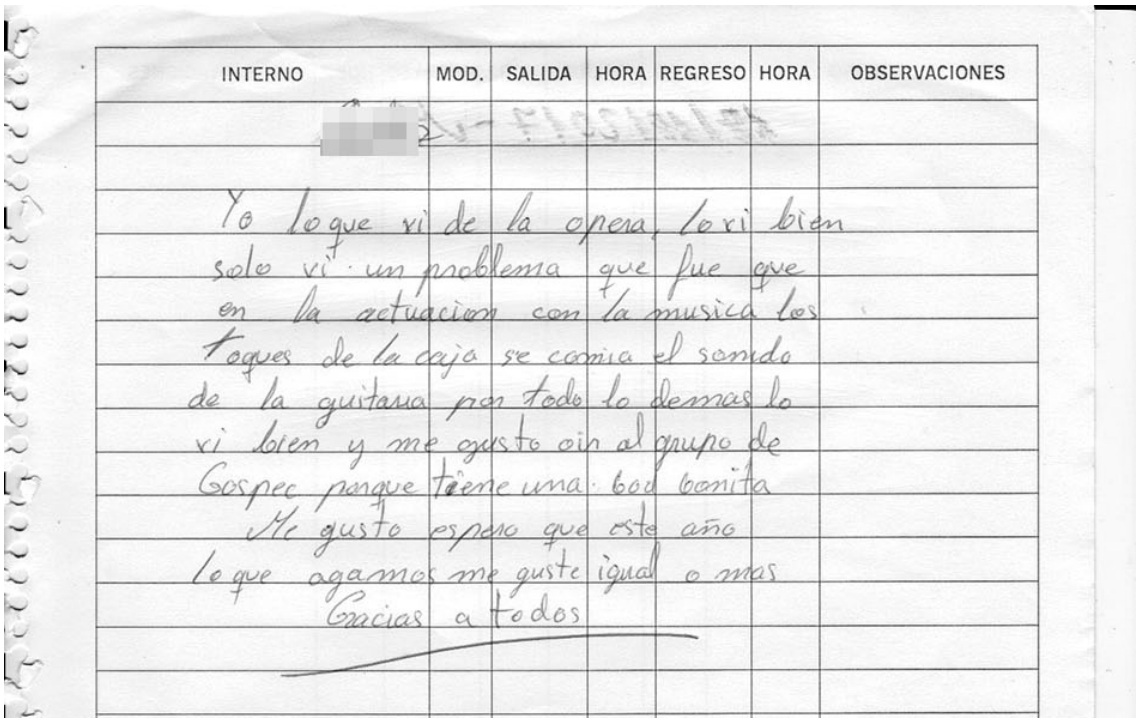

INTERNO	MOD.	SALIDA	HORA	REGRESO	HORA	OBSERVACIONES

Yo lo que vi de la opera, lo vi bien solo vi un problema que fue que en la actuacion con la musica los toques de la caja se comia el sonido de la guitarra por todo lo demas lo vi bien y me gusto oir al grupo de Gospec porque tiene una bod bonita Me gusto espero que este año lo que agamos me guste igual o mas
Gracias a todos

¿Que me a aportado la Obra? Muchas cosas positivas, como el trabajo en equipo, hacer cada equipo su trabajo, la superación diaria, romper el miedo escenico para un resultado satisfactorio, personalmente me ha gustado

¿QUE NOS HA PARECIDO LA OBRA DE TEATRO Y NOS HA APORTADO?

ME A PARECIDO BIEN DE UNA COMUNIDAD DE VECINOS Y ME A GUSTADO Y DISFRUTADO CON LOS COMPAÑEROS BASTANTE Y EMOS TRABAJADO EN GRUPO

[redacted]

Que es lo q he sacado de Opera. Asido q me a gustado mucho mi escenografia q nos hemos comunicado bien y hemos echo bien nuestro trabajo y luego lo bien q salio la opera y la alegria q se lleva [illegible].

[redacted]

Lo que me a aportado es ver el poder de superacion de todos mis compañero, ver como se propusieron sacar la obra adelante, y tambien la implicacion de todo los voluntarios es de agradecer tener ese apoyo aqui dentro

mucho trabajar en la
obra pues he aprendido
muchas cosas.

Estas navidades para mi han sido las peores ya que son las primeras que no pasa con mi familia la opera me ayudada mucho para perder mis miedas a la hora de expresarme me hace dejar de pensar en mis problemas me vio mucho con algunos juegos que hacemos y el día de la familia fue estupendo.

La actividad de Opera me ayuda mucho a expresarme ante el publico a no tener verguenza esto osido bueno para mi.

El día de la familia le gusto mucho a mis familiares la actuacion.

Cuestionarios de evaluación Taller de Expresión Artística, Navalcarnero 2016:

SOLIDARIOS

HOJA DE VALORACIÓN DEL TALLER DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA CURSO 2015-16:

AÑADE TU GRADO DE SATISFACCIÓN CON LA ACTIVIDAD DEL 1 AL 10 (1: nada satisfecho; 10: muy satisfecho)

10

¿CUÁL HA SIDO LA ACTIVIDAD QUE MÁS TE HA GUSTADO DE ESTE CURSO 2015-16?

¿CUÁL HA SIDO LA ACTIVIDAD QUE MENOS TE HA GUSTADO DE ESTE CURSO 2015-16?

¿CONSIDERAS QUE LA ACTIVIDAD TIENE SENTIDO? DEL 1 AL 10 (1: nada satisfecho; 10: muy satisfecho)

10

¿QUÉ TIPO DE ACTIVIDADES, TE GUSTARÍA INCORPORAR PARA EL PRÓXIMO CURSO 2016-17?

AÑADE CUALQUIER OTRA OBSERVACIÓN O COMENTARIO QUE DESEES Y QUE NOS PUEDA SERVIR PARA LA ACTIVIDAD

Ampliacion de horarios.

SOLIDARIOS. C/Donoso Cortés, 65. 28015. Madrid
T.- 91 394 63 63 F.- 91 394 64 34.
www.solidarios.org.es

SOLIDARIOS

HOJA DE VALORACIÓN DEL TALLER DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA CURSO 2015-16:

AÑADE TU GRADO DE SATISFACCIÓN CON LA ACTIVIDAD DEL 1 AL 10 (1: nada satisfecho; 10: muy satisfecho)

10

¿CUÁL HA SIDO LA ACTIVIDAD QUE MÁS TE HA GUSTADO DE ESTE CURSO 2015-16?

Visita Manuel Cruz

¿CUÁL HA SIDO LA ACTIVIDAD QUE MENOS TE HA GUSTADO DE ESTE CURSO 2015-16?

¿CONSIDERAS QUE LA ACTIVIDAD TIENE SENTIDO? DEL 1 AL 10 (1: nada satisfecho; 10: muy satisfecho)

10

¿QUÉ TIPO DE ACTIVIDADES, TE GUSTARÍA INCORPORAR PARA EL PRÓXIMO CURSO 2016-17?

Dibujar

AÑADE CUALQUIER OTRA OBSERVACIÓN O COMENTARIO QUE DESEES Y QUE NOS PUEDA SERVIR PARA LA ACTIVIDAD

Que venga más gente

SOLIDARIOS. C/Donoso Cortés, 65. 28015. Madrid
T.- 91 394 63 63 F.- 91 394 64 34.
www.solidarios.org.es

SOLIDARIOS

HOJA DE VALORACIÓN DEL TALLER DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA CURSO 2015-16:

AÑADE TU GRADO DE SATISFACCIÓN CON LA ACTIVIDAD DEL 1 AL 10 (1: nada satisfecho; 10: muy satisfecho)

10

¿CUÁL HA SIDO LA ACTIVIDAD QUE MÁS TE HA GUSTADO DE ESTE CURSO 2015-16?

~~Solidarios~~ ~~PINTURA~~

PERFORMANCE 10

¿CUÁL HA SIDO LA ACTIVIDAD QUE MENOS TE HA GUSTADO DE ESTE CURSO 2015-16?

pues la verdad que no me han gustado todas

¿CONSIDERAS QUE LA ACTIVIDAD TIENE SENTIDO? DEL 1 AL 10 (1: nada satisfecho; 10: muy satisfecho)

DEBE DE TENER ALGUNO CUAL ?? ?? y SASTISFECHO

¿QUÉ TIPO DE ACTIVIDADES, TE GUSTARÍA INCORPORAR PARA EL PRÓXIMO CURSO 2016-17?

PINTURA ACRILICA, STENCIL ESCULTURA

AÑADE CUALQUIER OTRA OBSERVACIÓN O COMENTARIO QUE DESEES Y QUE NOS PUEDA SERVIR PARA LA ACTIVIDAD

TRAER CERVEZA

SOLIDARIOS. C/Donoso Cortés, 65. 28015. Madrid
T.- 91 394 63 63 F.- 91 394 64 34.
www.solidarios.org.es

SOLIDARIOS

2-7-16

HOJA DE VALORACIÓN DEL TALLER DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA CURSO 2015-16:

AÑADE TU GRADO DE SATISFACCIÓN CON LA ACTIVIDAD DEL 1 AL 10 (1: nada satisfecho; 10: muy satisfecho) 10

¿CUÁL HA SIDO LA ACTIVIDAD QUE MÁS TE HA GUSTADO DE ESTE CURSO 2015-16?
expresion artistica desde luego

¿CUÁL HA SIDO LA ACTIVIDAD QUE MENOS TE HA GUSTADO DE ESTE CURSO 2015-16?

¿CONSIDERAS QUE LA ACTIVIDAD TIENE SENTIDO? DEL 1 AL 10 (1: nada satisfecho; 10: muy satisfecho) 10

¿QUÉ TIPO DE ACTIVIDADES, TE GUSTARÍA INCORPORAR PARA EL PRÓXIMO CURSO 2016-17? expresion artistica ovlamente

AÑADE CUALQUIER OTRA OBSERVACIÓN O COMENTARIO QUE DESEES Y QUE NOS PUEDA SERVIR PARA LA ACTIVIDAD mas Horas y mas artes.

SOLIDARIOS. C/Donoso Cortés, 65. 28015. Madrid
T.- 91 394 63 63 F.- 91 394 64 34.
www.solidarios.org.es

SOLIDARIOS

HOJA DE VALORACIÓN DEL TALLER DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA CURSO 2015-16:

AÑADE TU GRADO DE SATISFACCIÓN CON LA ACTIVIDAD DEL 1 AL 10 (1: nada satisfecho; 10: muy satisfecho)

10

¿CUÁL HA SIDO LA ACTIVIDAD QUE MÁS TE HA GUSTADO DE ESTE CURSO 2015-16?

La de Hacer Cojos
La clase que ha dado Manuel Cruz
Las Actividades de Expresión
Las Actividades de Manualidades

¿CUÁL HA SIDO LA ACTIVIDAD QUE MENOS TE HA GUSTADO DE ESTE CURSO 2015-16?

No ha habido Ninguna: pero
Hubo Una y Se ha Suggamado
Ahora Impera el Respeto hacia la Mujer

¿CONSIDERAS QUE LA ACTIVIDAD TIENE SENTIDO? DEL 1 AL 10 (1: nada satisfecho; 10: muy satisfecho)

10
Todo Tiene Sentido para Aprender
y Aprendere hasta que me lleve Dios

¿QUÉ TIPO DE ACTIVIDADES, TE GUSTARÍA INCORPORAR PARA EL PRÓXIMO CURSO 2016-17?

Lo Siento en 4 meses
Me voy en Libertad
Os Bere en Donoso Cortes 65

AÑADE CUALQUIER OTRA OBSERVACIÓN O COMENTARIO QUE DESEES Y QUE NOS PUEDA SERVIR PARA LA ACTIVIDAD

Creo que seguir buscando los
Valores de Cada persona Todos
Tenemos Valores Ocultos

SOLIDARIOS. C/Donoso Cortés, 65. 28015. Madrid
T.- 91 394 63 63 F.- 91 394 64 34.
www.solidarios.org.es

SOLIDARIOS

HOJA DE VALORACIÓN DEL TALLER DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA CURSO 2015-16:

AÑADE TU GRADO DE SATISFACCIÓN CON LA ACTIVIDAD DEL 1 AL 10 (1: nada satisfecho; 10: muy satisfecho)

(9).

¿CUÁL HA SIDO LA ACTIVIDAD QUE MÁS TE HA GUSTADO DE ESTE CURSO 2015-16?

ACTIVIDAD EN LA QUE SE HIZO el collage.

¿CUÁL HA SIDO LA ACTIVIDAD QUE MENOS TE HA GUSTADO DE ESTE CURSO 2015-16?

ES CIERTO QUE HAY LIBERTAD DE OPINIÓN EN CADA ACTIVIDAD, ME HA GUSTADO MENOS CUANDO OPINAMOS Y NO LLEGAMOS A NADA CONCRETO.

¿CONSIDERAS QUE LA ACTIVIDAD TIENE SENTIDO? DEL 1 AL 10 (1: nada satisfecho; 10: muy satisfecho)

(9)

¿QUÉ TIPO DE ACTIVIDADES, TE GUSTARÍA INCORPORAR PARA EL PRÓXIMO CURSO 2016-17? . TEATRO. TÍTERES. PINTURA.

AÑADE CUALQUIER OTRA OBSERVACIÓN O COMENTARIO QUE DESEES Y QUE NOS PUEDA SERVIR PARA LA ACTIVIDAD

- Me gustaría tener más ideas para asistir a las actividades.

SOLIDARIOS. C/Donoso Cortés, 65. 28015. Madrid
T:- 91 394 63 63 F.- 91 394 64 34.
www.solidarios.org.es

SOLIDARIOS

HOJA DE VALORACIÓN DEL TALLER DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA CURSO 2015-16:

AÑADE TU GRADO DE SATISFACCIÓN CON LA ACTIVIDAD DEL 1 AL 10 (1: nada satisfecho; 10: muy satisfecho)

9/50

¿CUÁL HA SIDO LA ACTIVIDAD QUE MÁS TE HA GUSTADO DE ESTE CURSO 2015-16?

Pergaminos, estar agusto en la clase, calor, Artículo 25 constitución

¿CUÁL HA SIDO LA ACTIVIDAD QUE MENOS TE HA GUSTADO DE ESTE CURSO 2015-16?

la impuntualidad de los funcionarios.

¿CONSIDERAS QUE LA ACTIVIDAD TIENE SENTIDO? DEL 1 AL 10 (1: nada satisfecho; 10: muy satisfecho)

8 bastante bien

¿QUÉ TIPO DE ACTIVIDADES, TE GUSTARÍA INCORPORAR PARA EL PRÓXIMO CURSO 2016-17?

Monologos

AÑADE CUALQUIER OTRA OBSERVACIÓN O COMENTARIO QUE DESEES Y QUE NOS PUEDA SERVIR PARA LA ACTIVIDAD

Que los voluntarios sean desbordados por no tener ~~20~~ materiales y impotentes

SOLIDARIOS. C/Donoso Cortés, 65. 28015. Madrid
T.- 91 394 63 63 F.- 91 394 64 34.
www.solidarios.org.es

SOLIDARIOS

HOJA DE VALORACIÓN DEL TALLER DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA CURSO 2015-16:

AÑADE TU GRADO DE SATISFACCIÓN CON LA ACTIVIDAD DEL 1 AL 10 (1: nada satisfecho; 10: muy satisfecho)

10 - SI MUY BIEN

¿CUÁL HA SIDO LA ACTIVIDAD QUE MÁS TE HA GUSTADO DE ESTE CURSO 2015-16?

PINTURA

¿CUÁL HA SIDO LA ACTIVIDAD QUE MENOS TE HA GUSTADO DE ESTE CURSO 2015-16?

ABLANDO TEMAS DE CARCEL MUY ABURRIDO

¿CONSIDERAS QUE LA ACTIVIDAD TIENE SENTIDO? DEL 1 AL 10 (1: nada satisfecho; 10: muy satisfecho)

8

¿QUÉ TIPO DE ACTIVIDADES, TE GUSTARÍA INCORPORAR PARA EL PRÓXIMO CURSO 2016-17?

MAS ANIMACION

AÑADE CUALQUIER OTRA OBSERVACIÓN O COMENTARIO QUE DESEES Y QUE NOS PUEDA SERVIR PARA LA ACTIVIDAD

ABLAR CONFERIAS

SOLIDARIOS. C/Donoso Cortés, 65. 28015. Madrid
T.- 91 394 63 63 F.- 91 394 64 34.
www.solidarios.org.es

SOLIDARIOS

HOJA DE VALORACIÓN DEL TALLER DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA CURSO 2015-16:

AÑADE TU GRADO DE SATISFACCIÓN CON LA ACTIVIDAD DEL 1 AL 10 (1: nada satisfecho; 10: muy satisfecho) 10

¿CUÁL HA SIDO LA ACTIVIDAD QUE MÁS TE HA GUSTADO DE ESTE CURSO 2015-16?

LA PINTURA

¿CUÁL HA SIDO LA ACTIVIDAD QUE MENOS TE HA GUSTADO DE ESTE CURSO 2015-16?

PRACTICAMENTE TODAS SON BUENAS Y AGRADABLE.

¿CONSIDERAS QUE LA ACTIVIDAD TIENE SENTIDO? DEL 1 AL 10 (1: nada satisfecho; 10: muy satisfecho) 10

¿QUÉ TIPO DE ACTIVIDADES, TE GUSTARÍA INCORPORAR PARA EL PRÓXIMO CURSO 2016-17?

COMO ACTIVIDAD PODÍAMOS PONER COMO ES LA VERDADERA VIDA EN ESTOS CENTRO DE EXTERMINIO.

AÑADE CUALQUIER OTRA OBSERVACIÓN O COMENTARIO QUE DESEES Y QUE NOS PUEDA SERVIR PARA LA ACTIVIDAD

MAS REVENDICACIONES.

SOLIDARIOS. C/Donoso Cortés, 65. 28015. Madrid
T.- 91 394 63 63 F.- 91 394 64 34.
www.solidarios.org.es

Cuestionarios de evaluación Taller de Expresión Artística, Navalcarnero 2017:

SOLIDARIOS

HOJA DE VALORACIÓN DEL TALLER DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA

AÑADE TU GRADO DE SATISFACCIÓN CON LA ACTIVIDAD DEL 1 AL 10 (1: nada satisfecho, 10: muy satisfecho) 7'45

¿CUÁL HA SIDO LA ACTIVIDAD QUE MÁS TE HA GUSTADO DE ESTE CURSO 2016-17? ¿POR QUÉ? LAS VISITAS SOBRE TODO LA DEL GRAFITERO, LA DE ANTONIO LOPEZ TAMBIEN PERO ME GUSTA MAS EL GRAFITTI, Y DESPUES EL COLAS QUE ESPERO QUE SE VEA BIEN.

¿CUÁL HA SIDO LA ACTIVIDAD QUE MENOS TE HA GUSTADO DE ESTE CURSO 2016-17? ¿POR QUÉ? LAS DE PINTAR SOMBRAS, Y LA PAPIROPLEXIA.

¿CONSIDERAS QUE LA ACTIVIDAD TIENE SENTIDO DEL 1 AL 10 (1: nada satisfecho, 10: muy satisfecho) 8

¿QUÉ TIPO DE ACTIVIDADES, TE GUSTARÍA INCORPORAR PARA EL PRÓXIMO CURSO 2017-18? VISITAS DE GENTE

AÑADE TU GRADO DE SATISFACCIÓN CON EL TRABAJO DE LOS VOLUNTARIOS DEL 1 AL 10 (1: nada satisfecho, 10: muy satisfecho) 10

¿CUÁL ES TU MOTIVACIÓN PARA VENIR AL TALLER? ME GUSTA EL ARTE, Y APRENDER, PERO PRINCIPALMENTE POR COMBATIR EL ABURRIMIENTO.

¿EN ALGÚN MOMENTO TE HAS SENTIDO INCÓMODO CON ALGO DE LO PROPUESTO EN EL TALLER? ¿CON QUÉ? SI NO QUIERO POSAR DESNUDO Y ELLOS/AS INSISTAN PQ ES MENTIRA, NO CON NINGUNA

SOLIDARIOS. C/Donoso Cortés, 65. 28015. Madrid
T.- 91 394 63 63 F.- 91 394 64 34.
www.solidarios.org.es

SOLIDARIOS

EN CUANTO A LA GESTIÓN DEL TALLER, ¿MODIFICARÍAS ALGO? ¿EL QUÉ?

MAS MEDIOS TECNICOS.

¿QUÉ CONSIDERAS QUE TE HA APORTADO VENIR AL TALLER?

APRENDER COSAS QUE NO CONOCIA.

¿TE PARECE ADECUADO EL HORARIO, EL ESPACIO Y EL NÚMERO DE HORAS DEDICADOS A LA ACTIVIDAD? SI PERO PREFERIRIA VIERNES POR LA TARDE.

¿PREFERIRÍAS QUE EL TALLER TUVIERA PUNTUACIÓN DE CARA A OBTENER ALGÚN BENEFICIO PENITENCIARIO, AUNQUE SUPUSIERA QUE TUVIERAS QUE ASISTIR OBLIGATORIAMENTE?

SI SE PUDIESE, CLARO PORQUE NO

¿DE QUÉ MÓDULO ERES?

10

¿A QUÉ OTRAS ACTIVIDADES ASISTES?

SOLIDARIOS, TALLER DE LECTURA, MANTENIMIENTO EN GIMNASIO Y ATLETISMO.

DE TODOS LOS TALLERES Y ACTIVIDADES, ¿CUÁL ES TU FAVORITA?, ¿POR QUÉ?

GIMNASIO, PORQUE ME GUSTA ENTRENAR Y APARTE DEL TIEMPO QUE ESTOY ALLI, ME AYUDA A CANSARME Y DORMIR MEJOR LA LECTURA DEL TALLER TB ESTAN BIEN.

AÑADE CUALQUIER OTRA OBSERVACIÓN O COMENTARIO QUE DESEES Y QUE NOS PUEDA SERVIR PARA LA ACTIVIDAD

MUCHAS VECES, SOBRE TODO PARA ALGUNOS INTERNOS SE HACE MÁS ABURRIDO CUANDO NO HAY VIDEOS, PELICULAS Y OTROS MEDIOS DE APOYO.

SOLIDARIOS. C/Donoso Cortés, 65. 28015. Madrid
T.- 91 394 63 63 F.- 91 394 64 34.
www.solidarios.org.es

SOLIDARIOS

HOJA DE VALORACIÓN DEL TALLER DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA

AÑADE TU GRADO DE SATISFACCIÓN CON LA ACTIVIDAD DEL 1 AL 10 (1: nada satisfecho, 10: muy satisfecho) 10

¿CUÁL HA SIDO LA ACTIVIDAD QUE MÁS TE HA GUSTADO DE ESTE CURSO 2016-17? ¿POR QUÉ? LA VENIDA DEL PINTOR, ANTONIO LOPES

¿CUÁL HA SIDO LA ACTIVIDAD QUE MENOS TE HA GUSTADO DE ESTE CURSO 2016-17? ¿POR QUÉ? ACER DIBUJOS PARA EL DE PAEM

¿CONSIDERAS QUE LA ACTIVIDAD TIENE SENTIDO DEL 1 AL 10 (1: nada satisfecho, 10: muy satisfecho) 10

¿QUÉ TIPO DE ACTIVIDADES, TE GUSTARÍA INCORPORAR PARA EL PRÓXIMO CURSO 2017-18? MUCHAS CHICAS

AÑADE TU GRADO DE SATISFACCIÓN CON EL TRABAJO DE LOS VOLUNTARIOS DEL 1 AL 10 (1: nada satisfecho, 10: muy satisfecho) 8

¿CUÁL ES TU MOTIVACIÓN PARA VENIR AL TALLER?
PASAR UN BUEN RATO Y PASARMELO BIEN

¿EN ALGÚN MOMENTO TE HAS SENTIDO INCÓMODO CON ALGO DE LO PROPUESTO EN EL TALLER? ¿CON QUÉ? NO

SOLIDARIOS. C/Donoso Cortés, 65. 28015. Madrid
T.- 91 394 63 63 F.- 91 394 64 34.
www.solidarios.org.es

SOLIDARIOS

EN CUANTO A LA GESTIÓN DEL TALLER, ¿MODIFICARÍAS ALGO? ¿EL QUÉ?

NADA TODO VA BIEN

¿QUÉ CONSIDERAS QUE TE HA APORTADO VENIR AL TALLER?

APRENDER COSAS NUEVAS QUE YO NO SABÍA?

¿TE PARECE ADECUADO EL HORARIO, EL ESPACIO Y EL NÚMERO DE HORAS DEDICADOS A LA ACTIVIDAD? SÍ

¿PREFERIRÍAS QUE EL TALLER TUVIERA PUNTUACIÓN DE CARA A OBTENER ALGÚN BENEFICIO PENITENCIARIO, AUNQUE SUPUSIERA QUE TUVIERAS QUE ASISTIR OBLIGATORIAMENTE? SÍ

¿DE QUÉ MÓDULO ERES? MODULO - 5

¿A QUÉ OTRAS ACTIVIDADES ASISTES? A NADA

DE TODOS LOS TALLERES Y ACTIVIDADES, ¿CUÁL ES TU FAVORITA?, ¿POR QUÉ?

YOGA, EXPRESIÓN ARTISTICA, DEPORTE

AÑADE CUALQUIER OTRA OBSERVACIÓN O COMENTARIO QUE DESEES Y QUE NOS PUEDA SERVIR PARA LA ACTIVIDAD

MAS COMUNICACIÓN, PONER MAS EN LAS COSAS,

SOLIDARIOS. C/Donoso Cortés, 65. 28015. Madrid
T.- 91 394 63 63 F.- 91 394 64 34.
www.solidarios.org.es

SOLIDARIOS

HOJA DE VALORACIÓN DEL TALLER DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA

AÑADE TU GRADO DE SATISFACCIÓN CON LA ACTIVIDAD DEL 1 AL 10 (1: nada satisfecho, 10: muy satisfecho) 10

¿CUÁL HA SIDO LA ACTIVIDAD QUE MÁS TE HA GUSTADO DE ESTE CURSO 2016-17? ¿POR QUÉ? Visita de Antonio López, (Visualizaciones en Pantalla)
" " Cesar. (C. carión)
Por la cercanía y por lo que trasmiten

¿CUÁL HA SIDO LA ACTIVIDAD QUE MENOS TE HA GUSTADO DE ESTE CURSO 2016-17? ¿POR QUÉ?

¿CONSIDERAS QUE LA ACTIVIDAD TIENE SENTIDO DEL 1 AL 10 (1: nada satisfecho, 10: muy satisfecho) 10

¿QUÉ TIPO DE ACTIVIDADES, TE GUSTARÍA INCORPORAR PARA EL PRÓXIMO CURSO 2017-18? Pintura y Dibujo. Distintas Tecnicas
ejemplo (Carboncillo, Temperа. lapiz) Retratos

AÑADE TU GRADO DE SATISFACCIÓN CON EL TRABAJO DE LOS VOLUNTARIOS DEL 1 AL 10 (1: nada satisfecho, 10: muy satisfecho) 10

¿CUÁL ES TU MOTIVACIÓN PARA VENIR AL TALLER?
Aprender y compartir con los demás

¿EN ALGÚN MOMENTO TE HAS SENTIDO INCÓMODO CON ALGO DE LO PROPUESTO EN EL TALLER? ¿CON QUÉ? No

SOLIDARIOS. C/Donoso Cortés, 65. 28015. Madrid
T.- 91 394 63 63 F.- 91 394 64 34.
www.solidarios.org.es

SOLIDARIOS

EN CUANTO A LA GESTIÓN DEL TALLER, ¿MODIFICARÍAS ALGO? ¿EL QUÉ?

Quizas Materiales para aprendizaje

¿QUÉ CONSIDERAS QUE TE HA APORTADO VENIR AL TALLER?

Sentimientos, Pensamientos, Entretenimiento. Satisfacción

¿TE PARECE ADECUADO EL HORARIO, EL ESPACIO Y EL NÚMERO DE HORAS DEDICADOS A LA ACTIVIDAD? Un poco corto, pienso que se deberia emplear más tiempo en este tipo de Talleres.

¿PREFERIRÍAS QUE EL TALLER TUVIERA PUNTUACIÓN DE CARA A OBTENER ALGÚN BENEFICIO PENITENCIARIO, AUNQUE SUPUSIERA QUE TUVIERAS QUE ASISTIR OBLIGATORIAMENTE? Si asisto es porque me gusta, no por la puntuación pero si dieran puntuacion mejor que mejor

¿DE QUÉ MÓDULO ERES?

(3)

¿A QUÉ OTRAS ACTIVIDADES ASISTES?

Teatro, Musica Rock.

DE TODOS LOS TALLERES Y ACTIVIDADES, ¿CUÁL ES TU FAVORITA?, ¿POR QUÉ?

(Musica Rock,) (Expresion Artistica) (Teatro)

AÑADE CUALQUIER OTRA OBSERVACIÓN O COMENTARIO QUE DESEES Y QUE NOS PUEDA SERVIR PARA LA ACTIVIDAD

Sobran cierto tipo de comentarios entre compañeros
Todas las personas que asisten que arriman más
el hombro, siempre somos los mismos los que damos el callo

SOLIDARIOS. C/Donoso Cortés, 65. 28015. Madrid
T.- 91 394 63 63 F.- 91 394 64 34.
www.solidarios.org.es

SOLIDARIOS

HOJA DE VALORACIÓN DEL TALLER DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA

AÑADE TU GRADO DE SATISFACCIÓN CON LA ACTIVIDAD DEL 1 AL 10 (1: nada satisfecho, 10: muy satisfecho) 10

¿CUÁL HA SIDO LA ACTIVIDAD QUE MÁS TE HA GUSTADO DE ESTE CURSO 2016-17? ¿POR QUÉ?
EXPRESION ARTISTICA
POR LA GENTE QUE VIENE A ENSEÑARNOS SU ARTE

¿CUÁL HA SIDO LA ACTIVIDAD QUE MENOS TE HA GUSTADO DE ESTE CURSO 2016-17? ¿POR QUÉ?

¿CONSIDERAS QUE LA ACTIVIDAD TIENE SENTIDO DEL 1 AL 10 (1: nada satisfecho, 10: muy satisfecho) 10

¿QUÉ TIPO DE ACTIVIDADES, TE GUSTARÍA INCORPORAR PARA EL PRÓXIMO CURSO 2017-18?
QUE VINIERAN MAS ARTISTA DE LA CALLE
A COLABORAR

AÑADE TU GRADO DE SATISFACCIÓN CON EL TRABAJO DE LOS VOLUNTARIOS DEL 1 AL 10 (1: nada satisfecho, 10: muy satisfecho) 10

¿CUÁL ES TU MOTIVACIÓN PARA VENIR AL TALLER?
LAS CHARLAS TAN INTERESANTES Y LAS MANUALIDADES
Y EL PUNTO DE ENCUENTRO PARA HABLAR DE OTRAS COSAS

¿EN ALGÚN MOMENTO TE HAS SENTIDO INCÓMODO CON ALGO DE LO PROPUESTO EN EL TALLER? ¿CON QUÉ?
NO

SOLIDARIOS. C/Donoso Cortés, 65. 28015. Madrid
T.- 91 394 63 63 F.- 91 394 64 34.
www.solidarios.org.es

SOLIDARIOS

EN CUANTO A LA GESTIÓN DEL TALLER, ¿MODIFICARÍAS ALGO? ¿EL QUÉ?

¿QUÉ CONSIDERAS QUE TE HA APORTADO VENIR AL TALLER?

SALIR DEL MODULO
EVITAR ESTAR EN STAN BAY

¿TE PARECE ADECUADO EL HORARIO, EL ESPACIO Y EL NÚMERO DE HORAS DEDICADOS A LA ACTIVIDAD?

Si

¿PREFERIRÍAS QUE EL TALLER TUVIERA PUNTUACIÓN DE CARA A OBTENER ALGÚN BENEFICIO PENITENCIARIO, AUNQUE SUPUSIERA QUE TUVIERAS QUE ASISTIR OBLIGATORIAMENTE?

Si

¿DE QUÉ MÓDULO ERES? 8

¿A QUÉ OTRAS ACTIVIDADES ASISTES?

TEATRO, MUSICA, AULA DE CULTURA

DE TODOS LOS TALLERES Y ACTIVIDADES, ¿CUÁL ES TU FAVORITA?, ¿POR QUÉ?

TODOS porque se Habla

AÑADE CUALQUIER OTRA OBSERVACIÓN O COMENTARIO QUE DESEES Y QUE NOS PUEDA SERVIR PARA LA ACTIVIDAD

Que sigais VINIENDO
porque nos gustais muchisimo

SOLIDARIOS. C/Donoso Cortés, 65. 28015. Madrid
T.- 91 394 63 63 F.- 91 394 64 34.
www.solidarios.org.es

Cuestionarios de evaluación Taller de expresión Artística, Navalcarnero 2018:

SOLIDARIOS

M-7

HOJA DE VALORACIÓN DEL TALLER DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA

AÑADE TU GRADO DE SATISFACCIÓN CON LA ACTIVIDAD DEL 1 AL 10 (1: nada satisfecho, 10: muy satisfecho)

8

¿CUÁL HA SIDO LA ACTIVIDAD QUE MÁS TE HA GUSTADO DE ESTE CURSO 2016-17? ¿POR QUÉ?

CUANDO COJEMOS LA ACUARELA O TEMPERAS

¿CUÁL HA SIDO LA ACTIVIDAD QUE MENOS TE HA GUSTADO DE ESTE CURSO 2016-17? ¿POR QUÉ?

LO DEL CARBÓN CILLO

¿CONSIDERAS QUE LA ACTIVIDAD TIENE SENTIDO DEL 1 AL 10 (1: nada satisfecho, 10: muy satisfecho)

6

¿QUÉ TIPO DE ACTIVIDADES, TE GUSTARÍA INCORPORAR PARA EL PRÓXIMO CURSO 2017-18?

DIBUJO ARTÍSTICO

AÑADE TU GRADO DE SATISFACCIÓN CON EL TRABAJO DE LOS VOLUNTARIOS DEL 1 AL 10 (1: nada satisfecho, 10: muy satisfecho)

6

SOLIDARIOS. C/Donoso Cortés, 65. 28015. Madrid
T.- 91 394 63 63 F.- 91 394 64 34.
www.solidarios.org.es

SOLIDARIOS

HOJA DE VALORACIÓN DEL TALLER DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA

AÑADE TU GRADO DE SATISFACCIÓN CON LA ACTIVIDAD DEL 1 AL 10 (1: nada satisfecho, 10: muy satisfecho) 10

¿CUÁL HA SIDO LA ACTIVIDAD QUE MÁS TE HA GUSTADO DE ESTE CURSO 2016-17? ¿POR QUÉ? EL CARBONCILLO, PORQUE NUNCA LO HABÍA REALIZADO,

¿CUÁL HA SIDO LA ACTIVIDAD QUE MENOS TE HA GUSTADO DE ESTE CURSO 2016-17? ¿POR QUÉ? LA VERDAD ES QUE NINGUNA. (ALGUNA ME A PODIDO GUSTAR MAS QUE OTRA PERO TODAS BIEN.)

¿CONSIDERAS QUE LA ACTIVIDAD TIENE SENTIDO DEL 1 AL 10 (1: nada satisfecho, 10: muy satisfecho) 10

¿QUÉ TIPO DE ACTIVIDADES, TE GUSTARÍA INCORPORAR PARA EL PRÓXIMO CURSO 2017-18? - SPRAY ART.
- NUEVAS TECNICAS DE DIBUJO.

AÑADE TU GRADO DE SATISFACCIÓN CON EL TRABAJO DE LOS VOLUNTARIOS DEL 1 AL 10 (1: nada satisfecho, 10: muy satisfecho)

10

SOLIDARIOS. C/Donoso Cortés, 65. 28015. Madrid
T.- 91 394 63 63 F.- 91 394 64 34.
www.solidarios.org.es

SOLIDARIOS

HOJA DE VALORACIÓN DEL TALLER DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA

AÑADE TU GRADO DE SATISFACCIÓN CON LA ACTIVIDAD DEL 1 AL 10 (1: nada satisfecho, 10: muy satisfecho)

10

¿CUÁL HA SIDO LA ACTIVIDAD QUE MÁS TE HA GUSTADO DE ESTE CURSO 2016-17? ¿POR QUÉ?

Historia del Arte

¿CUÁL HA SIDO LA ACTIVIDAD QUE MENOS TE HA GUSTADO DE ESTE CURSO 2016-17? ¿POR QUÉ?

¿CONSIDERAS QUE LA ACTIVIDAD TIENE SENTIDO DEL 1 AL 10 (1: nada satisfecho, 10: muy satisfecho) Muy satisfecho 10

¿QUÉ TIPO DE ACTIVIDADES, TE GUSTARÍA INCORPORAR PARA EL PRÓXIMO CURSO 2017-18?

Cine de Historia del Arte

AÑADE TU GRADO DE SATISFACCIÓN CON EL TRABAJO DE LOS VOLUNTARIOS DEL 1 AL 10 (1: nada satisfecho, 10: muy satisfecho)

10

SOLIDARIOS. C/Donoso Cortés, 65. 28015. Madrid
T.- 91 394 63 63 F.- 91 394 64 34.
www.solidarios.org.es